



MANGLARALTO

Gobierno Descentralizado Parroquial

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA MANGLARALTO

ACTUALIZACIÓN 2023 - 2027



MANGLARALTO



Melissa Lisbeth Lemus Suárez
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Agosto /2024

ÍNDICE

1	FASE I – PREPARATORIA	1
1.1	Requerimientos Institucionales	1
1.2	Conformación del Equipo de Trabajo	3
1.3	Conformación del Consejo de Planificación	4
1.4	Notificación del Inicio del Proceso	15
1.5	Instructivo Metodológico para la Notificación, Difusión, Socialización, Discusión del PDOT con la Población	17
1.6	La Metodología	18
1.7	El Protocolo	21
1.8	Instrumentos:	21
1.8.1	Guía de la Entrevista	21
1.8.2	Preguntas Generadoras	22
1.8.3	Grupo Focal	22
1.9	PRESENTACIÓN	24
1.10	ANTECEDENTES	25
1.11	OBJETIVOS	26
1.11.1	Objetivo General	26
1.11.2	Objetivos Específicos	26
1.12	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	26
1.12.1	Seguimiento al Cumplimiento de Metas	26
1.12.2	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos	27
1.12.3	Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)	30
1.12.4	INFORME DE EVALUACIÓN PDOT 2019-2023	32
1.12.5	Seguimiento al Cumplimiento de Metas	32
1.12.6	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos	38
1.12.7	Análisis de la inversión realizada para el cumplimiento de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)	61
1.13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
1.13.1	Conclusiones	65
1.13.2	Recomendaciones	68
2	FASE II DIAGNOSTICO	72
2.1	DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA	72

2.2	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.....	73
2.3	ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA DE LOS CABILDOS COMUNALES.....	73
2.3.1	Ubicación y límites.....	82
2.3.2	Historia de la parroquia.....	83
2.3.3	Delimitación del área de estudio.....	84
2.4	SISTEMA BIOFÍSICO	86
2.4.1	Introducción	87
2.4.2	Características Físicas.....	88
2.4.3	Tipos de Ecosistemas.....	91
2.4.4	Cobertura y Uso del Suelo	94
2.4.5	Recursos Naturales.....	96
2.4.6	Zonas de Conservación y su importancia.....	102
2.4.7	Amenazas Naturales y Antrópicas	105
2.4.8	Problemas y Potencialidades del Sistema Físico Ambiental.....	120
2.5	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	126
2.5.1	Introducción	127
2.5.2	Población Económicamente Activa.....	130
2.5.3	Número de Empresas por Actividad.....	140
2.5.4	Sector Popular y Solidario	144
2.5.5	Factores Productivos de la Parroquia	152
2.5.6	Infraestructura Productiva.....	156
2.5.7	Acceso a créditos Bancarios	159
2.5.8	Problemas y Potencialidades del Sistema Económico Productivo	162
2.6	SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	170
2.6.1	Análisis Demográfico de la Parroquia Manglaralto	171
2.6.2	Situación y Análisis de la Salud en la Parroquia.....	177
2.6.3	Situación y Análisis de la Educación en la Parroquia	186
2.6.4	Análisis de la Población en situación de Vulnerabilidad.....	193
2.6.5	202
2.6.6	Patrimonio Cultural.....	202
2.6.7	Seguridad Ciudadana	206
2.6.8	Problemas y Potencialidades del Sistema Sociocultural	212
2.7	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	218
2.7.1	Roles y Funciones de los Asentamientos Humanos.....	219

2.7.2	Acceso a los Servicios Básicos	224
2.7.3	Acceso al Equipamiento Urbano: Educación y Salud	231
2.7.4	Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	239
2.7.5	Problemas y potencialidades del Sistema Asentamientos humanos.....	259
2.8	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	263
2.8.1	Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana.	264
2.8.2	Capacidades institucionales locales	265
2.8.3	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.....	286
2.8.4	Niveles de coordinación y articulación interinstitucional.....	286
2.8.5	Actores territoriales y organizaciones sociales involucrados en el desarrollo	298
2.8.6	Participación ciudadana.....	323
2.8.7	Sistema de protección de derechos	326
2.8.8	Problemas y Potencialidades del Sistema Político Institucional.....	329
3	FASE III. PROPUESTA	336
3.1	INTRODUCCIÓN.....	336
3.1.1	MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	339
3.1.2	MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	341
3.1.3	VISIÓN DE LA PARROQUIA MANGLARALTO 2023 – 2027.....	347
3.1.4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	348
3.1.5	MATRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	348
3.1.6	MATRIZ DE ANUALIZACIÓN DE METAS.....	400
3.2	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).....	534
4	FASE IV: MODELO DE GESTIÓN.....	537
4.1	INTRODUCCIÓN.....	537
4.2	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN.....	541
4.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	544
4.3.1	Agendas Nacionales para la Igualdad.	544
4.3.2	Lineamiento Estratégico: Protección frente a Riesgos y Desastres.....	545
4.3.3	Lineamiento Estratégico: Adopción de medidas frente al Cambio Climático	545
4.3.4	Desnutrición Crónica Infantil.	546
4.4	LEYES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DEL PDOT PARROQUIAL DE MANGLARALTO (2023 – 2027	548
4.5	ESTRATEGIA PROGRESIVA A LOS FACTORES DE RIESGO	578
4.5.1	RIEGOS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD	578

4.5.2	PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA.....	580
4.6	ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	585
4.6.1	MARCO LEGAL.....	585
4.6.2	CONTEXTO Y PROPÓSITO	585
4.6.3	CONCEPTOS CLAVES:.....	586
4.6.4	FASES QUE INVOLUCRAN EL SEGUIMIENTO	587
4.6.5	EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	590
4.7	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	591
4.7.1	ANTECEDENTES.....	591
4.7.2	JUSTIFICACIÓN.....	592
4.7.3	OBJETIVO GENERAL	593
4.7.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	593
4.7.5	ALCANCE	593
4.7.6	ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES.....	593
5	BIBLIOGRAFÍA.....	594
6	ANEXOS.....	599

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Categorización de porcentaje de cumplimiento de la meta.....	27
Ilustración 2.	Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de.....	28
Ilustración 3.	Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual.....	29
Ilustración 4.	Cadena de planificación	30
Ilustración 5.	Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND).....	31
Ilustración 6.	Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-	31
Ilustración 7.	Culturas Antiguas de Manglaralto	203
Ilustración 8.	Museos y Museografía de Santa Elena.....	204
Ilustración 9.	Distribución territorial de las Organizaciones Criminales en Ecuador.....	209
Ilustración 10.	Modelo de catastro multifinanciero	223
Ilustración 11.	Escuela Educación Básica “Cristóbal Colón – Barcelona.....	234
Ilustración 12.	Organigrama del GAD Parroquial Rural de Manglaralto.....	276

Ilustración 13. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	344
Ilustración 14. Actores del sistema de cooperación internacional no reembolsable.....	347
Ilustración 15. Articulación de los GADs	543
Ilustración 16. Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI	547
Ilustración 17. Mecanismos y estrategias para la gestión del riesgo	581
Ilustración 18. Prioridades de Acción para la gestión del Riesgo.....	582
Ilustración 19. Modelo de Seguimiento y Evaluación	588
Ilustración 20. Fórmula 1. Cálculo de variación	590
Ilustración 21. Fórmula 2. Cálculo de meta anual	591
Ilustración 22. Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta	591

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. porcentajes del Presupuesto Referencial del PDOT de la Parroquia Manglaralto para el periodo 2019 – 2023.....	68
Gráfico 2. Pendiente negativa de la curva de cumplimiento de las metas estratégicas de PDOT de la Parroquia Manglaralto.....	69
Gráfico 3. Gastos de Inversión Pagados vs los Ingresos Codificados.....	70
Gráfico 4. Promedio de los valores pluviométricos mensuales (mm), del cantón Santa Elena.....	89
Gráfico 5. Conocimiento sobre la existencia de patrimonio hídrico, forestal, biodiversidad de la parroquia Manglaralto.....	91
Gráfico 6. En su opinión los ecosistemas de su parroquia están protegidos.....	93
Gráfico 7. Responsabilidad de la afectación de los Ecosistema en la Parroquia Manglaralto	93
Gráfico 8. Acciones para mejorar el ambiente en la Parroquia Manglaralto	96
Gráfico 9. Conocimiento sobre la existencia de actividades para la extracción de áridos y pétreos en la Parroquia Manglaralto	102
Gráfico 10. Conocimiento sobre la existencia de amenazas naturales en la Parroquia Manglaralto	106
Gráfico 11. Conocimiento sobre la existencia de vulnerabilidad si ocurriera un evento natural adverso	114

Gráfico 12. Conocimiento sobre si han recibido capacitación para actuar frente a un evento natural adverso.....	115
Gráfico 13. Conocimiento sobre la existencia de Comité Comunitario de Emergencia.....	116
Gráfico 14. Conocimiento sobre la existencia de manifestaciones del cambio climático en la parroquia Manglaralto.....	118
Gráfico 15. Manifestaciones del Cambio Climático en la parroquia Manglaralto.....	119
Gráfico 16. Acciones para proteger el ambiente en la parroquia Manglaralto.....	119
Gráfico 17. Actividades o emprendimientos existentes en la parroquia Manglaralto.....	129
Gráfico 18. Composición de la población Nacional.....	131
Gráfico 19. Composición de la población, Área rural.....	132
Gráfico 20. Empleos existentes en la parroquia Manglaralto.....	138
Gráfico 21. Actividades productivas importantes de Manglaralto.....	139
Gráfico 22. Infraestructura productiva en Manglaralto.....	158
Gráfico 23. Requerimiento de Infraestructura productiva de Manglaralto.....	159
Gráfico 24. Hogares con acceso a créditos bancarios.....	160
Gráfico 25. Razones que impiden acceder a un crédito.....	161
Gráfico 26. Población por género de la parroquia Manglaralto.....	173
Gráfico 27. Población de Manglaralto por edades.....	174
Gráfico 28. Población por rangos de edades y género de la parroquia Manglaralto.....	175
Gráfico 29. Acceso a los servicios de salud pública de calidad.....	178
Gráfico 30. Proveedores alternativos de salud consultados.....	179
Gráfico 31. Calidad de la atención médica en Manglaralto.....	180
Gráfico 32. Enfermedades más comunes de niños-as.....	181
Gráfico 33. Prevalencia Desnutrición Crónica Infantil.....	183
Gráfico 34. Prevalencia Desnutrición Crónica Infantil.....	184
Gráfico 35. Niños-as (4 – 14 años) cursando la educación Básica.....	187
Gráfico 36. Adolescentes (15-17 años) cursando el Bachillerato.....	187
Gráfico 37. Bachilleres que asisten a la Universidad o Instituto Tecnológico.....	188
Gráfico 38. G07. ¿En su Hogar hay adultos que se encuentren cursando programas de Escolaridad Inconclusa (EPJA)?.....	189
Gráfico 39. Número de instituciones educativas.....	189

Gráfico 40. Número de Estudiantes y Docentes de las instituciones educativas	190
Gráfico 41. Evolución de la inversión pública en educación como % del PIB	191
Gráfico 42. Evolución de la inversión pública en educación como % del PIB	192
Gráfico 43. Evolución del Índice de Gini en Ecuador	194
Gráfico 44. Identificación de las etnias en Manglaralto	195
Gráfico 45. Niños-as y adultos mayores de la parroquia Manglaralto	197
Gráfico 46. Personas con discapacidades de Manglaralto	198
Gráfico 47. Tipo de discapacidades en Manglaralto	199
Gráfico 48. La atención del estado a las personas vulnerables	200
Gráfico 49. Valoración de la atención a personas en situación de vulnerabilidad	201
Gráfico 50. Valoración de la atención a personas en situación de vulnerabilidad	202
Gráfico 51. Percepción de la seguridad en Manglaralto	206
Gráfico 52. Nivel de inseguridad en Manglaralto	207
Gráfico 53. Número de Extorciones registradas a nivel nacional, 2018 – 2022	208
Gráfico 54. Apoyo de las autoridades	210
Gráfico 55. Organización de la parroquia	211
Gráfico 56. Conocimiento del PUGS en la parroquia Manglaralto	220
Gráfico 57. Condición de la propiedad de la vivienda en Manglaralto	221
Gráfico 58. Asentamientos irregulares de Manglaralto	222
Gráfico 59. Acceso a los servicios básicos en Manglaralto.....	225
Gráfico 60. Calidad de los servicios de agua y alcantarillado en Manglaralto.....	226
Gráfico 61. Calidad de los servicios de energía eléctrica y telefonía móvil en Manglaralto	227
Gráfico 62. Calidad de los servicios de alumbrado público y de internet en Manglaralto	228
Gráfico 63. Calidad del servicio de recolección de los RRSS en Manglaralto.....	229
Gráfico 64. Temas de capacitación sobre RRSS en Manglaralto.....	231
Gráfico 65. Equipamiento urbano en Manglaralto	237
Gráfico 66. Calidad del equipamiento urbano de Manglaralto	238
Gráfico 67. Tendencias de la población. Ecuador 1960 – 2023	239
Gráfico 68. Número de familias por vivienda en Manglaralto	241

Gráfico 69. Déficit de la vivienda en Manglaralto.....	242
Gráfico 70. Financiamiento de la vivienda en Ecuador	243
Gráfico 71. Condición de la propiedad de la vivienda en Manglaralto	244
Gráfico 72. Calidad de los servicios básicos	245
Gráfico 73. Ingresos mensuales de las familias de Manglaralto.....	247
Gráfico 74. Vialidad de la provincia de Santa Elena	252
Gráfico 75. Estado de las vías de la Parroquia Manglaralto.....	253
Gráfico 76. Causas del mal estado de las vías de la Parroquia Manglaralto.....	254
Gráfico 77. Accesibilidad a la telefonía móvil en Manglaralto	256
Gráfico 78. Accesibilidad a las empresas de telefonía móvil en Manglaralto	256
Gráfico 79. Acceso a internet en Manglaralto.....	257
Gráfico 80. Calidad del servicio de internet en la parroquia Manglaralto.....	258
Gráfico 81. Articulación institucional para ayudar a la población	287
Gráfico 82. Articulación entre las instituciones del Estado y las organizaciones locales	288
Gráfico 83. Promoción de la participación ciudadana y el control social.	325
Gráfico 84. Presencia de Jueces de paz o defensorías comunitarias	328



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Zonas climáticas y niveles de precipitación anual.....	88
Tabla 2. Ecosistemas frágiles de la Parroquia Manglaralto.....	92
Tabla 3. Cobertura y Uso del Suelo.....	95
Tabla 4. Procedencia principal del agua recibida.....	97
Tabla 5. Población expuesta a inundaciones.....	107
Tabla 6. Población expuesta a sequías.....	109
Tabla 7. Población expuesta a incendios forestales.....	111
Tabla 8. Población expuesta a movimientos en masa.....	112
Tabla 9. Población expuesta a Tsunamis.....	114
Tabla 10. Niveles de amenazas naturales en la Parroquia Manglaralto.....	117
Tabla 11. Matriz de sistematización de problemas.....	120
Tabla 12. Matriz de sistematización de potencialidades.....	122
Tabla 13. Matriz de priorización de problemas y potencialidades.....	123
Tabla 14. Contribuyentes del SRI de la Parroquia Manglaralto.....	140
Tabla 15. Contribuyentes Activos y Abiertos, según su actividad en Manglaralto.....	141
Tabla 16. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la Parroquia Manglaralto.....	145
Tabla 17. Sistemas Productivos de la Parroquia Manglaralto.....	155
Tabla 18. Matriz de sistematización de problemas.....	163
Tabla 19. Matriz de sistematización de potencialidades.....	165
Tabla 20. Rangos de edades en Manglaralto. Censo 2022.....	176
Tabla 21. Establecimientos de Salud de la parroquia Manglaralto.....	185
Tabla 22. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades.....	212
Tabla 23. Instituciones Educativas de Manglaralto 2023 – 2024.....	232
Tabla 24. Establecimientos de salud en Manglaralto.....	235
Tabla 25. Tasas por Profesionales de la salud en la provincia de Santa Elena, RAS 2022.....	236
Tabla 26. Planes de vivienda de EMUVIVIENA – EP, 2023.....	246
Tabla 27. Red vial de la Provincia de Santa Elena.....	251
Tabla 28. Matriz de problemas y potencialidades – Asentamientos humanos.....	259

Tabla 29. Servidores Públicos del GADR de Manglaralto.....	277
Tabla 30. Miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Manglaralto.....	280
Tabla 31. Convenios gestionados por el GAD parroquial Manglaralto.....	290
Tabla 32. Fuentes de Información de Actores involucrados en el desarrollo parroquial.....	299
Tabla 33. Mapeo de actores públicos involucrados en el desarrollo territorial.....	301
Tabla 34. Mapeo de Asociaciones de la parroquia Manglaralto contribuyentes del Servicio de Rentas Internas (SRI).....	306
Tabla 35. Mapeo de actores de la sociedad civil involucrados en el desarrollo territorial.....	310
Tabla 36. Organizaciones sociales de la parroquia Manglaralto registradas en el Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales.....	314
Tabla 37. Organizaciones formales o informales en la comunidad.....	318
Tabla 38. Mapeo de organizaciones de economía popular y solidaria.....	320
Tabla 39. Matriz de sistematización de Problemas - Sistema Político Institucional.....	329
Tabla 40. Matriz de sistematización de Potencialidades - Sistema Político Institucional.....	333
Tabla 41. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Físico Ambiental.....	356
Tabla 42. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Económico Productivo.....	358
Tabla 43. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Sociocultural.....	361
Tabla 44. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Asentamientos Humanos.....	366
Tabla 45. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Político Institucional.....	369
Tabla 46. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Físico Ambiental.....	372
Tabla 47. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Económico Productivo.....	373
Tabla 48. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Sociocultural.....	376
Tabla 49. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Asentamientos Humanos.....	380
Tabla 50. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Político Institucional.....	382
Tabla 51. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Físico Ambiental.....	384
Tabla 52. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Económico Productivo.....	387
Tabla 53. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Sociocultural.....	390
Tabla 54. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Asentamientos Humanos.....	393
Tabla 55. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Político Institucional.....	397
Tabla 56. Matriz Anualización de Metas, Sistema Físico Ambiental.....	400

Tabla 57. Matriz Anualización de Metas, Sistema Económico Productivo.....	404
Tabla 58. Matriz Anualización de Metas, Sistema Sociocultural.....	411
Tabla 59. Matriz Anualización de Metas, Sistema Asentamientos Humanos.....	413
Tabla 60. Matriz Anualización de Metas, Sistema Político Institucional.....	417
Tabla 61. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Físico Ambiental.....	422
Tabla 62. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Económico Productivo	432
Tabla 63. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Sociocultural	439
Tabla 64. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Asentamientos Humanos	448
Tabla 65. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Político Institucional	456
Tabla 66. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Físico Ambiental	463
Tabla 67. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Económico Productivo.....	469
Tabla 68. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Sociocultural.....	475
Tabla 69. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Asentamientos Humanos.....	482
Tabla 70. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Político Institucional.....	489
Tabla 71. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Físico Ambiental.....	494
Tabla 72. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Sistema Económico Productivo	503
Tabla 73. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Sistema Sociocultural	512
Tabla 74. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Sistema Asentamientos Humanos	521
Tabla 75. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Sistema Político Institucional	529
Tabla 76. Leyes, Políticas Públicas y Proyectos Del PDOT Parroquial De Manglaralto, Sistema Físico Ambiental.....	548
Tabla 77. Acciones y estrategias de articulación para la reducción del riesgo	583
Tabla 78. Niveles de articulación para la gestión del riesgo.....	584



**FASE I
ANÁLISIS Y
EVALUACIÓN
FINANCIERA Y
PROGRAMÁTICA DE
PDOT MANGLARALTO
DEL PERIODO 2019 –
2023**

1 FASE I – PREPARATORIA

1.1 Requerimientos Institucionales

**PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE
CONSULTORÍA DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Código de Procedimiento: **CDC-GADPRMG-2024-002**

Objeto de Contratación: “ **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA DEL 2023-2027 .”.**

Oferente: **VISION EMPRESARIAL VIEMP S.A.**



Metodología de Trabajo:	<p>1. Plan de Trabajo Participativo Entrevistas con Informantes Clave: Involucrar a personas del GAD parroquial, Comité de Participación Local, líderes comunitarios, representantes de instituciones educativas y de salud, directivos de Juntas de Agua Potable, y representantes de organizaciones sociales y productivas. Grupos Focales: Realizar en las fases de Diagnóstico Estratégico y elaboración de la Propuesta, conformados por 12 personas con paridad de género. Reuniones: Con el GAD parroquial, el Comité de Participación Local, y líderes comunitarios para coordinar acciones y recolectar información primaria. Recorridos: Visitas al terreno para conocer necesidades y problemáticas directamente, acompañados por representantes del GAD parroquial o Comité de Participación Local. Encuestas: Realizar con una muestra representativa, con un nivel de confianza del 95por ciento y un margen de error del 5por ciento. 2. Uso de Información Secundaria Recopilar información de fuentes oficiales, estudios, y literatura temática, contrastándola con la información primaria para realizar análisis pertinentes. 3. Enfoque en la Cooperación Internacional Elaborar el documento “Vinculación a la Cooperación Internacional”, incluyendo un perfil de proyecto por cada ámbito del Diagnóstico Estratégico: Biofísico, Productivo, Asentamientos Humanos, Político Institucional y Sociocultural. 4. Utilización de Mapas Utilizar mapas existentes del GAD parroquial o GAD Municipal de Santa Elena y crear mapas georreferenciados y participativos. 5. Citas y Referencias Asegurar que todos los gráficos, cuadros, mapas, y párrafos de autoría de terceros sean referenciados y citados correctamente. 6. Lineamientos Técnicos Transversales Igualdad de derechos para todas las personas. Protección frente a riesgos y desastres. Adopción de medidas frente al cambio climático. Reducción de la desnutrición crónica infantil. Promoción de enfoques de igualdad. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta metodología asegurará un proceso inclusivo, participativo y alineado con los estándares técnicos y legales vigentes para la actualización del PDOT de la Parroquia Manglaralto.</p>
--------------------------------	--

1.2 Conformación del Equipo de Trabajo

Referir al anexo: **ORGANIGRAMA**,

d. Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y tiempos.

No.	Nombre de la Actividad	Personal Asignado	Duración(días calendario)	Fecha inicio	Fecha Finalización
1	ANÁLISIS DE ESTADO ACTUAL PDOT VIGENTE EVALUACIÓN DEL PDOT ACTUAL	PERSONAL TÉCNICO	15	2024/06/17	2024/07/02
2	ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	PERSONAL TÉCNICO	15	2024/06/03	2024/06/18
3	ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	PERSONAL TÉCNICO	30	2024/07/19	2024/08/18
4	ANÁLISIS DE ESTADO ACTUAL PDOT VIGENTE EVALUACIÓN DEL PDOT ACTUAL	PERSONAL TÉCNICO	30	2024/08/19	2024/09/18

1.8 PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

No	Nombre completo	Titulación Académica	Nacionalidad	Función	Tiempo participación
1	ESTANISLAO FLAVIO YAGUAL RODRÍGUEZ	Magister en Gestión Social y Desarrollo Mención en	ECUATORIANA	COORDINADOR GENERAL	3 MESES
2	GABRIELA IVETTE YAGUAL CEDEÑO	Magister en Psicopedagogía	ECUATORIANA	ANALISTA, PROGRAMADORA Y TÉCNICO EN DISEÑO	3 MESES
3	MARIELA ARACELY LOOR CEDEÑO	MSC en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo	ECUATORIANA	TÉCNICO - COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	3 MESES
4	ANA MARÍA VALVERDE JURADO	Ingeniero Agrónomo	ECUATORIANA	TÉCNICO - COMPONENTE BIOFÍSICO	3 MESES
5	MARIELA YADIRA MAZZINI LINDAO	Licenciada en Organización y Desarrollo Comunitari	ECUATORIANA	TÉCNICO COMPONENTE SOCIOCULTURAL	3 MESES
6	MARÍA PAOLA LOOR ZAMBRANO	ARQUITECTA	ECUATORIANA	TÉCNICO - COMP. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	3 MESES
7	BRITO VELARDE ROBERTO OSWALDO	MAGISTER EN GESTION Y DESARROLLO SOCIAL	ECUATORIANA	TÉCNICO - COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	3 MESES

1.3 Conformación del Consejo de Planificación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MANGLARALTO ACTA y RESOLUCION DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE MANGLARALTO

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN SO N°002-11122023-CP

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA MANGLARALTO

Que, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, se determina lo siguiente:

Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Artículo 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Que, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se determina lo siguiente:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:


1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

 Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo. Manglaralto

 /gadmanglaralto  www.gadmanglaralto.gob.ec

 042 901 103 gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com

**MELISSA LEMUS**
PRESIDENTE





MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MANGLARALTO

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.....
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece:

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

 Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo. Manglaralto
 /gadmanglaralto  www.gadmanglaralto.gob.ec
 gadmanglaralto@gmail.com
 042 901 103 jmanglaralto@hotmail.com

 **MELISSA
LEMUS**
PRESIDENTE





MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MANGLARALTO

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Que, en la parroquia Manglaralto se crea la Asamblea Local Ciudadana el 17 de septiembre del 2023, donde la máxima representación es dirigida por la Ing. Paola Freire Andrade.

Que, mediante oficio GADPRM-2023-283-MLLS-OF emitido el 25 de septiembre del 2023, se solicita se realice la designación de los 3 representantes de la ciudadanía para el consejo de planificación.

Que bajo acta de asamblea local ciudadana se designa los consejeros de planificación por la ciudadanía el 12 de octubre del 2023 donde quedan proclamados:

- Ing. Paola Freire Andrade – Representante de la Ciudadanía al Consejo de Planificación
- Lic. Darlin Dominguez Apolinario - Representante de la Ciudadanía al Consejo de Planificación.
- Sr. Kingler Vilon Suarez - Representante de la Ciudadanía al Consejo de Planificación

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

 Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo. Manglaralto
 /gadmanglaralto  www.gadmanglaralto.gob.ec
 042 901 103 gadmanglaralto@gmail.com
jmanglaralto@hotmail.com

**MELISSA LEMUS**
PRESIDENTE





MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MANGLARALTO

Que, mediante convocatoria en calidad de presidente del Gad Manglaralto y presidente del consejo de planificación Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suarez. con nomenclatura CPM-SO-002-2023-MLLS convoca a sesión ordinaria #2 para el 11 de diciembre del 2023 a las 14h00, en la que uno de los puntos del orden del día manifiesta: **Proclamación del Consejo de Planificación del GAD Manglaralto.**

Que, de acuerdo a lo establecido y por los derechos que la ley le confiere:

RESUELVE

1.- DESIGNAR COMO CONSEJEROS DE PLANIFICACION A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suarez – presidente del GAD Manglaralto como presidente del Consejo de Planificación;
- Lic. Anibal Emiliano Tumbaco Orrala - Como representante de los vocales;
- Lic. Rudy Vanessa Macias de la A – Como técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- Ing. Paola Freire Andrade – Representante de la Ciudadanía al Consejo de Planificación
- Sr. Kingler Vilon Suarez - Representante de la Ciudadanía al Consejo de Planificación
- Lic. Darlin Domínguez Apolinario - Representante de la Ciudadanía al Consejo de Planificación.

2.- DESIGNAR AL ING. VICTOR MERO ALVIA COMO SECRETARIO ADHONOREM DEL CONSEJO DE PLANIFICACION.

3.- EMITIR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL GAD PARROQUIAL PARA DEJAR LA CONSTANCIA RESPETIVA.

4.- PUBLICAR EN LA PAGINA Y REGISTROS DIGITALES LA SIGUIENTE RESOLUCION PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO.

Dado y aprobado en reunión presencial, por los miembros del consejo de planificación.

EL consejo de planificación de la parroquia Manglaralto, ejecútese y publíquese, Manglaralto a los 11 días del mes de diciembre del 2023

MELISSA
LISBETH
LEMUS
SUAREZ

Firmado digitalmente por
MELISSA LISBETH
LEMUS SUAREZ
Fecha: 2023.12.11
22:28:38 -05'00'

Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suarez
Presidente del GAD Manglaralto
Presidente del Consejo de Planificación

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

 Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo. Manglaralto
 /gadmanglaralto  www.gadmanglaralto.gob.ec
 042 901 103 gadmanglaralto@gmail.com
jmanglaralto@hotmail.com


**MELISSA
LEMUS**
PRESIDENTE



7

PDOT
2023



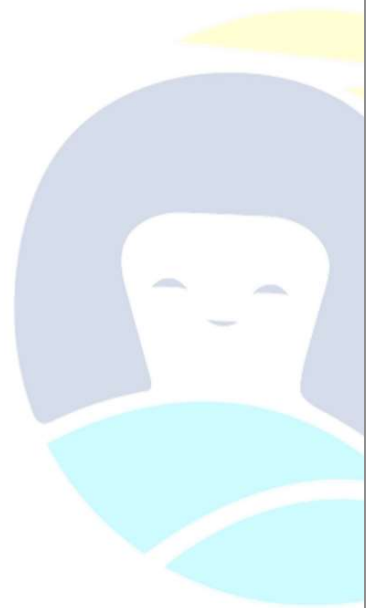
MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MANGLARALTO
CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

La inscrita por el Ing. Victor Mero Alvia, secretario Ad honorem del consejo de planificación de la parroquia Manglaralto, CERTIFICA, que la presente fue discutida en la sesión ordinaria del día 11 de diciembre del 2023, según lo que dispone la ley.

0921615126 Firmado digitalmente
por 0921615126
VICTOR CLAUDIO
CLAUDIO MERO ALVIA
MERO ALVIA
Fecha: 2023.12.11
22:28:14 -05'00'

Ing. Victor Mero Alvia
secretario Ad Honorem



¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

 Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo. Manglaralto
 /gadmanglaralto  www.gadmanglaralto.gob.ec
 gadmanglaralto@gmail.com
 042 901 103 jmanglaralto@hotmail.com

 **MELISSA
LEMUS**
PRESIDENTE



8

PDOT
2023



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO

ESTABLECIDA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Manglaralto, 12 de Octubre del 2023

Acta de Asamblea Inaugural y elección de los Representantes del Consejo de Planificación.

En el local del Centro Intercultural Manglaralto, siendo las 16:H00 y con la presencia de 32 personas, se lleva a cabo la Inauguración de la Asamblea Local Ciudadana Rural Manglaralto, con la presencia de varios dirigentes comunales, la ciudadanía en general y en especial se contó con el aval de los representantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control social, de la Provincia de Santa Elena.

Se procedió a la presentación del directorio de la asamblea Local Ciudadana, 18 miembros en total, los cuales fueron posesionados, con la solemnidad del Consejos de Participación Ciudadana y Control Social a través de sus Representates la Ab. Eny Estupiñan y el Coordinador Provincial Ab. Dixon Guale.

Acogiendo la petición del Gad Parroquial Manglaralto, se procedió a la elección de los representantes del Consejo de Planificación, que participaran en la Elaboración del Presupuesto Participativo, que trabajarán en coordinación con el Gad parroquial, se lanzó una terna de tres compañeros: Sr. Darlyn Domínguez, Sr. Klinger Villón y la Ing. Paola Freire, fueron puestos a consideración de la asamblea, lo cual fue aprobada por los presentes.

Posterior se da lectura de los estatutos para su respectiva aprobación, lo cual se pone a consideración de la asamblea lo cual también es aprobada unánimemente.

Sin otro punto que tratar, siendo las 17:25, la Presidenta da por clausurada la Asamnelea.

Rodolfo Rodríguez Reyes
SECRETARIO DE LA ACLPM

DIRECCION: AVE. CONTITUCION ENTRE AZUAY Y LOS RIOS, MANGLARALTO, SANTA ELENA





Manglaralto, 10 de diciembre del 2023

Acta ACL-002-2023 del Directorio de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia Manglaralto

Orden del día

- 1.- Bienvenida por parte del presidente Ing. Poola Freire Andrade**
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.**
- 3.- Elección del reemplazo del Consejero del Consejo de Planificación**
- 4.- Acuerdos y resoluciones.**
- 5.- Clausura.**

Utilizando medios digitales plataforma zoom, siendo las 12H00hrs y con la presencia de 9 miembros, se lleva a cabo la reunión del Directorio de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia Manglaralto y se procede con el orden del día.

Acogiendo lo citado en la convocatoria para esta reunión, se procedió a la elección del reemplazo del representante del Consejo de Planificación, Sr. Klinger Villón quien dejó vacante el puesto por motivos de fuerza mayor. Se postuló a la compañera Abg. Jacinta Soriano Neira fue puesta a consideración de la directiva, lo cual fue aprobado por los presentes.

En acuerdos y resoluciones se dió a conocer información de la primera reunión del Consejo de Planificación para el primer análisis del Anteproyecto del Presupuesto Participativo del 2024 de lo cual surgieron varias sugerencia y modificaciones para que se las planteen en la reunión para el analisis en segunda instancia de dicho anteproyecto.

Sin otro punto que tratar, siendo las 14:10 hrs, la Presidenta da por clausurada la reunión del directorio.


Rodolfo Rodríguez Reyes
SECRETARIO DE LA ACLPM



MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MANGLARALTO
ACTA y RESOLUCIÓN DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE MANGLARALTO

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN SO N°001-02042024-CP

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA MANGLARALTO

Que, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, se determina lo siguiente:

Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Artículo 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Que, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se determina lo siguiente:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

 Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo. Manglaralto
 /gadmanglaralto  www.gadmanglaralto.gob.ec
 042 901 103 gadmanglaralto@gmail.com
jmanglaralto@hotmail.com

**MELISSA LEMUS**
PRESIDENTE





MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MANGLARALTO

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.....
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece:

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

 Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo. Manglaralto

 /gadmanglaralto

 042 901 103

 www.gadmanglaralto.gob.ec
gadmanglaralto@gmail.com
jmanglaralto@hotmail.com

**MELISSA LEMUS**
PRESIDENTE



12

PDOT
2023



MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MANGLARALTO

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Que, en la parroquia Manglaralto se crea la Asamblea Local Ciudadana el 17 de septiembre del 2023, donde la máxima representación es dirigida por la Ing. Paola Freire Andrade.

Que, mediante oficio GADPRM-2023-283-MLLS-OF emitido el 25 de septiembre del 2023, se solicita se realice la designación de los 3 representantes de la ciudadanía para el consejo de planificación.

Que bajo acta de asamblea local ciudadana se designa los consejeros de planificación por la ciudadanía el 12 de octubre del 2023 donde quedan proclamados:

- Ing. Paola Freire Andrade – Representante de la Ciudadanía al Consejo de Planificación
- Lic. Darlin Dominguez Apolinario - Representante de la Ciudadanía al Consejo de Planificación.
- Sr. Kingler Vilon Suarez - Representante de la Ciudadanía al Consejo de Planificación

Que, mediante acta ACL-002-2023 del 10 de diciembre del 2023 se designa a la Ab. Jacinta Soriano Neira como representante de la ciudadanía al consejo de planificación por haber puesto vacante el consejero Kingler Villon.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

 Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo. Manglaralto
 /gadmanglaralto  www.gadmanglaralto.gob.ec
 042 901 103 gadmanglaralto@gmail.com
jmanglaralto@hotmail.com

**MELISSA LEMUS**
PRESIDENTE



13

PDOT
2023



MANGLARALTO

Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MANGLARALTO

Que, mediante convocatoria en calidad de presidente del Gad Manglaralto y presidente del consejo de planificación Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suarez. con nomenclatura CONVOCATORIA No. CPM-SO-001-2024-MLLS. convoca a sesión ordinaria #1 para el 2 de abril del 2024 a las 14h00, en la que uno de los puntos del orden del día manifiesta: **2. Presentación y posesión de la Ab. Jacinta Soriano en calidad de Consejera de planificación.**

Que, de acuerdo a lo establecido y por los derechos que la ley le confiere:

RESUELVE

- 1.- DESIGNAR COMO CONSEJERA DE PLANIFICACION A LA AB. JACINTA SORIANO NEIRA, BAJO AUSENCIA DEL ANTERIOR CONSEJERO SR. KINGLER VILLON.
- 2.- EMITIR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL GAD PARROQUIAL PARA DEJAR LA CONSTANCIA RESPETIVA.
- 3.- PUBLICAR EN LA PAGINA Y REGISTROS DIGITALES LA SIGUIENTE RESOLUCION PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO.

Dado y aprobado en reunión presencial, por los miembros del consejo de planificación.

El consejo de planificación de la parroquia Manglaralto, ejecútese y publíquese, Manglaralto a los 2 días del mes de abril del 2024

MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ
Firmado digitalmente por MELISSA LISBETH LEMUS SUAREZ
Fecha: 2024.04.02 22:41:27 -05'00'

Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suarez
Presidente del GAD Manglaralto
Presidente del Consejo de Planificación

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

La inscrita por el Ing. Víctor Mero Alvia, secretario Ad honorem del consejo de planificación de la parroquia Manglaralto, CERTIFICA, que la presente fue discutida en la sesión ordinaria del día 2 de abril del 2024, según lo que dispone la ley.

0921615126
VICTOR CLAUDIO MERO ALVIA
Firmado digitalmente por VICTOR CLAUDIO MERO ALVIA
Fecha: 2024.04.02 22:41:49 -05'00'

Ing. Víctor Mero Alvia
secretario Ad Honorem

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

 Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo. Manglaralto
 /gadmanglaralto  www.gadmanglaralto.gob.ec
 042 901 103 gadmanglaralto@gmail.com
jmanglaralto@hotmail.com

**MELISSA LEMUS**
PRESIDENTE



1.4 Notificación del Inicio del Proceso



MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO GADPRM-2024-317-MLLS-OF Manglaralto, 15 de julio de 2024

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ACTUALIZACIÓN PDOT MANGLARALTO 2023-2027

Ing.
Fabio Herrera Becerra
DIRECTOR ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR
INVERSIONES Y PESCA
Ciudad

De mis consideraciones:

La Constitución del Ecuador en su artículo 267 y el COOTAD en su artículo 65, establece como competencias exclusivas que los gobiernos parroquiales rurales tendrán en el marco de la Constitución y las leyes de nuestro país; en el numeral N°1 especifica la competencia de "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial", además de lo mencionado en el numeral N°7 donde se establece la posibilidad de "gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias".

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente."

El COOTAD en el Art. 64 literal d), establece como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales: "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas..."

El COOTAD en el Art. 65 literal a) establece como una de las funciones exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales: "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad..."

El COOTAD en el Art. 297, establece: "El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible..."

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Rv. Guayaquil, entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



15

PDOT
2023



MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

Con el sustento legal y técnico que justifica la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Manglaralto para el periodo 2023 – 2027, el cual informamos que hemos iniciado la consultoría para actualizar el PDOT de la parroquia a través de la empresa consultora Visión Empresarial S.A VIEMPSA.

Aprovecho la oportunidad para solicitar vuestra colaboración institucional en la entrega de información secundaria relacionada con la parroquia Manglaralto; para una mejor comunicación y coordinación interinstitucional recomiendo al Ing. Estanislao Yagual, Gerente General de VIEMPSA, E-mail: viempsa@gmail.com, Cel.: 0989922153.

Por la atención a la presente le agradecemos de antemano.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!



Escanea el código QR para
MELISSA LEMUS SUAREZ
JUNTO DIXASSE

Sra.
Melissa Lemus Suarez
PRESIDENTE DEL GAD MANGLARALTO
C.c: Secretaria VM

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Rv. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



16

PDOT
2023

1.5 Instructivo Metodológico para la Notificación, Difusión, Socialización, Discusión del PDOT con la Población

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, vigente desde 2010, establece en su Artículo número 1 la necesidad de promover, fomentar y asegurar el ejercicio de los derechos de participación de ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, así como de las comunidades afroecuatorianas y montubias, y otras formas de organización lícitas.

La ley subraya la importancia de la participación activa en la toma de decisiones, la organización autónoma y la implementación de formas de gestión pública con la colaboración de la ciudadanía. Además, insta a instancias, mecanismos e instrumentos para la deliberación pública entre el Estado, en sus distintos niveles de gobierno, y la sociedad, con el fin de supervisar las políticas públicas y la prestación de servicios. Asimismo, busca fortalecer el poder ciudadano y su expresión, sentando las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, incluyendo iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Para alcanzar estos fines, la ley describe varios mecanismos de participación ciudadana y control social en los artículos 56, 66, 67, 73, 78, 80 tales como, Asambleas Locales Ciudadanas, Consejos Locales de Planificación, Presupuestos Participativos, Audiencias Públicas, Veedurías para el control de la gestión pública, Consejos Consultivos. Esta participación no es solo un apoyo adicional a la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), sino un elemento fundamental que refuerza la institucionalidad territorial de estos gobiernos.

La Guía Metodológica para la actualización de los PDOT, publicada por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023, en su Sección III, promueve la inclusión de mecanismos de participación ciudadana a lo largo de todo el proceso de actualización 2023 – 2027.

Los Términos de Referencia del GAD Parroquial de Manglaralto también incluyen la participación ciudadana en todas las fases del proceso de actualización, mediante actividades específicas como reuniones de planificación, implementación y socialización con el Consejo de Planificación Local.

1.6 La Metodología

a) Fase de Diagnóstico

- La participación ciudadana se debe planificar y coordinar inicialmente con el GAD Parroquial de Manglaralto, a través de la Sra. Presidente y sus Vocales.
- A través del GAD Parroquial, se solicitará la colaboración del Consejo de Planificación Local para la recolección, tratamiento, análisis y sistematización de datos, utilizando las siguientes técnicas e instrumentos:
 - Revisión Documental: Incluye análisis del marco legal, políticas públicas, lineamientos técnicos, documentos contables y financieros, mapas, estadísticas y proyecciones oficiales, entre otros.
 - Trabajo de Campo: Comprende reuniones, entrevistas, recorridos, mapas georreferenciados, mapas parlantes, grupos focales y encuestas, entre otros.
 - Coordinación Institucional y Comunitaria.

b) Fase de Propuesta

- Esta fase implica tomar decisiones estratégicas y territoriales para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Los elementos estratégicos del PDOT deben alinearse con el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025” del actual gobierno del señor Daniel Noboa Azín, que es obligatorio para el sector público.

- Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos para la planificación y el ordenamiento territorial:
 - Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
 - Agendas Nacionales para la Igualdad.
 - Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
 - Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
 - Planes diferenciados.
 - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - Resoluciones o acuerdos de consejos, comités y entidades rectoras en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
 - Directrices y orientaciones de instrumentos internacionales adoptados por el país, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
 - Planes, programas y proyectos de otras entidades públicas en el territorio del GAD.

- Todo el proceso de actualización del PDOT de Manglaralto 2023–2027 debe seguir los siguientes lineamientos técnicos:
 - Igualdad de derechos para todas las personas.
 - Protección frente a riesgos y desastres.
 - Medidas contra el cambio climático.
 - Desnutrición crónica infantil.
 - Enfoques de igualdad.
 - Objetivos de desarrollo sostenible.

- Para la recolección de datos, tratamiento, análisis y sistematización, se emplearán técnicas e instrumentos metodológicos coordinados con el GAD Parroquial de Manglaralto, el Consejo de Planificación Local, líderes barriales y comunitarios, y representantes de organizaciones sociales de la parroquia:

- Revisión Documental: Marco legal, políticas públicas, lineamientos técnicos, Plan de Trabajo, entre otros.
- Trabajo de Campo: Reuniones, entrevistas y grupos focales.
- Coordinación Institucional y Comunitaria.

c) Fase del Modelo de Gestión

- Esta fase se centra en las estrategias y procesos que el GAD implementa para administrar su territorio. Incluye procedimientos y acciones necesarios para la ejecución de la Propuesta del PDOT, requiriendo una estructura organizacional del GAD adecuada a sus necesidades y la colaboración entre actores territoriales para resolver problemas y potenciar oportunidades identificadas en el diagnóstico estratégico.
- El Modelo de Gestión debe incluir al menos cuatro tipos de estrategias:
 - Inserción de la Estrategia Territorial: Iniciativas de los diversos actores parroquiales y vecinales para el territorio parroquial.
 - Formas de Gestión o Articulación: Métodos para implementar proyectos parroquiales.
 - Estrategias Transversales: Igualdad de derechos, protección frente a riesgos y desastres, medidas contra el cambio climático y reducción de la desnutrición crónica infantil.
 - Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT.
- Al igual que en las fases anteriores, la recolección de datos, tratamiento, análisis y sistematización se llevará a cabo mediante técnicas e instrumentos metodológicos en coordinación con el GAD Parroquial de Manglaralto y el Consejo de Planificación Local:
 - Revisión Documental: Marco legal, políticas públicas, lineamientos técnicos, convenios interinstitucionales, protocolos de cooperación internacional, entre otros.
 - Trabajo de Campo: Reuniones y entrevistas.
 - Coordinación Institucional y Comunitaria.

1.7 El Protocolo

- Preparar una Agenda de Reunión y presentarla al GAD Parroquial y al Administrador del Contrato.
- Una vez aprobada la Agenda con fecha y horario por el GAD Parroquial, se convocará al Consejo de Planificación Local y a los actores locales de la parroquia.
- Durante la reunión se presentarán los avances y las actividades por implementar, se discutirán los aspectos metodológicos y operativos de las diferentes etapas, como la implementación de grupos focales, recorridos, entrevistas o encuestas, incluyendo fechas y horarios.
- Se registrará la verificación mediante la recolección de firmas de los participantes y los acuerdos alcanzados, los cuales podrán ser incluidos en los anexos del documento final de actualización del PDOT 2023–2027.

1.8 Instrumentos:

1.8.1 Guía de la Entrevista

Nombre del entrevistado-a	
Institución / organización / comunidad	GAD Parroquial de Manglaralto

Sistemas a diagnosticar

1. Sistema Físico Ambiental
2. Sistema Económico Productivo
3. Sistema Socio Cultural
4. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
5. Sistema Político Institucional

Presentación

Comenzamos con un saludo y agradecemos a los participantes por su tiempo y apoyo en la actualización del PDOT de Manglaralto.

Metodología

La entrevista se llevará a cabo mediante un conversatorio, ya sea individual o grupal, utilizando preguntas generadoras que pueden ser abiertas o semiestructuradas, dirigidas al representante del GAD Parroquial.

1.8.2 Preguntas Generadoras

1. *¿Cuáles son los problemas principales en la parroquia Manglaralto relacionados con la protección y cuidado del medio ambiente?*
2. *¿Podría usted identificar tres de los problemas más críticos para la parroquia?*
3. *Desde su perspectiva, ¿qué medidas podrían tomarse para solucionar estos problemas?*
4. *¿Qué capacidades tiene su parroquia para abordar estos problemas?*

CONCLUSIÓN Y AGRADECIMIENTO

1.8.3 Grupo Focal

Variables a Consultar

- **Condiciones Ciudadanas, Sociales, Físicas, Normativas Institucionales y de Conocimiento:** Aspectos que faciliten la sostenibilidad y la capacidad de recuperación ante riesgos naturales, antropogénicos y efectos del cambio climático.
- **Gobernanza Colaborativa:** Inclusión de redes de trabajo, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional y fortalecimiento organizacional.

- Identificación, Sistemática y Priorización de Potencialidades y Problemas del Territorio: Evaluación de potencialidades, problemas, desafíos (CP, MP y LP), y gestión.
- Comparación del Modelo Actual de Territorio con el Modelo Propuesto.

AUDIENCIA

- Junta Parroquial (1) Comunidades (18) Secretaría de Gestión de Riesgos (1) Consejo de Participación Local (2) Municipio (1) Prefectura (1) MIES (1) MAATE (1) MAG (1)

GUÍA METODOLÓGICA

- Dinámica de Presentación
- Planteamiento del Objetivo del Grupo Focal
- Explicación de la Temática y la Metodología a Aplicarse:
 - Uso de tarjetas para definir acciones
 - Uso de tarjetas para priorizar acciones
- Desarrollo
- Cierre del Evento

Preguntas Generadoras

Implementación de las Matrices de los Problemas y de las Potencialidades

N	POTENCIALIDADES	DESAFIO			GESTION (Alternativas)	COMPETENCIA DEL GAD
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		

Implementación de la Matriz de los Problemas

N	POTENCIALIDADES	DESAFIO			GESTION (Alternativas)	COMPETENCIA DEL GAD
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		



1.9 PRESENTACIÓN

El presente informe es el resultado de un trabajo de seguimiento y evaluación final al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, para el periodo comprendido entre el 2019 – 2023. Este trabajo, fue realizado a través de la Empresa Visión Empresarial VIEMP S.A. en el marco de la consultoría técnica de “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Manglaralto, cantón Santa Elena, de la provincia de Santa Elena del 2023-2027.

El presente análisis permite identificar y cuantificar los principales logros y avances de los objetivos, metas y proyectos propuestos en la planificación estratégica territorial de la parroquia Manglaralto del periodo 2019-2023, así mismo, permite determinar las principales causas que limitaron la ejecución de proyectos que fueron plasmados en la propuesta del PDOT vigente.

Finalmente, el seguimiento y evaluación final al PDOT 2019-2023 aportará elementos esenciales para una mejor distribución de recursos a través de identificación, selección y priorización de programas y proyectos en los cinco sistemas y lineamientos estratégicos del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

1.10 ANTECEDENTES

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que *“los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”*

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los *“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”*, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

El Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de 27 de junio de 2023 menciona que la Secretaría Nacional de Planificación aprobó la *“Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027”*, norma aplicable a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales y el régimen especial de Galápagos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), y una vez cumplido el debido proceso, resuelve contratar a Visión Empresarial VIEMP S.A. para que realice la *“Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Manglaralto 2023-2027”*.

1.11 OBJETIVOS

1.11.1 Objetivo General

Desarrollar el seguimiento y evaluación final de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

1.11.2 Objetivos Específicos

- Seguimiento al cumplimiento de metas, que incluye el análisis del valor alcanzado al finalizar el periodo de implementación del PDOT 2019-2023.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal 2019-2023.
- Análisis de la contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.12 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La metodología de evaluación ha sido preparada tomando en consideración los “Lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial”; y, a las “Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT” emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

1.12.1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas


La evaluación sobre el cumplimiento de metas del PDOT consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea de base.

En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea el esperado, se deben analizar las posibles causas de dicho resultado.

1.12.1.1 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicará las siguientes formulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

 Indicadores crecientes $PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	Indicadores decrecientes  $PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta Planificada}} * 100$
--	--

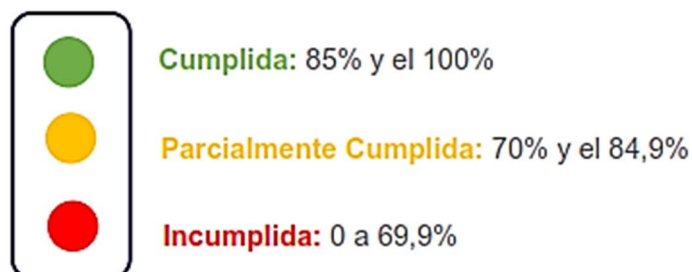
Dónde:

PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta

LB: Línea base

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 1. Categorización de porcentaje de cumplimiento de la meta



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

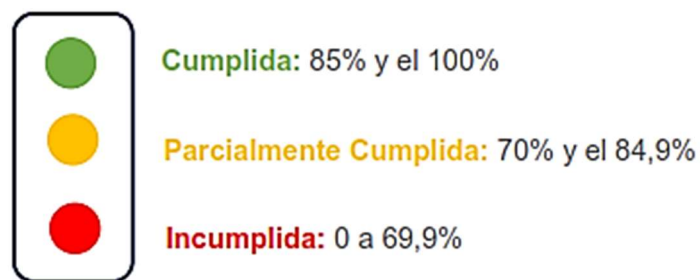
1.12.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos.

1.12.2.1 Análisis del avance físico o de cobertura anual de programas y proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo, según las siguientes categorías:

Ilustración 2. . Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i.

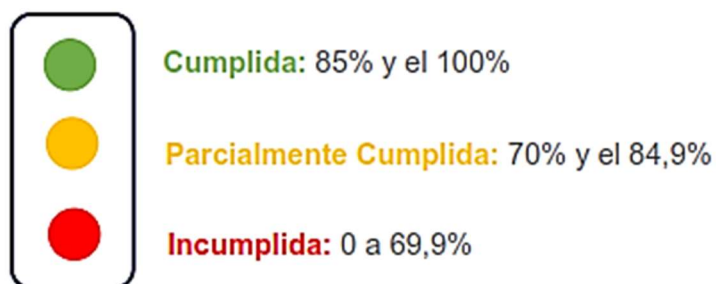
VMF: Valor de la meta física planificada para el año 1.

i: Año de análisis

1.12.2.2 Análisis del avance presupuestario anual de los programas y proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 3. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario según la siguiente fórmula:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de avance presupuestario

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

1.12.3 Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

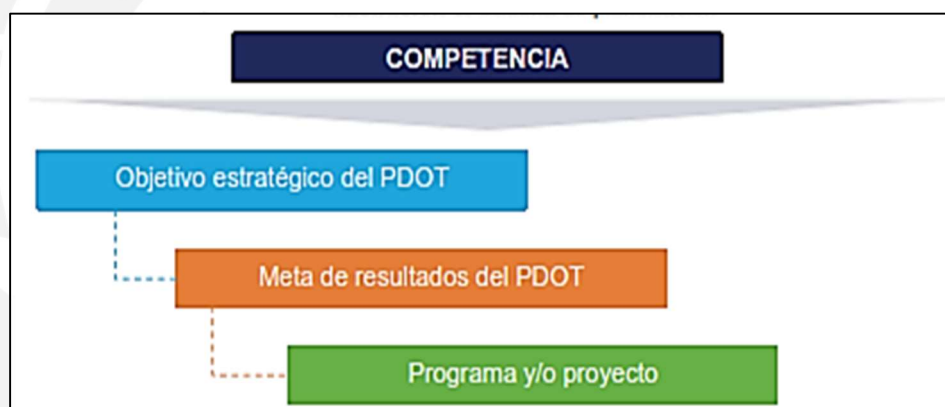
La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND se deberá realizar los siguientes procedimientos:

1.12.3.1 Identificación de la cadena de planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Ilustración 4. Cadena de planificación

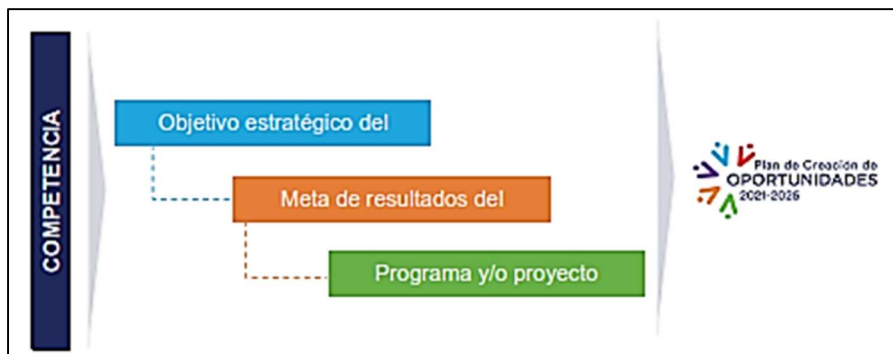


Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

1.12.3.2 Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Ilustración 5. Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

1.12.3.3 Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Ilustración 6. Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

1.12.3.4 Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se deberá analizar la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Para el efecto, los gobiernos locales deberán analizar el Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal de análisis, sumando los codificados finales de cada uno de los proyectos de la cadena de planificación.

1.12.4 INFORME DE EVALUACIÓN PDOT 2019-2023

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, realizó a través de la Empresa VIEMP SA el informe de evaluación final al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este informe contiene el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidas de la evaluación al PDOT 2019-2023.

El informe de evaluación final del PDOT 2019-2023, hace una valoración cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos, programas y proyectos planteados en la propuesta del PDOT; los insumos que sustentan este análisis han sido proporcionados por los Funcionarios del área administrativa y financiera del GADPR de Manglaralto, los documentos oficiales revisados se tiene: a) Reportes de información al SIGAD ICM (2020, 2021, 2022 y 2023), b) Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del GADPR Manglaralto (años 2020, 2021, 2022 y 2023), c) Informes de rendición de cuentas la máxima autoridad del GADPR Manglaralto (años 2020, 2021, 2022 y 2023), d) Plan Anual de Contratación publicado en SOCE (años 2020, 2021, 2022 y 2023).

1.12.5 Seguimiento al Cumplimiento de Metas

1.12.5.1 Análisis de resultados del cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

Para realizar el análisis de resultados de cumplimiento de metas, se tomó como base la matriz referencial de programas y proyectos del PDOT 2019-2023 y el reporte Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) registrado en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).

COMPONENTE BIOFÍSICO

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMAS O PROYECTOS	META DEL PROYECTO
Biofísico	Optimizar el uso adecuado de los recursos naturales del territorio para su conservación y manejo sustentable.	Promover la conservación de la población, medios de vida y ecosistemas de la parroquia, frente al cambio climático, concientizando al 12% de la población hasta marzo de 2023. .	Concientizada el 1% de la población para promover la conservación de la población, medios de vida y ecosistemas de la parroquia, frente al cambio climático, hasta diciembre de 2020, el 5% hasta diciembre 2021, el 5% hasta diciembre 2022 y el 1% hasta marzo 2023.	Manejo sustentable de las especies marinas en los sectores pesqueros.	Incrementar anualmente el 0,5% del porcentaje de pesca desembarcada en el puerto.
				Conservación ambiental del patrimonio natural de la parroquia y mitigación del impacto del cambio climático.	Disminuir el 1% anual la huella de explotación pesquera, la agricultura y de las familias publicada por el Ministerio de Ambiente.
				Estrategias para la reducción del impacto de eventos naturales.	Identificar y monitorear las zonas de riesgo existentes en la parroquia.

Meta:


Promover la conservación de la población, medios de vida y ecosistemas de la parroquia, frente al cambio climático concientizando al 12% de la población hasta marzo de 2023.

Formula:

$$PCM = \frac{8,52\%}{12,00\%} * 100$$

PMC= 71% PARCIALMENTE CUMPLIDA

SEMAFORIZACIÓN

SERIE DEL INDICADOR					META FINAL (MF) 2023	SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
2019	2020	2021	2022	2023			
0,00%	1,00%	6,00%	11,00%	12,00%	8,52%		71%

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMAS O PROYECTOS	META DEL PROYECTO
Económico Productivo	Articular el sistema productivo territorial para potencializar la dinámica económica de la parroquia Manglaralto.	Incrementar anualmente el 0,2% la tasa de empleo en los sectores productivos de la parroquia hasta el 2023.	Incrementar el 0,1% el empleo adecuado en la Parroquia Rural de Manglaralto, hasta diciembre 2021, el 0,1% hasta diciembre 2023.	Estrategias para incremento de la producción y comercialización de productos agrícolas.	Incrementar anualmente el 3% de la producción y el 3% de comercialización de productos agrícolas, 3 asociaciones de agricultores.
				Desarrollo agropecuario de pequeños productores.	Incrementar el 10% anual los ingresos de los pequeños productores agropecuarios, hasta diciembre 2022.
				Fomento de huertos comunitarios y familiares y seguridad alimentaria.	30 huertos comunitarios y familiares implementados anualmente en la parroquia, hasta marzo de 2023.
				Potenciación del sector turístico y artesanal comunitario.	Incrementar el 10% anual los ingresos del 50% de los prestadores de servicios turísticos registrados en el catastro del Ministerio de Turismo.
				Fortalecimiento de la asociatividad turística en la parroquia.	El 50% de los prestadores de servicios turísticos utiliza plataformas tecnológicas para ofertar y vender sus productos, hasta marzo de 2023.
				Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico y productivo.	Anualmente certificar las competencias laborales del 10% de los actores del sector productivo de la parroquia, hasta marzo de 2023.
			Promover el desarrollo empresarial de las PYMES por medio de las TIC's, al 40% hasta marzo 2023.	Estrategias para incrementar las ventas en pymes.	Lograr anualmente que el 50% de las PYMES de la parroquia incrementen sus ventas en un 10%.

Meta:


Incrementar anualmente el 0,2% la Tasa de empleo en los sectores productivos de la parroquia hasta el 2023.

Formula:

$$PCM = \frac{8,00\%}{7,00\%} * 100$$

PMC= 91% CUMPLIDA

SEMAFORIZACIÓN

SERIE DEL INDICADOR					META FINAL (MF) 2023	SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
2019	2020	2021	2022	2023			
0,00%	0,02%	0,04%	0,06%	0,08%	0,07%		91%

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMAS O PROYECTOS	META DEL PROYECTO
Sociocultural	Fortalecer la identidad cultural de los habitantes por medio del rescate de las costumbres y tradiciones ancestrales.	Incrementar el 3% del número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta abril de 2023.	Incrementar el 0,5% hasta diciembre 2020 el número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta diciembre 2021 el 1%, hasta diciembre 2022 el 1% y hasta abril de 2023 el 0,5%.	Rescate de costumbres y tradiciones ancestrales.	Conformar anualmente 1 grupo cultural y 1 club cultural.
				Difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos.	Disminuir el 1% hasta diciembre 2020, diciembre 2021, diciembre 2022, y hasta marzo 2023.
				Fortalecimiento de la equidad social y salud integral de los habitantes.	Incrementar el 5% anual de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria hasta abril de 2023.
				Mitigación y prevención de efectos de pandemia covid-19.	Disminuir o mantener el porcentaje de contagios del virus covid-19 en la parroquia Manglaralto, respecto las estadísticas de mayo de 2020.
				Concientización de convivencia social post covi-19.	Concientizada la población de 15 años o más, sobre la nueva normalidad post covid-19 el 5% hasta diciembre 2020, el 20% hasta diciembre 2021 y el 20% hasta diciembre 2022

Meta:


Incrementar el 3% del número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta abril de 2023.

Formula:

$$PCM = \frac{1,53\%}{3,00\%} * 100$$

PMC= 51% **INCUMPLIDA**

SEMAFORIZACIÓN

SERIE DEL INDICADOR					META FINAL (MF) 2023	SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
2019	2020	2021	2022	2023			
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,00%	1,53%		51%



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMAS O PROYECTOS	META DEL PROYECTO
Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad	Promover el uso adecuado de las tierras comunales en sus principales ejes de desarrollo y reubicación de viviendas asentadas en zonas de riesgo.	Mejorar la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de 5 infraestructuras de la parroquia, hasta el 2023.	Mejorar 1 infraestructura hasta diciembre de 2020, 2 hasta diciembre 2021, 2 hasta diciembre 2022 y 1 hasta marzo 2023.	Disminución del analfabetismo digital e inclusión en las TICs.	Habitantes de la parroquia intervenidos para mejorar el acceso de las TICs, el 1% hasta diciembre 2020, el 3% hasta diciembre de 2021, el 3% hasta diciembre 2022 y el 1% hasta marzo 2023.
				Construcción y mejoramiento de infraestructura de áreas recreacionales, culturales y deportivas.	Construir 1 espacio público hasta marzo 2023 y mejorar infraestructura de 1 espacio público hasta diciembre 2020, 2 hasta diciembre 2022 y 2 hasta diciembre 2023.
				Identificación y mitigación de impactos en zonas de riesgo de inundaciones.	Reducir el número de zonas inundadas respecto a las zonas inundadas en el año 2019.

Meta:


Mejorar la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de 5 infraestructuras de la parroquia, hasta el 2023.

Formula:

$$PCM = \frac{1,75}{5,00} * 100$$

PMC= 35% INCUMPLIDA

SEMAFORIZACIÓN

SERIE DEL INDICADOR					META FINAL (MF) 2023	SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
2019	2020	2021	2022	2023			
0,00	1,00	3,00	4,00	5,00	1,75		35%

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMAS O PROYECTOS	META DEL PROYECTO
Político Institucional	Gestionar la legalización de las organizaciones sin vida jurídica como elementos estratégicos para el desarrollo sin vida jurídica.	Fortalecer la reglamentación interna del GAD, y de los estatutos de las organizaciones civiles presentes en la parroquia al 100%, hasta diciembre de 2023.	Actualizada el 100% de la reglamentación interna del GAD y de las organizaciones civiles presentes en la parroquia, hasta abril de 2023.	Promover la creación y fortalecimiento colectivos territoriales de organizaciones sociales de la parroquia.	Actualizar el 50% de los estatutos de las organizaciones civiles hasta diciembre 2021 y el 50% hasta diciembre de 2022.
				Promoción de sociedades pacíficas.	Reducir el 1% el índice de violencia contra la mujer, niños y grupos vulnerables, hasta diciembre 2021 y el 1% hasta diciembre de 2022.
	Motivar la integración de espacios de participación que coadyuvan a la organización de desarrollo de la parroquia.	Fortalecer las capacidades organizativas y comunicacionales del GAD para fomentar la participación ciudadana al 100% hasta el 2023..	Hasta diciembre 2021 generar 3 espacios para participación ciudadana.	Administración y comunicación institucional.	Conformar base de datos de estadísticas parroquiales y establecer un plan anual de comunicación.
				Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Hasta diciembre 2021, incrementar el 5% la participación ciudadana en las gestiones del GAD, el 8% hasta diciembre 2022.

Meta 1:


Fortalecer la reglamentación interna del GAD, y de los estatutos de las organizaciones civiles presentes en la parroquia al 100%, hasta diciembre de 2023.

Formula:

$$PCM = \frac{50\%}{100\%} * 100$$

PMC= 50% **INCUMPLIDA**

SEMAFORIZACIÓN

SERIE DEL INDICADOR					META FINAL (MF) 2023	SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
2019	2020	2021	2022	2023			
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	50,00%		50%

Meta 2:


Fortalecer las capacidades organizativas y comunicacionales del GAD para fomentar la participación ciudadana al 100% hasta el 2023.

Formula:

$$\text{PCM} = \frac{55\%}{100\%} * 100$$

PMC= 55% **INCUMPLIDA**

SEMAFORIZACIÓN

SERIE DEL INDICADOR					META FINAL (MF) 2023	SEMAFORIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META
2019	2020	2021	2022	2023			
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	55,00%		55%

1.12.6 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

1.12.6.1 Análisis de resultados de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados


Para realizar el análisis de resultados de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados en el periodo 2019-2023, se revisó la información programática y ejecución presupuestaria del PDOT y el reporte Índice de Cumplimiento de Metas (ICM/SIGAD), estos insumos fueron cotejados física y presupuestariamente, de este análisis se obtienen los siguientes resultados:

COMPONENTE BIOFÍSICO

Proyecto N° 1

Manejo sustentable de las especies marinas en los sectores pesqueros.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 2

Conservación ambiental del patrimonio natural de la parroquia y mitigación del impacto del cambio climático.

Avance a 2023: 76%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{76}{100} \right) * 100$	76%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 76%, la ejecución de la intervención se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Proyecto N° 3

Estrategias para la reducción del impacto de eventos naturales.

Avance a 2023: 38%

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{38}{100} \right) * 100$	38%	


Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 38%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Proyecto N° 4

Estrategias para incremento de la producción y comercialización de productos agrícolas.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 5

Desarrollo agropecuario de pequeños productores.

Avance a 2023: 83%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{83}{100} \right) * 100$	83%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 83%, la ejecución de la intervención se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Proyecto N° 6

Fomento de huertos comunitarios y familiares y seguridad alimentaria.

Avance a 2023: 54%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{54}{100} \right) * 100$	54%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 54%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 7

Potenciación del sector turístico y artesanal comunitario.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 8

Fortalecimiento de la asociatividad turística en la parroquia.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 9

Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico y productivo.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 10

Estrategias para incrementar las ventas en pymes.

Avance a 2023: 100%

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Proyecto N° 11

Rescate de costumbres y tradiciones ancestrales.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 12

Difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos.

Avance a 2023: 33%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{33}{100} \right) * 100$	33%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 33%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 13

Fortalecimiento de la equidad social y salud integral de los habitantes.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 14

Mitigación y prevención de efectos de pandemia covid-19.

Avance a 2023: 24%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{24}{100} \right) * 100$	24%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 24%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 15

Concientización de convivencia social post covi-19.

Avance a 2023: 0%

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{0}{100} \right) * 100$	0%	


Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 0%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Proyecto N° 16

Disminución del analfabetismo digital e inclusión en las TICs.

Avance a 2023: 4%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{4}{100} \right) * 100$	4%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 4%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 17

Construcción y mejoramiento de infraestructura de áreas recreacionales, culturales y deportivas.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 18

Identificación y mitigación de impactos en zonas de riesgo de inundaciones.

Avance a 2023: 0%

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{0}{100} \right) * 100$	0%	


Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 0%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Proyecto N° 19

Promover la creación y fortalecimiento colectivos territoriales de organizaciones sociales de la parroquia.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 20

Promoción de sociedades pacíficas.

Avance a 2023: 0%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{0}{100} \right) * 100$	0%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 0%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 21

Administración y comunicación institucional.

Avance a 2023: 100%


Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{100}{100} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 22

Fortalecimiento de la participación ciudadana.

Avance a 2023: 0%

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{10}{100} \right) * 100$	10%	

Considerando que el porcentaje de avance del proyecto es de 10%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

1.12.6.2 Análisis de resultados de avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados


Para realizar el análisis de resultados de avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados en el periodo 2019-2023, se revisó la información programática y ejecución presupuestaria del PDOT y el reporte Índice de Cumplimiento de Metas (ICM/SIGAD), estos insumos fueron cotejados física y presupuestariamente, de este análisis se obtuvieron los siguientes resultados:

Proyecto N° 1

Manejo sustentable de las especies marinas en los sectores pesqueros.

Codificado final: USD 26.001,53

Devengado: USD 26.001,53

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{26.001,53}{26.001,53} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 2

Conservación ambiental del patrimonio natural de la parroquia y mitigación del impacto del cambio climático.

Codificado final: USD 18.000,00

Devengado: USD 13.734,70

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{13.734,70}{18.000,00} \right) * 100$	76%	


Considerando que el porcentaje de ejecución presupuestaria del proyecto es de 76%, la ejecución de la intervención se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Proyecto N° 3

Estrategias para la reducción del impacto de eventos naturales.

Codificado final: USD 12.000,00

Devengado: USD 4.500,00

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{4.500,00}{12.000,00} \right) * 100$	38%	

Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 38%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.


COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Proyecto N° 4

Estrategias para incremento de la producción y comercialización de productos agrícolas.

Codificado final: USD 13.396,90

Devengado: USD 13.396,90

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{13.396,90}{13.396,90} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 5

Desarrollo agropecuario de pequeños productores.

Codificado final: USD 12.000,00

Devengado: USD 10.000,00

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{10.000,00}{12.000,00} \right) * 100$	83%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 83%, la ejecución de la intervención se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Proyecto N° 6

Fomento de huertos comunitarios y familiares y seguridad alimentaria.

Codificado final: USD 36.000,00

Devengado: USD 19.537,50

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{19.537,70}{36.000,00} \right) * 100$	54%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 54%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 7

Potenciación del sector turístico y artesanal comunitario.

Codificado final: USD 27.233,03

Devengado: USD 27.233,03

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{27.233,03}{27.233,03} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 8

Fortalecimiento de la asociatividad turística en la parroquia.

Codificado final: USD 54.704,36

Devengado: USD 54.704,36

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{54.704,36}{54.704,36} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 9

Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico y productivo.

Codificado final: USD 29.000,00

Devengado: USD 29.000,00

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{29.000,00}{29.000,00} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 10

Estrategias para incrementar las ventas en pymes.

Codificado final: USD 40.535,00

Devengado: USD 40.535,00

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{40.535,00}{40.535,00} \right) * 100$	100%	

Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.


COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Proyecto N° 11

Rescate de costumbres y tradiciones ancestrales.

Codificado final: USD 46.779,86

Devengado: USD 46.779,86

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{46.779,86}{46.779,86} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 12

Difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos.

Codificado final: USD 9.000,00

Devengado: USD 2.999,99

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{2.999,99}{9.000,00} \right) * 100$	33%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 33%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 13

Fortalecimiento de la equidad social y salud integral de los habitantes.

Codificado final: USD 1.096.928.77

Devengado: USD 1.096.928.77

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{1.096.928.77}{1.096.928.77} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 14

Mitigación y prevención de efectos de pandemia covid-19.

Codificado final: USD 312.000,00

Devengado: USD 75.804,65

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{75.804,65}{312.000,00} \right) * 100$	24%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 24%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 15

Concientización de convivencia social post covi-19.

Codificado final: USD 28.000,00

Devengado: USD 0,00

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{0,00}{28.000,00} \right) * 100$	0%	

Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 0%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.


COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Proyecto N° 16

Disminución del analfabetismo digital e inclusión en las TICs.

Codificado final: USD 15.000,00

Devengado: USD 529,95

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{529,95}{15.000,00} \right) * 100$	4%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 4%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 17

Construcción y mejoramiento de infraestructura de áreas recreacionales, culturales y deportivas.

Codificado final: USD 1.432.834,58

Devengado: USD 1.432.834,58

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{1.432.834,58}{1.432.834,58} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 18

Identificación y mitigación de impactos en zonas de riesgo de inundaciones.

Codificado final: USD 9.000,00

Devengado: USD 0,00

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{0,00}{9.000,00} \right) * 100$	0%	

Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 0%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.


COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Proyecto N° 19

Promover la creación y fortalecimiento colectivos territoriales de organizaciones sociales de la parroquia.

Codificado final: USD 20.838.41

Devengado: USD 20.838.41

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{20.838.41}{20.838.41} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 20

Promoción de sociedades pacíficas.

Codificado final: USD 6.000,00

Devengado: USD 0,00

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{0,00}{9.000,00} \right) * 100$	0%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 0%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

Proyecto N° 21

Administración y comunicación institucional.

Codificado final: USD 23.369,18

Devengado: USD 23.369,18

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{23.369,18}{23.369,18} \right) * 100$	100%	


Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 100%, la ejecución de la intervención se encuentra **CUMPLIDA**.

Proyecto N° 22

Fortalecimiento de la participación ciudadana.

Codificado final: USD 24.000,00

Devengado: USD 2.400,00

Formula:	Resultado:	Semaforización
$\left(\frac{2.400,00}{24.000,00} \right) * 100$	10%	

Considerando que el porcentaje de presupuestaria del proyecto es de 10%, la ejecución de la intervención se encuentra **INCUMPLIDA**.

1.12.7 Análisis de la inversión realizada para el cumplimiento de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Para realizar el seguimiento a la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND), analizamos la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas en el COOTAD. Para este efecto, se analizó el reporte Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) publicado por el GADPR de Manglaralto al Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) para el ejercicio fiscal de análisis, sumando el devengado final de cada uno de los proyectos plasmados en la propuesta del PDOT.

Objetivo ODS:	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Objetivo PND:	Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.
Competencia:	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Objetivo PDOT:	Optimizar el uso adecuado de los recursos naturales del territorio para su conservación y manejo sustentable.
Meta:	Promover la conservación de la población de los medios de vida y ecosistemas de la parroquia frente al cambio climático concientizado al 12% de la población hasta marzo de 2023.
Programa:	Desarrollo y conservación de recursos naturales.
Proyecto N° 1:	Manejo sustentable de las especies marinas en los sectores pesqueros.
Devengado final:	USD 26.001,53
Proyecto N° 2:	Conservación ambiental del patrimonio natural de la parroquia y mitigación del impacto del cambio climático.
Devengado final:	USD 13.734,70
Proyecto N° 3	Estrategias para la reducción del impacto de eventos naturales.
Devengado final:	USD 4.500,00
Análisis:	En el marco de sus competencias, durante el periodo 2019-2023, el GADPR de Manglaralto invirtió alrededor de USD 44.236,23 en cumplimiento del ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo 11 del Plan Nacional de Desarrollo: Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales; mediante la ejecución de proyectos destinados al manejo sustentable, la conservación ambiental y la reducción del impacto ambiental.

- Objetivo ODS:** Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo PND:** Objetivo 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- Competencia:** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Objetivo PDOT:** Articular el sistema productivo territorial para potencializar la dinámica económica de la parroquia Manglaralto.
- Meta:** Incrementar anualmente el 0,2% de la tasa de empleo en los sectores productivos de la parroquia hasta el 2023.
- Programa 1:** Fortalecimiento y desarrollo agrícola y pecuario.
- Proyecto N° 1:** **Estrategias para incremento de la producción y comercialización de productos agrícolas.**
- Devengado final:** USD 13.396,90
- Proyecto N° 2:** **Desarrollo agropecuario de pequeños productores.**
- Devengado final:** USD 10.000,00
- Proyecto N° 3:** **Fomento de huertos comunitarios y familiares y seguridad alimentaria.**
- Devengado final:** USD 19.537,50
- Programa 2:** Fortalecimiento y desarrollo turístico.
- Proyecto N° 4:** **Potenciación del sector turístico y artesanal comunitario.**
- Devengado final:** USD 27.233,03
- Proyecto N° 5:** **Fortalecimiento de la asociatividad turística en la parroquia.**
- Devengado final:** USD 54.704,36
- Proyecto N° 6:** **Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico y productivo.**
- Devengado final:** USD 29.000,00
- Proyecto N° 7:** **Estrategias para incrementar las ventas en pymes.**
- Devengado final:** USD 40.535,00

Análisis: En el marco de sus competencias, durante el periodo 2019-2023, el GADPR de Manglaralto invirtió alrededor de USD 194.406,79 en cumplimiento del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y del Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales; mediante la ejecución de proyectos destinados al incremento de la producción, el desarrollo agropecuario, la seguridad alimentaria, el fortalecimiento turístico, la inserción laboral y desarrollo comercial.

Objetivo ODS: Objetivo 1. Fin de la pobreza.

Objetivo PND: Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Competencia: Protección integral a la niñez y adolescencia.

Objetivo PDOT: Fortalecer la identidad cultural de los habitantes por medio del rescate de las costumbres y tradiciones ancestrales.

Meta: Incrementar el 3% del número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta abril de 2023.

Programa: Fortalecimiento de la identidad cultural y ancestral.

Proyecto N° 1: **Rescate de costumbres y tradiciones ancestrales.**

Devengado final: USD 46.779,96

Proyecto N° 2: **Difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos.**

Devengado final: USD 2.999.99

Proyecto N° 3 **Fortalecimiento de la equidad social y salud integral de los habitantes.**

Devengado final: USD 1.096.928,77

Proyecto N° 4 **Mitigación y prevención de efectos de pandemia covid-19.**

Devengado final: USD 75.804.65

Proyecto N° 5 **Concientización de convivencia social post covid-19.**

Devengado final: USD 0.00

Análisis: En el marco de sus competencias, durante el periodo 2019-2023, el GADPR de Manglaralto invirtió alrededor de USD 1.222.513,37 en cumplimiento del ODS 1. Fin de la pobreza y del Objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social; mediante la ejecución de proyectos destinados al rescate de costumbres, la difusión de derechos y responsabilidades, el fortalecimiento de la equidad social y la salud de los habitantes.

Objetivo ODS: Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo PND: Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y gestión de riesgos.

Competencia: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.

Objetivo PDOT: Promover el uso adecuado de las tierras comunales en sus principales ejes de desarrollo y reubicación de viviendas asentadas en zonas de riesgo.

Meta: Mejorar la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de 5 infraestructuras de la parroquia, hasta el 2023.

Programa: Desarrollo sustentable de asentamientos humanos.

Proyecto N° 1: **Disminución del analfabetismo digital e inclusión en las TICs.**

Devengado final: USD 529,95

Proyecto N° 2: **Construcción y mejoramiento de infraestructura de áreas recreacionales, culturales y deportivas.**

Devengado final: USD 1.432.834,58

Proyecto N° 3 **Identificación y mitigación de impactos en zonas de riesgo de inundaciones.**

Devengado final: USD 0,00

Análisis: En el marco de sus competencias, durante el periodo 2019-2023, el GADPR de Manglaralto invirtió alrededor de USD 1.433.364,53 en cumplimiento del ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles y del Objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo: Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y gestión de riesgos; mediante la ejecución de proyectos destinados al desarrollo e inclusión digital, el mejoramiento de la infraestructura parroquial, y la gestión de riesgos.

Objetivo ODS: Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo PND: Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Competencia: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Objetivo PDOT: Gestionar la legalización de las organizaciones sin vida jurídica como elementos estratégicos para el desarrollo sin vida jurídica.

Meta: Fortalecer la reglamentación interna del GAD, y de los estatutos de las organizaciones civiles presentes en la parroquia al 100%, hasta diciembre de 2023.

Programa: Desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.

Proyecto N° 1: **Promover la creación y fortalecimiento colectivos territoriales de organizaciones sociales de la parroquia.**

Devengado final: USD 20.838,41

Proyecto N° 2: **Promoción de sociedades pacíficas.**



Devengado final: USD 0,00

Objetivo PDOT: Motivar la integración de espacios de participación que coadyuven a la organización de desarrollo de la parroquia.

Meta: Fortalecer las capacidades organizativas y comunicacionales del GAD para fomentar la participación ciudadana al 100%, hasta el 2023.

Programa: Participación ciudadana y control social.

Proyecto N° 1: **Administración y comunicación institucional.**

Devengado final: USD 23.369,18

Proyecto N° 2: **Fortalecimiento de la participación ciudadana.**

Devengado final: USD 2.400,00

Análisis: En el marco de sus competencias, durante el periodo 2019-2023, el GADPR de Manglaralto invirtió alrededor de USD 46.607,59 en cumplimiento del ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía; y, 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción; mediante la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento organizacional, la promoción de sociedades pacíficas, la administración institucional y la participación ciudadana.

1.13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.13.1 Conclusiones

- La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Manglaralto se realizó a través de la Empresa Consultora VIEMP S.A.; para dicho propósito se aplicó fielmente las “Directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.
- La evaluación se desarrolló a través del análisis por componente o sistema estratégico, tomando como base el valor meta del objetivo estratégico, los programas y/o proyectos planteados en la propuesta de desarrollo del PDOT 2019-2023.

- No se ha realizado seguimientos y/o evaluaciones anuales al cumplimiento del PDOT, por lo tanto, no se tiene informes que permitan agilizar la evaluación final.
- No se tuvo acceso a la información contenida en el Plan Operativo Anual (POA) de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; consecuentemente, se limitó a un análisis más amplio y detallado de la gestión del GAD Parroquial Rural de Manglaralto en el periodo de evaluación.
- La matriz referencial de programas y proyectos del PDOT 2019-2023, no refleja el valor de línea de base, factor primordial para el análisis de cumplimiento de metas del PDOT.
- Para analizar el nivel de cumplimiento de metas, programas y proyectos del PDOT 2019-2023, se tomó en consideración la matriz de programas y proyectos contenidos en el PDOT; y, el reporte de avance físico y presupuestario del Índice de Cumplimientos de Metas (ICM) del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).
- La descripción de los programas y/o proyectos del PDOT es muy general y no permite una adecuada evaluación cualitativa y cuantitativa de su implementación.
- De los resultados obtenidos, se tiene que la Meta del Componente Biofísico alcanzó un 71% de cumplimiento, lo que significa que su cumplimiento es parcial.
- El total de proyectos que contribuyen con el Componente Biofísico es de 3, de los cuales solo uno muestra un avance del 100%, estos proyectos están enfocados con el manejo sustentable, la conservación ambiental y la reducción del cambio climático.
- La meta del Componente Económico Productivo alcanzó un 91% de avance, lo que significa que la meta fue cumplida.
- El total de proyectos propuestos en el Componente Económico Productivo asciende a 7, de los cuales 5 proyectos tienen un avance del 100%, estos proyectos están orientados a mejorar la producción y comercialización agropecuaria, al fomento de la seguridad alimentaria, la potencialización del turismo, el desarrollo artesanal y la inclusión laboral.
- La meta del Componente Sociocultural alcanzó un avance del 51%, lo que significa que se encuentra incumplida. Este componente establece 5 proyectos, de los cuales, solo 2 proyectos alcanzaron el 100% de avance, los proyectos planteados están enfocados al rescate de costumbres y tradiciones de la parroquia, además

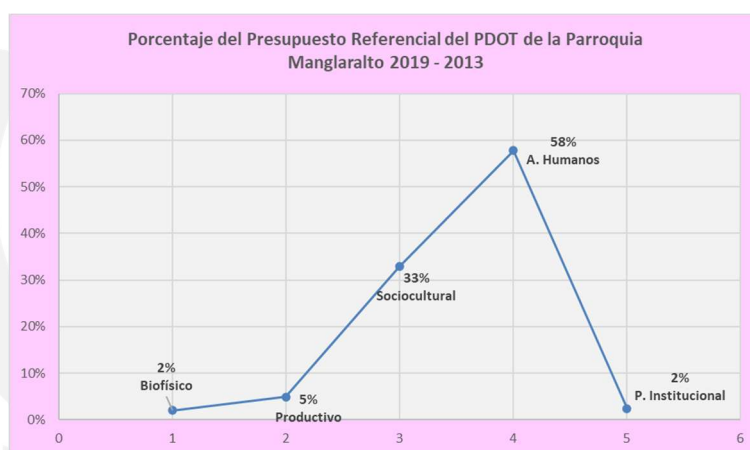
de la difusión de derechos y responsabilidades, el fortalecimiento de la equidad social y la salud de los habitantes en torno a la emergencia sanitaria por el Covid-19.

- La meta del Componente de Asentamientos Humanos tiene un avance del 35%, razón por la cual y de acuerdo a la semaforización se encuentra incumplida.
- Los proyectos dentro del Componente de Asentamientos Humanos, asciende a tres programas y/o proyectos enfocados a mejorar la inclusión digital de la población, el mejoramiento de la infraestructura pública; y, la mitigación de impactos a riesgos de inundaciones.
- La meta del Componente Político Institucional tiene un avance físico del 50%, lo que también significa una falta de cumplimiento. El total de proyectos de este componente es de 4 programas y/o proyectos, los cuales se encuentran interrelacionados con el fortalecimiento de los colectivos territoriales, la promoción de sociedades pacíficas, la administración institucional y la participación ciudadana.
- El total de proyectos plasmados en la propuesta del PDOT es de 22, y su monto total asciende a USD 2.366.000,00.
- El Reporte de información programática y de avance físico y presupuestario del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) subido al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) nos muestra la gestión presupuestaria del GADPR de Manglaralto en el periodo 2019 – 2023, teniendo como resultado un total de 87 proyectos ejecutados, cuyo monto total asciende a USD 2'941.128,51.
- El total de ingresos del presupuesto del GADPR de Manglaralto para el último ejercicio fiscal, año 2023 es de 1'901.917,11.
- El total de egresos del presupuesto del GADPR de Manglaralto para el último ejercicio fiscal, año 2023 es de 1'691.691,43.
- El total de inversión del GADPR de Manglaralto para el último ejercicio fiscal, año 2023 es de 1'449.126,09.
- El porcentaje de la inversión del GADPR de Manglaralto para el año 2023 es del 85%.

1.13.2 Recomendaciones

- Es importante analizar el comportamiento de las cifras vinculadas al cumplimiento de las metas estratégicas, lo primero en precisar es que, la planificación territorial no es un dato contable exacto, todo lo contrario, es muy sensible al contexto social, económico, jurídico y por supuesto político. Por lo tanto, es importante que los tomadores de decisiones, en este caso el presidente del Gobierno Parroquial, los vocales que asumen roles de fiscalización, y los técnicos que apoyan los aspectos financieros y operativos, deben involucrarse en las actualizaciones de los PDOT de la parroquia, pero con una comprensión del contexto. Es necesario no solo manejar los aspectos contables, por ejemplo, para el caso del secretario, debe también conocer aspectos operativos de la inversión pública. Entonces, la primera recomendación es **formar realmente un Equipo interdisciplinario, lo cual pasa por adecuadas capacitaciones y aspectos formativos.**
- De acuerdo con los porcentajes del Presupuesto Referencial del PDOT de la Parroquia Manglaralto para el periodo 2019 – 2023, se plantea el siguiente gráfico:

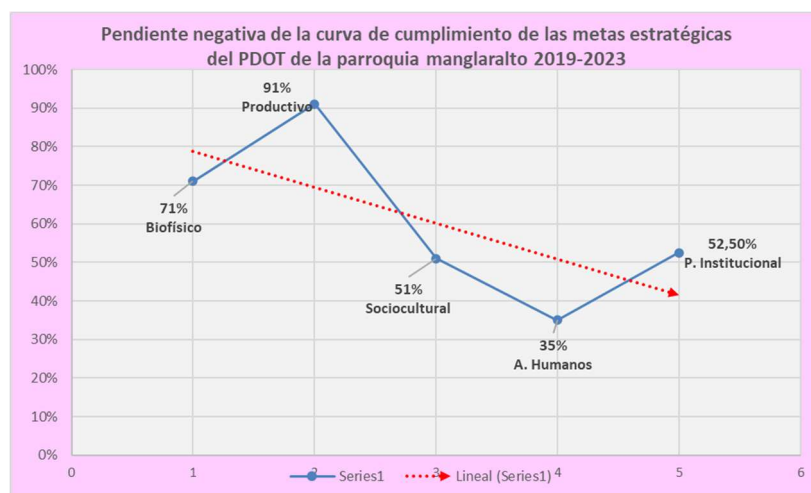
Gráfico 1. porcentajes del Presupuesto Referencial del PDOT de la Parroquia Manglaralto para el periodo 2019 – 2023



Aceptando que es una norma generalizada que la mayor inversión se realiza en el componente de Asentamientos Humanos, conectividad, movilidad y energía (58%), sin embargo, la segunda recomendación es **que debería existir cierta paridad en lo presupuestario para los otros componentes.** En este gráfico, el PDOT de Manglaralto 2019 – 2023, muestra una disparidad en la inversión propuesta para los otros cuatro componentes: Biofísico (2%), Productivo (5%), Sociocultural (33%), y Político Institucional (2%).

- Al analizar el cumplimiento de las metas estratégicas, se encuentran novedades para esta evaluación financiera y operativa del PDOT de la parroquia Manglaralto 2019 – 2023:

Gráfico 2. Pendiente negativa de la curva de cumplimiento de las metas estratégicas de PDOT de la Parroquia Manglaralto

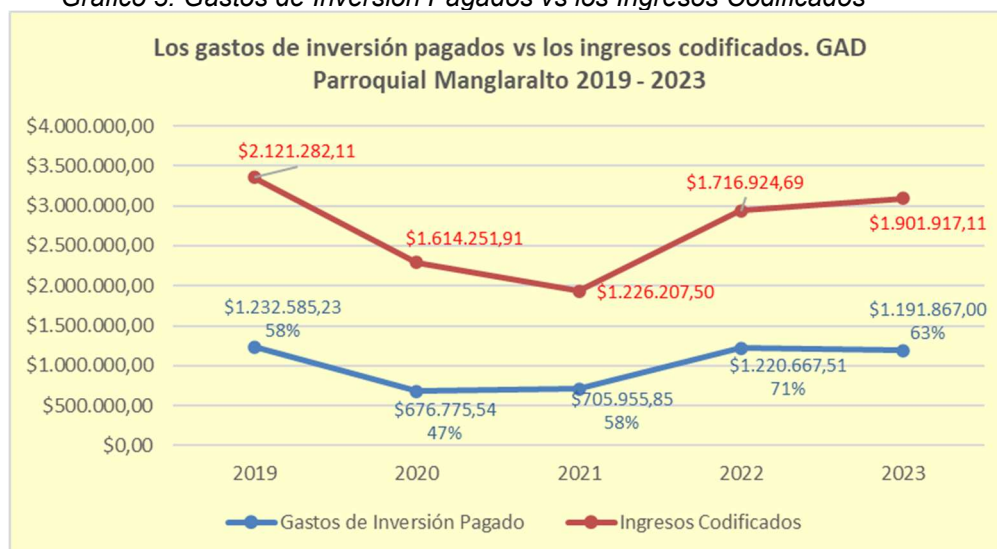


Puntualizando los resultados de esta evaluación, de acuerdo con el presupuesto referencial del PDOT Manglaralto 2019 – 2023, se planteó un 2% de inversión para el componente biofísico, comparando con el cumplimiento de las metas estratégicas, cuya fuente es el ICM, apenas se ha cumplido con el 71%, contrastado con la metodología del “semáforo” propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación, tiene la calificación de meta parcialmente cumplida (70% - 84,9%). Este mismo gráfico muestra que las metas del componente productivo se cumplieron en un 91%, es decir, esta es una meta cumplida (85% - 100%). Pero los otros tres componentes son metas incumplidas: Sociocultural (51%), Asentamientos Humanos (35%) y Político Institucional (52,5%); ¿Cómo evidenciar el presupuesto referencial vs el presupuesto realmente implementado, para conocer con exactitud el cumplimiento de las metas estratégicas?.

- La tercera recomendación es la **implementación de un Plan de Monitoreo de los proyectos del PDOT que articulen presupuestos, inversión operativas y flujos financieros, y que integre además de los proyectos, los enfoques de los ODS, del cumplimiento de derechos, de la gestión de riesgos, los aspectos de seguridad ciudadana**, entre otros, de lo contrario no se tendrán datos claros y precisos para establecer adecuadamente el cumplimiento de las metas estratégicas del PDOT de cualquier período, tanto en la cobertura, como en la calidad de su implementación.

- El sistema contable y financiero del país para el sector público, está establecido mediante una serie de codificaciones, reformas, asignaciones comprometidas, devengadas, entre otros. Se observa de manera general, los ingresos obtenidos frente a la inversión pública de la parroquia Manglaralto, para el período 2019 - 2023:

Gráfico 3. Gastos de Inversión Pagados vs los Ingresos Codificados



Se precisa que en promedio el diferencial en el período 2019 – 2023, entre los gastos de inversión pagados, línea color azul, y los ingresos codificados, línea color rojo, es del 58%. Sin embargo, como se señaló anteriormente, no se tiene el acceso al detalle de los flujos financieros por cada proyecto y por cada componente del PDOT, a pesar de que han transcurrido aproximadamente catorce años desde la primera implementación oficial de los PDOT, no se ha generado una codificación contable que vincule a los proyectos y programas del PDOT, con los sistemas contables y financieros de los GADs, por lo que se recomienda que **se elabore un Auxiliar contable para el cumplimiento de las metas estratégicas del PDT**. De lo contrario no se tendrá, aunque se utilice la metodología del semáforo, datos reales para el análisis operativo y financiero.

- Por último, se recomienda, puntualmente **realizar líneas de base, al menos una por cada componente**, ahora denominados sistemas, esto permitiría tener muestras reales de temas relevantes para cada sistema, y sobre todo permitirán crear indicadores y sistemas de información local, tan necesarios para la planificación territorial.



**FASE II
DIAGNÓSTICO
ESTRATÉGICO –
MODELO
TERRITORIAL
ACTUAL.**

2 FASE II DIAGNOSTICO

2.1 DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

La parroquia Manglaralto está compuesta por 18 comunas, todas ellas legalmente constituidas de acuerdo con la Ley de Organización y Régimen de las Comunas. Esta ley fue promulgada mediante el decreto supremo No. 142 el 30 de julio de 1937 y publicada en el Registro Oficial No. 558 el 6 de agosto del mismo año. Este marco legal establece la estructura y funcionamiento de las comunas, otorgándoles una base jurídica para su organización y gestión autónoma, este marco organizativo y legal asegura que las comunas de Manglaralto puedan gestionar de manera autónoma sus recursos y tomar decisiones que beneficien a la comunidad en su conjunto, preservando su integridad territorial y promoviendo su desarrollo integral.

Manglaralto, es una de las parroquias ancestrales de Ecuador, su ubicación geográfica, clima y recursos naturales la han convertido en un emporio de crecimiento en los sectores agrícola, pecuario, marítimo y turístico. Sin embargo, a pesar de su variada riqueza natural, Manglaralto no ha logrado un desarrollo pleno y equitativo. Algunas comunas, como San José, La Núñez, Olón, Montañita y Libertador Bolívar, han atraído importantes inversiones en urbanizaciones, fincas y establecimientos que ofrecen alojamiento, alimentos y bebidas, generando oportunidades laborales para la comunidad. No obstante, otras comunas, como la cabecera parroquial de Manglaralto, Sinchal, Barcelona, San Pedro y Valdivia, aunque poseen riquezas naturales, no han alcanzado un desarrollo significativo debido a la falta de un manejo adecuado de sus recursos.

2.2 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO

La parroquia rural Manglaralto, pertenece al cantón de Santa Elena, está conformada por un total de 17 comunas, las cuales son reconocidas legalmente y tienen su estatus en virtud de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas. Esta ley fue expedida mediante el Decreto Supremo No. 142, fechado el 30 de julio de 1937, y fue oficialmente publicada en el Registro Oficial No. 558, el 6 de agosto del mismo año. A través de esta legislación, se establece un marco normativo que reconoce la organización comunal, promoviendo la autonomía y el desarrollo local de las comunidades que integran la parroquia. Cada una de estas 17 comunas tiene una estructura organizativa propia y es responsable de la gestión de sus recursos, así como de la toma de decisiones en aspectos que afectan a sus miembros y territorios. La Ley de 1937 marcó un hito en la organización territorial del país, sentando las bases para el fortalecimiento de las comunidades rurales y el reconocimiento de sus derechos en un contexto legal más amplio.

2.3 ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA DE LOS CABILDOS COMUNALES

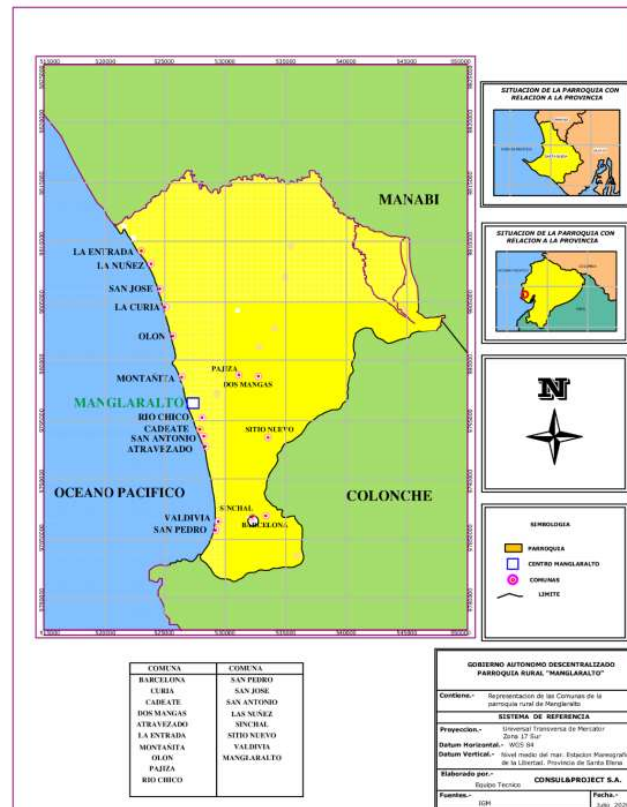
Los cabildos comunales, que son los órganos de gobierno y administración dentro de cada comuna, están conformados por cinco miembros, quienes ocupan cargos específicos para asegurar el buen funcionamiento y la toma de decisiones dentro de la comunidad. Estos cinco miembros desempeñan roles fundamentales en la organización comunal: el presidente, quien lidera el cabildo y representa a la comuna en los diferentes niveles de gobierno y ante otras entidades; el vicepresidente, quien asume las funciones del presidente en su ausencia y colabora en la supervisión de las actividades comunales; el tesorero, encargado de gestionar los recursos financieros de la comuna, llevando el control de los ingresos y egresos, así como de la planificación y ejecución del presupuesto; el síndico, quien se ocupa de velar por el cumplimiento de los derechos de la comuna y los intereses de los miembros ante las autoridades o en situaciones legales, y el secretario, responsable de la documentación, actas y correspondencia del cabildo, asegurando que todas las decisiones queden registradas y sean de fácil acceso para los comuneros. Esta

estructura organizativa permite una distribución equitativa de las responsabilidades, asegurando que cada área de gestión comunal sea atendida de manera eficaz y transparente. Además, la composición del cabildo refleja el principio de participación democrática, ya que sus miembros son elegidos por los propios habitantes de la comuna, garantizando así que las decisiones sean tomadas de acuerdo con las necesidades y los intereses.

1 . Las atribuciones del cabildo se establecen en el Art. 17 del cuerpo legal descrito en líneas anteriores y son las siguientes:

- a) Dictar las disposiciones y reformar libremente los usos y costumbres que hubiere, relativos a la administración, uso y goce de los bienes en común;
- b) Arrendar, con el voto favorable de por lo menos cuatro de sus miembros, parte o el todo de los bienes en común, con sujeción a la Ley de Desarrollo Agrario mediante escritura pública y por un tiempo que no pase de cinco años;
- c) Recibir y aceptar, con beneficio de inventario, donaciones, legados o adjudicaciones de bienes que se hagan a favor de la comuna, bienes que ingresarán al patrimonio común;
- d) Defender, judicial o extrajudicialmente, la integridad del territorio que pertenezca a la Comuna, y velar por la seguridad y conservación de todos los bienes en común;
- e) Adquirir bienes para la comuna, mediante operaciones comerciales, y contraer con este fin, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería, obligaciones a plazo, con hipoteca de los bienes que adquiere o de los que posee la comuna;
- f) Estudiar la división de los bienes en común que posee o adquiera la comuna, la posibilidad y conveniencia de su enajenación, y la de transigir en los juicios civiles que versen sobre ellos o de llegar a otro arreglo en estos litigios; y la posibilidad de resolver estos asuntos previa la aquiescencia de la asamblea general; en caso de fraccionamiento de predios comunales se requerirá la resolución adoptada por las dos terceras partes de la asamblea general, siendo prohibido el fraccionamiento de los páramos, así como de las tierras destinadas a la siembra de bosques;
- g) Propender al mejoramiento moral, intelectual y material de los asociados. Es obligación primordial del cabildo aplicar a esta finalidad el rendimiento de los bienes colectivos; y,

h) Para cumplir la obligación impuesta en el literal anterior, el cabildo puede fijar una cuota mensual, anual o extraordinaria, obligatoria para todos los asociados, y cuya cuantía dependa 1 Codificación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas, Título I Constitución, Art. 8 Del Cabildo de la capacidad económica de los habitantes, e imponer una contribución moderada por el uso de los bienes colectivos, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadero



A continuación, se presenta una breve descripción de los aspectos demográficos, económicos y socioculturales de las comunas de la parroquia rural de Manglaralto. Esta parroquia, ubicada en la costa ecuatoriana, se caracteriza por su diversidad poblacional, donde conviven diferentes grupos étnicos y culturales que enriquecen la identidad local. En términos demográficos, la población de Manglaralto muestra un crecimiento moderado, con una mezcla de jóvenes y adultos que contribuyen a la dinámica social de la zona.

1 La Comuna Libertador Bolívar está situada a 49,2 km al noroeste del cantón Santa Elena y a 5,2 km de Manglaralto. Con una extensión de 1.547,30 ha y una población de aproximadamente 3.700 habitantes, fue fundada el 20 de octubre de 1940. Limita al norte

con la comuna San Antonio, al sur con Valdivia, al este con Sinchal, Barcelona y Sitio Nuevo, y al oeste con el océano Pacífico. Su vegetación incluye un bosque muy seco, utilizado para pastoreo y urbanismo, y un bosque de transición, destinado a cultivos de ciclo corto. Culturalmente, se celebran tradiciones como la Fiesta de las Cruces y la festividad de "Nuestra Señora del Pilar". Económicamente, la comuna se centra en el turismo, ofreciendo actividades de sol y playa, gastronomía, y la venta de artesanías locales.

2. La comuna Barcelona, ubicada a 46,6 km de Santa Elena y a 18,1 km de Manglaralto, tiene una extensión de 1.800 ha y una población estimada de 4.900 habitantes. Fue fundada el 22 de febrero de 1938 y legalizada por el Ministerio de Agricultura en 2001. Limita al norte con Dos Mangas, al sur y este con Loma Alta, y al oeste con Pajiza, atravesando Sitio Nuevo. Forma parte del plan de conservación de la Cordillera Chongón-Colonche, con tres tipos de bosques identificados: muy seco, en transición y húmedo. Su economía y cultura están centradas en la producción y comercialización de la paja toquilla, una actividad tradicional heredada. Barcelona también mantiene sus tradiciones con fiestas patronales, que incluyen procesiones en honor a la Madre Dolorosa y San Jacinto.

3. La comuna Cadeate, conocida como "la capital del pan", fue constituida en enero de 1938. Se encuentra en la parroquia Manglaralto, a 52,2 km del cantón Santa Elena, con una extensión de 637,31 hectáreas y una población aproximada de 2.200 habitantes. Limita al norte con la comuna Río Chico, al sur con San Antonio, al este con Dos Mangas, y al oeste con el Océano Pacífico. Entre sus infraestructuras destacan la Casa Comunal, la Escuela "Franz Warzawa", las Iglesias Católica "María Auxiliadora" y Bautista "Galilea", el Coliseo Cadeate, y el Centro de Acopio Artesanal "Asociación de Panificadores Cadeate". La actividad económica principal es la panificación artesanal, seguida de la elaboración de artesanías. Culturalmente, la comuna destaca por la celebración del Día de los Difuntos (1 y 2 de noviembre), con ferias y festivales de pan, además de la tradicional "mesa de muertos". Otras festividades importantes son las celebraciones religiosas en honor a la Virgen María (22-24 de mayo) y San Jacinto (14-16 de agosto).

4 La comuna Curía está ubicada a 66,40 km al norte del cantón Santa Elena, con una población aproximada de 1.900 habitantes y una extensión de 566,36 ha. Limita al norte con la comuna San José, al sur con Olón, al este con San José y al oeste con el Océano Pacífico. Fue legalmente constituida el 9 de febrero de 2001. Su nombre proviene de una planta llamada "curia", conocida por sus propiedades curativas. La comuna tiene un ecosistema de bosque húmedo tropical que favorece el cultivo de paja toquilla, café y maíz. Las principales actividades económicas son la pesca artesanal y la elaboración de artesanías. Su festividad más destacada es la celebración en honor a la Virgen María Inmaculada el 7 de diciembre, que atrae a visitantes de las comunas vecinas.

5 La comuna Dos Mangas se ubica a 61,7 km al noroeste del cantón Santa Elena y 6,5 km de Manglaralto, con una población de aproximadamente 1.600 habitantes y una extensión territorial de 4.784,03 ha. Limita con las comunas Olón, Sitio Nuevo, Sinchal, Barcelona, Loma Alta, Pajiza y la provincia de Manabí. Fue creada el 7 de enero de 1938. Su clima es tropical húmedo, con temperaturas entre 23°C y 25°C, y está situada en la Cordillera Chongo – Colonche, El nombre "Dos Mangas" proviene de la tradición local, que hace referencia a los riachuelos Grande y Colín, llamados "mangas". Las actividades económicas principales incluyen la agricultura (cultivos como paja toquilla, caña guadua, plátano, cacao, y otros), la ganadería, el turismo comunitario y ecológico, y la producción de artesanías. La comuna también mantiene vivas prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales. Las festividades más importantes son las del Buen Pastor (23 de abril), San Juan (24 de junio) y el Día de los difuntos

6 La comuna La Entrada está situada a 68,4 km al norte del cantón de Santa Elena y 14 km de Manglaralto, con una extensión de 1.662,65 ha y una población de aproximadamente 870 habitantes. Limita al norte con la provincia de Manabí, al sur con la comuna Las Núñez, al este con la cordillera de Chongón-Colonche y al oeste con el Océano Pacífico. Su clima es cálido, con temperaturas que oscilan entre 16°C en verano y 28°C en invierno. La comuna tiene una rica biodiversidad, con unas 1.500 hectáreas de bosques secos y de

transición, y se destaca por su potencial turístico y la pesca artesanal. Las principales actividades económicas son la agricultura, la pesca, las artesanías y el comercio. Sus festividades más importantes son la del Sagrado Corazón de Jesús en junio, con eventos cívicos, deportivos y culturales, y la Fiesta.

7. La comuna Montañita se encuentra a 57,6 km al noroeste del cantón Santa Elena y a 3,2 km de Manglaralto, con una población de aproximadamente 3.250 habitantes. Limita con la comuna Olón al norte, Manglaralto al sur, Pajiza y Dos Mangas al este, y el Océano Pacífico al oeste. Fue creada el 7 de enero de 1938, con una superficie de 1.500,40 ha, de las cuales 200 ha están destinadas al desarrollo urbano. El clima es cálido y seco, con temperaturas medias superiores a 23°C. La economía de Montañita se basa en el comercio, la artesanía y el turismo, especialmente el turismo de aventura y surf. Cuenta con infraestructura turística como hoteles, restaurantes, discotecas y áreas de camping. La mayor afluencia de visitantes ocurre durante el Carnaval, con eventos deportivos y culturales. Las festividades más importantes son las de San Isidro Labrador (14-17 de mayo) y la Virgen de Monserrate (21 de noviembre).

8 La comuna Olón está ubicada a 61,3 km del cantón Santa Elena y a 6,6 km de Manglaralto, con una población aproximada de 2.800 habitantes. Fue reconocida jurídicamente el 7 de enero de 1938, con una superficie de 5.728,70 ha. Limita al norte con Curía, al sur con Montañita, al este con Pajiza y al oeste con el Océano Pacífico. Su vegetación incluye bosques en transición y húmedos. El nombre "Olón" proviene de las grandes olas en sus playas, que se extienden por más de 2 km. Las principales actividades económicas son el turismo de playa y aventura, la gastronomía, la agricultura, la pesca artesanal y la elaboración de artesanías. Entre sus atractivos turísticos destacan el Santuario "Blanca Estrella del Mar", ubicado sobre un acantilado, y las Cascadas de Alex, una caída de agua rodeada de naturaleza, situada a 2,8 km de la comuna.

9 La comuna Pajiza fue reconocida oficialmente el 13 de diciembre de 1958. Tiene una población aproximada de 300 habitantes y una extensión de 771,27 ha. Limita al norte con Olón, al sur con Manglaralto, al este con Dos Mangas y al oeste con Montañita. Su nombre proviene de los grandes pajonales que encontraron los primeros habitantes, utilizados para hacer sombreros de paja toquilla. La comuna destaca por su rica flora y fauna, que se conserva con miras al desarrollo del turismo. La principal actividad económica es la elaboración de artesanías de tagua, mientras que la ganadería y la agricultura son actividades menos.

10 La comuna Río Chico, una de las más pequeñas de la región, se encuentra a 52,3 km al noroeste del cantón Santa Elena y a 2 km de Manglaralto. Fue institucionalizada el 7 de enero de 1938, con límites al norte con Manglaralto, al sur con Cadeate, al este con Dos Mangas y Pajiza, y al oeste con el Océano Pacífico. Su área es de 276,69 ha, con vegetación de bosque seco y bosque de transición, y una temperatura media de 21-24°C, ideal para la agricultura. Las principales fuentes económicas son la agricultura, la construcción (albañilería) y el comercio. La comuna conserva sus tradiciones, destacándose la festividad en honor a su patrona, "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", celebrada el 26 y 27 de julio con procesiones, música y juegos populares.

11. La Comuna San Antonio se encuentra a 3,5 km de Manglaralto y a 52 km de Santa Elena. Fue institucionalizada en 1938 y abarca un área de 735,85 ha, limitando al norte con Cadeate, al sur con Libertador Bolívar, al este con Sitio Nuevo y al oeste con el océano Pacífico. Anteriormente conocida como recinto Dos Bocas, cambió su nombre en honor a su patrono. El clima es variado, con temperaturas alrededor de 29°C, y cuenta con un bosque seco y de transición. Su playa es extensa pero poco visitada. Los habitantes se dedican a la elaboración de artesanías, pesca artesanal y agricultura. Además, celebran fiestas religiosas como las de María Guardian de la Fe y San Antonio.

12. La Comuna San Francisco de Las Núñez se localiza en el noroeste del cantón Santa Elena, a 67,4 km de distancia y a 13,1 km de Manglaralto. Limita al norte con La Entrada, al sur con San José, al este con la cordillera Chongón Colonche y al oeste con el Océano Pacífico. Con una superficie de 1.042 ha, cuenta con un bosque de transición donde se cultivan paja toquilla, café, pasto y banano. Su nombre proviene del primer poblador, Núñez, y fue complementado por la donación de una imagen de San Francisco de Asís por la Congregación Franciscana. La economía de la comuna se basa en la pesca, agricultura, ganadería y artesanías. Además, celebran las fiestas de la Santa Cruz y San Francisco de Asís.

13. La comuna San José, ubicada a 67,2 km de Santa Elena y a 12,9 km de Manglaralto, fue legalizada por el Acuerdo Ministerial No. 015 el 7 de enero de 1938. Su extensión es de 2.936,71 ha y limita al norte con la comuna San Francisco de Las Núñez, al sur con Curía y Olón, al este con Manabí y al oeste con el Océano Pacífico. Su clima es cálido, fresco y seco, y se caracteriza por una rica biodiversidad debido a su ubicación en la reserva de la cordillera Chongón-Colonche. La economía local depende principalmente de la agricultura, destacando cultivos de naranja, caña, tagua y paja toquilla. San José conserva tradiciones ancestrales, celebrando a su patrono, San José, el 19 de marzo con procesiones, juegos populares y baile. Además, honra a los difuntos el 1 y 2 de noviembre, ofreciendo platos tradicionales en mesas colocadas para los visitantes.

14. La comuna San Pedro, ubicada a 40,1 km de Santa Elena y a 14,2 km de Manglaralto, fue legalizada por el Acuerdo Ministerial No. 015 el 7 de enero de 1938. Con una extensión de 635,56 ha, limita al norte con Valdivia, al sur con Ayangue, al este con Sinchal y Barcelona, y al oeste con el Océano Pacífico. Originalmente conocida como Las Cuevas, la comuna adoptó su nombre en honor a San Pedro. Es el principal puerto pesquero de la parroquia, aunque carece de caleta pesquera. Su economía se basa en la pesca, agricultura, turismo de aventura, gastronomía y comercio. Destacan el mirador turístico en un

acantilado de 70 msnm, ideal para parapente, y la playa “Playita linda”, con cabañas, restaurantes y servicios turísticos. La comuna celebra la fiesta de los Reyes Magos el 6 de enero y rinde homenaje a San Pedro el 28 de junio con procesiones, misa, juegos populares y baile.

15. La comuna Sinchal, ubicada a 16,5 km de Manglaralto y a 63,7 km de Santa Elena, fue creada a partir de una fusión con la comuna Barcelona en 1938, según el Decreto Ejecutivo No. 179. Posteriormente, debido a desacuerdos, se separó y se legalizó como comuna Sinchal en 2001, mediante el Acuerdo Ministerial 224. Limita al norte con Sitio Nuevo y Dos Mangas, al sur con la parroquia Colonche, al este con Barcelona, y al oeste con Valdivia. Situada en las estribaciones de la cordillera Chongón-Colonche, su economía se basa en la orfebrería y la agricultura de ciclo corto, aprovechando sus suelos fértiles. La comuna celebra las fiestas de su patrono San Pablo (29 de junio), la Virgen del Quinche (20 de noviembre) y María Magdalena (20 de enero).

16. La comuna Sitio Nuevo, ubicada a 3,9 km de Manglaralto y a 50,4 km de Santa Elena, tiene una extensión de 812,25 ha y limita al norte con Libertador Bolívar, al sur y este con Sinchal y Barcelona, y al oeste con Valdivia. Su economía se basa en la agricultura, ganadería, apicultura y la elaboración de artesanías de tagua, sombreros y tapetes de paja toquilla, productos que comercializan en las comunas cercanas. Aunque no cuenta con infraestructura turística ni gastronómica, la comuna celebra sus fiestas patronales en honor a la Virgen de Fátima el 12 y 13 de mayo, con procesiones, música, fuegos artificiales, juegos populares, deportes, elección de reina y baile público.

17. La comuna Valdivia, ubicada en la ruta del Spondylus a 41,4 km de Santa Elena y a 13,1 km de Manglaralto, tiene una extensión de 1.619,71 ha. Limita al norte con Libertador Bolívar, al sur con San Pedro, al este con Sinchal y al oeste con el Océano Pacífico.

Geográficamente, es una terraza fluvial de topografía plana, con una temperatura promedio anual de 24,5 °C a 27,7 °C. Valdivia tiene un gran valor histórico como uno de los primeros sitios de la cultura Valdivia, aunque la migración y la falta de recursos han llevado a los habitantes a dedicarse principalmente a la zapatería, desplazando la tradición alfarera. Entre sus atractivos turísticos destacan la playa, el museo, el estuario y el parque marino, que acoge especies marinas rescatadas. La comuna celebra sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen del 14 al 16 de julio, con eventos como el balconazo, elección de reinas, baile público, quema de castillo, desfile cívico y procesión

2.3.1 Ubicación y límites

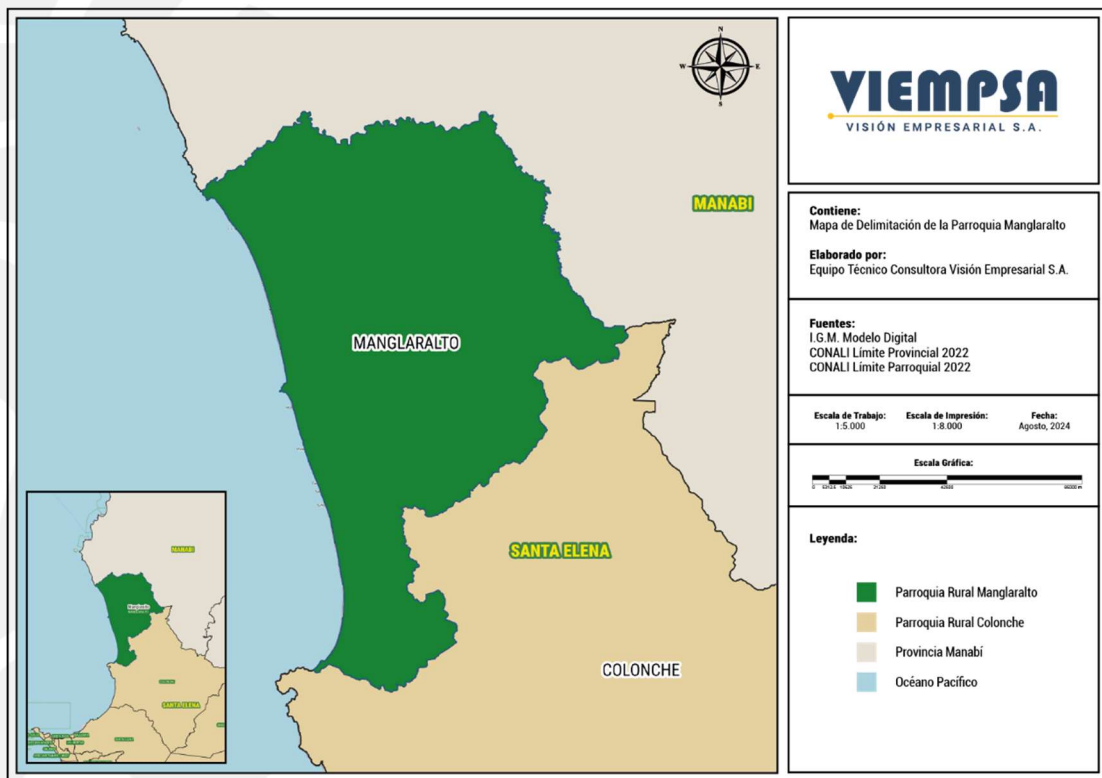
La parroquia Manglaralto se encuentra ubicada al noroeste del cantón Santa Elena, cuyos límites son:

Norte: Cantón Puerto López de la provincia de Manabí

Sur: Parroquia Colonche

Este: Cantón Jipijapa provincia de Manabí

Oeste: Océano Pacífico.



2.3.2 Historia de la parroquia

Entre 1800 y 1822, se inició un proceso de recuperación y expansión territorial en la región. Un grupo de indígenas costeños de Colonche comenzó a explorar y asentarse en la Cordillera Chongón-Colonche, aprovechando los recursos del ecosistema propio del bosque húmedo tropical. Descendieron hasta el cauce del río Manglaralto, donde establecieron un pequeño caserío dedicado a la pesca, la agricultura y la explotación comercial de productos de la montaña, como la paja toquilla y la cascarilla.

Los indígenas de Colonche pronto atrajeron la atención de embarcaciones pesqueras y mercantes que pasaban por la zona. Estas embarcaciones llegaban a la orilla de la playa para abastecerse de agua y comida, o bien para comerciar con los habitantes del asentamiento, que para entonces ya había adoptado el nombre de Manglaralto. Durante este período, los residentes de Manglaralto poseían vastas extensiones de tierra donde cultivaban tagua, toquilla y frutas típicas de la costa.

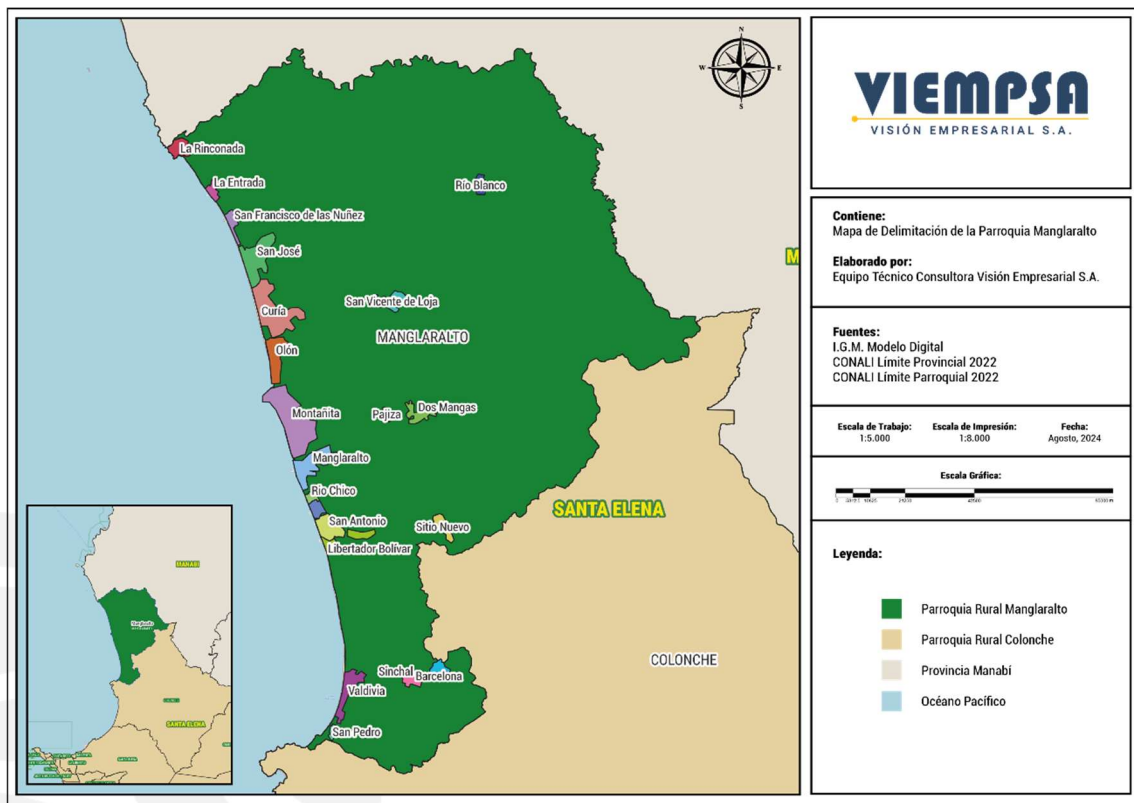
El proceso de inmigración comercial en Manglaralto se aceleró significativamente a partir de 1858, impulsado por el auge del comercio de la paja toquilla, la cascarilla y la tagua. Este crecimiento atrajo a ciudadanos de diferentes regiones del Ecuador, como Azogues, así como a personas de otros países, incluidos peruanos, chilenos y españoles. Cada grupo contribuyó con diversas actividades comerciales que fueron esenciales para la economía local.

En 1861, Manglaralto dejó de ser un pequeño pueblo y fue elevado a la categoría de parroquia, por disposición del gobierno de Gabriel García Moreno. Según Guerra A. (1998), "La agricultura fue la verdadera fuente de riqueza para Manglaralto. Sus cultivos principales eran la tagua, la paja toquilla, el plátano, la cascarilla, la caña de azúcar, el café, el cacao, la naranjilla, la piña y la guayaba", productos que generaban ingresos significativos y eran comercializados en Santa Elena, La Libertad y Guayaquil. No obstante,

Manglaralto se destacó particularmente como la tierra de la paja toquilla, esencial para la confección de sombreros, un producto emblemático de la región.

2.3.3 Delimitación del área de estudio

MAPA DE DELIMITACION





ANÁLISIS POR SISTEMAS



2.4 SISTEMA BIOFÍSICO



2.4.1 Introducción

El sistema físico ambiental de la parroquia Manglaralto implica comprender las características naturales y los procesos que influyen en el entorno de una comunidad a nivel local. Este sistema está compuesto por los elementos físicos y naturales que definen el paisaje, así como las interacciones que se dan entre ellos. Esta visión holística del sistema físico ambiental de la parroquia permite una mejor planificación y gestión del territorio, promoviendo un desarrollo sostenible y respetuoso con el entorno natural.

A continuación, se describen las principales características que forman parte de este sistema:

Características físicas: Las características físicas abarcan los aspectos geográficos, geológicos y climáticos que definen su entorno. Estas características son esenciales para entender cómo se organiza el espacio territorial y cómo influye en la vida de sus habitantes y en sus actividades económicas, los principales elementos que describen estas características son: el relieve, el clima, la hidrografía, los suelos, la vegetación y cobertura forestal, la geología.

Características ambientales: Las características ambientales describen los elementos naturales y los procesos ecológicos que influyen en la calidad del entorno y el bienestar de sus habitantes. Estas características se centran en los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos naturales y los desafíos ambientales locales.

Interacción Humano-Ambiental: Abarca las relaciones y efectos mutuos entre habitantes y su entorno natural. Estas interacciones determinan la forma en que se usa el territorio, los recursos naturales y cómo las actividades humanas impactan en el ambiente. Los aspectos que determinan esta interacción son: el uso del suelo, impactos ambientales y los riesgos naturales del territorio.

2.4.2 Características Físicas

2.4.2.1 Clima

El clima de la Parroquia Manglaralto es el resultado de varios factores como: la ubicación en la zona ecuatorial, su cercanía al Océano Pacífico con la siguiente influencia de las corrientes marinas cálida del Niño y fría de Humbolt; y, la presencia de la cordillera Chongón Colonche¹.

El clima de la Parroquia Manglaralto se configura como un clima tropical, caracterizado por presentar regímenes: desértico, sub desértico y muy seco, con temperaturas que fluctúan entre 23 y 26 °C y precipitaciones inferiores a 200 mm, de 200 a 500 mm y de 500 a 1000 mm anuales respectivamente (CLIRSEN², 2012).

Tabla 1. Zonas climáticas y niveles de precipitación anual.

Zonas Climáticas	Nivel de Precipitación Anual
Zona desértica	200 mm/año
Zona sub desértico	200-500 mm/año
Zona muy seca	500-1000 mm/año

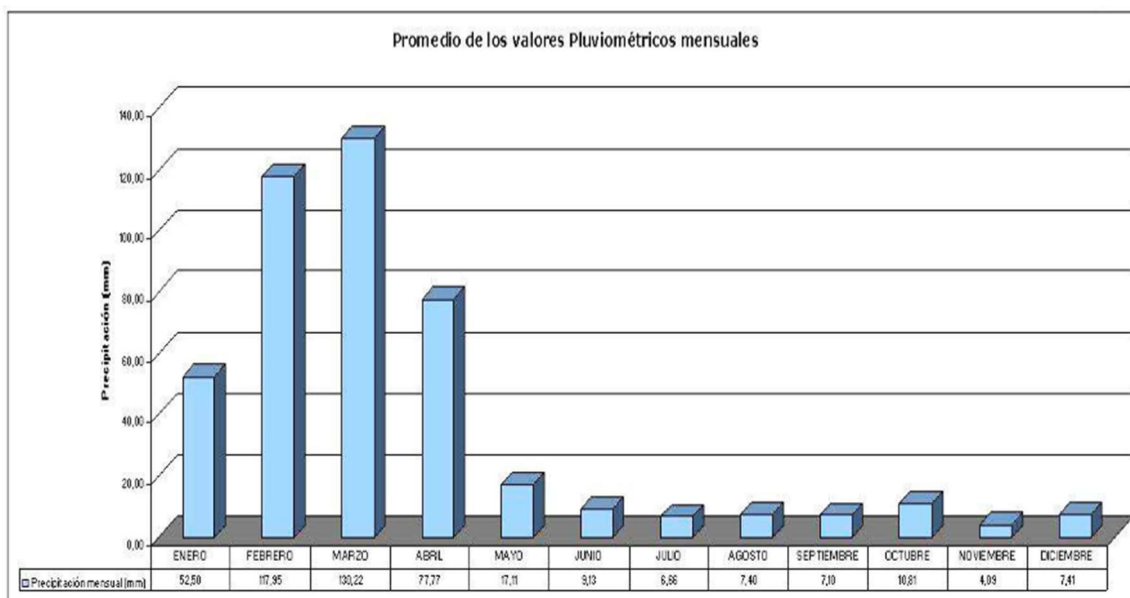
Fuente: CLIRSEN 2012 - Memoria técnica cantón Santa Elena
Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

¹Bosque y vegetación protectora, 1994

²Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN)

La época seca es de 8 meses y generalmente se presenta en los meses de mayo a diciembre. (Gráfico 4).

Gráfico 4. Promedio de los valores pluviométricos mensuales (mm), del cantón Santa Elena



Fuente: CLIRSEN 2012 - Memoria técnica cantón Santa Elena

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.2.2 Rango Altitudinal

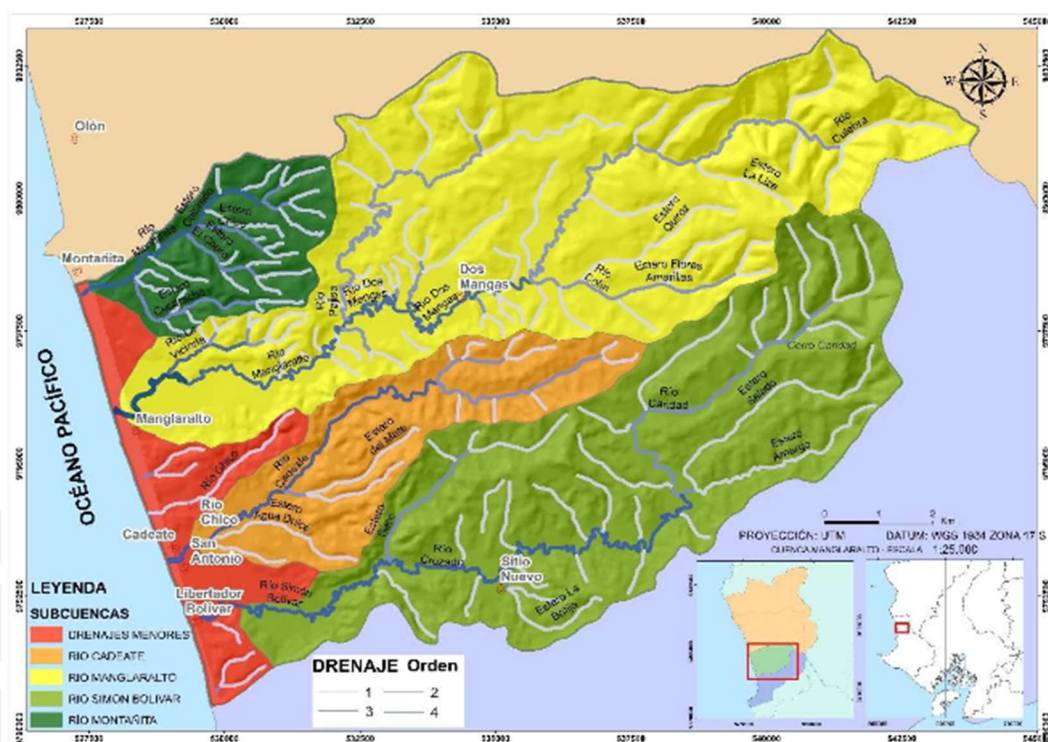
El rango altitudinal de la parroquia Manglaralto varía desde el nivel del mar en la costa hasta aproximadamente 500 metros sobre el nivel del mar en las zonas más elevadas de su territorio. Esta diversidad altitudinal influye en los ecosistemas locales, incluyendo zonas de manglares, bosques secos y áreas agrícolas.

2.4.2.3 Hidrografía

El sistema hidrográfico del norte de la península de Santa Elena está formado por los ríos que nacen de la cordillera Chongón-Colonche y fluyen hacia el oeste y suroeste de la península. Los que fluyen hacia el oeste tienen un recorrido relativamente corto, pero son

los que poseen mayor caudal. En la cuenca Manglaralto, según el IEE³, (2012) existen además 3 subcuencas hidrográficas principales, las del río Manglaralto, Cadeate y Simón Bolívar y unos drenajes menores de manglares como los del río Chico y del río Montañita o Chicharrón, que, en periodos muy lluviosos, sube de nivel y desemboca en el mar (Mapa 1) pero no son considerados en este estudio como potenciales acuíferos porque el agua que filtran al subsuelo tiene altos contenidos de sales disueltas.

Mapa 1. Cuenca hidrográfica de Manglaralto

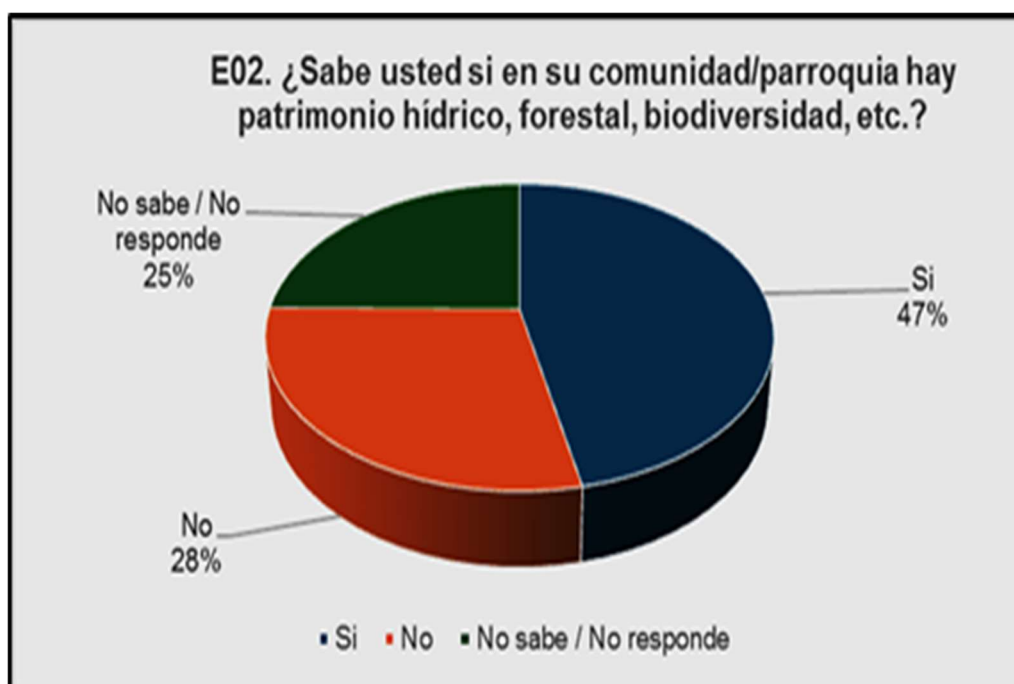


Fuente: Modificado de IEE, 2012 – Análisis hidrogeológico

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

La percepción de la comunidad respecto de la existencia de patrimonio hídrico, forestal y biodiversidad es alto, ya que representa el 47% de la población consultada a través de una encuesta multifinilaria (Gráfico 2).

Gráfico 5. Conocimiento sobre la existencia de patrimonio hídrico, forestal, biodiversidad de la parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.3 Tipos de Ecosistemas

El ecosistema es un conjunto de organismos vivos que se interrelacionan y comparten un mismo hábitat con determinadas características físicas y químicas. Básicamente se clasifican en dos tipos de ecosistemas: terrestres y acuáticos, todos los demás tipos de ecosistemas se encuentran bajo una de estas dos categorías.

El Código Orgánico del Ambiente en su glosario de términos define a los ecosistemas frágiles. - "Son zonas con características o recursos singulares muy susceptibles a cualquier intervención de carácter antrópico, que producen en el mismo una profunda alteración en su estructura y composición. Son ecosistemas frágiles, entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros".

En la Tabla 2 se describen los tipos de ecosistemas presentes en la parroquia Manglaralto, así como su extensión y la prioridad de conservación.

Tabla 2. Ecosistemas frágiles de la Parroquia Manglaralto

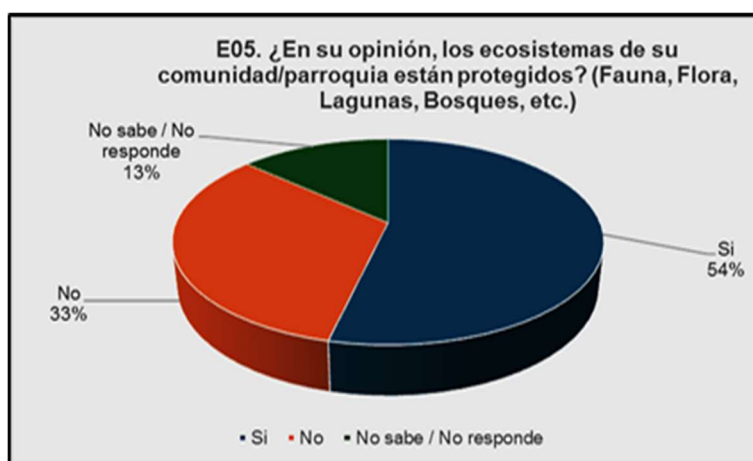
Ecosistema	Extensión	Prioridad de Conservación
Bosque húmedo de costa (bhc)	Su extensión equivale al 29% del territorio parroquial	Alta
Bosque seco occidental (bsoc)	Su extensión equivale al 70% del territorio parroquial	Alta
Manglar	Su extensión equivale al 1% del territorio parroquial	Muy Alta
Ecosistema marino-costero		Alta

Fuente: PDOT 2012, GADPR Manglaralto

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

La percepción de la comunidad respecto de si los ecosistemas de la parroquia Manglaralto se encuentran protegidos es alta, ya que representa el 54% de la población consultada a través de una encuesta multifinilaritaria. (Gráfico 6).

Gráfico 6. En su opinión los ecosistemas de su parroquia están protegidos

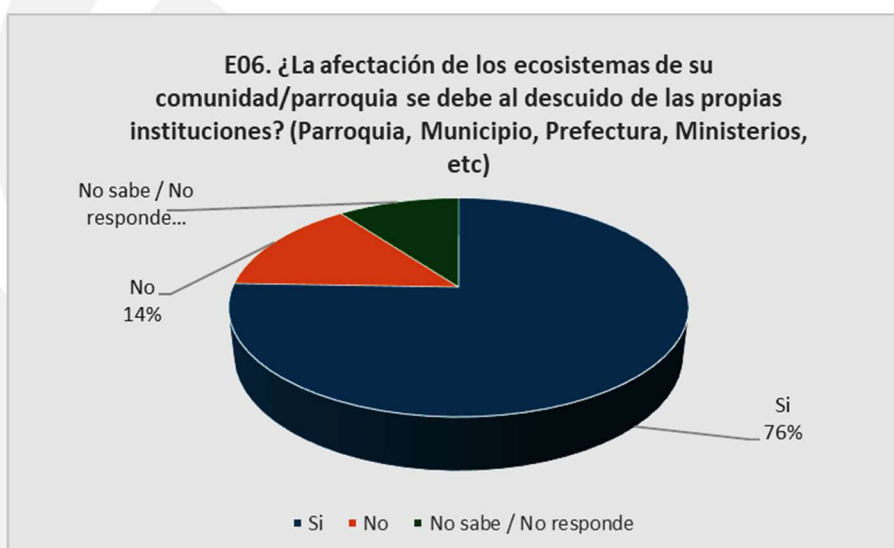


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Según la comunidad, la responsabilidad de la afectación de los ecosistemas existentes en la parroquia Manglaralto, la tienen las instituciones públicas encargadas del cuidado de los recursos naturales, no obstante, también tiene mucho que ver el grado de conciencia de la población para exigir un mayor cuidado de los recursos (Gráfico 7).

Gráfico 7. Responsabilidad de la afectación de los Ecosistema en la Parroquia Manglaralto

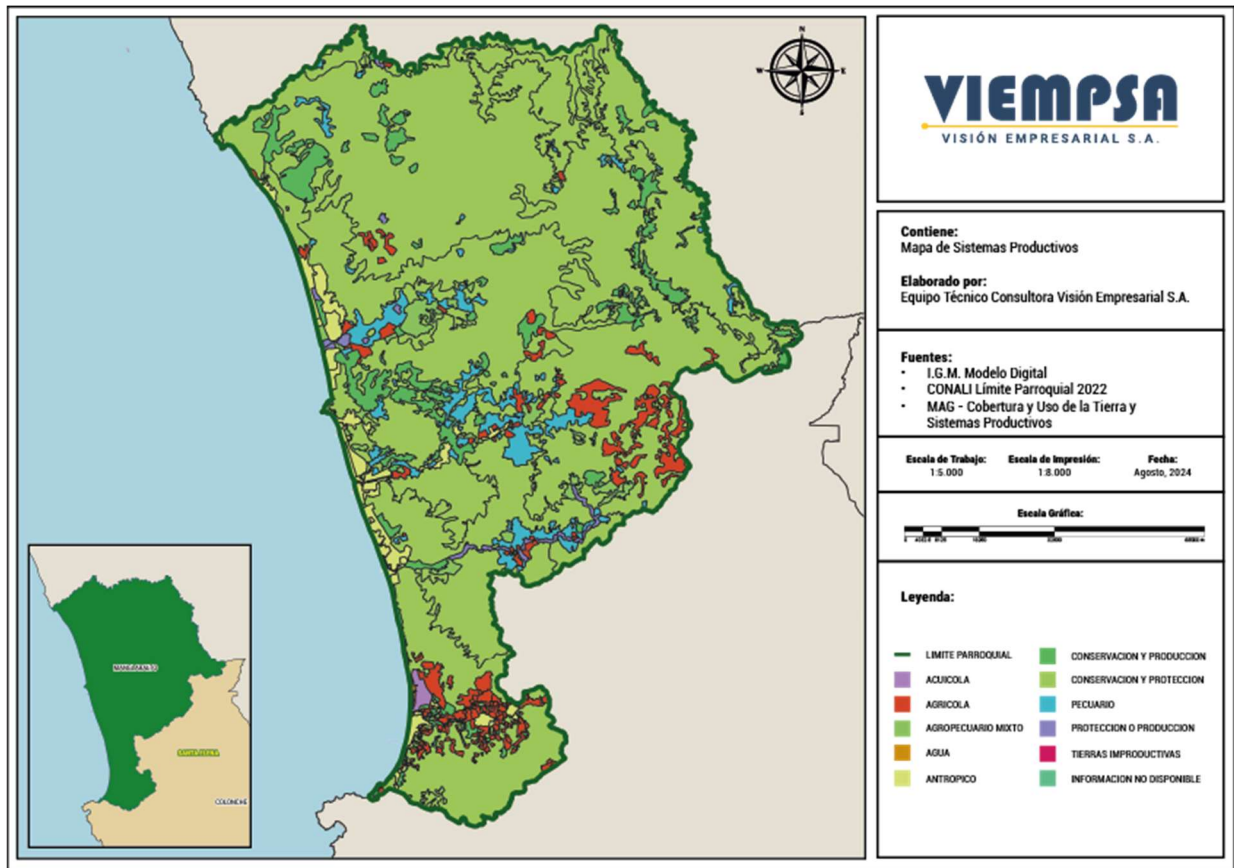


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.4 Cobertura y Uso del Suelo

Mapa 2. Cobertura y Uso del Suelo de la Parroquia Manglaralto



Fuente: Universidad Estatal Península de Santa Elena. 2021

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

El suelo es un recurso finito, lo cual implica que su degradación es irreversible y a pesar de ser un recurso natural muy valioso, a menudo no se le presta el debido cuidado y atención. La degradación de los suelos está ligada a las prácticas y usos del suelo insostenibles, a la actualidad se estima que un 33 por ciento de la tierra se encuentra en un estado alto de degradación a causa de la erosión, salinización, compactación, acidificación, y la contaminación por el uso desmedido de productos químicos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2015).

Cuando nos referimos a la cobertura y uso del suelo hablamos de dos conceptos interdependientes, puesto que al hablar de cobertura del suelo hacemos referencia al estado natural de la superficie terrestre y los tipos generales de vegetación existentes en una determinada extensión (Mapa 2). El uso de suelo se refiere a la actividad humana y el uso que le da al suelo para satisfacer necesidades básicas y económicas (Pimienta & López, 2023).

Para determinar la cobertura y uso del suelo de la parroquia Manglaralto, se consultó el mapa de sistemas productivos, elaborado por el Instituto Ecuatoriano Espacial con imágenes satelitales de 2012, que permite apreciar la situación de la provincia, cantón y parroquia peninsular en cuanto al uso y cobertura del suelo (PDOT Provincial de Santa Elena, 2019). A continuación, se presenta una tabla con datos de cobertura y uso del suelo de la Parroquia Manglaralto con relación a su superficie.

Tabla 3. Cobertura y Uso del Suelo

Usos	Hectáreas	%
Agrícola	2.034	4,77
Agropecuario	668	1,57
Pecuario	1.730	4,06
Forestal	239	0,56
Camaroneras	84	0,20
Pérdida de suelos	21	0,05
Vegetación degradada	17.851	41,90
Vegetación muy alterada	3.068	7,20
Vegetación medio alterada	14.783	34,70
Asentamientos humanos	1.704	4,00
Expansión urbana	417	0,98
Total		100%

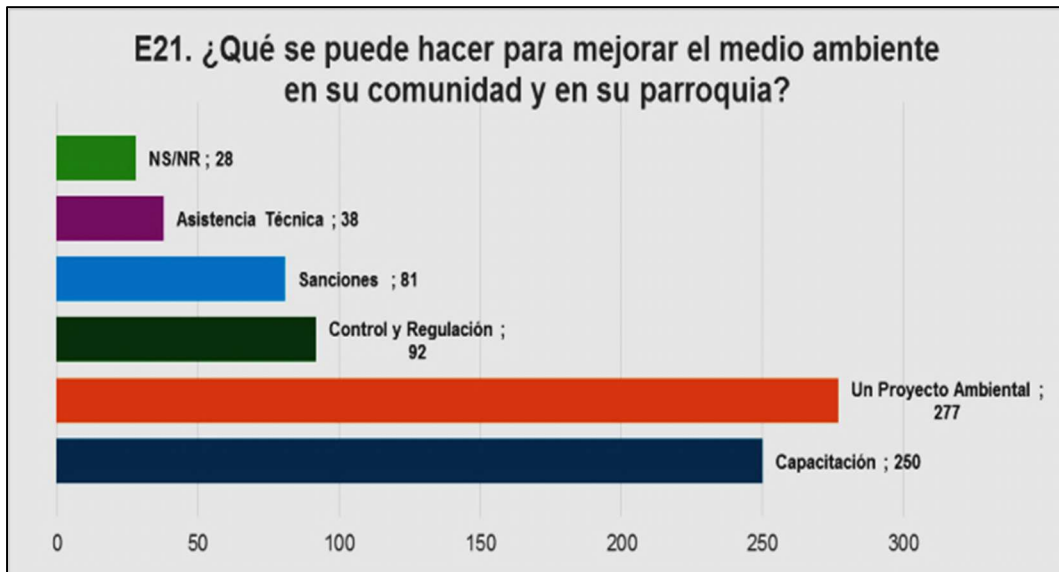
Fuente: Plan de Manejo Ambiental Reserva Ecológica Manglaralto

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024



Según la percepción de la comunidad, las acciones con mayor relevancia para mejorar el cuidado del ambiente de la parroquia Manglaralto, son desarrollar un proyecto ambiental, seguido de llevar a cabo programas de capacitación a la comunidad, y un mayor control y regulación del territorio (Gráfico 8).

Gráfico 8. Acciones para mejorar el ambiente en la Parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.5 Recursos Naturales

2.4.5.1 Renovables

Los recursos naturales renovables son fundamentales para la sostenibilidad ambiental y económica. Su importancia radica en que pueden regenerarse y mantenerse a lo largo del tiempo si se gestionan adecuadamente. Estos recursos, como el agua, los bosques, la energía solar y el suelo fértil, son esenciales para la vida, la producción de alimentos, la generación de energía limpia y la preservación de ecosistemas. Además, son clave para mitigar el cambio climático y apoyar economías locales y globales de manera sostenible.

2.4.5.1.1 Agua

La población de Manglaralto, se surte de diferentes fuentes para conseguir agua para sus diversos usos, principalmente para la alimentación, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Procedencia principal del agua recibida

Usos	#	%
De red pública	2.768	41.44
De pozo	3.422	51.23
De río, vertiente, acequia o canal	116	1.74
De carro repartidor	223	3.34
Otro (Agua lluvia/albarrada)	151	2.26
Total	6.680	100

Fuente: INEC, 2012

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Los habitantes de Manglaralto al igual que la mayoría de las parroquias de la Península de Santa Elena, se proveen en su mayoría de agua de pozo (51.23%), seguido por aquellos que disponen de agua por tuberías (41.44%), muy pocos, tan solo el 2.26% se abastecen por el sistema de albarradas lo que demuestra que este tipo de prácticas se ha mantenido casi en el olvido.

Además, la calidad del agua recibida de la red pública por aumento de la salinidad y de los precios (González Andricaín, 2008), son motivos de quejas de los usuarios, por lo que el incremento o mejoramiento de otras alternativas de abastecimiento, serán bien recibidas.

La parroquia Manglaralto, es escasa en ríos, los cuales son temporales, tal como lo describen (Herrera & Carrión, 2009) “Dado que los ríos son intermitentes (llevan aguas entre febrero y abril), el resto del año tienen problemas con el abastecimiento de agua, siendo el agua subterránea una de las alternativas de solución”. Por este motivo desde tiempos precolombinos los pobladores de esta región han buscado alternativas para proveerse del vital líquido.

Herrera (2016), indica que la sobreexplotación del acuífero de Manglaralto se relaciona directamente con el crecimiento poblacional acelerado, sobre todo por el incremento del turismo en esta zona, y la falta de una planificación adecuada de este recurso por parte de las autoridades locales.

2.4.5.1.2 Aire

La calidad del aire en la parroquia Manglaralto, ubicada en la costa de Ecuador, está influenciada por diversas actividades humanas y condiciones naturales. Aunque Manglaralto es una zona predominantemente rural y turística, existen algunas amenazas que pueden afectar la calidad del aire. A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre la calidad del aire en esta parroquia:

Fuentes de Contaminación Antropogénica:

❖ **Quema de basura y residuos:** En algunas comunidades rurales, es común la quema de basura al aire libre debido a la falta de un sistema de recolección de residuos adecuado. Esta práctica emite gases tóxicos y partículas finas que contaminan el aire.

❖ **Transporte Vehicular:** Aunque el tráfico en Manglaralto es relativamente bajo, el aumento del turismo y la expansión de la infraestructura vial pueden incrementar la cantidad de vehículos, lo que contribuye a la emisión de gases contaminantes como monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO₂) y material particulado (PM10, PM2.5).

❖ **Construcción y Expansión Urbana:** El desarrollo de proyectos turísticos y la expansión de zonas residenciales pueden generar polvo y partículas en suspensión, especialmente en áreas sin pavimentación adecuada.

Factores Naturales que Influyen en la Calidad del Aire:

❖ **Brisas Marinas:** La cercanía al océano favorece la dispersión de contaminantes, lo que puede contribuir a una mejor calidad del aire en comparación con zonas más alejadas de la costa.

❖ **Vegetación Abundante:** Las áreas con cobertura vegetal, como bosques y manglares, pueden ayudar a absorber contaminantes y purificar el aire. Sin embargo, la deforestación y la expansión de zonas agrícolas pueden reducir este efecto positivo.

Impactos de la Actividad Humana

❖ **Deforestación y Cambios en el Uso del Suelo:** La tala de árboles y la expansión agrícola en zonas aledañas pueden afectar los ecosistemas locales y alterar la capacidad natural de la vegetación para filtrar el aire.

❖ **Uso de Agroquímicos:** En áreas agrícolas, el uso de pesticidas y fertilizantes puede liberar compuestos químicos volátiles al aire, afectando tanto la calidad del aire como la salud de la población.

2.4.5.1.3 Flora

Flora:

Los estudios realizados para la creación y manejo del Bosque protector Chongón Colonche, ha permitido identificar y caracterizar la flora y fauna representativa del territorio; así se encuentra que existen registros de 219 especies, 137 géneros y 58 familias pertenecientes a los estratos arbóreo y epífita (Bonifáz & Cornejo en prensa).

De éstas, el 19% son comunes a la región occidental del Ecuador, el 6% a la región del Chocó y el 9% a la región tumbesina.

Las especies endémicas del bosque occidental del Ecuador presentes en el Bosque Protector en forma general son epífitas de la Familia Orchidaceae de los géneros: *Epidendrum*, *Govenia*, *Malaxis*, *Oncidium*, *Sobralia* y *Stanhopea*, se encuentran en una categoría de amenaza VUA4c.

En especial *Oncidiumriopalenqueanum* reportada para las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes y que se encuentra en el bosque seco; y entre los árboles el muy conocido molinillo *Matisiagrandifolia*.

De las especies endémicas del Chocó mayormente encontramos epífitas de las Familias Araceae y Bromeliaceae, géneros *Anthurium*, *Guzmania* y *Tillandsia*, respectivamente; en cuanto a árboles encontramos *Aspidospermamyristicifolium* (naranja), *Ficus cuatrecasana* (mono), *Soroceanjaramillo* (miguelillo). De las especies endémicas de la región tumbesina tenemos *Macrantisiphonlongiflorus*, *Vallesia glabra* (perilla), *Geoffreaspinosa* (seca), *Myroxylonperuiferum* (bálsamo); y *Alseiseggarsii* (palo de vaca).

En lo que se refiere a la flora de bosque seco, los registros corresponden a registros de estudios realizados en el sector como colección botánica; las especies registradas

corresponden a la región occidental y exhiben endemismos mayormente de la región Tumbesina.

Se pueden observar varias especies de árboles presentes en poblaciones aisladas e incluso de pocos individuos, tal como *Pradosia montaña (pai-pai)* y *Sideroxylum obtusifolium* (árbol de la familia Sapotaceae con espinas en las ramas, sin nombre vulgar) ambas endémicas de la región tumbesina y que todavía se encuentra principalmente en el sector de las Balsas.

Ilustración 1. Flora de la Parroquia Manglaralto



Fuente: Flora, (Bonifás – Cornejo)

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

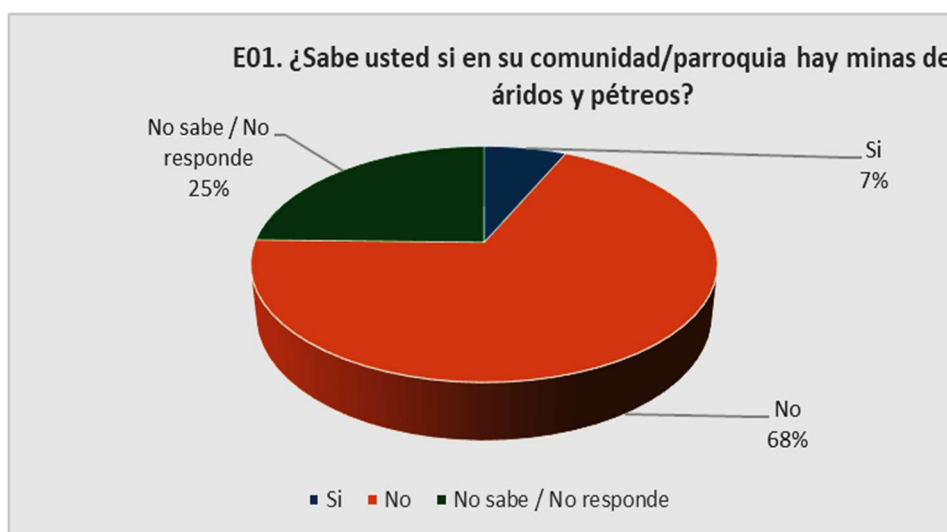
2.4.5.2 No Renovables

2.4.5.2.1 Minería

Para determinar la existencia de actividades mineras a nivel de la parroquia Manglaralto, se consultó el Geoportal de Catastro Minero, administrado por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), y se obtuvo que no hay registros de concesiones mineras a nivel de la parroquia, ya sean por minería metálica, no metálica, y/o áridos y pétreos (materiales de construcción).

Sin embargo, mediante la aplicación de una encuesta a las familias de la parroquia Manglaralto, se tiene que el 7% de las familias consultadas, afirman que a nivel de la parroquia existen minas o canteras de materiales de construcción áridos y pétreos (Gráfico 9).

Gráfico 9. Conocimiento sobre la existencia de actividades para la extracción de áridos y pétreos en la Parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.6 Zonas de Conservación y su importancia

Desde finales del siglo XV el mundo ha sido testigo de cómo se ha ido dando un crecimiento de la economía de las naciones, si bien es cierto esto ha ocasionado que el hombre pueda satisfacer necesidades dentro del ámbito económico, y que de cierto modo esto sea de aporte al desarrollo de las sociedades, no obstante, la consecución de estos beneficios ha ocasionado que los ecosistemas estén cada vez más limitados; llevándonos al punto de poder presenciar una catástrofe ecológica. La disposición de recursos naturales renovables y no renovables de los que depende el hombre cada vez va sufriendo disminuciones significativas (FAO y PNUMA, 2020).

Ante lo anteriormente mencionado es necesario plantear alternativas de conservación que aporten a mejorar el estado de los ecosistemas y permitan que el ser humano pueda seguir haciendo uso de los bienes y servicios ecosistémicos de forma responsable y sostenible. Sin duda alguna es necesario que el hombre entienda la importancia del

cuidado de los ecosistemas y como estos aportan en la mejora del estilo de vida del ser humano (Oyama & Castillo, 2006).

El Ecuador es muy reconocido a nivel mundial por su mega diversidad, tiene la particularidad de poseer una riqueza invaluable de especies (flora y fauna), ya sea por totalidad o por número de especies existentes por unidad de área (Sánchez & Reyes, 2015).

2.4.6.1 Bosque Protector Chongón - Colonche

La geografía de la Parroquia Manglaralto se encuentra influenciada por la cordillera y Bosque Protector Chongón – Colonche, que constituyen los relieves más importantes y más altos del cantón, debido a que representan la totalidad del flanco Suroccidental, las altitudes se elevan bruscamente de 200 m. aproximadamente en la parte Sur hasta más de 600 m. para culminar por los 840 m. entre Manglaralto y las Delicias, constituyendo así un verdadero frente montañoso. Los relieves de esta unidad ambiental están ubicados al norte del cantón Santa Elena, se encuentran asociados a las Formaciones Piñón, Cayo y al Miembro Zapotal, presentando relieves colinados medios y altos de origen estructural y superficies y frentes de chevrón de origen tectónico erosivo (CLIRSEN, 2012).

2.4.6.2 Bioemprendimientos

Son iniciativas empresariales o comunitarias que buscan combinar la sostenibilidad ambiental con la rentabilidad económica. Estos proyectos suelen enfocarse en el uso responsable de recursos naturales, la reducción de residuos, la conservación de biodiversidad, y la promoción de prácticas ecológicas en sectores como la agricultura, la energía, el turismo y la manufactura. En la parroquia Manglaralto, los bioemprendimientos pueden incluir actividades como ecoturismo, agricultura orgánica, y la creación de productos sostenibles a partir de recursos locales.

2.4.6.3 Comuna Olón

La Comuna Olón perteneciente a la parroquia Manglaralto, es parte del Programa de Bioemprendimientos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), actualmente posee 1.284,85 Ha. bajo la modalidad de conservación, este programa beneficia a 1.800 Comuneros a través de la elaboración de productos de madera y caña guadua.

2.4.6.4 Comuna Dos Mangas

La Comuna Dos Mangas, también es parte del Programa de Bioemprendimientos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), actualmente posee 2.840,97 Ha. bajo la modalidad de conservación, beneficiando a 830 Comuneros a través de la elaboración de aglomerados de caña guadua, también beneficia a un grupo de artesanas que elaboran artesanías a partir de tagua, paja toquillas y caña guadua.

2.4.6.5 Comuna Barcelona

La Comuna Barcelona, es parte del Programa de Bioemprendimientos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), actualmente posee 1.103,01 Ha. bajo la modalidad de conservación, beneficiando a 3.500 Campesinos y Artesanas, mediante la elaboración artesanías y secado de paja toquilla.

2.4.6.6 Comuna Sinchal

La Comuna Sinchal, es parte del Programa de Bioemprendimientos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), actualmente posee 1.103,01 Ha. bajo la modalidad de conservación, beneficiando a 4.000 Campesinos y Artesanas, mediante la provisión del recursos paja toquilla y elaboración artesanías y sombreros.

2.4.7 Amenazas Naturales y Antrópicas

Una razón fundamental de la preocupación social por el medio ambiente ha sido siempre la existencia de amenazas naturales y antrópicas a la vida y a la salud; sin olvidar que, de ese entorno, al que debemos cuidar, se obtiene todo lo que los seres humanos requerimos para la existencia social.

En el pasado reciente el sismo de magnitud 7.8 grados, del 16 de abril de 2016, frente a las costas de la Provincia de Manabí, produjo defunciones, daños en el aparato productivo (industrias, comercio, agricultura) y en la infraestructura (carreteras, puentes, viviendas, edificios públicos, sistemas de agua y alcantarillado, entre otras), principalmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Destacando que el cantón Santa Elena y la provincia del mismo nombre colinda con Manabí (CompAs, 2021).

El cantón Santa Elena como el resto del territorio provincial y nacional se encuentra expuesto a diversos eventos naturales y antrópicos, como inundaciones, tsunamis, sequías, incendios forestales, movimientos en masa, entre otros; lo que sumado a los efectos que produce el cambio climático y el calentamiento global, torna la situación sumamente compleja y peligrosa, la que se complica debido a la baja organización social, la ausencia de cultura de prevención y autoprotección de la población.

La percepción de la comunidad respecto de las amenazas existentes a nivel de la parroquia Manglaralto, se tiene en primer lugar las inundaciones, seguido de las sequías, epidemias y sismos (Gráfico 10).

Gráfico 10. Conocimiento sobre la existencia de amenazas naturales en la Parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024
Elaboración: VIEMPSA. Equipo Técnico. Julio 2024

2.4.7.1 Inundaciones

La inundación es una amenaza natural que se expresa por la acumulación temporal de agua fuera de los cauces y áreas de reserva hídrica de las redes de drenaje (naturales o construidas). Aparte de las condiciones propias de la climatología local, las inundaciones son fenómenos que también se desarrollan y magnifican por la conjugación de factores geomorfológicos (relieve) e hidrogeológicos de las cuencas. Amenaza natural en la que la influencia del ser humano es cada vez más importante (deforestación, erosión inducida, entre otras). Como se puede observar en Mapa 3, las zonas susceptibles a inundación.

Mapa 3. Zonas susceptibles a inundaciones en la
Parroquia Manglaralto

Fuente: COMPAS. 2019

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Tabla 5. Población expuesta a inundaciones

Parroquia	Sin susceptibilidad	%	Baja	%	Media	%	Alta	%
Manglaralto	4.616	16.5	7.580	25.7	5.383	18.2	11.933	40.4

Fuente: INEC, 2012

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

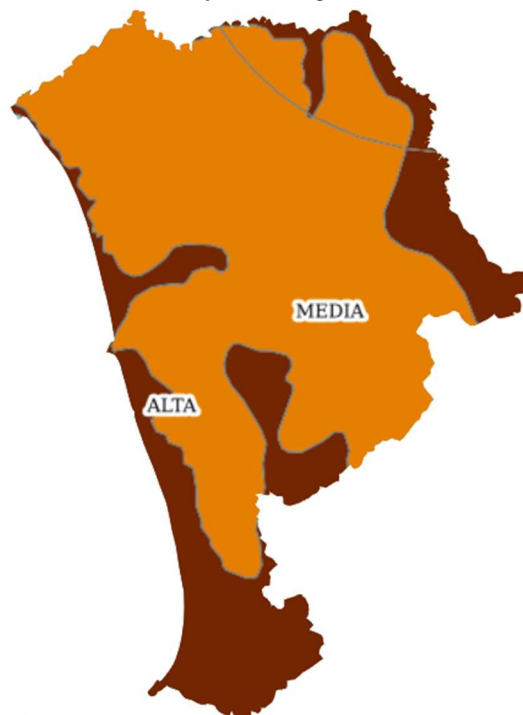


2.4.7.2 Sequías

Históricamente, el cantón Santa Elena ha sido afectado por la sequía, que debe ser entendida como la falta o escasez temporal de agua en una región en comparación de las condiciones habituales dentro de la disponibilidad hídrica de los suelos. Una sequía es un período de tiempo inusualmente seco que persiste el tiempo suficiente como para causar problemas ambientales, económicos y sociales. La más reciente se presentó en el año 2009.

Ecuador cuenta con el **"Mapa de zonas susceptibles a sequías"**, escala 1:500.000, del proyecto nacional de generación de geoinformación (2015), con la intervención del MAG, que tiene como principal insumo el Índice de Desviación de la Precipitación (IDP). El mapa nacional muestra cuatro niveles de susceptibilidad a la sequía; sin embargo, en el territorio cantonal se registran dos niveles: medio y alto, como se muestra en el Mapa 4.

Mapa 4. Mapa de amenaza de sequía en la Parroquia Manglaralto



Fuente: COMPAS. 2019

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

En la parroquia Manglaralto, la gran mayoría de la población, 94% (27.729 personas), está expuesta a un alto riesgo de sequías, lo que indica una elevada vulnerabilidad en gran parte del territorio. Solo el 6% de la población (1.783 personas) está en una zona de susceptibilidad media a este tipo de evento, mientras que no se registran personas en zonas de baja susceptibilidad o sin susceptibilidad. Esto sugiere que Manglaralto enfrenta condiciones climáticas muy adversas, con una exposición generalizada a la sequía, lo cual implica una necesidad urgente de implementar estrategias de mitigación y adaptación al riesgo climático, con especial atención a la gestión de los recursos hídricos y la resiliencia de la comunidad.

Tabla 6. Población expuesta a sequías

Parroquia	Sin susceptibilidad	%	Baja	%	Media	%	Alta	%
Manglaralto	0	0.0	0	0.0	1.783	6.0	27.729	94.0

Fuente: INEC, 2012

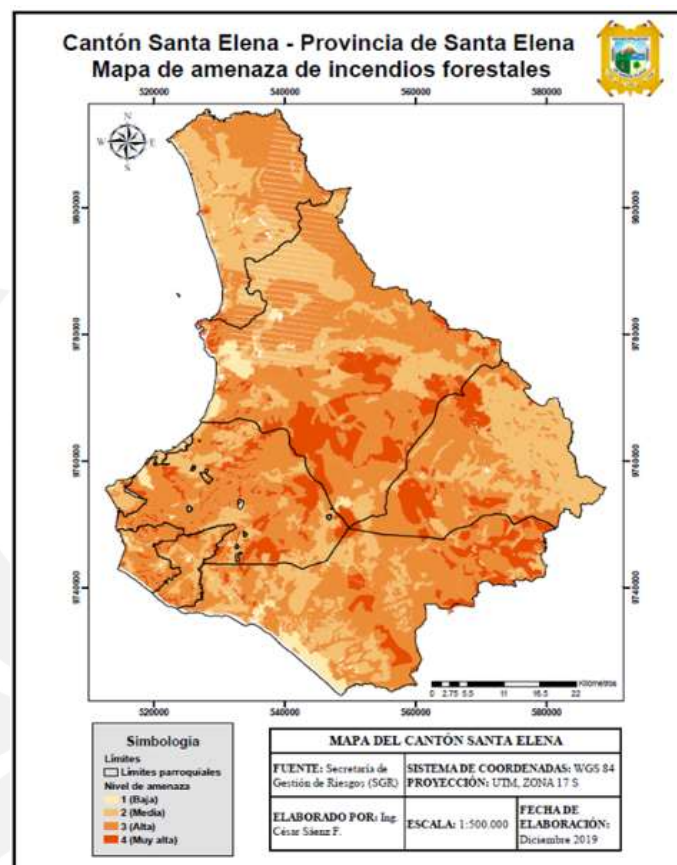
Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.7.3 Incendios forestales

Los incendios forestales es una nueva amenaza que afecta el país y por ende al cantón Santa Elena, lo que podría estar asociado con el cambio climático y el calentamiento global, con conductas inapropiadas de los seres humanos, con el incremento medio de la temperatura que sumado a la sequía determina que extensas áreas de bosques se conviertan en tierra propensas a incendios que causan daños a la biodiversidad y a la salud de la población.

Las características físicas de Santa Elena hacen que el cantón sea propenso a la ocurrencia de incendios forestales. La paleta de colores del mapa refleja los niveles de riesgo de incendios forestales en el cantón Santa Elena, el amarillo indica riesgo bajo, el naranja claro riesgo medio, el naranja oscuro señala riesgo alto, y el rojo oscuro es riesgo muy alto. En ciertas áreas, principalmente en el centro y sureste del cantón, presentan un nivel alto y muy alto de amenaza (colores rojo oscuro y rojo intenso), lo que sugiere la necesidad de una planificación prioritaria en estas áreas para mitigar los efectos de incendios forestales. El mapa con los diversos niveles de amenaza se presenta en el Mapa 5.

Mapa 5. Mapa de amenaza de incendios forestales en la Parroquia Manglaralto



Fuente: COMPAS. 2019

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Tabla 7. Población expuesta a incendios forestales

Parroquia	Sin susceptibilidad	%	Baja	%	Media	%	Alta	%
Manglaralto	2.290	7.8	6.552	22.2	18.085	61.3	2.585	8.8

Fuente: INEC, 2012

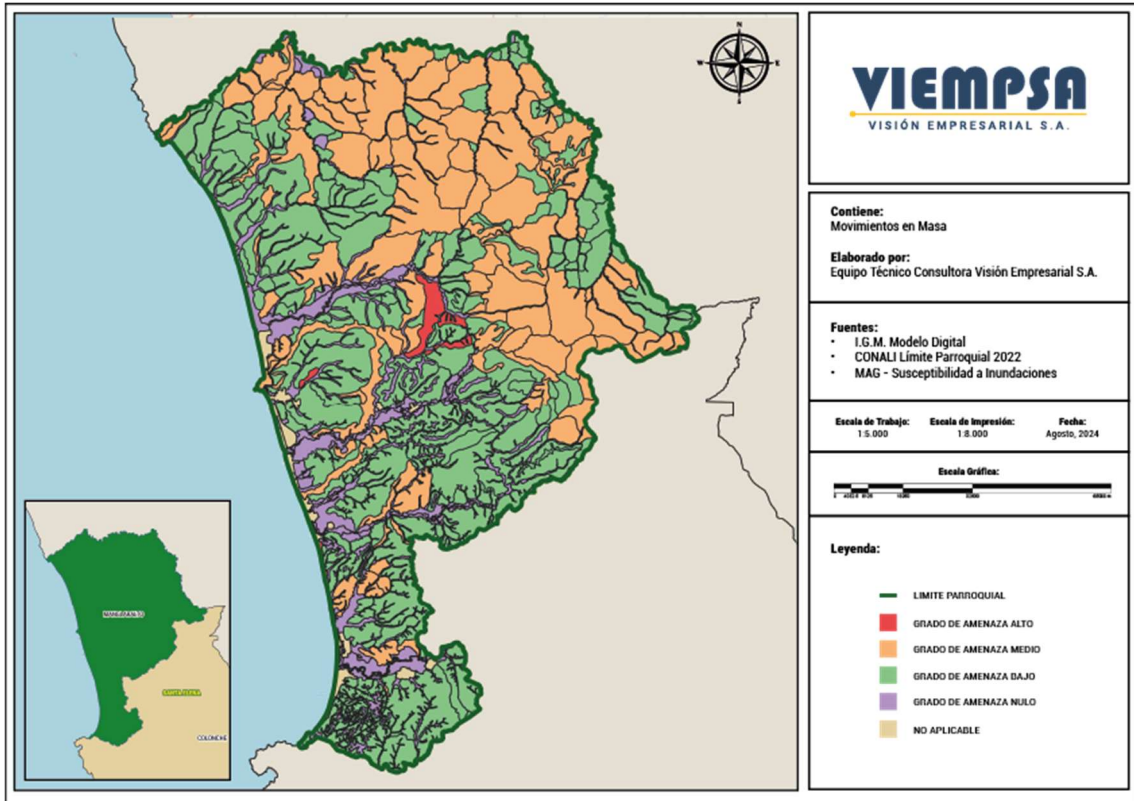
Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.7.4 Movimientos en masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos. Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos.

El país dispone de un **"Mapa preliminar de zonas propensas a movimientos en masa"** de autoría de la SGR⁴, con escala 1:500.000. El mapa a nivel país presenta cinco niveles de amenaza por movimientos en masa; sin embargo, en el cantón Santa Elena de forma preponderante solo están presentes tres niveles como se muestra en la Mapa 6.

Mapa 6. Mapa de amenaza de movimientos en masa en la Parroquia Manglaralto



Fuente: COMPAS. 2019

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Tabla 8. Población expuesta a movimientos en masa

Parroquia	Sin susceptibilidad	%	Baja	%	Media	%	Alta	%
Manglaralto	0	0.0	0	0.0	16.740	56.7	12.772	43.3

Fuente: COMPAS. 2019

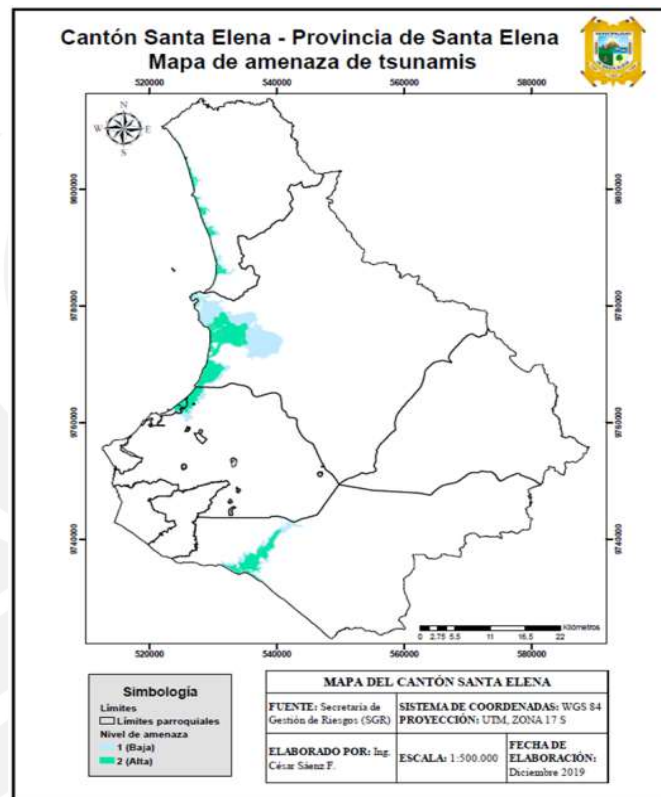
Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.7.5 Tsunamis

Según el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), la palabra tsunami es de origen japonés y se compone de dos vocablos: Tsu que significa puerto y Nami que significa ola, literalmente sería grandes olas en el puerto, no causa daño en alta mar, pero es destructivo en la costa. La palabra tsunami es utilizada para designar al fenómeno que se denomina maremoto.

La amenaza por tsunamis a nivel parroquial se presenta en el Mapa 7 se presentan la simbología respectiva. Las parroquias que presentan los mayores niveles de amenaza se sitúan en el filo costero y algunas de estas albergan centros poblados amanzanados con alta densidad poblacional, lo que incrementa los niveles de exposición.

Mapa 7. Mapa de amenaza de tsunamis en la Parroquia Manglaralto



Fuente: COMPAS. 2019

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Tabla 9. Población expuesta a Tsunamis

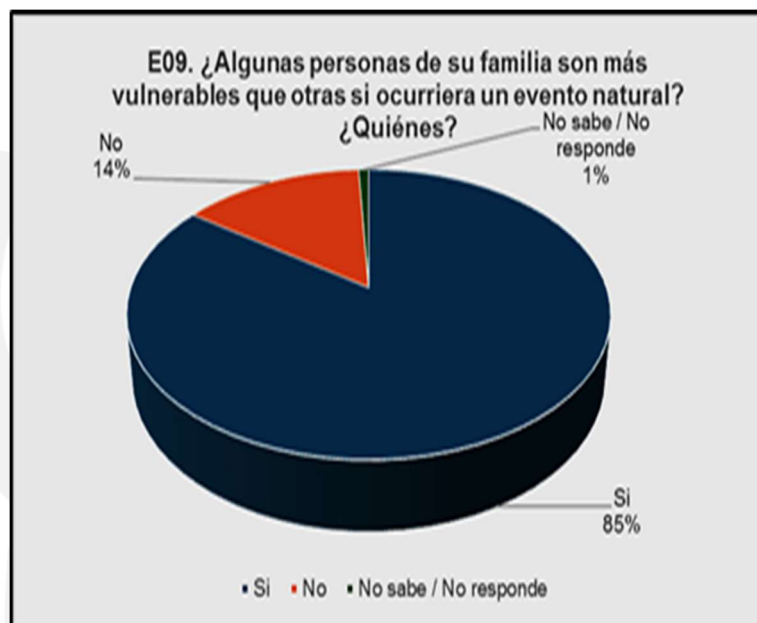
Parroquia	Sin susceptibilidad	%	Baja	%	Media	%	Alta	%
Manglaralto	5.004	17.0	6.286	21.3	0	0.0	18.222	61.7

Fuente: INEC, 2012

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Según la percepción de la comunidad, el 85% consideran que las personas con mayor vulnerabilidad a un evento natural adverso son los adultos mayores, mujeres embarazadas, y niños/as (Gráfico 11).

Gráfico 11. Conocimiento sobre la existencia de vulnerabilidad si ocurriera un evento natural adverso

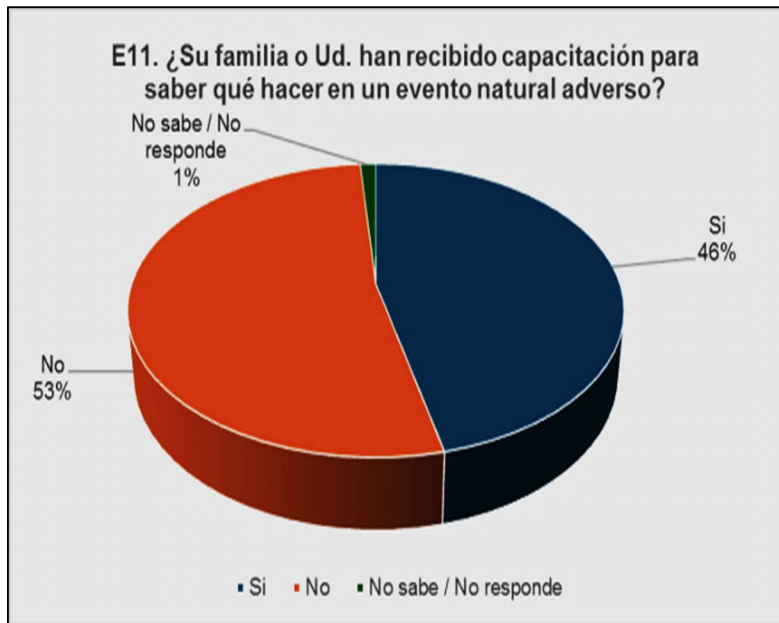


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

En cuanto a lo que se refiere, haber recibido capacitación sobre qué hacer o cómo actuar frente a un evento natural adverso, el 53% respondió que no ha recibido capacitación (Gráfico 12).

Gráfico 12. Conocimiento sobre si han recibido capacitación para actuar frente a un evento natural adverso

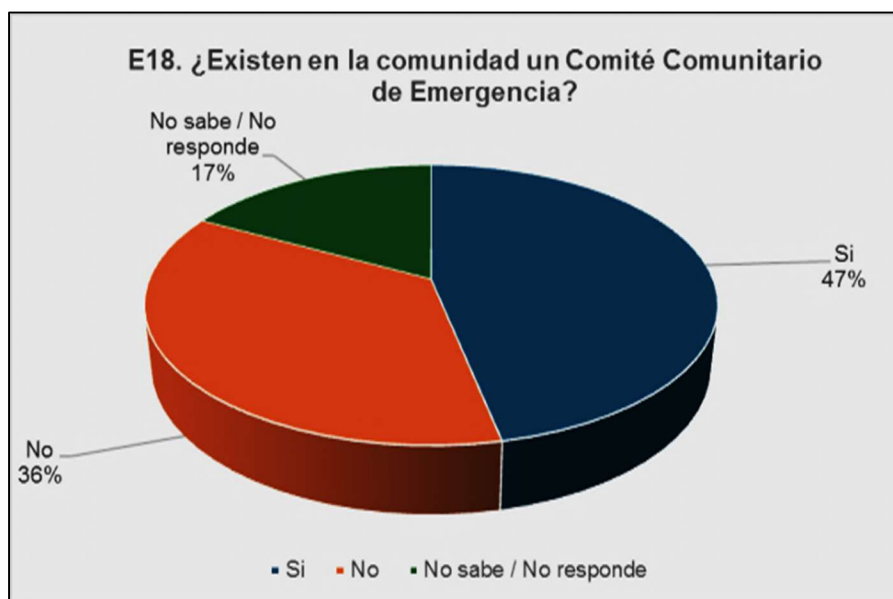


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Según la percepción de la comunidad, el 47% de la población consultada manifiesta que en la parroquia Manglaralto se cuenta con Comité Comunitario de Emergencia (Gráfico 13).

Gráfico 13. Conocimiento sobre la existencia de Comité Comunitario de Emergencia



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.7.6 Contaminación

La principal actividad a la que podemos ligar el tema de contaminación ambiental es la productiva, puesto que por la necesidad de producir a mayor escala y ante la ausencia de capacitación y control, se incide en el uso agresivo de agroquímicos que son los causantes de la erosión de suelos, contaminación de cuerpos hídricos cercanos; siguiendo en el campo productivo tenemos la producción acuícola (camaroneras de tierra alta) que al realizar la descarga de las aguas utilizadas en el proceso de producción, ocasionan inundaciones, mismas que aportan en la proliferación de vectores, además de ocasionar pérdida de cultivos e incidir en que los suelos sufran un proceso de salinización.

Para determinar la existencia de fuentes de contaminación por hidrocarburo y minería a nivel de la parroquia Manglaralto, se consultó con el mapa interactivo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), y se obtuvo que, no existe fuentes de contaminación por hidrocarburos y minería. No obstante, es necesario normar el uso y ocupación del suelo de actividades productivas y especialmente extractivas a nivel de la

parroquia Manglaralto, con mayor énfasis en suelos considerados como ecosistemas frágiles o de importancia hídrica.

Sin embargo, a nivel de la parroquia Manglaralto se ha identificado otras fuentes de contaminación ambiental, muchas de ellas provienen de diversas actividades humanas que impactan directamente sobre los ecosistemas terrestres y marinos del territorio local.

A continuación, se citan algunas fuentes de contaminación ambiental más comunes a nivel de la parroquia Manglaralto:

Tabla 10. Niveles de amenazas naturales en la Parroquia Manglaralto

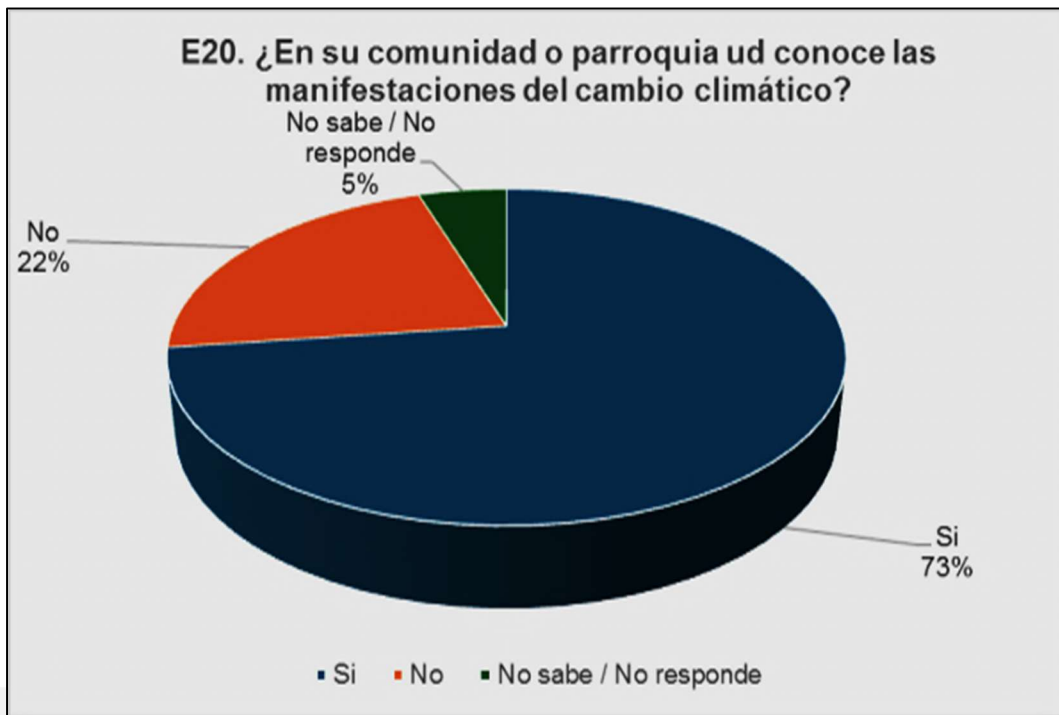
FUENTE DE CONTAMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
Crecimiento Urbano y Construcción	El aumento en la construcción de viviendas, hoteles y otras infraestructuras turísticas ha llevado a la deforestación, erosión del suelo y la generación de desechos de construcción, afectando ríos y áreas naturales.
Contaminación de ríos y cuerpos de agua	Los desechos domésticos, tanto sólidos como líquidos, a menudo son arrojados a los ríos sin un tratamiento adecuado. El río Manglaralto y otros cuerpos de agua cercanos se ven afectados por vertidos de aguas residuales, lo que deteriora la calidad del agua.
Mal Manejo de Residuos Sólidos	La falta de sistemas eficientes para la recolección y disposición de basura ha provocado acumulación de desechos en espacios públicos, áreas naturales y playas, contribuyendo a la contaminación del suelo y afectando la vida silvestre.
Prácticas Agropecuarias No Sostenibles	El uso de pesticidas, herbicidas y fertilizantes químicos en actividades agrícolas puede provocar la contaminación del suelo y el agua. Esto es especialmente problemático en zonas cercanas a cuerpos de agua y áreas de conservación.
Turismo Masivo y Contaminación de Playas	La llegada masiva de turistas, especialmente durante la temporada alta, genera un aumento en la basura, residuos plásticos y desechos orgánicos en playas como Montañita y Olón. Esto también afecta la calidad del agua y la biodiversidad marina.
Quemas y Tala de Bosques	La deforestación para la expansión agrícola o para la obtención de madera, así como las quemas de vegetación, no solo generan contaminación del aire, sino que también contribuyen a la degradación del suelo y pérdida de biodiversidad.

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Según la percepción de la comunidad, el 73% de la población consultada, expresa que a nivel de la parroquia Manglaralto ya se presentan manifestaciones del cambio climático (Gráfico 14).

Gráfico 14. Conocimiento sobre la existencia de manifestaciones del cambio climático en la parroquia Manglaralto

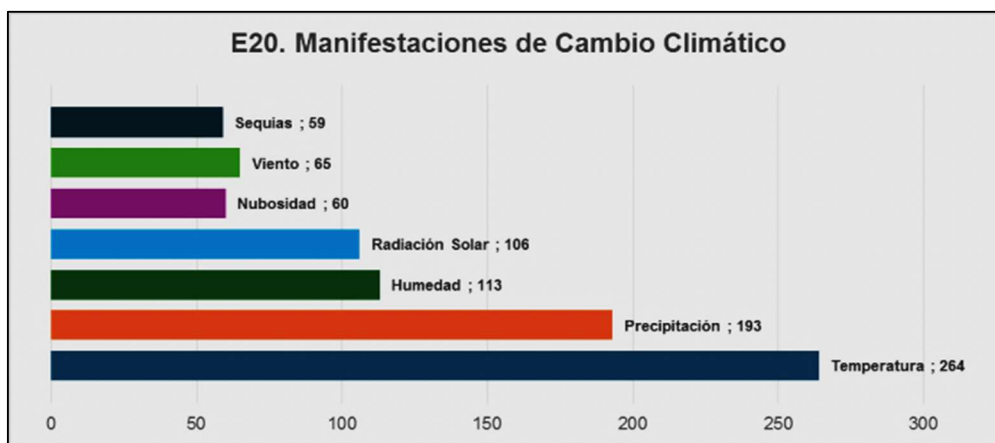


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

La percepción de la comunidad respecto de las manifestaciones del cambio climático en la parroquia Manglaralto, 264 personas señalan que hay un cambio de temperatura, 193 mencionaron las precipitaciones, 113 manifestaron que la humedad atmosférica, 106 sostienen que es la radiación solar, 60 responden que existe nubosidad, 65 manifestaron la existencia de vientos y 59 personas respondieron sequías la que se manifiesta en el entorno, tal como lo detalla el (Gráfico 15).

Gráfico 15. Manifestaciones del Cambio Climático en la parroquia Manglaralto

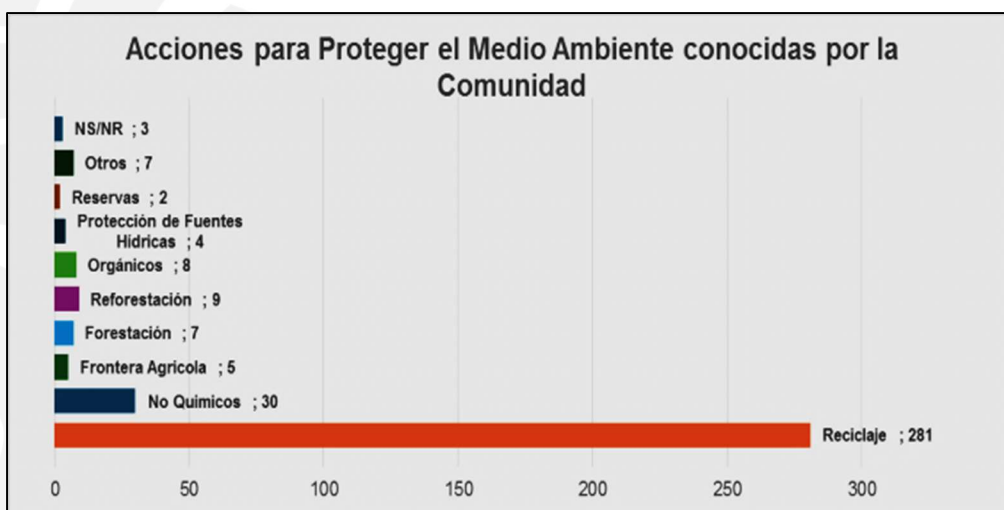


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Según la percepción de la comunidad respecto de las acciones más importantes para proteger el ambiente son: el reciclaje, reducir el uso de químicos, desarrollar programas de reforestación de áreas deforestadas (Gráfico 16).

Gráfico 16. Acciones para proteger el ambiente en la parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.4.8 Problemas y Potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Tabla 11. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Pérdida de flora y fauna característica del territorio a causa de la deforestación.	Proteger los bosques y la vegetación natural en ecosistemas frágiles.	Gestionar la declaratoria de áreas de conservación y uso sostenible	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Contaminación de fuentes de agua superficial a causa de las malas prácticas agropecuarias.	Desarrollo de prácticas agropecuarias Sostenibles.	Implementar escuelas de campo para mejorar prácticas agropecuarias.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Contaminación del suelo y aire a causa del inadecuado manejo de residuos sólidos domésticos.	Gestión integral de residuos sólidos a nivel comunitario.	Desarrollar programas de educación ambiental con énfasis en el manejo de residuos sólidos.	Vigilar la calidad de los servicios públicos.
Contaminación de playas y zonas costeras a causa de la alta afluencia turística.	Manejo sostenible de la playa y franja adyacente	Desarrollo de actividades de cuidado y limpieza de la playa	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La expansión descontrolada de la infraestructura turística y residencial genera contaminación por desechos de construcción, aguas residuales y una mayor demanda de recursos naturales	Desarrollo del turismo sostenible de la parroquia.	Impulsar un plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física
Carencia o mal estado de los sistemas de saneamiento urbano producen contaminación del suelo, agua y proliferación de enfermedades en la población.	Mejorar la calidad de los sistemas de saneamiento básico de la parroquia.	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura sanitaria de la población.	Vigilar la calidad de los servicios públicos.

El desarrollo turístico y urbano a menudo entra en conflicto con las áreas de conservación y las prácticas tradicionales de las comunidades locales	Mantener las áreas de conservación y prácticas ancestrales de la parroquia.	Impulsar acciones regulatorias y de control para el cuidado de las áreas de conservación y prácticas ancestrales.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Expansión indiscriminada de la frontera agrícola produce la destrucción de ecosistemas naturales y la biodiversidad.	Conservar la calidad de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia.	Gestionar ante los organismos competentes el cuidado y preservación de los ecosistemas de la parroquia.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Reducción o pérdida del ecosistema de manglar reproduce la destrucción de hábitats y valor paisajístico.			
Carencia o mal estado de obras de mitigación de inundaciones en suelos urbanos y productivos de la parroquia.	Reducir la vulnerabilidad de la población a inundaciones.	Gestionar la planificación y ejecución de obras de mitigación de inundaciones.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física
Débil conocimiento de la población para reducir la vulnerabilidad a las amenazas naturales.	Aumentar la capacidad de respuesta ante eventos naturales adversos.	Desarrollar un programa continuo de capacitación y entrenamiento a la población sobre gestión de riesgos naturales.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La deficiente infraestructura de riego, aumenta la vulnerabilidad de los sectores productivos a sequías prolongadas.	Reducir la vulnerabilidad de los productores agropecuarios a sequías prolongadas.	Ampliar la cobertura de sistemas de riego productivo.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Tabla 12. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La biodiversidad de la parroquia Manglaralto ofrece oportunidades para la investigación científica, la conservación y el ecoturismo.	Desarrollar el ecoturismo y programas de conservación de la biodiversidad.	Gestión de proyectos de conservación mediante el desarrollo de bioemprendimientos y turismo ecológico.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Los suelos agrícolas de la parroquia Manglaralto son apropiados para la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.	Mejora de parcelas con enfoque agroecológico en la parroquia Manglaralto.	Implementación de nuevas prácticas agrícolas combinando el cuidado de la ecología.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas
La parroquia Manglaralto cuenta con áreas protegidas como el Bosque Protector Chongón-Colonche, que pueden ser aprovechadas para actividades de turismo ecológico, investigación y conservación.	Gestión integrada y sostenible del turismo, la investigación científica y la conservación de bosques.	Gestión con los entes competentes para el desarrollo de programas de fortalecimiento del turismo ecológico, la investigación científica y la conservación.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La belleza paisajística de la región, con sus playas y océano, son un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo, y para promover la conservación del entorno natural y la generación de ingresos para las comunidades locales.			
Dado el clima de la región, Manglaralto tiene un alto potencial para el desarrollo de energías renovables, como la energía solar y eólica, que podrían reducir la dependencia de fuentes de energía no sostenibles y disminuir la huella de carbono de la parroquia	Desarrollo de fuentes de energía renovable para la parroquia.	Gestionar ante los entes competentes el desarrollo de proyectos pilotos para la generación de energía eólica.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Tabla 13. Matriz de priorización de problemas y potencialidades

Potencialidad / Problema	Prioridad alta y media	Desafío de gestión	Desafío de largo Plazo
Pérdida de flora y fauna característica del territorio a causa de la deforestación.	MEDIA	Gestionar la declaratoria de áreas de conservación y uso sostenible	Proteger los bosques y la vegetación natural en ecosistemas frágiles.
Contaminación de fuentes de agua superficial a causa de las malas prácticas agropecuarias.	ALTA	Implementar escuelas de campo para mejorar prácticas agropecuarias	Desarrollo de prácticas agropecuarias Sostenibles.
Contaminación del suelo y aire a causa del inadecuado manejo de residuos sólidos domésticos.	ALTA	Desarrollar programas de educación ambiental con énfasis en el manejo de residuos sólidos.	Gestión integral de residuos sólidos a nivel comunitario.
Contaminación de playas y zonas costeras a causa de la alta afluencia turística.	MEDIA	Desarrollo de actividades de cuidado y limpieza de la playa	Manejo sostenible de la playa y franja adyacente
La expansión descontrolada de la infraestructura turística y residencial genera contaminación por desechos de construcción, aguas residuales y una mayor demanda de recursos naturales	MEDIA	Impulsar un plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la parroquia.	Desarrollo del turismo sostenible de la parroquia.
Carencia o mal estado de los sistemas de saneamiento urbano producen contaminación del suelo, agua y proliferación de enfermedades en la población.	ALTA	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura sanitaria de la población.	Mejorar la calidad de los sistemas de saneamiento básico de la parroquia.
El desarrollo turístico y urbano a menudo entra en conflicto con las áreas de conservación y las prácticas	MEDIA	Impulsar acciones regulatorias y de control para el cuidado de las áreas	Mantener las áreas de conservación y prácticas

tradicionales de las comunidades locales		de conservación y prácticas ancestrales.	ancestrales de la parroquia.
Expansión indiscriminada de la frontera agrícola produce la destrucción de ecosistemas naturales y la biodiversidad.	ALTA	Gestionar ante los organismos competentes el cuidado y preservación de los ecosistemas de la parroquia.	Conservar la calidad de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia.
Reducción o pérdida del ecosistema de manglar reproduce la destrucción de hábitats y valor paisajístico.	ALTA		
Carencia o mal estado de obras de mitigación de inundaciones en suelos urbanos y productivos de la parroquia.	ALTA	Gestionar la planificación y ejecución de obras de mitigación de inundaciones.	Reducir la vulnerabilidad de la población a inundaciones.
Débil conocimiento de la población para reducir la vulnerabilidad a las amenazas naturales.	MEDIA	Desarrollar un programa continuo de capacitación y entrenamiento a la población sobre gestión de riesgos naturales.	Aumentar la capacidad de respuesta ante eventos naturales adversos.
La deficiente infraestructura de riego, aumenta la vulnerabilidad de los sectores productivos a sequías prolongadas.	MEDIA	Ampliar la cobertura de sistemas de riego productivo.	Reducir la vulnerabilidad de los productores agropecuarios a sequías prolongadas.
La biodiversidad de la parroquia Manglaralto ofrece oportunidades para la investigación científica, la conservación y el ecoturismo.	ALTA	Gestión de proyectos de conservación mediante el desarrollo de bioemprendimientos y turismo ecológico.	Desarrollar el ecoturismo y programas de conservación de la biodiversidad.
Los suelos agrícolas de la parroquia Manglaralto son apropiados para la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.	MEDIA	Implementación de nuevas prácticas agrícolas combinando el cuidado de la ecología.	Mejora de parcelas con enfoque agroecológico en la parroquia Manglaralto.

<p>La parroquia Manglaralto cuenta con áreas protegidas como el Bosque Protector Chongón-Colonche, que pueden ser aprovechadas para actividades de turismo ecológico, investigación y conservación.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Gestión con los entes competentes para el desarrollo de programas de fortalecimiento del turismo ecológico, la investigación científica y la conservación.</p>	<p>Gestión integrada y sostenible del turismo, la investigación científica y la conservación de bosques.</p>
<p>La belleza paisajística de la región, con sus playas y océano, son un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo, y para promover la conservación del entorno natural y la generación de ingresos para las comunidades locales.</p>	<p>ALTA</p>		
<p>Dado el clima de la región, Manglaralto tiene un alto potencial para el desarrollo de energías renovables, como la energía solar y eólica, que podrían reducir la dependencia de fuentes de energía no sostenibles y disminuir la huella de carbono de la parroquia</p>	<p>MEDIA</p>	<p>Gestionar ante los entes competentes el desarrollo de proyectos pilotos para la generación de energía eólica.</p>	<p>Desarrollo de fuentes de energía renovable para la parroquia.</p>

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.5 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



2.5.1 Introducción

El sistema Económico productivo, centra el diagnóstico y análisis de las principales actividades económicas de la parroquia Manglaralto, así como en las interrelaciones entre los diversos elementos productivos que impulsan el desarrollo económico, aborda también las problemáticas y potencialidades existentes, dicha información se obtiene a partir del análisis estadístico recopiladas directamente de la población, mediante instrumentos técnicos como: encuestas, entrevistas, grupos focales y recorridos por el territorio, abarcando tanto la cabecera parroquial como sus diferentes comunidades.

Se realiza un análisis detallado de la estructura productiva de la parroquia, examinando no solo los indicadores de trabajo y empleo, sino también la infraestructura productiva existente y su capacidad para satisfacer las demandas locales y regionales. Además, se estudian en profundidad las dinámicas del mercado y los canales de comercialización de los principales productos, identificando tanto las oportunidades como los desafíos que enfrenta la economía local. En este contexto, se evalúan las fuentes de financiamiento que sustentan la economía territorial, considerando su accesibilidad y eficacia para fomentar el crecimiento. Asimismo, se diagnostican las situaciones de riesgo asociadas al sistema físico-ambiental, analizando cómo estos riesgos pueden repercutir en el desarrollo económico y en la sostenibilidad a largo plazo del territorio.

La Parroquia Manglaralto ha sido históricamente una zona caracterizada por su actividad agrícola y pesquera, destacando especialmente por su capacidad productiva en la zona montañosa, lo que ha generado tanto, empleo directo, como indirecto en la región. No obstante, en los últimos años, el desarrollo de actividades turísticas ha cobrado un papel significativo, aprovechando el atractivo natural de sus playas y su rica vegetación. Este auge turístico ha impulsado una variedad de actividades, que van desde la gastronomía y la artesanía, hasta los deportes extremos, el desarrollo de rutas y senderos, entre otras iniciativas vinculadas al turismo. Estas actividades no solo han generado ingresos adicionales para las familias locales, sino que también han fomentado el

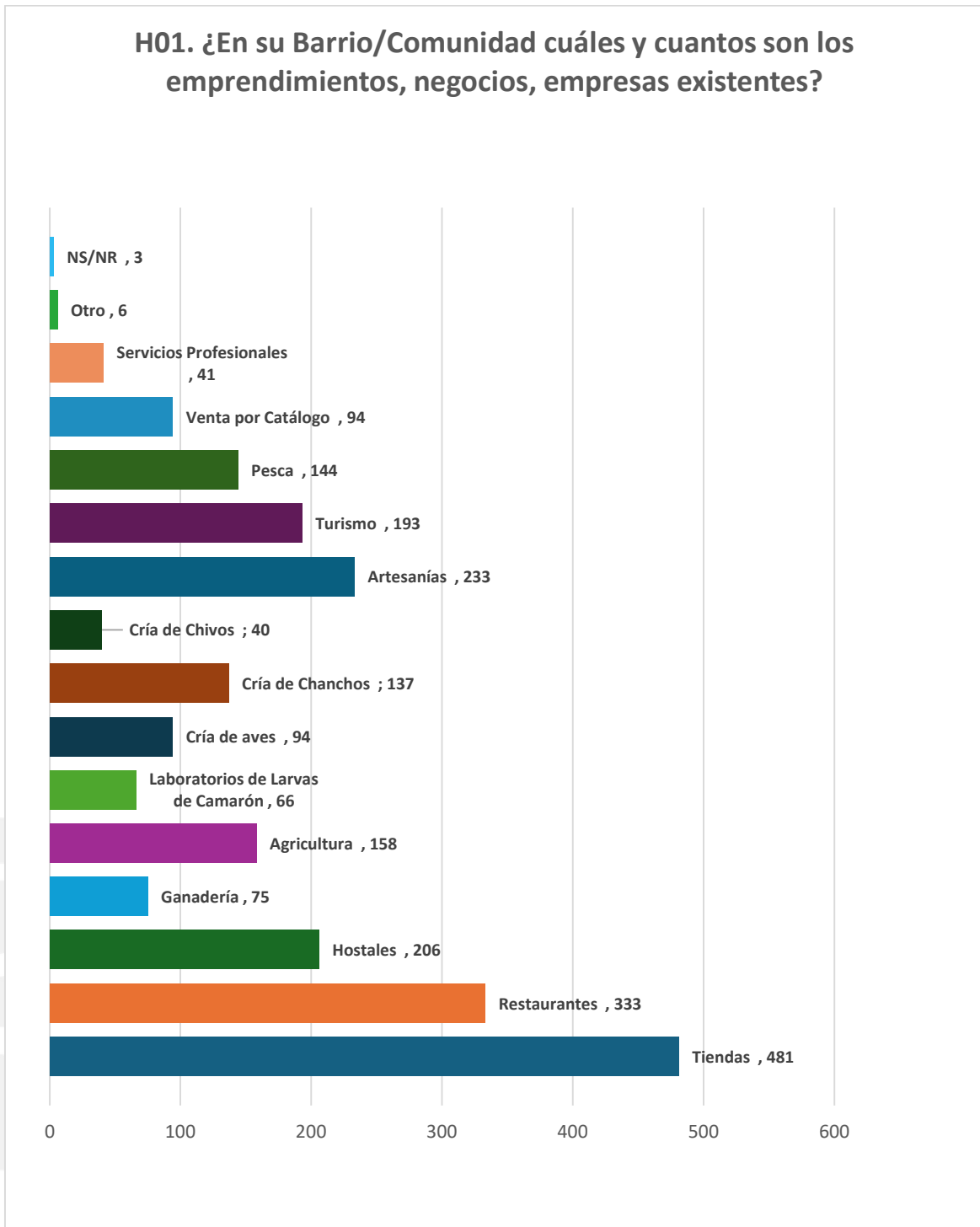
crecimiento de sectores económicos secundarios como el comercio, el transporte y otros servicios, ampliando y diversificando las oportunidades económicas y las fuentes de empleo en la parroquia.

Sistematizando los resultados obtenidos de la encuesta realizada en la cabecera parroquial de Manglaralto, comunas, recintos y caseríos; analizando las respuestas a las preguntas formuladas con enfoque en el sistema económico productivo se aprecia que la comunidad tiene una estructura económica diversificada, lo que le permite cierta flexibilidad y capacidad de adaptación ante cambios económicos. Sin embargo, también enfrenta desafíos comunes a las zonas rurales, como la dependencia de recursos naturales y la posible falta de acceso a servicios más especializados. La importancia del turismo y las actividades comerciales locales sugiere una comunidad activa y dinámica, pero también vulnerable a factores externos.

La sostenibilidad a largo plazo de sectores clave como la agricultura, la pesca y el turismo son relevantes para el bienestar futuro de estas comunidades, tal como se observa en el gráfico siguiente de encuestas levantadas en las diferentes comunidades:



Gráfico 17. Actividades o emprendimientos existentes en la parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial S.A - VIEMP SA. Julio 2024

El porcentaje más alto corresponde a las tiendas (481), representando aproximadamente el 24.9% del total de negocios y emprendimientos registrados. Este alto porcentaje sugiere que el comercio minorista es la actividad económica predominante, indicando una economía local centrada en la distribución y venta de bienes de consumo diario. La abundancia de tiendas refleja una demanda constante y una población que depende de estos pequeños comercios para satisfacer sus necesidades básicas, lo cual es típico en comunidades donde recién empiezan a tener presencia cadenas como TUTI o TÍA.

2.5.2 Población Económicamente Activa

La actualización de los datos demográficos en Ecuador utiliza la información recopilada durante el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, realizado en octubre de 2022. Este censo ofrece un panorama detallado de las características demográficas y habitacionales de la población ecuatoriana. Además, se complementa con las estadísticas más recientes de diversas instituciones estatales, lo que permite un análisis más actualizado y preciso de la situación demográfica del país. Esta información es clave para la planificación y desarrollo de políticas públicas enfocadas en las necesidades reales de la población.

Los datos oficiales obtenidos del censo de 2022 permiten un análisis detallado de la población hasta el nivel parroquial, proporcionando información específica sobre la cantidad de habitantes, distribución por edades y género. En el caso de la parroquia Manglaralto, se registra un total de 37,167 habitantes. De estos, 18,801 son hombres, representando el 50.6% de la población, mientras que 18,366 son mujeres, lo que equivale al 49.4%. Estos datos son fundamentales para entender la dinámica poblacional y planificar intervenciones locales más efectivas.

2.5.2.1 Población económicamente activa PEA

La definición de Población Económicamente Activa (PEA) según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador abarca a todas las personas de 15 años o más que, durante la semana de referencia, estuvieron trabajando al menos una hora o tenían un trabajo del cual estuvieron ausentes temporalmente. También incluye a aquellos que no tenían empleo, pero estaban disponibles y activamente buscando trabajo. Esta categoría es fundamental para medir la fuerza laboral de un país y evaluar su desempeño económico (INEC, 2023).

Gráfico 18. Composición de la población Nacional



Fuente: INEC – Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), dic. 2023

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A – VIEMPSA. Agosto 2024

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de diciembre de 2023, el 71.1% de la población total en Ecuador estaba en edad de trabajar. De esta población en edad de trabajar, el 65.6% se consideró económicamente activa, lo que incluye tanto a los empleados como a aquellos en búsqueda de empleo. Además, del total de la población económicamente activa, el 96.6% tenía algún tipo de empleo, lo que refleja un alto nivel de ocupación dentro del mercado laboral (INEC, 2023).

Gráfico 19. Composición de la población, Área rural



Fuente: INEC – Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, dic. 2023

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A – VIEMPSA. Agosto 2024

Al comparar los datos promedio a nivel nacional con los del área rural, observamos una variación en la estructura de la fuerza laboral. A nivel nacional, el 71.1% de la población está en edad de trabajar, mientras que en las zonas rurales este porcentaje es menor, con un 67.7%, lo que representa una diferencia de 3.4 puntos porcentuales. Sin embargo, dentro de la población rural en edad de trabajar, el 74.6% es económicamente activa, lo que indica una mayor participación en comparación con el promedio nacional (INEC, 2023).

Por lo tanto, la población en edad de trabajar en la parroquia Manglaralto es de 14.074 personas, de las cuales 11.424 (18,83%), personas ocupadas y con una población desocupada de 2.650 (81,17%) personas.

2.5.2.2 Soberanía Alimentaria

La soberanía alimentaria en Ecuador se entiende como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, asegurando el acceso a alimentos saludables, culturalmente apropiados, producidos de manera sostenible y ecológica. Este concepto va más allá de la simple seguridad alimentaria, ya que enfatiza la autonomía de los agricultores y consumidores sobre las decisiones que afectan la producción de alimentos, la justicia social, y la protección de los recursos naturales y la biodiversidad.

En Ecuador, la soberanía alimentaria está consagrada en la Constitución de 2008, que establece que "las personas y colectividades tienen el derecho de acceder a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales" (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 13). Además, la soberanía alimentaria se reconoce como una de las principales políticas públicas, promovida a través de programas y proyectos del Estado, con el fin de garantizar que la producción alimentaria sea sostenible y que los agricultores tengan control sobre los procesos de producción y distribución.

La Constitución ecuatoriana garantiza la soberanía alimentaria a todos los habitantes del territorio, estableciéndola como una de las principales políticas públicas del poder ejecutivo. Esta política busca, a través de programas y proyectos, asegurar el acceso a los alimentos básicos que componen la canasta familiar en el país.

En este contexto, la provincia de Santa Elena y la parroquia Manglaralto poseen recursos significativos que pueden impulsar proyectos de inversión destinados a garantizar la soberanía alimentaria en la región. Sin embargo, según el diagnóstico territorial, las principales áreas productivas relacionadas con la actividad agropecuaria no han logrado desarrollarse plenamente debido a varios factores. Entre ellos se destacan la falta de recursos hídricos para riego, la limitada disponibilidad de crédito para la inversión en tierras comunales, y las deficiencias en los canales de comercialización y distribución. Como resultado, la mayoría de los productos cosechados se venden como materia prima, lo que ha impedido un crecimiento empresarial más robusto para los comuneros de la zona.

Es responsabilidad del gobierno parroquial fortalecer la organización territorial mediante programas y proyectos que articulen las actividades económico-productivas, esto generará oportunidades para que los comuneros puedan invertir en pequeños y medianos negocios, lo cual contribuirá a garantizar ingresos económicos que promuevan el desarrollo socioeconómico de las comunidades de la parroquia Manglaralto.

2.5.2.3 Estructura Productiva y Empleo de la parroquia Manglaralto

La estructura productiva y el empleo en la parroquia Manglaralto, del cantón Santa Elena, se caracteriza por la preponderancia de actividades vinculadas a la agricultura, el turismo, la pesca artesanal y pequeños negocios o emprendimientos locales. El turismo, impulsado por la proximidad a destinos populares como Montañita y Olón, es una de las principales fuentes de ingresos, especialmente durante las temporadas altas, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales.

La pesca artesanal y la agricultura también juegan un papel fundamental en la economía local. Los habitantes de la parroquia, siguiendo una tradición de generaciones, cultivan productos como maíz, limón, cacao, entre otros. Estas actividades proporcionan empleo a una parte significativa de la población rural.

Tal como lo mencionó Oscar Alfonzo, presidente de la comuna Pajiza “La comunidad se dedica a la agricultura, ganadería y a la artesanía, cosechan plátano, yuca, limón, paja toquilla, caña guadua entre otros, pero por falta de viabilidad los turistas no ingresan y por ende no pueden vender la producción”.

El presidente de la comuna San Antonio Sr. Ramón Arturo Ángel Borbor sostiene que además de las actividades agrícolas varios de sus habitantes desarrollan artesanías especialmente en madera y tagua.

Freddy Baque Ventura, presidente del recinto La Rinconada, sostiene que “además de la agricultura su comunidad se dedica a la pesca que los productos agrícolas son comercializados en la propia comunidad y en poblaciones aledañas”

Maritza Figueroa Floreano, vicepresidente de la comuna Cadeate menciona que “No hay oportunidades de empleo en la comunidad, que la población necesita trabajar para mantener a sus familiares, manifiesta que se necesitan programas de capacitación y apoyo para crear empleos”.

Rolando De La Rosa Yagual, presidente Comuna Libertador Bolívar, manifiesta que “la comunidad tiene el potencial e interés para desarrollar el turismo y mejorar la economía local a través de proyectos comunitarios y la regeneración de áreas clave, la gastronomía ha ganado terreno por la venta de platos típicos, también existen cabañas en la playa para turistas, sostiene que un porcentaje considerable de la población depende de estas actividades”.

John Reyes, presidente de la comuna Olón, con relación al sistema productivo menciono que “la comunidad se dedica a la agricultura y al turismo brindando servicios de alojamiento y gastronomía y que se han desarrollado una variedad de pequeños emprendimientos especialmente en la vía principal”

José Macías Baque, presidente de la comuna La Entrada que “la comunidad se dedica a cultivar el campo y que se están desarrollando proyectos turísticos para reactivar la economía local”.

Para Mauro Rodríguez, presidente de la comuna San Pedro “La principal fuente de empleo es la pesca, comenta que existen aproximadamente 300 embarcaciones aunque solo están en uso unas 150 el resto son utilizadas como bodegas atracadas en la playa situación que interfiere con el desarrollo de actividades turísticas, menciona también que los laboratorios de larvas de camarón también proveen fuentes de empleo para la comunidad, otra actividad que genera ingresos a las familias de la localidad es la cría de animales de corral como aves y cerdos, en el tema turístico sostiene que se debe aprovechar los atractivos naturales del islote el Pelado” .

Para Miriam Chancay, presidenta de la comuna Las Núñez mencionó que “La mayoría de los hombres de la localidad se dedican a la construcción, esta actividad genera ingreso de manera rápida, en relación con la agricultura comenta que no la realizan por falta de sistema de riego, sostiene la necesidad de construir pozos someros para riegos en la montaña”.

Danilo Vera, presidente de la comuna Dos Mangas sostiene que “la comunidad se dedica a la producción agrícola como; yuca, naranja, verde, guineo, mandarina, cacao, limón, piña, también se dedican a la artesanía de paja toquilla, tagua entre otros, que las mujeres han desarrollado habilidades para la elaboración de sombreros, carteras, tapetes, vestimentas al mismo tiempo reconoce el impulso turístico que ha desarrollado el tema de los senderos y cascadas del sector bajo la administración del CTC, “Centro de Turismo Comunitario”, que también genera ingresos a las familias de la localidad”

Freddy Matías, presidente de la comuna Montañita manifestó que la población mayoritariamente se dedica a actividades de turismo como su fuente de ingreso especialmente en actividades de hospedaje, gastronomía, playa y deportes acuáticos, que están impulsando la agricultura y la pesca artesanal.

María Cochea, presidenta de la comuna San José mencionó que tiene un gran potencial en el turismo que en la comunidad cuenta con hermosas playas, sin embargo, los turistas no llegan con frecuencia, que los padres de familias se dedican a la construcción y a la agricultura en la montaña.

Félix Borbor, presidente de la comuna Valdivia menciona que parte de la comunidad labora en el centro de eviscerado de pescado ubicado en la localidad, que un grupo considerable se dedica a la confección de calzado, aunque esta actividad ha disminuido por la competencia extranjera, que el turismo es un potencial por la construcción del malecón en la playa, junto a la producción de artesanías en arcilla y cerámica, cuentan con el museo de sitio como otro atractivo turístico

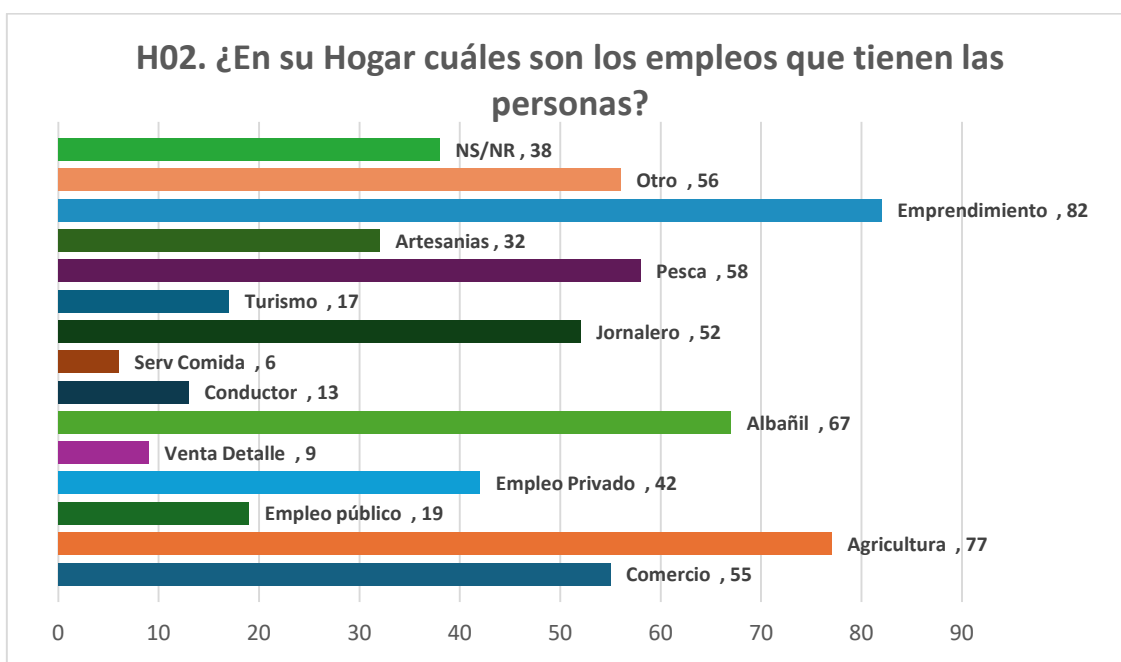
Washington Zamora, presidente del recinto San Vicente de Loja, menciona que la mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura y que existe la necesidad de desarrollar proyectos turísticos para aprovechar los recursos naturales de la zona.

Claudio Láinez Tomalá , presidente de la comuna Sitio Nuevo señala que varias familias se dedican a la producción de artesanías, que anteriormente colaboraban para una organización llamada "Pro Pueblo", la cual cerró durante la pandemia del covid 19, afectando su producción; en el tema agrícola se dedica a la producción de limón producto que se comercializa a través de intermediarios, sostiene que la comunidad enfrenta desafíos económicos y falta de oportunidades, razón por lo cual algunas mujeres trabajan en áreas turísticas en las localidades vecinas de Montañita y Olón, reafirma que como parte del potencial turístico administran un minicomplejo turístico en la comunidad.

Pánfilo Tómalá, presidente de la Comuna Sinchal menciona que la comunidad se dedica a la agricultura, especialmente al cultivo del limón, por esta razón se le denomina la "capital del limón", sostiene también que los jóvenes que terminan la secundaria en su mayoría se quedan en la comunidad y se dedican a labores agrícolas, que varios son profesionales ingenieros agrónomos que se dedican también a esta actividad.

Freddy Basilio, dirigente de la Comuna Barcelona mencionó que la población se dedica mayoritariamente a la agricultura de varios productos entre ellos: maíz, limón, cacao, naranja, árboles frutales entre otros; señala que 50% de la población se benefician del cultivo y tratamiento de la paja toquilla, que existen 4 asociaciones legalmente constituidas que han recibido ayuda internacional, que se dedican a esta actividad que el producto es comercializado en las provincias del Azuay y Manabí, así como al norte del Perú, sin embargo las necesidades de tecnificar el proceso de cocción es notorio. El área de producción de paja toquilla, es aproximadamente mil hectáreas, la ganadería también se desarrolla en la comuna aunque en escalas pequeñas.

Gráfico 20. Empleos existentes en la parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

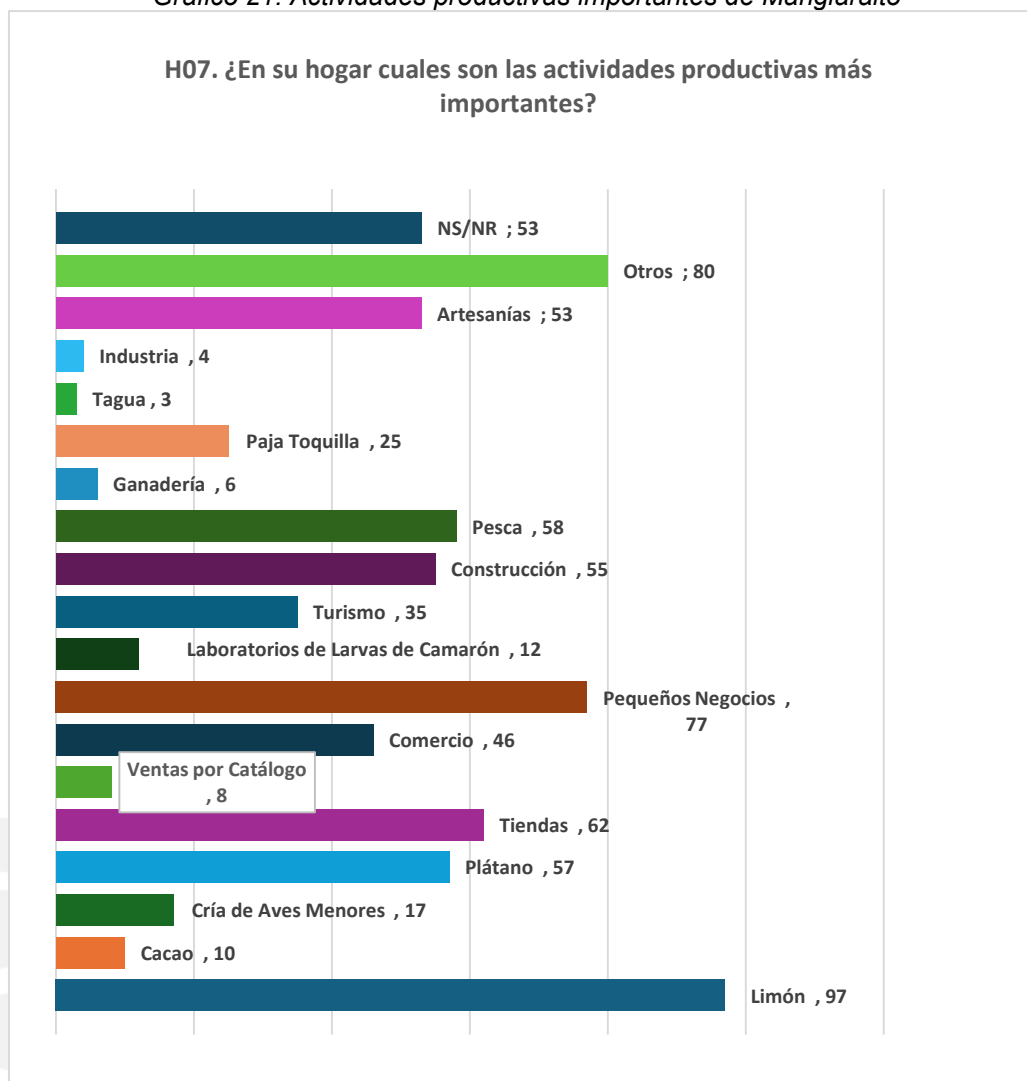
Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A – VIEMPSA, agosto 2024

La tabla proporcionada muestra los resultados de encuestas levantadas en las comunidades de la Parroquia Manglaralto sobre los tipos de empleo presentes en los hogares. Los datos revelan que el "Emprendimiento" es la actividad laboral más común, con 82 menciones, seguido por la "Agricultura" con 77 y la labor de construcción con 67. Otras ocupaciones significativas incluyen Pesca 58 y Comercio 55, artesanías 33, turismo 17, ventas al detalle bajo catálogos 9, servicios de alimentos 6, y otras actividades 56. Estas cifras reflejan una comunidad con una fuerte dependencia de actividades económicas tradicionales y autoempleo. Además, actividades como Turismo y Artesanías tienen también una participación representativa, lo que podría indicar áreas de desarrollo potencial.

Esto indica que la comunidad se inclina principalmente hacia actividades de emprendimiento, agricultura, construcción, artesanía y turismo, lo cual es común en áreas rurales donde la diversificación del empleo depende en gran medida de las actividades locales y las oportunidades de autoempleo. En contraste, las oportunidades en sectores

como los servicios de alimentación que tienen mayor desarrollo en la faja costera y son muy limitadas hacia el interior de la parroquia.

Gráfico 21. Actividades productivas importantes de Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A – VIEMPSA, agosto 2024

La comunidad muestra una economía diversificada con un fuerte enfoque en la agricultura (limón, maíz, cacao y plátano) y el comercio. Las actividades con mayores porcentajes (producción de limón 19,4% y pequeños negocios 15,4 %) presentan oportunidades de desarrollo que podrían ser potenciadas. El sector turístico y artesanal también es otro potencial productivo las mismas que tampoco cuentan con la infraestructura adecuada para ser un atractivo relevante para los turistas.

2.5.3 Número de Empresas por Actividad

Según el Catastro de contribuyentes del Servicio de Rentas Internas SRI a diciembre de 2023, en la parroquia Manglaralto existen 8500 contribuyentes, entre Especial (13), Otros (6062) y Rimpe (2425); del total de los contribuyentes 3281 están activos, 563 pasivos y 4656 están suspendidos.

Tabla 14. Contribuyentes del SRI de la Parroquia Manglaralto

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CLASE CONTRIBUYENTE	N°	ESTADO CONTRIBUYENTE	N°
SANTA ELENA	SANTA ELENA	MANGLARALTO	ESPECIAL	13	ACTIVO	3281
			OTROS	6062	PASIVO	563
			RIMPE	2425	SUSPENDIDO	4656
TOTAL				8500		8500

Fuente: SRI, Catastro del Registro Único de Contribuyentes (RUC) Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

De los 3281 contribuyentes del SRI en estado Activo en la parroquia Manglaralto, 2986 están con sus establecimientos Abiertos, y los restantes 291 están las bases de servicio de rentas internas detallan que están cerrados.

Manglaralto

ESTADO CONTRIBUYENTE	ESTADO ESTABLECIMIENTO	N°
ACTIVO	ABIERTO	2986
	CERRADO	291
TOTAL		3281

Fuente: SRI, Catastro del Registro Único de Contribuyentes (RUC), agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Tabla 15. Contribuyentes Activos y Abiertos, según su actividad en Manglaralto

CONTRIBUYENTES SRI - ACTIVOS - CON ESTABLECIEMIENTO ABIERTOS		
ACTIVIDAD_ECONÓMICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Venta al por mayor y menor, preparación de bebidas artesanales, bebidas alcohólicas, jugos, actividades de esparcimiento al aire libre o espacios cerrados, actividades de cosmetología, belleza.	190	6%
Servicios de alquiler de equipos de oficina, maquinaria pesada, maquinaria para oficina, alquiler de vehículos, bienes inmuebles, alquiler de bicicletas, alquiler de motores, turbinas, equipo industrial para la agricultura y/o acuicultura.	69	2%
Actividades comerciales incluyen la realización de fotografías para anuncios y editoriales, actividades deportivas en clubes profesionales y amateurs, planificación y organización de paquetes turísticos, servicios de asistencia a turistas y administración pública relacionada con hoteles y turismo.	241	8%
Actividades de confección de vestimenta, artículos de bazar, tiendas y comercio al por menor	258	9%
Servicios de alojamiento que hoteles, hosterías, complejos turísticos, suites entre otros	105	4%
Servicio de transporte rural, taxis, transporte interprovincial, escolar, transporte de ganado y agricultura en general, institucional, privado, etc.	128	4%
Servicio de seguridad, seguridad vía remota, capacitaciones de seguridad, insumo y equipamiento de seguridad, servicios de limpieza.	41	1%
Las actividades comerciales incluyen la prestación de servicios administrativos de oficina como recepción, contabilidad, facturación, mensajería, correo, encomiendas, así como actividades auxiliares en servicios financieros, incluyendo la tramitación y liquidación de transacciones financieras, servicios fúnebres.	20	1%
Fabricación, distribución y/o venta de textiles, prendas de vestir, bisutería, artesanías, calzado, juegos, juguetes, sombreros, gorros, artículos para el hogar, implementos deportivos, artículos de oficina, religiosos, basada en distintos tipo de madera, plásticos, papel, paja toquilla, cerámica, arcilla o yeso o similares, al por mayor o menor.	212	7%
Actividades de venta, reparación, fabricación, construcción, distribución, servicio de apoyo, mantenimiento, instalación, de materiales y equipo para	469	16%

talleres mecánicos, industriales, automotrices, estructurales, de construcción, de maquinaria de distintas áreas de industrias y/o pequeños talleres o laboratorios clínicos o equipo médico, en distintas áreas.		
Actividades de enseñanza escolarizada regulada, asesoramiento de economía, actividades de asistencia académica, educación primaria, secundaria, de tercer y cuarto nivel presentes en la Parroquia.	51	2%
Almacenamiento, suministro y tratamiento de cuerpos de agua, manejo de aguas para actividades de agricultura, ganadería, acuicultura, aguas servidas, cultivo, cría y reproducción, fabricación, elaboración, distribución y/o venta de productos de agricultura, acuicultura, maricultura, ganadería y derivados, servicio de comidas rápidas, dulces, pastelería, medicina natural.	289	10%
Otros	913	31%
Total	2986	100%

Fuente: SRI, Catastro del Registro Único de Contribuyentes (RUC), agosto 2024
 Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Como parte del diagnóstico económico y productivo de la parroquia Manglaralto, al analizar el catastro del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del SRI revela la existencia de 2,986 establecimientos activos y operativos en el territorio. Esta información permite identificar y destacar las actividades económicas más relevantes en la parroquia, proporcionando una visión clara de su dinámica productiva y comercial, aquí se detalla tanto la cantidad de contribuyentes por sector, con su porcentaje correspondiente respecto al total. La distribución de actividades económicas es bastante diversa, cubriendo una amplia gama de sectores desde comercio y servicios hasta manufactura y agricultura. Entre los sectores principales se detallan los siguientes:

El grupo de Otros (31% - 913 contribuyentes), es el más grande, representando el 31% del total. Aunque no se especifican las actividades incluidas en esta categoría, esta probablemente abarca una gran variedad de pequeños negocios y actividades que no encajan perfectamente en las demás categorías, su tamaño sugiere una economía local altamente diversa.

Actividades de venta, reparación, fabricación, construcción, distribución, entre otros (16% - 469 contribuyentes); este sector es el segundo más grande, con un 16% del total. Refleja la importancia de las actividades industriales, comerciales y de mantenimiento en la economía local, cubriendo desde talleres mecánicos hasta la fabricación de equipos médicos.

Almacenamiento, suministro y tratamiento de cuerpos de agua, agricultura, acuicultura, ganadería, y derivados (10% - 289 contribuyentes). Este sector, que también incluye servicios de comidas rápidas y medicina natural, ocupa un 10% del total, esto indica la relevancia de las actividades agrícolas y ganaderas, así como la producción y distribución de productos alimentarios y medicinales.

Actividades comerciales relacionadas con confección y comercio minorista (9% - 258 contribuyentes). Este sector representa el 9% del total, destacando la importancia del comercio minorista y la confección de vestimenta en la economía local.

Actividades comerciales relacionadas con el turismo (8% - 241 contribuyentes). Con un 8% del total, este sector incluye actividades relacionadas con el turismo, como la planificación de paquetes turísticos y la administración pública relacionada con hoteles y turismo, esto subraya el papel vital del turismo en la economía local.

Servicios de alquiler de equipos y vehículos (2% - 69 contribuyentes) y Actividades de enseñanza escolarizada (2% - 51 contribuyentes). Estos sectores tienen una menor participación, pero son esenciales para el soporte de otras actividades económicas, ofreciendo servicios especializados.

Servicios de seguridad y limpieza (1% - 41 contribuyentes) y servicios administrativos de oficina (1% - 20 contribuyentes). Aunque representan un pequeño porcentaje, estas actividades son fundamentales para el funcionamiento eficiente de otras empresas y sectores.

La información refleja una economía diversa y compleja, con un equilibrio entre sectores industriales, comerciales, agrícolas y de servicios. El alto porcentaje de otros sugiere que la economía local tiene una fuerte presencia de micro y pequeños negocios que operan en una variedad de nichos, las actividades relacionadas con la manufactura, el comercio minorista y el turismo destacan como pilares importantes, lo que subraya la importancia de estos sectores para el desarrollo económico de la región.

2.5.4 Sector Popular y Solidario

El sector popular se refiere al segmento de la población que pertenecen a las clases trabajadoras o de bajos ingresos, que generalmente no tienen acceso pleno a los servicios financieros tradicionales. Este sector incluye a personas que trabajan en la economía informal, así como a pequeños agricultores, artesanos, y microempresarios, en Ecuador, el sector popular es un componente esencial en la estructura económica, contribuyendo significativamente al PIB a través de actividades económicas informales y de pequeña escala.

El sector solidario hace referencia a las organizaciones y actividades económicas que se basan en principios de cooperación, solidaridad, y ayuda mutua, en lugar de la maximización del lucro, este sector incluye cooperativas, asociaciones, mutualistas y otras formas de organización que buscan el bienestar colectivo de sus miembros y la comunidad. El sector solidario es reconocido por su capacidad de generar empleo y promover la inclusión social y financiera, particularmente en áreas rurales y entre poblaciones vulnerables.

A continuación, se muestra el detalle de las organizaciones existentes en la parroquia de la Economía Popular y Solidaria, que aportan al crecimiento productivo y la relación entre estos.

Tabla 16. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la Parroquia Manglaralto

RAZON SOCIAL	NUMERO RESOLUCION	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	ESTADO JURIDICO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING NUTRIENDO A NUESTROS NIÑOS "ASOSERNUN"	SEPS-ROEPS-2013-900059	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTICIA	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COCTELES Y BEBIDAS PREPARADAS MONTAÑITA	SEPS-ROEPS-2015-900254	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIDAS RAPIDAS SAN ISIDRO	SEPS-ROEPS-2015-900266	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA VALLE DE OLON ASOPROAGROPVAOL	SEPS-ROEPS-2020-910362	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA CULTURA VALDIVIA ASOPESCVALDIVIA	SEPS-ROEPS-2018-906134	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MASIVOS NARCISA DE JESUS	SEPS-ROEPS-2018-907678	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE	SEPS-ROEPS-	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA

TAGUA RIÓ BLANCO ASOTAGUA	2019- 908793				
ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION EDIFICACION FIRME ASOSEREDIFIR	SEPS- ROEPS- 2019- 908651	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION GANADERA DOS MANGAS ASOGANDOSMANGAS	SEPS- ROEPS- 2022- 911796	ASOCIACION	PRODUCCION	GANADERA	ACTIVA
ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CITRICULTORES SINCHAL	SEPS- ROEPS- 2014- 006147	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA
ASOCIACION DE TRABAJADORES EL PARAISO DE LAS ARTESANIAS PARATESANIA	SEPS- ROEPS- 2013- 004014	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING MUJERES LIDERES CAMINANDO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	SEPS- ROEPS- 2016- 901252	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SALUDABLE ECUADOR ASOALISABLEC	SEPS- ROEPS- 2018- 907329	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS	SEPS- ROEPS- 2023- 912041	ORGANIZACION COMUNITARIA	SERVICIOS	TURISTICOS	ACTIVA

LAS PLANCHADAS ORCOSERTUP					
ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE RUTA DEL SPONDYLUS ASOSERERUSPO	SEPS- ROEPS- 2020- 910370	ASOCIACION	SERVICIOS	RECICLAJE	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE CALZADO VALDIVIA ASOPRARCAVA	SEPS- ROEPS- 2024- 912854	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION MONTAÑITA PARAISO DEL SOL "ASOCOMOPARS"	SEPS- ROEPS- 2017- 903330	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA Y CITRICULTORES 1 DE MAYO ASOPACIMA	SEPS- ROEPS- 2019- 908817	ASOCIACION	PRODUCCION	AGRICOLA	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COCTELEROS VENUS DEL MAR ASOCOVEMAR	SEPS- ROEPS- 2023- 912100	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE FILETEADORES Y EVISCERADORES AUTONOMOS DE PESCADOS VALDIVIA	SEPS- ROEPS- 2014- 006038	ASOCIACION	PRODUCCION	ACUICOLA	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION ACUICOLA CULTURA VALDIVIA "ASOACUVALD"	SEPS- ROEPS- 2016- 902249	ASOCIACION	PRODUCCION	ACUICOLA	ACTIVA

ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING NUTRICION COSTEÑA	SEPS-ROEPS-2015-900174	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MANOS UNIDAS ASOSALITEX	SEPS-ROEPS-2018-907281	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION LA CARAGUAY ASOCAROLON	SEPS-ROEPS-2018-907402	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PLAYA DORADA ASOALIDO	SEPS-ROEPS-2018-906898	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ESTAMPADO SERIGRAFICO SINCHAL ASOSERESSESI	SEPS-ROEPS-2024-912782	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE UNIDOS PENINSULARES CITUP	SEPS-ROEPS-2013-003060	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION AVICOLA UNIDAS TRIUNFAREMOS ASOPROUNITRI	SEPS-ROEPS-2017-904055	ASOCIACION	PRODUCCION	AVICOLA	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS DEL BALNEARIO DE OLON SANTA LUCIA "ASERTUOLON"	SEPS-ROEPS-2015-901129	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	ACTIVA

ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SABOR PLAYERO ASOSERPLAY	SEPS-ROEPS-2017-905056	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL SAN ANTONIO APROARTES	SEPS-ROEPS-2017-904707	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ARBITRAJE DE LA PARROQUIA MANGLARALTO CON SEDE EN SAN	SEPS-ROEPS-2018-908125	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL NOBLE GUADUA ASONOBLEGUADUA	SEPS-ROEPS-2019-909263	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE MANUALIDADES CULTURA VALDIVIA	SEPS-ROEPS-2021-911062	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL	ACTIVA
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS MANGLARALTO	SEPS-ROEPS-2013-004912	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS MUJERES RUTA DEL SOL CADEATE ASOSERCADE	SEPS-ROEPS-2017-904517	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	ACTIVA
ASOCIACION DE PESCADORES VISTA AL MAR DEL SECTOR DE SAN	SEPS-ROEPS-	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA	ACTIVA

PEDRO PARROQUIA MANGLARALTO	2016- 006670				
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA 10 DE JULIO SINCHAL "ASOPROACHAL"	SEPS- ROEPS- 2015- 900428	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA TRABAJA CON AMOR Y PROSPERIDAD ASOTRAMOPRO	SEPS- ROEPS- 2017- 904657	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION APICOLA MANGLARALTO ASOAPIM	SEPS- ROEPS- 2018- 906861	ASOCIACION	PRODUCCION	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS ECOTURISMO OLON SERVICIO DE ACTIVIDADES	SEPS- ROEPS- 2018- 907394	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO 5 DE DICIEMBRE	SEPS- ROEPS- 2018- 906079	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA UNIDOS SOMOS MAS SITIO NUEVO ASOPAUSM	SEPS- ROEPS- 2022- 911969	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	SEPS- ROEPS-	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	ACTIVA

CLEAN HAPPY (LIMPIAR FELIZ) ASOCLEAN	2018-907939				
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL AMBULANTES LA NUEVA RUTA DEL SOL ASORUSOL	SEPS-ROEPS-2022-911455	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS DEPORTES ACUATICOS MONTAÑITA ASOSETUDAM	SEPS-ROEPS-2023-912369	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL TEJIENDO TOQUILLA BARCELONA ASOPROARTOBAR	SEPS-ROEPS-2024-912793	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION BEBIDAS DE FRUTAS Y COMIDAS RAPIDAS RUTA DEL	SEPS-ROEPS-2015-900268	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL MANOS MAGICAS DISEÑOS HERLINDA "ASOPROMAHER"	SEPS-ROEPS-2016-901341	ASOCIACION	PRODUCCION	ARTESANAL	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION CEVICHEROS MONTAÑITA ECUADOR ASOSACME	SEPS-ROEPS-2020-909957	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA

ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION VALDIVIA PARAISO DEL SABOR ASOSERALVAPASA	SEPS-ROEPS-2021-911056	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA SALVADORA ASOPROAGALSA	SEPS-ROEPS-2023-912511	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA

Fuente: GUÍA ORGANIZACIONES / CATASTRO SECTOR NO FINANCIERO, SEPS, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Según el Catastro de entidades de la Economía Popular y Solidaria se encuentran registradas de forma activa, 52 organizaciones/asociaciones en toda la parroquia, de las cuales en su gran mayoría son de Producción Agropecuaria, Agrícola, ganadera y avícola 9, Alimenticias 12, Pesca y acuicultura 4, artesanales 7, textiles, limpieza 2, otros 9, reciclaje 1, textil 1, transporte 1, turísticas 6.

2.5.5 Factores Productivos de la Parroquia

En términos de servicios, se destacan, por la presencia significativa del turismo en la zona de Manglaralto. Este sector se ha consolidado gracias a la ofertas de recreación y servicios de alimentación, que atraen tanto a visitantes locales como a turistas nacionales e internacionales, con puntos referenciales como Montañita, Olón, Libertador Bolívar, entre otras comunidades que han desarrollado estos servicios aprovechando el potencial que brinda las hermosas y amplias playas de las comunidades. Otro de los atractivos relevantes en relación al turismo de la parroquia, es la existencia de bosques protegidos, los cuales cuentan con una serie de senderos ecológicos. Estos senderos son especialmente populares entre los turistas que buscan una conexión con la naturaleza,

ofreciendo oportunidades para la observación de la rica y diversa flora y fauna local, entre ellos Dos Mangas, Pajiza, San Vicente de Loja, estos atractivos naturales no solo impulsa el turismo sostenible en la región, sino que también fomenta la conservación del medio ambiente. Se suma a estos servicios la producción y elaboración de artesanías en tagua, caña guadua, toquillas entre otros materiales de la zona que son apreciadas por los visitantes, con énfasis en las comunas Dos Mangas, Valdivia y Sitio Nuevo.

Dentro de los servicios también se encuentran los deportes extremos tales como: vuelos en parapentes en las comunas San Pedro y Libertador Bolívar, y; el surf en la comuna Montañita. Con el objetivo de potenciar aún más la oferta turística, se hace necesario mejorar y ampliar la infraestructura y los servicios disponibles, asegurando así una experiencia más enriquecedora y accesible para los visitantes, y al mismo tiempo, garantizando la preservación de los recursos naturales de la parroquia.

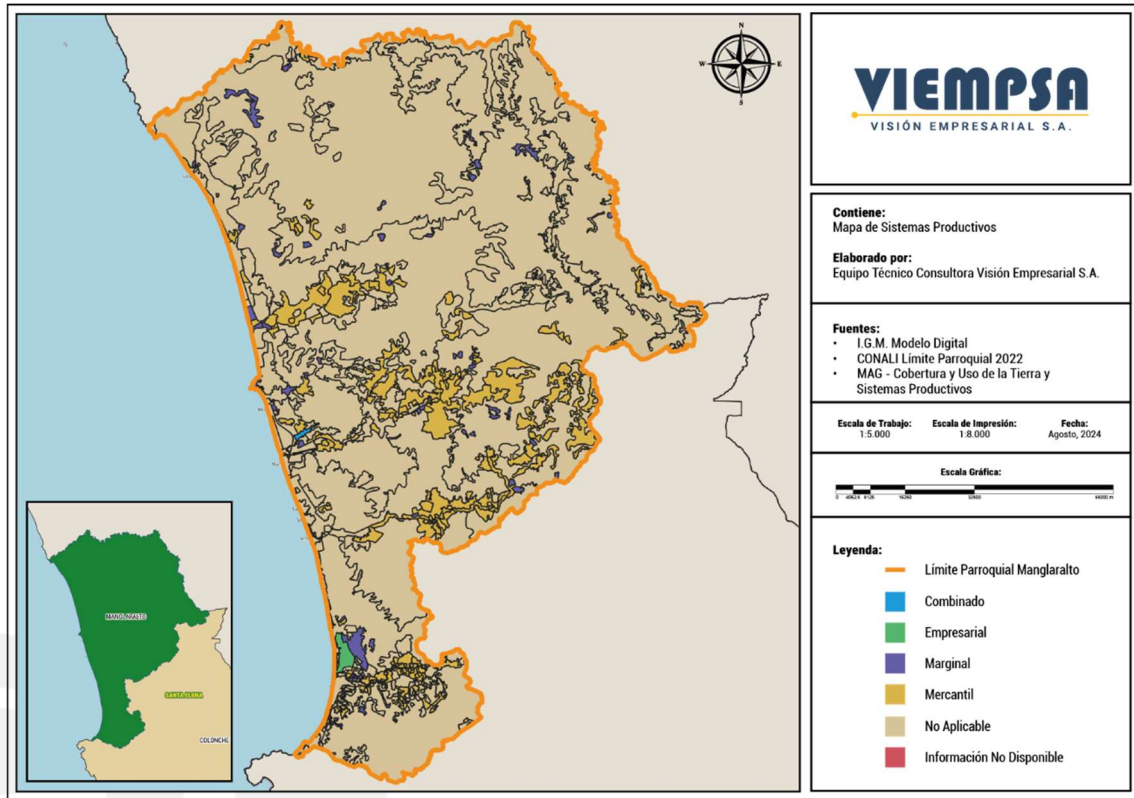
En relación con las actividades agrícolas y pecuarias, estas se desarrollan en la zona interna de la parroquia Manglaralto como es el caso de las comunas Barcelona y Sinchal, donde se produce una cantidad considerable de limón, así como la paja toquilla que es la materia prima para elaboración de artesanías y sombreros. En la comuna Sitio Nuevo también se produce maíz, limón además de productos de ciclo corto. En el sector de las comunas Pajiza y Dos mangas se produce maíz, cacao y productos de ciclo cortos y árboles frutales. En la comuna Río Blanco y recinto San Vicente de Loja también se produce maíz, cacao, plátano y se observa haciendas que están produciendo pitahaya. En varias comunas se desarrollan actividades ganaderas en pequeñas escalas, además de avicultura, y granjas porcinas.

Otra de las actividades relevantes es la pesca, la misma que ha decrecido considerablemente a tal punto que la única comuna que se dedica con mayor énfasis es la de San Pedro, donde se observa una gran cantidad de embarcaciones en sus playas. Existen otras comunidades donde la actividad pesquera se realiza en pequeñas escalas,

otras de las actividades productivas son varios laboratorios de larvas de camarones, los que proveen fuentes de empleo para las personas de la parroquia.

A continuación se observa el Mapa de Sectores Productivos de la Parroquia Manglaralto:

Mapa No. Sectores Productivos de la Parroquia Manglaralto



Fuente: Instituto Geográfico Militar, CB, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

La tipología del Sistema Productivo de la Parroquia Manglaralto es mayoritariamente empresarial, seguido por el combinado y mercantil.

➤ **Combinado:** aplica un paquete tecnológico semi-tecnificado, emplea fuerza de trabajo asalariada. Es poco mecanizado y utiliza formas tradicionales de trabajo, destina su producción al mercado nacional especialmente para la canasta básica como las granja de porcinas, cultivo de frutas, plátano, cebolla entre otras de ciclo corto además de las actividades de turismo como hosterías, hoteles, operadoras turísticas, servicios de deporte extremos, entre otras.

➤ **Empresarial:** invierte en paquetes de alta tecnología, emplea mano de obra asalariada permanente, aplica agricultura intensiva, la producción se destina a los mercados internacionales, busca maximizar la tasa de ganancia. Aquí constan la actividad de laboratorios de larvas de camaron, y producción en volumen de ciertos productos agrícolas como el maíz, limón, pitahaya entre otros.

➤ **Mercantil:** articulado con el mercado, su objetivo no es la reproducción del capital sino la reproducción social. Se basa en el autoconsumo, emplea mano de obra familiar, los excedentes compensan el ingreso de la familia. Entre los productos se encuentran: el limón, cacao, plátano, naranja, maracuyá, cultivos hortícolas como tomate, pimiento, sandía; y, crianza de animales menores (gallina criolla, patos y chivos). Así también, el comercio (tiendas y restaurantes).

Los Sistemas Productivos de la Parroquia Manglaralto, se describen en la Tabla 18:

Tabla 17. Sistemas Productivos de la Parroquia Manglaralto
¡Error! Vínculo no válido. Fuente: INEC, 2000. Tercer Censo Nacional Agropecuario del Ecuador

UPSE, 2021. Análisis del cambio y uso del suelo en Manglaralto
Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024



Es importante recalcar que el área de superficie del Sistema Productivo de la parroquia Manglaralto, se ve limitada en su extensión por la Reserva Ecológica o bosques protegidos que cada día se ve afectada por actividades antrópicas y el avance de la frontera agrícola, lo cual no está permitido en las regulaciones de Áreas Protegidas del Ecuador.

En julio de 2010, los bosques de la parroquia Manglaralto fueron declarados como bosques protectores, abarcando una extensión de 1.125 hectáreas. Estos bosques forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, lo que subraya su importancia ecológica y su necesidad de conservación.

Del total del territorio de Manglaralto, el 83,63% está delimitado por la reserva ecológica, la cual consiste principalmente en bosque tropical seco. Este tipo de ecosistema se distingue por su alta biodiversidad y la presencia de especies endémicas, muchas de las cuales son únicas en el mundo. Su conservación es de vital importancia debido a su vulnerabilidad frente a diversas amenazas, como la deforestación y la expansión agrícola, que ponen en riesgo la estabilidad de estos ecosistemas y la biodiversidad que albergan.

2.5.6 Infraestructura Productiva

Es importante destacar que la información estadística disponible sobre la producción agropecuaria es muy limitada y ambigua. En el país, el último censo agropecuario, que fue el tercero, se realizó en el año 2000 mediante un muestreo, hace 23 años. Lo recomendable es llevar a cabo censos cada diez años para actualizar las variables estructurales o fundamentales, que son más estables a lo largo del tiempo. Estas variables incluyen datos esenciales sobre la estructura organizativa de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), el uso y aprovechamiento de la tierra, la producción agrícola y su destino, la tenencia de tierras agrícolas, el uso del riego, la utilización de mano de obra, la población ganadera, el acceso a crédito y asistencia técnica, así como la energía y

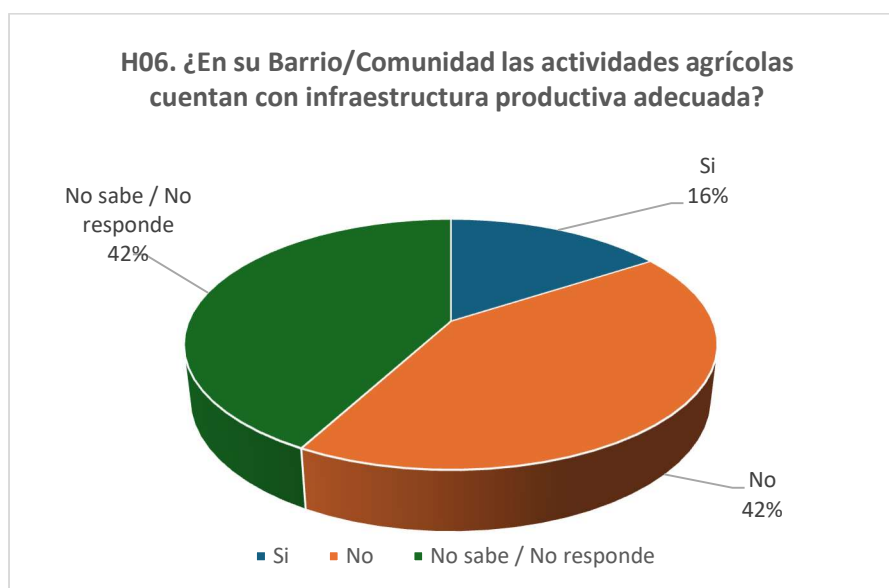
maquinaria utilizadas. La falta de actualizaciones en estas áreas dificulta la planificación y la toma de decisiones informadas en el sector agropecuario.

Es crucial que el país cuente con datos estadísticos actualizados del sector agropecuario, dado que este sigue siendo de vital importancia para la economía del Ecuador. Su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) en el último quinquenio ha fluctuado en torno al 8% (sin incluir la silvicultura, extracción de madera y pesca), según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE). Además, el sector agropecuario sigue siendo un generador clave de empleo, con una participación significativa en la Población Económicamente Activa (PEA) en áreas rurales, representando aproximadamente el 74.6% de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del INEC, diciembre 2023. La disponibilidad de datos actualizados es esencial para la planificación y desarrollo de políticas que fortalezcan este sector estratégico.

En las encuestas a hogares realizadas en julio y agosto de 2024, los resultados ofrecen una caracterización más detallada sobre la disponibilidad de infraestructura productiva adecuada para la actividad agrícola de los productores. Esta información es valiosa, ya que no está disponible en las encuestas del INEC ni del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y gracias a la herramienta utilizada en esta actualización, ahora contamos con un dato referencial clave.

Los datos muestran que la mayoría de los productores agropecuarios, un 42%, no disponen de una infraestructura productiva adecuada para sus actividades agrícolas. En contraste, solo el 16% cuenta con alguna infraestructura, mientras que un 42% de los encuestados no respondieron o desconocen la situación de su infraestructura productiva.

Gráfico 22. Infraestructura productiva en Manglaralto

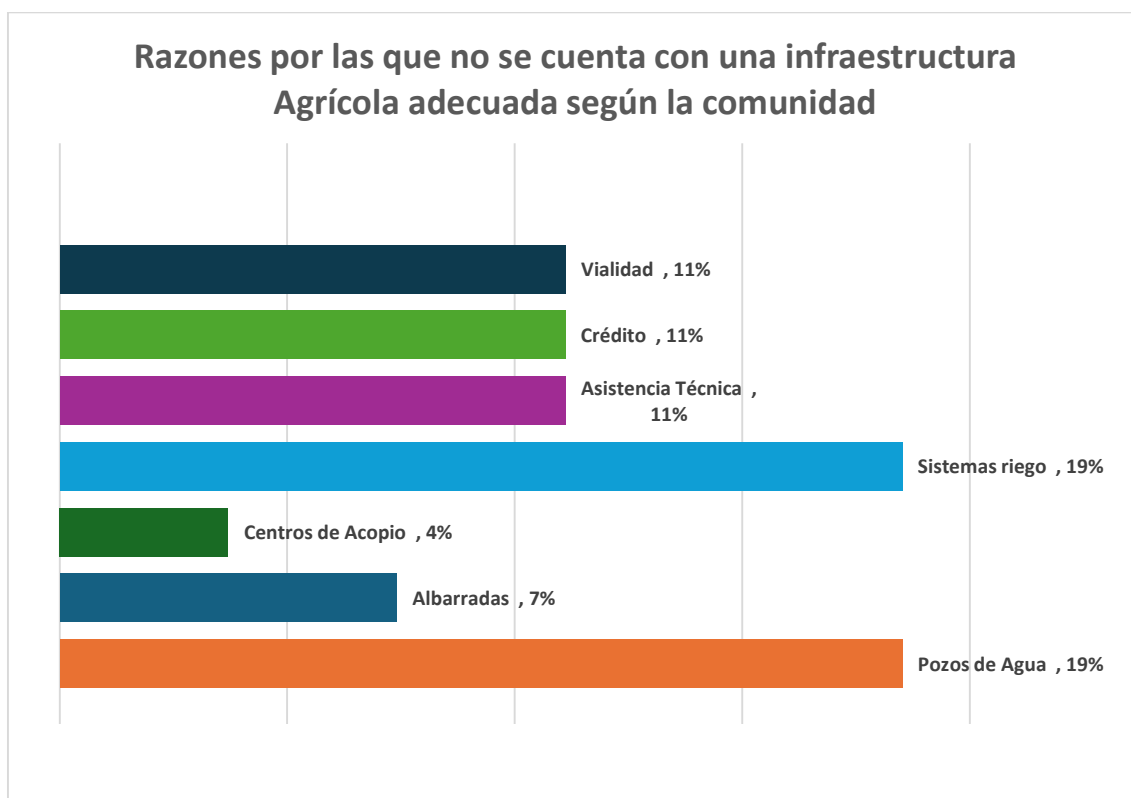


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Dentro de los requerimientos de infraestructura que requieren los productores agrícolas para sus actividades productivas, es la falta de agua, por lo que el 19% requiere de pozos para el abastecimiento de este líquido, seguido de sistemas de riego con el mismo índice 19%, para asistencia técnica con un 11%, créditos 11%, y vialidad con un 11%, también mencionaron reactivar albardas con el 7% y centro de acopios con 4%.

Gráfico 23. Requerimiento de Infraestructura productiva de Manglaralto



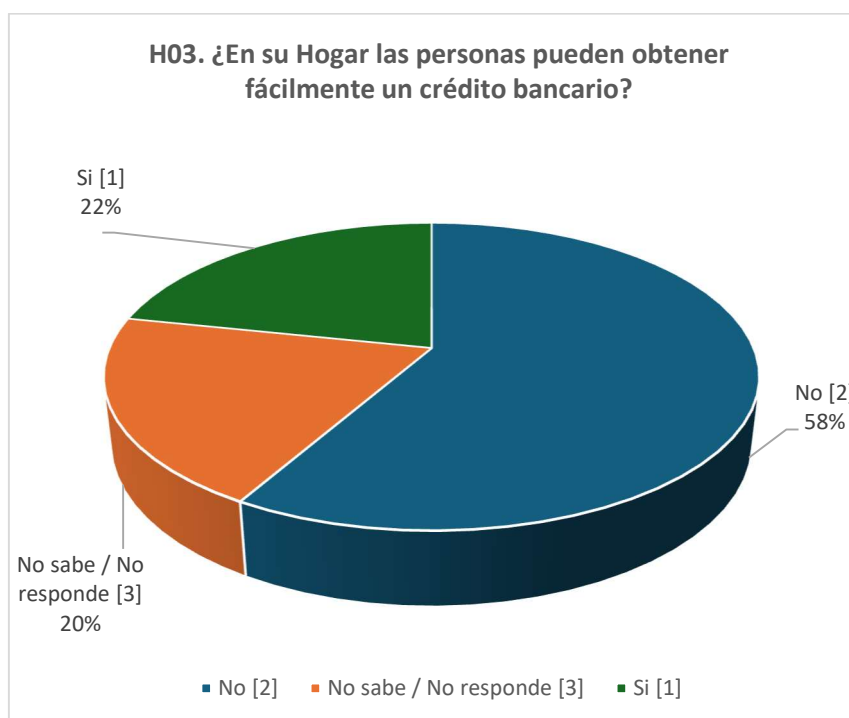
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.5.7 Acceso a créditos Bancarios

Con relación al acceso a créditos para financiar actividades productivas las personas encuestadas en las diferentes comunidades mencionaron: el 58% de la población (137 personas) no puede obtener fácilmente un crédito bancario. El 22% mencionaron que si pueden o han accedido a un crédito y el 20% no responde a esta pregunta. Esto es una clara señal de exclusión financiera, lo que limita la capacidad de las familias para invertir en mejoras económicas, como la agricultura, emprendimientos o la diversificación de actividades productivas, tal como se detalla en el gráfico 24.

Gráfico 24. Hogares con acceso a créditos bancarios



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

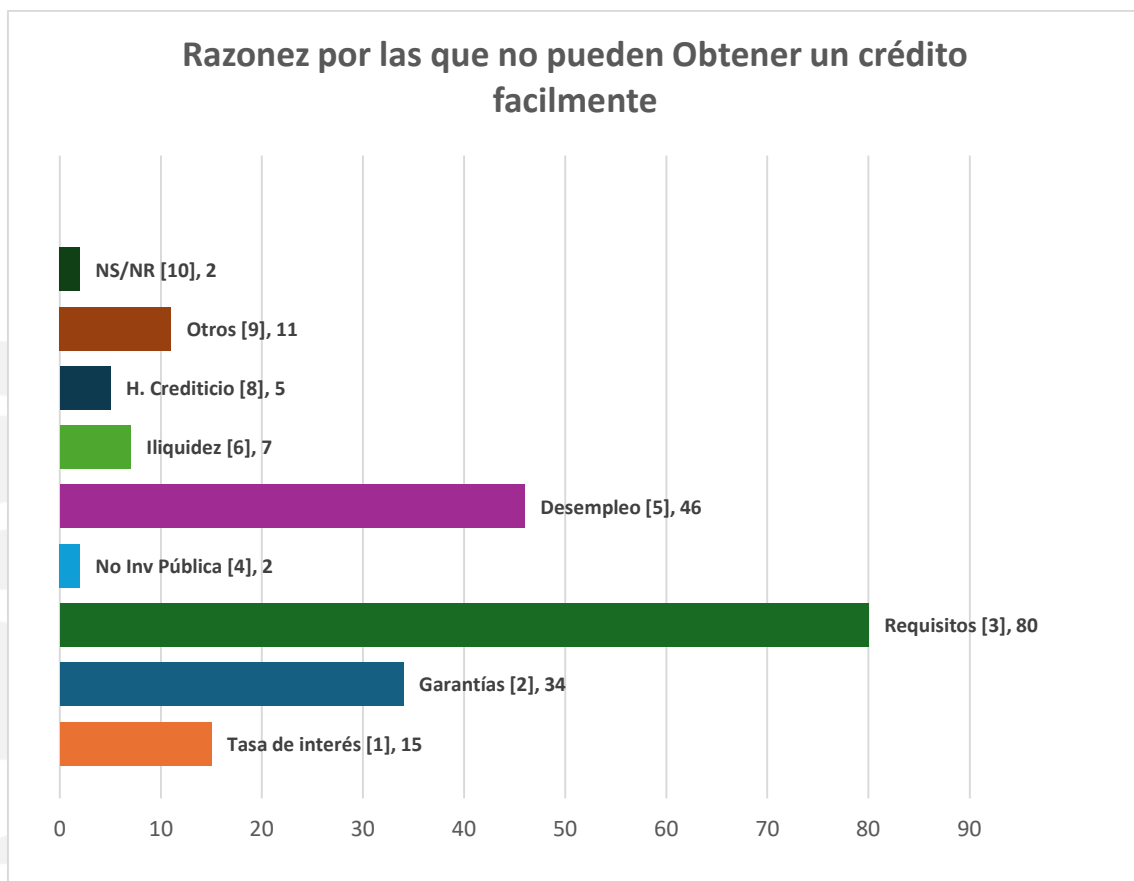
Entre las razones que impiden acceder a un crédito los encuestados mencionaron:

- Por requisitos exigentes (58%): La razón más común es el cumplimiento de requisitos, lo que indica que las instituciones financieras probablemente estén exigiendo documentos o condiciones difíciles de cumplir para los habitantes rurales, tales como, ingresos formales o garantías adecuadas.
- Desempleo (33%): La falta de empleo estable afecta la capacidad de las personas para acceder a crédito, ya que los bancos suelen basar sus decisiones en la estabilidad de ingresos. Esto refleja la interrelación entre el desempleo y la exclusión financiera.
- Garantías insuficientes (25%): Este factor refleja las dificultades que enfrentan los hogares rurales para ofrecer activos como respaldo para el crédito, lo que puede estar relacionado con la falta de títulos de propiedad o bienes que puedan ser aceptados como garantías.

- Tasas de interés elevadas (11%): Aunque menos mencionado, el costo del crédito también es una barrera significativa. Las altas tasas de interés pueden desalentar a las personas de solicitar préstamos, especialmente si perciben que no podrán cumplir con los pagos.
- Liquidez (5%) y el historial crediticio (4%): Estos factores afectan a una minoría, pero igualmente son importantes, ya que indican la falta de capacidad para generar ahorro o un historial financiero que respalde la solicitud de crédito.

En el siguiente gráfico se observan las razones que impiden acceder a un crédito:

Gráfico 25. Razones que impiden acceder a un crédito



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

2.5.7.1 Implicaciones desde el desarrollo comunitario

La falta de acceso a crédito frena el desarrollo local. Sin crédito, las familias no pueden invertir en mejoras productivas, lo que perpetúa la dependencia de actividades de baja rentabilidad como la agricultura y el trabajo jornalero. Además, la falta de inversión pública y el desempleo agravan la situación, creando un círculo vicioso de pobreza y exclusión.

2.5.7.2 Perspectiva económica y financiera

Desde una perspectiva macroeconómica, la baja inclusión financiera limita el crecimiento económico. Promover políticas que faciliten el acceso a crédito, como la simplificación de requisitos y el diseño de productos financieros adaptados a las necesidades rurales, es crucial para incentivar la inversión y el desarrollo en estas comunidades. Asimismo, mejorar las condiciones laborales y fomentar el empleo formal puede contribuir a una mayor bancarización y acceso a crédito. Este análisis subraya la necesidad de una intervención integrada que abarque tanto la inclusión financiera como el fortalecimiento del empleo y la infraestructura en la comunidad.

2.5.8 Problemas y Potencialidades del Sistema Económico Productivo

De acuerdo con una encuesta levantada por el equipo consultor, se pudo evidenciar estadísticamente la percepción de la Ciudadanía respecto a los problemas que los aquejan. Posterior a la descripción de estos datos estadísticos se muestra consolidada en una sola matriz los problemas y potencialidades identificados.

Tabla 18. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existe una carencia significativa de acceso a recursos y tecnologías esenciales, como sistemas de riego, que son cruciales para mejorar la productividad agrícola. Este recurso limita la capacidad de los productores para optimizar sus cultivos, y aprovechar al máximo sus tierras.	Es fundamental disponer de un plan integral de apoyo técnico y financiero que refuerce y potencie a los productores agropecuarios locales, promoviendo su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo.	Gestionar y desarrollar programas tecnológicos de apoyo y ofrecer capacitación continua para fortalecer a los pequeños y medianos productores agropecuarios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
La zona productiva agropecuaria de la parroquia se encuentra en el área interior, hacia las montañas, donde las vías no son adecuadas para el transporte de los diversos productos, ocasionando pérdidas especialmente en época invernal.	Es crucial disponer de un plan integral de vías y accesos que facilite el transporte de los diferentes productos agropecuarios de las comunidades de la zona interna de la parroquia.	Gestionar ante las entidades públicas pertinentes la intervención y mantenimiento de vías y accesos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Se aprecia cierto desarrollo del sector turístico en la zona costera, con marcadas dificultades en infraestructura sanitaria y servicios básicos que impiden el desarrollo ordenado de este potencial productivo en la parroquia.	Es fundamental contar con un plan integral para el desarrollo turístico de la parroquia que incluya infraestructura sanitaria, servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y cobertura en comunicación.	Es esencial implementar programas de apoyo ante los entes competentes para promover y facilitar el desarrollo turístico del territorio. Estos programas deben incluir iniciativas que mejoren la infraestructura sanitaria y servicios básicos en las comunidades turística; capaciten a la población en servicios de hospitalidad y gestión turística; y, fomenten la	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

		promoción de los atractivos naturales y culturales, garantizando un desarrollo sostenible que beneficie a la comunidad y visitantes, impulsando la economía local.	
La estructura organizativa y de gestión es deficiente, lo que impide agregar valor a los productos artesanales, a pesar de su gran potencial en varias de las comunidades.	Fortalecer el sistema organizativo de los artesanos asociados que participan en la producción de artesanías en diversas comunidades. Esta mejora organizativa permitirá no solo agregar valor a sus productos, sino también fortalecer los canales de comercialización y distribución.	Gestionar ante las autoridades y organismos competentes la ejecución de programas de incentivo y capacitación, para los artesanos asociados, a fin de mejorar sus ingresos, productividad y canales de distribución y nuevos mercados.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Existe un mercado potencial de mano de obra en el área de la construcción, pero carece de organización y acompañamiento técnico que valore esta actividad como potencial productivo de las familias de la parroquia.	Contar con plan integral de apoyo técnico y organizacional que fortalezca a los habitantes que se dedican a la actividad de la construcción.	Implementar programas de apoyo técnico, financiero y capacitación en el área de la construcción para los habitantes de las diferentes comunidades de la parroquia que se dedican a esta actividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
El volumen de pequeños negocios y emprendimientos en la parroquia es considerable, sin embargo, carecen de financiamiento y asesoría técnica, administrativa y tributaria.	Diseñar e implementar un plan integral de apoyo financiero y técnico que fortalezca a los pequeños negocios y emprendimientos locales.	Implementar programas de capacitación y apoyo financiero y para emprendedores y pequeños negocios con asesoría técnica, administrativa y tributaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Existe una marcada disminución de la pesca como actividad productiva, aun cuando es potencial laboral, por el filo costero de la parroquia, debido a la inseguridad de los pescadores en alta mar.	Diseñar un plan de seguridad con entidades pertinentes para proteger a las personas que realizan la pesca en alta mar.	Implementar un plan de seguridad que brinde protección y seguridad a las personas dedicadas a la pesca.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
---	--	---	--

Fuente: Diagnóstico – PDYOT 2023-2027, Manglaralto

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Tabla 19. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La región cuenta con un clima y suelos excepcionalmente propicios para el desarrollo agrícola, lo que la convierte en un lugar ideal para diversas actividades agropecuarias. Además, dispone de amplias extensiones de terreno que ofrecen un gran potencial para la expansión agrícola. Este potencial se ve aún más potenciado con la implementación de sistemas de riego tecnificado, que no solo optimizan el uso del agua, sino que también mejoran la productividad y eficiencia de los cultivos. Estos factores combinados crean un entorno	La parroquia apuesta por una gestión integrada y sostenible de su actividad agrícola, centrada en la tecnificación del riego, la adopción de buenas prácticas en el manejo de insumos, la protección del medio ambiente y la implementación de rotación de cultivos. Esta estrategia busca optimizar la eficiencia y productividad agrícola, mientras se minimizan los impactos negativos en el entorno natural, garantizando así la sostenibilidad a largo plazo de los recursos agrícolas y	Para mejorar el rendimiento de los cultivos es fundamental implementar un enfoque integral que combine la tecnificación agrícola, el uso de semillas mejoradas y la adopción de insumos que sean respetuosos con el medio ambiente, además de la aplicación de buenas prácticas agrícolas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

<p>altamente favorable para la agricultura sostenible, permitiendo incrementar los rendimientos y la calidad de los productos agrícolas, al tiempo que se promueve un uso responsable y eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>la preservación del ecosistema local.</p>		
<p>La parroquia cuenta con un gran potencial turístico gracias a su diversidad de atractivos naturales y culturales. Sus playas de belleza escénica ofrecen un espacio ideal para el descanso y la recreación, mientras que los senderos permiten a los visitantes explorar la naturaleza local y conectarse con el entorno. Además, el área es propicia para la práctica de deportes extremos, lo que atrae a aficionados a la aventura y al turismo activo. La gastronomía local, rica en sabores autóctonos y productos frescos, es otro de los puntos fuertes, brindando a los turistas una experiencia culinaria auténtica. Las hospederías de la parroquia, diseñadas con un enfoque en la biodiversidad y el entorno natural, ofrecen alojamiento que respeta y se integra armoniosamente con el</p>	<p>Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles para la parroquia requiere un enfoque multifacético que incluya la identificación y desarrollo de productos turísticos, la implementación de programas de capacitación y participación comunitaria, y la promoción y comercialización efectiva de los destinos naturales. Este plan debe estar orientado a potenciar el atractivo turístico de la región de manera sostenible, garantizando que el crecimiento económico vaya de la mano con la conservación del entorno natural y la mejora de la calidad de vida de la comunidad local.</p>	<p>Promover el turismo sostenible es fundamental para asegurar que el desarrollo turístico beneficie a las comunidades locales y preserve los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras. Este enfoque no solo busca atraer visitantes, sino también garantizar que el turismo contribuya al bienestar económico, social y ambiental de la región.</p> <p>Al promover un turismo sostenible, se logra un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>

<p>paisaje, proporcionando una estancia única y sostenible. En conjunto, estos elementos convierten a la parroquia en un destino turístico atractivo, que no solo ofrece una amplia gama de actividades y experiencias, sino que también promueve la conservación de la biodiversidad y el respeto por el medio ambiente.</p>		<p>entorno, asegurando que las comunidades locales prosperen y que los recursos naturales y culturales se conserven para que las futuras generaciones puedan disfrutarlos y beneficiarse de ellos.</p>	
<p>La parroquia cuenta con un valioso potencial en su comunidad de artesanos, quienes elaboran productos únicos utilizando materia prima local. Estos productos no solo reflejan la rica herencia cultural de la región, sino que también son altamente valorados tanto por turistas nacionales como internacionales. El desarrollo de este sector artesanal puede desempeñar un papel crucial en la economía local, creando empleos y generando ingresos adicionales para las familias. Además, al utilizar materia prima local, estos artesanos contribuyen a la sostenibilidad ambiental, al fomentar prácticas de producción que respetan y valoran los recursos naturales de la región.</p>	<p>Implementar un plan a largo plazo para fortalecer la organización, tecnificación, productividad y comercialización de productos artesanales en la parroquia de Manglaralto es una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico local y generar oportunidades adicionales de ingresos para las familias de la región. Este plan debe estar diseñado para abordar de manera integral las diversas necesidades de los artesanos, desde la organización comunitaria hasta la comercialización efectiva de sus productos.</p>	<p>Impulsar un programa de capacitación y promover canales de comercialización eficaz para los productos artesanales de la parroquia es una estrategia clave para fortalecer el sector artesanal y mejorar la calidad de vida de los artesanos. Un enfoque integral en estas áreas permitirá a los artesanos optimizar su producción, acceder a nuevos mercados y aumentar sus ingresos de manera sostenible.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>

<p>Existe una población en la parroquia con pleno potencial para participar en actividades laborales, ya sea en el sector de la construcción, en pequeños negocios, o en emprendimientos locales. Esta fuerza laboral, si es adecuadamente organizada y fortalecida, puede convertirse en un motor clave para generar recursos económicos sostenibles, mejorando así la calidad de vida de los habitantes y fomentando el desarrollo económico de la comunidad.</p>	<p>Desarrollar una estrategia integral de desarrollo productivo y solidario, enfocada en fomentar emprendimientos productivos, brindar capacitación, facilitar el acceso a créditos de la economía popular y solidaria, y fortalecer la promoción y comercialización de bienes y servicios. Esta estrategia tiene como objetivo generar empleo sostenible y dinamizar la economía local, impulsando el crecimiento económico inclusivo y mejorando la calidad de vida de la comunidad.</p>	<p>Promover e incentivar a los pequeños comerciantes, emprendedores, asociaciones y gremios en la parroquia es fundamental para fortalecer el tejido económico y social de la comunidad. Para lograrlo, es necesario implementar un programa integral que ofrezca capacitaciones e incentivos adaptados a las necesidades específicas de estos actores clave.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>
<p>Otro potencial de la parroquia Manglaralto, aunque ha disminuido considerablemente en los últimos años, es la pesca. Varias comunidades están asentadas a lo largo de la costa, pero actualmente solo San Pedro continúa desarrollando esta actividad productiva con mayor énfasis. En las demás poblaciones, la pesca se realiza a pequeña escala, principalmente debido a factores como la inseguridad, que han afectado negativamente su</p>	<p>Gestionar, en colaboración con las autoridades y entidades pertinentes, planes de fortalecimiento organizacional e implementar estrategias de seguridad que permitan revitalizar la pesca como un factor productivo clave para los habitantes de la parroquia. Estas acciones no solo buscan garantizar un entorno seguro para los pescadores, sino también promover la cohesión</p>	<p>Promover el desarrollo de la pesca en colaboración con las organizaciones y entidades pertinentes, a través de capacitaciones técnicas y la implementación de estrategias de seguridad, gestión que facilite el acceso a servicios de carácter legal de sus embarcaciones, es</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>

<p>desarrollo. Sin embargo, con el apoyo adecuado, esta actividad tiene el potencial de revitalizarse y contribuir significativamente a la economía local.</p>	<p>comunitaria y el desarrollo sostenible de esta actividad económica.</p>	<p>fundamental para fortalecer esta actividad productiva. Estas acciones garantizarán que las personas involucradas en la pesca cuenten con las habilidades necesarias y operen en un entorno seguro, contribuyendo al crecimiento sostenible de la economía local.</p>	
---	--	---	--

Fuente: Diagnóstico – PDYOT 2023-2027, Manglaralto

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024



2.6 SISTEMA SOCIOCULTURAL



2.6.1 Análisis Demográfico de la Parroquia Manglaralto

Al iniciar el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Manglaralto, ya se pudo contar con los resultados del octavo censo de población y séptimo de vivienda realizado en el Ecuador por parte del Gobierno del presidente Lasso.

Este censo, que se levantó a fines del año 2022, al igual que el primer censo del año 1950, aplicó la metodología de “derecho”, es decir, se obtuvieron datos de aquellas personas que residen habitualmente en el hogar, aunque no estén presentes en el momento del levamiento, lo cual contrasta con el método llamado censo de “hecho”, donde los datos que se obtienen son los de las personas que se encuentran en el momento del censo; además el censo de derecho se realiza en varios días, en cambio el censo de hecho debe hacerse en un solo día para evitar duplicaciones de registros.

La demografía ha existido desde los inicios de las sociedades humanas, solo por dar un ejemplo, es muy popular, el famoso censo de la casa real judía de Herodes Antipas, para identificar al “Mesías”, o el del gobernador romano Quirino en el siglo VI DC, de acuerdo al libro “Antigüedades de los judíos” del famoso historiador judío Flavio Josefo del siglo I DC y del Nuevo Testamento. En líneas generales, la demografía (del griego *δήμος* *dēmos*, pueblo y *γραφία* *grafía*, descripción), es el estudio, el análisis estadístico y el uso de datos de la población humana para poder caracterizarla.

Las sociedades modernas desde hace tres siglos, las más desarrolladas históricamente, y las ciencias exactas y las sociales estudian, en la actualidad, la demografía para comprender los comportamientos pasados, los comportamientos actuales y las tendencias futuras de las actividades humanas en los ámbitos sociales políticos y económicos, a fin de prepararse mejor para los problemas y las posibilidades futuras. El estudio estadístico de la información examina los recuentos, densidades y distribuciones totales de datos de población humana.

Estos datos se recopilan a través de encuestas, grupos focales, conversatorios y entrevistas. Los temas comunes de la demografía se centran, entre otros, en las relaciones entre los cambios de población y la capacidad de la población económicamente activa, la dotación de servicios básicos, la atención a la población vulnerable, el acceso a los servicios de la salud y la educación por parte de los diferentes estratos de la población parroquial de Manglaralto, el apoyo político institucional para mejorar los temas ambientales, de riesgos, de producción agrícola, etc., como podemos apreciar la demografía es importante para comprender la población humana en número, características, estructura social, económica y política.

Las estimaciones y proyecciones de población son cruciales para entender el impacto de la dinámica demográfica en la estructura por edades de la población. Los países de América Latina y el Caribe han pasado por cambios sin precedentes; primero, en términos de reducción de la mortalidad y, posteriormente, de reducción de la fecundidad, lo que ha redundado en una transición demográfica más acelerada que la de otros países del mundo; el cambio en la estructura de la población se expresa en el envejecimiento poblacional como principal resultado de esta dinámica demográfica.

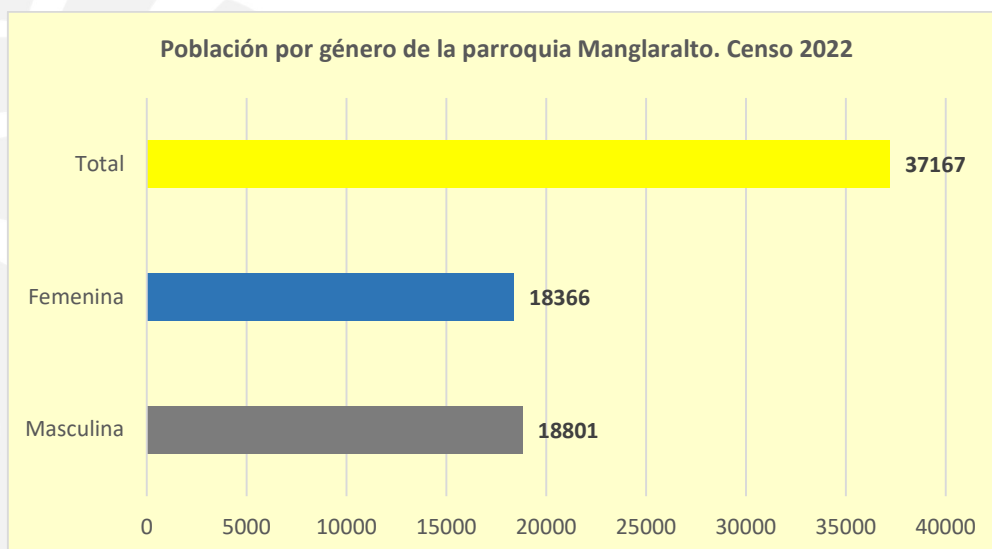
La demografía ha sido utilizada por muchos actores; desde científicos, políticos, gobernantes, hasta inversionistas, que buscan conocer la realidad social de cierto número de personas habitando en alguna zona determinada: una comunidad, una parroquia, un cantón, una provincia, etc., para tomar decisiones adecuadas a sus intereses. Es un hecho científico aceptado que, para conocer sobre ciertos temas económicos, sociales, de seguridad, ambientales, productivos, políticos, culturales, institucionales, se debe de recolectar información estadística para poder dar una respuesta a los requerimientos de la investigación.

Es importante precisar que la relación entre la ciencia exacta y la social es de donde emerge la demografía, resolviendo o aproximándose de forma matemática a ciertos temas como los económicos y productivos, en otros ámbitos la aproximación es más social, más cualitativa como los temas socioculturales, los políticos institucionales, etc.

En esta actualización de los PDOTs para el período 2023 – 2027, y específicamente en el proceso de actualización del PDOT parroquial de Manglaralto, utilizaremos la información demográfica pertinente ofrecida por el último censo realizado en nuestro país en octubre de 2022, por las estadísticas más relevantes y actualizadas de las instituciones del Estado, y por las estadísticas generadas desde la propia población por medio del levantamiento de encuestas. La muestra tomada nos permite observar las tendencias de las variables consultadas a la población de la parroquia Manglaralto, tanto a su cabecera parroquial como a todas sus comunas, recintos y caseríos rurales.

La primera información obtenida del censo oficial del 2022 es la población de la parroquia Manglaralto por género. La primera observación es que la población se ha incrementado del año 2010, que según el INEC existieron 29.512 habitantes a la actualidad que existen 37.167 habitantes, es decir, se ha dado un incremento de 25,94% en un período de 12 años, prácticamente 2% anual.

Gráfico 26. Población por género de la parroquia Manglaralto



Fuente: INEC, 2022. Octavo censo de población y séptimo de vivienda

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA, agosto 2024

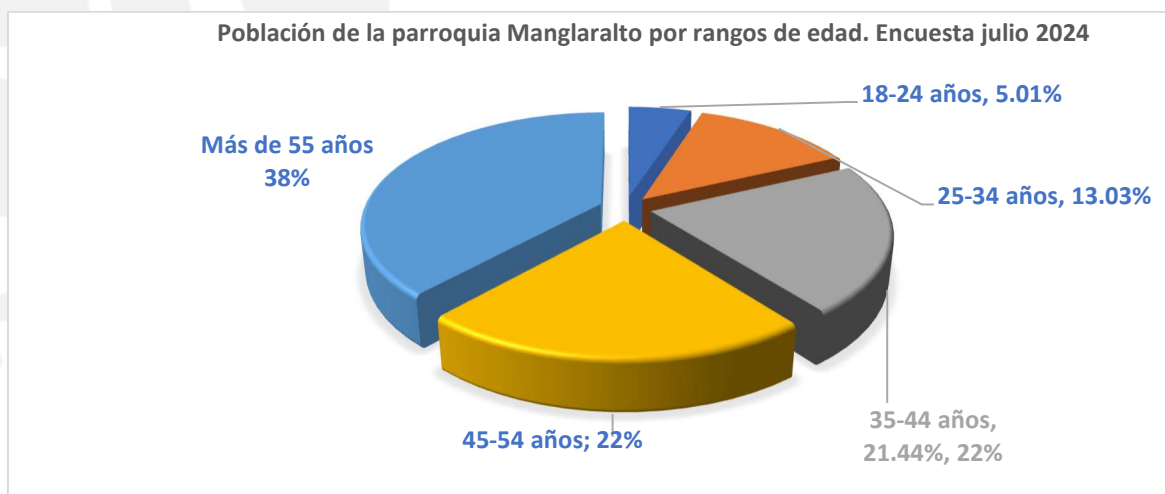
Es interesante analizar este dato, porque es evidente que ha existido movilidad de la población de Manglaralto, sobre todo los jóvenes que migran de esta parroquia rural hacia las ciudades grandes del país como La Libertad, Guayaquil, Machala, etc. y en algunos casos a otros países, USA, España, Italia, etc., por la deprimida situación económica que vive nuestro país en estos últimos años.

Pero, de contraparte también hay un incremento de habitantes por la ampliación de las familias existentes, sean porque llegan de otros lugares, o porque los propios “renacientes” conforman sus familias en la misma parroquia.

En las encuestas a hogares realizadas en julio de 2024, los resultados nos muestran una caracterización más específica de la población de la parroquia Manglaralto, este tipo de información es difícil de obtener del INEC, por el nivel de detalle, pero la encuesta levantada en este proceso de actualización del PDOT de la parroquia Manglaralto 2023 – 2027, nos permite tener una información referencial detallada.

Un primer dato que salta a la vista es el porcentaje poblacional de los jóvenes de 18 a 24 años, representa el 5,01% en la parroquia Manglaralto.

Gráfico 27. Población de Manglaralto por edades



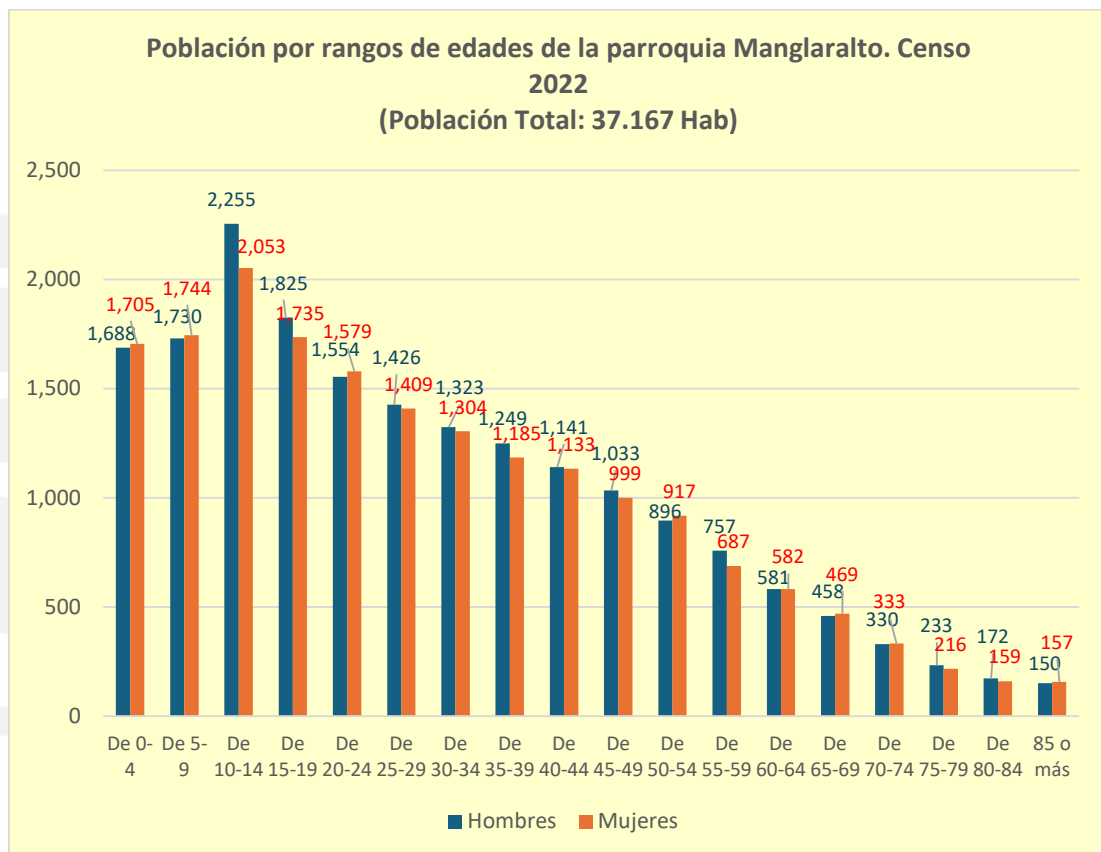
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Si comparamos este dato con el dato del censo 2022, que es aproximadamente el 14,18% (5.269 jóvenes) para el rango de 18 a 24 años, y con el dato de la muestra in situ que es del 5,01% podemos concluir fácilmente que hay una migración de los jóvenes de Manglaralto a otras ciudades más grandes con toda seguridad, en gran parte, por motivos laborales.

En el siguiente gráfico se puede observar los rangos de edades de la población de la parroquia Manglaralto, existe cierta paridad entre los dos géneros de la población, que en algunos rangos muestran sus diferencias, pero, donde más se da esta paridad es en el rango de los 60 a 64 años, donde hay 582 mujeres y 581 varones.

Gráfico 28. Población por rangos de edades y género de la parroquia Manglaralto



Fuente: INEC, 2022. Octavo censo de población y sétimo de vivienda

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

Otro dato importante para el análisis demográfico son los rangos de edades que podemos deducir de los datos censales, por ejemplo, el rango de los niños y niñas considerados de 0 a 18 años, pero que de acuerdo al rango censal incluye la edad de 19 años, representa el 40% de la población de Manglaralto. Ver cuadro siguiente. Este dato es importante para los temas de salud, educación y vulnerabilidad social y económica, incluso para el ámbito político.

Tabla 20. Rangos de edades en Manglaralto. Censo 2022

Edades	Hombres	Mujeres	Total 1	Total 2	%
De 0-4	1.688	1.705	3.393	14.735	40%
De 5-9	1.730	1.744	3.474		
De 10-14	2.255	2.053	4.308		
De 15-19	1.825	1.735	3.560		
De 20-24	1.554	1.579	3.133	5.968	16%
De 25-29	1.426	1.409	2.835		
De 30-34	1.323	1.304	2.627	13.787	37%
De 35-39	1.249	1.185	2.434		
De 40-44	1.141	1.133	2.274		
De 45-49	1.033	999	2.032		
De 50-54	896	917	1.813		
De 55-59	757	687	1.444		
De 60-64	581	582	1.163		
De 65-69	458	469	927	2.677	7%
De 70-74	330	333	663		
De 75-79	233	216	449		
De 80-84	172	159	331		
85 o más	150	157	307		

Fuente: INEC, 2022. Octavo censo de población y séptimo de vivienda

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA, agosto 2024

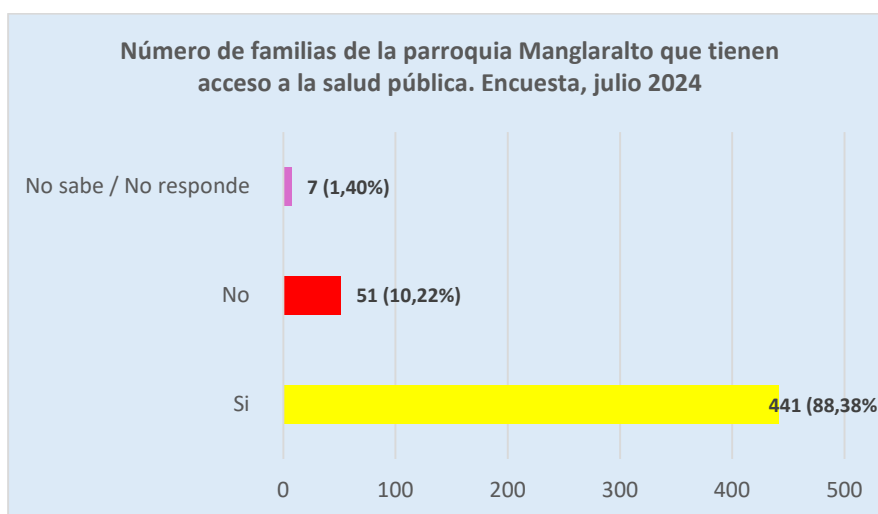
El rango de los jóvenes representa aproximadamente el 16%, este rango también es un insumo importante para el análisis de algunas variables socioeconómicas, pero sobre todo educación y empleo. El rango de los adultos, que representa en el cuadro el 37%, es un rango importante para el ámbito sobre todo económico, es donde se concentra la mayor cantidad de población económicamente activa. Por último, el rango de los adultos mayores, que representa el 7%, tiene una importancia para los ámbitos de lo social y de la vulnerabilidad.

2.6.2 Situación y Análisis de la Salud en la Parroquia

La percepción de la población consultada en la parroquia Manglaralto, el 88,38% afirma que si acceden a los servicios de salud pública, es muy favorable, no existe información sobre la calidad de los servicios de la salud en el país, el INEC se limita a realizar encuestas y publicar algunos resultados puntuales, pero que no tocan para nada temas como: la atención del personal de salud a la población, la dotación de medicinas en los centros de salud u hospitales básicos, la atención de los médicos a la población, el equipamiento básico y una infraestructura adecuada, son como los indicadores básicos para poder evaluar mínimamente la calidad de los servicios de la salud en la parroquia Manglaralto.

El 10,22% de las personas encuestadas manifiesta que no acceden a los servicios de la salud pública, y esto se debe a varias razones, obtenidas en los grupos focales, conversatorios y recorridos, tales como: situaciones de emergencia; urgencias médicas que no pueden esperar meses como ocurre con el agendamiento de las consultas en nuestro actual sistema de salud; por la percepción de una mejor calidad de la salud privada; etc. Por último, existe un porcentaje pequeño que no supo responder, el 1,40%.

Gráfico 29. Acceso a los servicios de salud pública de calidad



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

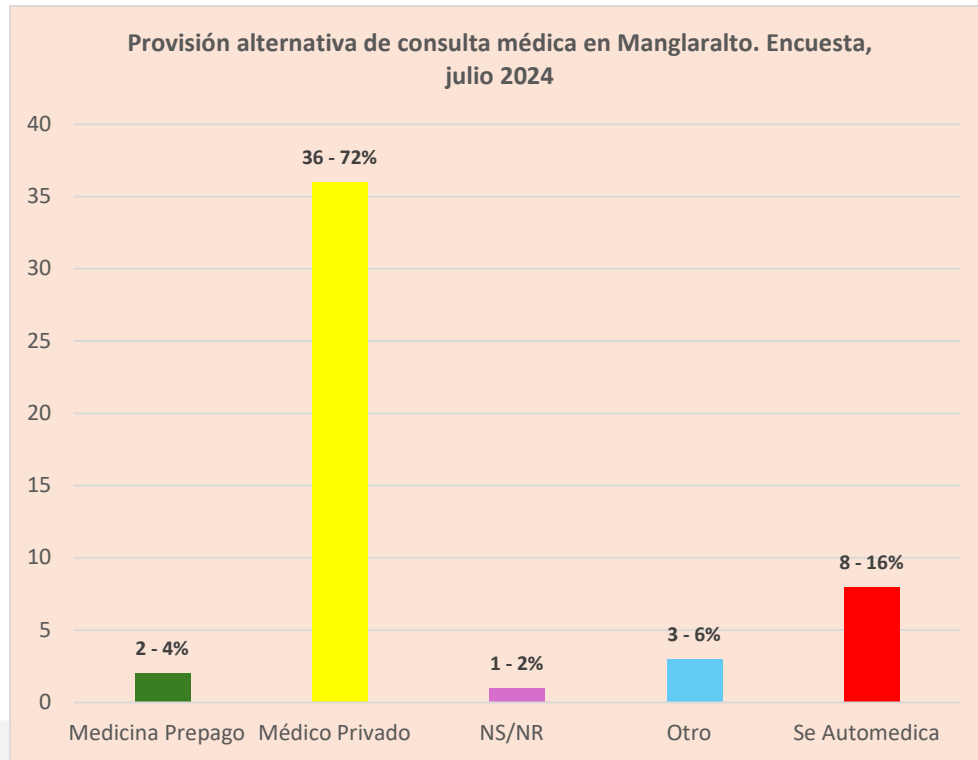
Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Julio 2024

El trabajo realizado por el Distrito 24D01 de Salud, frente a estas limitaciones, fruto de la administración política del Estado, en los últimos gobiernos, que han apostado a la reducción del tamaño del Estado, como una estrategia macroeconómica para superar la crisis fiscal, ha logrado una buena participación de la población, mediante la creación y participación de los Comités Locales de la Salud, que en el marco de iniciativas como la de los “Municipios Saludables” promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), promueven la salud preventiva, la articulación con la comunidad y con los actores locales, como los propios GADs, las instituciones educativas, las organizaciones barriales y comunitarias, etc.

Las personas que respondieron que no acceden a los servicios de la salud pública es el 10,22% de la población, es decir aproximadamente 3.799 personas. Estas personas acuden a otros proveedores, lo cual se puede apreciar en el gráfico de los proveedores alternativos de salud. La alternativa más relevante es la consulta a un médico privado, posiblemente existe confianza de las familias con un determinado profesional médico, es decir, se da una situación de médico familiar, que conoce a la familia y la familia confía en este médico.

Hay una situación que preocupa y que es un tema que la salud pública lo advierte: La muestra nos informa que existe un 16% de personas que se automedica, lo cual conlleva riesgos para la salud de las personas que lo practican.

Gráfico 30. Proveedores alternativos de salud consultados

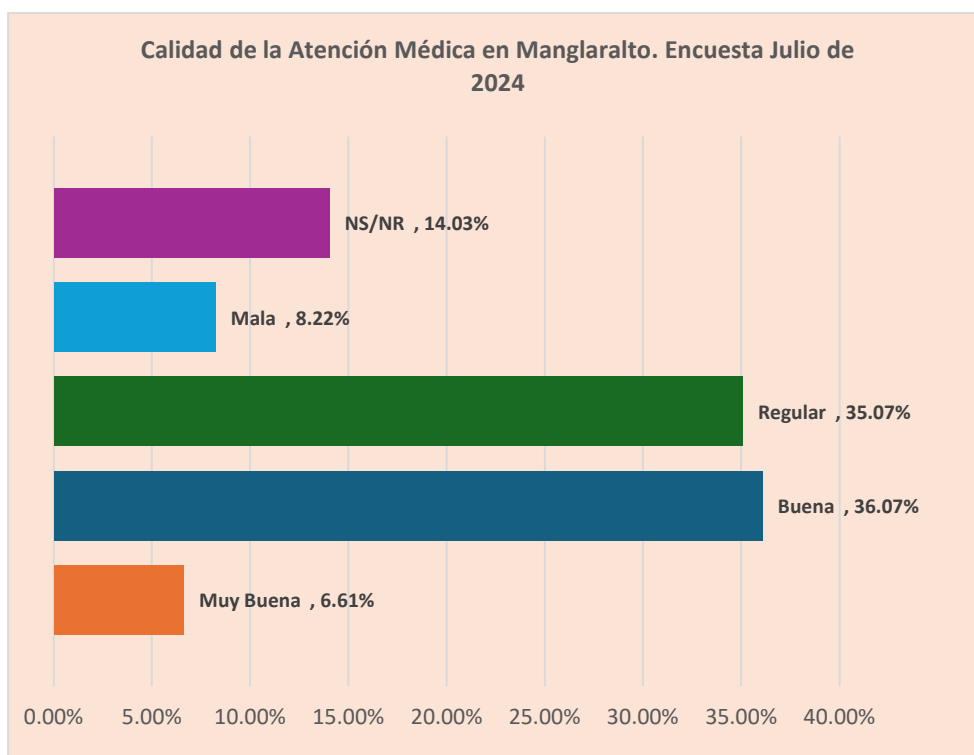


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Julio 2024

El gráfico sobre la calidad de la salud es un tema importante para la población que a pesar de las limitaciones existentes: infraestructura médica, equipamiento, horarios, disponibilidad de medicina, etc., en muchos casos es la única opción de atención de la salud. La percepción de la población sobre la calidad de la atención médica es favorable, el 42,68% le da una aprobación de muy buena y buena, el 35,07% la califica de regular y solo el 8,22% la desaprueba. Existe un 14,03% que no sabe o no responde, pero es un porcentaje relativamente considerable, lo que nos permite presumir que prefieren abstenerse de aprobar o desaprobar por temor o por prudencia.

Gráfico 31. Calidad de la atención médica en Manglaralto



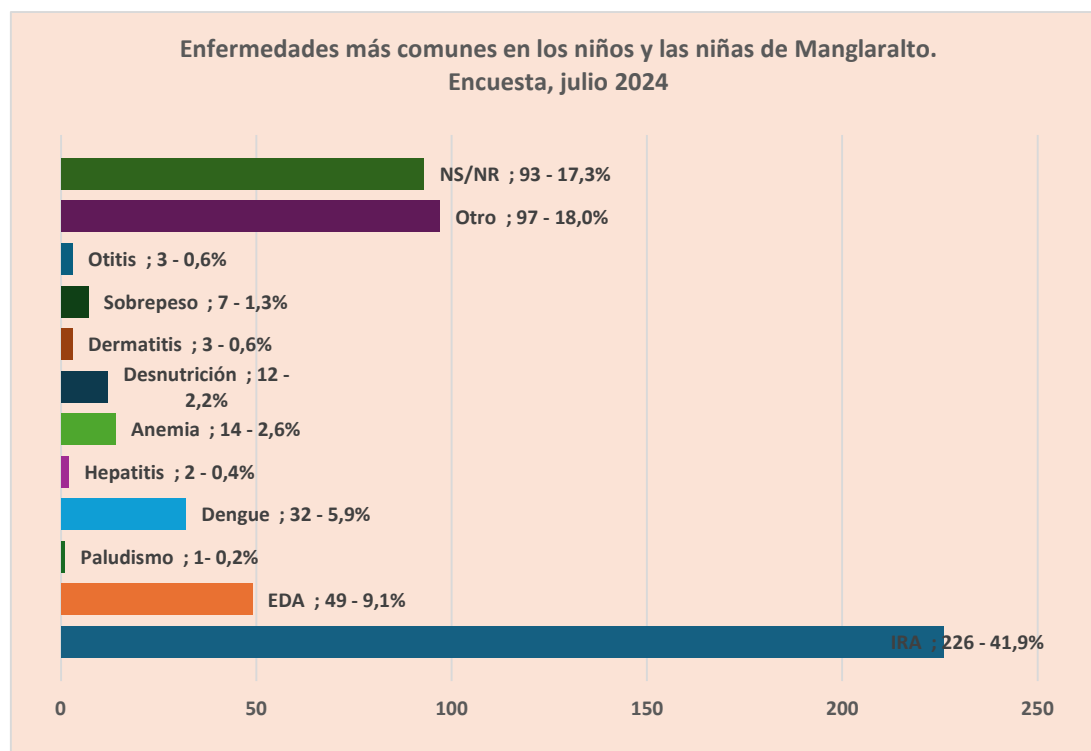
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Julio 2024

La salud infantil es una de las mayores preocupaciones de la población, de acuerdo a los datos censales del año 2022, hay 3.393 niños y niñas de 0 a 4 años de edad, y 3.474 niños y niñas de 5 a 9 años de edad. Esta población infantil representa el 18,48% el total de la población parroquia que es de 37.167 habitantes. Es un porcentaje muy importante para el ámbito de los servicios de la salud.

Por esta razón se consultó a los hogares sobre las enfermedades más comunes de los niños y niñas de la parroquia, los resultados se pueden visualizar en el siguiente gráfico. Predominan las enfermedades muy comunes en los niños y niñas: las infecciones respiratorias agudas (IRAS) y enfermedades diarreicas agudas (EDAS) que está muy vinculada al consumo de agua no potable.

Gráfico 32. Enfermedades más comunes de niños-as



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Las enfermedades más relevantes en niños y niñas son las infecciones respiratorias agudas (IRAS), representan el 41,9%. Aunque las causas inmediatas de las IRAS en los niños y las niñas son los virus, sin embargo, la OMS/OPS identifica algunos condicionantes como el bajo peso al nacer, el hacinamiento, la ausencia o reducida lactancia materna, la exposición a vectores y la desnutrición. Es preocupante que el 17,3% de las personas encuestadas no conoce esta temática, porque genera un importante subregistro en este tema tan sensible para la salud pública. El 9,1% corresponde a las enfermedades diarreicas agudas, que como se mencionó anteriormente está muy vinculada a presencia de vectores y a la ausencia de agua potable en la alimentación. El Dengue representa el 5,9% de las enfermedades infantiles percibidas por las personas encuestadas. La anemia y la desnutrición representan conjuntamente el 4,8% en la afectación de la salud infantil, estas enfermedades están vinculadas a las infecciones respiratorias agudas que padecen los niños y las niñas.

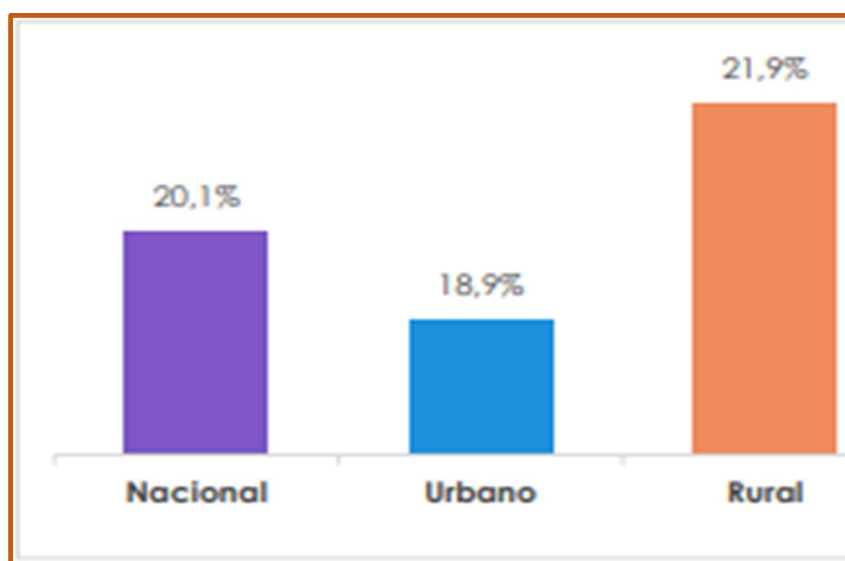
Es importante señalar que el gobierno ecuatoriano suscribió un convenio marco con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), una institución que es parte del Sistema de Naciones Unidas (ONU), mediante el cual, el PMA entrega fondos por un monto de USD\$ 144' 353.752,00 para el "Proyecto de plan estratégico para el Ecuador, 2023-2027" orientado a detener y reducir la desnutrición infantil en el país, cuyo resumen ejecutivo compartimos a continuación:

El Ecuador ha hecho progresos importantes en la lucha contra la pobreza durante el último decenio, pero estos logros se han visto comprometidos. La caída de los precios del petróleo, los fenómenos meteorológicos extremos, los terremotos y la afluencia masiva de refugiados y migrantes, a lo que se sumaron los efectos socioeconómicos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus de 2019 son algunas de las causas del agravamiento de la crisis socioeconómica.

Entre 2019 y 2021, el incremento de la pobreza en 11,0 puntos porcentuales, 1,1 millones de personas cayeron en la pobreza extrema y 2,0 millones se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, y la doble carga de la malnutrición (uno de cada cuatro niños sufre malnutrición crónica mientras que seis de cada 10 personas tienen sobrepeso o son obesas) sitúan al Ecuador en la primera línea de una serie de problemas multidimensionales. (PMA, 2022).

De acuerdo al Boletín Técnico de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil de septiembre de 2023, en Ecuador el porcentaje de niños menores de 2 años con desnutrición crónica infantil fue de 20,1%, en el área urbana y en el área rural fue de 18,9% y 21,9%, respectivamente. A nivel de sexo fue de 23,5% en niños y 16,5% en niñas. Estas cifras nacionales muy recientes contrastan con las percepciones de las personas encuestadas en la parroquia Manglaralto, en la que la desnutrición en los niños, representa el 2,2%.

Gráfico 33. Prevalencia Desnutrición Crónica Infantil



Fuente: Boletín Técnico 01 – 2023 ENDI, 2022-2023.

Elaboración: INEC. Dirección de estadísticas sociodemográficas. 2023

La desnutrición crónica infantil no es una situación aislada, es increíble la contradicción institucional y gubernamental en este ámbito, por un lado el Gobierno del presidente Lasso enarbola la bandera de la lucha contra la desnutrición crónica infantil y solicitó el apoyo de la cooperación internacional, tanto del Programa Mundial de Alimentos (PMA) como el de UNICEF, incluido con organismos multilaterales como la Corporación Andina de Fomento, pero, por otro lado redujo a su expresión mínima la inversión pública en salud y en general en todos los ámbitos del bienestar social de la población, el desempleo y subempleo se ha disparado, lo cual genera la reducción de los ingresos familiares y el incremento de la pobreza y la indigencia.

Su propio *“Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil”*, señala como causas estructurales de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) las siguientes:

- Los derechos humanos de la primera infancia no son relevantes para los actores políticos y sociales, desconociendo el valor real de la prevención de la DCI.

- El Estado no provee los recursos suficientes, oportunos y asignados correctamente a la población más vulnerable para prevención y reducción de la DCI, impidiendo el éxito de cualquier intervención.
- Los actores institucionales actúan de manera desarticulada y no existe una visión común sobre las causas y el abordaje de la DCI. La evidencia da cuenta que al ser un problema multidimensional, debe abordarse de manera intersectorial y multinivel.
- No hay continuidad en la política pública y en los programas de lucha contra la DCI, por cuanto muchos se han constituido como políticas de gobierno que se ven afectados por cambios de gestión gubernamental.
- La gestión de información es deficiente en el monitoreo y otros aspectos claves, asimismo, se desconoce el tamaño real y la distribución tanto de la población objetivo a atender como de la atendida.

En relación a la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) de la parroquia Manglalaralto en la plataforma del MSP detalla que en niños y niñas menores de 24 meses refleja que el problema se focaliza en las comunas de San Antonio con 133 casos identificados, 85 en Olón, 82 en Sinchal, 70 en Valdivia y 53 en San Pedro.

Gráfico 34. Prevalencia Desnutrición Crónica Infantil

Provincia	Niños y niñas menores de 24 meses que presentan Desnutrición Crónica Infantil	Niños y niñas menores de 24 meses	Indicador (%)
SANTA ELENA	423	1.390	30,43 %
SANTA ELENA	423	1.390	30,43 %
MANGLARALTO	423	1.390	30,43 %
OLON	85	336	25,30 %
SAN ANTONIO	133	423	31,44 %
SAN PEDRO	53	150	35,33 %
SINCHAL	82	282	29,08 %
VALDIVIA	70	199	35,18 %
Total	423	1.390	30,43 %

Fuente: Indicadores de Seguimiento y Monitoreo - Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, Ministerio de Salud Pública. Año 2024

El tema de la salud en Manglaralto cuenta todavía con una percepción favorable de la población parroquial, sin embargo, no se puede tapar el sol con un dedo, se refiere a las limitaciones antes mencionadas, si los gobiernos de turno, las instituciones públicas y privadas y la propia sociedad civil no asumen con responsabilidad a la salud como un derecho inalienable y de ejercicio permanente por parte de toda la población y con mayor énfasis de la población que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad..

Tabla 21. Establecimientos de Salud de la parroquia Manglaralto.

Lugar	Tipología	Sector	Tiempo de atención	Difícil acceso
OLON	Centro de Salud Tipo A	Rural	8 horas	No
SAN ANTONIO	Centro de Salud Tipo A	Rural	8 horas	No
SAN PEDRO	Centro de Salud Tipo A	Rural	8 horas	No
SINCHAL	Centro de Salud Tipo A	Rural	8 horas	No
VALDIVIA	Centro de Salud Tipo A	Rural	8 horas	No
MANGLARALTO	Hospital Básico	Urbano	24 horas	No

Fuente: MSP. Base establecimientos de salud Geosalud 2023.

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Por último, en la parroquia Manglaralto existen cinco centros de salud tipo A, y un Hospital Básico en la cabecera parroquial, los cuales a pesar de estar distribuidos a lo largo del territorio parroquial no satisfacen a todos los centros poblados existentes en la parroquia por un lado, por otro lado la actual capacidad de salud pública instalada no tiene la logística adecuada para referenciar en otros niveles superiores de atención de la salud.

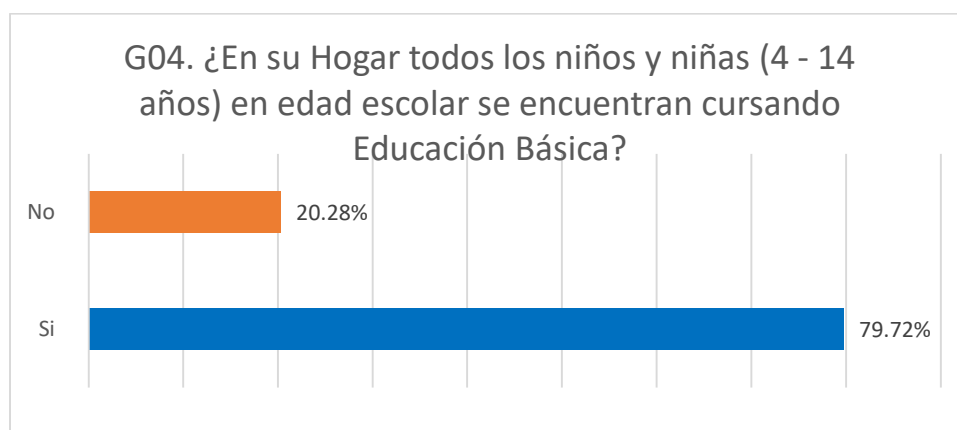
2.6.3 Situación y Análisis de la Educación en la Parroquia

Hasta hace unos pocos años nuestro país había logrado una amplia cobertura en el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes, la preocupación se centraba en la calidad de la educación, una educación que pasará de los contenidos mecánicos, de la dinámica memorista, de las grandes cantidades de tareas que solo contradecían las más elementales reglas pedagógicas.

Ahora, en la actualidad del año 2024, esta situación no ha mejorado, ha empeorado, no solo no tenemos una educación de calidad, nuestros niños, niñas y jóvenes tienen serias dificultades para acceder a la educación de mala calidad que lamentablemente existe en nuestro país y en términos generales en América Latina.

El sistema educativo ecuatoriano no está diseñado para que los estudiantes fortalezcan sus razonamientos, está orientado a la repetición mecanicista y memorista, no está orientado a ser útil en la vida práctica y real de los estudiantes. El problema no está en los docentes, quienes son obligados a seguir el libreto mecanicista. El problema es estructural, es una falla del estado ecuatoriano, que no está interesado en la educación como estrategia de desarrollo, sino todo lo contrario, todos los gobiernos de turno mantienen este sistema de educación caduco, inservible y excluyente, porque mantiene el *estatus quo* de los pequeños sectores privilegiados desde los inicios de las famosas nuevas repúblicas independientes de la corona española pero dependientes de las actuales economías desarrolladas.

Gráfico 35. Niños-as (4 – 14 años) cursando la educación Básica

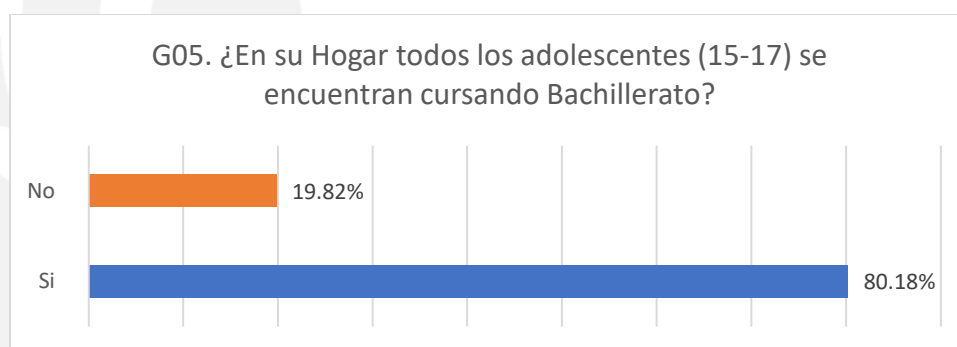


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El 79,72% de la población consultada de la parroquia Manglaralto confirman que los niños y niñas de entre 4 a 14 años de edad asisten a una entidad educativa de nivel básico, sin embargo, se percibe que el 20% de niños y niñas no van a la escuela desde primero hasta séptimo de básico. De acuerdo con los resultados del censo de 2022, los rangos de niños y niñas de 5 a 14 años representan el 17% de la población de la parroquia Manglaralto, lo cual se considera como muy grave en relación a los derechos a la educación de este grupo poblacional.

Gráfico 36. Adolescentes (15-17 años) cursando el Bachillerato



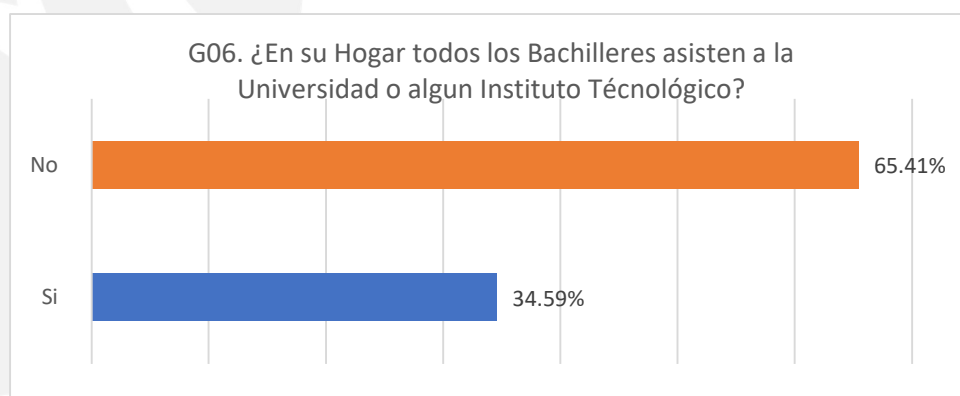
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

De acuerdo a las encuestas aplicadas en las distintas comunidades de la Parroquia Manglaralto, en relación a jóvenes que estudian bachillerato, la percepción del 80,18% de la población consultada sostienen que si están asistiendo al colegio y un 19,82%, según información del censo 2022 muestran como resultado que la población de jóvenes de 15 a 19 años en la parroquia Manglaralto representan el 31% de su totalidad.

Otro de los elementos de análisis en el área de educación son los jóvenes bachilleres que asisten o no asisten a la universidad o institutos tecnológico superior, de acuerdo a las personas encuestadas de la parroquia de Manglaralto, el 64,41% no asiste a la Universidad o instituto tecnológico superior y que solo el 43,59% son estudiantes de un tercer nivel, en proceso de formación profesional, esto significa que al menos 191 de 292 jóvenes no accedieron por diversos motivos a la universidad. Muchos de los jóvenes de la parroquia Manglaralto son de escasos recursos económicos, porque la mayoría de sus pobladores dependen de la agricultura, la misma que no tiene las condiciones para ser una fuente de ingresos adecuada por el abandono del propio estado ecuatoriano y sus autoridades de turno, de acuerdo al grafico siguiente:

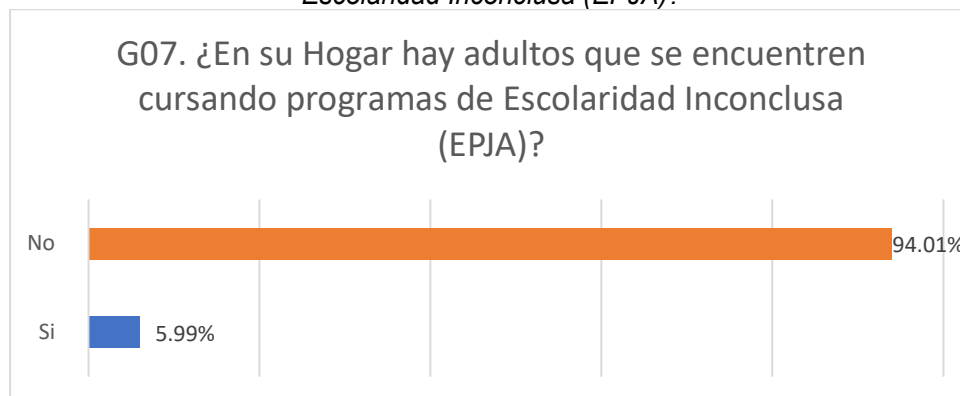
Gráfico 37. Bachilleres que asisten a la Universidad o Instituto Tecnológico



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024
Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

En relación a la Escolaridad Inconclusa para personas adultas (EPJA) el 94.01% de la población consultada de la parroquia Manglaralto mencionaron que no están estudiando frente al 5,99% que respondieron que están estudiando bajo esta modalidad a fin de alcanzar el bachillerato, sin embargo, la mayoría ha perdido interés en esta modalidad.

Gráfico 38. G07. ¿En su Hogar hay adultos que se encuentren cursando programas de Escolaridad Inconclusa (EPJA)?

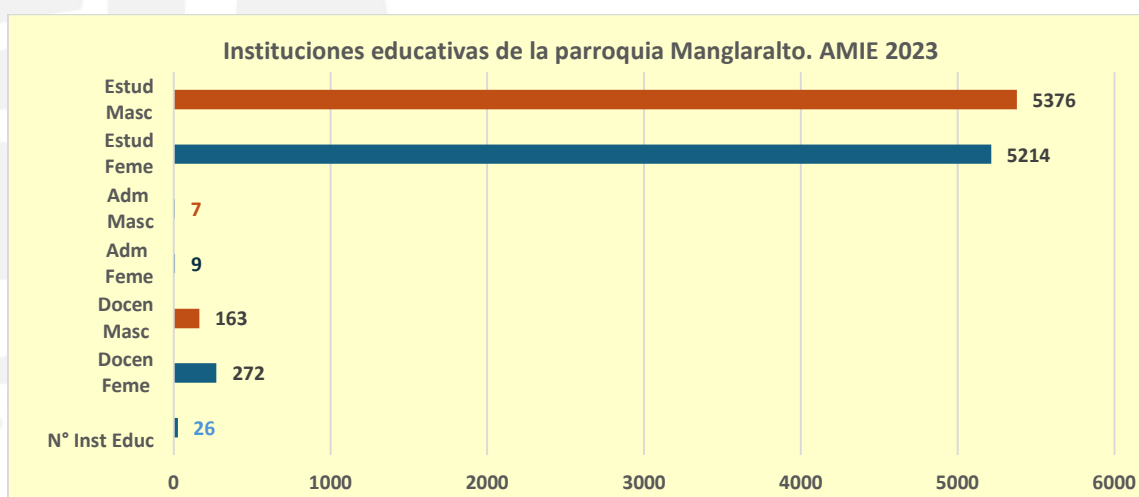


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

En la parroquia Manglaralto existen veintiséis instituciones educativas, todas de modalidad presencial, 24 son fiscales, 1 es particular y 1 es fiscomisional. Y solo 5 de ellas tienen Bachillerato.

Gráfico 39. Número de instituciones educativas



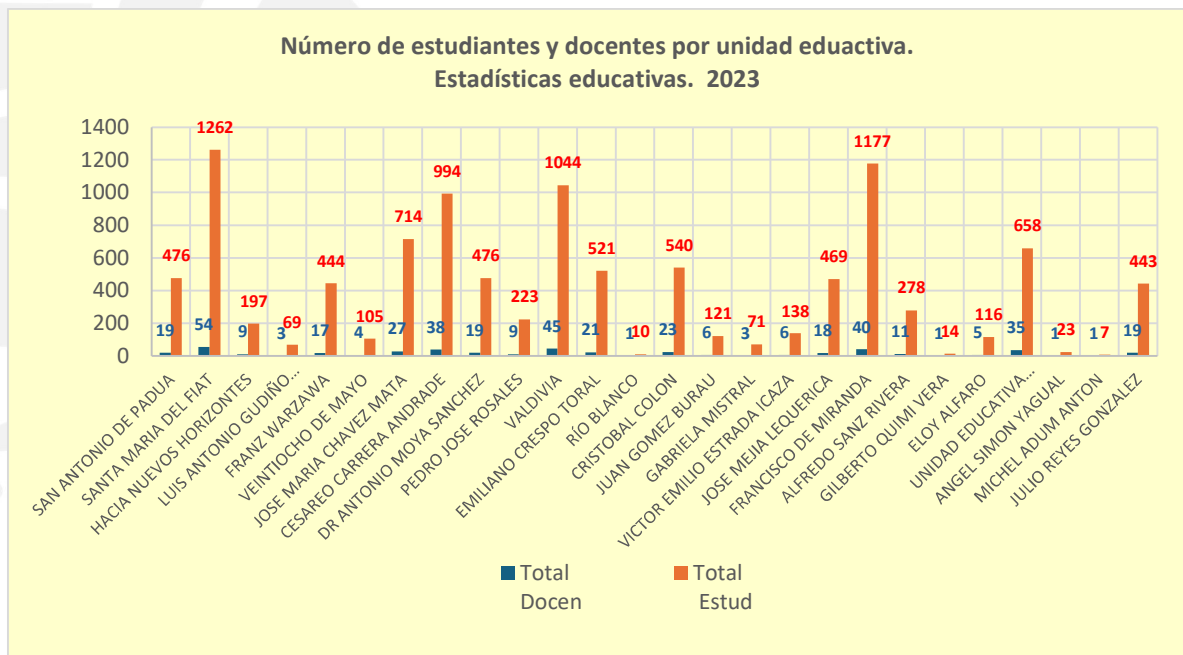
Fuente: MINEDUC. Estadísticas Educativas, 2023

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El Observatorio de la educación realizó una investigación sobre la Ratio Básica en la relación Estudiante/Docentes, esta investigación confirmó el cálculo de la meta de contar con 1 docente por cada 15 estudiantes, para poder garantizar la calidad educativa. El cruce de la ratio de cada país con el aprendizaje medido por las pruebas evaluatorias PISA 2015 y 2018, PISA D y los Exámenes Regionales Comparativos y Explicativos demuestra esta racionalidad básica. Muchos países que logran altos niveles de aprendizaje tienen su pico en ratios menores, es decir, 1 docente por cada 12 o 10 estudiantes. La relación de 15 estudiantes por cada docente aún está en la parte conservadora del rango en los cuales se encuentra la optimización del recurso académico que constituyen los docentes.

En el caso de las instituciones educativas de Manglaralto, tienen 10.590 estudiantes y 435 docentes, la Ratio es de 24 estudiantes por cada docente, es decir, con este indicador se puede presumir que esta situación va a afectar la calidad de la educación.

Gráfico 40. Número de Estudiantes y Docentes de las instituciones educativas



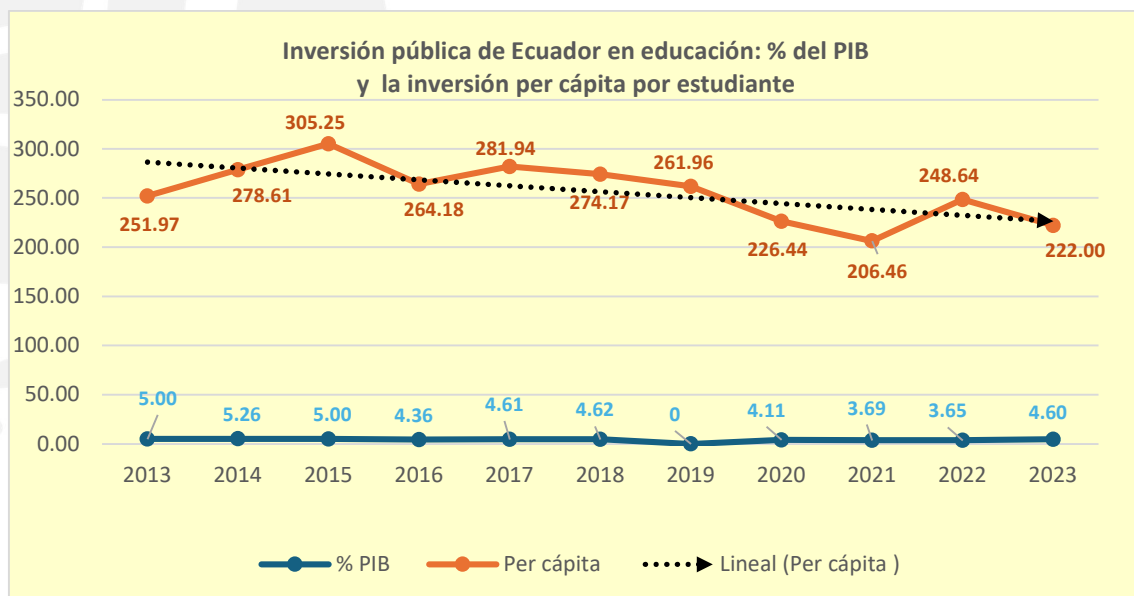
Fuente: MINEDUC. Estadísticas Educativas, 2023

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

La institución educativa con mayor número de estudiantes es fiscomisional: “Santa María del Fiat” tiene 1.262 estudiantes, el 11,92%. La segunda institución educativa con la mayor cantidad de estudiantes es “Francisco de Miranda” con 1.177 estudiantes, el 11,11%. La tercera institución educativa con una población estudiantil considerable es “Valdivia” con 1.044 estudiantes.

Es bastante burocrático obtener información de las instituciones del estado, a pesar de que existe formalmente el compromiso de apoyar el proceso de la actualización de los PDOTs, se solicitó por escrito, conjuntamente con la Junta parroquial de Manglaralto, información secundaria y se invitó a un conversatorio institucional para poder conocer desde su institución la problemática de la educación en la parroquia Manglaralto y sus posibles soluciones y complementar la información de la población y de otros actores locales. No se obtuvo una respuesta a pesar de las reiteradas solicitudes para participar en este proceso que es de carácter obligatorio no solo para los GAD’s que realizan el proceso de actualización, sino para todas las instituciones del estado ecuatoriano y sus respectivos funcionarios.

Gráfico 41. Evolución de la inversión pública en educación como % del PIB

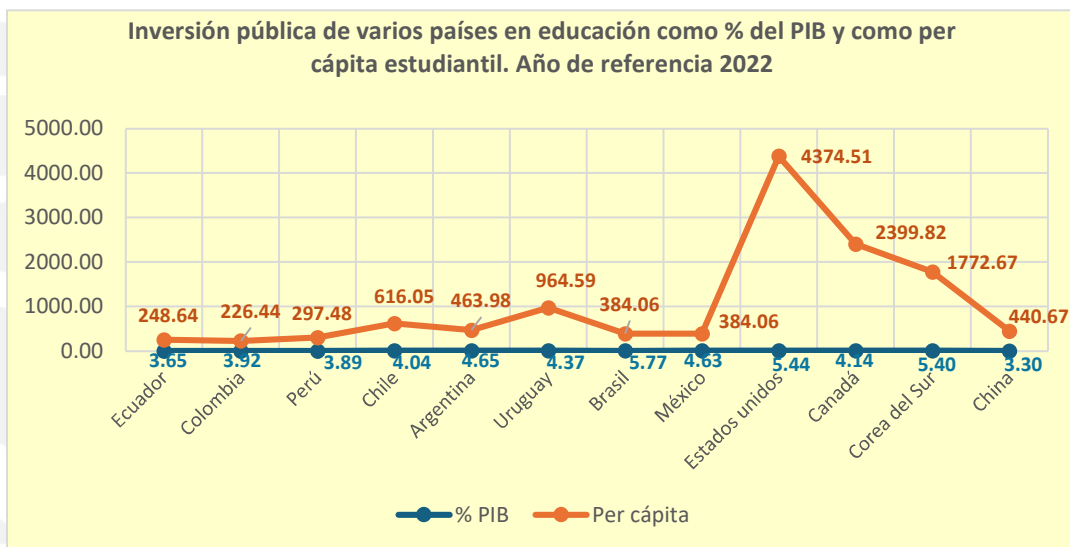


Fuente: Banco Mundial, Macroestadísticas 2023

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Uno de los indicadores de la situación de la educación al menos en lo que concierne a su cobertura es el presupuesto destinado para la educación en términos de porcentaje del PIB, así el gráfico superior permite apreciar la curva de la inversión pública en educación para el período 2013 – 2022, donde se estima esta inversión como un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) y la inversión per cápita por estudiante desde inicial hasta la terminación de los estudios universitarios. Lo primero que podemos observar es que la inversión pública como porcentaje del PIB es permanente, tiene una pendiente muy cercana al cero, totalmente horizontal, lo cual no significa que es un dato positivo, porque está vinculado al crecimiento real del PIB y al crecimiento de la población estudiantil. El segundo dato más específico es la inversión per cápita por estudiante y aquí se evidencia una pendiente negativa, es decir, una reducción paulatina del presupuesto destinado a la educación ecuatoriana. El siguiente gráfico nos permite comparar la inversión en educación de Ecuador con otros países de la región y del resto del mundo con los mismos indicadores.

Gráfico 42. Evolución de la inversión pública en educación como % del PIB



Fuente: Banco Mundial, Macroestadísticas 2023

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El gráfico de la inversión pública en educación de varios países tomando como año de referencia el 2022, permite visualizar que nos hay mayores diferencias en el porcentaje del PIB destinado a la educación, pero hay que precisar que estos países tienen PIB diferentes, por ejemplo, el PIB de Ecuador para el año 2022 fue de \$118 mil millones de dólares, el PIB de Brasil para el mismo año fue de \$1.822 mil millones de dólares, y Colombia tiene un PIB del mismo año de \$355 mil millones de dólares. Esta precisión permite entender que, aunque los porcentajes del PIB son muy similares, sin embargo, el PIB de referencia de cada país es muy distinto. Donde se observa la diferencia es en la inversión per cápita por estudiante y esto ocurre por las diferencias existentes entre los PIB pero también en las decisiones políticas de apoyar la inversión pública en educación. Estados Unidos, Canadá y Corea del Sur tienen las mayores inversiones per cápita en educación en este ejercicio de inversión pública comparada.

Este breve análisis nos permite concluir, que la educación es un “derecho” que está en detrimento no solo de su calidad, que es muy mediocre, sino de su cobertura, condenando a los niños, niñas y jóvenes a un círculo inevitable de pobreza.

2.6.4 Análisis de la Población en situación de Vulnerabilidad

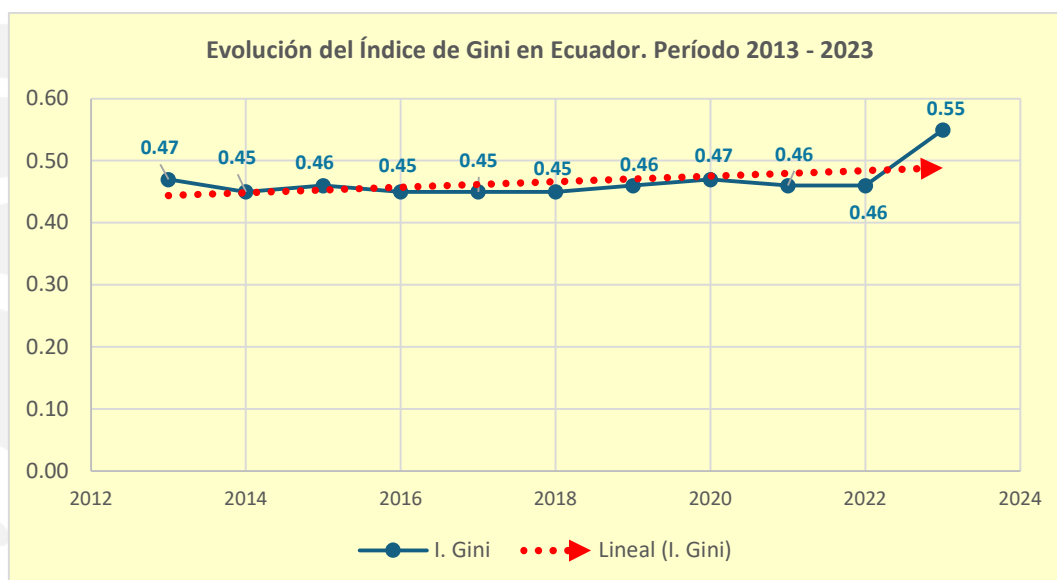
Se inicia este tema de la población vulnerable con las consideraciones iniciales del Informe sobre el Panorama Social de América Latina y el Caribe de la CEPAL para el año 2022:

En términos agregados, en la región la reducción de la desigualdad, que era constante desde 2002, quedó interrumpida y se ha mantenido prácticamente sin variaciones desde 2017. Al acelerado ritmo de disminución registrado desde 2002, cuando el promedio regional del índice de desigualdad de Gini era de 0,532, le siguió una desaceleración a principios de la década de 2010 y una estabilidad a partir de 2017, año en que el promedio regional fue de 0,461. Se observa un leve empeoramiento en 2020, con un aumento del índice a 0,464, revertido en 2021, cuando llegó a 0,452. En suma, puede decirse que, tras casi dos años desde el inicio de la pandemia, en 2021 la situación de la

desigualdad regional retornó a la observada en 2019, cuando el índice de desigualdad de Gini para la región era de 0,456.

El promedio regional esconde variaciones en los países que se apartan de esta aparente estabilidad. Al analizar las tendencias en nueve países donde es posible comparar la desigualdad medida a través de los índices de Gini y de Atkinson, se observan tres grupos de países: un primer grupo donde la desigualdad disminuyó en 2020 y 2021, conformado por la Argentina, el Paraguay y la República Dominicana; un segundo grupo de países donde el índice de Gini de 2021 es similar al de 2019, conformado por el Brasil, Colombia y el Perú, y un tercer grupo de países en los que se registró un aumento de la desigualdad en dicho período, conformado por Costa Rica, el Ecuador y el Uruguay. Asimismo, en casi todos los países mencionados, salvo en la República Dominicana, las variaciones registradas en la desigualdad se manifestaron en el aumento o la caída de los ingresos de los hogares en los primeros quintiles de la distribución.

Gráfico 43. Evolución del Índice de Gini en Ecuador



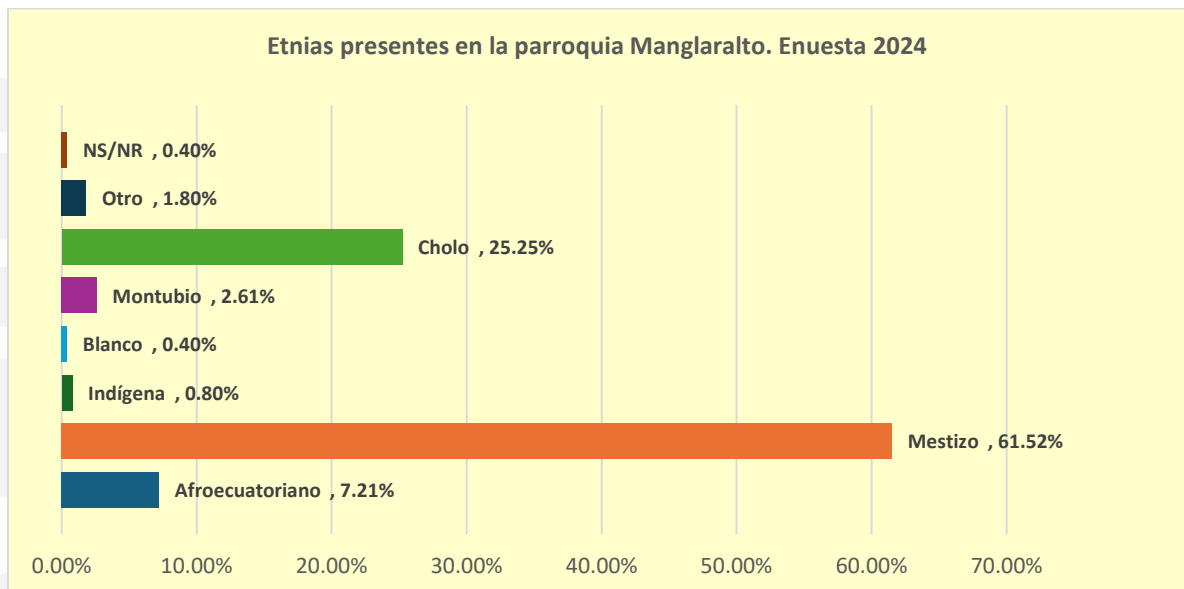
Fuente: Banco Mundial, Macroestadísticas 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El índice de Gini o coeficiente de Gini es una forma de medición que permite calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio, normalmente de un país. El valor del índice de Gini se encuentra entre **0 y 1**, siendo **0** la máxima igualdad y **1** la máxima desigualdad. Hecha esta breve aclaración, este Informe de lo Social por parte de la CEPAL del año 2022 y por los datos macroeconómicos del Banco Mundial para el primer trimestre del año 2024, identifican al Ecuador, en el grupo de países que más desigualdad han generado para sus poblaciones.

El marco legal y las políticas públicas consideran a las etnias minoritarias en condición de vulnerabilidad y por ello estas poblaciones tienen lineamientos y afirmaciones positivas. En la parroquia Manglaralto las personas encuestadas aportaron las siguientes percepciones.

Gráfico 44. Identificación de las etnias en Manglaralto



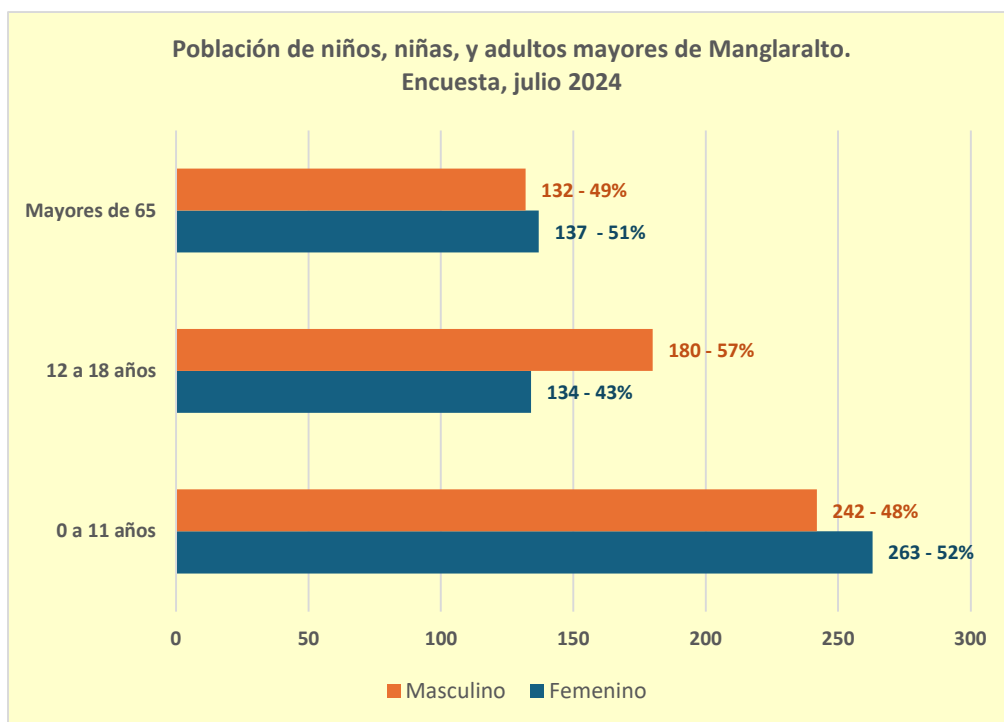
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El 61, 52% de las personas encuestadas se autoidentifican como mestizas, es importante señalar antes de analizar el tema étnico, que el mestizaje es la identidad étnica mayoritaria en nuestro país en todas sus regiones, costa, sierra, oriente e insular. Realmente son muy pocas las poblaciones originarias que pueden ser consideradas como tales. A fines de la década de los años ochenta surgió el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador (CODENPE), establecido en 1988, fue un órgano de deliberación nacional compuesto por representantes de las comunidades indígenas, afrodescendientes, otros pueblos tradicionales de Ecuador; en los años noventa y principios del nuevo milenio surgieron algunos “líderes” y “líderesas” que promovieron los famosos “Pueblos montubios”, para poder acceder no solo a un reconocimiento étnico cultural con connotaciones no solamente sociales sino sobre todo políticas y a poder acceder a fondos públicos y de la cooperación internacional por medio de “Consejos”. En el año 2014, el Gobierno del Eco. Correa eliminó al Consejo de Pueblos Montubios de la Costa (CODEPMOC), y generó la economía popular y solidaria como una nueva opción institucional de desarrollo para las etnias minoritarias, pero en general para la población de bajos recursos, pero deseos de emprender pequeños negocios. En la parroquia Manglaralto solo un 2,61% se autoidentifica como “montubio”. El 25,25% de las personas encuestadas se autoidentifican como “cholo”, que realmente es una identificación étnica muy amplia, pues en la región de la sierra comúnmente se refiere a las personas del campo, que trabajan la tierra, a los campesinos mestizos, también se ha extendido a las personas que laboran en la pesca, en la costa es más común en Guayas, Santa Elena y Manabí. Pero, en estas provincias también se han generalizado los pueblos montubios, que más que una opción étnica es una estrategia política para aspiraciones políticas.

La famosa denominación de “población vulnerable” se utiliza para calificar a los niños y niñas que, en nuestro país, van desde que nacen hasta los 18 años, a las mujeres en general y en específico a las embarazadas, a las personas adultas mayores de 64 años, a las personas con discapacidades y a las personas migrantes en estado de tránsito por nuestro país.

Gráfico 45. Niños-as y adultos mayores de la parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024
Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Pero ¿realmente esta caracterización de las personas vulnerables es cierta?, De acuerdo a los científicos sociales Forster, Heitzmann y Anderson en un primer momento la vulnerabilidad representa un estado de debilidad que lleva a una persona o un grupo de personas a una situación negativa, este tipo de vulnerabilidad tiene su origen en la noción de “riesgo”, es decir, en la probabilidad de que ocurran determinados acontecimientos no previsibles que pueden generar consecuencias negativas.

Pero, la vulnerabilidad como fenómeno social difiere de la vulnerabilidad como condición personal, es decir, no se trata de la característica de un ser humano; las personas no son por sí mismas vulnerables, débiles o indefensas, sino que por una situación concreta se enfrentan a un entorno que injustamente restringe o impide el desarrollo de uno o varios aspectos de su vida, quedando sujetas a una situación de vulnerabilidad y, por ende, a un mayor riesgo de que sus derechos sean afectados.

Esta precisión, aunque un poco teórica es necesaria para entender que no existe una población vulnerable, como tradicionalmente ha sido promovida esta idea y sus referencias por parte de las propias instituciones del estado ecuatoriano. Lo que existe es una ausencia del Estado de Bienestar Social, que desprotege a la población negando sus derechos fundamentales. Por lo tanto, lo que existen son personas en situación de vulnerabilidad, ocasionada por el abandono del estado y el silencio cómplice de la sociedad civil.

Gráfico 46. Personas con discapacidades de Manglaralto

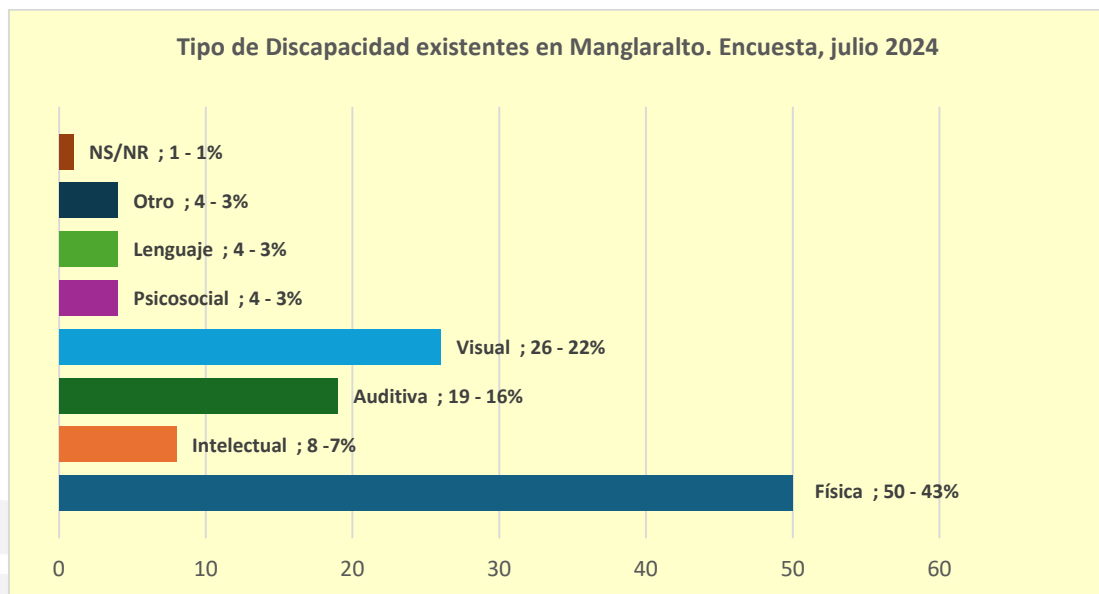


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024
Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Los gráficos elaborados para este proceso de actualización son el resultado de las encuestas levantadas en todos los sectores de la parroquia Manglaralto, una parroquia centenaria, una de las más antiguas e históricas de la provincia de Santa Elena, fue creada en el año 1861, y ha estado olvidada más de cien años por todos los gobiernos de turno en el nivel central y en el local. Existen niños y niñas que no asisten a la escuela, y que se encuentran vulnerables a enfermedades intestinales y respiratorias en parte por la ausencia de servicios básicos de calidad.

El 21% de los hogares encuestados afirman tener personas con discapacidad, y todo el protocolo para recibir los consabidos “bonos” de la pobreza, de la dignidad y de un montón de más nombres, que solo esconden una inútil burocracia que no tiene sensibilidad por las personas reales que sufren, solo les interesa desde un escritorio mostrar fotos de las personas vulnerables y sus programas de un supuesto apoyo, que en cualquier momento lo retiran causando angustia y desesperanza en las poblaciones que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Gráfico 47. Tipo de discapacidades en Manglaralto



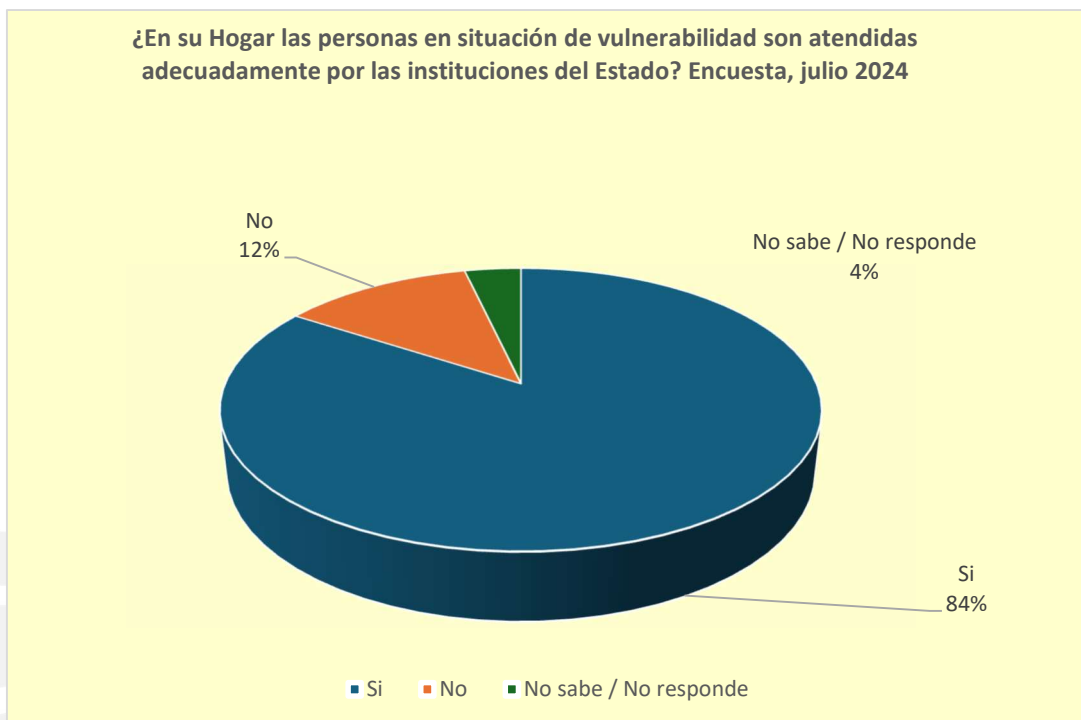
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

La mayor cantidad de personas consideradas en este ámbito, el 43%, tienen una discapacidad física, hay otro grupo de personas que tienen, el 22%, discapacidad visual y el tercer grupo de personas, el 16%, tienen una discapacidad auditiva. En los conversatorios y entrevistas realizados a los directivos de las comunas, recintos y otros centros poblados, manifestaron que los programas sociales del MIES y de otras instituciones que utilizan la base de datos del Registro Social, beneficia a la mayoría de las personas que está, en situaciones de vulnerabilidad.

Naciones Unidas implemento el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el año 1990. Este índice tiene tres indicadores: Salud, Educación e Ingresos. Los tres son responsabilidad directa de cualquier estado nacional. Para ello se requiere inversión pública destinada al mejoramiento de la infraestructura social como la salud y la educación, inversión productiva para generar empleo adecuado, mejorar los ingresos de las familias y reactivar la economía

Gráfico 48. La atención del estado a las personas vulnerables

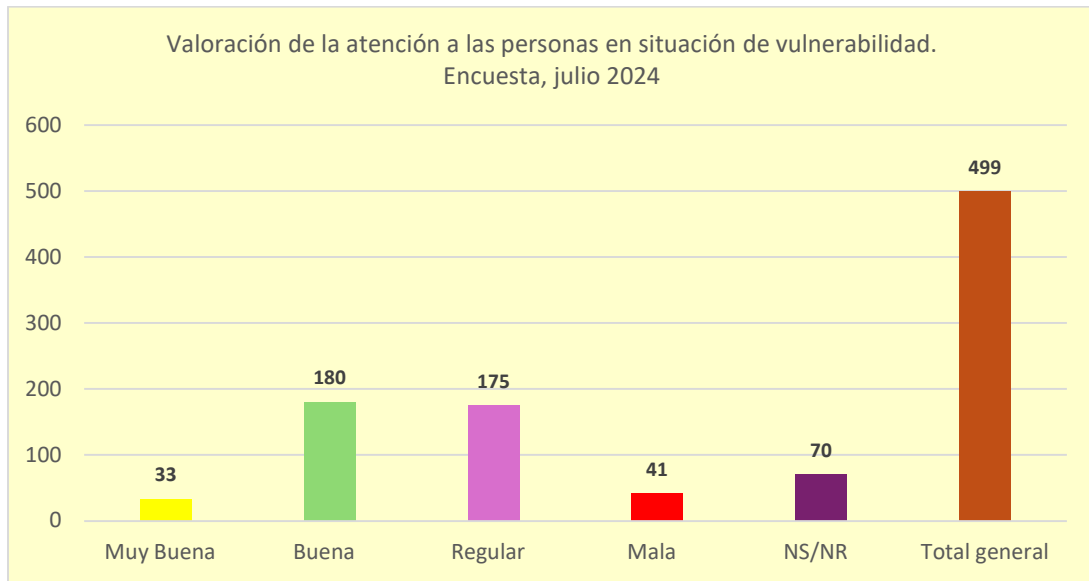


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El 12% de las personas encuestadas consideran que las instituciones del Estado no atienden adecuadamente a las personas en situaciones de vulnerabilidad. No se necesitaría de tantos programas sociales si el estado ecuatoriano respetara la propia Constitución, las leyes vigentes y las políticas públicas, si lo hiciera no habría corrupción, ni impunidad, que son las causas de la ausencia de institucionalidad en cualquier estado nacional.

Gráfico 49. Valoración de la atención a personas en situación de vulnerabilidad



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

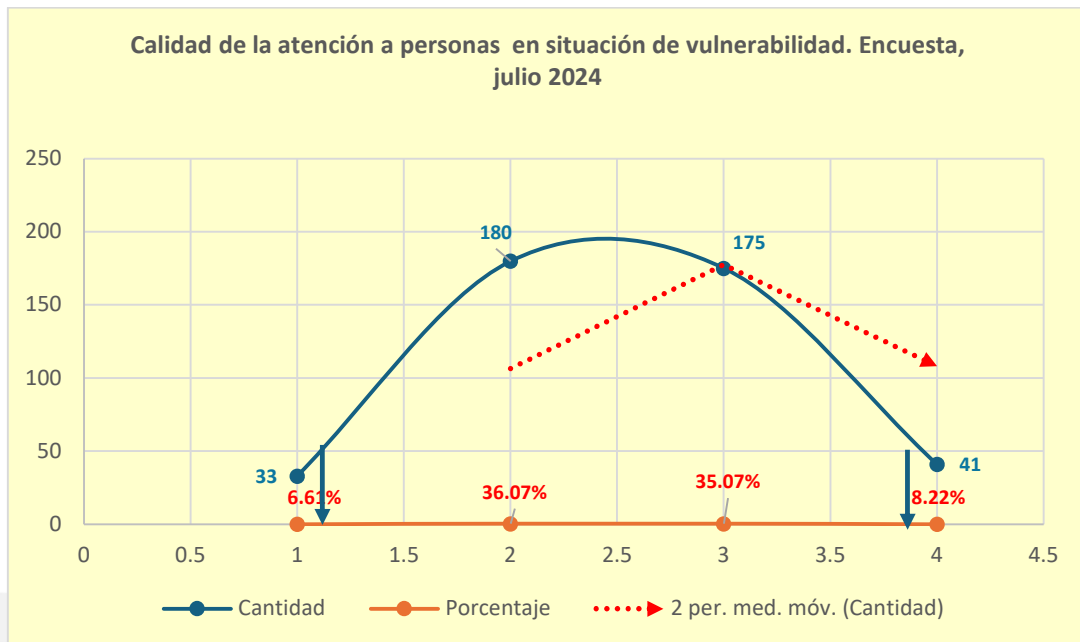
En el trabajo de campo realizado para levantar las encuestas, los grupos focales, las entrevistas y los recorridos se percibió el rechazo de la población a tantas acciones supuestamente de ordenamiento o de desarrollo, porque no perciben que las acciones del estado son sinceras o están encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, las personas encuestadas perciben que las instituciones del estado no están dispuestas a hacer prevalecer los derechos de la mayoría de la población.

En el ámbito de la calidad de la atención de personas en situación de vulnerabilidad, el 7% de los hogares encuestados afirman que la atención es muy buena (33), el 36% afirma que la atención solo es buena (180), el 35% manifiesta que la atención es regular (175), el 8% declara que la atención es mala (41) y el 14% no contesta o no sabe (70).

La tendencia de estas percepciones sobre la calidad de la atención de las instituciones del estado a las personas en situación de vulnerabilidad es bien central, representa conjuntamente el 71% de personas que consideran que la atención tiene un *nivel medio*; la percepción de una mala calidad o una muy buena calidad de la atención es muy

reducida: 7% y 8%. Los resultados de la encuesta en esta variable específica, permiten graficar una distribución normal, donde la mayoría de los datos que se refieren a la variable consultada (Calidad de la atención a las personas en situación de vulnerabilidad) son centrales y cubren el 71% del área de la campana tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 50. Valoración de la atención a personas en situación de vulnerabilidad



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

2.6.5

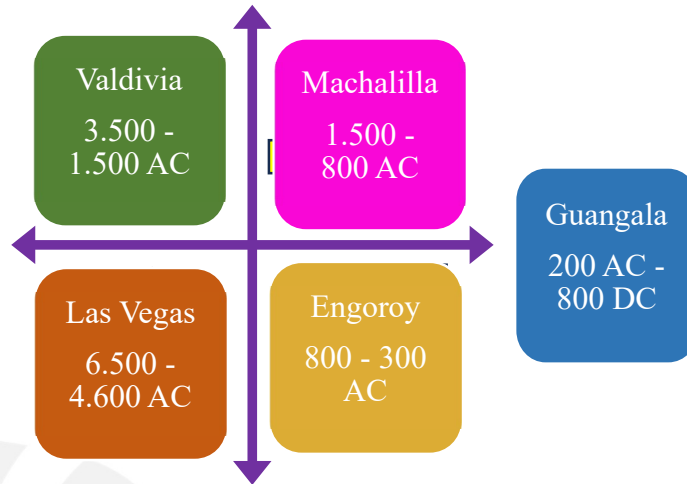
2.6.6 Patrimonio Cultural

La provincia de Santa Elena es un centro cultural y arqueológico importante no solo en la costa ecuatoriana sino en el país. Es un territorio ancestral no solo cultural y arqueológicamente, sino también sociopolíticamente, con la gobernanza histórica de sus comunas, por lo tanto, existe una marcada identidad socio territorial.

En los inicios de la conquista española, existía en la península y en la provincia del Guayas el pueblo Huancavilca o Guancavilca y como todos los pueblos organizados fueron sometidos y repartidos territorialmente mediante las encomiendas, se les aplicó las históricas “reducciones” y fueron confinados en el territorio peninsular.

Arqueológicamente los pueblos Guancavilcas son cronológicamente más jóvenes, del período 650 – 1531 DC, habitaron en la franja litoral de las provincias de Guayas y Santa Elena. Pero Los Guancavilcas tuvieron culturas predecesoras:

Ilustración 7. Culturas Antiguas de Manglaralto



Fuente: Instituto de Patrimonio Cultural. 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Estas culturas dejaron evidencias de sus asentamientos, de sus conocimientos agrícolas, de su navegación, de sus manufacturas, de sus saberes y tradiciones inmemoriales. La falta de recursos y de una adecuada planificación de parte del IPC y de los GADs de la provincia de Santa Elena, ha alejado a los propios ciudadanos locales y a los turistas del ámbito de las culturas y la arqueología de los centros existentes no solo en Manglaralto sino en toda la provincia: campos estrechamente relacionados con el patrimonio cultural, como la integración poblacional en los museos, archivos, bibliotecas y centros de interpretación.

En estos centros, el papel de los GADs, de la Universidad, y de la propia sociedad civil es decisivo en los campos de conocimiento, conservación y difusión. Se trata de labores que han venido ejerciendo mayoritariamente profesionales de la arqueología, la restauración o la pedagogía antropológica, pero en los que necesariamente debe incluirse a los ciudadanos. Son ellos, los que deben elaborar el conocimiento y la interpretación de los valores de los bienes culturales y las obras de arte, los que pueden establecer criterios de conservación y tutela y los que pueden ocupar puestos relacionados con el inventario y catalogación, por ejemplo, de colecciones fotográficas, de réplicas de estatuillas, de pinturas, etc.

Ilustración 8. Museos y Museografía de Santa Elena



Fuente: Instituto de Patrimonio Cultural. 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

En Manglaralto, la comuna Valdivia es conocida en el ámbito de lo cultural por los hallazgos arqueológicos del Dr. Emilio Estrada Icaza, banquero, político y arqueólogo guayaquileño y de un grupo importante de arqueólogo extranjeros, entre ellos destacan: los esposos Betty Meggers y su esposo Clifford Evans, George Metcalf, Harold A. Rehder,

Henry Setter, Marshall Newman, E. P. Henderson, Leonardo P. Schultz, William Taylor (Museo Nacional de Arqueología de los Estados-Unidos), Dr. Meyer Rubin (Servicio Geológico de Norteamérica), Gordon Willey (Universidad de Harvard), así como con científicos ecuatorianos, Francisco Huerta Rendón, Carlos Cevallos Menéndez, Antonio Santiana y María-Angélica Carluci.



Los hallazgos arqueológicos del Dr. Emilio Estrada suscitaron un gran interés en esta localidad de Valdivia, que se convirtió en una especie de eslabón perdido y hallado de los orígenes de las antiguas sociedades humanas en el territorio

ecuatoriano. En el año 1977, el sitio arqueológico de Valdivia fue declarado Patrimonio Cultural. (Fotografía: Tomada del ensayo Representación e Identidad, 2019). Este acontecimiento histórico se tradujo en dos acciones, la primera se orientó a construir un discurso sobre la ancestralidad de los pueblos originarios, y la segunda acción se orientó a lo comercial, con la réplica de figuras, esculturas, artesanías, ilustraciones, logotipos, etc. Las réplicas de la venus de Valdivia y de otras figuras arqueológicas se han convertido en una forma de identidad, de apropiación de su valor histórico en un contexto de identidad étnica.

2.6.7 Seguridad Ciudadana

El tema de la inseguridad en el país pasó a ser otra necesidad básica insatisfecha, es decir, el mejor termómetro de la ausencia del estado ecuatoriano y sus instituciones en la vida de la sociedad ecuatoriana.

Gráfico 51. Percepción de la seguridad en Manglaralto



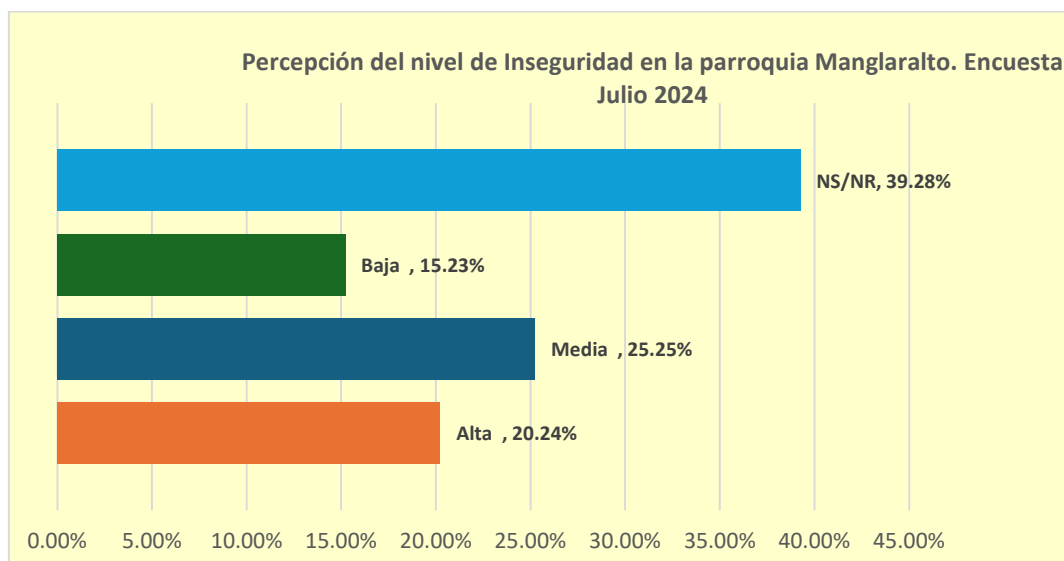
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Las personas encuestadas de todos los centros poblados de la parroquia Manglaralto tienen diferentes percepciones sobre la seguridad en sus sectores, tal como se muestra en el gráfico anterior.

La percepción de las personas encuestadas en las diferentes localidades de la parroquia Manglaralto, es sorprendente, el 61% afirma que no se sienten seguras en sus propias localidades, sean barrios urbanos o comunidades rurales, es sorprendente porque en varias entrevistas con líderes, lideresas, presidentes o directivos de comunas, la percepción fue más favorable, es decir, había buenas condiciones de seguridad.

Gráfico 52. Nivel de inseguridad en Manglaralto



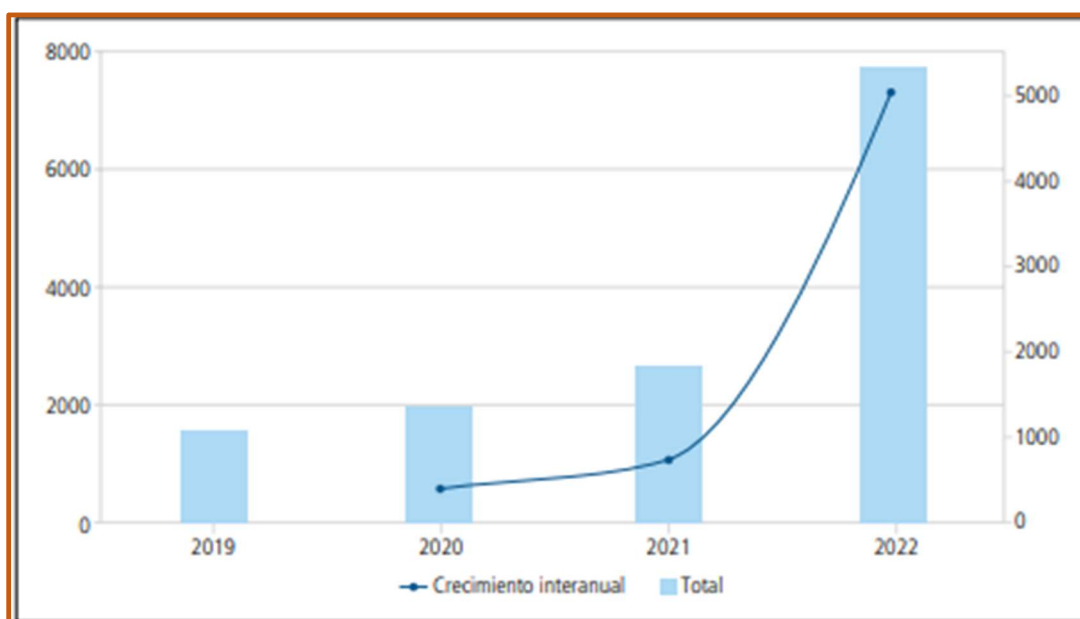
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Es estratégico abordar este tema desde una perspectiva general, de contexto y geopolítica nacional, para luego ir al territorio parroquial y poder describir la silueta de la inseguridad en la parroquia Manglaralto, donde la inseguridad es percibida por el 20,24% de los encuestados, en un nivel alto, el 25,25% percibe la inseguridad en un nivel medio, y el 15,23% percibe la inseguridad como baja. Entre líneas hay una percepción conjunta del 45,49%, casi la mitad de las personas encuestadas se sienten inseguras.

Ecuador a partir del año 2017, coincide con el inicio del gobierno del presidente Lenin Moreno, se convierte en uno de los cuatro países más violentos de América Latina, como nunca antes en la historia ecuatoriana aparecen al mejor estilo del legendario Al Capone de los años 30 de los Estados Unidos, la violencia en las cárceles, las extorsiones de los denominados vacunadores, miembros de las instituciones del estado y de los gobiernos de turno vinculados con el narcotráfico global, que lamentablemente nos hacen constatar que nuestro país no solo es un estado fallido sino lo más grave, es un narco estado a vista y paciencia de la sociedad civil y del mundo global.

Gráfico 53. Número de Extorciones registradas a nivel nacional, 2018 – 2022



Fuente: Informes de seguimiento y Monitoreo, Policía Nacional, 2022

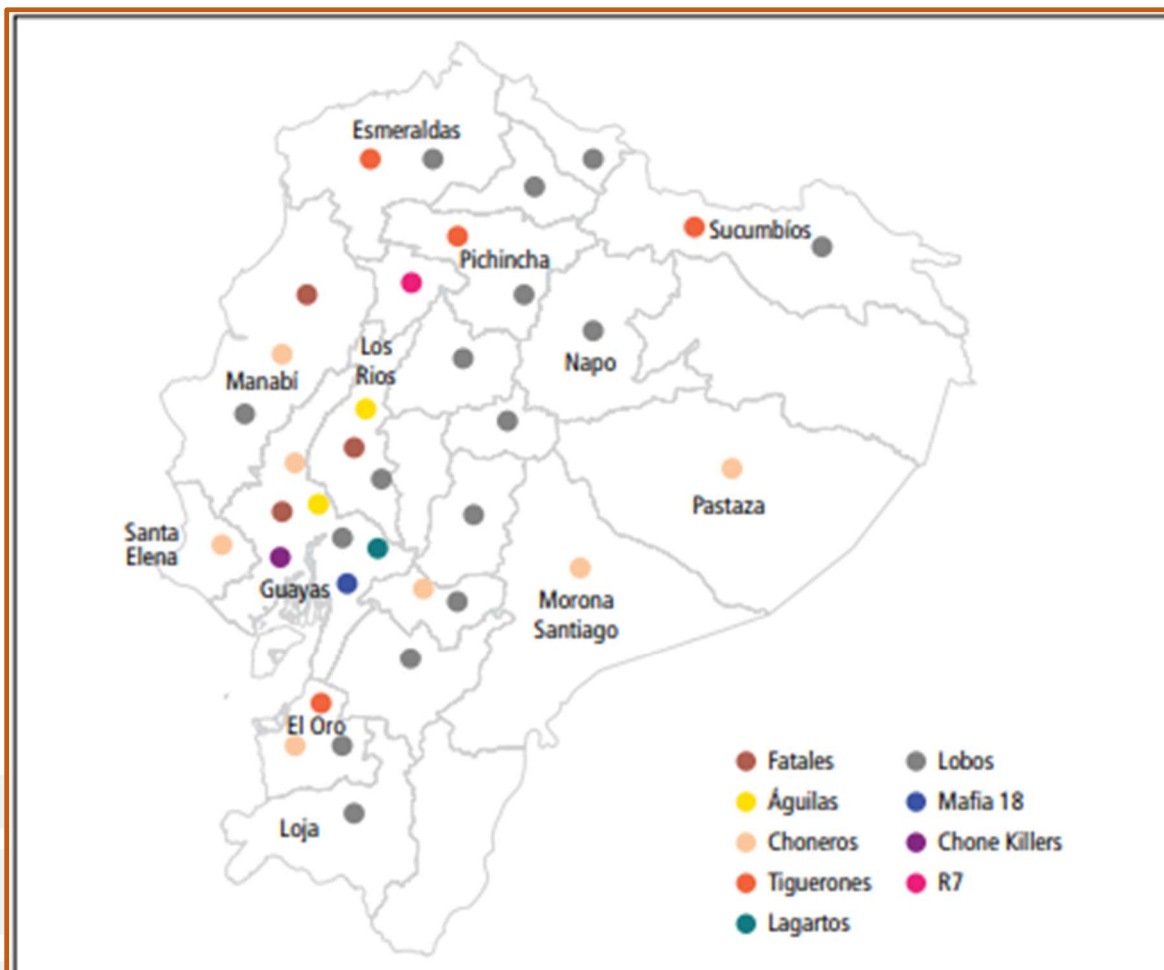
Elaboración: Mgs. Carolina Andrade. Distrito metropolitano de Quito, 2023

En Ecuador, varias ciudades viven bajo el control territorial y social de la delincuencia organizada mientras se consolidan espacios de gobernanza criminal. En este contexto, en el país se han identificado dos grupos criminales organizados que operarían a nivel nacional: Los Choneros y Los Lobos, a cargo del control de rutas para el envío de la droga a mercados internacionales. Se conoce que estas organizaciones estarían aliadas a carteles internacionales.

Por un lado, Los Choneros, vinculados al Cártel de Sinaloa y, por otro, Los Lobos, en alianza con el Cártel Jalisco Nueva Generación, son los grupos delictivos que lideran operativamente en los territorios las acciones del crimen organizado nacional y transnacional. Estas organizaciones criminales coordinarían su accionar, principalmente en la zona litoral, con bandas delictivas locales que buscan fortalecerse a través de redes de extorsión y de la oferta de servicios criminales como el sicariato o el tráfico ilícito de drogas para consumo interno. Los Choneros mantendrían alianzas con Los Gangsters, Los

Águilas, Los Fantasmas y Los Fatales, mientras que, Los Lobos, trabajarían en alianzas criminales con Los Tiguerones, Los Lagartos, Los Chones Killers y los Ñetas.

Ilustración 9. Distribución territorial de las Organizaciones Criminales en Ecuador

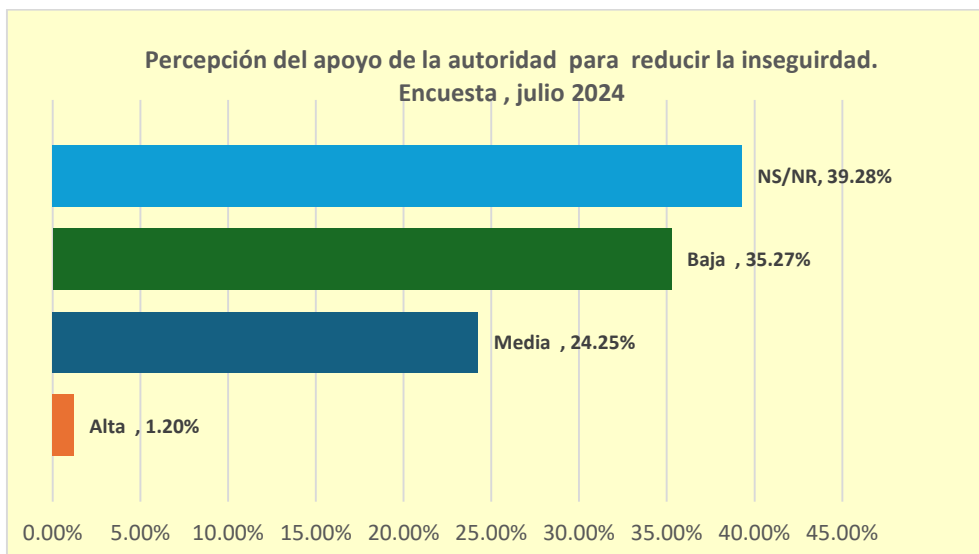


Fuente: Informes de seguimiento y Monitoreo, Policía Nacional, 2022
Elaboración: Mgs. Carolina Andrade. Distrito metropolitano de Quito, 2023

Se aprecia en el gráfico correspondiente, en la provincia de Santa Elena, están presentes y por supuesto accionando como crimen organizado, los Choneros. El problema no se queda en esta dimensión de la presencia y la actuación de estos grupos delictivos, sino que existe, parodiando a la fiscal general, una Metástasis con funcionarios y autoridades de las instituciones del estado ecuatoriano, lo que hace prácticamente imposible vencerlos y pone a la población en la absoluta indefensión o vulnerabilidad.

En el nivel local, en la parroquia Manglaralto y en su territorio los líderes y lideresas de las diferentes comunas, recintos y otros centros poblados han manifestado que las bandas del crimen organizado no están en sus territorios, tampoco hay presencia de vacunadores ni secuestradores. Ha existido preocupación porque al norte de la parroquia, en los límites con la provincia de Manabí, han dejado cadáveres en la vía pública.

Gráfico 54. Apoyo de las autoridades



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024
Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

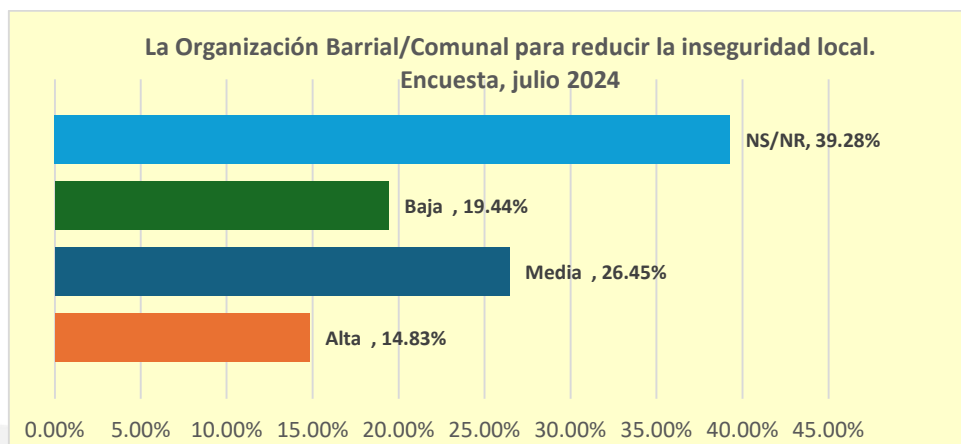
Por estas razones este tema debe ser analizado con “pinzas”, para no exponer a nadie, pero abordarlo desde la investigación social. Sin embargo, se realizó un par de consultas a la población encuestada; la primera fue sobre su percepción sobre el nivel de apoyo de las autoridades en general, no solo los GAD’s, sino también las demás instituciones del estado, a reducir la inseguridad en Manglaralto. El 35,27% de las personas encuestadas calificaron como bajo el nivel de apoyo de las autoridades de las instituciones del estado.

El 24,25% de los encuestados percibe el apoyo de las autoridades para reducir la inseguridad en un nivel medio, y apenas el 1,20% de las personas encuestadas perciben este apoyo contra la inseguridad ciudadana en un nivel alto. Lo que es relevante de estas

percepciones es que la población si es capaz de cualificar las gestiones de las autoridades y las respectivas instituciones del estado.

También se consultó a la población su percepción sobre el nivel de organización barrial o comunitaria, para reducir la inseguridad, y las respuestas las siguientes: el 19,44% de las personas encuestadas percibe como bajo el nivel de la organización. Se debe aclarar que la organización local no se refiere al GAD parroquial, sino a todas las organizaciones de la parroquia, inclusive a las propias familias.

Gráfico 55. Organización de la parroquia



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El 26,45% de las personas encuestadas percibe que el nivel de organización de su sector para mitigar la inseguridad ciudadana es de un nivel medio, por último, el 14,83% percibe el nivel de organización barrial o comunitaria como alto.

Fernando Carrión Mena, uno de los mejores especialistas en temas de seguridad en el país se pregunta al finalizar una de sus investigaciones: ¿Cómo revertir este proceso de inseguridad? Y su respuesta es la misma que dio un pensador griego hace 2.300 años: solo se pueden hacer cambios importantes cuando la razón busca *la verdad*, y la voluntad busca *el bien*, es decir, cuando exista en nuestras autoridades e instituciones y en la propia ciudadanía, lo que se llama “voluntad política-ciudadana” y además “inteligencia política”,

lo dijo Aristóteles y luego lo escribió en la histórica carta a su hijo Nicómaco para aconsejarle como llevar una vida práctica y moralmente correcta, es decir, como ser un buen ciudadano.

2.6.8 Problemas y Potencialidades del Sistema Sociocultural

Los problemas y potencialidades identificados en este sistema han sido recogidos de la población, de los directivos de las comunas, de los recintos, de los barrios, de las propias autoridades y funcionarios de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, adjuntamos a este sistema un anexo que recoge las percepciones, las ideas y opiniones de estos actores locales.

Tabla 22. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades

SISTEMA SOCIOCULTURAL			
VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	PRIORIDAD
JÓVENES	La ausencia de apoyo del Estado, de los gobiernos de turno y, de las instituciones públicas que se expresa en la falta de inversión pública, de inversión social está afectando gravemente a los jóvenes, obligando a muchos de ellos a no continuar con sus estudios universitarios, a salir de sus comunidades a otras ciudades para conseguir trabajo y apoyar a sus familias, a no tener condiciones para el deporte y la cultura y en algunos casos, lamentablemente refugiándose en el alcohol y en las drogas.	De acuerdo al censo del año 2022, la población comprendida entre las edades de 16 a 29 años representa el 25,64% de la población de la parroquia Manglaralto. Este es un dato demográfico que nos permite entender la importancia de este grupo etario en varios ámbitos: social, económico, político, cultural, etc.	Alta
SOCIEDAD CIVIL	Las instituciones del estado y sus autoridades no están cumpliendo con sus obligaciones hacia la sociedad. No hay transparencia, no se ha promovido ni fortalecido la participación ciudadana y el	La debilidad institucional del país no es un hecho nuevo o moderno, es una constante histórica desde los inicios de la república, tampoco tiene una sola causa: la corrupción política, realmente	Alta

	<p>control social, los aspectos culturales, deportivos y artísticos solo tienen apoyo mínimo y puntual. Las propias iniciativas de la sociedad civil son cooptadas por las instituciones públicas, que aparte de no apoyar no permiten la autogestión, este es el caso de la obstrucción a las gestiones con la cooperación internacional.</p>	<p>existe una multicausalidad, y una de ellas es la débil ciudadanía. En la actualidad en la parroquia Manglaralto existen algunas organizaciones locales: barriales, comunitarias, comunas, recintos, Junta cívica, asociaciones, clubes, etc., que con adecuada articulación con otros actores como la Junta parroquial, las Iglesias, la academia pueden fortalecer no solo el tejido social sino la propia institucionalidad local.</p>	
INSEGURIDAD	<p>Aunque la violencia y la presencia del crimen organizado no se han radicado aún en los territorios de la parroquia como en las ciudades grandes del país, sin embargo, existe temor en la población, porque ya existen indicios de inseguridad, de actividades delictivas, tanto en el sector agrícola como en el pesquero, lo cual se agrava con la limitada presencia de la Policía Nacional, del alumbrado público, de la creciente venta y consumo de drogas, de la falta de cámaras de seguridad, de la falta de un trabajo planificado entre las autoridades, la Policía nacional y la sociedad civil.</p>	<p>La inseguridad es una vulnerabilidad social y política, solo se puede mitigar fortaleciendo a las organizaciones locales, ya existen algunos ejemplos de comunidades que se han organizado algunas en coordinación con las autoridades para tener guardias comunitarios o barriales, para implementar sistemas de alerta temprana, brigadas de auxilio.</p>	Alta
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	<p>La violencia intrafamiliar no se denuncia y hay una falta de apoyo a las víctimas. En la comunidad, la violencia intrafamiliar es un problema que se oculta y no se denuncia con frecuencia. Las mujeres, en particular, a menudo se sienten atrapadas en relaciones abusivas debido a actitudes machistas y la falta de apoyo. Este</p>	<p>En algunas entrevistas y recorridos se consultó a directivos y líderes comunitarios y barriales sobre este tema y la respuesta fue que realmente la violencia intrafamiliar era muy reducida. Sin embargo, también hay opiniones contrarias, que afirman que todavía persiste, solo que está</p>	Alta

	<p>problema está agravado por una cultura que minimiza la violencia de género y limita la capacidad de las víctimas para buscar ayuda. La falta de mecanismos efectivos para enfrentar la violencia y la resistencia cultural contribuyen a que muchas víctimas no se sientan cómodas denunciando los abusos.</p>	<p>encubierta. Existe una normativa vigente que condena y castiga la violencia intrafamiliar contra las mujeres y los niños, que son la población más expuesta. Hay una organización local que debe articular con la propia población y con las autoridades para erradicar esta práctica nefasta que destruye vidas humanas.</p>	
<p>VULNERABILIDAD NIÑOS</p>	<p>Existen limitaciones en la cobertura de programas sociales para adultos mayores, niños y personas con discapacidades. Aunque el MIES brinda algún apoyo, no llega a todas las personas necesitadas. Hay falta de programas de estimulación temprana para los niños. Los CDI están en mal estado y no proporcionan el cuidado y la educación adecuados para los niños. Las instalaciones están deterioradas, con techos a punto de caerse y condiciones de higiene inadecuada. Además, los niños no reciben una alimentación adecuada ni el espacio necesario para su desarrollo. La falta de personal capacitado para el cuidado infantil y el mal estado de los centros impactan negativamente en el desarrollo físico y emocional de los niños. Esta situación refleja una falta de inversión y atención en la educación temprana y el bienestar infantil.</p>	<p>En los recorridos realizados a todos los centros poblados de la parroquia Manglaralto, los líderes comunitarios y barriales, los directivos de comunas y recintos manifestaron su satisfacción con el apoyo de instituciones como el MIES que realmente apoyaban a la mayoría de las personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, también han existido voces y testimonios distintos que no perciben que los programas sociales de los gobiernos de turno realmente protejan a todas las personas en situaciones de vulnerabilidad. La necesidad de que la sociedad civil por medio de sus organizaciones se vincule es fundamental, para exigir, para acompañar y monitorear no solo el cumplimiento sino el mejoramiento de los programas sociales.</p>	<p>Alta</p>
<p>VULNERABILIDAD ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>No hay suficientes servicios y apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad. Los adultos mayores y las personas con discapacidad en la comunidad enfrentan una falta de</p>	<p>En los recorridos realizados a todos los centros poblados de la parroquia Manglaralto, los líderes comunitarios y barriales, los directivos de comunas y recintos manifestaron su satisfacción</p>	<p>Alta</p>

	<p>servicios y apoyo adecuados. No existen centros o programas suficientes que brinden asistencia y cuidado a estas poblaciones vulnerables. Los adultos mayores carecen de lugares específicos para su desarrollo y bienestar, mientras que las personas con discapacidad no tienen acceso a terapias y tratamientos necesarios.</p>	<p>con el apoyo de instituciones como el MIES que realmente apoyaban a la mayoría de las personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, también han existido voces y testimonios distintos que no perciben que los programas sociales de los gobiernos de turno realmente protejan a todas las personas en situaciones de vulnerabilidad. La necesidad de que la sociedad civil por medio de sus organizaciones se vincule es fundamental, para exigir, para acompañar y monitorear no solo el cumplimiento sino el mejoramiento de los programas sociales</p>	
<p>SALUD</p>	<p>No existe infraestructura suficiente y adecuada, no haya el equipamiento necesario, el personal de salud es muy reducido, el modelo de gestión actual no es eficaz. La población de la parroquia es como la de un cantón acercándose a los 40.000 habitantes, la actual oferta de salud pública ya no es suficiente. Manglaralto ha crecido considerablemente, pero el hospital y los servicios públicos no han evolucionado para atender adecuadamente a los 40,000 habitantes. Aunque se han hecho esfuerzos, incluyendo conversaciones con funcionarios del gobierno no han cumplido sus promesas. Prometieron una ambulancia y la construcción de nuevas instalaciones, pero no ha habido inversión real en salud. El hospital existente es</p>	<p>Posiblemente una potencialidad de Manglaralto es que tiene casi todas las condiciones para ser un GAD cantonal por su población aproximándose a la requerida por la normativa y por su extensión geográfica, sin embargo, también en muchos cantones los problemas de la salud son idénticos. La potencialidad de Manglaralto está en la articulación eficaz entre las organizaciones de la sociedad civil y el GAD parroquial para generar estrategias y acciones para mejorar los servicios de la salud en la parroquia, no solo aspirando los recursos de los gobiernos de turno, sino a fuentes alternativas.</p>	<p>Alta</p>

	<p>insuficiente y enfrenta constantes problemas presupuestarios. La falta de recursos y la ausencia de voluntad política son evidentes. A pesar de participar en mesas técnicas y recibir compromisos, la comunidad sigue desatendida, con una creciente frustración por la falta de acción y mejoras.</p>		
EDUCACIÓN	<p>Existen varias instituciones educativas que necesitan con urgencia el mejoramiento de su infraestructura que incluye el cerramiento de seguridad, del mobiliario, es necesario dotarlas de nuevo equipamiento. Hay instituciones educativas que están en zona de riesgo y deben ser reubicadas (Libertador Bolívar). Han existido ofrecimiento y compromisos de autoridades que han sido incumplidos. No hay control y responsabilidad parental, faltas injustificadas de los estudiantes, poco control en cuanto al consumo de drogas, no tienen DECE permanente. No se percibe un compromiso por los derechos de los niños.</p>	<p>Posiblemente una potencialidad de Manglaralto es que tiene casi todas las condiciones para ser un GAD cantonal por su población aproximándose a la requerida por la normativa y por su extensión geográfica, sin embargo, también en muchos cantones los problemas de la educación son idénticos. La potencialidad de Manglaralto está en la articulación eficaz entre las organizaciones de la sociedad civil y el GAD parroquial para generar estrategias y acciones para mejorar la cobertura y la calidad de la educación y de las instituciones educativas en la parroquia, no solo aspirando los recursos de los gobiernos de turno, sino a fuentes alternativas.</p>	Alta
CULTURA	<p>A pesar de que la parroquia es depositaria de uno de los centros arqueológicos más importante del país (Valdivia), de una historia ancestral representada por la gobernanza de las Comunas (18), y de una riqueza cultural amplísima en sus diversas manifestaciones como las tradiciones, las leyendas, la escultura, las danzas, la gastronomía, etc., y con un potencial</p>	<p>Es innegable el potencial ecológico, cultural, histórico y artístico de muchos lugares de la parroquia Manglaralto. Este patrimonio no debe ser minimizado ni supeditado a la limosna gubernamental, las organizaciones de la sociedad civil articuladas con la Junta parroquial pueden tener nuevos “contratos sociales” con la empresa</p>	Alta

	turístico, Manglaralto no ha recibido ningún apoyo de parte del Estado y de los gobiernos de turno.	privada, con la academia, con la cooperación internacional para generar las inversiones necesarias en el ámbito del turismo.	
CAPACITACIÓN	Ante la evidencia del fracaso de los gobiernos de turno en el ámbito de la educación formal, existen jóvenes y personas adultas que requieren una capacitación intermedia, técnica, que los prepare con mejores opciones para el mercado laboral y los propios emprendimientos, pero tampoco en este ámbito los gobiernos de turno han podido resolver. Se requiere, se necesita fortalecer las capacidades técnicas de los agricultores, de los pescadores, de los obreros de la construcción, de los artesanos, de las mujeres que quieren emprender, de los funcionarios de las instituciones, etc.	Existe una base de personas con habilidades y destrezas, existe también una base institucional en la parroquia Manglaralto, que conjuntamente pueden generar planes de corto y mediano plazo para las acciones de capacitación de personas que lo requieren, pero la idea no sería solo la capacitación sino la vinculación con opciones reales de inserción al mercado laboral y al productivo	Alta

Fuente: Encuestas, Grupos Focales, Conversatorios y entrevistas realizadas en Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

2.7 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



2.7.1 Roles y Funciones de los Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, es muy importante dentro del proceso de planificación estratégica territorial, ya que analiza el proceso organizativo y de ocupación del territorio por la población, configurado en una red de centros poblados de diversa jerarquía y función, que tienen interdependencia, interactúan y están constituidos por conglomerados demográficos, localizados en áreas físicamente determinadas, en cuyo interior existen relaciones sociales, culturales, económicas y de convivencia.

En la actualidad, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas y para el año 2050 se prevé que la cifra aumente hasta alcanzar el 60%. La expansión de las ciudades ha permitido un rápido progreso social y económico, alrededor del 60% de lo que produce un país (PIB) se produce en las ciudades.

No obstante, también trae consigo una serie de problemas históricos que necesitan de inversión, además de una adecuada gestión del suministro de los recursos naturales y del tratamiento de los residuos generados, cada vez más en aumento. Las ciudades consumen el 78% de la energía mundial y producen más del 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero, abarcando menos del 2% de la superficie de la Tierra.

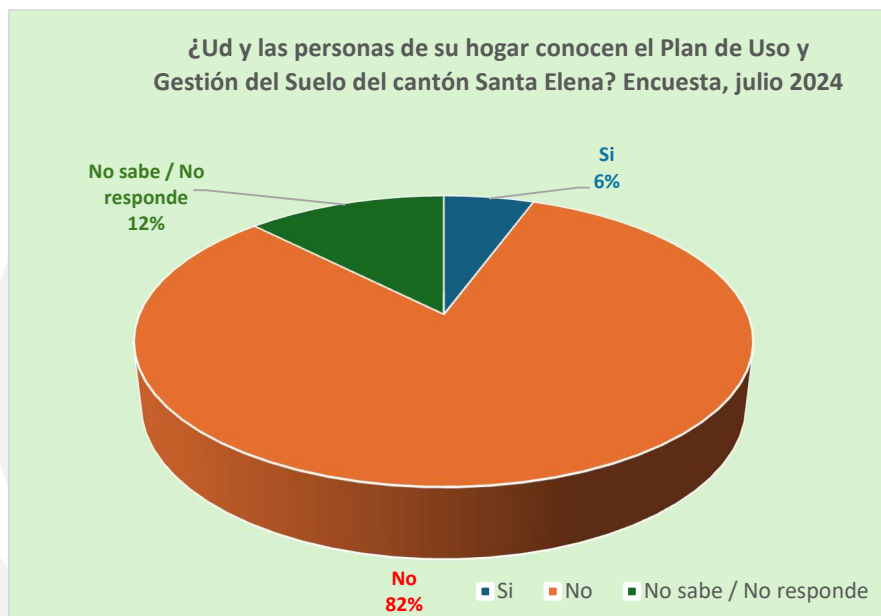
Otros problemas derivan de la urbanización y el crecimiento de la población, que supera el ritmo de construcción de viviendas adecuadas y asequibles, lo que provoca el aumento de barrios marginales y asentamientos improvisados o también denominados “invasiones”.

El resto de la población que vive en asentamientos humanos de menor tamaño, especialmente en países en desarrollo como Ecuador, se enfrenta a problemas similares a los de las ciudades y otros adicionales, con la mayor posibilidad de verse afectados por desastres naturales y por actividades que dañen su patrimonio cultural y natural.

El ODS 11, “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, pretende conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad y fomentando en las ciudades la reducción del impacto medioambiental, las zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos, un urbanismo sostenible y una mejora de las condiciones en los barrios marginales.

Además, se busca preservar el patrimonio cultural y natural de todos los pueblos grandes y pequeños, hacer frente a los impactos de los desastres naturales en los asentamientos humanos y fortalecer el vínculo entre las zonas urbanas y rurales para generar un desarrollo que beneficie a ambas partes.

Gráfico 56. Conocimiento del PUGS en la parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

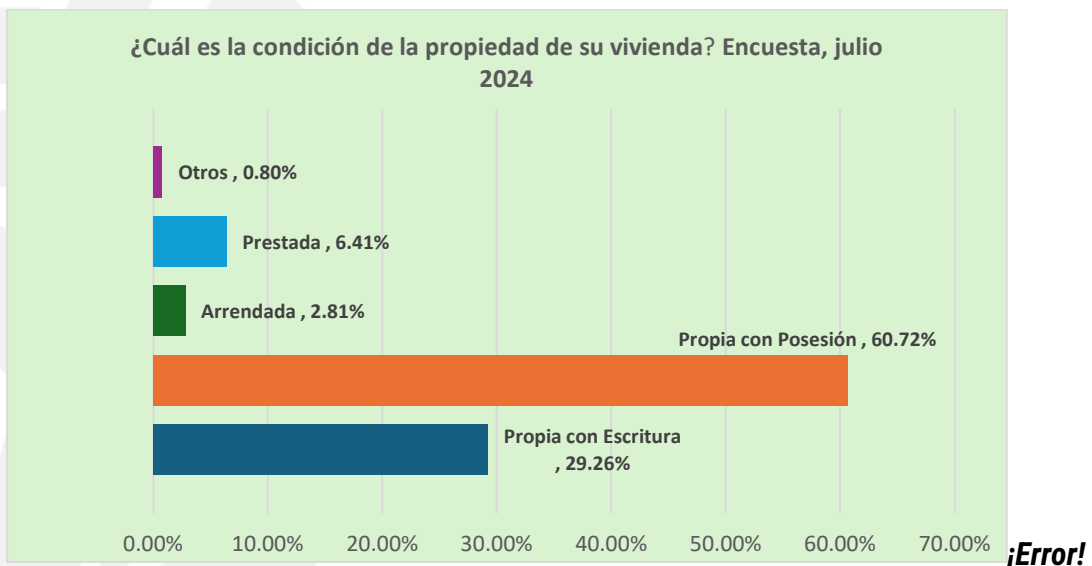
Lo primero que consultamos a la población encuestada de la parroquia Manglaralto fue acerca del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Santa Elena (PUGS), que se elaboró en el año 2020.

El PUGS tiene una vigencia de doce años y que precisamente es el paraguas para los temas de asentamientos humanos, del uso del suelo urbano, el uso del suelo rural, los polígonos de intervención territorial, planes complementarios para servicios básicos y equipamientos urbanos, de reactivación productiva, de gestión del riesgo, de desarrollo turístico, del desarrollo vial, del manejo de las áreas de protección ecológica, etc., en todo el cantón santaelenense (PUGS Santa Elena, 2020).

Apenas el 6% de las personas encuestadas habían escuchado sobre el PUGS, aunque no conocían sobre su contenido. El 82% de las personas encuestadas no conocen absolutamente nada sobre el PUGS, y un 12% no supo responder, que se puede sumar al desconocimiento de esta herramienta de planificación territorial.

Lo ideal es socializar con la población de la parroquia Manglaralto de manera sencilla los contenidos del PUGS cantonal de Santa Elena, no solo para conocerlo sino también para mejorarlo, lo cual es legalmente viable.

Gráfico 57. Condición de la propiedad de la vivienda en Manglaralto



Vínculo no válido. Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto.

Julio 2024

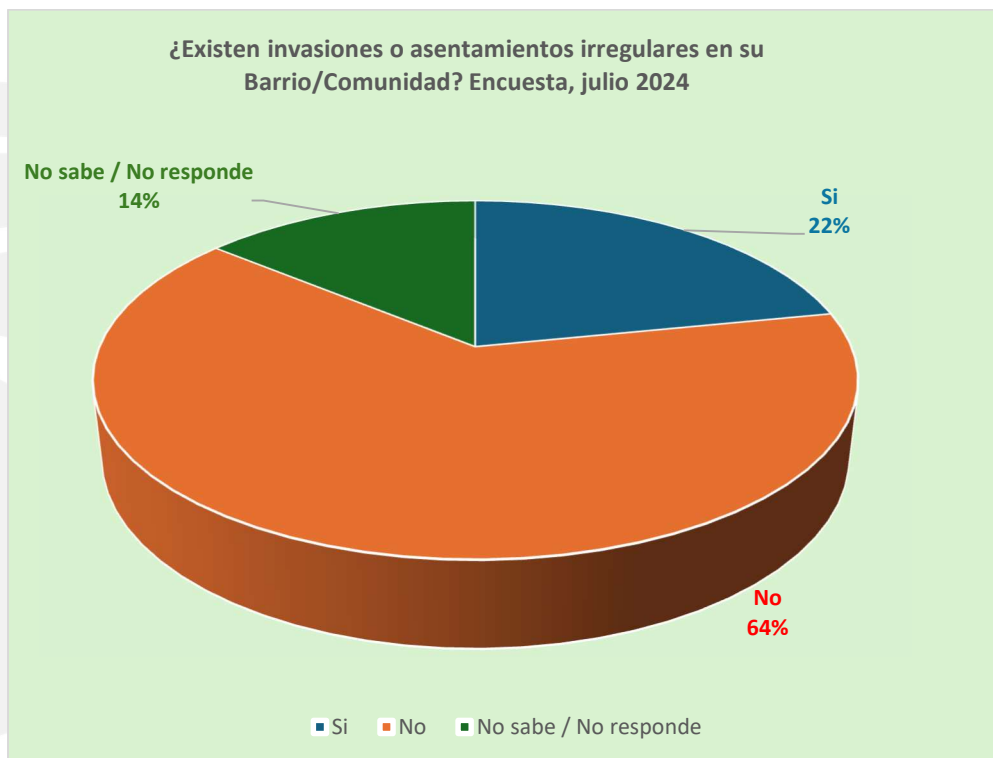
Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El cantón Santa Elena y sus parroquias, necesitan con urgencia de un verdadero, moderno y actualizado catastro acorde a los nuevos paradigmas del desarrollo estructurante y urbanístico, es decir un catastro para todos, multifinanciado, con datos del territorio formal y real, con datos libres y abiertos, es decir, que exista transparencia en la información, y con una actualización continua.

No se pueden tomar en serio el desarrollo local, si las autoridades locales no cuentan con esta herramienta de planificación básica, si no disponen de recursos pueden solicitar apoyo a la cooperación internacional, a la empresa privada, alianzas público – privadas, etc.

En el gráfico anterior, solo el 29,26% de las personas encuestadas afirman ser propietarias de sus viviendas con escritura pública, es decir hay un alto porcentaje de informalidad en la tenencia de la vivienda y del respectivo uso del suelo.

Gráfico 58. Asentamientos irregulares de Manglaralto

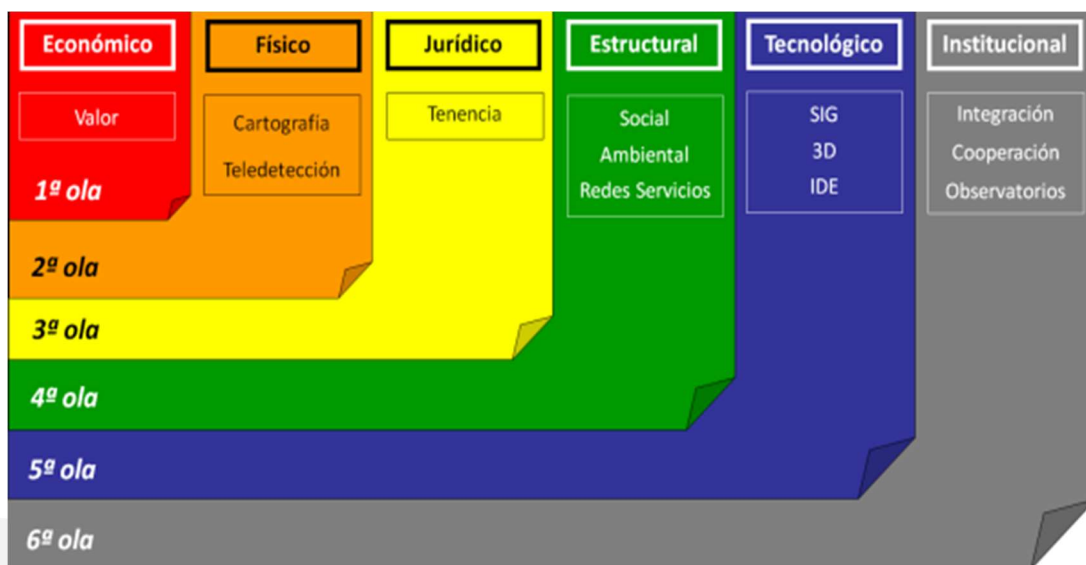


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que es una política pública mundial mandatorio para todos los países que forman parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), y nuestro país es miembro, el rol de los asentamientos humanos debe centrarse en implementar políticas y prácticas de desarrollo urbano inclusivas, resilientes y sostenibles que prioricen el acceso a servicios básicos, viviendas asequibles, transporte eficiente y espacios verdes para todos.

Ilustración 10. Modelo de catastro multifinalitario



Fuente: Lincoln Institute of Land Policy - Piumetto y Erba, Argentina, 2012

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Las funciones de las instituciones públicas y la sociedad civil son las diversas tareas que se deben realizar para cumplir con el rol establecido, entonces las tareas son la implementación de servicios básicos con adecuada cobertura y calidad, en este caso, los servicios básicos no dependen solo del GAD parroquial, dependen de otras instituciones como las Juntas Administradoras de Agua Potable y saneamiento, del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), del GAD Municipal de Santa Elena en el caso de los residuos sólidos, y del alcantarillado sanitario, además también depende de las propias familias de las parroquias que son corresponsables de las acciones de cuidado, protección y mantenimiento de los mismos.

En el caso de las viviendas, al no existir un catastro real y actualizado, al desconocer el PUGS, y al no existir una articulación efectiva de las instituciones del estado en el territorio, el efecto esperado es la informalidad de los asentamientos humanos, que, en la encuesta, el 22% de las personas consultadas afirman que, si existen asentamientos irregulares, con las correspondientes conflictividades y tan solo el 29,26% de las personas encuestadas afirman que sus viviendas tienen escrituras, como se mencionó anteriormente.

2.7.2 Acceso a los Servicios Básicos

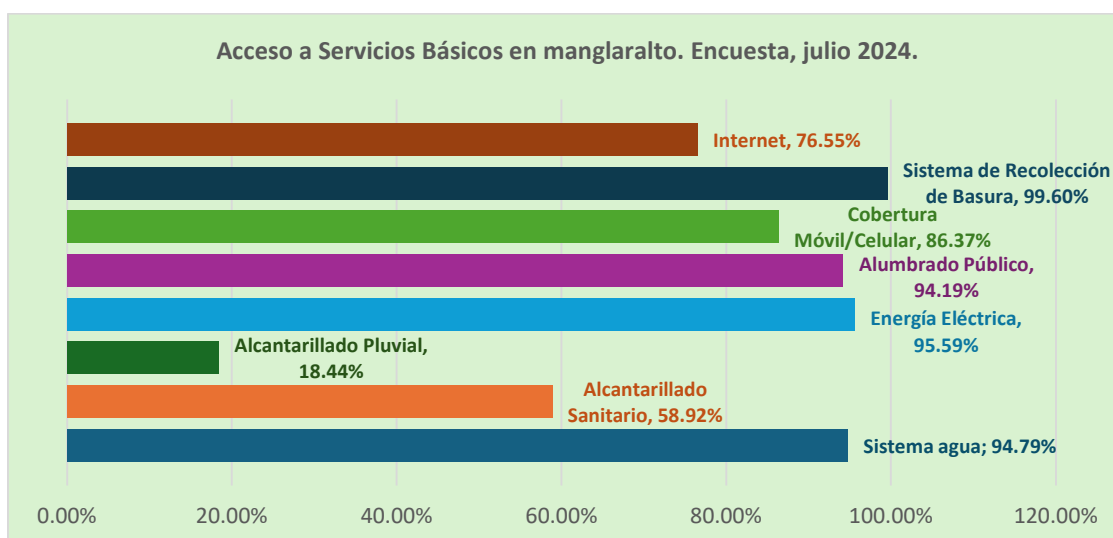
Los servicios básicos son el punto álgido de todos los asentamientos humanos, es decir, de todos los pueblos con suelo urbano y rural; en el caso de la parroquia Manglaralto, por ejemplo, existe en la cabecera parroquial un sistema de agua potable y varios sistemas de agua en las comunas y en los recintos, donde muchos de ellos se reducen a pozos someros que funcionan de forma regular, pero con las dificultades típicas de los sistemas rurales, su operación y mantenimiento es muy precario.

Un testimonio de un directivo de la comuna Valdivia: *"En nuestra comuna tenemos doce (12) barrios, de los cuales, solo tenemos cuatro (4) barrios con servicios básicos"*

Las personas consultadas sobre el acceso de los servicios básicos en la parroquia Manglaralto, existe un 94,79% que afirma que tienen acceso a los servicios de agua entubada, de alcantarillado sanitario es el 58,92%, de alcantarillado pluvial es el 18,44%, de energía eléctrica el 95,59%, de alumbrado público el 94,19, de la recolección de los residuos sólidos el 99,60%.

El servicio de telefonía móvil es el 86,37%, esto es explicable, porque la telefonía móvil la ha reemplazado casi totalmente a la telefonía fija, y el alcantarillado pluvial es muy limitado en la parroquia.

Gráfico 59. Acceso a los servicios básicos en Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

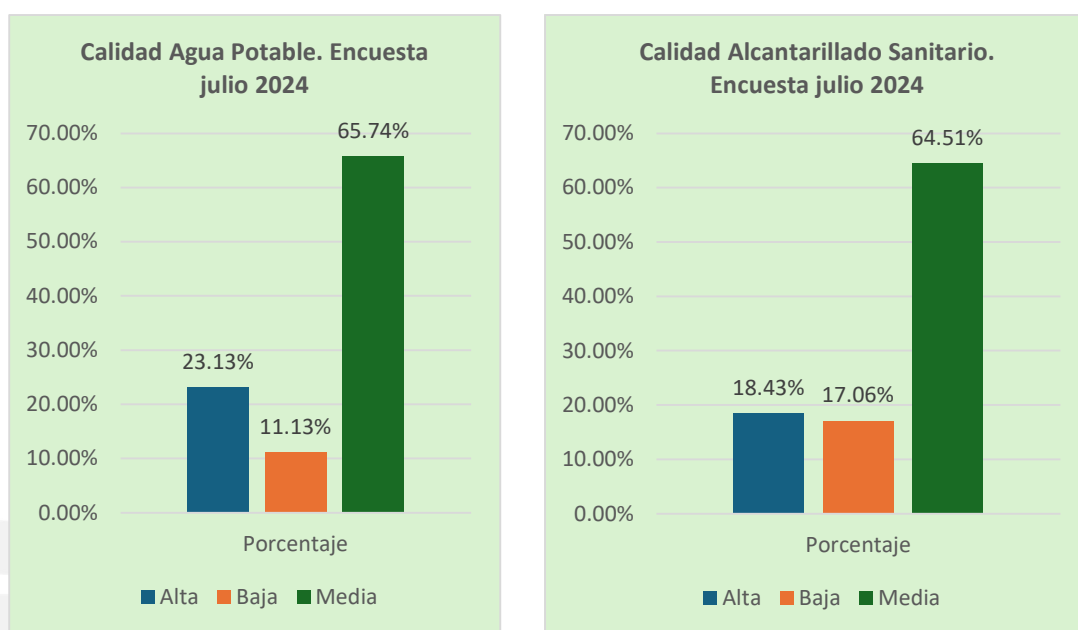
Este gráfico del acceso a los servicios básicos se ha considerado ocho servicios básicos y el promedio de cobertura de estos servicios básicos es del 78%, es una cobertura muy buena, sin embargo, esto no significa que estos servicios básicos sean de calidad, por ejemplo, el agua no es percibida por nadie como potable o segura, lo mínimo que hacen las personas es hervirla o comprar agua de botellón para tomarla de forma directa.

La percepción de las personas encuestadas sobre la media y la baja calidad del servicio de agua y de alcantarillado es mayoritaria, 76,87% y 81,57% respectivamente. La totalidad de los sistemas de agua de los centros poblados más grandes como la cabecera parroquial, San Pedro, Valdivia, Sinchal, Libertador Bolívar, Cadeate, Barcelona, Montañita, Olón, etc., tienen problemas de operación y mantenimiento. Los más pequeños tienen problemas de cobertura y de saneamiento mucho más crítico.

El testimonio de una persona de la comuna Dos Mangas es muy claro y preciso: *“tenemos un sistema de agua entubada, se aprovecha el agua de la fuente de Dos Mangas, esta es aprovechada por las comunidades aledañas, sin embargo, los aledaños si tienen agua y a nosotros se nos merma”*

Una moradora de la comuna de san Pedro dio su testimonio: *“En el barrio Unión y Progreso de San Pedro se observó un foco de contaminación e infección por los canales ductos que están tapados del sistema de alcantarillado. Esto es un problema por la mala administración, hay falla en los cajones, los ríos y esto afecta a la salud de los moradores hay dengue y el olor putrefacto que no se puede vivir”*.

Gráfico 60. Calidad de los servicios de agua y alcantarillado en Manglaralto



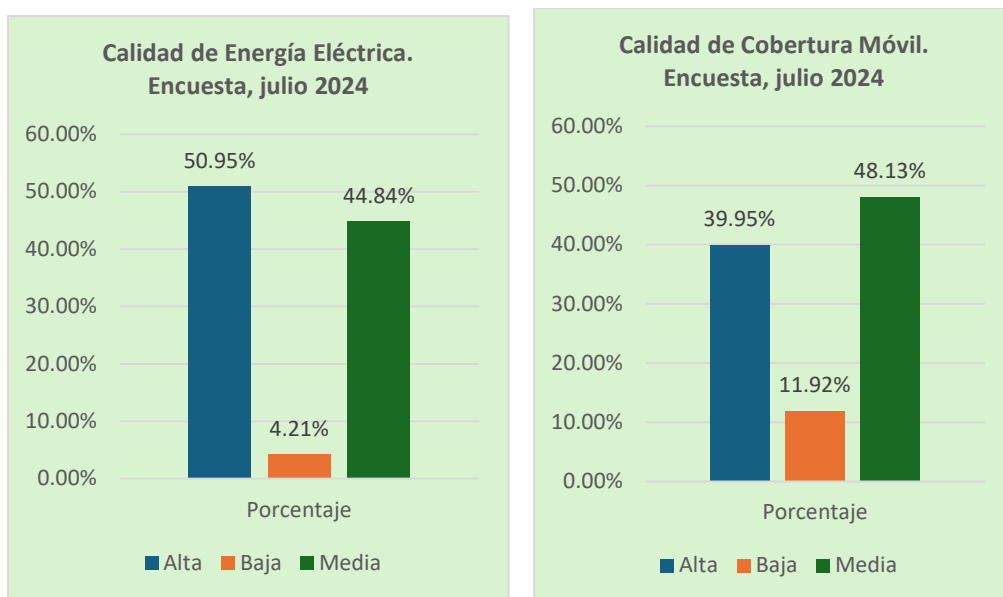
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

En el caso de los servicios de la energía eléctrica y de la telefonía celular la percepción de las personas encuestadas es más favorable, en el caso de la energía eléctrica casi el 51% considera que este servicio es de alta calidad; en el caso de la telefonía celular aunque es favorable con relación a otros servicios solo aproximadamente el 40% percibe este servicio de alta calidad, posiblemente, la cobertura - calidad depende de las inversiones en equipos e instalaciones versus el beneficio - costo de la población, es decir, las empresas de telefonía móvil solo realizarán inversiones si lo justifica el tamaño de la población.

El 40% de las personas satisfechas con este servicio seguramente viven en centros poblados más grandes donde si existe mejores condiciones de recepción porque estas empresas si invierten.

Gráfico 61. Calidad de los servicios de energía eléctrica y telefonía móvil en Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El servicio de alumbrado público es percibido por el 36,48% de las personas encuestadas como un servicio de alta calidad. Pero existen bemoles, un directivo de la comuna Pajiza dio su testimonio:

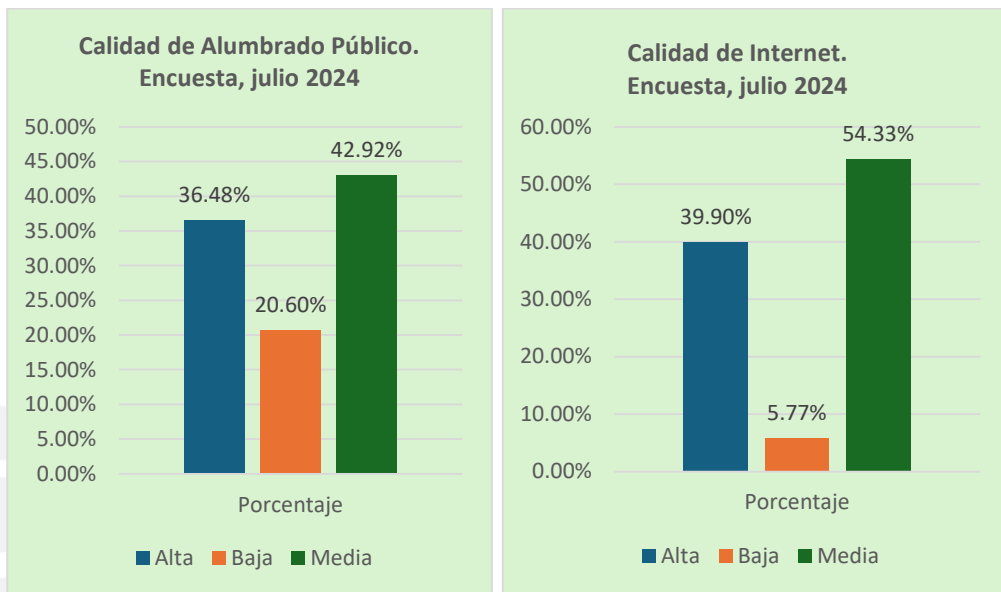
“La energía eléctrica: Es deficiente, no tienen energía en la vía principal de la comunidad, las luminarias del parque no pueden encenderlas ya que el valor en las planillas es muy alto”. Es decir, se percibe el servicio de alumbrado público como deficiente y costoso. El 73,52% de forma conjunta perciben la calidad de este servicio entre media y baja.

Otro testimonio de un directivo de la comuna de La Entrada: *“La comuna enfrenta problemas significativos, como la falta de alcantarillado y la contaminación del río La Poza,*

además de una preocupante inseguridad debido a la falta de alumbrado público”. El servicio de alumbrado público es una infraestructura básica de seguridad y aunque hay una buena cobertura del servicio, sin embargo, no se ha cubierto al cien por ciento de los centros poblados.

El 39,90% de las personas encuestadas manifiestan su percepción de la calidad de este servicio de forma muy positiva, es un servicio de alta calidad, sin embargo, hay un 60% que todavía no está convencido de las bondades de este servicio.

Gráfico 62. Calidad de los servicios de alumbrado público y de internet en Manglaralto

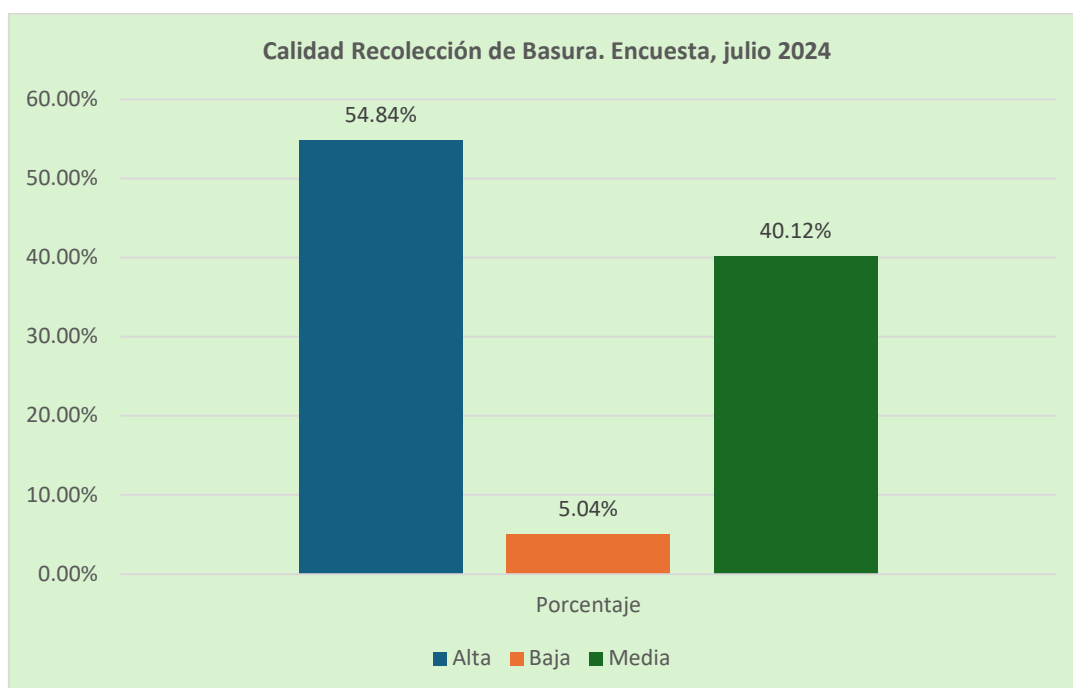


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El servicio de recolección solo se limita a la percepción de la recolección de dos o tres veces por semana, sin embargo, no se tiene un tratamiento adecuado de los residuos sólidos, ni la disposición en un relleno sanitario sino en un botadero a cielo abierto.

Gráfico 63. Calidad del servicio de recolección de los RRSS en Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Un testimonio de algunos directivos de las organizaciones de la sociedad civil de Manglaralto: *“es importante destacar la falta de un adecuado sistema de recolección de basura, su ausencia conlleva a tener calles sucias y a problemas de salud. El polvo y la basura acumulada en las calles no solo afectaban el aspecto del área urbana de la cabecera parroquial, sino que también causan problemas de salud para los residentes. Se pidió la implementación de un vehículo adecuado para limpiar las calles y mejorar la salubridad general tanto en la cabecera parroquial como en las comunidades afectadas, mencionando que la falta de limpieza era un problema significativo que requería atención urgente”.*

El tema de la recolección de los residuos sólidos es uno de los problemas generalizados en todo el país, este es un problema interinstitucional, porque vincula a MAATE, al MSP, a Gestión de Riesgos, al GAD Municipal y también al GAD Parroquial.

Estas instituciones tienen que articularse jurídica y operativamente para poder realizar una planificación, las respectivas coordinaciones y acciones conjuntas de forma

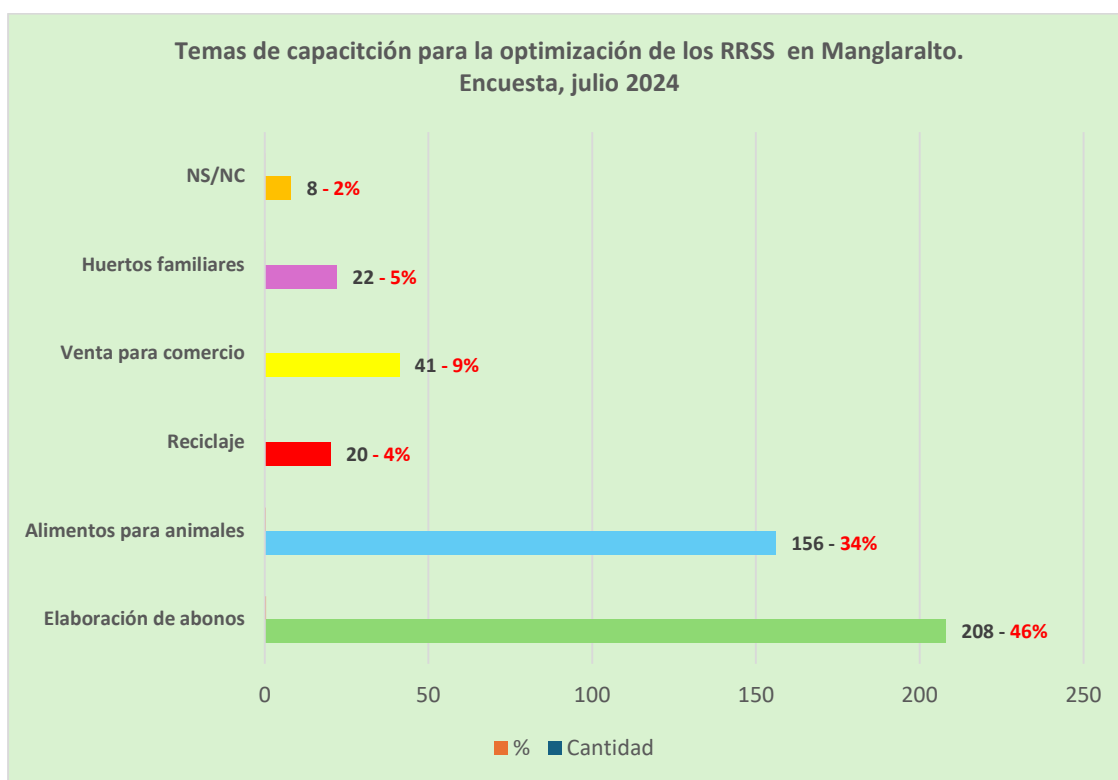
oficial. Además, debe existir las respectivas ordenanzas que sancionen a la población que no elimina adecuadamente los residuos sólidos afectando el ambiente y la salud pública de la parroquia, de los centros poblados y del ambiente.

Esto se lograría en un Ecuador ideal donde exista un mínimo de institucionalidad, pero la realidad es totalmente contraria. El gráfico superior nos muestra como el 45,16% de las personas encuestadas afirman que la calidad del servicio de recolección tiene una calidad media y baja, por ejemplo, el horario de recolección no se da con normalidad o con regularidad, lo que agrava la contaminación parroquial, sin embargo, este problema es un ejemplo básico de la desarticulación institucional.

Frente a estas dificultades, una de las opciones que tiene la parroquia es organizarse, capacitarse en los temas de eliminación adecuada de los residuos sólidos o su utilización práctica, en el gráfico siguiente, 46% de las personas encuestadas proponen eventos de capacitación para la elaboración de abono, el 5% la creación de huertos, el 4% la elaboración de manualidades con material reciclable, un 9% propone la comercialización del material reciclable, balanceado para animales el 34%, etc.

Estas opciones son muy comunes en otras partes, incluso en la misma parroquia, pero que no se han implementado de forma mayoritaria. En este tema se requiere no solo la iniciativa del GAD parroquial, sino de varias instituciones públicas y privadas de la parroquia.

Gráfico 64. Temas de capacitación sobre RRSS en Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

2.7.3 Acceso al Equipamiento Urbano: Educación y Salud

Según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), los Sistemas Públicos de Soporte, son las infraestructuras usadas para la dotación de servicios básicos y los equipamientos sociales y de servicios requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos. El propósito de este análisis busca determinar si los sistemas públicos de soporte implementados a nivel de la zona urbana y rural de la parroquia Manglaralto, son óptimos con respecto a la calidad, nivel de cobertura; y, funcionalidad (PUGS Santa Elena, 2020). La infraestructura educativa es fundamental para la seguridad de los niños, niñas y jóvenes de la parroquia Manglaralto, está vinculada con una adecuada cobertura y con uno de los aspectos de la calidad educativa.

Tabla 23. Instituciones Educativas de Manglaralto 2023 – 2024

N°	Nombre de la Institución 2023 - 2024	Total Estudiantes	Total Docentes
1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFREDO SANZ RIVERA	279	11
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANGEL SIMON YAGUAL	16	1
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON	540	23
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR ANTONIO MOYA SANCHEZ	465	20
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	103	5
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO DE MIRANDA	1197	42
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANZ WARZAWA	434	19
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIELA MISTRAL	68	3
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GILBERTO QUIMI VERA	13	1
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HACIA NUEVOS HORIZONTES	254	12
11	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA CHAVEZ MATA	726	30
12	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MEJIA LEQUERICA	466	19
13	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN GOMEZ BURAU	131	7
14	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO REYES GONZALEZ	438	19
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ANTONIO GUDIÑO BENAVIDES	74	3
16	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MICHEL ADUM ANTON	7	1
17	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA PEDRO JOSE ROSALES	221	13
18	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RÍO BLANCO	11	1
19	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN ANTONIO DE PADUA	461	20
20	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTIOCHO DE MAYO	101	5
21	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR EMILIO ESTRADA ICAZA	112	6

22	UNIDAD EDUCATIVA DR EMILIANO CRESPO TORAL	661	28
23	UNIDAD EDUCATIVA CESAREO CARRERA ANDRADE	1001	40
24	UNIDAD EDUCATIVA MANGLARALTO	692	38
25	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA DEL FIAT	1256	52
26	UNIDAD EDUCATIVA VALDIVIA	1033	47
Total		10760	466

Fuente: MINEDUC Registro Administrativo 2023 - 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

En el caso de las instituciones educativas, que son 26 en la parroquia como se muestra en el cuadro anterior, existe al igual que en toda la parroquia una deficitaria cobertura y calidad de los servicios básicos como agua, saneamiento, y residuos sólidos.

En el caso de algunas instituciones educativas aún no cuenta con el cerramiento, que es un elemento básico de infraestructura que está vinculado con la seguridad de niños, niñas y jóvenes de la parroquia, en estas instituciones educativas existen 10.760 estudiantes y 466 docentes, es decir aproximadamente el 30% de la población de la parroquia. Un tema aparte es la dotación de mobiliarios, equipos, pupitres, bancas, etc. Si vemos las imágenes (Anexo fotográfico) podemos constatar que la infraestructura en general es deficitaria, el mobiliario vetusto, las instalaciones sanitarias, el equipamiento limitado, siguen exactamente igual en las instituciones educativas.

Ilustración 11. Escuela Educación Básica “Cristóbal Colón – Barcelona



Fuente: Recorridos realizados en el territorio parroquial de Manglaralto, 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

De acuerdo al testimonio de un directivo de la comuna Barcelona: *La Escuela "Cristóbal Colón" de la Comuna Barcelona no cuenta con una cubierta metálica para la cancha de uso múltiple, por ello los niños y niñas a veces no pueden formar o hacer sus actividades al aire libre por cuanto el sol y la lluvia les afecta.* Esta institución educativa es fiscal tiene 540 estudiantes y 23 docentes.

La situación de la precaria infraestructura y del mobiliario respectivo en estas instituciones educativas, no es una situación que dependa de las propias autoridades de estas instituciones educativas o del Comité de Padres y Madres de Familia, mucho menos del GAD parroquial, esta situación responde a la política gubernamental de los últimos gobiernos, de reducir drásticamente la inversión pública afectando ámbitos fundamentales de una sociedad como la educación.

También en el ámbito de la salud existen limitaciones, en lo que respecta a la infraestructura; mejoramiento de techo, pisos, paredes, ampliación física, también hay

limitaciones en lo que respecta al equipamiento médico, el mobiliario, los servicios básicos, etc.

Tabla 24. Establecimientos de salud en Manglaralto

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGÍA
OLON	CENTRO DE SALUD TIPO A
VALDIVIA	CENTRO DE SALUD TIPO A
SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD TIPO A
HOSPITAL BASICO DE MANGLARALTO	HOSPITAL BASICO
SINCHAL	CENTRO DE SALUD TIPO A
SAN ANTONIO	CENTRO DE SALUD TIPO A
BARCELONA	PUESTO DE SALUD - SSC
CADEATE	PUESTO DE SALUD - SSC
DOS MANGAS	PUESTO DE SALUD - SSC
S. FCO DE LAS NUÑEZ	PUESTO DE SALUD - SSC
TOTAL	10

Fuente: MSP - Base establecimientos de salud Geosalud 2023.

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Uno de los directivos de Olón comentó: *"El dispensario médico existente es básico y no cuenta con los recursos necesarios. Se buscan formas de mejorar el centro de salud a través de programas como Socio Bosque. Estos desafíos derivan en tener que buscar mejores servicios en otras localidades y viajar en condiciones de salud comprometidas se vuelve un riesgo que lastimosamente hay que tomar".*

“Se cuenta con un dispensario de salud en mal estado ya que la infraestructura se encuentra en pésimas condiciones. Se necesita ubicar un mejor y moderno dispensario, pero en otro sitio ya que el actual está en zona de riesgo”. Directivo de la comuna San Pedro.

“Nos prometieron una ambulancia y la construcción de nuevas instalaciones, pero no ha habido inversión real en salud. El hospital existente es insuficiente y enfrenta constantes problemas presupuestarios. La falta de recursos y la ausencia de voluntad política son evidentes. A pesar de participar en mesas técnicas y recibir compromisos, la comunidad sigue desatendida, con una creciente frustración por la falta de acción y mejoras”. Vocales de la Junta Parroquial de Manglaralto.

Los testimonios son abundantes en el ámbito de las limitaciones no solo de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de la salud, sino también en la calidad de los servicios que está influida por la carencia del personal médico adecuado, a continuación, un cuadro del INEC, sobre el Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud (RAS Boletín Técnico, 2022),

Tabla 25. Tasas por Profesionales de la salud en la provincia de Santa Elena, RAS 2022

RAS 2022	Santa Elena	Región Costa	Nacional
Profesionales de la salud	Tasa por cada 10.000 Hab	Tasa por cada 10.000 Hab	Tasa por cada 10.000 Hab
Médicos	15,3	21,3	23,2
Psicólogos	0,8	0,8	0,9
Odontólogos	2,3	2,3	3,0
Obstetrices	2,1	1,5	1,5
Enfermeras	7,5	13,3	15,4
Aux Enfermería	7,8	9,3	9,5

Fuente: MSP - RAS, Boletín Técnico. 2023.

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPESA. Agosto 2024

En el cuadro que antecede, se puede observar las tasas de los profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes en tres niveles; nacional, regional (Costa) y provincial.

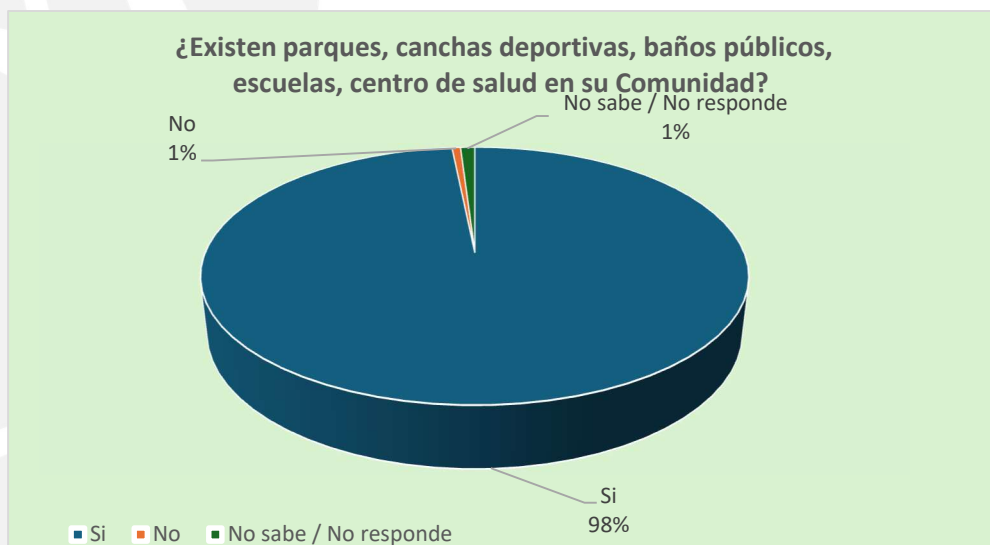
Se puede observar que los médicos y las licenciadas en enfermería son los profesionales estadísticamente más deficitarios en la provincia de Santa Elena, en el caso de los médicos, la provincia de Santa Elena está 6 puntos por debajo de la tasa promedio de la tasa regional que es de 21,3 y está 8 puntos por debajo de la tasa nacional que es de 23,2.

En el caso de la dotación de licenciadas en enfermería para los establecimientos de salud, ocurre algo similar, la tasa de la provincia de Santa Elena es de 7,5 y está 6 puntos por debajo de la tasa promedio de la región costa que es de 13,3, y está 8 puntos por debajo de la tasa promedio nacional que es de 15,4.

Estas cifras y los testimonios de los actores locales de la parroquia Manglaralto, permiten analizar que incluso en el ámbito del recurso de los profesionales de la salud, la situación de la salud en la parroquia es deficitaria, lo cual incide en la cobertura y en la calidad de los servicios de la salud.

En el siguiente gráfico se puede observar los resultados de la encuesta realizada en todo el territorio parroquial, se consultó a la población sobre su percepción sobre el equipamiento urbano en la parroquia Manglaralto

Gráfico 65. Equipamiento urbano en Manglaralto



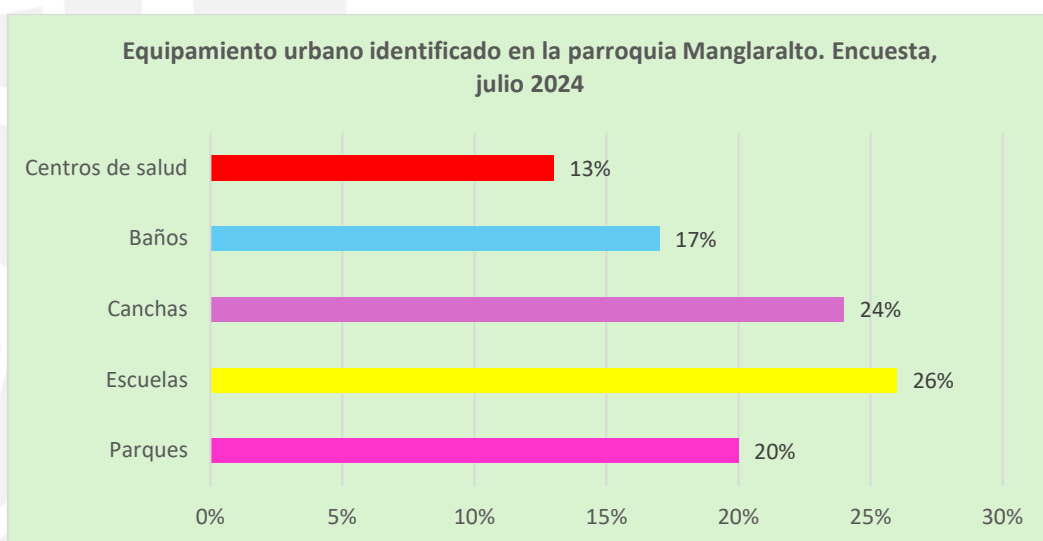
Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El 1% de las personas consultadas en la parroquia Manglaralto respondió que no hay un adecuado equipamiento urbano, sin embargo, el 98% afirma que, aunque no sea el mejor equipamiento urbano, al menos existe. Consultando a la población encuestada sobre su percepción del tipo de equipamiento urbano, el 20% tiene una percepción favorable de los parques, como espacios para esparcimiento de los niños y niñas y de las propias familias, lamentablemente la situación de inseguridad a nivel nacional también afecta a Manglaralto, y aunque haya bonitos parques en la parroquia pasan a un segundo plano cuando hay inseguridad y temor en la población.

El 26% de las personas consultadas tienen una percepción muy favorable del equipamiento urbano de las canchas deportivas, más allá de que no estén en excelentes condiciones, la vocación deportiva de la parroquia ve con buenos ojos este tipo de equipamiento. Las personas consultadas, el 17%, manifiestan la necesidad de que este tipo de equipamiento debe ampliarse y gestionar su mantenimiento con los propios usuarios de los diferentes tipos de eventos, actualmente es muy limitado este equipamiento, por ejemplo, se requieren baños públicos en todas las canchas deportivas.

Gráfico 66. Calidad del equipamiento urbano de Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El 26% de las personas consultadas opinan de forma favorable del equipamiento educativo, es decir las 26 instituciones educativas existentes en la parroquia Manglaralto, y tan solo el 13% consultado percibe favorablemente sobre el equipamiento de salud.

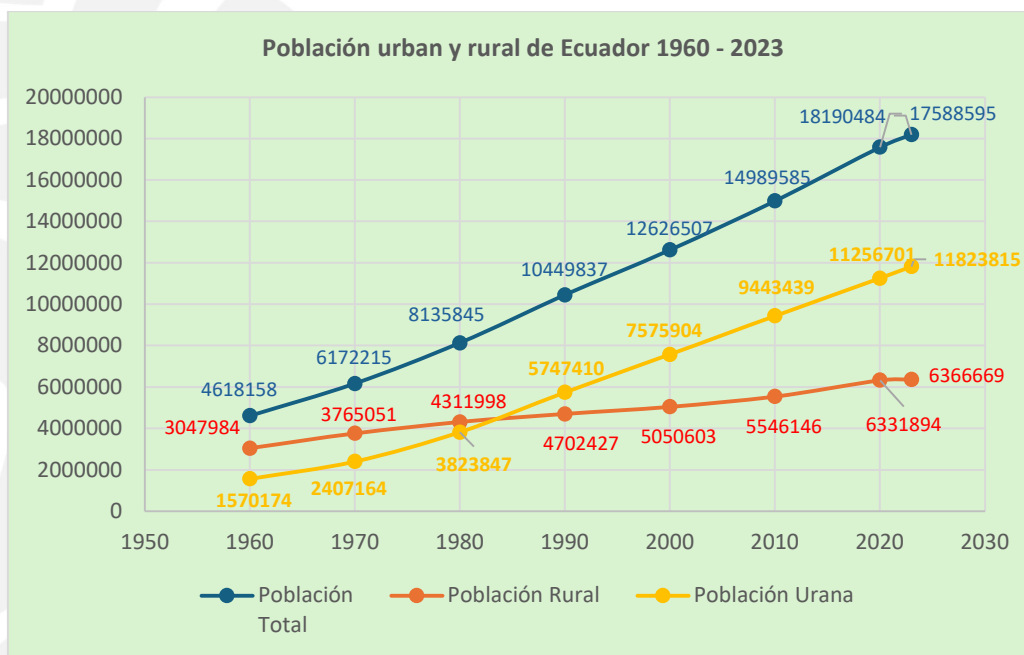
2.7.4 Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

2.7.4.1 Vivienda y características del Hogar

En este acápite, haremos una descripción de la situación actual de la vivienda a nivel de la parroquia de Manglaralto, establecer su oferta, demanda, déficit, tipología, estado, condición de ocupación, así como los indicadores generales relacionados con los hogares que las habitan.

Para este análisis se toma en consideración el octavo censo de población y séptimo de vivienda realizado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2022; así mismo, de la encuesta socioeconómica realizada por Visión Empresarial – VIEMPSA, Equipo Consultor, actualización del PDOT 2023-2027.

Gráfico 67. Tendencias de la población. Ecuador 1960 – 2023



Fuente: Banco Mundial. Base datos Perspectivas de urbanización mundial 2023

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

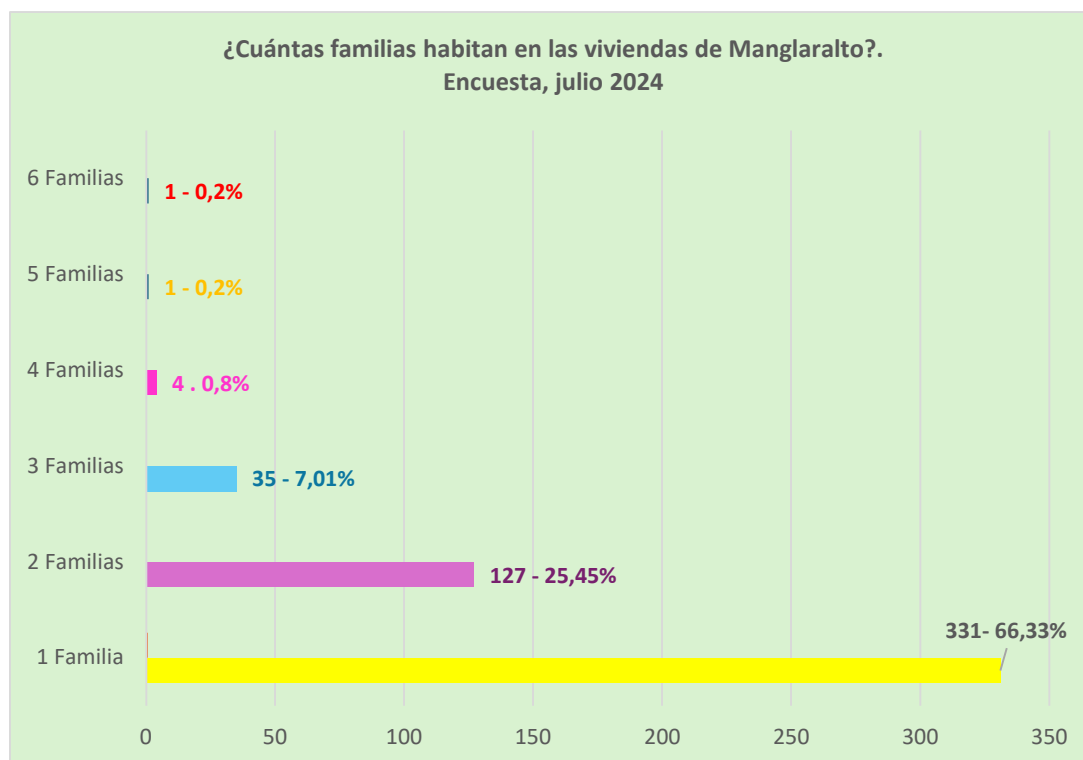
a) **Tamaño del hogar**

Según el octavo censo de población y séptimo de vivienda, la parroquia rural de Manglaralto, posee una población de 37.167 habitantes, de acuerdo a la metodología censal considera población rural en todas las parroquias del cantón Santa Elena a excepción de la cabecera cantonal, sin embargo, para fines de catastro, se consideran urbanos los centros poblados más grandes de la parroquia, la propia cabecera parroquial y esta discrecionalidad corresponde a cada GAD cantonal como una estrategia impositiva para mejorar ingresos locales, frente a los permanentes incumplimientos de los gobiernos de turno con las transferencias monetarias adecuadas y oportunas. Por lo tanto, no hay una delimitación exacta de la población urbana y rural de las parroquias del cantón Santa Elena.

Por otro lado, se puede afirmar que la tasa de crecimiento de la población rural en el país tiene una pendiente negativa, es decir, está decreciendo tal como se presenta en el Gráfico 13, donde se aprecia el decrecimiento de la curva demográfica del sector rural.

En el año 1960 la población rural representaba el 66% de la población total, pero en el año 1990, se redujo, y la población rural solo representaba el 45% de la población total. Al inicio del nuevo milenio, año 2000, la población rural era el 40% de la población total y en el año 2023 solo representó el 35% de la población total. Esta es la tendencia demográfica para el país.

Gráfico 68. Número de familias por vivienda en Manglaralto

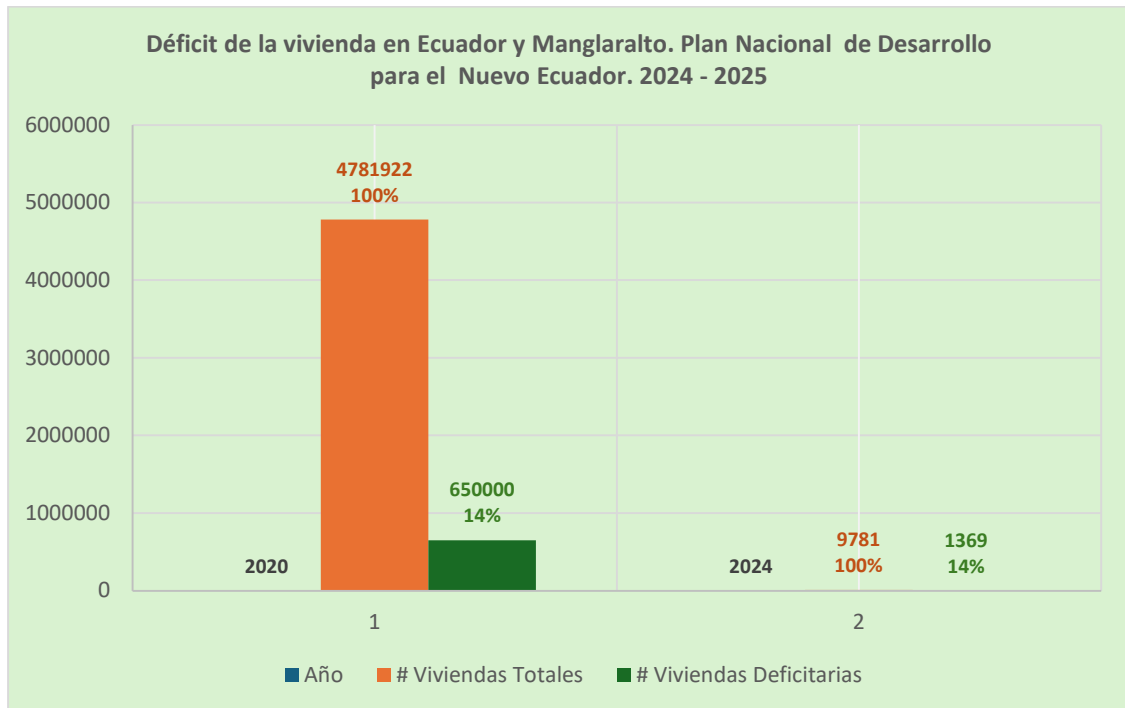


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

En la parroquia Manglaralto, el 66,33% de las viviendas están conformadas por un solo hogar o núcleo familiar, donde sus integrantes son en promedio 4 o 5 personas entre niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; mientras que, el 25,45% de las viviendas albergan a dos familias, estos hogares se encuentran compartiendo la vivienda junto a sus progenitores. El resto de las viviendas, el 8,3% alberga de tres a seis familias, esta situación se atribuye a la falta de viviendas o proyectos de vivienda de interés social que no se han promovido a nivel de esta parroquia por parte del gobierno central, ya que los nuevos hogares en la mayoría de los casos no cuentan con los recursos económicos necesarios para construir una vivienda propia.

Gráfico 69. Déficit de la vivienda en Manglaralto



Fuente: Banco Mundial. Diagnóstico de la Vivienda en Ecuador. 2021

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El Banco Mundial realizó un diagnóstico de la situación de la vivienda en Ecuador y en América Latina en el año 2021, apoyándose en algunas estadísticas del INEC, sus resultados fueron acogidos por el BID y posteriormente por el gobierno del presidente Noboa en su Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

En resumen, el Banco Mundial resumió el déficit de la vivienda en el Ecuador con el siguiente enunciado: *“De acuerdo con la metodología publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) y la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de 2019, el 14% de este déficit representa déficit cuantitativo (es decir, viviendas irrecuperables), mientras que para el 30,4% restante se trata de déficit cualitativo o viviendas que requieren mejoramiento”*

Si se extrapola el déficit de la vivienda del nivel nacional, al nivel local, y lo contextualizamos en la realidad sociodemográfica de la parroquia Manglaralto, se podría

enunciar de forma referencial que déficit de vivienda puede ser de 1.369 unidades habitacionales. Solo estimando el costo por vivienda nueva en USD\$30.000,00 (Treinta mil dólares), se necesitaría USD\$41'070.000,00 (Cuarenta y un millones setenta mil dólares).

A continuación, se presenta un gráfico elaborado por el Banco Mundial sobre las alternativas de financiamiento de una vivienda familiar en Ecuador:

Gráfico 70. Financiamiento de la vivienda en Ecuador



Fuente: Banco Mundial. Diagnóstico de la Vivienda en Ecuador. 2021

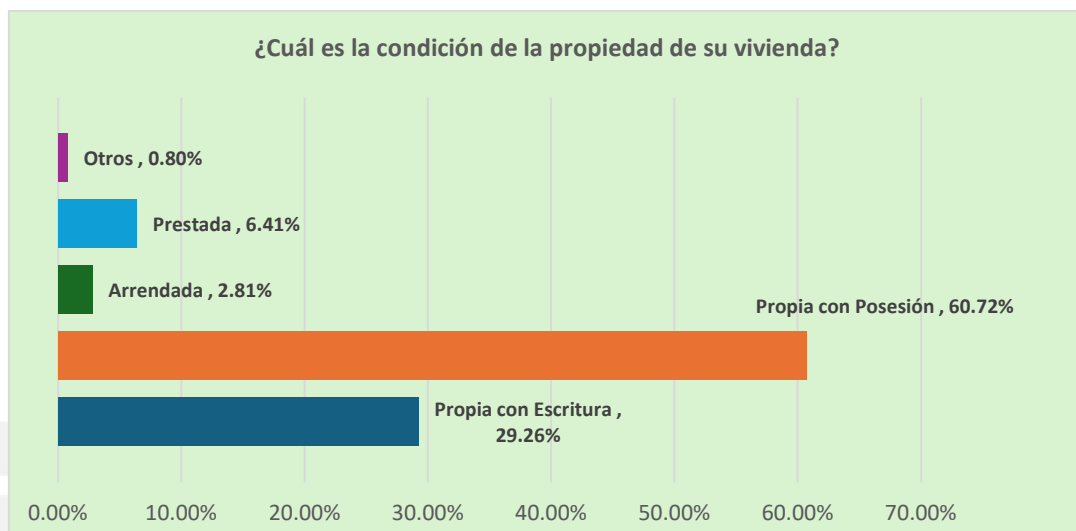
Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Aproximadamente el 60% de las personas que adquieren una vivienda lo hacen con recurso propios, es decir, con los ahorros de su vida; el 23% de las personas que adquieren una vivienda realizan préstamos en los bancos, muchas veces son préstamos hipotecarios, por lo general son personas que deben tener ingresos que les permita cubrir todas las necesidades básicas, la alimentación, la salud, la educación de los hijos y el pago del préstamo o de la hipoteca. El 13% acude a financieras para comprar su vivienda Cooperativas de crédito, es decir, a Cajas de ahorro, Compañías de seguros, o Fondos de inversión, que suelen tener una tasa de interés más baja que los Bancos.

b) Condición de uso de la vivienda

De la encuesta aplicada en este proceso de actualización, se obtuvo que el 29,26% de las viviendas edificadas poseen escrituras o se encuentran legalizadas a favor de sus propietarios; y el 60,72% se encuentran bajo la modalidad de posesión, así mismo, pero en menor escala están las condiciones de arrendada (2,81%) y prestada (6,41%) por algún pariente o conocido. En conclusión, el 60% del total de viviendas de la parroquia no se encuentra legalizada su tenencia.

Gráfico 71. Condición de la propiedad de la vivienda en Manglaralto

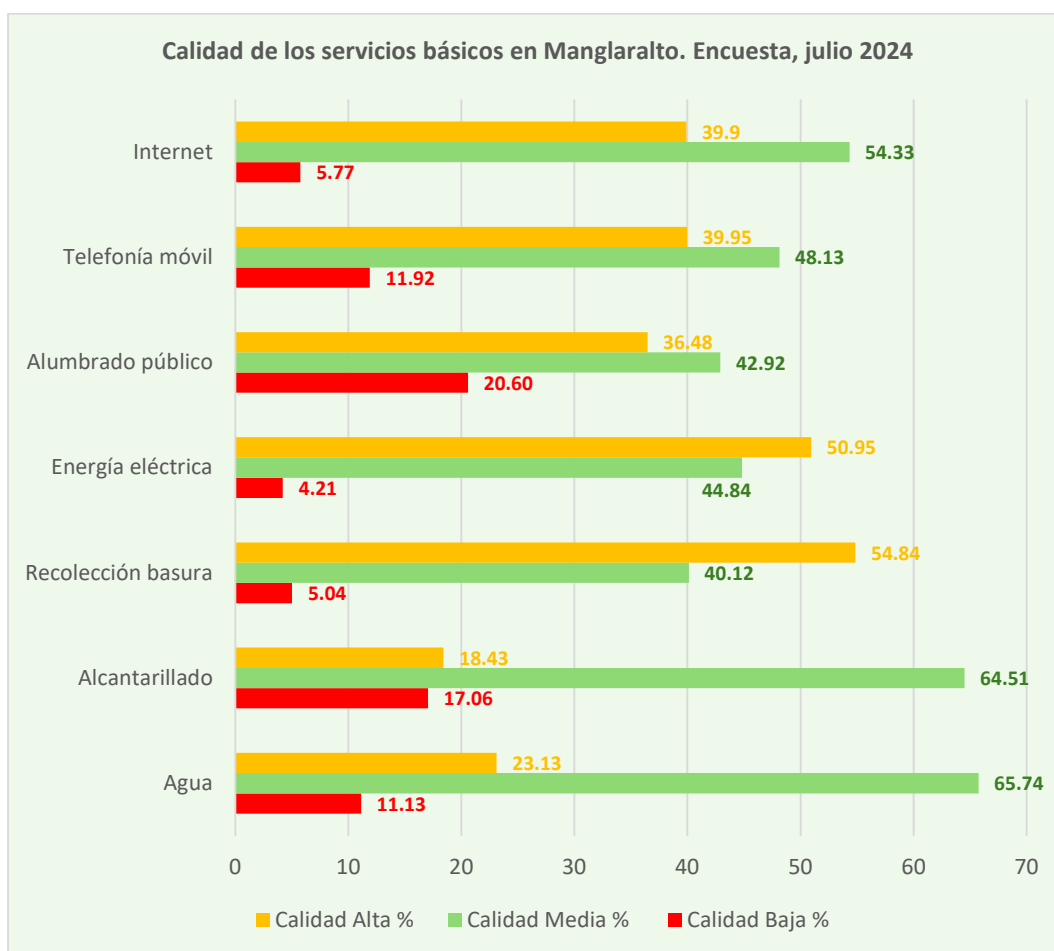


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024
Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

c) Dotación de servicios básicos

Con respecto a la dotación de servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, residuos sólidos, entre otros, se tiene que la mayoría de las viviendas cuentan con estos servicios vitales para un adecuado saneamiento ambiental, la mayoría de estos servicios son prestados por el GAD Municipal de Santa Elena. Los servicios desde la percepción de las personas encuestadas tienen una aceptable cobertura, aunque eso no significa que exista calidad en su dotación, es el caso de los servicios básicos de agua y alcantarillado.

Gráfico 72. Calidad de los servicios básicos



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

d) Vivienda de interés social

En la actualidad no existe a nivel de la parroquia Manglaralto, un proyecto de vivienda de interés social en marcha; hay que tener presente que el tema de la vivienda no es una competencia de los GADs parroquiales, sino de los GADs cantonales con el apoyo del MIDUVI y el Banco de Desarrollo, pero, los GADs parroquiales realizan las gestiones para promover lo que ahora se denomina "vivienda de interés social", sin embargo, a nivel del GAD Municipal de Santa Elena, se encuentra en curso desde agosto del año 2013, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano de Santa Elena, EMUVIVIENDA - EP.

Esta empresa pública del Municipio de Santa Elena oferta cuatro tipos de vivienda que pueden ser catalogadas de interés social que pueden ser adquiridas con financiamiento público o privado hasta por 25 años desde una cuota mínima de \$165,00 (Ciento sesenta y cinco dólares), los detalles se pueden ver el cuadro siguiente.

Tabla 26. Planes de vivienda de EMUVIVIENA – EP, 2023

Modelo de vivienda	Solar m ²	Construcción m ²	Precio	Cuota mínima
Valdivia	77	40	\$27.000,00	\$165,00
Chorrera	77	42	\$31.900,00	\$165,00
Guangala	101	54	\$38.500,00	\$165,00
Machalilla	101	67	\$44.000,00	\$165,00

Fuente: EMUVIVIENDA – EP. Rendición de cuentas 2023

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

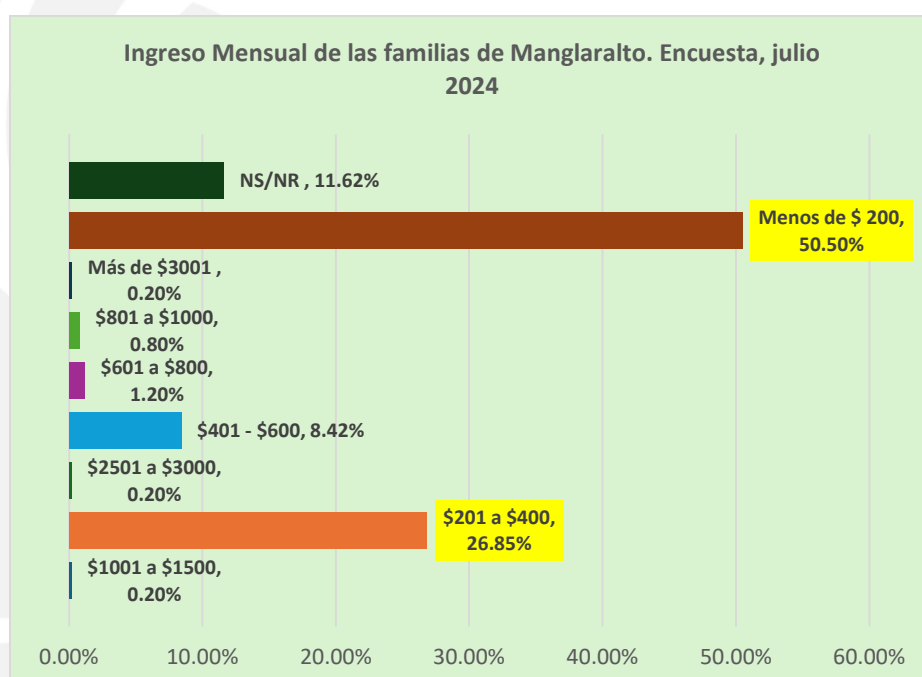
En marzo del año 2022, se publicó la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social, amparada en varios considerandos de las leyes y políticas públicas vigentes, que resumen el derecho humano de las personas a acceder a una vivienda, a reducir la pobreza y promover la inclusión socioeconómica de la población ecuatoriana. La vivienda de interés social se define en el artículo número treinta de esta ley:

Art. 30.- Vivienda de interés social. - La vivienda de interés social es la vivienda adecuada y digna, subsidiada y preferentemente gratuita, destinada a satisfacer la necesidad de vivienda de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad y de las personas de los grupos de atención prioritaria, en especial la que pertenece a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios; teniendo como población preeminente a las mujeres cabezas

de hogar, las mujeres víctimas de violencia de género, las personas migrantes en condición de repatriadas y/o retornadas, que acrediten la condición de serlo, los ex combatientes de los conflictos bélicos de 1981 y 1995; y, todas las personas que integran la economía popular y solidaria, que presentan la necesidad de vivienda propia, sin antecedentes de haber recibido anteriormente otro beneficio similar. La demarcación de la población beneficiaria de vivienda de interés social, así como los parámetros y procedimientos que regulen el acceso, financiamiento y consecución de los proyectos, serán determinados en base a lo establecido por el ente rector de hábitat y vivienda, en coordinación con el ente rector de inclusión económica y social. Los programas de vivienda de interés social se implementarán en suelo urbano y rural, de acuerdo con las garantías de vivienda determinadas en esta Ley.

Sin embargo, la realidad económica de la mayoría de las familias de Manglaralto no les permite acceder a una vivienda, posiblemente tampoco a las viviendas ofertadas por EMUVIVIENDA – EP, porque la cuota mínima para los que tengan ingresos de mensuales de \$400, representaría el 41% del mismo, y esta situación se aplica por lo menos para el 77,35% de las personas encuestadas, como se muestra en el siguiente cuadro.

Gráfico 73. Ingresos mensuales de las familias de Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

En el Informe de Rendición de Cuentas de diciembre de 2023, en lo que corresponde al área de ventas, EMUVIVIENDA - EP informaba que cerraban el año fiscal 2023 con 144 reservas de viviendas, con 22 resciliaciones de clientes, es decir, devoluciones de viviendas, con 16 viviendas construidas en su totalidad y con 6 viviendas en obra gris. Estas cifras reflejan la crisis económica, ya en estado de recesión según el propio Banco central del Ecuador, que atraviesa el país, y la dificultad para la gran mayoría de familias de santa Elena para poder acceder a una vivienda incluso de interés social.

2.7.4.2 Infraestructura Vial

a) Jerarquía y competencias sobre el sistema vial

Las competencias sobre el sistema vial se encuentran fijadas en la Ley de Caminos y en el COOTAD, en los artículos que se mencionan a continuación:

La Ley de Caminos mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, dice: “Artículo 1: Definición. - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público”.

“Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos. - Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares”

Según lo establecido en los artículos 32, 42, y 55; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:

EL Artículo 32: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional: ...“Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional” ... EL Artículo 42: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial:

...“Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas”... EL Artículo 55: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal: ...“Planificar, construir y mantener la vialidad urbana”... Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural... “Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural”.

En base a las competencias y jerarquía, a continuación, se define los diferentes grupos de vías:

Vías de primer orden o vía estatal: Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conectan las capitales de provincias, y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.

Vías de segundo orden o vía cantonal: Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia de Santa Elena, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Municipal de Santa Elena.

Vías de tercer orden o vía parroquial: Son vías de menor jerarquía que unen entre los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. En su mayoría con una capa de rodadura de lastre; están a cargo del GAD provincial de Santa Elena.

La vialidad rural es una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, según los artículos 263 y 42 de la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) respectivamente, las Prefecturas tienen la competencia de “Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas”

Imagen 1. Mapa político de la provincia de Santa Elena



Fuente: GAD provincial de Santa Elena. 2019

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

La red vial de la provincia Santa Elena, se encuentra dividida en varios tipos de vías como se muestra en la imagen siguiente. En las rutas que unen a las cabeceras parroquiales con sus comunidades, comunas y recintos, existen vías de lastre (15,93 km) y de pavimento flexible (39,1 Km), predomina el pavimento flexible. En las rutas de comunidades rurales a otras comunidades rurales existen vías de altas temperaturas DTB (18,33km), de lastre (181,16 km), de pavimento flexible (21,47km) y de tierra (69, 54km), predominan las vías de lastre y las vías de tierra. En la parroquia Manglaralto existen 10,33 km de vías, donde predominan las vías de lastre y las vías de tierra.

Tabla 27. Red vial de la Provincia de Santa Elena

TIPO VÍA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE DE RODADURA				TOTAL (Km)
		DTB	LASTRE	PAVIMENTO FLEXIBLE	TIERRA	
1	Provincia - Provincia					
2	Cantón - Cantón					
3	Parroquia rural - Parroquia rural	14,09	48,49	25,61	113,41	201,6
4	Cabecera parroquial rural - Asentamiento humano		15,93	39,1		55,03
5	Asentamiento humano - Asentamiento humano	18,33	181,16	21,47	69,54	290,5
6	Vía estatal - Cabecera cantonal					
7	Vía estatal - Cabecera provincial					
8	Estatal - Asentamiento humano	13,19	59,07	28,11	21,33	121,7
9	Otros		22,43		55,24	77,67
TOTAL (Km)		45,6 1	327,08	114,29	259,52	746,50

Fuente: Plan de Desarrollo Integral Vial de la provincia de Santa Elena

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

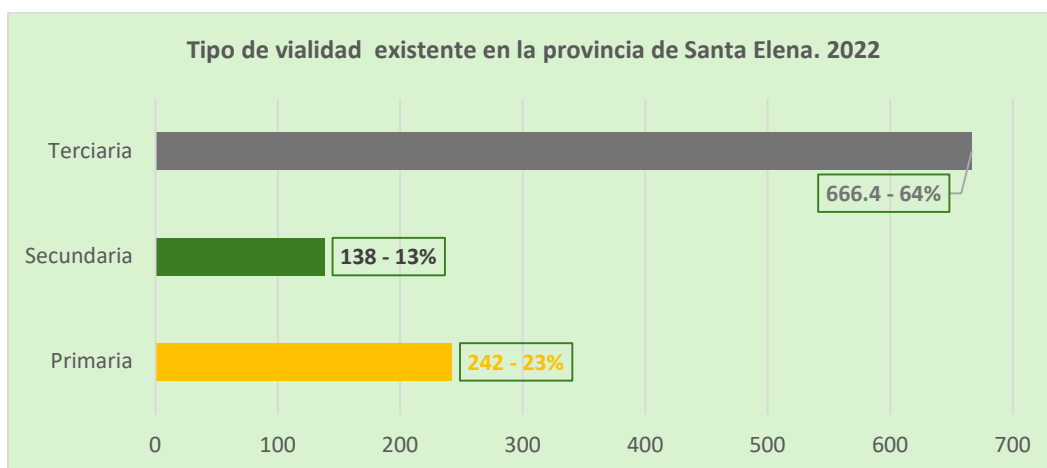
Para analizar la vialidad en la provincia de Santa Elena se ha realizado una Categorización de las vías en función de su nivel, jerarquía y tipo, en donde se incorporaron y detallaron los elementos de nombre de tramos, capa de rodadura, estado de la vía, ancho de la vía y su longitud, a continuación, se expone una categorización general.

Vías Primarias. - Se refiere a las vías arteriales administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) que conectan al territorio con otras Provincias, cabecera provincial, cabeceras cantonales, puertos y aeropuertos. Son vías con alta movilidad y accesibilidad controlada y sirven para trasladar personas, bienes de consumo y producción. En la provincia de Santa Elena existen dos vías arteriales: La vía Guayaquil - Salinas (E-40) y la Ruta del Spondylus (E-15).

Vías Secundarias. - Se refiere a las vías periféricas de competencia estatal y las vías transversales de competencia provincial. Son aquellas que conectan a las cabeceras parroquiales, centros poblados y áreas productivas con las vías primarias y reciben el flujo de personas, bienes y productos de las vías terciarias.

Vías Terciarias. - Se refiere a las vías rurales que conectan a los centros poblados con baja población y sectores de producción campesina con las vías secundarias.

Gráfico 74. Vialidad de la provincia de Santa Elena



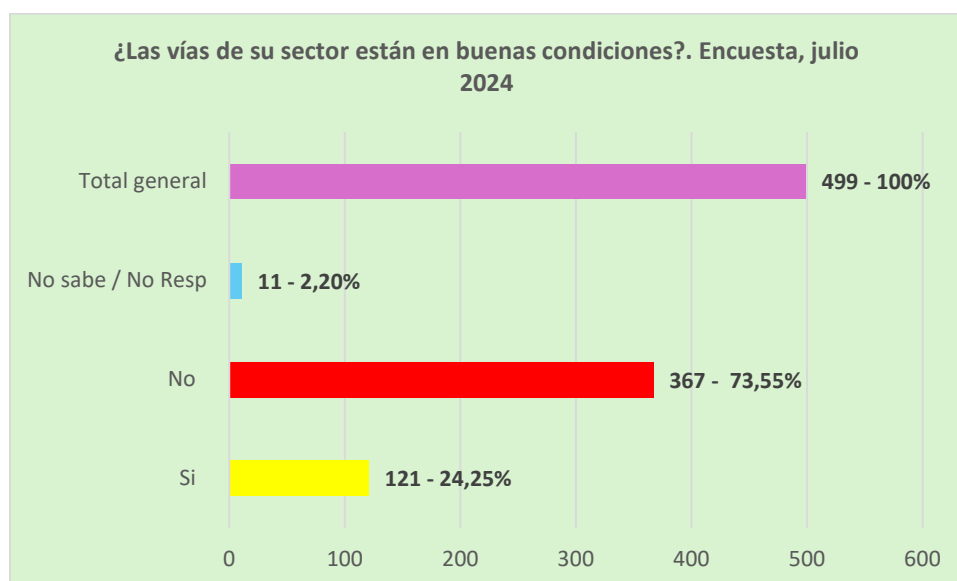
Fuente: GAD provincial de Santa Elena. 2022

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

El gráfico anterior muestra con evidencia que el tipo de vía que predomina en la provincia es la vía terciaria, porque la provincia tiene un cantón que es eminentemente rural, el cantón de Santa Elena.

De la encuesta aplicada se obtuvo una percepción de la ciudadanía respecto del estado actual de las vías, y el 73,55% de las personas consultadas expresan que las vías en general de la parroquia rural de Manglaralto se encuentra en mal estado, esta situación dificulta en acceso principalmente a los sectores la población que se encuentran apartados del casco central o cabecera parroquial, lo propio sucede con los caminos vecinales que se encuentra desatendidos de las instituciones competentes como es el caso del Gobierno Provincial de Santa Elena. Esta realidad, afecta a la mayoría de los agricultores que tienen sus parcelas en la zona productiva de la parroquia, y no pueden sacar sus productos o cosecha en forma regular, la falta de mantenimiento de caminos vecinales les afecta principalmente durante la temporada lluviosa, que dicho sea de paso es la temporada de mayores siembras de productos ciclo corto.

Gráfico 75. Estado de las vías de la Parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

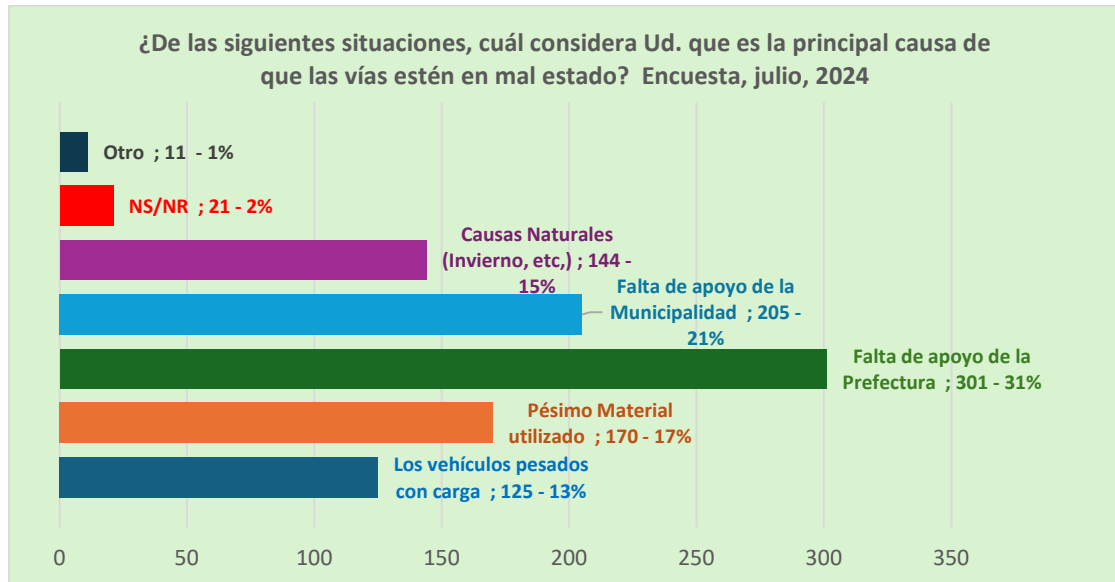
Los habitantes de la parroquia rural de Manglaralto, también fueron consultados respecto de las causas del mal estado de las vías, y su respuesta se concentra principalmente en el bajo presupuesto que recibe el GAD Parroquial de Manglaralto para solventar dichos trabajos; por otro lado, es visible el bajo apoyo de la Prefectura, respecto del mantenimiento regular de los caminos vecinales, que como establece el COOTAD es competencia de los GADs Provinciales en coordinación con los GADs Parroquiales.

El 31% de las personas encuestadas identifica como la causa más relevante del mal estado de las vías de la parroquia Manglaralto, la falta de apoyo del GAD provincial de Santa Elena, institución que tiene la competencia de la vialidad rural.

El 20% de las personas encuestadas considera que el mal estado de las vías de la parroquia se debe a la falta de apoyo del GAD Municipal de Santa Elena, que no gestiona ni coordina la articulación institucional para darle al menos mantenimiento a las vías.

El 17% de las personas encuestadas manifiestan que las vías se deterioran por la mala calidad de la obra civil, es decir, no se utilizan los materiales adecuados y las vías con las primeras lloviznas se deterioran.

Gráfico 76. Causas del mal estado de las vías de la Parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

El resto de las personas encuestadas, el 31%, afirman que el deterioro de las vías de la parroquia se debe a causas naturales como la lluvia, o por el tráfico de vehículos pesados, otras personas comentaron la falta de mantenimiento y otras personas no respondieron.

b) Transporte Público

El sistema de transporte público a nivel de la parroquia lo conforman los buses de transporte de pasajeros que trasladan a las personas desde la parroquia Manglaralto hasta el terminal terrestre de Santa Elena. También hay cooperativas de taxis y de camionetas que realizan turnos y fletes. Es decir, existe un adecuado servicio de transporte público que no pertenece al estado sino a personas particulares.

Las empresas de transporte más grandes son las cooperativas: Interprovincial de Transporte Manglaralto, Interprovincial de Transporte Reales Tamarindo, Libertad Peninsular, Transportes Unidos Peninsulares CITUP. La parroquia tiene muchos sitios turísticos que la ubican no solo en la propia provincia de Santa Elena sino también entre Guayas y Manabí por medio de la Ruta del Spondylus como un destino turístico permanente.

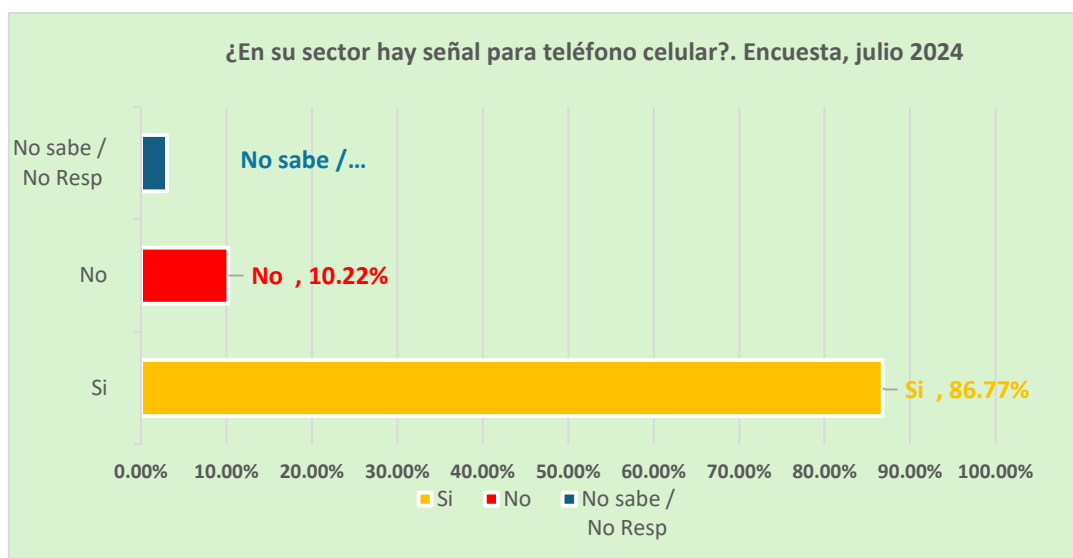
Las empresas de taxis más destacadas por el transporte de turistas son: Compañía de Taxis Montañisol S.A., Compañía de Taxis Convencional Express Manglaralto S.A., Compañía de Transporte SURFTAXI S.A.

2.7.4.3 Telecomunicaciones

a) Telefonía

A nivel de la parroquia Rural de Manglaralto, prevalece el uso de telefonía móvil, y de esto más del 90% de la población joven y adulta tiene acceso a un equipo móvil para realizar llamadas y mensajes, la reciente instalación de una torre de telefonía celular por parte de la Empresa CONECEL S.A., ha favorecido con buena señal a nivel de la cabecera parroquial de Manglaralto principalmente, esta mejora se traduce en una mayor conectividad y comunicación digital de la población, los sectores más beneficiados con la mejora en este servicio son el comercio, la salud, la educación y el turismo.

Gráfico 77. Accesibilidad a la telefonía móvil en Manglaralto

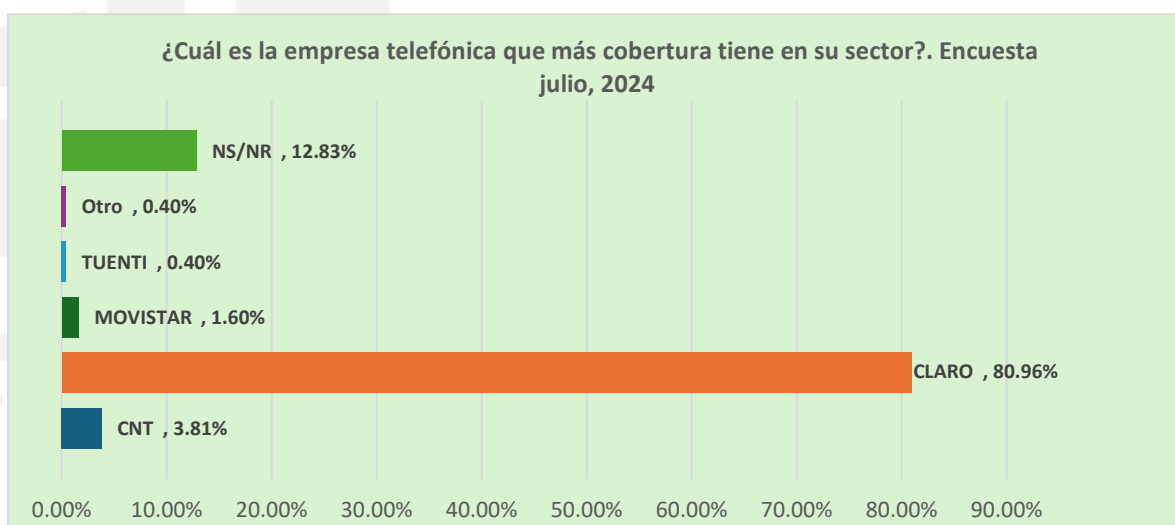


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

En la actualidad, el 86,77% de las personas encuestadas señalan que si tienen acceso a la conectividad por telefonía celular, o como se dice popularmente si tienen señal, el 10,22% de las personas encuestadas afirman que en sus sectores no hay señal para la telefonía celular.

Gráfico 78. Accesibilidad a las empresas de telefonía móvil en Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

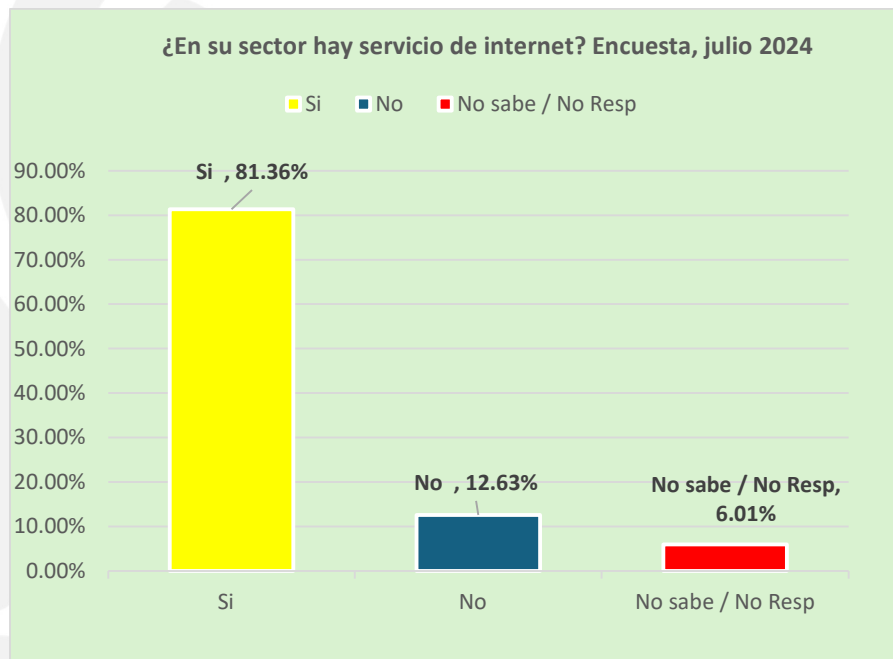
Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

El 80,96% de las personas encuestadas manifiestan que su operadora de telefonía móvil es CLARO, el 3,81% de las personas encuestadas afirma que su proveedor de telefonía celular es la empresa pública CNT, el 1,60% de las personas encuestadas utiliza MOVISTAR, el 0,40 de las personas encuestadas utiliza los servicios de TUENTI.

b) Internet

A nivel de la parroquia rural de Manglaralto, el acceso a internet es alto, se ubica por encima del 80%, esto aumentó exponencialmente a raíz de la crisis sanitaria por el COVID-19, ya que fue necesario mejorar la conectividad del territorio para las tareas educativas y la comunicación de la familias, este servicio es prestado por diferentes proveedores, entre los que se destacan los proveedores privados, entre estos se tiene que una gran parte pertenecen a la ciudad de Santa Elena, seguido por proveedores de la Libertad, Guayaquil, etc.; aquí se encuentra también la Operadora CLARO que además del servicio de telefonía celular, presta el servicio de internet en planes de consumo fijos.

Gráfico 79. Acceso a internet en Manglaralto

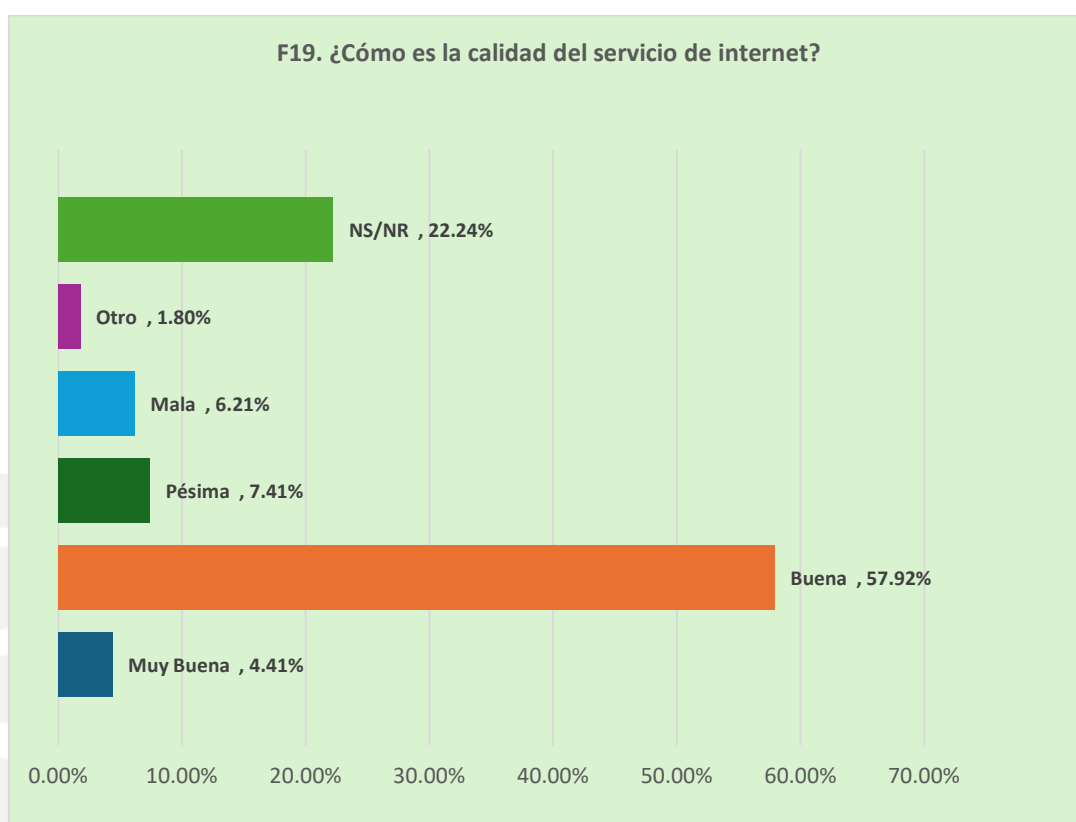


Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

Del total de familias consultadas mediante una encuesta socioeconómica, el 57% manifestaron que la calidad de los servicios de internet en la parroquia Manglaralto es de buena calidad, eso se traduce en una mayor y mejor comunicación entre los usuarios de este servicio, y evidentemente favorece el intercambio comercial, cultural y social de los ciudadanos de Manglaralto.

Gráfico 80. Calidad del servicio de internet en la parroquia Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA – VIEMPSA. Agosto 2024

El 57,92% de las personas encuestadas considera que la calidad del servicio de internet es solo buena. Existe un 22,24% de personas que no respondió porque es muy posible que no accedan a este servicio.

c) Energía

Como resultado de la encuesta socioeconómica aplicada a los habitantes de la parroquia Manglaralto, en el proceso de actualización del PDOT 2023-2027, se tiene que la cobertura del servicio de energía eléctrica es alta; sin embargo, según la percepción de la población la calidad es relativamente baja, y debe principalmente a los cortes frecuentes del servicio y a las variaciones del voltaje, que crean preocupación e incertidumbre en las familias por precautelar sus electrodomésticos.

Lo que sí, ha sido señalado por lo habitantes consultados, es el bajo nivel de alumbrado público a nivel de la vía de acceso principal a la parroquia, que afecta la seguridad de los conductores y pasajeros.

2.7.5 Problemas y potencialidades del Sistema Asentamientos humanos

Tabla 28. Matriz de problemas y potencialidades – Asentamientos humanos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	PRIORIDAD
Educación	<ol style="list-style-type: none">Existen 26 instituciones educativas en la parroquia, pero hay la percepción que esta capacidad instalada ya no es suficiente.Lo aspectos de infraestructura, de mobiliario, cerramiento, techo, baterías sanitarias, aulas, se han deteriorado en muchas instituciones educativas	La parroquia Manglaralto es histórica y tiene un aceptable nivel organizativo. Hay la posibilidad de coger recursos con el GAD parroquial para mejorar los aspectos de infraestructura, mobiliario y equipamiento de las 26 instituciones educativas de la parroquia	Alta

Salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen 10 establecimientos de salud, 6 pertenecen al MSP y 4 al Seguro Campesino. Estos establecimientos tienen necesidad de mejorar su infraestructura 2. Hay limitaciones en el mobiliario y el equipamiento de salud 3. Hay déficit de personal de salud: médico y Licenciadas de enfermería en los establecimientos 	<p>La parroquia Manglaralto es histórica y tiene un aceptable nivel organizativo. Hay la posibilidad de cogestionar recursos con el GAD parroquial para mejorar los aspectos de infraestructura, mobiliario y equipamiento de los 10 establecimientos de salud existentes en la parroquia</p>	Alta
Servicios Básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es generalizada la opinión de que el agua de toda la parroquia es entubada y en la mayoría de los recintos y comunidades rurales solo se la puede tomar de pozos someros. 2. El alcantarillado solo existe en ciertos centros poblados más grandes, pero están en mal estado por la falta de mantenimiento. El resto de las comunidades pequeñas solo hay letrinas precarias. 3. La recolección de RRSS no siempre es ordenada, a veces no se cumple con los horarios de la recolección. Se debe superar el 	<p>En el ámbito de los servicios de agua entubada, tanto para el área urbana como rural, donde existen sistemas de agua, cabe la posibilidad de crear un Consorcio de Juntas de Agua y Saneamiento para gestionar con el GAD parroquial recursos en fuentes alternativas, es decir, la potencialidad es lo que se tiene, aunque sea un servicio precario, pero se lo puede mejorar.</p> <p>El alcantarillado debe asumir un nuevo modelo de gestión para evitar los problemas de operación y mantenimiento</p>	Alta

	<p>botadero a cielo abierto y retomar la educación ambiental.</p>	<p>por parte del GAD Municipal de Santa Elena.</p> <p>El tratamiento de los RRSS no se reduce a su simple recolección, se debe trabajar en su disposición final y tratamiento y en ese proceso caben emprendimientos comerciales</p>	
Vivienda	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada, existe un 30% de personas que no cuentan con una vivienda propia, porque viven en la vivienda de un familiar. A nivel nacional el déficit de vivienda es del 14%, es decir, se requieren 650.000 nuevas viviendas Aproximadamente el 30% tienen legalizada la propiedad sobre su vivienda. 	<p>La única opción para resolver la demanda de una nueva vivienda es mejorar los ingresos familiares por un lado y promover la vivienda de interés simple desde las instituciones de estado: GAD Municipal, MIDUVI y Banco de Desarrollo. Los escenarios disponibles para mejorar los ingresos familiares son la agricultura, la pesca, el comercio, las artesanías y el turismo.</p>	Media
Energía eléctrica	<ol style="list-style-type: none"> Sobre todo en los recintos o comunidades más alejados hay déficit del servicio de energía eléctrica 	<p>Existen organizaciones civiles en Manglaralto que pueden gestionar sobre todo la carencia de alumbrado público, por seguridad de los ciudadanos.</p>	Media

	2. El alumbrado público también es reducido, es necesario por motivos de seguridad		
Vialidad	<p>1. No se realiza mantenimiento vial, las vías están en su mayoría en regular y en mal estado</p> <p>2. Muchas vías no tienen aceras y bordillos</p> <p>3. Las vías urbanas no cuentan con sumideros y tuberías para evacuar aguas lluvias, por esta razón son susceptibles a inundaciones en temporada lluviosa.</p>	<p>La vialidad es una competencia compartida entre el GAD provincial, el GAD cantonal y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), además existen empresas particulares de transporte en la parroquia y también existen organizaciones civiles. Una posibilidad inicial de articulación real entre estos actores puede generar al menos el mantenimiento adecuado de las vías existentes.</p>	Alta

2.8 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



2.8.1 Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana.

El análisis del sistema político-institucional en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Manglaralto, es fundamental para comprender la capacidad de la institución pública y de los actores territoriales organizados en la promoción de procesos orientados al desarrollo y la gestión del territorio. Este análisis proporciona una visión clara del contexto y la dinámica organizacional y funcional del territorio. Para realizar este análisis de manera integral, es necesario abordar cinco elementos:

PRIMERO, se refiere al marco legal que sustenta la implementación del PDOT como instrumento orientador de la planificación estratégica territorial. Este marco se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador de 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), el Código Orgánico del Ambiente (COA) y su Reglamento General, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), así como en la legislación local vigente.

SEGUNDO, consiste en analizar y transversalizar las Políticas Públicas Nacionales a través de la actualización del PDOT, con el fin de optimizar su implementación en el territorio.

TERCERO, comprende analizar la capacidad política, administrativa y operativa del GAD Parroquial, en base a su estructura organizativa, los instrumentos de planificación y gestión desarrollados, así como las experiencias que se han venido gestando en materia de desarrollo local.

CUARTO, este elemento atañe a la organización y participación ciudadana como medio para el logro efectivo de la gobernanza, entendida ésta como la capacidad de involucramiento de los y las ciudadanos y ciudadanas de manera protagónica en la toma de decisiones de su localidad.

QUINTO, es analizar las formas de coordinación y articulación de los actores involucrados en el desarrollo del territorio y el establecimiento de futuros escenarios de participación institucionalizados. De igual manera, este elemento también incluye identificar, analizar y priorizar la problemática del territorio en el contexto político institucional, partiendo de la percepción de la población; así como, sugerir sus posibles alternativas de solución.

2.8.2 Capacidades institucionales locales

Marco Legal Vigente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En este capítulo, se cita el marco legal que sustenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como una herramienta metodológica clave para la planificación estratégica del territorio. Este marco legal, compuesto por la legislación nacional y local, es uno de los elementos rectores que garantiza la implementación adecuada y concertada de las políticas públicas en el territorio. A continuación, se detallan las normativas pertinentes.

Constitución de la República.

El artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos. (...) La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”. Dentro de este marco, el rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) es indispensable para

materializar la planificación descentralizada y desconcentrada, puesto que se constituyen como actores ejecutores de este mandato constitucional.

En cuanto a las competencias exclusivas de los GAD Parroquiales, establecidas en la Constitución, el artículo 267 señala: “Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. (...)”.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización es un cuerpo legal fundamental que regula el funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y define sus competencias en las diversas jurisdicciones. A través del COOTAD, se busca homogenizar los procesos constituyentes y administrativos de los GAD, con el objetivo de armonizar la planificación y garantizar una rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

En lo que respecta a la competencia de planificación por parte de los GAD Parroquiales, esta se encuentra establecida en el artículo 65 literal a) del COOTAD: “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; (...)”.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP)

Si bien el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización abarca la legislación referida a los GAD Parroquiales y los procesos de planificación y participación, es importante destacar que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) incluye disposiciones relevantes para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El COPFP define en el artículo 43 a los Planes de ordenamiento territorial: “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial”.

Mientras que el artículo 46 enfatiza la obligatoriedad de la participación ciudadana como un requisito legal en la formulación y actualización de los planes de desarrollo, puesto que establece: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”.

De igual manera el COPFP regula la Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, conforme se determina en el artículo 28: "(...) Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)

El objeto de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo se encuentra claramente establecido en su artículo 1, el cual señala: "Esta ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno".

El artículo 9 del mismo cuerpo legal define el ordenamiento territorial como "el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, con el objetivo de viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas, y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno".

Código Orgánico del Ambiente (COA)

El objeto del Código Orgánico del Ambiente (COA) se encuentra determinado en el artículo 1, que señala: “Este Código tiene por objeto garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir o *sumak kawsay*”.

En cuanto a los fines del COA, el artículo 3, numeral 2, dispone que: “la política nacional ambiental, debe ser incorporada de manera obligatoria en los instrumentos y procesos de planificación, decisión, y ejecución a cargo de los organismos y entidades del sector público”.

Reglamento General del Código Orgánico del Ambiente

El Título II del Reglamento General del Código Orgánico del Ambiente, a través de sus artículos, permite determinar los instrumentos de planificación nacional del espacio marino costero.

En el Art. 733 indica “Instrumentos de planificación nacional del espacio marino costero.- Serán instrumentos de planificación del espacio marino costero aquellos instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa contemplados en la normativa correspondiente, cuyo alcance incida en el espacio marino costero, principalmente (...) f) Plan de Manejo Costero Integrado; g) Planes de Manejo de playa de mar y de la franja adyacente en los gobiernos autónomos descentralizados costeros (...). Dichos instrumentos tendrán un carácter vinculante para la planificación sectorial y local con jurisdicción en áreas marino costeras; y deberán estar articulados con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, su visión de largo plazo, y en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados costeros, también con sus

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y planes de Uso y Gestión de Suelo, para el nivel cantonal, así como con los instrumentos internacionales ratificados por el Estado.

Además, el Art. 735 señala: “Concordancia y articulación de la planificación en los niveles territoriales.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán articular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los instrumentos de planificación de los demás niveles de gobierno previstos en este capítulo, tomando en cuenta las categorías para el ordenamiento territorial establecidas en el Código Orgánico del Ambiente y los planes de manejo costero integrado y de manejo de la playa de mar y la franja adyacente”.

Así también, el Art. 736 indica: “Coordinación interinstitucional. - En el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, la Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con la Autoridad Nacional de Planificación, establecerá los lineamientos ambientales de integración de espacios marino – costeros en la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de forma participativa, y los mecanismos de coordinación con los actores pertinentes para el ejercicio de las respectivas competencias.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

La LOPC es un cuerpo legal cuyo objeto es propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

En concordancia con estos principios, tanto la LOPC como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) hacen referencia a los Consejos Locales de Planificación. Estos consejos son fundamentales para garantizar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de políticas públicas a nivel local.

El artículo 66 de la LOPC establece: 'Los Consejos Locales de Planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”.

Legislación Parroquial referente a la planificación y ordenamiento territorial

En relación a la Legislación Local, se hace referencia a los instrumentos legales desarrollados e implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial para una gestión adecuada del territorio. Estos instrumentos comprenden acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias que han sido formulados en conformidad con el marco legal nacional, y que se fundamentan en las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a los GAD. Dichos instrumentos son esenciales para la administración y el ordenamiento territorial, ya que permiten la implementación efectiva de políticas públicas y la legislación vigente.

La Parroquia Rural de Manglaralto cuenta con una legislación local que respalda la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En este caso particular, el instrumento normativo local relacionado con la planificación y ordenamiento territorial es el siguiente:

- **REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO.** Fecha de Aprobación: el 21 de junio del 2023.

Legislación parroquial con respecto a la participación ciudadana y control social

La efectiva integración de la ciudadanía en la gestión del GAD Parroquial es esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública. Ante esta realidad, se subraya la relevancia de contar con una normativa que promueva y regule el sistema de participación ciudadana a nivel parroquial. Este marco normativo es el siguiente:

- **REGLAMENTO QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO.** Fecha de Aprobación: el 28 de septiembre del 2023.

Políticas Públicas

Los principios de la política pública nos dan cuenta de aquella necesidad de contar con un ente ejecutor fortalecido que tenga esa capacidad de gestión. Una política pública para ser concebida como tal, debe conformarse por diferentes instrumentos: un principio claro, un instrumento legal que lo avale, un presupuesto que viabilice las acciones y, justamente por un ente ejecutor que se encuentre en capacidad de llevar adelante la acción pública. (Roth, 2012).

El **Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025** se estructura en cuatro ejes, que abarcan un total de 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

1. **Eje Social** (34 políticas y 46 metas):

- **Objetivo 1:** Mejorar las condiciones de vida de la población de manera integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social.
- **Objetivo 2:** Impulsar las capacidades de la ciudadanía mediante una educación equitativa, inclusiva y de calidad, y fomentar espacios de intercambio cultural.
- **Objetivo 3:** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia, respetando los derechos humanos.

2. **Eje de Desarrollo Económico** (19 políticas y 28 metas):

- **Objetivo 4:** Estimular el sistema económico y las finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
- **Objetivo 5:** Fomentar la producción de manera sustentable, mejorando los niveles de productividad.
- **Objetivo 6:** Incentivar la generación de empleo digno.

3. **Eje de Infraestructura, Energía y Medio Ambiente** (9 políticas y 21 metas):

- **Objetivo 7:** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales dentro de un entorno ambientalmente sostenible.
- **Objetivo 8:** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

4. Eje Institucional (8 políticas y 10 metas):

- **Objetivo 9:** Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Agenda Zonal de Planificación 5

La Agenda de Coordinación Zonal 5 como instrumento de ámbito territorial, permite conducir el proceso para la articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales, sectoriales y locales, a través de lineamientos y acciones articuladas entre el Ejecutivo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la Ciudadanía.

La Agenda Zonal de Planificación 5 contiene la información necesaria para tener el conocimiento básico del territorio: un Diagnóstico con su problemática priorizada, una Propuesta estratégica y el Plan de Acción con las actividades planteadas para su desarrollo. Esta agenda es una herramienta clave para llevar a cabo el monitoreo y seguimiento de las intervenciones en el territorio zonal. A partir de este seguimiento, se podrán establecer conclusiones que faciliten la evaluación de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la gestión de todas las instituciones públicas en los territorios zonales. Además, permitirá tomar decisiones oportunas para corregir y mejorar los procesos en curso, en caso de ser necesario.

Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

El Reporte de Información Programática y de Avance Físico y Presupuestario del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), subido al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), refleja la gestión presupuestaria del GADPR de Manglaralto durante el periodo 2019-2023. Durante este tiempo, se ejecutaron un total de 87 proyectos, con una inversión total de USD 2.941.128,51.

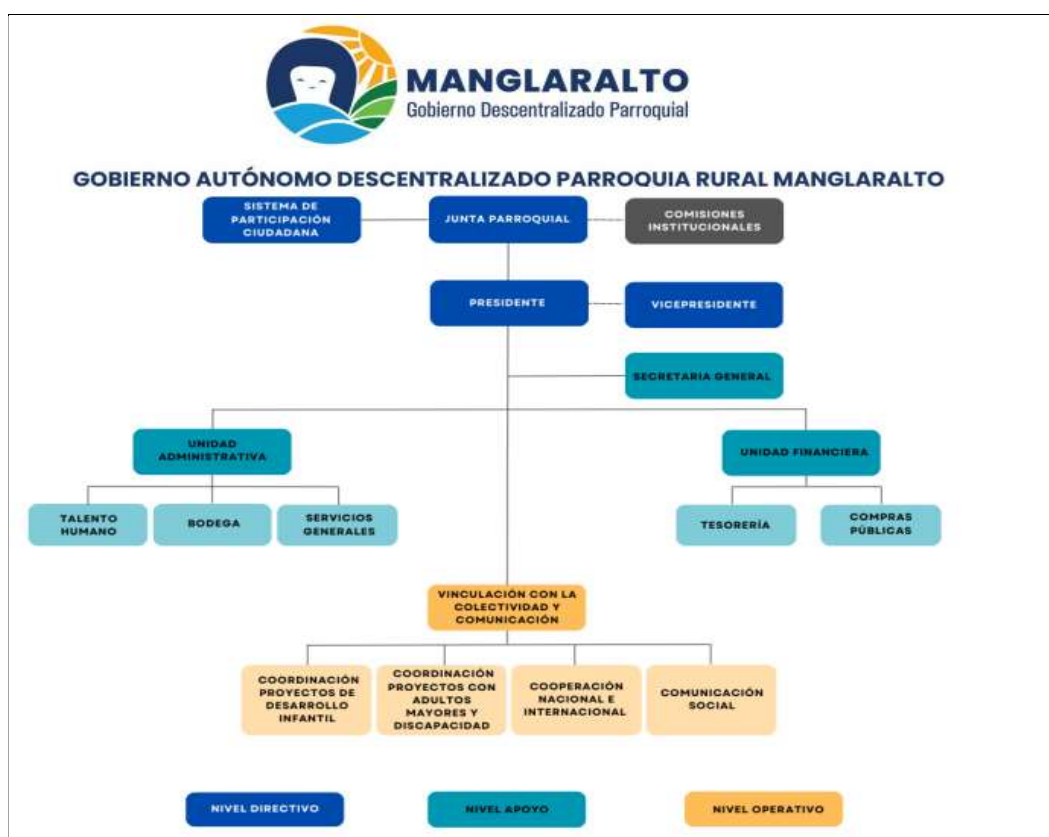
- El presupuesto total de ingresos del GADPR de Manglaralto para el último ejercicio fiscal del año 2023 fue de USD 1.901.917,11.
- El presupuesto total de egresos del GADPR de Manglaralto para el mismo periodo fue de USD 1.691.691,43.
- La inversión total del GADPR de Manglaralto en el ejercicio fiscal 2023 ascendió a USD 1.449.126,09. El porcentaje de inversión del GADPR de Manglaralto para el año 2023 fue del 85%.

Estructura y capacidad del GAD Parroquial de Manglaralto

Dado que el GAD Parroquial es el ente responsable de gobernar y administrar el territorio parroquial, debe ejercer su autonomía política, administrativa y financiera en conformidad con los principios establecidos en la Constitución y el COOTAD, tales como la solidaridad, la subsidiariedad, la equidad territorial, la integración y la participación ciudadana. En este contexto, resulta fundamental realizar una evaluación de sus capacidades técnicas y presupuestarias, así como de su nivel de vinculación con los distintos actores del desarrollo local.

El Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, establece las funciones y los niveles jerárquicos, en los artículos 5 y 10, en su orden. En el gráfico siguiente se observa el Organigrama del GAD Parroquial Rural de Manglaralto.

Ilustración 12. Organigrama del GAD Parroquial Rural de Manglaralto



Fuente: Recopilación documental del GADPR Manglaralto, julio, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

La estructura presentada en el organigrama del GAD Parroquial de Manglaralto no solo organiza las competencias y responsabilidades, sino que también refuerza la autonomía y la responsabilidad administrativa dentro del marco normativo establecido por la legislación ecuatoriana. La inclusión del Sistema de Participación Ciudadana en el nivel directivo subraya la importancia de un proceso de toma de decisiones participativo e inclusivo, que es esencial para un desarrollo territorial equitativo y en línea con los principios legales que rigen la gestión pública parroquial en Ecuador.

En cuanto a los servidores públicos que integran el GAD parroquial de Manglaralto, se observa la nómina en la siguiente Tabla:

Tabla 29. Servidores Públicos del GADR de Manglaralto

Apellidos y Nombres	Puesto Institucional
Lemus Suárez Melissa Lisbeth	Presidente
Tumbaco Orrala Anibal Emiliano	Vicepresidente
Reyes Orrala José Francisco	Vocal Principal
Yagual Beltrán Walter Bernardo	Vocal Principal
Quirumbay Baquerizo Wilfrido Colón	Vocal Principal
Macías de la A Rudy Vanessa	Tesorera
Mero Alvia Victor Claudio	Secretario
Angeline Nathalie Lopez Jijón	Analista de Compras Públicas
Lisette Angeline Cruz Pozo	Analista de Talento Humano
Salcedo Borbor Kenya Del Rocio	Relacionista Público
Domínguez Barzola Johnny Elías	Técnico de medios de comunicación
Santos Angel Roberto Javier	Coordinadora de Proyectos de Desarrollo Infantil
Pozo Flores Santa Elizabeth	Coordinador de Proyectos con Adultos Mayores y Discapacidad
Pamela Fanny Bonilla Echaíz	Asistente Administrativo
Cacao Tomala Steven Ariel	Servicios Generales
Pincay Canto Dayanna Melissa	Promotor Social
Bacilio Panchana Christopher Francisco	Promotor Social
Muñoz Rodríguez Milton Josue	Promotor Social

Fuente: Recopilación documental del GADPR Manglaralto, julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

El GAD Parroquial Rural de Manglaralto, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), difunde información pública de carácter administrativo, operativo y legal a través de su página web. Además, para la solicitud de información específica que no sea reservada por su naturaleza o por mandato constitucional o legal, el GAD dispone de un formulario para que dicha información sea proporcionada de manera adecuada.

Niveles de digitalización

El nivel de digitalización se refiere a la conversión de recursos, tales como documentos, datos, procesos y sistemas, a formato digital, permitiendo su medición y cuantificación. En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Manglaralto informa que, aún no ha iniciado el proceso de digitalización de sus recursos, sin embargo, se prevé que dicho proceso comenzará en los próximos meses, lo que permitirá una gestión más eficiente y transparente de la información, conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y otros cuerpos normativos relacionados.

Sistema local de planificación participativa

En conformidad con los principios establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Consejos Locales de Planificación son esenciales para garantizar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de políticas públicas a nivel local. El artículo 66 de la LOPC subraya la importancia de estos consejos como mecanismos fundamentales para la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones; mientras que el COPFP, en su artículo 28, establece la estructura del Consejo de Planificación para los gobiernos parroquiales rurales.

EL GAD Parroquial de Manglaralto, con fecha 28 de septiembre del 2023, mediante la RESOLUCIÓN-ORD-N°007-GADPRM-2023, resolvió aprobar el Reglamento que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto. El artículo 35 lo define como: “el espacio encargado de la formulación de los Presupuestos anuales articulados con el plan de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en la asamblea parroquial, velará por la coherencia de la planificación local y nacional, de acuerdo con lo que establece la Ley”.

Mientras que el artículo 36 aborda como debe estar integrado: “El Consejo Parroquial Rural de Planificación debe contener al menos el 30% de los representantes de la ciudadanía y estarán integrados según Art. 28 del Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas; a. La máxima autoridad de la parroquia, quien convocará al Consejo, presidiéndolo y tendrá voto dirimente; b. Un representante de los vocales del Gobierno Parroquial Rural; c. Un técnico ad honorem o servidor público designado por el Presidente del Gobierno Parroquial Rural quien actuará como secretario; d. Tres representantes ciudadanos principales con sus respectivos suplentes, designados por la Asamblea Parroquial, preferentemente representantes de la asamblea ciudadana, que representen a los diversos territorios, grupos de atención prioritaria y diversidad cultural de la parroquia Manglaralto. Los consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía”.

Entre sus funciones, determinadas en el Art. 38, se encuentran: “a. Participar en el proceso de formulación de sus planes de Desarrollo y ordenamiento territorial. b. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo”.

La Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Manglaralto, con fecha 12 de octubre de 2023, designó como Consejeros de planificación a los ciudadanos Ing. Paola Freire Andrade, Sr. Klingler Villón Suarez, y Lic. Darlin Domínguez Apolinario. Con fecha 10 de diciembre de 2023 se designa a la Abg. Jacinta Soriano Neira, como representante de la ciudadanía al Consejo de Planificación por haber puesto vacante el cargo, el consejero Kingler Villón.

Con fecha 11 de diciembre de 2023 y 2 de abril de abril de 2024, mediante las Resoluciones del Consejo de Planificación de la parroquia Manglaralto, se resolvió designar a los consejeros de planificación, quedando, por tanto, constituido dicho Consejo. En la siguiente tabla se observa, la nómina de los integrantes del Consejo de Planificación del GAD Manglaralto.

Tabla 30. Miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Manglaralto

Nombres y Apellidos	Dignidad
Lemus Suárez Melissa Lisbeth	Presidente
Tumbaco Orrala Aníbal Emiliano	Representante del legislativo
Rudy Vanessa Macías De La A	Técnico Ad honorem
Paola Freire Andrade	Representantes delegados de las instancias de participación
Jacinta Soriano Neira	
Darlin Joel Domínguez Apolinario	

Fuente: Recopilación documental del GADPR Manglaralto, julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Lineamientos estratégicos

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) incorpora nuevos elementos para el análisis estratégico del territorio, previamente no definidos en versiones anteriores. De conformidad con la Guía vigente para la formulación y actualización de estos planes, es obligatorio incorporar enfoques transversales o ejes rectores establecidos en la Constitución. A continuación, se presenta una explicación sucinta de estos lineamientos técnicos, que incluyen: la garantía de igualdad de derechos para todas las personas, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas contra el cambio climático, la lucha contra la desnutrición crónica infantil, la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la gestión de la cooperación internacional.

Igualdad de derechos para todas las personas

Los lineamientos emitidos por los Consejos Nacionales para la Igualdad, a través de sus agendas, deben ser incorporados de manera obligatoria en la elaboración e implementación de políticas públicas locales, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estos lineamientos tienen como objetivo primordial superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, y garantizar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución. En este sentido, se establecen cinco enfoques de igualdad que deben ser considerados en el PDOT, los cuales se detallan a continuación:

1. **Enfoque de género:** Este enfoque permite visibilizar, reconocer y tomar medidas para superar las relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que resultan en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para mujeres y personas LGBTI.

2. **Enfoque intergeneracional:** Reconoce la obligación del Estado de proteger integralmente los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida, asegurando que el ciclo vital sea un proceso de continuo respeto y promoción de derechos.
3. **Enfoque intercultural y plurinacional:** Este enfoque acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, promoviendo relaciones interculturales que combatan su exclusión y discriminación.
4. **Enfoque de discapacidad:** Reconoce la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal, con el fin de fomentar un entorno que asegure la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad, en condiciones de igualdad con los demás
5. **Enfoque de movilidad humana:** Este enfoque garantiza el derecho de las personas a moverse libremente, asegurando el ejercicio de otros derechos sin comprometer su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogida. Además, reconoce principios superiores de protección para personas en situación de movilidad, incluyendo el derecho a la libre circulación y la ciudadanía universal, y establece que ninguna persona puede ser calificada como 'ilegal'.

La protección frente a riesgos y desastres

La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial es fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y legales, considerando los posibles niveles o factores de riesgo que puedan comprometer tanto la ejecución como la sostenibilidad de los planes. Por consiguiente, la gestión del riesgo de desastres debe ser integrada como un eje transversal y una actividad inherente a la planificación territorial. En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), esta integración debe reflejarse en políticas locales, objetivos

estratégicos, estrategias de articulación, y en la gestión de programas y proyectos, tanto de inversión pública como privada. Además, es esencial para el fortalecimiento institucional y social, así como para el incremento de la resiliencia comunitaria, conforme a los principios establecidos en el marco normativo nacional e internacional aplicable.

Adopción de medidas frente al cambio climático

Incorporar el cambio climático en la planificación territorial permite la implementación de medidas de adaptación y mitigación, dirigidas a reducir el impacto de las amenazas climáticas sobre los programas y proyectos planificados, así como a contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este enfoque busca no solo reducir los efectos adversos del cambio climático, sino también aprovechar las oportunidades que puedan derivarse de sus impactos, todo ello en función de las competencias y capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Desde un punto de vista práctico, si los GAD alinean sus competencias y objetivos estratégicos con acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, podrán obtener beneficios locales significativos en áreas clave como el desarrollo sostenible, la salud pública, y otros ámbitos relevantes.

La lucha contra la desnutrición crónica infantil

La nutrición es un determinante crucial para el desarrollo integral del ser humano, y una adecuada nutrición desde la infancia garantiza una mejor salud y un desarrollo físico óptimo. Por lo tanto, la nutrición es un factor esencial para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos, tal como lo establece la Constitución. En este contexto, la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) requiere la colaboración coordinada de múltiples actores públicos y privados, y debe abordarse desde diversos frentes. Es imprescindible la adopción de políticas públicas que intervengan en las causas estructurales de la DCI, con

el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) es fundamental para incorporar esta temática desde múltiples perspectivas en los planes, programas y proyectos territoriales, definiendo acciones estratégicas que contribuyan de manera efectiva a la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el marco de la Agenda 2030, 193 países miembros de las Naciones Unidas aprobaron diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el propósito de poner fin a la pobreza y al hambre, disminuir las brechas de desigualdades entre países, y construir sociedades más justas, pacíficas e inclusivas. Estos objetivos buscan proteger los derechos humanos, promover la igualdad de género, empoderar a mujeres y niñas, y comprometerse con la sostenibilidad ambiental. Ecuador ha asumido el compromiso de implementar y cumplir esta Agenda y sus objetivos.

La integración de los ODS en la planificación y el ordenamiento territorial permitirá reorientar las prioridades y necesidades locales, contribuyendo a las cinco grandes áreas de la Agenda 2030: la protección de los recursos naturales para las generaciones futuras (planeta); la erradicación de la pobreza y el hambre en todas sus formas (personas); el aseguramiento de vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza (prosperidad); la promoción de la paz, la justicia y sociedades inclusivas (paz); y la implementación de la Agenda a través de una sólida alianza global (alianzas).

Los 17 ODS constituyen el núcleo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se resumen de la siguiente manera:

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Objetivo 2: Hambre cero

Objetivo 3: Salud y bienestar

- Objetivo 4: Educación de calidad
- Objetivo 5: Igualdad de género
- Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables
- Objetivo 13: Acción por el clima
- Objetivo 14: Vida submarina
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

La cooperación internacional

La gestión de acuerdos y alianzas con la Cooperación Internacional es una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), la cual debe realizarse dentro del ámbito de su circunscripción territorial. Esta gestión debe estar alineada con sus respectivos planes de desarrollo territorial, así como con el Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas Públicas Nacionales. El objetivo es obtener recursos no reembolsables y asistencia técnica que permitan abordar de manera efectiva los problemas del territorio y maximizar sus potencialidades. A través de esta competencia, los GAD tienen la responsabilidad de articular esfuerzos para canalizar la cooperación internacional hacia la solución de las necesidades locales, en consonancia con las prioridades de desarrollo establecidas a nivel nacional.

2.8.3 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Considerando que el GAD Parroquial no posee competencia directa en la gestión de riesgos, es fundamental que coordine de manera efectiva con el GAD Provincial y el GAD Cantonal, así como con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Esta colaboración es esencial para establecer estrategias y acciones que protejan a la población ante posibles eventos adversos. En este contexto, resulta imperativo desarrollar un reglamento específico para el Plan de Gestión de Riesgos, el cual debe enfocarse en fortalecer la seguridad y la resiliencia de la comunidad local, garantizando una respuesta organizada y eficiente ante cualquier eventualidad.

2.8.4 Niveles de coordinación y articulación interinstitucional

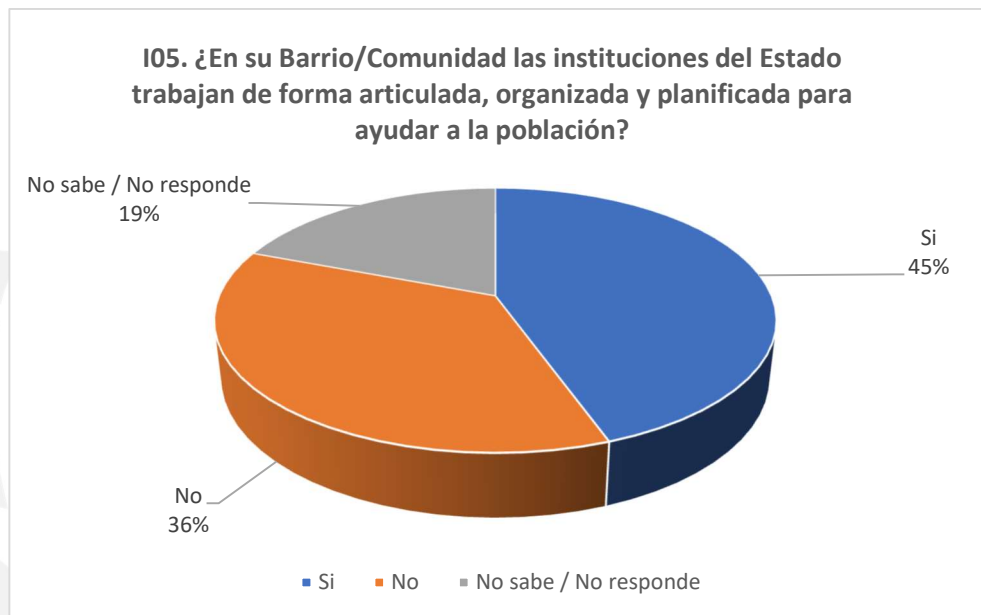
Según la percepción de las audiencias y actores consultados, no existe un buen nivel de coordinación y articulación entre los actores locales en el territorio. Aunque se reconoce el esfuerzo de los dirigentes comunitarios por integrarse en las instancias de toma de decisiones a nivel local, es necesario fortalecer la organización de la sociedad civil y avanzar en la institucionalización de los sistemas de participación ciudadana a nivel local.

En las entrevistas realizadas a los diferentes actores sociales, se observa la percepción de la falta de inclusión de los actores en los planes de desarrollo locales: "(...) Anteriormente, se recibía apoyo e invitaciones para reuniones sobre planes de desarrollo turístico, pero ahora no tenemos ese respaldo. Las autoridades locales no nos invitan a participar en estos planes ni nos informan sobre las iniciativas en curso. La falta de comunicación y colaboración con las autoridades dificulta la implementación de mejoras necesarias y el desarrollo de un turismo sostenible y beneficioso para nuestra comunidad" Vidal Suarez, Miembro de la Asociación de Cabañeros "Playita Linda". Anexo Entrevistas

Así también, consta en la reunión mantenida con actores sociales de la parroquia Manglaralto en la que los participantes señalaban la falta de enfoque en las necesidades comunitarias: “La gestión de recursos y proyectos comunitarios es ineficiente y carece de coordinación efectiva. La coordinación y gestión de proyectos comunitarios y recursos son problemáticas, evidenciadas por la falta de un enfoque sistemático y efectivo. Existen dificultades para implementar proyectos debido a la falta de recursos adecuados y de una planificación eficiente”. Anexos, grupos focales.

En cuanto a las encuestas aplicadas en la comunidad, se incluyó una pregunta relevante que permita conocer la percepción de los ciudadanos en relación a la articulación institucional para ayudar a la población.

Gráfico 81. Articulación institucional para ayudar a la población



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

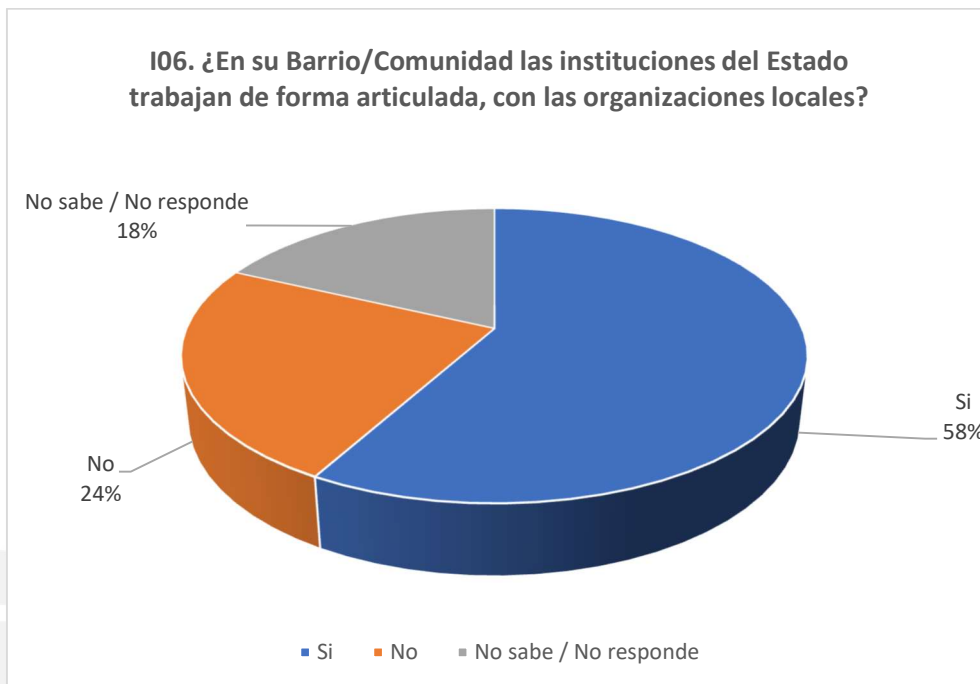
Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

La conclusión de la tabla muestra que, aunque una parte significativa de la población (45%) percibe que las instituciones del Estado trabajan de manera articulada, organizada y planificada en sus comunidades, un porcentaje considerable (36%) no lo considera así, y un 19,24% no tiene una opinión clara al respecto. Esto sugiere que, si bien existe un nivel de coordinación estatal en algunas áreas, hay margen de mejora, tanto en

la efectividad del trabajo de las acciones de las instituciones como en la comunicación de estas a la población, para generar una mayor percepción positiva y participación ciudadana. .

De igual manera se le preguntó a la comunidad su percepción sobre la articulación entre las instituciones del Estado y las organizaciones locales.

Gráfico 82. *Articulación entre las instituciones del Estado y las organizaciones locales*



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

Al respecto, la respuesta de la mayoría de los encuestados (58%) fue positiva, en contraste con el 24% que no observa dicha colaboración. Además, el 18% de la población no tiene una opinión clara al respecto. Si bien la mayoría de la población percibe cierto nivel de articulación entre las instituciones del Estado y las organizaciones locales, un segmento significativo no comparte esta visión. Esto sugiere que los esfuerzos de coordinación pueden no ser lo suficientemente visibles o inclusivos.

La disparidad entre las percepciones de los actores sociales y las personas encuestadas de la comunidad, subraya la necesidad urgente de mejorar la comunicación y la colaboración entre el GAD Parroquial y los actores locales.

Cabe destacar que, a nivel del GAD Parroquial, no se ha definido una agenda sectorial que fomente la coordinación y articulación multinivel de manera consistente. Las acciones conjuntas que se observan son limitadas a temas puntuales incentivados por el Ejecutivo desconcentrado.

En cuanto a los actores públicos, privados y de la sociedad civil, se observa una aceptable coordinación entre los actores públicos en temas de interés común y conforme a sus competencias definidas. Sin embargo, la interacción con los actores privados y la sociedad civil es limitada, lo que afecta la capacidad de generar un desarrollo integral y participativo.

Mesas intersectoriales

El GAD Parroquial Rural de Manglaralto ha intervenido en las siguientes mesas intersectoriales: salud seguridad, ambiente, turismo, nutrición crónica infantil, que es muy aparte de la de salud. Con la Espol, esa es la mesa de manejo costero integrado, la mesa de riesgo, que la manejamos con el COPAE Comisión Parroquiales de Emergencias. (Entrevista realizada al secretario del GAD Parroquial de Manglaralto).

Alianzas Estratégicas

Las alianzas estratégicas se concretan a través de la firma de convenios, los cuales son instrumentos tanto técnicos como legales. Estos convenios implican asumir uno o más compromisos entre diversas instituciones u organizaciones, con el fin de alcanzar objetivos comunes. En el contexto del GAD Parroquial, los convenios suscritos tienen como

propósito principal el desarrollo socioeconómico del territorio. Estos acuerdos permiten coordinar acciones, optimizar recursos y fortalecer la capacidad de gestión local, alineando los esfuerzos de las diferentes partes involucradas para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y fomentar un desarrollo integral y sostenible.

Tabla 31. Convenios gestionados por el GAD parroquial Manglaralto

TIPO	INSTITUCION	OBJETO	A QUIEN BENEFICIA
CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO (GAD)	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONVENIO DE COOPERACION INTERISTITUCIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	DESARROLLAR PROYECTOS CONJUNTOS DE INVESTIGACION, PROGRAMAS DE CAPACITACION, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CIENTIFICOS, PRACTICAS PREFPOESIONALES, PUBLICACIONES NE REVISTAS, MOVILIDAD DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.	COMUNIDAD UNIVERSITARIA, COMUNIDAD DE MANGLARALTO
CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	ALIANZA ESTRATEGICA QUE PERMITIRÁ A LOS RELACIONADOS ACCEDER A BECAS Y DESCUENTOS QUE COADYUVEN CON SU	PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL

	PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO (GAD)	FORMACION, CAPACITACION, Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	
CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO (GAD)	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	PERSONAS ADULTAS MAYORES
CONVENIO DE COOPERACION INTERSTITUCIONAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO (GAD)	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD DE MANGLARALTO
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	ESTABLECER MECANISMO DE COORDINACION, INTERACCIÓN, COOPERACION Y RECIPROCIDAD ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES, PROMOVIENDO LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INTERES Y BENEFICIO MUTUO A TRAVES DE SERVICIOS COMUNITARIOS.	COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDADES DE MANGLARALTO
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON SANTA ELENA Y EL GOBIERNO AUTONOMO	COORDINAR, COOPERAR Y ARTICULAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DAR	COMUNIDADES DE LA PARROQUIA MANGALARALTO

	DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO.	SOLUCION A LA FALTA DE AMBULANCIA Y PRESTE SERVICIO A LA CIUDADANIA DE LA MENCIONADA PARROQUIA	
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO (GAD)	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO (GAD)	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONVENIO DE COOPERACION INTERSTITUCIONAL	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MANGLARALTO DE LA PROVINCIA SANTA ELENA.	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUNTO DEL ENCUENTRO EN LIBERTADOR BOLÍVAR	USUARIOS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LIBERTADOR BOLIVAR
CONVENIO DE COOPERACION INTERSTITUCIONAL	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MANGLARALTO DE LA PROVINCIA SANTA ELENA.	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUNTO DEL ENCUENTRO EN SAN PEDRO	USUARIOS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE SAN PEDRO
CONVENIO DE COOPERACION INTERSTITUCIONAL	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL	USUARIOS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y

	Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MANGLARALTO DE LA PROVINCIA SANTA ELENA.	PUNTO DEL ENCUENTRO DE MANGLARALTO	COMUNICACIÓN DE MANGLARALTO
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO Y LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: EEB FRANCISCO DE MIRANDA, EN LA COMUNA VALDIVIA Y EEB ALFREDO SANZ EN LA PARROQUIA MANGLARALTO	COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE VALDIVIA Y MANGLARALTO
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)	CONVENIO MARCO PARA LA COOPERACION INTESTINSITCUIONAL EN DIVERSAS AREAS	COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD DE MANGLARALTO
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)	ESTEBLECEX NEXOS DE COLABORACION Y ACCION CONJUNTA A TRAVES DEL TRABAJO PARTICIPATIVO EN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE COOPERACIÓN	COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD DE MANGLARALTO
ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD-GASTO CORRIENTE	PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD

CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO, LA DIÓCESIS DE SANTA ELENA CONSEJO GUBERNATIVO DE BIENES Y LA ONG MANGLARALTO GIVING	PROPORCIONAR ASISTENCIA Y PATROCINIO GRATUITO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y TODA PERSONA O GRUPO DE PERSONA PERTENECIENTE A LOS ENFOQUES TRANSVERSALES: GENERACIONAL, GENERO, INTERCULTULARIDAD, MOVILIDAD HUMANA, DISCAPACIDADES.	GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO, Y COMUNA SINCHAL	IDENTIFICAR E IIMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS QUE FACILITE A LOS CIUDADANOS EL ACCESO ADECUADO A LOS SERVICIOS DE PARA LA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS Y LA SEGURIDAD COMUNITARIA	GRUPOS DE PRIORITARIOS DE LA COMUNA SINCHAL
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO, Y COMUNA SAN JOSE	IDENTIFICAR E IIMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS QUE FACILITE A LOS CIUDADANOS EL ACCESO ADECUADO A LOS SERVICIOS DE PARA LA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS Y LA SEGURIDAD COMUNITARIA	GRUPOS DE PRIORITARIOS DE LA COMUNA SAN JOSE

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO, Y COMUNA LA ENTRADA	IDENTIFICAR E IIMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS QUE FACILITE A LOS CIUDADANOS EL ACCESO ADECUADO A LOS SERVICIOS DE PARA LA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS Y LA SEGURIDAD COMUNITARIA	GRUPOS PRIORITARIOS DE LA COMUNA LA ENTRADA
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO, Y COMUNA RIO CHICO	IDENTIFICAR E IIMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS QUE FACILITE A LOS CIUDADANOS EL ACCESO ADECUADO A LOS SERVICIOS DE PARA LA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS Y LA SEGURIDAD COMUNITARIA	GRUPOS PRIORITARIOS DE LA COMUNA RIO CHICO
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO, Y COMUNA ATRAVESADO LIBERTADOR BOLIVAR	IDENTIFICAR E IIMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS QUE FACILITE A LOS CIUDADANOS EL ACCESO ADECUADO A LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS Y LA SEGURIDAD COMUNITARIA	GRUPOS PRIORITARIOS DE LA COMUNA LIBERTADOR BOLIVAR

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA	DE	EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO (GAD)	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES-PEJEN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	PERSONAS ADULTAS MAYORES
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA	DE	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	PERSONAS ADULTAS MAYORES
ADENDA DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO	AL DE	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES(DIRECTOS-CONVENIOS)	NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD DE ATENCION EN CDI
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN	DE	FUNDACIÓN PLAN ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO	DESARROLLO DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES SOCIALES Y FINANCIERAS EN MUJERES Y HOMBRES, CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO Y/O EMPLEO DIGNO EN 180 MUJERES Y HOMBRES ADULTOS	COMUNIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	DE	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE SANTA ELENA EMASA-EP Y EL GOBIERNO AUTONOMO	LIMPIEZA DEL PARQUE Y LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNIDAD,	COMUNIDAD DE MANGLARALTO

	DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO, SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.		
--	--	--	--

Fuente: Recopilación documental del GADPR Manglaralto, julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024

El análisis de los convenios suscritos por el GADR de Manglaralto revela que se han firmado 25 convenios y 2 adendas con 16 entidades. Predominan las alianzas con instituciones de alto impacto social, como el MIES, universidades, organismos no gubernamentales y entidades locales, reflejando un enfoque prioritario en el fortalecimiento de la infraestructura social, la educación, y la protección de grupos de atención prioritaria. Las áreas de implementación de servicios sociales e infraestructura son las más destacadas, especialmente en relación con la atención a personas adultas mayores, personas con discapacidad, y niños y niñas menores de 5 años.

Sin embargo, si bien la gestión de alianzas estratégicas abarca diversas áreas como infraestructura física en las comunas, servicios sociales y de protección, no aborda de manera integral otros temas fundamentales para el desarrollo sostenible, tales como el ambiente, la producción, la economía, la cultura, la gestión de riesgos, y la gestión de la cooperación internacional, entre otros.

Es imperativo que el GAD Parroquial considere en su agenda política todos los aspectos que influyen significativamente en el desarrollo sostenible del territorio. Es importante que el GAD Parroquial aborde todos los temas relevantes, incluso aquellos que no sean de su competencia exclusiva, sino que, en virtud de la normativa vigente, deben coordinarse y articularse con otras instancias gubernamentales y actores relevantes para garantizar un desarrollo integral y equitativo.

2.8.5 Actores territoriales y organizaciones sociales involucrados en el desarrollo

El modelo de la Nueva Gobernanza que supera las limitaciones intrínsecas de la gestión unitaria del gobierno central sobre la sociedad implica una moderna concepción de mirar los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Esta Nueva Gobernanza o Nueva Gestión Pública hace referencia a la capacidad de quienes ejercen el poder de generar alianzas con diferentes actores de diversa naturaleza para incorporarlos en el accionar público. (Aguilar, 2007).

El modelo pretende la consolidación de una relación directa entre el Gobierno y la Sociedad, al encontrar a un Estado que ya no logra responder de manera unilateral a la problemática pública y en respuesta a ello, se busca potenciar las capacidades de otros organismos vinculados al desarrollo, pero sobre todo y fundamentalmente, los del poder ciudadano. En este contexto, las redes de actores o redes sociales se constituyen como un mecanismo básico para atender de manera efectiva a las demandas ciudadanas y direccionar la capacidad del gobierno hacia un sistema colaborativo de gestión pública. Las redes sociales se entienden como: "(...) un conjunto bien delimitado de actores – individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales". (Lozares, 1996:109).

A continuación, se detallan las Instituciones y Organizaciones que han brindado información de los actores con los que mantienen relaciones estables de coordinación en función de su cometido institucional, de acuerdo al subsistema correspondiente del PDOT.

Tabla 32. Fuentes de Información de Actores involucrados en el desarrollo parroquial

Sistemas	Actor Involucrado
FÍSICO AMBIENTAL	Ministerio de Ambiente y Agua
	Secretaría Nacional de Riesgos y Emergencias
	ARCA - Agencia de Regulación y Control del Agua
ECONOMICO PRODUCTIVO	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
	Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP)
	Ministerio de Turismo
	Servicio de Rentas Internas Santa Elena
	BanEcuador BP
	Ministerio de Energía y Minas (MEM)
SOCIOCULTURAL	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
	Ministerio de Salud Pública (MSP)
	Ministerio de Educación (MINEDUC)
	Casa de la Cultura Núcleo de Santa Elena
	Cuerpo de Bomberos de Manglaralto
	Registro Civil
	Liga Deportiva de Manglaralto
	Organización Panamericana de Salud
	Escuela Superior Politécnica del Litoral
	Universidad Estatal Península de Santa Elena
	Junta de Beneficencia
	Manglaralto Giving,
	Asociación de clubes de la cabecera parroquial
	Diócesis de Santa Elena
	Comité Cívico de la parroquia Manglaralto
Plan Internacional Santa Elena	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)
	GAD Municipal de Santa Elena
	CNEL Agencia Manglaralto

	IESS -Seguro Social Campesino
	Federación parroquial de barrios
	Dirigentes Barriales
	Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) - Delegación Manglaralto
	Presidentes de 18 Comunas, 3 Recintos
	Junta Administradora de Agua Potable Regional Manglaralto
	Junta Administradora De Agua Potable "Dos Mangas"
	Junta Administradora de Agua Potable La Rinconada
	Junta Administradora del Sistema Regional de Agua Potable "Olon"
	Junta Administradora de Agua Potable Regional Valdivia
	Junta Administradora de Agua Potable San Vicente De Loja
	Junta Administradora de Agua Potable Pajiza
	AGUAPEN
	Junta Administradora Cementerio General de Manglaralto
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE)
POLÍTICO INSTITUCIONAL	GAD Provincial de Santa Elena
	GAD Municipal de Santa Elena
	GAD Parroquial de Manglaralto
	CONAGOPARE Santa Elena
	Gobernación de Santa Elena
	Consejo Nacional de la Judicatura
	Consejo Nacional Electoral
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Fuente: Recopilación documental del GADPR Manglaralto, julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Actores públicos

Para la caracterización de los actores públicos, es esencial considerar diversos ejes de análisis. Primero, se deben identificar los niveles de acción en los que estos actores operan. Segundo, es fundamental evaluar la capacidad de gestión, que se refiere a la percepción de los funcionarios públicos sobre la eficiencia y eficacia en la gestión en relación con los objetivos organizacionales. Tercero, es necesario determinar el poder de convocatoria, es decir, la capacidad de las organizaciones y ciudadanos para movilizar a otros y ejercer influencia. Finalmente, se debe analizar el carácter de la relación entre los actores y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, considerando el tipo de relación y su alcance temporal.

En la siguiente tabla se detalla el inventario de actores públicos con los que coordina el GAD Parroquial para atender las necesidades de su territorio.

Mapeo de actores públicos involucrados en el desarrollo territorial

Tabla 33. Mapeo de actores públicos involucrados en el desarrollo territorial

TIPO DE ACTOR	SISTEMAS					NIVEL DE INCIDENCIA
	FÍSICO AMBIENTAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SOCIO CULTURAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	POLÍTICO INSTITUCIONAL	
ACTORES PÚBLICOS	4	7	16	17	11	
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP) DISTRITO DE SALUD 24D01			X			ALTA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) DISTRITO DE EDUCACIÓN 24D01			X			ALTA
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAAE) DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AMBIENTE Y AGUA	X					BAJA

OFICINA TÉCNICA MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) SANTA ELENA				X		BAJA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) DISTRITO 24D02 LA LIBERTAD-SALINAS			X			ALTA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01		X				BAJA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS (MTO) SUBSECRETARIA ZONAL 5				X		BAJA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA. (MPCEIP) COORDINACIÓN ZONAL 5		X				BAJA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)		X				BAJA
MINISTERIO DE TURISMO		X				ALTA
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE SANTA ELENA EMASA				X		ALTA
SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS COORDINACIÓN ZONAL 5	X					BAJA
GOBERNACIÓN DE SANTA ELENA					X	MEDIA
JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN SANTA ELENA					X	MEDIA
TENENCIA POLÍTICA DE PARROQUIA MANGLARALTO					X	BAJA
COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA			X			MEDIA
UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA - UPC			X			MEDIA
CAPITANÍA DEL PUERTO				X		BAJA
ARCA - AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	X					BAJA
AGUAPEN	X					MEDIA

ARCOM - AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO		X				BAJA
SRI - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SANTA ELENA		X				BAJA
CNEL AGENCIA MANGLARALTO				X		ALTA
IESS -SEGURO SOCIAL CAMPESINO				X		MEDIA
INPC - INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL			X			BAJA
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (MINTEL)				X		ALTA
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL			X			ALTA
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA			X			ALTA
LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR			X			ALTA
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS					X	BAJA
CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD			X			BAJA
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA					X	MEDIA
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE MANGLARALTO					X	MEDIA
FISCALÍA CANTONAL MULTICOMPETENTE			X			MEDIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL					X	BAJA
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL					X	MEDIA
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR (CTE) - DELEGACIÓN MANGLARALTO				X		MEDIA
CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE SANTA ELENA			X			MEDIA
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911			X			BAJA
GAD PROVINCIAL DE SANTA ELENA					X	ALTA
GAD MUNICIPAL DE SANTA ELENA					X	ALTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL				X		BAJA
CUERPO DE BOMBEROS DE MANGLARALTO			X			ALTA
REGISTRO CIVIL			X			ALTA
BANECUADOR BP		X				MEDIA
FEDERACIÓN DEPORTIVA DE SANTA ELENA				X		MEDIA
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SANTA ELENA					X	BAJA
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTA ELENA			X			BAJA
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL MANGLARALTO				X		ALTA
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "DOS MANGAS"				X		ALTA
JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE "OLON"				X		ALTA
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL VALDIVIA				X		ALTA
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE SAN VICENTE DE LOJA				X		ALTA
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE LA RINCONADA				X		ALTA
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE PAJIZA				X		ALTA

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Fuente: Recopilación documental del GADPR Manglaralto, julio 2024

En la tabla anterior se ha logrado identificar a los Actores Públicos presentes en el contexto local y provincial, este grupo actores está conformado por Instituciones del Gobierno Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Cabe señalar que las Juntas Administradoras de Agua Potable en Ecuador, son organizaciones comunitarias sin fines de lucro que se encargan de la gestión del agua en zonas rurales, aunque son gestionadas por la comunidad, se consideran parte del sistema público en términos de servicio, dado que manejan recursos que son de interés público y en muchos casos trabajan en coordinación con entidades gubernamentales.

En cuanto a los resultados de la tabla, el mayor número de actores, según su función y competencia, se alinea con los sistemas asentamientos humanos (17) socio cultural (16) y, lo que refleja la alta prioridad para el desarrollo comunitario y la inclusión social. El apoyo hacia el sistema político institucional (11) también es relevante, ya que contribuye a la implementación efectiva de políticas públicas. Sin embargo, los sistemas económico productivo (7) y físico ambiental (4) reciben el menor apoyo, lo cual resalta una brecha importante que debe abordarse para fomentar el desarrollo económico local y cumplir con los principios de sostenibilidad y planificación territorial del PDOT.

Actores privados

Los actores privados son también agentes del desarrollo en la medida que acompañan el accionar público es los procesos de apoyo, colaboración e incluso de exigibilidad. En esta sección se dará cuenta del número de actores que se ha identificado, los datos obtenidos corresponden al levantamiento de información a través de la revisión documental, grupos focales, entrevistas a actores claves del territorio.

Tabla 34. Mapeo de Asociaciones de la parroquia Manglaralto contribuyentes del Servicio de Rentas Internas (SRI)

N°	RAZON SOCIAL	CLASE CONTRIBUYENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA
1	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CITRICULTORES SINCHAL	RIMPE	DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS
2	ASOCIACION DE AYUDA HUMANITARIA HOMBRE NUEVO AHN	RIMPE	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES CUYOS MIEMBROS SE INTERESAN PRINCIPALMENTE POR EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS EMPRESAS DE UN DETERMINADO SECTOR EMPRESARIAL O COMERCIAL INCLUIDO EL SECTOR AGROPECUARIO.
3	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE LA COMUNA LA ENTRADA	RIMPE	DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS
4	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS MANGLARALTO	OTROS	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES CUYOS MIEMBROS SE INTERESAN PRINCIPALMENTE POR EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS EMPRESAS DE UN DETERMINADO SECTOR EMPRESARIAL O COMERCIAL INCLUIDO EL SECTOR AGROPECUARIO.
5	ASOCIACION DE TRABAJADORES EL PARAISO DE LAS ARTESANIAS PARATESANIA	OTROS	DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS
6	ASOCIACION DE FILETEADORES Y EVISCERADORES AUTONOMOS DE PESCADOS VALDIVIA	OTROS	DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS
7	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COCTELES Y BEBIDAS PREPARADAS MONTAÑITA ASOSERCOCBEMON	OTROS	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: BARES, TABERNAS, COCTELERÍAS, DISCOTECAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS) CERVECERÍAS Y PUBS.
8	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS EXEQUIALES Y CONEXOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	OTROS	ACTIVIDADES DE SEPULTURA E INCINERACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS O ANIMALES Y ACTIVIDADES CONEXAS: PREPARACIÓN DE LOS DESPOJOS PARA SU INHUMACIÓN O CREMACIÓN Y SERVICIOS DE EMBALSAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE POMPAS FÚNEBRES
9	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS MUJERES RUTA DEL SOL CADEATE ASOSERCADE	OTROS	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS POR CORTO TIEMPO: CASAS DE HUÉSPEDES
10	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MANOS UNIDAS ASOSALITEX	OTROS	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE TELAS TEJIDAS, DE PUNTO Y GANCHILLO, DE TELAS NO TEJIDAS, ENTRE OTRAS, PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES: ABRIGOS, TRAJES, CONJUNTOS, CHAQUETAS, PANTALONES, FALDAS, CALENTADORES, TRAJES DE BAÑO, ROPA DE

			ESQUÍ, UNIFORMES, CAMISAS, CAMISETAS, ETCÉTERA.
11	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION CEVICHEROS MONTAÑITA ECUADOR ASOSACME	OTROS	SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO (BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, BUFFET) EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE (ABASTECEDORES DE EVENTOS).
12	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE MANUALIDADES CULTURA VALDIVIA ASOPROARMACULVA	OTROS	FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DIVERSOS: PRODUCTOS DE TAGUA, ARTESANÍAS DE OTROS MATERIALES (EXCEPTO PLÁSTICO, PORCELANA, CERÁMICA Y MADERA), CEDAZOS Y CRIBAS MANUALES
13	ASOCIACION DE PRODUCCION GANADERA DOS MANGAS ASOGANDOSMANGAS	OTROS	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO INCLUIDO LA OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO.
14	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE CALZADO VALDIVIA ASOPRARCAVA	OTROS	FABRICACIÓN DE CALZADO, BOTINES, POLAINAS Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA TODO USO, DE CUALQUIER MATERIAL Y MEDIANTE CUALQUIER PROCESO, INCLUIDO EL MOLDEADO (APARADO DE CALZADO).
15	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ESTAMPADO SERIGRAFICO SINCHAL ASOSERESSESI	OTROS	SERVICIO DE ESTAMPADO SERIGRÁFICO DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR, REALIZADO POR TERCEROS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
16	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA SALVADORA ASOPROAGALSA	OTROS	EXPLOTACIÓN MIXTA DE CULTIVOS Y ANIMALES SIN ESPECIALIZACIÓN EN NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES.
17	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL TEJIENDO TOQUILLA BARCELONA ASOPROARTOBAR	OTROS	FABRICACIÓN DE HILADOS, TELA DE ASBESTO Y ARTÍCULOS DE HILADOS O TELA DE ASBESTO: ROPA, CUBRECABEZAS, CALZADO, CORDELES, PAPEL, FIELTRO, ETC.
18	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COCTELEROS VENUS DEL MAR ASOCOVEMAR	OTROS	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: CAFÉS, TIENDAS DE JUGOS DE FRUTA, VENDEDORES AMBULANTES DE BEBIDAS, ETCÉTERA.
19	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION BEBIDAS DE FRUTAS Y COMIDAS RAPIDAS RUTA DEL SPONDYLUS ASOSERBEFRUSPON	OTROS	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: CAFÉS, TIENDAS DE JUGOS DE FRUTA, VENDEDORES AMBULANTES DE BEBIDAS, ETCÉTERA.
20	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING NUTRICION COSTEÑA ASERNUTRICOS	OTROS	ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS (POR EJEMPLO, PARA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE CATERING).

21	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL BALNEARIO DE OLÓN SANTA LUCIA ASERTUOLON	OTROS	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
22	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING MUJERES LÍDERES CAMINANDO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ACCIÓN SOCIAL "ASOSERMULPAS"	OTROS	ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS (POR EJEMPLO, PARA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE CATERING).
23	ASOCIACION DE PRODUCCION AVICOLA UNIDAS TRIUNFAREMOS ASOPROUNITRI	OTROS	EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL, POLLOS Y GALLINAS (AVES DE LA ESPECIE GALLUS DOMESTICUS).
24	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL SAN ANTONIO APROARTES	OTROS	FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DIVERSOS: PRODUCTOS DE TAGUA, ARTESANÍAS DE OTROS MATERIALES (EXCEPTO PLÁSTICO, PORCELANA, CERÁMICA Y MADERA), CEDAZOS Y CRIBAS MANUALES
25	ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO 5 DE DICIEMBRE ASOCOMDI	OTROS	VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
26	ASOCIACION DE PRODUCCION APICOLA MANGLARALTO ASOAPIM	OTROS	APICULTURA Y PRODUCCIÓN DE CERA Y MIEL DE ABEJA.
27	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SALUDABLE ECUADOR ASOALISABLEC	OTROS	SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO (BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, BUFFET) EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE (ABASTECEDORES DE EVENTOS).
28	ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION LA CARAGUAY ASOCAROLON	OTROS	VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.
29	ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA Y CITRICULTORES 1 DE MAYO ASOPACIMA	OTROS	EXPLOTACIÓN MIXTA DE CULTIVOS Y ANIMALES SIN ESPECIALIZACIÓN EN NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES.
30	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL NOBLE GUADUA ASONOBLEGUADUA	OTROS	CULTIVO DE MATERIALES VEGETALES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PRINCIPALMENTE PARA TRENZAR: PAJA TOQUILLA, TOTORA, BAMBÚ, MIMBRE, ETCÉTERA.
31	ASOCIACION DE SOCORRISTAS ACUATICOS GUARDAVIDAS MONTAÑITA ASA-GM	OTROS	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES CUYOS MIEMBROS SE INTERESAN PRINCIPALMENTE POR EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS EMPRESAS DE UN DETERMINADO SECTOR EMPRESARIAL O COMERCIAL INCLUIDO EL SECTOR AGROPECUARIO.
32	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS DEPORTES ACUATICOS MONTAÑITA ASOSETUDAM	OTROS	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Los datos sobre los actores privados en el territorio muestran que este grupo de contribuyentes se caracteriza por operar bajo la modalidad de asociación para desarrollar actividades productivas y comerciales, con aproximadamente el 65% de ellos pertenecientes al sistema de economía popular y solidaria. Estas actividades indican que los actores están alineados con el sistema económico productivo.

En la tabla anterior, se observa que la mayoría de las asociaciones contribuyentes del SRI en la parroquia Manglaralto están vinculados al sector de Artesanías y Producción Artesanal, que representa el 25% del total. Le siguen las categorías de Agricultura y Producción Agrícola y Otros Servicios, ambas con un 21.88%, mientras que Servicios de Alimentación constituye el 15.63% y Servicios Turísticos el 9.38%. Finalmente, la categoría de Comercialización es la menos común, con un 6.25%. Estos porcentajes reflejan la diversidad de actividades económicas y sociales presentes en la parroquia, fundamentales para la seguridad alimentaria, el desarrollo turístico y la preservación cultural de la región.

Actores de la sociedad civil

Los actores de la sociedad civil son los más importantes en relación con la participación ciudadana, ya que sus características intrínsecas, vinculadas al ejercicio del poder ciudadano, son fundamentales para instaurar mecanismos de articulación entre lo público, lo privado y lo comunitario. El inventario de actores del tejido social se desarrolla en el presente apartado.

El mapeo de actores de la sociedad civil involucrados en el desarrollo territorial tiene una relevancia jurídica significativa, ya que se fundamenta en las normas constitucionales y legales que promueven la participación ciudadana y la descentralización en la planificación y gestión del territorio. De acuerdo con la Constitución del Ecuador, y leyes como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se reconoce y garantiza el derecho de

las organizaciones sociales y la ciudadanía a participar en la toma de decisiones que afectan su entorno y comunidad. Este mapeo busca identificar y clasificar a los actores sociales conforme a su rol, lo cual es esencial para asegurar que las políticas públicas sean inclusivas, equitativas y alineadas con las necesidades reales del territorio.

Tabla 35. Mapeo de actores de la sociedad civil involucrados en el desarrollo territorial

N°.	ORGANIZACIÓN	ROLES	TIPO	REPRESENTANTE
1	COMUNA ATRAVEZADO / LIBERTADOR BOLIVAR	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS MIEMBROS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO	DERECHO	ROLANDO DE LA ROSA YAGUAL
2	COMUNA BARCELONA		DERECHO	JUAN PRUDENTE BACILLIO
3	COMUNA CADEATE		DERECHO	TAMARA SANTISTEVAN
4	COMUNA CURIA		DERECHO	ROBERTO SUAREZ REYES
5	COMUNA DOS MANGAS		DERECHO	DANILO VERA LÓPEZ
6	COMUNA LA ENTRADA		DERECHO	JOSÉ MACÍAS BAQUE
7	COMUNA MONTAÑITA		DERECHO	FREDDY MATÍAS YAGUAL
8	COMUNA SAN FRANCISCO DE LAS NUÑEZ		DERECHO	MIRIAM CHANCAY BORBOR
9	COMUNA OLON		DERECHO	JHON REYES REYES
10	COMUNA PAJIZA		DERECHO	OSCAR VIDAL ALFONSO
11	COMUNA RIO CHICO		DERECHO	ENRIQUE SORIANO ANGEL
12	COMUNA SAN ANTONIO		DERECHO	RAMÓN ANGEL BORBOR
13	COMUNA SAN JOSE		DERECHO	MARIA ISABEL COCHEA
14	COMUNA SAN PEDRO		DERECHO	MAURO RODRIGUEZ GONZABAY
15	COMUNA SINCHAL		DERECHO	PANFILO TOMALA ORRALA
16	COMUNA SITIO NUEVO		DERECHO	CLAUDIO LAINEZ
17	COMUNA VALDIVIA		DERECHO	FÉLIX BORBOR BORBOR
18	COMUNA RIO BLANCO		DERECHO	JHONNY STALIN FRANCO CHANCAY
19	RECINTO SAN VICENTE DE LOJA		DERECHO	JOSE ZAMORA
20	RECINTO LA RINCONADA		DERECHO	FREDDY BAQUE VENTURA
21	RECINTO VUELTAS LARGAS		DERECHO	JUAN BAQUE
22	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE "OLON"	ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN DE AGUA DE: RÍOS, LAGOS, POZOS, LLUVIA ETCÉTERA	DERECHO	HUMBERTO SUAREZ
23	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL VALDIVIA		DERECHO	CAMILO DOMÍNGUEZ
24	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE SAN VICENTE DE LOJA		DERECHO	

25	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE LA RINCONADA		DERECHO	
26	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DOS MANGAS		DERECHO	EUGENIO TIGRERO
27	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE PAJIZA		DERECHO	
27	FEDERACIÓN DE BARRIOS DE MANGLARALTO	VELAR POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	HECHO	BETTY MALAVÉ GUTIERREZ
28	DIÓCESIS DE SANTA ELENA	ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN IGLESIAS.	DERECHO	PARROCO. PEDRO GARCÍA
29	CONSEJO PASTORAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO		HECHO	MARINA TOMALÁ
30	PLAN INTERNACIONAL	DESARROLLO DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES SOCIALES Y FINANCIERAS EN LA COMUNIDAD	DERECHO	GLADYS RIVERA ALVARADO
31	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DEL ECUADOR	DERECHO	CAROLINA PORTALUPI
32	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD	MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS	DERECHO	LETICIA DA COSTA LEITES
33	FUNDACIÓN ESPÍRITU DE BIENESTAR EBD	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ORIENTACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES.	DERECHO	
34	FUNDACIÓN ECUATORIANA SANTA MARÍA DEL FIAT	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA	DERECHO	
35	CORPORACIÓN FUTURO VALDIVIA	ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y PERSONAS VULNERABLES.	DERECHO	
36	FUNDACIÓN UN FUTURO MEJOR	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES CUYOS MIEMBROS SE INTERESAN PRINCIPALMENTE POR EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE LAS EMPRESAS POLÍTICA.	DERECHO	

37	FUNDACION DE AYUDA EN HIPOTERAPIA ANGELES ESPECIALES"	VELAR POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	DERECHO	
38	COMITÈ CIVICO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	VELAR POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	DERECHO	ING. PAOLA FREIRE
39	COMITÉ DE GESTION DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	VELAR POR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	HECHO	
40	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL MANGLARALTO	VELAR POR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	DERECHO	JEFFERON MILLER MUÑOZ BAQUERIZO
41	LOS AMIGOS DEL VOLLEY		HECHO	JORGE DE LA ROSA
42	ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL MANGLARALTO	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA.	DERECHO	ING. PAOLA FREIRE
43	GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA LEGADO CULTURAL	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	HECHO	ROSA REYES
44	GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA GENERACIÓN 21		HECHO	DARWIN BORBOR
45	BALLET FOLCLÓRICO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO		HECHO	STEVE ARTEAGA
46	GESTORA CULTURAL DE LA COMUNA SAN JOSÉ		HECHO	MARÍA ISABEL COCHEA
47	LEGADO CULTURAL DE LA COMUNA LIBERTADOR BOLÍVAR		HECHO	AMELIA ÁNGEL
48	SEGURIDAD COMUNITARIA SINCHAL	VELAR POR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	HECHO	ARMANDO APOLINARIO
49	CABALLISTAS DE DOS MANGAS		HECHO	ANGEL MERCHAN CHIQUITO
50	MINGAS POR EL MAR		HECHO	MONICA STEIFFEL
51	COMITÉ DE DAMAS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO		HECHO	ADELA LOPEZ
52	GRUPO DE DESARROLLO JUVENIL		HECHO	JOSÉ LUIS MALAVÉ
53	JUNTA ADMINISTRADORA DEL CEMENTERIO PARROQUIAL DE MANGLARALTO	LA INCLUSIÓN SOCIAL RELACIONADA CON EL CICLO DE VIDA DE (NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS MAYORES)	HECHO	LUISA RODRÍGUEZ

54	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE MANGLARALTO	VELAR POR EL DESARROLLO INFANTIL	HECHO	EDUARDO RODRIGUEZ
55	ADULTOS MAYORES CLUB NIDO	VELAR POR LOS ADULTOS MAYORES	HECHO	JOSUE MUÑOZ (MANGLARALTO GIVING)
56	RECTOR U. E. MANGLARALTO	PROMOVER Y VELAR POR LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	DERECHO	JAVIER GONZÁLEZ
57	DIRECTOR E. E. B. ALFREDO SANZ RIVERA		DERECHO	JENNY REYES
58	JUEZ DE PAZ	VELAR POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	DERECHO	MARCOS AQUINO
59	SEGURO SOCIAL CAMPESINO VALDIVIA	SERVIR A LOS AFILIADOS	DERECHO	JOSÉ APOLINARIO SANTOS
60	SEGURO SOCIAL CAMPESINO BARCELONA		DERECHO	FREDDY BACILIO DE LA A
61	SEGURO SOCIAL CAMPESINO SAN PEDRO		DERECHO	PEDRO COCHEA
62	SEGURO SOCIAL CAMPESINO MONTAÑITA		DERECHO	MAURICIO MEJILLÓN
63	FUNDACIÓN ECOLÓGICA OLONCITO	COADYUVAR AL EJERCICIO DEL DERECHO DE LA POBLACIÓN A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO	DERECHO	
64	ASOCIACIÓN DE CLUBES DE LA CABECERA PARROQUIAL	VELAR POR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS	HECHO	MILLER MUÑOZ
65	CITRICULTORES	VELAR POR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, TURÍSTICO, ARTESANAL, ALIMENTOS.	HECHO	SANTIAGO ORRALA
66	CABAÑAS DE MANGLARALTO		HECHO	GUILLERMO RODRÍGUEZ
67	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES ATAM		HECHO	CRISTÓBAL BAQUERIZO
68	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES UNIDOS SOMOS MÁS		HECHO	FLORENCIO DEL PEZO
69	COCTELEROS Y EMPRENDEDORES DE MANGLARALTO		HECHO	PABLO GÓMEZ
70	ASOCIACIÓN DE ZAPATEROS DE VALDIVIA		HECHO	ADDA GUTIÉRREZ
71	ASOCIACIÓN DE CEVICHEROS LIBERTADOR BOLÍVAR		HECHO	STALIN REYES
72	COCTELEROS DE VENUS DE VALDIVIA		HECHO	ARMANDO SUÁREZ
73	COCTELEROS DE MONTAÑITA		HECHO	EUGENIO PLÚAS VELIZ
74	ASOCIACIÓN TURÍSTICA DE OLON		HECHO	JEFFERSON TIGRERO
75	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE SAN PEDRO	HECHO	ELÍAS ORRALA	
76	ASOCIACIÓN DE PARAPENTE DE SAN PEDRO	HECHO	FERNANDO ORRALA	

77	ASOCIACIÓN DE ARTESANAS DE LA PAJA TOQUILLA BARCELONA		HECHO	CATALINA BACILIO
78	ASOCIACIÓN DE PANIFICADORES CADEATE		HECHO	DAMASON REYES
79	ASOCIACIÓN DE GUARDAVIDAS DE MONTAÑITA		HECHO	JOSUÉ YAGUAL

Fuente: Recopilación documental del GADPR Manglaralto, julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

En la tabla anterior, se ha identificado a los actores de la sociedad civil presentes en el territorio. Se observa un equilibrio entre los sistemas de asentamientos humanos y socio-culturales, seguidos por el sistema económico-productivo. Por otro lado, los sistemas político-institucional y físico-ambiental presentan una menor cantidad de actores, lo que podría interpretarse como una menor sensibilidad o conciencia social respecto a los temas ambientales y la conservación de los recursos naturales. Asimismo, esto sugiere la necesidad de promover una mayor participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando así una inclusión más equilibrada y efectiva en todos los aspectos del desarrollo territorial.

Es importante señalar que en la parroquia de Manglaralto, según la información proporcionada por el Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS), se identifica la presencia de diversas organizaciones sociales formalmente constituidas y registradas bajo la supervisión de las autoridades públicas competentes, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 36. Organizaciones sociales de la parroquia Manglaralto registradas en el Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales

ORGANIZACIONES REGISTRADAS CON ACUERDO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL			
N°	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	AMBITO DE ACCION:
1	FUNDACIÓN TAPITAS MÁGICAS PARA UN GUERRERO	MANGLARALTO	LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SIEMPRE QUE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES NO SEAN
2	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LUCHANDO POR UN BUEN DESARROLLO SINCHAL"	SINCHAL	

3	ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL "RIO BLANCO"	RTO. RIO BLANCO	INHERENTES AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA)
4	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABAÑAS TURÍSTICAS DE MANGLARALTO ESTERO MANGLARALTO"	MANGLARALTO	
5	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRO DESARROLLO DE PAJIZA	PAJIZA	
6	COMITÉ DE DAMAS "FUERZA FEMENINA CADEATE"	CADEATE	
7	COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL CAMPESINO DE LA COMUNA SINCHAL	SINCHAL	
8	COMITÉ DE DAMAS "RENACE UN ARCO IRIS"	COMUNA CADEATE	
9	ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA MUJER FE Y ESPERANZA SINCHAL	COMUNA SINCHAL	
10	ASOCIACIÓN DE MUJERES RUTA DEL SOL CADEATE	MANGLARALTO	
11	ASOCIACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA "HOMBRE NUEVO-AHN"	COMUNA ATRAVEZADO	
12	ASOCIACIÓN DE MUJERES 5 DE SEPTIEMBRE	COMUNA SAN FRANCISCO DE LAS NÚÑEZ	
13	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTÓNOMOS COORDINADORA GENERAL DE COMUNIDADES DEL TRABAJO CAMPESINO DE COLONCHE Y MANGLARALTO"	COMUNA COLONCHE	
14	ASOCIACIÓN SOLIDARIA "SANTA GEMA DE LA COMUNA LA ENTRADA"	COMUNA LA ENTRADA	
15	ASOCIACIÓN PRO-AYUDA VOLUNTAD DE DIOS"	MANGLARALTO	
16	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AUTONOMOS "SINCHAL	COMUNA SINCHAL	
17	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS CURIA AMEC	COMUNA CURIA	
18	FUNDACION DE AYUDA EN HIPOTERAPIA ANGELES ESPECIALES"	MANGLARALTO	
19	ASOCIACIÓN DE MUJERES "FE Y ESPERANZA SINCHAL"	COMUNA SINCHAL	
20	ASOCIACIÓN DE PROTECCION INTEGRAL NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA (APINNA) "22 DE SEPTIEMBRE"	COMUNA BARCELONA	
21	ASOCIACIÓN DE JOVENES EMPRENDEDORES "PENINSULA DE SANTA ELENAJEPSE	COMUNA ATRAVEZADO	
22	ASOCIACIÓN DE MUJERES VALDIVIANAS	MANGLARALTO	
23	ASOCIACIÓN DE MONTUBIOS UNIDOS POR UNA VIDA MEJOR"	COMUNA OLON	
24	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE DOS MANGAS	COMUNA DE DOS MANGAS	

25	ASOCIACIÓN UNION DE MUJERES DE LA PENINSULA	COMUNA SAN PEDRO	
26	ORGANIZACION DE MUJERES EMPRESARIAS DE BARCELONA	COMUNA BARCELONA	
27	FUNDACION MAHOLY PAMELA "MAMPAR"	MANGLARALTO	
28	FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL PENINSULAR	COMUNA SAN PEDRO	
29	FUNDACION REALIDAD Y PORVENIR	MANGLARALTO	
30	FUNDACION UN FUTURO MEJOR"	RECINTO VUELTAS LARGAS	
31	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LUCHANDO POR UN BUEN DESARROLLO SINCHAL	SINCHAL	EL IMPULSO Y PROTECCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECIALMENTE EN SITUACIÓN DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD
32	CENTRO DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA MUJER DE SAN PEDRO	COMUNA SAN PEDRO	
33	JUNTA DE ACCIÓN CÍVICA MANGLARALTO	MANGLARALTO	
34	ASOCIACIÓN DE MUJERES UNION Y PROGRESO"	COMUNA CURIA	
35	ASOCIACIÓN DE DAMAS BARCELONA 12 DE OCTUBRE "ASODAB"	COMUNA BARCELONA	EL ROL DE LA FAMILIA EN LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y EJERCICIO DE DERECHOS Y DEBERES
36	FUNDACIÓN "CAMINOS DEL SOL"	MANGLARALTO	
37	ASOCIACIÓN DE "PUEBLOS UNIDOS DE MANGLARALTO"	MANGLARALTO	LOS GRUPOS DE PERSONAS MIGRANTES INTERNOS, DE UNA PROVINCIA, UN CANTÓN O PARROQUIA A OTRAS
38	COMITE DE MUJERES PRO DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PARROQUIA DE MANGLARALTO	MANGLARALTO	
39	ASOCIACIÓN DE PROTECCION INTEGRAL NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA (APINNA) UNIDOS POR UNA SONRISA"	MANGLARALTO	EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS MAYORES
40	ORGANIZACIÓN DE DAMAS EL SINCHAL	COMUNA SINCHAL	
41	JUNTA ADMINISTRADORA DEL CEMENTERIO PARROQUIAL DE MANGLARALTO	MANGLARALTO	LA INCLUSIÓN SOCIAL RELACIONADA CON EL CICLO DE VIDA DE (NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS MAYORES)
ORGANIZACIONES REGISTRADAS CON ACUERDO DEL MINISTERIO DE TURISMO			
1	ASOCIACIÓN DE ACTORES DE TURISMO EN MONTAÑITA	MONTAÑITA	EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y EL PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DE LOS ASOCIADOS
2	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE COMEDORES, HOTELES Y RESTAURANTES 3 DE ENERO	MANGLARALTO	

ORGANIZACIONES REGISTRADAS CON ACUERDO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA			
1	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN CLUB SAN JOSÉ DE LA PLAYA	COMUNA SAN JOSÉ	LA GESTIÓN DEL SUELO, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO URBANO VINCULADO AL HÁBITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
2	COMITÉ PRO MEJORAS SAN VICENTE DE LOJA	COMUNA OLON	
3	COMITÉ DEL BARRIO EL SURFISTA	COMUNA MONTAÑITA	
4	COMITÉ BARRIAL "LA ALDEA"	MANGLARALTO	
ORGANIZACIONES REGISTRADAS CON ACUERDO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA			
1	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS HERENCIA CULTURAL	MANGLARALTO	LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS
2	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ARTESANÍAS MONTAÑITA	COMUNA MONTAÑITA	LAS RELACIONES CON LA COMERCIALIZACIÓN Y O PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROCESADOS, PRODUCCIÓN ARTESANAL.
ORGANIZACIONES REGISTRADAS CON ACUERDO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA			
1	CONSERVACIÓN MARINA ECUADOR CONMAR	MANGLARALTO	LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS ENFOQUES DE LA PARTICIPACIÓN CUIDADANA, E INTERCULTURALIDAD Y/O GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Fuente: *Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales*

Elaboración: *Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024*

El análisis del inventario de organizaciones según su vinculación con distintos ministerios revela una clara concentración en el ámbito del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con 41 organizaciones asociadas. Esto indica un enfoque predominante en temas relacionados con la inclusión social, la protección de grupos vulnerables y la promoción del bienestar económico y social. La alta cantidad de organizaciones vinculadas al MIES refleja la importancia de las políticas de inclusión y la fuerte presencia de actores sociales en este sector, subrayando la necesidad de abordar de manera integral las problemáticas asociadas a la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad.

En comparación, otros ministerios muestran una participación más limitada: solo 2 organizaciones están vinculadas al Ministerio de Turismo y al Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda cuenta con 4 organizaciones, lo que indica una atención moderada a temas de urbanismo y vivienda, aunque significativamente menor en comparación con las organizaciones vinculadas al MIES. Finalmente, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, cuenta con 1 registro de una Organización para el tema de gestión ambiental.

En las encuestas realizadas en la comunidad, la comunidad identifica las diferentes organizaciones sociales dentro de sus localidades.

Tabla 37. Organizaciones formales o informales en la comunidad

I03. ¿Qué organizaciones formales o informales existen en su Barrio/Comunidad?	Cantidad
Asociaciones Productivas	116
Club Deportivo	416
Veeduría	29
Instituciones Educativas	308
Subcentro de Salud	173
Comité de Planificación Local	23
Iglesias	392
Emp Privada	50
Comuna	384
Emprendimientos Privados	66
Cooperación Internacional	8
Fundaciones Locales	19
Asociaciones Sociales	61
Defensorías Comunitarias	87
Otros	3
NS/NR	12

Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

En cuanto a la percepción de la comunidad sobre la presencia de diferentes organizaciones, los Clubes Deportivos (416), Iglesias (392) y Comunas (384) alcanzaron los niveles más altos, lo que refleja la importancia de los espacios sociales y religiosos como pilares para la integración comunitaria.

Por otro lado, la presencia significativa de Instituciones Educativas (308) y Subcentros de Salud (173) destaca el papel que juegan las entidades de servicios básicos en la estructura comunitaria, ofreciendo espacios para la participación activa de la ciudadanía en la defensa de derechos, especialmente en temas de salud y educación.

Las Asociaciones Productivas (116) también reflejan la importancia de la participación ciudadana en el fomento de la economía local, siendo un eje clave para el desarrollo sostenible y la generación de empleo.

Sin embargo, el menor conocimiento sobre la presencia de Veedurías (29) y Comités de Planificación Local (23) resalta una debilidad en los mecanismos de control social y planificación participativa, lo que podría ser un área de mejora para fortalecer la transparencia y la gestión pública.

Finalmente, la baja representación de la Cooperación Internacional (8) y las Fundaciones Locales (19) sugiere oportunidades para mejorar la articulación con actores internacionales y ONGs, promoviendo alianzas que aporten recursos, conocimientos y experiencias externas que fortalezcan la capacidad de las comunidades para resolver problemas locales.

En conclusión, aunque la participación ciudadana está bien representada en algunas áreas, existen oportunidades significativas para fortalecer los mecanismos de planificación, control social y cooperación internacional, con el fin de lograr un desarrollo territorial más equilibrado, inclusivo y sostenible.

En el contexto del PDOT, la participación activa y organizada de la comunidad es esencial para garantizar que los proyectos y políticas se implementen de manera efectiva y alineada con las prioridades locales. Estas organizaciones no solo representan los intereses colectivos, sino que también aseguran que las iniciativas de desarrollo territorial reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo un enfoque inclusivo y sostenible en el desarrollo local. Por lo tanto, es esencial reconocer la relevante presencia de diversas organizaciones sociales en la parroquia Manglaralto y la necesidad imperiosa de fortalecerlas para potenciar su impacto y eficacia en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.

Tabla 38. Mapeo de organizaciones de economía popular y solidaria

N°	RAZON SOCIAL	TIPO ORGANIZACIÓN	CLASE ORGANIZACIÓN	BARRIO
1	ASOCIACION DE PRODUCCION ACUICOLA CULTURA VALDIVIA "ASOACUVALD"	ASOCIACION	ACUICOLA	COMUNA VALDIVIA
2	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA VALLE DE OLON ASOPROAGROPVAOL	ASOCIACION	AGROPECUARIA	OLON
3	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA 10 DE JULIO SINCHAL "ASOPROACHAL"	ASOCIACION	AGROPECUARIA	COMUNA SINCHAL
4	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA UNIDOS SOMOS MAS SITIO NUEVO ASOPAUSM	ASOCIACION	AGROPECUARIA	SAN AGUSTIN
5	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COCTELES Y BEBIDAS PREPARADAS MONTAÑITA	ASOCIACION	ALIMENTACION	COMUNA MONTAÑITA
6	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIDAS RAPIDAS SAN ISIDRO	ASOCIACION	ALIMENTACION	COMUNA MONTAÑITA
7	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING MUJERES LIDERES CAMINANDO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	ASOCIACION	ALIMENTACION	3 DE MAYO
8	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING NUTRICION COSTEÑA	ASOCIACION	ALIMENTACION	CRISTOBAL COLON
9	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PLAYA DORADA ASOALIDO	ASOCIACION	ALIMENTACION	SECTOR DE LA PLAYA

10	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SABOR PLAYERO ASOSERPLAY	ASOCIACION	ALIMENTACION	CRISTOBAL COLON
11	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION BEBIDAS DE FRUTAS Y COMIDAS RAPIDAS RUTA	ASOCIACION	ALIMENTACION	COMUNA MONTAÑITA
12	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION VALDIVIA PARAISO DEL SABOR ASOSERALVAPASA	ASOCIACION	ALIMENTACION	VALDIVIA
13	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING NUTRIENDO A NUESTROS NIÑOS "ASOSERNUN"	ASOCIACION	ALIMENTICIA	
14	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE MANUALIDADES CULTURA VALDIVIA	ASOCIACION	ARTESANAL	RUTA DEL SPONDYLUS
15	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL AMBULANTES LA NUEVA RUTA DEL SOL ASORUSOL	ASOCIACION	ARTESANAL	CENTRAL
16	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL MANOS MAGICAS DISEÑOS HERLINDA "ASOPROMAHER"	ASOCIACION	ARTESANAL	COMUNA DOS MANGAS
17	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA TRABAJA CON AMOR Y PROSPERIDAD ASOTRAMOPRO	ASOCIACION	LIMPIEZA	RECINTO LIBERTADOR
18	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEAN HAPPY (LIMPIAR FELIZ) ASOCLEAN	ASOCIACION	LIMPIEZA	CENTRO
19	ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MASIVOS NARCISA DE JESUS	ASOCIACION	OTROS	SAN PABLITO
20	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TAGUA RÍO BLANCO ASOTAGUA	ASOCIACION	OTROS	COMUNA RIO BLANCO
21	ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION EDIFICACION FIRME ASOSEREDIFIR	ASOCIACION	OTROS	LAS LOMAS CADEATE
22	ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION MONTAÑITA PARAISO DEL SOL "ASOCOMOPARS"	ASOCIACION	OTROS	COMUNA MONTAÑITA
23	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ARBITRAJE DE LA PARROQUIA MANGLARALTO CON SEDE EN SAN	ASOCIACION	OTROS	LA CAPILLA
24	ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO 5 DE DICIEMBRE	ASOCIACION	OTROS	9 DE OCTUBRE

25	ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA CULTURA VALDIVIA ASOPESCVALDIVIA	ASOCIACION	PESQUERA	MARIANO MERCHAN
26	ASOCIACION DE PESCADORES VISTA AL MAR DEL SECTOR DE SAN PEDRO PARROQUIA MANGLARALTO	ASOCIACION	PESQUERA	9 DE OCTUBRE
27	ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE RUTA DEL SPONDYLUS ASOSERERUSPO	ASOCIACION	RECICLAJE	SECTOR EL PARQUE
28	COOPERATIVA DE TRANSPORTE UNIDOS PENINSULARES CITUP	COOPERATIVA	TRANSPORTE	
29	ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS LAS PLANCHADAS ORCOSERTUP	ORGANIZACION COMUNITARIA	TURISTICOS	BARRIO CENTRAL COMUNA DOS MANGAS
30	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS DEL BALNEARIO DE OLON SANTA LUCIA "ASERTUOLON"	ASOCIACION	TURISTICOS	OLON
31	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS ECOTURISMO OLON SERVICIO DE ACTIVIDADES	ASOCIACION	TURISTICOS	LAS PALMERAS

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

El cuadro muestra un inventario de actores privados relacionados con diversas actividades económicas en la Parroquia Rural de Manglaralto. Los actores identificados se encuentran constituidos en Asociaciones, cuya personalidad jurídica la otorgó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los datos revelan una diversificación en las actividades económicas de la parroquia, donde la alimentación es la predominante, pero con una presencia significativa de sectores como la agropecuaria, artesanal, turismo y otros servicios esenciales.

Este inventario muestra la importancia de las asociaciones comunitarias en el desarrollo económico local, destacando la necesidad de políticas que fortalezcan estas organizaciones para una mejor gestión territorial y desarrollo sostenible en la parroquia.

2.8.6 Participación ciudadana

La participación ciudadana en Ecuador está profundamente integrada en el marco legal y constitucional del país, lo que refleja su importancia en la gobernanza y el desarrollo territorial, particularmente en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

La Constitución de 2008 establece que la soberanía radica en el pueblo, quien la ejerce de manera directa a través de mecanismos de participación. El artículo 95 garantiza el derecho de todas las personas a participar en los asuntos públicos de forma directa o por medio de sus representantes. Además, el artículo 100 define los mecanismos de participación, como asambleas, cabildos y consultas populares, que deben integrarse en la formulación de políticas públicas, incluidos los PDOT.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana promueve la participación ciudadana como un derecho fundamental y regula los mecanismos para su ejercicio. Incluye instrumentos como asambleas, consultas populares, audiencias públicas, y veedurías ciudadanas, entre otros. El Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece un marco legal que garantiza y promueve la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública a nivel local. Al institucionalizar estas instancias de participación, se busca:

- **Democratizar la Toma de Decisiones:** Involucrando a los ciudadanos en la elaboración de políticas y planes, se fortalece la democracia participativa.
- **Mejorar la Gestión Pública:** La inclusión de la ciudadanía contribuye a una gestión más transparente, eficiente y acorde con las necesidades reales de la comunidad.
- **Fomentar la Cohesión Social:** Al promover la formación ciudadana y la comunicación, se construyen sociedades más informadas, críticas y comprometidas con el desarrollo colectivo.

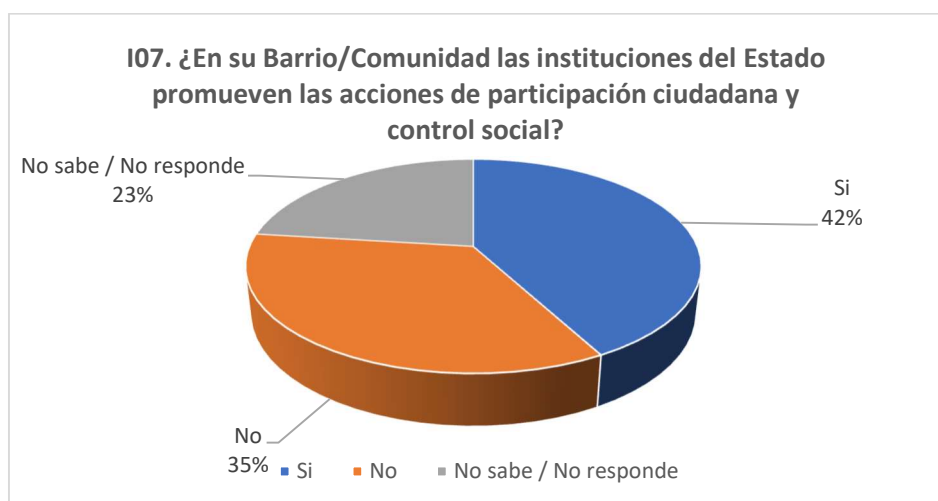
En esencia, el artículo refuerza el compromiso de los gobiernos con la participación ciudadana como un pilar fundamental para el desarrollo local sostenible y la consolidación de una sociedad democrática.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), refuerza la participación ciudadana en la planificación y gestión de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), como en la elaboración de los PDOT; resalta la necesidad de incluir a la ciudadanía en la formulación y seguimiento de políticas públicas, asegurando una coherencia entre la planificación local y nacional.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas complementa y refuerza el marco legal de la participación ciudadana en el contexto del PDOT. El Artículo 8 establece la obligación de incluir la participación ciudadana en los procesos de planificación y presupuestario. Por su parte, el artículo 21 dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben incorporar las demandas de la ciudadanía en la elaboración de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a través de procesos participativos, como consultas, talleres y audiencias públicas.

Dentro del PDOT, se deben establecer sistemas de participación que permitan a la ciudadanía involucrarse en la planificación, implementación, y evaluación del plan. Estos sistemas deben estar diseñados para ser inclusivos, asegurando la representación de diversos grupos sociales, incluyendo mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, y personas con discapacidad, conforme a la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad.

Gráfico 83. Promoción de la participación ciudadana y el control social.



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

Los resultados establecen que, la mayoría de los encuestados (42%) perciben una promoción activa de la participación ciudadana, pero hay un porcentaje considerable (35%) que no percibe tales acciones. Además, la proporción de respuestas indeterminadas (23,05%) también es relevante.

En el contexto del PDOT, la participación activa y organizada de la comunidad es esencial para garantizar que los proyectos y políticas se implementen de manera efectiva y alineada con las prioridades locales. Por lo tanto, es esencial fortalecer el sistema participación ciudadana y control social del GAD Parroquial de Manglaralto.

Conforme al Reglamento que regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, existen 11 mecanismos de participación ciudadana. Hasta la fecha, se han implementado los siguientes: Asamblea Parroquial Rural, Consejo Parroquial de Planificación, Veedurías, y Acceso a la Información Pública. En cuanto a la Autoridad del GAD parroquial se han realizado Presupuestos participativos y Rendición de Cuentas.

2.8.7 Sistema de protección de derechos

El Sistema de Protección de Derechos en Ecuador es un conjunto de normativas, instituciones, y mecanismos diseñados para garantizar y promover los derechos de todos los ciudadanos, especialmente aquellos pertenecientes a grupos de atención prioritaria como niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, y adultos mayores, entre otros.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Santa Elena, es una entidad local dedicada a la promoción, garantía, y protección de los derechos de los habitantes del cantón Santa Elena, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria, como niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, y otros colectivos vulnerables.

Las ordenanzas emitidas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Elena establecen el marco normativo y los procedimientos específicos para la promoción y defensa de los derechos en el cantón. Dichas ordenanzas incluyen directrices detalladas para la implementación de políticas públicas, la creación de mecanismos efectivos de participación ciudadana y la articulación con otras instituciones, con el fin de garantizar la protección integral de los derechos de los grupos prioritarios.

En lo que respecta a su relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Manglaralto, se ha establecido una coordinación limitada, la cual se ha centrado principalmente en la invitación a talleres con los consejos consultivos de jóvenes. Esta colaboración busca promover la participación y sensibilización sobre temas de derechos en el ámbito local. (entrevista a secretario del GAD parroquial, anexo)

Junta Cantonal de Protección de Derechos

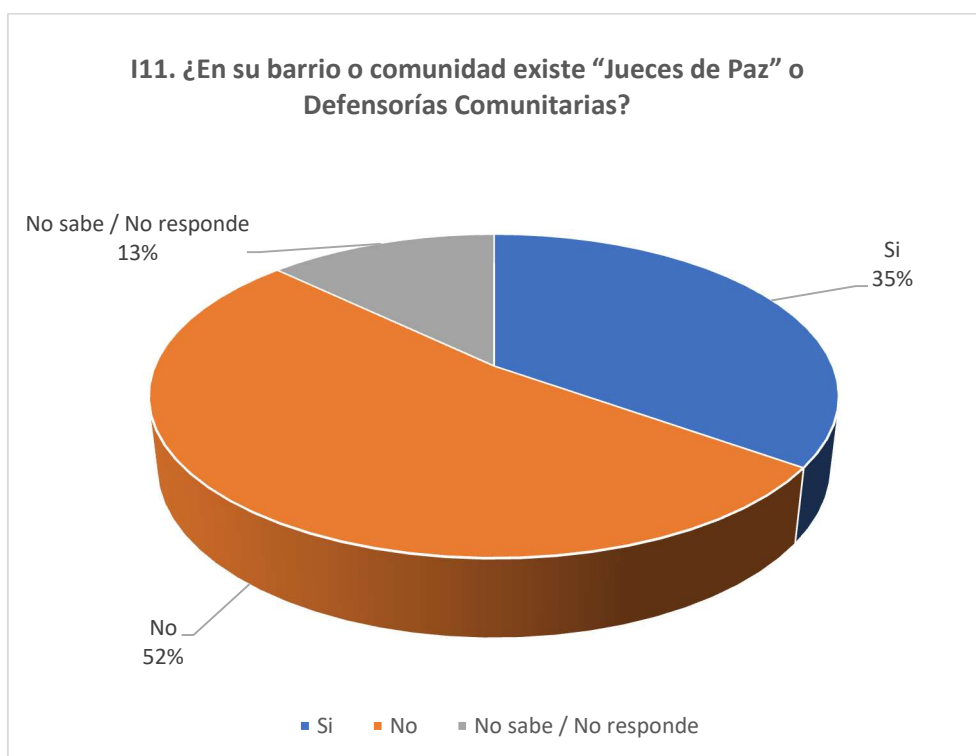
El Código de la Niñez y Adolescencia, en su artículo 205 establece la creación de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en cada cantón del país. Estas Juntas tienen como finalidad garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes dentro de su jurisdicción, asegurando el cumplimiento de las normas y principios establecidos en el Código. Su función es proteger los derechos de los ciudadanos, con especial atención a aquellos en situaciones de vulnerabilidad, como niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, víctimas de violencia, mediante la emisión de medidas administrativas de protección de derechos.

En el cantón Santa Elena, opera la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos, que se encarga de atender las denuncias relacionadas con la vulneración de derechos. En cuanto a la relación entre la Junta Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Manglaralto, no se reportan acciones o colaboraciones de ningún tipo. En casos de vulneración de derechos de menores de edad, o de violencia contra mujeres y adultos mayores, los ciudadanos suelen presentar sus denuncias directamente ante la Fiscalía ubicada en la cabecera parroquial de Manglaralto.

Defensorías comunitarias

Las Defensorías Comunitarias en Ecuador tienen un papel fundamental en la protección y promoción de los derechos en los ámbitos locales y comunitarios. Estas entidades están establecidas en el marco de la Constitución de la República del Ecuador y de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo. El Código de la Niñez y Adolescencia también menciona a las Defensorías Comunitarias en el contexto de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 84. Presencia de Jueces de paz o defensorías comunitarias



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto, julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Visión Empresarial S.A - VIEMPSA, agosto 2024

En las encuestas levantadas se preguntaba sobre la existencia de Jueces de Paz o Defensorías Comunitarias en su comunidad. Al respecto, más de la mitad de la población (52,30%) considera que no existen Jueces de Paz o Defensorías Comunitarias en su comunidad, lo que sugiere una baja implementación o visibilidad de estas figuras en varias áreas. Solo el 34,87% reconoce la presencia de estos mecanismos de resolución de conflictos y acceso a la justicia.

En la parroquia Manglaralto interviene Plan Internacional que es una organización no gubernamental que trabaja en la promoción y protección de los derechos de la infancia y la igualdad de género, en esta localidad ha conformado Defensorías Comunitarias, por lo que resulta importante difundir su labor.

Es importante señalar que en agosto de 2024, el Consejo de la Judicatura llevó a cabo el proceso de elección del Juez de Paz de la parroquia Manglaralto, por lo que resulta esencial fortalecer y difundir la labor de los jueces de paz para asegurar su eficacia y visibilidad en la parroquia. La figura del juez de paz en Ecuador está establecida en el Código Orgánico de la Función Judicial y en la Constitución de la República. Los jueces de paz no solo son mediadores, sino también actores clave en la gobernabilidad local. Al estar presentes en el tejido social de las comunidades, facilitan la resolución de conflictos cotidianos (disputas entre vecinos, problemas de linderos, pequeñas deudas, etc.), lo que reduce la necesidad de acudir a instancias judiciales formales. Esto contribuye a: asegurar la cohesión territorial, incentivar la participación comunitaria y fomentar una cultura de paz.

2.8.8 Problemas y Potencialidades del Sistema Político Institucional

Se presenta en las siguientes matrices una lista con los problemas y potencialidades sistematizadas y su prioridad, desde la percepción de las Audiencias y Entrevistas de los Actores del territorio. Matriz de sistematización de Problemas - Sistema Político Institucional

Tabla 39. Matriz de sistematización de Problemas - Sistema Político Institucional

Problema	Desafío Largo Plazo	Desafío de Gestión	Competencia GAD	Prioridad alta y media
Instrumentos normativos locales desactualizados que limitan una adecuada gestión del territorio.	Contar con un sistema normativo local actualizado alineados con los marcos legales vigentes, que permita la gestión eficaz y eficiente por	Gestionar la elaboración y actualización de normas y regulaciones del GAD Parroquial para fortalecer el control y la regulación del	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	MEDIA

	parte del GAD Parroquial.	desarrollo parroquial.		
Infraestructura y equipamiento tecnológico insuficiente y falta de un vehículo, lo que limita la capacidad operativa del GAD Parroquial Rural.	Contar con un programa para el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de vehículo para el GAD Parroquial Rural.	Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de vehículo para el GAD Parroquial Rural.	Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	MEDIA
Ausencia de información local actualizada que dificulta el acceso a datos confiables sobre el territorio.	Contar con un sistema de información local actualizado que facilite la toma de decisiones informadas para la gestión del territorio parroquial.	Gestionar el desarrollo e implementación de un sistema de información local actualizado que brinde soporte a los actores clave en la planificación y dinamización del desarrollo parroquial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	MEDIA
Recursos económicos limitados del GAD Parroquial Rural dificultan la ejecución de planes de inversión en áreas prioritarias del territorio.	Contar con un plan de inversión eficaz que permita la atención de áreas estratégicas de la parroquia.	Gestionar los recursos provenientes de la cooperación internacional y de otros organismos de financiamiento del sector público para canalizar la solución de problemas prioritarios del territorio.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	ALTA

Escaso conocimiento de los roles y funciones de las autoridades y servidores públicos del GAD Parroquial, limita la capacidad para la toma de decisiones acertadas y focalizadas para el desarrollo territorial.	Contar con un programa continuo de capacitación para los servidores públicos del GAD Parroquial que consolide una gestión territorial eficiente.	Gestionar la implementación de un plan de capacitación integral dirigido a las autoridades y Talento Humano del GAD Parroquial para fortalecer sus capacidades y mejorar su desempeño en la gestión territorial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	ALTA
Bajos niveles de participación ciudadana en el proceso de planificación y gestión del desarrollo parroquial.	Contar con un sistema de participación ciudadana normado y legitimado por la comunidad, que garantice su involucramiento activo en la planificación y gestión del desarrollo territorial	Promover la participación ciudadana a través del tejido social de la parroquia, para que intervengan en la planificación y gestión del desarrollo territorial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	ALTA
Débil organización y gestión del tejido social parroquial.	Contar con un plan de fortalecimiento para las organizaciones sociales del territorio parroquial, para que contribuyan en el desarrollo integral de la población.	Gestionar programas continuos de capacitaciones enfocadas en fortalecer a las organizaciones de hecho y de derecho de la sociedad civil, cubriendo aspectos legales, administrativos y de gestión de proyectos.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	ALTA

Baja incidencia de la cooperación internacional a nivel del territorio parroquial.	Contar con un plan de gestión para incidencia y vinculación de la Cooperación que mejoren la calidad de vida de la población.	Gestionar programas y fondos no reembolsables provenientes de la cooperación internacional a través de proyectos viables y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	ALTA
Ausencia de alianzas público-privadas limita el desarrollo social de la población.	Contar con un programa para la gestión de alianzas público-privada, que permita ejecutar proyectos de desarrollo social.	Gestionar proyectos de desarrollo social para la población de Manglaralto, mediante las alianzas público-privada.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	ALTA

Fuente: Encuestas, Grupos Focales, Conversatorios y entrevistas realizadas en Manglaralto.

Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024



Tabla 40. Matriz de sistematización de Potencialidades - Sistema Político Institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia del GAD	Prioridad alta y media
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión		
Marco legal nacional que establece atribuciones y competencias exclusivas a los GADPRs.	Asegurar la aplicación efectiva de leyes y políticas nacionales en el ámbito parroquial, promoviendo un desarrollo territorial equitativo.	Elaborar un marco normativo local que promueva el desarrollo integral de la parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	MEDIA
Infraestructura y equipamiento tecnológico con potencial de mejora para fortalecer la capacidad operativa del GAD Parroquial Rural.	Contar con la adecuada funcionalidad y accesibilidad de los equipamientos parroquiales para satisfacer las demandas de la comunidad y potenciar su uso.	Ejecutar proyectos de obra civil y tecnológica, orientados a la mejora y mantenimiento de la infraestructura del GADPR.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	MEDIA
Disponibilidad de información temática en plataformas oficiales sobre el territorio parroquial.	Fomentar el uso estratégico de la información territorial en la web para apoyar la toma de decisiones y el desarrollo parroquial.	Implementar un sistema de información territorial que facilite el análisis, seguimiento y evaluación del PDOT por parte de las autoridades.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	MEDIA
Fondos no reembolsables de la Cooperación Internacional accesibles para los GADs.	Promover el acceso a los recursos de la cooperación internacional para satisfacer las necesidades de la población.	Elaborar proyectos estratégicos para la cooperación internacional, que viabilicen su financiación.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	ALTA

Disponibles programas de capacitación para los servidores públicos.	Propiciar el fortalecimiento de capacidades locales para mejorar conocimientos y destrezas de las autoridades y funcionarios del GADPR.	Implementar programas oficiales de capacitación que fortalezcan las habilidades técnicas y de gestión del personal del GAD.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos..	ALTA
Marco legal que regula los mecanismos de participación ciudadana y control social.	Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y control social, para garantizar la inclusión y legitimidad en la planificación territorial.	Implementar programas de formación sobre participación ciudadana y control social.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	ALTA
Existencia de organizaciones sociales de hecho y de derecho a nivel parroquial.	Consolidar el tejido social de las organizaciones del territorio para mejorar la gobernanza.	Apoyar la legalización y el funcionamiento eficiente de las organizaciones sociales de hecho y de derecho.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	ALTA
Ejecución de programas de Cooperación Internacional a nivel cantonal y provincial.	Acceder a los programas y proyectos de la Cooperación Internacional para promover el desarrollo territorial.	Elaborar perfiles de proyectos para acceder a fondos de la cooperación internacional.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	ALTA
Presencia de organizaciones sociales y empresa privada en la parroquia que impulsan el desarrollo socioeconómico	Fomentar la inversión privada en proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Presentar propuestas de desarrollo comunitario a los actores privados del territorio.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	ALTA

Fuente: Encuestas, Grupos Focales, Conversatorios y entrevistas realizadas en Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico de Visión Empresarial SA - VIEMPSA. Agosto 2024



FASE III
PROPUESTA
MODELO
TERRITORIAL
DESEADO

3 FASE III. PROPUESTA

3.1 INTRODUCCIÓN

En el año 2018, un par de años antes de la pandemia del Covid-19, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó un estudio sobre las situaciones sociales y económicas del Ecuador y los retos del desarrollo que estas situaciones implican. Este estudio concluía que una de las fortalezas de nuestro país era la decisión política de realizar inversión pública, una segunda fortaleza fueron las políticas sociales con un alto impacto positivo en el índice de desarrollo humano, sin embargo, para el BID, nuestro país debe iniciar un proceso de reformas estructurales que no contribuyan al déficit fiscal.

Evidentemente el BID, es un Banco, una institución financiera de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, por lo tanto, es una organización multilateral que se debe a todos los 193 países miembros de la ONU. Con esta premisa el BID, al igual que el Banco Mundial, el FMI, la OCDE, y la OMC, son organizaciones eminentemente financieras que prestan dinero con sus respectivos intereses, no están definidas para orientar el desarrollo económico de los países miembros sino para garantizar que se cumplan con los pagos de los préstamos facilitados. El tema del desarrollo de los países latinoamericanos no es su preocupación sino el pago de las obligaciones contraídas por estos países con los organismos multilaterales, es decir el pago de la deuda externa y sus respectivos intereses.

El año 2023, la CEPAL realizaba un estudio de varios casos latinoamericanos donde los temas abordados fueron: Desarrollo territorial, planificación para el desarrollo, experiencias de articulación, planificación participativa con enfoque de género y formación de liderazgos para el desarrollo. Este estudio en sus conclusiones generales, afirma que los mencionados estudios de caso latinoamericanos plantean desafíos postergados históricamente: la necesidad de una planificación integral, la construcción de nuevos aprendizajes en los diferentes niveles del territorio nacional, regional y local, la implementación de nuevas estrategias de articulación y gestión pública, el reto de articular

los ODS con la planificación territorial de los países latinoamericanos, y todo esto orientado a un solo norte: la creación en América Latina de mayores condiciones de igualdad y sostenibilidad.

Esta organización denominada CEPAL, Comisión Económica para América Latina y El Caribe, también pertenece a la ONU, pero a diferencia de los organismos financieros multilaterales, ésta se orienta no a reducir el déficit fiscal de los países latinoamericanos, sino a potenciar sus propuestas de desarrollo sostenible.

Esta macro reflexión nos sirve de escenario para contextualizar la micro reflexión que surge de las consideraciones de los resultados de la evaluación del Diagnóstico 2019 – 2023 y la actualización presente. El déficit fiscal que tanto preocupa a los organismos multilaterales como el BID, el Banco Mundial o el FMI, a nivel planetario, también se reproduce a nivel de un pequeño territorio como es el parroquial.

El GAD parroquial de Manglaralto tiene más deudas que ingresos, sus competencias se limitan a dar seguimiento para constatar la calidad de los servicios que el territorio parroquial recibe del GAD provincial, del GAD cantonal o de otras instituciones del Estado ecuatoriano.

En la actualidad no solo el GAD parroquial de Manglaralto, sino una gran mayoría de estos pequeños gobiernos parroquiales están asumiendo competencias por delegación de sus pares de los niveles más amplios como el cantonal y provincial, por ejemplo, algunos GADs parroquiales en el país están endeudándose para adquirir su propio equipo caminero, y no tener que rogar al GAD provincial, para mantener por lo menos la vialidad productiva de la parroquia.

La propuesta no puede concebirse como la identificación simple y llana de los objetivos estratégicos, sus metas e indicadores, esto sería una planificación muy simple y muy poco estratégica. Tampoco la elaboración de un mapa con las categorías territoriales deseadas, serían una expresión estratégica del desarrollo y ordenamiento territorial, porque sería como entregar fotografías de víveres a la población para declarar que estamos contribuyendo a su seguridad alimentaria.

La propuesta de esta actualización solo tiene sentido si existe una articulación real de las instituciones de Estado y la sociedad civil en el territorio parroquial, si existe un mínimo de institucionalidad para que funcione la planificación territorial, la viabilidad política para nuevas prácticas institucionales como las alianzas con la cooperación internacional, la academia, la empresa privada, etc., la transparencia del uso de los recursos públicos de parte de todas las instituciones del Estado, para evitar que estos sean utilizados para las eternas campañas políticas de una gran mayoría de autoridades electas, para evitar la corrupción generalizada no solo en el Estado sino también en la sociedad civil. EL PDOT parroquial al igual que toda la planificación territorial, que la misma democracia se orienta a un solo fin, el bienestar de toda la población, con énfasis en las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Con esta reflexión introductoria, proponemos algunos objetivos estratégicos, con sus metas e indicadores en los cinco ámbitos del Diagnóstico, los cuáles serán los referentes para la estrategia de articulación con otras instituciones públicas y privadas para financiar la implementación de los proyectos identificados participativamente por la población de la parroquia Manglaralto.

También proponemos una VISIÓN, actualizada participativamente con algunos actores locales de la parroquia Manglaralto, que propone un modelo de desarrollo territorial posible, es decir, realista, que se desarrolla en escenarios adversos en todos los ámbitos, político, económico, social, ambiental, e institucional.

3.1.1 MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO

El Modelo Territorial Actual de la parroquia Manglaralto tiene una vigencia de hace más de cien años, y el Modelo Territorial Deseado se lo viene proponiendo desde el año 2010. La Nueva Guía tiene cambios de forma y no de contenido, hay buenas intenciones, pero no permite superar la realidad del ordenamiento y desarrollo territorial existente.

En la anterior Guía para actualizar el PDOT, se hacía énfasis en el marco legal y de políticas públicas vigentes, en los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo, la Visión territorial, los objetivos, metas e indicadores estratégicos, etc., que concluía con las categorías de ordenamiento territorial deseadas (COT).

La Guía para actualizar el PDOT del año 2023, coincide con la Guía anterior del año 2019, en que se parte de los datos obtenidos del diagnóstico estratégico, pero se introducen los conceptos de “objetivos de gestión”, de desafíos y propuestas de mediano y largo plazo, el análisis funcional de las unidades territoriales, que aparte del territorio parroquial, puede ser consideradas como unidades el territorio parroquial en su conjunto, más diferenciadas, la cabecera parroquial, las comunas ancestrales, y una tercer unidad podrían ser el resto de las comunidades rurales mucho más pequeñas, denominadas recintos, pero sería poco operativo, pero, sustancial para el análisis.

También se propone las unidades de intervención en el suelo urbano y rural (Matriz 10), y el desafío de la gestión (Matriz 11). Los planes, programas y proyectos (Matriz 12), las alineaciones a las leyes y políticas públicas vigentes que anteriormente estaban en el Modelo de Gestión, ahora se ubican en La Propuesta (Matriz 13).

Sin embargo, estos cambios en los textos o guías no cambian la realidad, realidad que está marcada por la ausencia de institucionalidad, leyes y políticas públicas que son cumplidas o incumplidas en función de intereses políticos y económicos de ciertos grupos

presentes en los diferentes niveles de territorio. La gestión solo es posible si hay niveles mínimos de institucionalidad, lo contrario solo sería cumplir con una tarea o requisito para contar con las transferencias monetarias del gobierno central, requeridas por los GADs para elaborar y aplicar sus presupuestos.

MODELO TERRITORIAL ACTUAL



MODELO TERRITORIAL DESEADO



3.1.2 MARCO LEGAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1.2.1 MARCO LEGAL

La planificación estratégica territorial es una herramienta metodológica fundamental, para alcanzar el desarrollo ordenado y sustentable de una parroquia, cantón, provincia, región o país. De esta forma se optimizan recursos y se canalizan esfuerzos conjuntos para resolver problemas y necesidades insatisfechas; y, por otro lado, se aprovechan los recursos y potencialidades del territorio.

Es tan importante la planificación, que se encuentra respaldada en la legislación nacional vigente, como un principio fundamental del desarrollo territorial; a continuación, se citan las normas más importantes del estado, y que guardan correspondencia con los procesos de planificación del desarrollo estratégico.

CONSTITUCIÓN, Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos, su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

COPyFP, Art. 34.- El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores.

COOTAD, Art. 3.- Los GADs tienen la obligación compartida de articular sus PDOT al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas promovidas por el Estado Ecuatoriano.

COPyFP, Art. 42.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Reglamento al COPyFP, Art. 10.- De la articulación de la planificación local y sectorial con el PND. Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso.

COPyFP, los PDOT serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Acuerdo Ministerial Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, Art. 2.- Aprobar la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

Art. 2.- Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de las Islas Galápagos.

3.1.2.2 MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas son un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos; son un instrumento de transformación de la sociedad;

finalmente, la política pública consiste en la determinación de un objetivo por medio de la movilización de las herramientas del Estado, entre ellas, la ley y el presupuesto estatal, para lograr una transformación del comportamiento de las personas que supuestamente son responsables de algún problema público; entonces, en ese sentido, la política pública es un instrumento de transformación de la sociedad que actúa sobre los comportamientos de las personas. (André-Noel Roth, 2019)

A nivel de nuestro país, los instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial son los siguientes:

❖ **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La consideración de los ODS en la planificación y ordenamiento territorial permitirá reorientar las prioridades y necesidades locales para contribuir con las cinco grandes áreas que contiene la agenda: protección de recursos naturales para generaciones futuras (planeta); poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas (personas); asegurar vidas prósperas y satisfactorias, en armonía con la naturaleza (prosperidad); promover la paz, justicia y sociedades inclusivas (paz); e implementar la Agenda a través de una sólida alianza global (alianzas). Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

Ilustración 13. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019)

Elaboración: VIEMPSA

❖ **PND - Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024-2025**

El Nuevo Plan de Desarrollo Nacional, denominado “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025” surge como un instrumento diferente de otros procesos, además de priorizar objetivos y políticas se plantearon estrategias que guíen una gestión de corto plazo y que se oriente a la recuperación del rol constitucional que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo del Ecuador

El nuevo Plan de Desarrollo Nacional, contempla cuatro ejes fundamentales de desarrollo:

- El Eje Social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.
- El Eje de Desarrollo Económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la

estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.

- El Eje de Infraestructura, Energía y Medio Ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.

- El Eje Institucional como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

❖ **Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.**

Los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios del Ecuador (en adelante PIAMs), en su gran mayoría experimentan dificultades de acceso oportuno a los servicios de salud. Esta problemática se evidencia especialmente en las zonas urbano-marginales, rurales y de difícil acceso. En varios casos, las diferencias culturales y barreras lingüísticas pueden significar otro factor que impida un servicio de salud oportuno para estos pueblos.

Bajo el financiamiento de Banco Mundial, se ha elaborado el Plan de Pueblos Indígenas denominado “Plan dirigido para Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (PIAMs)”, con base en documentos, planes y lineamientos que el MSP ha desarrollado para atender la emergencia sanitaria, planificar la ejecución del proceso de vacunación, y manejar la comunicación con pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios.

❖ **Agenda Zonal 5**

La Agenda de Coordinación Zonal 5, como instrumento de ámbito territorial, permite conducir el proceso para la articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales, sectoriales y locales, a través de lineamientos y acciones articuladas entre el Ejecutivo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la Ciudadanía. Está constituido por tres ejes prioritarios:

- Derechos para todos durante toda la vida
- Economía al servicio de la sociedad
- Más sociedad, mejor Estado

La Agenda de Coordinación Zonal 5-2017-2021 es el tercer ejercicio de planificación en el ámbito de las provincias de Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos y las Islas Galápagos; tiene por objeto conciliar y articular las políticas, programas y acciones de los diferentes sectores del gobierno central y de los GADs en el territorio, para facilitar su implementación de manera coordinada. Tras determinar las principales problemáticas y potencialidades de la zona, la AZ5 establece la siguiente visión:

“Ser un territorio que propende al desarrollo social, económico y cultural de sus habitantes, considerando las particularidades, diferencias y homogeneidades existentes en esta zona, bajo criterios de sustentabilidad, complementariedad y solidaridad que garanticen el buen vivir de la población.”

❖ **Lineamiento estratégico: Gestión de la Cooperación Internacional**

Se refiere a la competencia exclusiva que tienen los GAD's para gestionar y coadyubar los acuerdos y alianzas con la Cooperación Internacional en el ámbito de su circunscripción territorial y en articulación con sus respectivos planes de desarrollo territorial, así como con el Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas Públicas Nacionales, para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica, enfocando la solución de los problemas; y, aprovechamiento de las potencialidades de su territorio.

Ilustración 14. Actores del sistema de cooperación internacional no reembolsable



Fuente: Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable (MREMH,2019)

Elaboración: VIEMPSA

3.1.3 VISIÓN DE LA PARROQUIA MANGLARALTO 2023 – 2027

La Visión de la parroquia Manglaralto se realizó de forma participativa, con el aporte de autoridades y líderes y lideresas de las comunas y los recintos de la parroquia. Metodológicamente se formaron tres grupos de trabajo que analizaron los problemas y potencialidades identificados en los cinco sistemas de la fase del Diagnóstico Estratégico

Sistema Físico Ambiental

- Inundaciones
- Contaminación
- Pérdida de Flora y Fauna.

Vemos a la Parroquia Manglaralto, con un sistema de drenaje, adecuados para evitar inundaciones, disminuir la contaminación, reforestar en todas las áreas de nuestra parroquia, para lograr un entorno más limpio y saludable.

- Declaratoria de Áreas Protegidas (Uso sostenible)
- Adecuación de áreas seguras
- Concienciación de la comunidad

Sistema económico y productivo

- Arreglo de carreteras
- Sistema de Riego
- Alcantarillado.

Vemos a nuestra parroquia Manglaralto, con un adecuado sistema vía, y alcantarillado en todas nuestras comunidades; así también un sistema de riego que fomente el desarrollo productivo y económico en toda nuestra parroquia, año 2027.

- Inversión en actividades que fomenten el desarrollo productivo
- Comercialización
- Cambio de la matriz productiva
- Asociatividad

Visión a futuro Manglaralto

SOCIO CULTURAL

Que exista una "participación participativa" que incluya a todas las Comunidades en los diferentes ámbitos y de esta manera lograr una parroquia más unida.
Coresponsabilidad Población - Trabajo Social.

Político Institucional:

Que en las Administraciones futuras de los GAD se consideren al potencial profesional que existe en las diferentes Comunidades y que todos trabajen con la misma misión de servir, sin bandera política.

ASENTAMIENTOS HUMANA

Parroquia Manglaralto

Cambio, con un Desarrollo colectivo de Calidad y Calidez para los habitantes tanto en servicios básicos; un ambiente protegido y libre de contaminación, con Turismo responsable con vías en buen estado.

La ciudadanía aspira un entorno en donde la equidad, la justicia, la participación de las autoridades locales y gubernamentales intervengan en la solución de problemas sociales, económicos, culturales, para lograr una Parroquia Productiva.

La comunidad ambiciona un desarrollo integral trabajando conjuntamente con las autoridades para beneficio, organización y prosperidad como legado de las futuras generaciones.

"En el año 2027, la parroquia Manglaralto, será reconocida por la protección y conservación del ambiente, por la preparación de su población en la gestión del riesgo, por su adecuada infraestructura productiva, crediticia y comercial, por la cobertura y calidad de sus servicios básicos, de su vialidad y conectividad, y por su compromiso con el respeto a su historia y cultura, y el ejercicio de los derechos con énfasis en la población vulnerable y en la seguridad ciudadana"

3.1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Para poder entender el planteamiento de los Objetivos estratégicos recordemos los antecedentes manifestados en los principales problemas encontrados en el diagnóstico.

3.1.5 MATRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A continuación, se presentan una serie de matrices, que muestran la lógica de la planificación y el ordenamiento territorial de la parroquia Manglaralto. Las primeras matrices recogen los problemas y propuestas identificados de manera participativa con las autoridades, con los líderes y representantes de las Comunas y de los Recintos, y con la

población en general en los cinco sistemas considerados en la etapa del Diagnóstico Estratégico. Los problemas y las potencialidades identificados en cada uno de los cinco sistemas han sido priorizados por la propia población consultada mediante las encuestas a hogares, los grupos focales, las entrevistas, los conversatorios y los recorridos a la casi totalidad de los centros poblados, sean estos comunas o recintos.

Las matrices de Análisis Funcional de cada uno de los cinco sistemas se enmarcan en los Planes de Uso y Gestión del Suelo, elaborado por el GAD Municipal de Santa Elena, hacen referencia a los usos del suelo urbano y rural en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo (LOOTUGS); permiten vincular el desafío de la gestión en el mediano y largo plazo con las competencias del GAD parroquial y su articulación con otros actores del territorio.

Las matrices que analizan las definiciones de objetivos, políticas, metas e indicadores, permiten contextualizar tanto, los desafíos como los objetivos de la gestión y analizarlos. En este punto, es necesario advertir que en el país no existe en rigor un sistema de información local que sea permanentemente actualizado, mediante las denominadas líneas de base. La información del sector público es muy limitada, no es de fácil acceso, y no se la comparte. Es necesario el levantamiento de encuestas, y los instrumentos cualitativos para suplir la falta de información oficial e institucional.

Existe un grupo de matrices que consideran los objetivos y metas del actual Plan Nacional de Desarrollo, El Nuevo Ecuador 2024 – 2025, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como marco de referencia de los planes, programas y proyectos propuestos en esta fase. Otro grupo de matrices complementan el marco de referencia, son Las agendas Nacionales para la Igualdad, la planificación Territorial Diferenciada y las Agendas de Coordinación Zonal.

Por último, se presentan un grupo de matrices mucho más operativas que permiten alinear las metas, los indicadores, las líneas de base o la información de referencia, los proyectos y los presupuestos referenciales. Es importante precisar el tema de los proyectos enunciados y los presupuestos referenciales. Los proyectos que se identifican participativamente con la población, solo son enunciados que recogen las necesidades identificadas por la población, estas necesidades convertidas en enunciados de proyectos tienen un presupuesto referencial que normalmente se basa en la experiencia específica en temas de dotación de bienes y servicios y en la información documental que pueda identificar costos unitarios referenciales, por ejemplo los datos de las Cámaras de la Construcción, si queremos analizar los costos de la infraestructura educativa.

El siguiente paso después de terminar el proceso de actualización del PDOT parroquial es el de elaborar los perfiles de proyectos para presentarlos y gestionar los recursos en las instituciones públicas, privadas, en la Academia y en la Cooperación Internacional.

El GAD parroquial no tiene ni las competencias ni el presupuesto para la inversión pública en el ámbito de los cinco sistemas analizados en la fase del Diagnóstico Estratégico. Los valores propuestos corresponden a los esfuerzos de la gestión que realiza y realizará el GAD parroquial ante otras instituciones.

Por último, el GAD parroquial puede y debe planificar para el largo plazo, aunque se inicie con una pequeña implementación en la actualidad, por ejemplo, el tema de la vialidad, de acuerdo a la información documental obtenida, existe aproximadamente 29 km de vía en mal estado, tanto de pavimento flexible como de lastre. Es imposible pensar que el GAD parroquial tiene la obligación institucional de resolver este problema de vialidad, el único rol del GAD parroquial es el de gestionar ante las instituciones que, si tienen la competencia el arreglo de las vías, además, esta gestión no es de mediano plazo, los cuatro años de

administración del GAD parroquial, debe ser un proyecto orientado a por lo menos veinte años, es decir, cinco futuras administraciones parroquiales.

Hay dos recomendaciones de la CEPAL en el tema de la planificación para el desarrollo territorial sostenible y que hace referencia a que los proyectos propuestos en los planes de desarrollo no se cumplen no tanto porque no existan recursos, sino simplemente porque no existe articulación entre las instituciones públicas, privadas, la propia Academia y el sistema de Naciones Unidas (ODS)

- a) *Lo territorial no se juega solamente en lo territorial. Este es tal vez uno de los aprendizajes más significativos del trabajo que se presenta en este documento. El interés y la preocupación por el desarrollo territorial se expresan en un conglomerado de políticas de afinidad territorial que, sin embargo, en la mayoría de los casos no constituye un sistema coherente y articulado de políticas públicas cuyas labores y sentidos converjan.*
- b) *El interés por lo territorial es amplio y variado, pero también desarticulado. Ese es el segundo aprendizaje significativo, que al mismo tiempo constituye el punto de partida para la acción institucional posterior. Se requiere tomar conciencia y caracterizar la estructura, los componentes y los atributos de cada uno de ellos, para así sentar las bases de una acción posterior: identificar las estrategias de gestión de la familia de políticas territoriales que permitan transitar hacia un ecosistema donde se resuelvan los mayores problemas de coherencia y se mejoren las condiciones en que operan las interacciones sinérgicas que conducen a la reducción de las desigualdades y a la construcción de capacidades territoriales*

En el año 2023 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó un estudio de los sistemas de ordenamiento territorial en 26 países de América Latina y El Caribe (ALC),

profundizando en 13 de estos países. El análisis abordó los marcos normativos, las políticas e instrumentos de desarrollo territorial y urbano. Además, se revisaron las leyes, programas e instituciones a cargo de estos procesos.

Las conclusiones del estudio reflejan los principales avances y desafíos que aún persisten en materia de ordenamiento territorial en América Latina y el Caribe, y un balance sobre la definición y creación de un Sistema de Ordenamiento Territorial en estos países. Finalmente, el estudio realiza recomendaciones generales respecto a los procesos de ordenamiento territorial, en cuanto a los aspectos técnicos a fortalecer en lo local y lo nacional y las áreas de trabajo a profundizar, a partir del análisis de buenas prácticas identificadas en la región latinoamericana:

- ❖ *La región debe avanzar en la unificación de conceptos y alcances de la planificación urbana y el ordenamiento territorial.*
- ❖ *El ordenamiento territorial y por tanto los sistemas de ordenamiento territorial y planificación urbana deben constituirse en política de Estado y no solo en políticas de los Gobiernos Locales.*
- ❖ *Fortalecer las capacidades técnicas de las escalas municipales/parroquiales/locales.*
- ❖ *Reconocer las dinámicas de asociatividad entre entidades territoriales, definiendo estrategias de planificación en una escala que permita resolver problemas regionales y locales, planificación a través de proyectos estratégicos, etc.*
- ❖ *Fortalecer los espacios de articulación vertical y horizontal*
- ❖ *Fortalecer los sistemas de información geográfica en las diferentes escalas, facilitando el acceso a la información por parte de los actores con competencias en el ordenamiento territorial.*
- ❖ *Apoyar la construcción y el acceso a la información técnica por parte de las entidades planificadoras, para facilitar la toma de decisiones en el ordenamiento territorial*

- ❖ *Apoyar la construcción de marcos legales que permitan definir las competencias y alcances de los sistemas de ordenamiento territorial en los países con menor experiencia en el tema*
- ❖ *Fortalecer la implementación de instrumentos de gestión del suelo y financiación del ordenamiento territorial.*

Por último, las interrogantes que los investigadores, los científicos sociales y los tomadores de decisiones tienen acerca de los procesos de ordenamiento territorial, no solo de Ecuador, sino de otros países de América Latina, suscitó una inquietud académica y permitió la iniciativa de algunas instituciones para generar una investigación al respecto en el año 2020: la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Geográfico Militar del Ecuador, el Centro de Investigación para el Desarrollo de Paraguay y la Universidad Nacional del Sur de la Argentina. A ello se suma el apoyo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y de numerosos investigadores de otras universidades y centros de investigación de los países involucrados.

Una vez concluida esta investigación tanto documental como de campo, las recomendaciones para mejorar los procesos de ordenamiento territorial, sus recomendaciones, son en líneas generales las siguientes:

- Un primer elemento crítico para la mejora de las políticas y las iniciativas de ordenamiento territorial en América Latina es la construcción de una cultura territorial. Una cultura del territorio implica no solo pensar en cómo se organiza la sociedad, en dónde vive, dónde trabaja, cómo se mueve, dónde la gente construye sus proyectos de vida, sino también en ser parte activa en la planificación, la gestión y la sostenibilidad de nuestros territorios y paisajes. La construcción de una mirada territorial, de una visión de futuro “para” y “desde” el territorio, que defina entre otras cosas cómo deseamos que funcione y se organice

en el mediano y largo plazo, constituye el eje central de una política con perspectiva de largo alcance de ordenamiento territorial.

- En segundo lugar, las evidencias internacionales señalan claramente que gran parte de las políticas y prácticas de ordenamiento territorial fracasan debido a que el modelo de intervención sigue estando centrado en la acción pública, a pesar de que las dinámicas territoriales ya no responden solo a la acción de los gobiernos, como pareció haber sido durante décadas, sino también, y en forma creciente, a la acción privada y colectiva. En efecto, son las dinámicas de los mercados y muchas veces también de la sociedad civil las que estructuran el funcionamiento de los territorios, especialmente a través de la movilidad de las empresas, de la puesta en valor de nuevos recursos, de las migraciones, etc. Estas acciones privadas y colectivas estructuradoras de los territorios no siempre son consideradas adecuadamente en las prácticas de ordenamiento territorial, razón por la cual se torna necesario construir nuevos mecanismos de planificación y gestión territorial.
- En lo que respecta a la coordinación de las iniciativas y los actores, un elemento que surge con claridad de los diagnósticos de todas las experiencias de ordenamiento territorial es la falta de coordinación entre las instituciones públicas, sobre todo, este es un problema clave.
- Un cuarto tema crítico es el fortalecimiento de los ámbitos político-administrativos responsables del ordenamiento territorial en cualquiera que sea el nivel de gobierno nacional, provincial, municipal o parroquial.
- Un quinto elemento clave, fundamental para la construcción de procesos de ordenamiento territorial es el fortalecimiento de los instrumentos normativos. Sin leyes y reglamentaciones no hay prácticas de ordenamiento territorial válidas y eficaces. Pero no se trata solamente de la existencia de marcos legales, sino también de la falta de control y cumplimiento de las normas existentes.

- Todas las experiencias analizadas muestran claramente un déficit de capacidades técnicas e instrumentales necesarias para el ordenamiento territorial.
- Finalmente, un tema no menos importante es la necesidad de mejorar sustancialmente los sistemas de información y de monitoreo y evaluación de las acciones. Si bien en las últimas décadas hubo un fuerte progreso en materia de información cartográfica debido al auge de los sistemas de información geográficos, la información de carácter territorial aparece fragmentada, discontinua y, en muchos casos, presentando errores o lagunas.



Tabla 41. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Físico Ambiental

SISTEMA:	FISICO AMBIENTAL				
OBJETIVO DE DESARROLLO:	Promover el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, mediante prácticas y acciones eco amigables que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia de los habitantes de la parroquia				
VARIABLE	PROBLEMAS	Desafío de la gestión	Desafío Largo Plazo	Competencia	Prioridad
Flora y fauna del territorio	Pérdida de flora y fauna característica del territorio a causa de la deforestación.	Gestionar la declaratoria de áreas de conservación y uso sostenible.	Proteger los bosques y la vegetación natural en ecosistemas frágiles.	Protección del ambiente	Alta
Contaminación de recursos naturales	Contaminación de fuentes de agua superficial a causa de las malas prácticas agropecuarias.	Implementar escuelas de campo para mejorar prácticas agropecuarias.	Desarrollo de prácticas agropecuarias Sostenibles.	Protección del ambiente	Alta
Contaminación de recursos naturales	Contaminación del suelo y aire a causa del inadecuado manejo de residuos sólidos domésticos.	Desarrollar programas de educación ambiental con énfasis en el manejo de residuos sólidos.	Gestión integral de residuos sólidos a nivel comunitario.	Protección del ambiente	Alta
Contaminación de recursos naturales	Contaminación de playas y zonas costeras a causa de la alta afluencia turística.	Desarrollo de acciones para el cuidado y limpieza de la playa.	Manejo sostenible de la playa y franja adyacente.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Alta
Contaminación de recursos naturales	La expansión descontrolada de la infraestructura turística y residencial genera contaminación por desechos de construcción, aguas residuales y una mayor demanda de recursos naturales.	Impulsar un plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la parroquia.	Desarrollo del turismo sostenible de la parroquia.	Protección del ambiente	Alta

Contaminación de recursos naturales	Carencia o mal estado de los sistemas de saneamiento urbano producen contaminación del suelo, agua y proliferación de enfermedades en la población.	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura sanitaria de la población.	Mejorar la calidad de los sistemas de saneamiento básico de la parroquia.	Protección del ambiente, Servicios públicos	Alta
Áreas protegidas	El desarrollo turístico y urbano a menudo entra en conflicto con las áreas de conservación y las prácticas tradicionales de las comunidades locales.	Impulsar acciones regulatorias y de control para el cuidado de las áreas de conservación y prácticas ancestrales.	Mantener las áreas de conservación y prácticas ancestrales de la parroquia.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Alta
Riesgos e impactos ambientales	Carencia o mal estado de obras de mitigación de inundaciones en suelos urbanos y productivos de la parroquia.	Gestionar la planificación y ejecución de obras de mitigación de inundaciones.	Reducir la vulnerabilidad de la población a inundaciones.	Protección del ambiente, Servicios públicos	Alta
Riesgos e impactos ambientales	Débil conocimiento de la población para reducir la vulnerabilidad a las amenazas naturales.	Desarrollar un programa continuo de capacitación y entrenamiento a la población sobre gestión de riesgos naturales.	Aumentar la capacidad de respuesta ante eventos naturales adversos.	Protección del ambiente, Servicios públicos	Alta
Riesgos e impactos ambientales	La deficiente infraestructura de riego aumenta la vulnerabilidad de los sectores productivos a sequías prolongadas.	Ampliar la cobertura de sistemas de riego productivo.	Reducir la vulnerabilidad de los productores agropecuarios a sequías prolongadas.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Alta

Tabla 42. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Económico Productivo

SISTEMA:	ECONOMICO PRODUCTIVO				
OBJETIVO DE DESARROLLO:	Promover e impulsar el desarrollo agropecuario, turístico, artesanal y de emprendimientos asociativos y comunitarios que fomenten la seguridad y soberanía alimentaria y dinamicen la economía local de la parroquia				
VARIABLE	PROBLEMAS	Desafío de la gestión	Desafío Largo Plazo	Competencia	Prioridad
Agricultura	Existe una carencia significativa de acceso a recursos y tecnologías esenciales, como sistemas de riego, que son cruciales para mejorar la productividad agrícola. Este recurso limita la capacidad de los productores para optimizar sus cultivos, y aprovechar al máximo sus tierras.	Gestionar y desarrollar programas tecnológicos de apoyo y sistemas de riego adecuados, ofrecer capacitación continua para fortalecer a los pequeños y medianos productores agropecuarios.	Es fundamental disponer de un plan integral de apoyo técnico y financiero que refuerce y potencie a los productores agropecuarios locales, promoviendo su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Alta
Vías productivas	La zona productiva agropecuaria de la parroquia se encuentra en el área interior, hacia las montañas, donde las vías no son adecuadas para el transporte de los diversos productos ocasionando pérdidas especialmente en época invernal	Gestionar ante las entidades públicas pertinentes la intervención y mantenimiento de vías y accesos	Es crucial disponer de un plan integral de vías y accesos que facilite el transporte de los diferentes productos agropecuarios de las comunidades de la zona interna de la parroquia	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Alta
Turismo	Se aprecia cierto desarrollo del sector turístico en la zona costera, con marcadas dificultades en	Es esencial implementar programas de apoyo ante los entes competentes para promover y	Es fundamental contar con un plan integral para el desarrollo turístico	Planificar el desarrollo parroquial y formular los	Alta

	infraestructura sanitarias y servicios básicos que impiden el desarrollo ordenado de este potencial productivo en la parroquia	<p>facilitar el desarrollo turístico del territorio.</p> <p>Estos programas deben incluir iniciativas que mejoren la infraestructura sanitaria y servicios básicos en las comunidades turísticas, capaciten a la población en servicios de hospitalidad y gestión turística, y fomenten la promoción de los atractivos naturales y culturales garantizando un desarrollo sostenible que beneficie a la comunidad y visitantes, impulsando la economía local.</p>	de la parroquia que incluya infraestructuras sanitarias, servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y cobertura en comunicación	correspondientes planes de ordenamiento territorial.	
Artesanal	La estructura organizativa y de gestión es deficiente, lo que impide agregar valor a los productos artesanales, a pesar de su gran potencial en varias de las comunidades	Gestionar ante las autoridades y organismos competentes la ejecución de programas de incentivo y capacitación, para los artesanos asociados a fin de mejorar sus ingresos, productividad y canales de distribución y nuevos mercados.	Fortalecer el sistema organizativo de los artesanos asociados que participan en la producción de artesanías en diversas comunidades. Esta mejora organizativa permitirá no solo agregar valor a sus productos, sino también fortalecer los canales de comercialización y distribución.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Alta

Construcción	Existe un marcado índice de mano de obra en el área de la construcción, pero carece de organización y acompañamiento técnico que valore la esta actividad como potencial productivo de las familias de la parroquia.	Implementar programas de apoyo técnico, financiero y capacitación en el área de la construcción para los habitantes de las diferentes comunidades de la parroquia que se dedican a esta actividad	Contar con plan integral de apoyo técnico y organizacional que fortalezca a los habitantes que se dedican a la actividad de la construcción	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Alta
Emprendimientos	El volumen de pequeños negocio y emprendimientos en la parroquia es considerable sin embargo carecen de financiamiento y asesoría técnica, administrativa y tributaria.	Implementar programas de capacitación y apoyo financiero y para emprendedores y pequeños negocios con asesoría técnica, administrativa y tributaria	Diseñar e implementar un plan integral de apoyo financiero y técnico que fortalezca a los pequeños negocios y emprendimientos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Alta
Pesca	Existe una marcada disminución de la pesca como actividad productiva aun cuando es potencial laboral por el filo costero de la parroquia, debido a la inseguridad de los pescadores en alta mar	Implementar un plan de seguridad que brinde protección y seguridad a las personas dedicadas a la pesca	Diseñar un plan de seguridad con entidades pertinentes para proteger a las personas que realizan la pesca en alta mar	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Alta

Tabla 43. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Sociocultural

SISTEMA:	SOCIOCULTURAL				
OBJETIVO DE DESARROLLO:	Promover el desarrollo humano a través de la atención integral con énfasis en los grupos prioritarios, generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades territoriales, interculturales, intergeneracionales, movilidad humana, discapacidades y de género, y el ejercicio y disfrute de los derechos y responsabilidades sociales, económicos, políticos y culturales.				
VARIABLE	PROBLEMAS	Desafío de la gestión	Desafío Largo Plazo	Competencia	Prioridad
Jóvenes	La ausencia de apoyo del Estado, de los gobiernos de turno y, de las instituciones públicas que se expresa en la falta de inversión pública, de inversión social está afectando gravemente a los jóvenes, obligando a muchos de ellos a no continuar con sus estudios universitarios, a salir de sus comunidades a otras ciudades para conseguir trabajo y apoyar a sus familias, a no tener condiciones para el deporte y la cultura y en algunos casos, lamentablemente refugiándose en el alcohol y en las drogas.	Apoyar el mejoramiento de la infraestructura productiva agrícola, comercial y de servicios con énfasis en la población juvenil	La consolidación del desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Alta
Sociedad civil	Las instituciones del estado y sus autoridades no están cumpliendo con sus obligaciones hacia la sociedad. No hay transparencia, no se ha promovido ni fortalecido la participación ciudadana y el control social, los aspectos culturales, deportivos y artísticos solo tienen apoyos mínimos y puntuales. Las propias iniciativas de la sociedad civil son cooptadas por las instituciones públicas, que aparte de no	Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos	Consolidar las acciones de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter	Alta

	apoyar no permiten la autogestión, este es el caso de la obstrucción a las gestiones con la cooperación internacional.			de organizaciones territoriales de base	
Inseguridad	Aunque la violencia y la presencia del crimen organizado no se han radicado aún en los territorios de la parroquia como en la ciudades grandes del país, sin embargo, existe temor en la población, porque ya existen indicios de inseguridad, de actividades delictivas, tanto en el sector agrícola como en el pesquero, lo cual se agrava con la limitada presencia de la Policía Nacional, del alumbrado público, de la creciente venta y consumo de drogas, de la falta de cámaras de seguridad, de la falta de un trabajo planificado entre las autoridades, la Policía nacional y la sociedad civil.	Fortalecer las acciones de preparación y respuesta ante las emergencias con énfasis en la seguridad ciudadana	Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alta
Violencia intrafamiliar	La violencia intrafamiliar no se denuncia y hay una falta de apoyo a las víctimas. En la comunidad, la violencia intrafamiliar es un problema que se oculta y no se denuncia con frecuencia. Las mujeres, en particular, a menudo se sienten atrapadas en relaciones abusivas debido a actitudes machistas y la falta de apoyo. Este problema está agravado por una cultura que minimiza la violencia de género y limita la capacidad de las víctimas para buscar ayuda. La falta de mecanismos efectivos para enfrentar la violencia y la resistencia cultural contribuyen a que muchas víctimas no se sientan cómodas denunciando los abusos.	Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana	Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alta

<p>Vulnerabilidad niños, niñas</p>	<p>Existen limitaciones en la cobertura de programas sociales para adultos mayores, niños y personas con discapacidades. Aunque el MIES brinda algún apoyo, no llega a todas las personas necesitadas. Hay falta de programas de estimulación temprana para los niños. Los CDI están en mal estado y no proporcionan el cuidado y la educación adecuados para los niños. Las instalaciones están deterioradas, con techos a punto de caerse y condiciones de higiene inadecuada. Además, los niños no reciben una alimentación adecuada ni el espacio necesario para su desarrollo. La falta de personal capacitado para el cuidado infantil y el mal estado de los centros impactan negativamente en el desarrollo físico y emocional de los niños. Esta situación refleja una falta de inversión y atención en la educación temprana y el bienestar infantil.</p>	<p>Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana</p>	<p>Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Alta</p>
<p>Vulnerabilidad adultos mayores y personas con discapacidad</p>	<p>No hay suficientes servicios y apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad. Los adultos mayores y las personas con discapacidad en la comunidad enfrentan una falta de servicios y apoyo adecuados. No existen centros o programas suficientes que brinden asistencia y cuidado a estas poblaciones vulnerables. Los adultos mayores carecen de lugares específicos para su desarrollo y bienestar, mientras que las personas con discapacidad no tienen acceso a terapias y tratamientos necesarios.</p>	<p>Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana</p>	<p>Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Alta</p>

<p>Salud</p>	<p>No existe infraestructura suficiente y adecuada, no haya el equipamiento necesario, el personal de salud es muy reducido, el modelo de gestión actual no es eficaz. La población de la parroquia es como la de un cantón acercándose a los 40.000 habitantes, la actual oferta de salud pública ya no es suficiente. Manglaralto ha crecido considerablemente, pero el hospital y los servicios públicos no han evolucionado para atender adecuadamente a los 40,000 habitantes. Aunque se han hecho esfuerzos, incluyendo conversaciones con funcionarios del gobierno no han cumplido sus promesas. Prometieron una ambulancia y la construcción de nuevas instalaciones, pero no ha habido inversión real en salud. El hospital existente es insuficiente y enfrenta constantes problemas presupuestarios. La falta de recursos y la ausencia de voluntad política son evidentes. A pesar de participar en mesas técnicas y recibir compromisos, la comunidad sigue desatendida, con una creciente frustración por la falta de acción y mejoras.</p>	<p>Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos</p>	<p>Consolidar las acciones de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>Alta</p>
<p>Educación</p>	<p>Existen varias instituciones educativas que necesitan con urgencia el mejoramiento de su infraestructura que incluye el cerramiento de seguridad, del mobiliario, es necesario dotarlas de nuevo equipamiento. Hay instituciones educativas que están en zona de riesgo y deben ser reubicadas (Libertador Bolívar). Han existido ofrecimiento y compromisos de autoridades que han sido incumplidos. No hay control y responsabilidad parental, faltas</p>	<p>Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos</p>	<p>Consolidar las acciones de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>Alta</p>

	injustificadas de los estudiantes, poco control en cuanto al consumo de drogas, no tienen DECE permanente. No se percibe un compromiso por los derechos de los niños.				
Cultura	A pesar de que la parroquia es depositaria de uno de los centros arqueológicos más importante del país (Valdivia), de una historia ancestral representada por la gobernanza de las Comunas (18), y de una riqueza cultural amplísima en sus diversas manifestaciones como las tradiciones, las leyendas, la escultura, las danzas, la gastronomía, etc., y con un potencial turístico, Manglaralto no ha recibido ningún apoyo de parte del Estado y de los gobiernos de turno.	Potenciar las actividades culturales y turísticas aprovechando las tradiciones históricas, cívicas, y gastronómicas	Afianzar el ejercicio de los derechos y responsabilidades culturales, el acceso a la cultura y el disfrute pleno de la vida cultural y turística de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Alta
Capacitación	Ante la evidencia del fracaso de los gobiernos de turno en el ámbito de la educación formal, existen jóvenes y personas adultas que requieren una capacitación intermedia, técnica, que los prepare con mejores opciones para el mercado laboral y los propios emprendimientos, pero tampoco en este ámbito los gobiernos de turno han podido resolver. Se requiere, se necesita fortalecer las capacidades técnicas de los agricultores, de los pescadores, de los obreros de la construcción, de los artesanos, de las mujeres que quieren emprender, de los funcionarios de las instituciones, etc.	Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos	Consolidar las acciones de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio.	Acceso a la asistencia técnica y a los fondos no reembolsables de la cooperación internacional	Alta

Tabla 44. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Asentamientos Humanos

SISTEMA:	ASENTAMIENTOS HUMANOS				
OBJETIVO DE DESARROLLO:	Promover el desarrollo de los centros poblados a través de la cobertura y calidad de los servicios básicos, de la energía, la conectividad y la vialidad, para disminuir las inequidades territoriales y permitir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles				
VARIABLE	PROBLEMAS	Desafío de la gestión	Desafío Largo Plazo	Competencia	Prioridad
Educación	<p>1. Existen 26 instituciones educativas en la parroquia, pero hay la percepción que esta capacidad instalada ya no es suficiente.</p> <p>2. Los aspectos de infraestructura, de mobiliario, cerramiento, techo, baterías sanitarias, aulas, se han deteriorado en muchas instituciones educativas.</p>	<p>Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos para apoyar la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento educativo</p>	<p>Consolidar las acciones de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	Alta
Salud	<p>1. Existen 10 establecimientos de salud, 6 perteneces al MSP y 4 al Seguro Campesino. Estos establecimientos tienen necesidad de mejorar su infraestructura.</p> <p>2. Hay limitaciones en el mobiliario y el equipamiento de salud.</p> <p>3. Hay déficit de personal de salud: médico y Licenciadas de enfermería en los establecimientos de salud.</p>	<p>Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos para apoyar la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento de salud</p>	<p>Consolidar las acciones de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	Alta

<p>Servicios básicos</p>	<p>1. Es generalizada la opinión de que el agua de toda la parroquia es entubada y en la mayoría de los recintos y comunidades rurales solo se la puede tomar de pozos someros.</p> <p>2. El alcantarillado solo existe en ciertos centros poblados más grandes, pero están en mal estado por la falta de mantenimiento. En el resto de las comunidades pequeñas solo hay letrinas precarias.</p> <p>3. La recolección de RRSS no siempre es ordenada, a veces no se cumple con los horarios de la recolección. Se debe superar el botadero a cielo abierto y retomar la educación ambiental.</p>	<p>Impulsar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios básicos con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana</p>	<p>Promover como una política pública permanente el incremento y el mejoramiento de los servicios básicos para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Alta</p>
<p>Vivienda</p>	<p>1. De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada, existe un 33,67% de personas que no cuentan con una vivienda propia, porque viven en la vivienda de un familiar. A nivel nacional el déficit de vivienda es del 14%, es decir, se requieren 650.000 nuevas viviendas, sin embargo, este dato es un promedio nacional.</p> <p>2. Aproximadamente el 29,26% de las personas encuestadas tienen legalizada la propiedad sobre su vivienda.</p>	<p>Impulsar la implementación de la vivienda de interés social para la población con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana</p>	<p>Promover como una política pública permanente un Programa de Vivienda de Interés Social en el marco de la Ley Orgánica de la vivienda de interés social, articulado con las instituciones del Estado que corresponden: GAD Municipal de Santa Elena, MIDUVI, y Banco de Desarrollo.</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Media</p>

<p>Energía eléctrica</p>	<p>1. Solo el 50,95% de las personas encuestadas aprueba con buena calidad el servicio de energía eléctrica; 36,48% califica de buena calidad el servicio de alumbrado público: y el 39,90% califica como bueno el servicio de internet.</p> <p>2. En los recintos o comunidades más alejados hay déficit del servicio de energía eléctrica.</p> <p>3. El alumbrado público también es reducido, es necesario tener una cobertura del 100% por motivos de seguridad.</p>	<p>Impulsar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de energía eléctrica y la conectividad con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana</p>	<p>Promover como una política pública permanente el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y conectividad para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Media</p>
<p>Vialidad</p>	<p>1. No se realiza mantenimiento vial, las vías están en su mayoría en regular y en mal estado. El 73,55% de las personas encuestadas afirman que las vías están en mal estado. De acuerdo al Plan Vial Integral de la provincia de Santa Elena, el 73,03% de las vías están en mal estado (2019).</p> <p>2. Muchas vías no tienen aceras y bordillos.</p> <p>3. Las vías urbanas no cuentan con sumideros y tuberías para evacuar aguas lluvias, por esta razón son susceptibles a inundaciones en temporada lluviosa.</p>	<p>Impulsar el mejoramiento, y el mantenimiento de las vías de la parroquia con énfasis en la población vulnerable, en la movilidad humana, en los centros productivos y en la seguridad ciudadana</p>	<p>Promover como una política pública, un Plan Vial Permanente que asegure la movilidad humana y la movilidad productiva como estrategia básica para el desarrollo parroquial, en articulación obligatoria con el GAD provincial, GAD cantonal y MTOP.</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Alta</p>

Tabla 45. Matriz de Problemas y Desafíos del Sistema Político Institucional

SISTEMA:	POLITICO INSTITUCIONAL				
OBJETIVO DE DESARROLLO:	Fortalecer institucionalmente al GAD Parroquial de Manglaralto, integrando procesos de participación ciudadana en la gestión pública y fomentando la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, con el objetivo de impulsar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.				
VARIABLE	PROBLEMAS	Desafío de la gestión	Desafío Largo Plazo	Competencia	Prioridad
Instrumentos normativos locales	Instrumentos normativos locales desactualizados que limitan una adecuada gestión del territorio.	Gestionar la elaboración y actualización de normas y regulaciones del GAD Parroquial para fortalecer el control y la regulación del desarrollo parroquial	Contar con un sistema normativo local actualizado alineados con los marcos legales vigentes, que permita la gestión eficaz y eficiente por parte del GAD Parroquial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Media
Infraestructura, equipamiento tecnológico y recursos logísticos.	Infraestructura y equipamiento tecnológico insuficiente y falta de un vehículo, lo que limita la capacidad operativa del GAD Parroquial Rural.	Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de vehículo para el GAD Parroquial Rural.	Contar con un programa para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico y logístico del GAD Parroquial Rural.	Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Media
Información local	Ausencia de información local actualizada que dificulta el acceso a datos confiables sobre el territorio.	Gestionar el desarrollo e implementación de un sistema de información local actualizado que brinde soporte a los actores clave en la planificación y dinamización del desarrollo parroquial	Contar con un sistema de información local actualizado que facilite la toma de decisiones informadas para la gestión del territorio parroquial	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Media

Recursos económicos del GAD parroquial	Recursos económicos limitados del GAD Parroquial Rural dificultan la ejecución de planes de inversión en áreas prioritarias del territorio.	Gestionar los recursos provenientes de la cooperación internacional y de otros organismos de financiamiento del sector público para canalizar la solución de problemas prioritarios del territorio.	Contar con un plan de inversión eficaz que permita la atención de áreas estratégicas de la parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Alta
Conocimiento de los roles y funciones de los servidores públicos del GAD parroquial	Escaso conocimiento de los roles y funciones de las autoridades y servidores públicos del GAD Parroquial, limita la capacidad para la toma de decisiones acertadas y focalizadas para el desarrollo territorial.	Gestionar la implementación de un plan de capacitación integral dirigido a las autoridades y Talento Humano del GAD Parroquial para fortalecer sus capacidades y mejorar su desempeño en la gestión territorial.	Contar con un programa continuo de capacitación para los servidores públicos del GAD Parroquial que consolide una gestión territorial eficiente.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alta
Niveles de Participación Ciudadana	Bajos niveles de participación ciudadana en el proceso de planificación y gestión del desarrollo parroquial	Promover la participación ciudadana a través del tejido social de la parroquia, para que intervengan en la planificación y gestión del desarrollo territorial	Contar con un sistema de participación ciudadana normado y legitimado por la comunidad, que garantice su involucramiento activo en la planificación y gestión del desarrollo territorial	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alta

Organización y gestión del tejido social	Débil organización y gestión del tejido social parroquial.	Gestionar programas continuos de capacitaciones enfocadas en fortalecer a las organizaciones de hecho y de derecho de la sociedad civil, cubriendo aspectos legales, administrativos y de gestión de proyectos.	Contar con un plan de fortalecimiento para las organizaciones sociales del territorio parroquial, para que contribuyan en el desarrollo integral de la población.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Alta
Cooperación Internacional a nivel del territorio parroquial	Baja incidencia de la cooperación internacional a nivel del territorio parroquial.	Gestionar programas y fondos no reembolsables provenientes de la cooperación internacional a través de proyectos viables y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.	Contar con un plan de gestión para incidencia y vinculación de la Cooperación que mejoren la calidad de vida de la población.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Alta
Alianzas Interinstitucionales	Ausencia de alianzas público-privadas limita el desarrollo social de la población	Gestionar proyectos de desarrollo social para la población de Manglaralto, mediante las alianzas público-privada	Contar con un programa para la gestión de alianzas público-privada, que permita ejecutar proyectos de desarrollo social.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Alta

3.1.5.1 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y DESAFÍOS

Tabla 46. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Físico Ambiental

POTENCIALIDADES FÍSICO AMBIENTAL	Desafío de la Gestión	Desafío largo Plazo	Competencias	Prioridad
La biodiversidad de la parroquia Manglaralto ofrece oportunidades para la investigación científica, la conservación y el ecoturismo.	Gestión de proyectos de conservación mediante el desarrollo de bio emprendimientos y turismo ecológico.	Desarrollar el ecoturismo y programas de conservación de la biodiversidad	Protección del ambiente	Alta
Los suelos agrícolas de la parroquia Manglaralto son apropiados para la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.	Implementación de nuevas prácticas agrícolas combinando el cuidado de la ecología.	Mejora de parcelas con enfoque agroecológico en la parroquia Manglaralto.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Alta
La parroquia Manglaralto cuenta con áreas protegidas como el Bosque Protector Chongón-Colonche, que puede ser provechada para actividades de turismo ecológico, investigación y conservación.	Gestión con los entes competentes para el desarrollo de programas de fortalecimiento del turismo ecológico, la investigación científica y la conservación	Gestión integrada y sostenible del turismo, la investigación científica y la conservación de bosques.	Protección del ambiente	Alta

Tabla 47. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Económico Productivo

POTENCIALIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desafío de la Gestión	Desafío largo Plazo	Competencias	Prioridad
La región presenta un clima y suelos altamente favorables para el desarrollo agrícola, junto con amplias extensiones de terreno que ofrecen un gran potencial para la expansión. La incorporación de sistemas de riego tecnificado optimiza el uso del agua y mejora la productividad, creando un entorno propicio para la agricultura sostenible. Esto permite aumentar los rendimientos y la calidad de los productos agrícolas, al mismo tiempo que se fomenta un uso responsable y eficiente de los recursos naturales.	Para mejorar el rendimiento de los cultivos es fundamental implementar un enfoque integral que combine la tecnificación agrícola, el uso de semillas mejoradas y la adopción de insumos que sean respetuosos con el medio ambiente, además de la aplicación de buenas prácticas agrícolas proporcionada por los GADs Municipales y Provinciales	Gestionar de manera integrada y sostenible su actividad agrícola, enfocándose en la tecnificación del riego, la adopción de buenas prácticas, la protección ambiental y la rotación de cultivos, con el fin de optimizar la productividad y preservar los recursos y el ecosistema local.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Alta
La zona Interna de la parroquia cuenta con un clima húmedo óptimo para desarrollar actividades económicas de productos agropecuario que no pueden sacarse por el estado de las vías de acceso	Gestionar y coordinar de forma efectiva entre autoridades locales, provinciales y nacionales, así como una adecuada asignación de recursos para garantizar el desarrollo económico de la región.	Planificar a largo plazo la mejorar de las vías de acceso en su zona interna, donde el clima húmedo es ideal para actividades agropecuarias, pero la falta de infraestructura adecuada limita el transporte y comercialización de estos productos, afectando el desarrollo económico de la región	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alta
La parroquia posee un gran potencial turístico gracias a su diversidad de atractivos naturales y culturales, incluidas playas escénicas, senderos para explorar la naturaleza y opciones para deportes extremos. Su rica gastronomía local y las hospederías sostenibles integradas en el entorno natural brindan una experiencia auténtica y respetuosa con el medio ambiente,	Promover el turismo sostenible es clave para que el desarrollo turístico beneficie a las comunidades locales y preserve los recursos naturales y culturales. Este enfoque busca equilibrar el crecimiento económico con la conservación del entorno, garantizando el bienestar	El desarrollo de un plan integral de recursos sostenibles para la parroquia requiere un enfoque que combine la identificación de productos turísticos, la capacitación comunitaria y una promoción efectiva de los destinos naturales. Este plan debe enfocarse	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	

<p>posicionándola como un destino atractivo para el turismo activo y de conservación.</p>	<p>social, ambiental y económico de la región para las generaciones futuras.</p>	<p>en impulsar el turismo de manera sostenible, asegurando el crecimiento económico, la conservación del entorno natural y la mejora de la calidad de vida de la comunidad local.</p>		
<p>La parroquia tiene un gran potencial en su comunidad de artesanos, que elaboran productos únicos con materia prima local, reflejando la rica herencia cultural de la región. Esta artesanía, valorada por turistas nacionales e internacionales, combina tradición y creatividad. Su desarrollo puede impulsar la economía local, generar empleo y promover la sostenibilidad al utilizar recursos naturales de manera responsable.</p>	<p>Impulsar un programa de capacitación y promover canales de comercialización eficaz para los productos artesanales de la parroquia es una estrategia clave para fortalecer el sector artesanal y mejorar la calidad de vida de los artesanos. Un enfoque integral en estas áreas permitirá a los artesanos optimizar su producción, acceder a nuevos mercados y aumentar sus ingresos de manera sostenible.</p>	<p>Implementar un plan a largo plazo para fortalecer la organización, tecnificación, productividad y comercialización de productos artesanales en la parroquia de Manglaralto es crucial para impulsar el desarrollo económico local y generar ingresos adicionales para las familias, abordando integralmente las necesidades de los artesanos desde la organización hasta la comercialización.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Alta</p>
<p>La parroquia cuenta con un importante potencial en su mano de obra dedicada a la construcción, que, con la adecuada organización y acompañamiento técnico, podría convertirse en una fuente productiva clave para el desarrollo económico y el sustento de las familias de la región.</p>	<p>Desarrollar una infraestructura organizativa adecuada, implementar programas de capacitación técnica, asegurar acceso a financiamiento y recursos, manejar la demanda laboral para evitar inestabilidad, establecer sistemas de monitoreo y evaluación, y garantizar el cumplimiento de normativas</p>	<p>Para aprovechar el potencial de la mano de obra en la construcción en la parroquia incluyen la necesidad de capacitación técnica, mejor organización comunitaria, acceso a recursos y financiamiento, estabilidad laboral, y acompañamiento técnico en aspectos normativos y de seguridad, todo con el fin de fomentar un desarrollo sostenible y productivo en el sector</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias</p>	<p>Alta</p>

<p>Existe en la parroquia un índice considerable de pequeños negocios, o emprendimientos, potencial laboral, que si es adecuadamente organizada y fortalecida, puede convertirse en un motor clave para generar recursos económicos sostenibles, mejorando así la calidad de vida de los habitantes y fomentando el desarrollo económico de la comunidad.</p>	<p>Promover e incentivar a los pequeños comerciantes, emprendedores, asociaciones y gremios en la parroquia es fundamental para fortalecer el tejido económico y social de la comunidad. Para lograrlo, es necesario implementar un programa integral que ofrezca capacitaciones e incentivos adaptados a las necesidades específicas de estos actores clave.</p>	<p>Desarrollar una estrategia integral que fomente emprendimientos, brinde capacitación, facilite el acceso a créditos y fortalezca la promoción y comercialización de bienes y servicios, con el objetivo de generar empleo sostenible, dinamizar la economía local e impulsar el crecimiento económico inclusivo para mejorar la calidad de vida de la comunidad.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias</p>	<p>Alta</p>
<p>La parroquia Manglaralto tiene un potencial en la pesca, aunque actualmente solo San Pedro la desarrolla de manera significativa, mientras que en otras comunidades se practica a pequeña escala debido a factores como la inseguridad. Con el apoyo adecuado, esta actividad podría revitalizarse y convertirse en un motor importante para la economía local.</p>	<p>Promover el desarrollo de la pesca en colaboración con las organizaciones y entidades pertinentes, a través de capacitaciones técnicas y la implementación de estrategias de seguridad, es fundamental para fortalecer esta actividad productiva. Estas acciones garantizarán que las personas involucradas en la pesca cuenten con las habilidades necesarias y operen en un entorno seguro,</p>	<p>Los desafíos a largo plazo para revitalizar la pesca en la parroquia Manglaralto incluyen mejorar la seguridad en las comunidades costeras, renovar la infraestructura pesquera, ofrecer capacitación y apoyo a los pescadores, diversificar las prácticas pesqueras, promover la comercialización de productos y garantizar la sostenibilidad ambiental para preservar los recursos marinos y fortalecer la economía local.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias</p>	<p>Alta</p>

Tabla 48. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Sociocultural

POTENCIALIDADES SOCIOCULTURAL	Desafío de la Gestión	Desafío largo Plazo	Competencias	Prioridad
De acuerdo al censo del año 2022, la población comprendida entre las edades de 16 a 29 años representa el 25,64% de la población de la parroquia Manglaralto. Este es un dato demográfico que nos permite entender la importancia de este grupo etario en varios ámbitos: social, económico, político, cultural, etc.	Obtener los recursos para el mejoramiento de la infraestructura productiva agrícola, comercial, turística, y de servicios con énfasis en los jóvenes	La consolidación de un nuevo modelo de gestión económica financiera unificada para el GAD Provincial y los GADs parroquiales, como una estrategia de desarrollo local y de dinamización de la economía parroquial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Alta
La debilidad institucional del país no es un hecho nuevo o moderno, es una constante histórica desde los inicios de la república, tampoco tiene una sola causa: la corrupción política, realmente existe una multicausalidad, y una de ella es la débil ciudadanía. En la actualidad en la parroquia Manglaralto existen algunas organizaciones locales: barriales, comunitarias, comunas, recintos, Junta cívica, asociaciones, clubes, etc., que con adecuada articulación con otros actores como la Junta parroquial, las Iglesias, la academia pueden fortalecer no solo el tejido social sino la propia institucionalidad local.	Con la actualización del PDOT 2023 - 2027, priorizar propuestas de los cinco sistemas para ser presentadas a la cooperación internacional, la empresa privada y la academia con énfasis en la participación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales en la parroquia	Establecer como una estrategia de desarrollo local, la articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, y las organizaciones sociales con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Alta

<p>La inseguridad es una vulnerabilidad social y política, solo se puede mitigar fortaleciendo a las organizaciones locales, ya existen algunos ejemplos de comunidades que se han organizado, algunas en coordinación con las autoridades para tener guardias comunitarios o barriales, para implementar sistemas de alerta temprana, brigadas de auxilio.</p>	<p>Crear y equipar los Comités comunitarios y barriales de gestión de riesgos, las brigadas de búsqueda y rescate, de primeros auxilios en la cabecera parroquial, en las comunas y recintos en articulación con la Junta Parroquial, el COE cantonal y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos</p>	<p>Establecer una planificación y coordinación conjunta con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para mantener de forma regular las operaciones de control y prevención de riesgos antrópicos como la inseguridad ciudadana y los riesgos naturales, con las organizaciones sociales, productivas y gremiales de la parroquia</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Alta</p>
<p>En algunas entrevistas y recorridos se consultó a directivos y líderes comunitarios y barriales sobre este tema y la respuesta fue que realmente la violencia intrafamiliar era muy reducida. Sin embargo, también hay opiniones contrarias, que afirman que todavía persiste, solo que está encubierta. Existe una normativa vigente que condena y castiga la violencia intrafamiliar contra las mujeres y los niños, que son la población más expuesta. Hay una organización local que debe articular con la propia población y con las autoridades para erradicar esta práctica nefasta que destruye vidas humanas.</p>	<p>Promover y fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas de los derechos de niños, jóvenes, mujeres, ancianos, personas con discapacidades en coordinación con las organizaciones sociales, la Junta Cantonal de Protección de Derechos y los Consejos para las Igualdades</p>	<p>Implementar acciones de capacitación y sensibilización sobre el tema de los derechos en las organizaciones sociales de la parroquia</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Alta</p>
<p>En los recorridos realizados a todos los centros poblados de la parroquia Manglaralto, los líderes comunitarios y barriales, los directivos de comunas y recintos manifestaron su satisfacción con el apoyo de instituciones como el MIES que realmente apoyaban a la mayoría de las personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, también han existido voces y testimonios distintos que no perciben que los programas sociales de los gobiernos de turno realmente protejan a todas las personas en situaciones de vulnerabilidad. La necesidad de que la</p>	<p>Promover y fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas de los derechos de niños, jóvenes, mujeres, ancianos, personas con discapacidades en coordinación con las organizaciones sociales, la Junta Cantonal de Protección de Derechos y los Consejos para las Igualdades</p>	<p>Implementar acciones de capacitación y sensibilización sobre el tema de los derechos en las organizaciones sociales de la parroquia</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Alta</p>

<p>sociedad civil por medio de sus organizaciones se vincule es fundamental, para exigir, para acompañar y monitorear no solo el cumplimiento sino el mejoramiento de los programas sociales.</p>				
<p>En los recorridos realizados a todos los centros poblados de la parroquia Manglaralto, los líderes comunitarios y barriales, los directivos de comunas y recintos manifestaron su satisfacción con el apoyo de instituciones como el MIES que realmente apoyaban a la mayoría de las personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, también han existido voces y testimonios distintos que no perciben que los programas sociales de los gobiernos de turno realmente protejan a todas las personas en situaciones de vulnerabilidad. La necesidad de que la sociedad civil por medio de sus organizaciones se vincule es fundamental, para exigir, para acompañar y monitorear no solo el cumplimiento sino el mejoramiento de los programas sociales</p>	<p>Promover y fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas de los derechos de niños, jóvenes, mujeres, ancianos, personas con discapacidades en coordinación con las organizaciones sociales, la Junta Cantonal de Protección de Derechos y los Consejos para las Igualdades</p>	<p>Implementar acciones de capacitación y sensibilización sobre el tema de los derechos en las organizaciones sociales de la parroquia</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Alta</p>
<p>Posiblemente una potencialidad de Manglaralto es que tiene casi todas las condiciones para ser un GAD cantonal por su población aproximándose a la requerida por la normativa y por su extensión geográfica, sin embargo, también en muchos cantones los problemas de la salud son idénticos. La potencialidad de Manglaralto está en la articulación eficaz entre las organizaciones de la sociedad civil y el GAD parroquial para generar estrategias y acciones para mejorar los servicios de la salud en la parroquia, no solo aspirando los recursos de los gobiernos de turno, sino a fuentes alternativas.</p>	<p>Establecer convenios de cooperación con los GADs de los niveles cantonal y provincial y los ministerios del ejecutivo para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios ambientales, productivos, sociales e institucionales</p>	<p>Establecer metas e indicadores de forma conjunta con el MSP y el MINEDUC para de forma verídica mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de la salud y la educación.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>Alta</p>

<p>Posiblemente una potencialidad de Manglaralto es que tiene casi todas las condiciones para ser un GAD cantonal por su población aproximándose a la requerida por la normativa y por su extensión geográfica, sin embargo, también en muchos cantones los problemas de la educación son idénticos. La potencialidad de Manglaralto está en la articulación eficaz entre las organizaciones de la sociedad civil y el GAD parroquial para generar estrategias y acciones para mejorar la cobertura y la calidad de la educación y de las instituciones educativas en la parroquia, no solo aspirando los recursos de los gobiernos de turno, sino a fuentes alternativas.</p>	<p>Establecer convenios de cooperación con los GADs de los niveles cantonal y provincial y los ministerios del ejecutivo para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios ambientales, productivos, sociales e institucionales</p>	<p>Establecer metas e indicadores de forma conjunta con el MSP y el MINEDUC para de forma verídica mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de la salud y la educación.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>Alta</p>
<p>Es innegable el potencial ecológico, cultural, histórico y artístico de muchos lugares de la parroquia Manglaralto. Este patrimonio no debe ser minimizado ni supeditado a la limosna gubernamental, las organizaciones de la sociedad civil articuladas con la Junta parroquial pueden tener nuevos “contratos sociales” con la empresa privada, con la academia, con la cooperación internacional para generar las inversiones necesarias en el ámbito del turismo.</p>	<p>Obtener los recursos para el mejoramiento de la infraestructura patrimonial, cultural, artística y turística como una estrategia de desarrollo parroquial</p>	<p>La consolidación de un nuevo modelo de gestión económica financiera unificada para el GAD Provincial y los GADs parroquiales, como una estrategia de desarrollo local y de dinamización de la economía parroquial</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Alta</p>
<p>Existe una base de personas con habilidades y destrezas, existe también una base institucional en la parroquia Manglaralto, que conjuntamente pueden generar planes de corto y mediano plazo para las acciones de capacitación de personas que lo requieren, pero la idea no sería solo la capacitación sino la vinculación con opciones reales de inserción al mercado laboral y al productivo</p>	<p>Con la actualización del PDOT 2023 - 2027, priorizar propuestas de los cinco sistemas para ser presentadas a la cooperación internacional, la empresa privada y la academia con énfasis en la participación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales e la parroquia</p>	<p>Establecer como una estrategia de desarrollo local, la articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, y las organizaciones sociales con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio</p>	<p>Acceso a la asistencia técnica y a los fondos no reembolsables de la cooperación internacional</p>	<p>Alta</p>

Tabla 49. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Asentamientos Humanos

POTENCIALIDADES ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desafío de la Gestión	Desafío largo Plazo	Competencias	Prioridad
La parroquia Manglaralto es histórica y tiene un aceptable nivel organizativo. Hay la posibilidad de cogestionar recursos con el GAD parroquial para mejorar los aspectos de infraestructura, mobiliario y equipamiento de las 26 instituciones educativas de la parroquia	Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos para apoyar la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento educativo	Consolidar las acciones de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Alta
La parroquia Manglaralto es histórica y tiene un aceptable nivel organizativo. Hay la posibilidad de cogestionar recursos con el GAD parroquial para mejorar los aspectos de infraestructura, mobiliario y equipamiento de los 10 establecimientos de salud existentes en la parroquia	Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos para apoyar la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento de salud	Consolidar las acciones de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, con la finalidad de impulsar el desarrollo sustentable del territorio.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Alta
1. En el ámbito de los servicios de agua entubada, tanto para el área urbana como rural, donde existen sistemas de agua, cabe la posibilidad de crear un Consorcio de Juntas de Agua y Saneamiento para gestionar con el GAD parroquial recursos en fuentes alternativas, es decir, la potencialidad es lo que tenemos, aunque sea un servicio precario, pero se lo puede mejorar. 2. El alcantarillado debe asumir un nuevo modelo de gestión para evitar los problemas de operación y mantenimiento por parte del GAD Municipal de Santa Elena.	Impulsar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios básicos con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana	Promover como una política pública permanente el incremento y el mejoramiento de los servicios básicos para la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alta

<p>3. El tratamiento de los RRSS no se reduce a su simple recolección, se debe trabajar en su disposición final y tratamiento y en ese proceso caben emprendimientos comerciales.</p>				
<p>La única opción para resolver la demanda de una nueva vivienda es mejorar los ingresos familiares por un lado y promover la vivienda de interés simple desde las instituciones de estado: GAD Municipal, MIDUVI y Banco de Desarrollo. Los escenarios disponibles para mejorar los ingresos familiares son la agricultura, la pesca, el comercio, las artesanías y el turismo.</p>	<p>Impulsar la implementación de la vivienda de interés social para la población con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana</p>	<p>Promover como una política pública permanente un Programa de Vivienda de Interés Social en el marco de la Ley Orgánica de la vivienda de interés social, articulado con las instituciones del Estado que corresponden: GAD Municipal de Santa Elena, MIDUVI, y Banco del Estado.</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Media</p>
<p>Existen organizaciones civiles en Manglaralto que pueden gestionar la carencia de alumbrado público, sobre todo, por seguridad de los ciudadanos, la dotación de energía eléctrica y conectividad en los nuevos centros poblados</p>	<p>Impulsar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de energía eléctrica y la conectividad con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana</p>	<p>Promover como una política pública permanente el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y conectividad para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Media</p>
<p>La vialidad es una competencia compartida entre el GAD provincial, el GAD cantonal y el MTOP, además existen empresas particulares de transporte en la parroquia y también existen organizaciones civiles. Una posibilidad inicial de articulación real entre estos actores puede generar al menos el mantenimiento adecuado de las vías existentes</p>	<p>Impulsar el mejoramiento, y el mantenimiento de las vías de la parroquia con énfasis en la población vulnerable, en la movilidad humana, en los centros productivos y en la seguridad ciudadana</p>	<p>Promover como una política pública, un Plan Vial Permanente que asegure la movilidad humana y la movilidad productiva como estrategia básica para el desarrollo parroquial, en articulación obligatoria con el GAD provincial, GAD cantonal y MTOP.</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Alta</p>

Tabla 50. Matriz de Potencialidades y Desafíos del Sistema Político Institucional

POTENCIALIDADES POLÍTICO INSTITUCIONAL	Desafío de la Gestión	Desafío largo Plazo	Competencias	Prioridad
Marco legal nacional que establece atribuciones y competencias exclusivas a los GADPRs.	Elaborar un marco normativo local que promueva el desarrollo integral de la parroquia.	Asegurar la aplicación efectiva de leyes y políticas nacionales en el ámbito parroquial, promoviendo un desarrollo territorial equitativo.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Media
Infraestructura y equipamiento tecnológico con potencial de mejora para fortalecer la capacidad operativa del GAD Parroquial Rural.	Ejecutar proyectos de obra civil y tecnológica, orientados a la mejora y mantenimiento de la infraestructura del GADPR.	Contar con la adecuada funcionalidad y accesibilidad de los equipamientos parroquiales para satisfacer las demandas de la comunidad y potenciar su uso.	Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Media
Disponibilidad de información temática en plataformas oficiales sobre el territorio parroquial.	Implementar un sistema de información territorial que facilite el análisis, seguimiento y evaluación del PDOT por parte de las autoridades.	Fomentar el uso estratégico de la información territorial en la web para apoyar la toma de decisiones y el desarrollo parroquial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Media
Fondos no reembolsables de la Cooperación Internacional accesibles para los GADs.	Elaborar proyectos estratégicos para la cooperación internacional, que viabilicen su financiación.	Promover el acceso a los recursos de la cooperación internacional para satisfacer las necesidades de la población.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alta
Disponibles programas de capacitación para los servidores públicos.	Implementar programas oficiales de capacitación que fortalezcan las habilidades técnicas y de gestión del personal del GAD.	Propiciar el fortalecimiento de capacidades locales para mejorar conocimientos y destrezas de las autoridades y funcionarios del GADPR.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos.	Alta

Marco legal que regula los mecanismos de participación ciudadana y control social.	Implementar programas de formación sobre participación ciudadana y control social.	Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y control social, para garantizar la inclusión y legitimidad en la planificación territorial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alta
Existencia de organizaciones sociales de hecho y de derecho a nivel parroquial.	Apoyar la legalización y el funcionamiento eficiente de las organizaciones sociales de hecho y de derecho.	Consolidar el tejido social de las organizaciones del territorio para mejorar la gobernanza.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alta
Ejecución de programas de Cooperación Internacional a nivel cantonal y provincial.	Elaborar perfiles de proyectos para acceder a fondos de la cooperación internacional.	Acceder a los programas y proyectos de la Cooperación Internacional para promover el desarrollo territorial.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Alta
Presencia de instituciones públicas, organizaciones sociales y empresa privada en la parroquia que impulsan el desarrollo socioeconómico.	Presentar propuestas de desarrollo comunitario a los actores privados del territorio.	Fomentar la inversión privada en proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Alta

3.1.5.2 MATRIZ DE ANÁLISIS FUNCIONAL

Tabla 51. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Físico Ambiental

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
OBJETIVO DE DESARROLLO: Promover el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, mediante prácticas y acciones eco amigables que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia de los habitantes de la parroquia										
SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Unidad territorial*						Todo el territorio	Articulación
			Suelo Urbano, LOOTUPS, Art. 18			Suelo Rural, LOOTUGS, Art. 19				
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
FÍSICO AMBIENTAL	Gestión de proyectos de conservación mediante el desarrollo de bio emprendimientos y turismo ecológico	Protección del ambiente							X	Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Turismo (MINTUR), GAD Provincial, Academia, ONGs
	Implementación de nuevas prácticas agrícolas combinando el cuidado de la ecología.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo				X				Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), GAD Provincial, ONGs
	Gestión con los entes competentes para el desarrollo de programas de fortalecimiento del turismo	Protección del ambiente							X	MAATE, MINTUR, GAD Provincial, Academia, ONGs

ecológico, la investigación científica y la conservación.										
Gestionar la declaratoria de áreas de conservación y uso sostenible.	Protección del ambiente							X		MAATE, GAD Provincial, GAD Municipal, ONGs
Implementar escuelas de campo para mejorar prácticas agropecuarias.	Protección del ambiente				X					MAATE, MAG, GAD Provincial, ONGs
Desarrollar programas de educación ambiental con énfasis en el manejo de residuos sólidos.	Protección del ambiente		X	X			X			MAATE, GAD Municipal, ONGs
Desarrollo de acciones para el cuidado y limpieza de la playa.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	X	X	X			X	X		MAATE, MINTUR, GAD Provincial, ONGs
Impulsar un plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la parroquia.	Protección del ambiente		X				X			MAATE, MINTUR, GAD Provincial, GAD Municipal, ONGs
Gestionar el mejoramiento de la infraestructura sanitaria de la población.	Protección del ambiente, Servicios públicos		X				X			MAATE, GAD Municipal, ONGs
Impulsar acciones regulatorias y de control para el cuidado de las áreas	Protección del ambiente,			X	X		X			MAATE, MINTUR, GAD Municipal, ONGs

de conservación y prácticas ancestrales.	Desarrollo productivo									
Gestionar la planificación y ejecución de obras de mitigación de inundaciones.	Protección del ambiente, Servicios públicos		X	X				X		Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo (SNGR), GAD Provincial, GAD Municipal, ONGs
Desarrollar un programa continuo de capacitación y entrenamiento a la población sobre gestión de riesgos naturales.	Protección del ambiente, Servicios públicos	X	X					X		SNGR, GAD Provincial, GAD Municipal, ONGs
Ampliar la cobertura de sistemas de riego productivo.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo				X					SNGR, MAG, GAD Provincial, GAD Municipal, ONGs

Tabla 52. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Económico Productivo

SISTEMA: ECONOMICO PRODUCTIVO											
OBJETIVO DE DESARROLLO: Promover e impulsar el desarrollo agropecuario, turístico, artesanal y de emprendimientos asociativos y comunitarios que fomenten la seguridad y soberanía alimentaria y dinamicen la economía local de la parroquia											
SISTEMA	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidades de Intervención							Todo el territorio	Articulación
			Suelo Urbano, LOOTUPS, Art. 18			Suelo Rural, LOOTUGS, Art. 19					
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección		
ECONOMICO PRODUCTIVO	Gestionar y desarrollar programas tecnológicos y sistemas de riego adecuados ofrecer capacitación continua para fortalecer a los pequeños y medianos productores agrícolas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	NA	NA	NA	X	X	X	X	NA	MAG, MAE, GAD Provincial, GAD cantonal,
	Gestionar ante las entidades públicas pertinentes la intervención y mantenimiento de vías y accesos que faciliten el transporte de la producción agropecuarias	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes correspondientes	NA	NA	NA	X	X	X	X	NA	MAG, MTOP, MAE, GAD Provincial, GAD cantonal,

	<p>Implementar programas de apoyo ante los organismos competentes para promover y facilitar el desarrollo turístico que incluya mejoras en infraestructura sanitarias y servicios básicos para las comunidades turística, capacitación a la población en servicios de hospitalidad y gestión turística, y fomentar la promoción de los atractivos naturales y culturales garantizando un desarrollo sostenible que beneficie a la comunidad y visitantes.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>MAG, MINTUR, Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), GAD Provincial, GAD cantonal,</p>
	<p>Gestionar ante las autoridades y organismos competentes la ejecución de programas de incentivo y capacitación, para los artesanos asociados a fin de mejorar sus ingresos, productividad y canales de distribución y nuevos mercados.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>MAG, MINTUR, MAE, GAD Provincial, GAD cantonal,</p>

Implementar programas de apoyo técnico, financiero y capacitación en el área de la construcción, costura y otras actividades productivas para los habitantes de las diferentes comunidades de la parroquia que se dedican a esta actividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MIPRO), MAE, GAD Provincial, GAD cantonal,
Implementar programas de capacitación y apoyo financiero y para emprendedores y pequeños negocios con asesoría técnica, administrativa y tributaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IEPS, MIPRO, Servicio de Rentas Internas (SRI), GAD Provincial, GAD cantonal,
Implementar un plan de seguridad que brinde protección y seguridad a las personas dedicadas a la pesca.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X	X	NA	X	X	X	NA	NA	NA	POLICIA, Fuerzas Armadas (FFAA), GOBERNACION, ASAMBLENA NACIONAL GAD Provincial, GAD cantonal,

Tabla 53. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Sociocultural

SISTEMA: SOCIOCULTURAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO: Promover el desarrollo humano a través de la atención integral con énfasis en los grupos prioritarios, generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades territoriales, interculturales, intergeneracionales, movilidad humana, discapacidades y de género, y el ejercicio y disfrute de los derechos y responsabilidades sociales, económicos, políticos y culturales.												
SISTEMA	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidades de Intervención							Todo el territorio	Articulación	
			Suelo Urbano, LOOTUPS, Art. 18			Suelo Rural, LOOTUGS, Art. 19						
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección			
SOCIOCULTURAL	Apoyar el mejoramiento de la infraestructura productiva agrícola, comercial y de servicios con énfasis en la población juvenil	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X	NA	X	X	X	X	NA	NA	MAG, MAATE, Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación (MINEDUC), GAD Provincial, GAD Cantonal, Sociedad civil

Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MREMH, ONU, PNUD, Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), Organización No Gubernamental (ONGs), Sociedad civil
Fortalecer las acciones de preparación y respuesta ante las emergencias con énfasis en la seguridad ciudadana	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal, GAD Parroquial, Sociedad civil, (Programa de preparación ante desastres), DIPECHO Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (US AID)

Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MSP, MINEDUC, MIES, GAD Provincial, GAD cantonal, Sociedad civil
Potenciar las actividades culturales y turísticas aprovechando las tradiciones históricas, cívicas, y gastronómicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X	X	NA	X	X	X	NA	NA	NA	Ministerio del Trabajo (MT), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), GAD cantonal, ONGs, UPSE, Sociedad civil

Tabla 54. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Asentamientos Humanos

SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO DE DESARROLLO: Promover el desarrollo de los centros poblados a través de la cobertura y calidad de los servicios básicos, de la energía, la conectividad y la vialidad, para disminuir las inequidades territoriales y permitir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles											
SISTEMA	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidades de Intervención							Todo el territorio	Articulación
			Suelo Urbano, LOOTUPS, Art. 18			Suelo Rural, LOOTUGS, Art. 19					
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<p>1. Existen 26 instituciones educativas en la parroquia, pero hay la percepción que esta capacidad instalada ya no es suficiente.</p> <p>2. Lo aspectos de infraestructura, de mobiliario, cerramiento, techo, baterías sanitarias, aulas, se han deteriorado en muchas instituciones educativas.</p>	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	X	NA	NA	NA	NA	X	NA	NA	MINEDUC, GAD cantonal, Sociedad civil, Academia, Empresa privada, Cooperación Internacional

	<p>1. Existen 10 establecimientos de salud, 6 perteneces al MSP y 4 al Seguro Campesino. Estos establecimientos tienen necesidad de mejorar su infraestructura</p> <p>2. Hay limitaciones en el mobiliario y el equipamiento de salud</p> <p>3. Hay déficit de personal de salud: médico y Licenciadas de enfermería en los establecimientos</p>	<p>Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación</p>	<p>X</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>X</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>MINEDUC, GAD cantonal, Sociedad civil, Academia, Empresa privada, Cooperación Internacional</p>
	<p>1. Es generalizada la opinión de que el agua de toda la parroquia es entubada y en la mayoría de los recintos y comunidades rurales solo se la puede tomar de pozos someros.</p> <p>2. El alcantarillado solo existe en ciertos centros poblados más grandes, pero están en mal estado por la falta de mantenimiento. En el resto de las comunidades pequeñas solo hay letrinas precarias.</p> <p>3. La recolección de RRSS no siempre es ordenada, a veces</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>X</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>MAATE, GAD cantonal, Sociedad civil, Academia, Empresa privada, Cooperación Internacional</p>

no se cumple con los horarios de la recolección. Se debe superar el botadero a cielo abierto y retomar la educación ambiental.											
1. De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada, existe un 33,67% de personas que no cuentan con una vivienda propia, porque viven en la vivienda de un familiar. A nivel nacional el déficit de vivienda es del 14%, es decir, se requieren 650.000 nuevas viviendas, sin embargo, este dato es un promedio nacional. 2. Aproximadamente el 29,26% de las personas encuestadas tienen legalizada la propiedad sobre su vivienda.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	X	X	NA	X	NA	X	NA	NA	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Banco de Desarrollo, GAD cantonal, Sociedad civil, Academia, Empresa privada, Cooperación Internacional	
1. Solo el 50,95% de las personas encuestadas aprueba con buena calidad el servicio de energía eléctrica; 36,48% califica de buena calidad el servicio de alumbrado público; y el 39,90% califica como bueno el	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentraliza	X	X	NA	NA	NA	X	NA	NA	Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), Ministerio de telecomunicaciones de la Sociedad de la Información	

	<p>servicio de internet.</p> <p>2. En los recintos o comunidades más alejados hay déficit del servicio de energía eléctrica</p> <p>3. El alumbrado público también es reducido, es necesario tener una cobertura del 100% por motivos de seguridad.</p>	<p>dos por otros niveles de gobierno</p>									<p>MTSI, GAD cantonal, Sociedad civil, Academia, Empresa privada, Cooperación Internacional</p>
	<p>1. No se realiza mantenimiento vial, las vías están en su mayoría en regular y en mal estado. El 73,55% de las personas encuestadas afirman que las vías están en mal estado. De acuerdo al Plan Vial Integral de la provincia de Santa Elena, el 73,03% de las vías están en mal estado (2019).</p> <p>2. Muchas vías no tienen aceras y bordillos</p> <p>3. Las vías urbanas no cuentan con sumideros y tuberías para evacuar aguas lluvias, por esta razón son susceptibles a inundaciones en temporada lluviosa.</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>NA</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>MTOP, GAD provincial, GAD cantonal, Sociedad civil, Academia, Empresa privada, Cooperación Internacional</p>

Tabla 55. Matriz de Análisis Funcional, Sistema Político Institucional

SISTEMA: POLITICO INSTITUCIONAL											
OBJETIVO DE DESARROLLO: Fortalecer institucionalmente al GAD Parroquial de Manglaralto, integrando procesos de participación ciudadana en la gestión pública y fomentando la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, con el objetivo de impulsar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.											
SISTEMA	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidades de Intervención							Todo el territorio	Articulación
			Suelo Urbano, LOOTUPS, Art. 18			Suelo Rural, LOOTUGS, Art. 19					
			Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento	Expansión urbana	Protección		
POLITICO INSTITUCIONAL	Gestionar la elaboración y actualización de normas y regulaciones del GAD Parroquial para fortalecer el control y la regulación del desarrollo parroquial	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X	X	X	X	X	X	X	X	GAD Provincial, GAD cantonal, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCS), UPSE, Sociedad civil
	Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial Rural.	Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X	X	X	X	X	X	X	X	GAD Provincial, GAD cantonal

Gestionar el desarrollo e implementación de un sistema de información local actualizado que brinde soporte a los actores clave en la planificación y dinamización del desarrollo parroquial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X	X	X	X	X	X	X	X	GAD Provincial, GAD cantonal, UPSE
Gestionar los recursos provenientes de la cooperación internacional y de otros organismos de financiamiento del sector público para canalizar la solución de problemas prioritarios del territorio.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), Organización de las Naciones Unidas (ONU), programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UPSE, ONGs, Sociedad civil
Gestionar la implementación de un plan de capacitación integral dirigido a las autoridades y Talento Humano del GAD Parroquial para fortalecer sus capacidades y mejorar su desempeño en la gestión territorial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	GAD Provincial, GAD cantonal, UPSE, CGE, CPCCS

Promover la participación ciudadana a través del tejido social de la parroquia, para que intervengan en la planificación y gestión del desarrollo territorial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X	X	X	X	X	X	X	X	GAD Provincial, GAD cantonal, UPSE, CPCCS, ONGs, UPSE, Sociedad civil
Gestionar programas continuos de capacitaciones enfocadas en fortalecer a las organizaciones de hecho y de derecho de la sociedad civil, cubriendo aspectos legales, administrativos y de gestión de proyectos.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X	X	X	X	X	X	X	X	GAD Provincial, GAD cantonal, MIES, SEPS, UPSE, CPCCS, ONGs, UPSE, Sociedad civil
Gestionar programas y fondos no reembolsables provenientes de la cooperación internacional a través de proyectos viables y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	X	X	X	X	X	X	X	X	MREMH, ONU, PNUD, UPSE, ONGs, Sociedad civil
Gestionar proyectos de desarrollo social para la población de Manglaralto, mediante las alianzas público-privada.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	X	X	X	X	X	X	X	X	MREMH, ONU, PNUD, UPSE, ONGs, Sociedad civil

3.1.6 MATRIZ DE ANUALIZACIÓN DE METAS

Tabla 56. Matriz Anualización de Metas, Sistema Físico Ambiental

SISTEMA	FISICO AMBIENTAL											
OBJETIVO DESARROLLO	Promover el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, mediante prácticas y acciones eco amigables que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia de los habitantes de la parroquia											
SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Anualización de metas				
								Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FÍSICO AMBIENTAL	Gestión de proyectos de conservación mediante el desarrollo de bioemprendimientos y turismo ecológico.	Protección del ambiente	Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Número de bioemprendimientos con enfoque eco turístico implementados.	Aumentar a 5 el número de bioemprendimientos con enfoque eco turístico hasta el año 2027.	3	2024	0	0	4	5
	Implementación de nuevas prácticas agrícolas combinando el cuidado de la ecología.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Promover el desarrollo de prácticas agroecológicas en los suelos productivos	Impulsar el uso y aplicación de prácticas agroecológicas	Número de prácticas agroecológicas implementadas.	Desarrollar al menos 1 práctica agroecológica a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	0	2024	0	0	1	0
	Gestión con los entes competentes para el desarrollo de programas de fortalecimiento del turismo ecológico, la	Protección del ambiente	Impulsar el desarrollo ecoturístico, la investigación con fines de	Fomentar el ecoturismo, la investigación y conservación	Porcentaje de implementación del programa de fortalecimiento.	Alcanzar del 100% de implementación del programa de fortalecimiento del ecoturismo, la investigación	0	2024	0	0	75%	100%

investigación científica y la conservación.		conservación ambiental	n de los recursos		científica y la conservación al 2027.							
Gestionar la declaratoria de áreas de conservación y uso sostenible.	Protección del ambiente	Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fomentar la generación de energías limpias para el desarrollo	Número de áreas de conservación y uso sostenible declaradas.	Gestionar al menos 1 área de conservación y uso sostenible a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	0	2024	0	0	1	0	
Implementar escuelas de campo para mejorar prácticas agropecuarias.	Protección del ambiente	Promover el desarrollo de prácticas agroecológicas en los suelos productivos	Impulsar el uso y aplicación de prácticas agroecológicas	Número de escuelas de campo implementadas.	Implementar al menos 1 escuela de campo para agricultores de la parroquia hasta el año 2027.	0	2024	0	0	1	0	
Desarrollar programas de educación ambiental con énfasis en el manejo de residuos sólidos.	Protección del ambiente	Fomentar una cultura ecologista en la población de la parroquia	Fortalecer el cuidado del ambiente en la población	Porcentaje de implementación del programa de educación ambiental.	Alcanzar del 100% de implementación del programa de educación ambiental a nivel de los centros poblados de la parroquia al 2027.	0	2024	0	0	70%	30%	

Desarrollo de acciones para el cuidado y limpieza de la playa.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Fomentar una cultura ecologista en la población de la parroquia	Fortalecer el cuidado del ambiente en la población	Número de acciones de cuidado y limpieza implementadas.	Implementar al menos 3 acciones relacionadas con el cuidado y limpieza de playas a nivel de los principales atractivos turísticos de la parroquia hasta el año 2027.	0	2024	0	1	2	3
Impulsar un plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la parroquia.	Protección del ambiente	Gestionar en ordenamiento territorial, uso y manejo sostenible de los recursos	Fortalecer la gestión integral del territorio	Número de planes de ordenamiento y desarrollo urbano elaborados.	Elaborar al menos 1 plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico a nivel de la cabecera parroquial hasta el año 2027.	0	2024	0	0	1	0
Gestionar el mejoramiento de la infraestructura sanitaria de la población.	Protección del ambiente, Servicios públicos	Impulsar la dotación de servicios básicos de calidad	Fortalecer la provisión de servicios básicos de calidad	Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura sanitaria.	Alcanzar el 80% de mejoramiento de la infraestructura sanitaria existente a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	60%	2024	0	65%	75%	80%
Impulsar acciones regulatorias y de control para el cuidado de las áreas de conservación y prácticas ancestrales.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Número de acciones regulatorias y control implementadas.	Implementar al menos 2 acciones de regulación y control para el cuidado de áreas de conservación al año 2027.	0	2024	0	1	2	3

<p>Gestionar la planificación y ejecución de obras de mitigación de inundaciones.</p>	<p>Protección del ambiente, Servicios públicos</p>	<p>Promover la reducción de la vulnerabilidad a inundaciones</p>	<p>Fortalecer la provisión de servicios básicos de calidad</p>	<p>Número de proyectos sobre mitigación a inundaciones elaborados.</p>	<p>Elaborar al menos 2 proyectos para mitigación de inundaciones a nivel de la parroquia hasta el año 2027.</p>	0	2024	0	0	2	0
<p>Ampliar la cobertura de sistemas de riego productivo.</p>	<p>Protección del ambiente, Desarrollo productivo</p>	<p>Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequias</p>	<p>Impulsar el uso y aplicación de prácticas agroecológicas</p>	<p>Número de proyectos sobre sistemas de riego productivo elaborados.</p>	<p>Elaborar al menos 1 proyecto para la construcción de un sistema de riego parcelario al año 2027.</p>	0	2024	0	0	1	0

Tabla 57. Matriz Anualización de Metas, Sistema Económico Productivo

SISTEMA	ECONOMICO PRODUCTIVO										
OBJETIVO DE DESARROLLO	Promover e impulsar el desarrollo agropecuario, turístico, artesanal y de emprendimientos asociativos y comunitarios que fomenten la seguridad y soberanía alimentaria y dinamicen la economía local de la parroquia										
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Anualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar y desarrollar programas tecnológicos y sistemas de riego adecuados ofrecer capacitación continua para fortalecer a los pequeños y medianos productores agrícolas	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Impulsar el desarrollo agropecuario mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación programas técnicos y sistemas de riegos eficientes, acompañados de capacitación continua, que fortalezca las capacidades de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos a fin de que mejoren su productividad y sostenibilidad.	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Implementación de 6 procesos de capacitación para 120 agricultores, realizar 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales	120 agricultores y ganaderos de la parroquia están capacitados y 2 evidencias de las gestiones para de buscar recursos para sistemas de riego en las comunidades de la parroquia	Existe aproximadamente un 12,36% (Encuesta) de personas que se dedican a la agricultura en la parroquia	2024		X	X	X

<p>Gestionar ante las entidades públicas pertinentes la intervención y mantenimiento de vías y accesos que faciliten el transporte de la producción agropecuarios</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los planes correspondientes</p>	<p>Consolidar el desarrollo agropecuario productivo mediante la gestión en los gobiernos nacional, provincial y ministerios para la intervención en las vías de acceso que faciliten el transporte de los diferentes productos agropecuarios permitiendo la dinamización de la economía parroquial</p>	<p>Alianzas institucionales</p>	<p>Suscripción de 2 convenios interinstitucionales con GAD provincial y ministerio de obras públicas o ayuda internacional</p>	<p>El GAD parroquial ha suscrito 2 convenios de intervención institucionales para mejorar las vías de acceso</p>	<p>A la fecha se han suscrito 2 de convenios con instituciones aliadas</p>	<p>2024</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Implementar programas de apoyo ante los entes competentes para promover y facilitar el desarrollo turístico que incluya mejoras en infraestructura sanitarias y servicios básicos para las comunidades, capacitación a la población en servicios de hospitalidad y gestión turística, y fomentar la promoción de los atractivos naturales y culturales garantizando un desarrollo sostenible</p>	<p>Fomentar las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia</p>	<p>Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales</p>	<p>Implementación de 6 procesos de capacitación a 120 personas dedicadas al turismo y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales</p>	<p>120 personas dedicadas al turismo están capacitadas y 2 evidencias de las gestiones para de buscar recursos para sistemas sanitarios y estructuras turísticas de las comunidades de la parroquia</p>	<p>Existe aproximadamente un 2,73% (Encuesta) de personas que se dedican al turismo en la parroquia</p>	<p>2024</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

que beneficie a la comunidad y visitantes.											
Implementar programas de apoyo ante los entes competentes para promover y facilitar el desarrollo turístico que incluya mejoras en infraestructura sanitarias y servicios básicos para las comunidades, capacitación a la población en servicios de hospitalidad y gestión turística, y fomentar la promoción de los atractivos naturales y culturales garantizando un desarrollo sostenible que beneficie a la comunidad y visitantes.		Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Se cuenta con un Plan de difusión turística masiva; se ha desarrollado la marca turística de Manglaralto, se han implementado 4 atractivos turísticos en la parroquia	Número de personas alcanzadas a través de medios digitales (redes sociales, página web, publicidad pagada) y medios tradicionales (televisión, radio, prensa). Registro de la marca turística de Manglaralto. Construcción de 4 atractivos turísticos en diferentes comunidades. 120 personas de las comunidades capacitadas en áreas de atención al cliente, guía turística, manejo de negocios turísticos, y sostenibilidad	Existe aproximadamente un 2,73% (Encuesta) de personas que se dedican al turismo en la parroquia	2024		X	X	X
Implementar programas de apoyo ante los entes competentes para promover y facilitar el desarrollo turístico que incluya mejoras en		Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las	Mejoramiento de infraestructura productiva con	Contar con un reglamento que institucionalice la Feria Turística Manglaralto.	Se cuenta con un reglamento que institucionalice la Feria Turística Manglaralto.	Existe aproximadamente un 2,73% (Encuesta) de	2024		X	X	X

<p>infraestructura sanitarias y servicios básicos para las comunidades, capacitación a la población en servicios de hospitalidad y gestión turística, y fomentar la promoción de los atractivos naturales y culturales garantizando un desarrollo sostenible que beneficie a la comunidad y visitantes.</p>		<p>autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia</p>	<p>alianzas institucionales</p>	<p>Implementación de 6 procesos de capacitación a 120 personas dedicadas al turismo y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales</p>	<p>120 personas dedicadas al turismo están capacitadas y 2 evidencias de las gestiones para buscar recursos para actividades turísticas de las comunidades de la parroquia</p>	<p>personas que se dedican al turismo en la parroquia</p>					
<p>Gestionar ante las autoridades y organismos competentes la ejecución de programas de incentivo y capacitación, para los artesanos asociados, a fin de mejorar sus ingresos, productividad y canales de distribución y nuevos mercados.</p>	<p>Fomentar las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Impulsar el desarrollo artesanal mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de tecnología que mejoren la producción de artesanías, acompañados de capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los artesanos mejorando su productividad y economía</p>	<p>Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales</p>	<p>Implementación de 6 procesos de capacitación y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales</p>	<p>Hasta el 2027, 60 artesanos de la parroquia estén capacitados y 3 evidencias de las gestiones para de buscar recursos para mejorar la producción artesanal de la parroquia</p>	<p>Existe aproximadamente un 5,14% (Encuesta) de personas que producen artesanías</p>	<p>2024</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>Implementar programas de apoyo técnico, financiero y capacitación en el área de la construcción, costura y otras actividades productivas para los habitantes de las diferentes comunidades de la parroquia que se dedican a esta actividad</p>	<p>Fomentar las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Impulsar el desarrollo artesanal mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de tecnología que mejoren la producción de artesanías, acompañados de capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los artesanos mejorando su productividad y economía</p>	<p>Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales</p>	<p>Implementación de 6 procesos de capacitación y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales</p>	<p>Hasta el 2027, al menos el 50% de las organizaciones de artesanos de las diferentes comunas de la parroquia están capacitados y han recibido equipos e insumos; y 2 evidencias de las gestiones para de buscar recursos para mejorar la producción artesanal de la parroquia</p>	<p>Existe aproximadamente un 5,14% (Encuesta) de personas que producen artesanías</p>	<p>2024</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Impulsar el desarrollo artesanal mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de tecnología que mejoren la producción de artesanías, acompañados de</p>	<p>Fomentar las actividades productivas</p>	<p>Establecer plan de formación técnica mediante un programa de capacitación para las personas que trabajan en la construcción, costura y otras actividades productivas en la parroquia a fin de mejorar su productividad y economía familiar</p>		<p>Implementación de 6 procesos de capacitación técnica para constructores, costureras y otras actividades productivas y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos</p>	<p>Hasta el 2027, 120 personas dedicadas a la construcción, costura y otras actividades productivas de la parroquia estén capacitados y 3 evidencias de las gestiones para de buscar recursos para sistemas de riego en las comunidades de la parroquia</p>	<p>Existe aproximadamente un 10,75% (Encuesta) de personas que se dedican a la construcción, costura y otras actividades productivas</p>	<p>2024</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los artesanos mejorando su productividad y economía				internacionales o empresas privadas		en la parroquia					
Implementar un plan de seguridad que brinde protección y seguridad a las personas dedicadas a la pesca.	Fomentar las actividades productivas	Impulsar el desarrollo comercial mediante un programa de capacitación que fortalezca a los emprendedores y pequeños comerciantes de la parroquia cuya finalidad sea la formalidad, control y evaluación constante de sus actividades con la intención de que mejoren su productividad y economía		Implementación de 6 procesos de capacitación técnica en administración, tributación, marketing para emprendedores y pequeños negocios y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones del estado u organismos internacionales o empresas privadas	Hasta el 2027, 120 personas emprendedoras y pequeños comerciantes de la parroquia estén capacitados y existan 2 evidencias de la gestiones para de buscar recursos para fortalecer sus negocios	Existe aproximadamente un 13,16% (Encuesta) de personas que son emprendedores o tienen pequeños negocios	2024		X	X	X

Implementar un plan de seguridad que brinde protección y seguridad a las personas dedicadas a la pesca.	Fomentar las actividades productivas	Gestionar ante las autoridades pertinentes la ejecución de un plan de seguridad que beneficien a los pescadores de la parroquia mejorando su productividad y economía familiar	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Implementación de 6 procesos de capacitación para personas dedicadas a la pesca y 2 gestiones de alianzas con instituciones como FF.AA, policía, autoridades de estado y Ong.	Hasta el 2027, 120 personas dedicadas a la pesca de la parroquia se beneficien del plan de seguridad y fortalezcan la productividad pesquera , que beneficie a la familias de la localidad	Existe aproximadamente un 9,31% (Encuesta) de personas que se dedican a la pesca	2024		X	X	X
Implementar un plan de seguridad que brinde protección y seguridad a las personas dedicadas a la pesca.	Fomentar las actividades productivas	Gestionar ante las autoridades pertinentes la ejecución de un plan de seguridad que beneficien a los pescadores de la parroquia mejorando su productividad y economía familiar	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Implementación de 6 procesos de capacitación para personas dedicadas a la pesca y 2 gestiones de alianzas con instituciones como FF.AA, policía, autoridades de estado y Ong.	Hasta el 2027, 60 personas dedicadas a la producción de ostras y otras especies, de la parroquia Manglaralto, se benefician del Fortalecimiento del sector pesquero y se han capacitado; y existan 2 evidencias de la gestiones para de buscar recursos para fortalecer sus actividades productivas.	Existe aproximadamente un 9,31% (Encuesta) de personas que se dedican a la pesca	2024		X	X	X

Tabla 58. Matriz Anualización de Metas, Sistema Sociocultural

SISTEMA:		SOCIOCULTURAL									
OBJETIVO DESARROLLO:		Promover el desarrollo humano a través de la atención integral con énfasis en los grupos prioritarios, generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades territoriales, interculturales, intergeneracionales, movilidad humana, discapacidades y de género, y el ejercicio y disfrute de los derechos y responsabilidades sociales, económicos, políticos y culturales.									
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Anualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Apoyar el mejoramiento de la infraestructura productiva agrícola, comercial y de servicios con énfasis en la población juvenil	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Mejoramiento de infraestructura productiva	Implementación de 30 emprendimientos juveniles	A Dic de 2026, 30 jóvenes de la parroquia, tendrán emprendimientos en el ámbito de los servicios	Existe aproximadamente un 15,63% (Encuesta) de emprendimientos en la parroquia	2024		X	X	X
Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Alianzas institucionales	Suscripción de 8 convenios inter institucionales de apoyo al bienestar social de la población	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 8 convenios de inter institucionales para mejorar la calidad del bienestar social de la población	A la fecha se han suscrito # de convenios con instituciones aliadas	2024		X	X	X

Fortalecer las acciones de preparación y respuesta ante las emergencias con énfasis en la seguridad ciudadana	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Preparación para la respuesta	Implementación de 2 proyectos de gestión de riesgos con la cooperación internacional	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 2 convenios: con DIPECHO y con USAI para mejorar la capacidad de respuesta de la parroquia	A la fecha el GAD parroquial es parte del COE cantonal de Santa Elena y ha recibido apoyo puntual de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	2024		X	X	X
Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Mejoramiento de los servicios sociales	Mejoramiento de los servicios sociales al 100% de las personas con discapacidad y a los adultos mayores	A Dic de 2026, el GAD parroquial establece nuevas alianzas institucionales para mejorar la calidad y la cobertura de los servicios sociales de las personas con discapacidad y los adultos mayores	A la fecha, el 84,17% (Encuesta) de la población percibe como adecuados los servicios de atención a las personas en situaciones de vulnerabilidad	2024		X	X	X

Tabla 59. Matriz Anualización de Metas, Sistema Asentamientos Humanos

SISTEMA:		ASENTAMIENTOS HUMANOS									
OBJETIVO DESARROLLO		Promover el desarrollo de los centros poblados a través de la cobertura y calidad de los servicios básicos, de la energía, la conectividad y la vialidad, para disminuir las inequidades territoriales y permitir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.									
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Anualización de metas				
							Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos para apoyar la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento educativo	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de las instituciones educativas de la parroquia Manglaralto	Alianzas institucionales	Mejoramiento de la dotación de los servicios básicos de 3 Unidades educativas (38,46%) de la parroquia	A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado # unidades educativas en su infraestructura, saneamiento, mobiliario, equipamiento y seguridad	Existen 26 instituciones educativas que requieren mejoramiento de infraestructura, saneamiento, mobiliario, equipamiento y seguridad	2024		X	X	X
Iniciar la implementación de alianzas con la cooperación internacional, la empresa privada y la academia que permitan acceder a recursos alternativos a los públicos para apoyar la	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de	Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de los establecimientos de	Alianzas institucionales	Mejoramiento de la dotación de los servicios básicos de 5 Centros de Salud Tipo y 1 Hospital Básico de la parroquia	A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado # establecimientos de salud en su infraestructura, saneamiento, mobiliario, equipamiento y seguridad	Existen 10 establecimientos de salud que requieren mejoramiento de infraestructura,	2024		X	X	X

infraestructura, el mobiliario y el equipamiento de salud	salud y educación	salud de la parroquia Manglaralto				saneamiento, mobiliario, equipamiento y seguridad					
Impulsar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios básicos con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Alianzas institucionales	Mejoramiento de los tres sistemas de agua regionales: Manglaralto, Olón y Valdivia, (41,44%) Mejoramiento de los pozos someros existentes en los centros poblados más pequeños (51,23%).	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado # sistemas de agua regional en los aspectos de infraestructura, administración, operación y mantenimiento. 2. A mayo de 2031 el GAD parroquial en alianza con otras instituciones y participación comunitaria ha mejorado # pozos someros 3. A mayo de 2031 el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado # sistemas de alcantarillados en los aspectos de	1. Existen 3 sistemas regionales de agua que requieren mejoramiento en su infraestructura, administración, operación y mantenimiento 2. El 51,23% de las familias tomas agua de pozos someros 3. El 27,26% de las viviendas	2024	X	X	X	

					infraestructura, administración, operación y mantenimiento. 4. A mayo de 2031 el GAD parroquial en alianza con otras instituciones y participación comunitaria ha construido # letrinas sanitarias integrales	están conectadas a una red pública de alcantarillado. 4. Existen 798 viviendas que no tienen una letrina sanitaria					
Impulsar la implementación de la vivienda de interés social para la población con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Establecer un Programa de Vivienda de Interés Social en el marco de la Ley Orgánica de la vivienda de interés social, orientado a las personas de bajos ingresos económicos y los grupos de atención prioritaria	Alianzas institucionales	La implementación a largo plazo de 120 viviendas de interés social (10,70%) en la parroquia	A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha implementado # viviendas de interés social	A la fecha se han suscrito # de convenios con instituciones aliadas	2024		X	X	X

<p>Impulsar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de energía eléctrica y la conectividad con énfasis en la población vulnerable y la seguridad ciudadana</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Promover el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y conectividad para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria</p>	<p>Alianzas institucionales</p>	<p>1. La dotación de energía eléctrica a 864 viviendas (9,87%) que de acuerdo al censo 2022 carecen de ella. 2. Levantar un inventario del déficit de alumbrado público para implementarlo en tramos anuales.</p>	<p>1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha implementado # viviendas con acceso a la energía eléctrica 2. A mayo de 2027 el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha levantado un inventario del déficit de alumbrado público en la parroquia</p>	<p>1. De acuerdo al censo 2022, existen 864 viviendas en la parroquia que no tienen acceso a la energía eléctrica 2. No existen datos cuantitativos del déficit de alumbrado público en la parroquia</p>	<p>2022</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Impulsar el mejoramiento, y el mantenimiento de las vías de la parroquia con énfasis en la población vulnerable, en la movilidad humana, en los centros productivos y en la seguridad ciudadana</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Establecer un Plan Vial Permanente que asegure la movilidad humana y la movilidad productiva como estrategia básica para el desarrollo parroquial.</p>	<p>Alianzas institucionales</p>	<p>Mejoramiento y mantenimiento, en articulación con el GAD provincial, el GAD cantonal y el MTOP, de 5 tramos poco accesibles, aproximadamente 29 km de las vías de la parroquia (81,64km), tanto los tramos que conectan los centros poblados como los tramos de los sectores productivos de la parroquia.</p>	<p>A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha realizado el mejoramiento y el mantenimiento del % de las vías parroquiales de lastre y pavimento flexible</p>	<p>Existe un 73,03% de las vías parroquiales de lastre y pavimento flexible en mal estado</p>	<p>2019</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Tabla 60. Matriz Anualización de Metas, Sistema Político Institucional

SISTEMA :	POLITICO INSTITUCIONAL											
OBJETIVO O DESARROLLO	Fortalecer institucionalmente al GAD Parroquial de Manglaralto, integrando procesos de participación ciudadana en la gestión pública y fomentando la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, con el objetivo de impulsar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.											
SISTEMA	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Anualización de metas				
								Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
POLITICO INSTITUCIONAL	Gestionar la elaboración y actualización de normas y regulaciones del GAD Parroquial para fortalecer el control y la regulación del desarrollo parroquial	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Contar con un sistema normativo local actualizado alineados con los marcos legales vigentes, que permita la gestión eficaz y eficiente por parte del GAD Parroquial.	Buenas prácticas regulatorias	Actualizar el 100% del sistema normativo prioritario del GAD Parroquial en un plazo de dos años, alineándolo con los marcos legales nacionales y sectoriales vigentes, para mejorar la eficiencia administrativa y la innovación en la gestión pública.	A diciembre de 2026, se han aprobado al menos 3 reglamentos relacionados con la gestión de recursos humanos, administración de bienes públicos del GAD, participación ciudadana y control social.	El GAD Parroquial opera con los Reglamentos: Orgánico funcional por posesos y Funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social.	2024		X	X	X

	<p>Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial Rural.</p>	<p>Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.</p>	<p>Contar con un programa para el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de vehículo para el GAD Parroquial Rural.</p>	<p>Modernización institucional, tecnológica y recursos logísticos.</p>	<p>Implementar un programa integral para modernizar la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial Rural, logrando una mejora del 100% en su capacidad operativa en un plazo de 2 años</p>	<p>A diciembre de 2026, el GAD Parroquial mejoró el 100% de la infraestructura, equipó e implementó un sistema tecnológico, y adquirió un vehículo, mejorando la capacidad operativa en la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>El GAD Parroquial cuenta con una infraestructura remodelada, un sistema informático básico y no cuenta con vehículo.</p>	<p>2024</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
	<p>Gestionar el desarrollo e implementación de un sistema de información local actualizado que brinde soporte a los actores clave en la planificación y dinamización del desarrollo parroquial.</p>	<p>Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.</p>	<p>Contar con un sistema de información local actualizado que facilite la toma de decisiones informadas para la gestión del territorio parroquial</p>	<p>Gestión de Información Territorial y Transparencia</p>	<p>Implementar un sistema de información local actualizado que asegure una base sólida para la planificación y ejecución efectiva de estrategias de desarrollo, promoviendo un enfoque más organizado y transparente.</p>	<p>A diciembre de 2026, el GAD parroquial, cuenta con un sistema de información local actualizada.</p>	<p>El GAD Parroquial no cuenta con un sistema de información local actualizada.</p>	<p>2024</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

	<p>Gestionar los recursos provenientes de la cooperación internacional y de otros organismos de financiamiento del sector público para canalizar la solución de problemas prioritarios del territorio.</p>	<p>Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.</p>	<p>Contar con un plan de inversión eficaz que permita la atención de áreas estratégicas de la parroquia.</p>	<p>Inversión Estratégica y Sostenible</p>	<p>Elaborar un Plan Estratégico Institucional</p>	<p>A diciembre de 2025 el GAD parroquial cuenta con un Plan Estratégico Institucional.</p>	<p>El GAD parroquial no tiene un Plan Estratégico Institucional.</p>	<p>2024</p>		<p>X</p>		
	<p>Gestionar la implementación de un plan de capacitación integral dirigido a las autoridades y Talento Humano del GAD Parroquial para fortalecer sus capacidades y mejorar su desempeño en la gestión territorial.</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>Contar con un programa continuo de capacitación para los servidores públicos del GAD Parroquial que consolide una gestión territorial eficiente.</p>	<p>Capacitación y fortalecimiento de las capacidades institucionales</p>	<p>Realizar al menos 2 eventos anuales de capacitación dirigido a las autoridades y todo el Talento Humano del GAD parroquial con temas relacionados con sus funciones.</p>	<p>Al año 2027, se han efectuado 6 eventos de capacitación dirigidos a los servidores públicos del GAD Parroquial..</p>	<p>El GAD parroquial no cuenta con un plan de capacitación para sus servidores públicos.</p>	<p>2024</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

	Promover la participación ciudadana a través del tejido social de la parroquia, para que intervengan en la planificación y gestión del desarrollo territorial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Contar con un sistema de participación ciudadana normado y legitimado por la comunidad, que garantice su involucramiento activo en la planificación y gestión del desarrollo territorial	Participación ciudadana y control social	Realizar 2 talleres anuales de capacitación dirigido a los integrantes del sistema de participación ciudadana y comunidad, sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social. - Elaborar anualmente el presupuesto participativo. - Constituir al menos 2 veedurías ciudadanas.	Al año 2027, se han realizado con la comunidad: 6 talleres de capacitación; 3 presupuestos participativos; 2 veedurías ciudadanas	El GAD parroquial no cuenta con un programa de capacitación dirigido a los actores del sistema de participación ciudadana. Se han implementado: Consejo Parroquial de Planificación, Asamblea Parroquia Rural, 1 veeduría ciudadana; presupuesto participativo y Rendición de Cuentas.	2024		X	X	X
	Gestionar programas continuos de capacitaciones enfocadas en fortalecer a las organizaciones de hecho y de derecho de la sociedad civil, cubriendo	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Contar con un plan de fortalecimiento para las organizaciones sociales del territorio parroquial, para que contribuyan en el desarrollo integral de la población.	Fortalecimiento de las organizaciones sociales	Realizar al menos 2 talleres anuales con las organizaciones de hecho y de derecho, sobre temas orientados al fortalecimiento organizacional..	Al año 2027, se han realizado 6 talleres de capacitación con las organizaciones sociales de la parroquia.	El GAD parroquial no cuenta con programa de capacitación para las organizaciones sociales de la parroquia	2024		X	X	X

	aspectos legales, administrativos y de gestión de proyectos.												
	Gestionar programas y fondos no reembolsables provenientes de la cooperación internacional a través de proyectos viables y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Contar con un plan de gestión para incidencia y vinculación de la Cooperación que mejoren la calidad de vida de la población.	Gestión para la Cooperación Internacional	Implementar 1 Consultoría para desarrollar la incidencia y vinculación de la Cooperación Internacional con fondos no reembolsables.	A diciembre de 2026, el GAD parroquial cuenta con una Consultoría que proporciona un plan de acción para la vinculación de la Cooperación Internacional.	El GAD parroquial no cuenta con convenios de cooperación internacional	2024		X	X	X	
	Gestionar proyectos de desarrollo social para la población de Manglaralto, mediante las alianzas público-privada.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Contar con un programa para la gestión de alianzas público- privada, que permita ejecutar proyectos de desarrollo social.	Gestión para las Alianzas interinstitucionales	Implementar 1 Consultoría para desarrollar alianzas pública privada, orientadas a la ejecución de proyectos de desarrollo social.	A diciembre de 2026, el GAD parroquial cuenta con una Consultoría que proporciona un plan de acción para desarrollar alianzas público- privada que contribuyan en el desarrollo social de la parroquia.	El GAD ha suscrito 25 convenios y 2 adendas con 16 entidades, con enfoque prioritario en el fortalecimiento de la infraestructura social, la educación, y la protección de grupos de atención prioritaria.	2024		X	X	X	

3.1.6.1 MATRIZ DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 61. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Físico Ambiental

SISTEMA:		FISICO AMBIENTAL									
OBJETIVO DE DESARROLLO		Promover el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, mediante prácticas y acciones eco amigables que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia de los habitantes de la parroquia..									
Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Protección del ambiente	Aumentar a 5 el número de bioemprendimientos con enfoque eco turístico hasta el año 2027.	Bioemprendimientos con enfoque ecoturístico.	1. Organizar rutas de senderismo en áreas naturales, combinando la aventura con la educación ambiental.	\$15.000	Suelo rural de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

					2. Talleres donde los visitantes puedan aprender de artesanos locales y llevarse un recuerdo sostenible.	\$ 9.000	Suelo urbano consolidado	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Promover el desarrollo de prácticas agroecológicas en los suelos productivos	Impulsar el uso y aplicación de prácticas agroecológicas	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Desarrollar al menos 1 práctica agroecológica a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	Fomento agroecológico	3. Implementación de técnicas de recolección de agua lluvia, como zanjas de infiltración y albarradas, para maximizar el uso de agua disponible	\$15.000	Suelo rural de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Impulsar el desarrollo ecoturístico, la investigación con fines de conservación ambiental	Fomentar el ecoturismo, la investigación y	Protección del ambiente	Alcanzar del 100% de implementación del programa de fortalecimiento del ecoturismo, la	Turismo sostenible	4. Implementación de talleres y charlas sobre la importancia de la conservación y la investigación	\$15.000	Suelo urbano consolidado	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas

	conservación de los recursos		investigación científica y la conservación al 2027.		científica en el área, dirigidos a turistas y comunidades locales.			naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ambiental de 22,16% al 2025.	energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental.	terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fomentar la generación de energías limpias para el desarrollo	Protección del ambiente	Gestionar al menos 1 área de conservación y uso sostenible a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	Conservación y uso sostenible	5. Declaratoria del remanente de manglares de la parroquia como área de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS).	\$20.000	Suelo rural de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Promover el desarrollo de prácticas agroecológicas en los suelos productivos	Impulsar el uso y aplicación de prácticas	Protección del ambiente	Implementar al menos 1 escuela de campo para agricultores de la	Fomento agroecológico	6. Implementación de una escuela (centro de capacitación) de	\$50.000	Suelo rural de producción	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento o Productivo	3. Impulsar la productividad y competitividad	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los

	agroecológicas		parroquia hasta el año 2027.		campo con agricultores de la parroquia con la finalidad de promover prácticas sostenibles y mejorar la productividad agrícola de la localidad			mejorando los niveles de productividad	Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	ad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Fomentar una cultura ecologista en la población de la parroquia	Fortalecer el cuidado del ambiente en la población	Protección del ambiente	Alcanzar del 100% de implementación del programa de educación ambiental a nivel de los centros poblados de la parroquia al 2027.	Conservación y uso sostenible	7. Desarrollar un programa de educación ambiental comunitario dirigido a los centros poblados que forman la parroquia Manglaralto.	\$15.000	Suelo urbano consolidado	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Fomentar una cultura ecologista en la población de la parroquia	Fortalecer el cuidado del ambiente	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Implementar al menos 3 acciones relacionadas con	Turismo sostenible	8. Campaña de cuidado y limpieza de playas.	\$10.000	Suelo urbano de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en	2. Propiciar la mejora de la infraestructura	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso

	en la población		el cuidado y limpieza de playas a nivel de los principales atractivos turísticos de la parroquia hasta el año 2027.					de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	ura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental.	sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Gestionar en ordenamiento territorial, uso y manejo sostenible de los recursos	Fortalecer la gestión integral del territorio	Protección del ambiente	Elaborar al menos 1 plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico a nivel de la cabecera parroquial hasta el año 2027.	Conservación y uso sostenible	9. Elaboración del plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la cabecera parroquial de Manglaralto.	\$10.000	Suelo urbano consolidado	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Impulsar la dotación de servicios básicos de calidad	Fortalecer la provisión de servicios básicos de calidad	Protección del ambiente, Servicios públicos	Alcanzar el 80% de mejoramiento de la infraestructura sanitaria existente a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	Saneamiento básico rural	10. Plan de mejoramiento y repotenciación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel de los centros poblados de la parroquia Manglaralto	\$50.000	Suelo urbano no consolidado	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el 2023 al 30,11% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Implementar al menos 2 acciones de regulación y control para el cuidado de áreas de conservación al año 2027.	Conservación y uso sostenible	11. Se gestiona ante el GAD Municipal de Santa Elena, la elaboración, aprobación y aplicación de normas u ordenanzas municipales para el control y sanción de la contaminación ambiental, la tala indiscriminada, y la cacería ilegal de especies endémicas a nivel	\$10.000	Suelo rural de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

					de la parroquia Manglaralto.						
Promover la reducción de la vulnerabilidad a inundaciones	Fortalecer la provisión de servicios básicos de calidad	Protección del ambiente, Servicios públicos	Elaborar al menos 2 proyectos para mitigación de inundaciones a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	Resiliencia y adaptación al cambio climático	12. Elaboración del plan integral para la gestión de riesgos de la parroquia Manglaralto	\$15.000	Suelo urbano de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Impulsar el uso y aplicación de prácticas agroecológicas	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Elaborar al menos 1 proyecto para la construcción de un sistema de riego parcelario al año 2027.	Fomento agroecológico	13. Construcción de 2 albarradas en las comunas de mayor impacto de la parroquia Manglaralto.	\$60.000	Suelo rural de producción	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Promover la reducción de la vulnerabilidad generado por el cambio climático	Impulsar el uso y aplicación de tecnologías climáticas	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Instalar al menos una estación meteorológica para el monitoreo de las variaciones climáticas al año 2027.	Resiliencia y adaptación al cambio climático	14. Apoyo a la gestión para la instalación de una estación meteorológica en la parroquia	\$30.000	Suelo rural de producción	Objet 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Implementar al menos 2 acciones de regulación y control para el cuidado de la fauna marina al año 2027.	Conservación y uso sostenible	15. Fortalecimiento del cuidado de la fauna marina con énfasis en protección a las tortugas y otras especies	\$20.000	Suelo rural de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Implementar acciones de limpieza y conservación para el cuidado de playas y ríos al año 2027.	Conservación y uso sostenible	16. Limpieza y conservación de playas y ríos	\$50.000	Suelo rural de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Implementar acciones de regulación y control para el cuidado de la fauna urbana al año 2027.	Conservación y uso sostenible	17. Mejoramiento del entorno de los centros poblados mediante la regulación y el control de la fauna urbana	\$20.000	Suelo rural de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la

											pérdida de biodiversidad.
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Implementar una alianza institucional para el inventario de las playas de la parroquia al año 2027.	Conservación y uso sostenible	18. Gestión de alianza institucional con Ong para catalogar a las playas de la parroquia	\$50.000	Suelo rural de protección	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Total de proyectos					18	\$464.000					

Tabla 62. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Económico Productivo

SISTEMA:	ECONÓMICO PRODUCTIVO										
OBJETIVO DE DESARROLLO	Promover e impulsar el desarrollo agropecuario, turístico, artesanal y de emprendimientos asociativos y comunitarios que fomenten la seguridad y soberanía alimentaria y dinamicen la economía local de la parroquia										
Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el desarrollo agropecuario mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación programas técnicos y sistemas de riego eficientes, acompañados de capacitación continua, que fortalezca las capacidades de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos a fin de que mejoren su productividad y sostenibilidad.	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Implementación de 6 procesos de capacitación para 120 agricultores, realizar 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales	Producción agropecuaria	1. - Fortalecimiento de competencias de producción agropecuaria dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia Manglaralto y gestiones para buscar recursos que mejoren los sistemas de riego en las comunidades de la parroquia	\$65.000,00	Toda la parroquia	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico

Consolidar el desarrollo agropecuario productivo mediante la gestión en los gobiernos nacional, provincial y ministerios para la intervención en las vías de acceso que faciliten el transporte de los diferentes productos agropecuarios permitiendo la dinamización de la economía parroquial	Alianzas institucionales	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes correspondientes	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales con GAD provincial y ministerio de obras públicas o ayuda internacional	Vías Productivas	2. Alianza de intervención interinstitucional para mejorar las vías de acceso que facilite el transporte y traslado de productos agropecuarios de la parroquia a diferentes mercados	\$5.000	Toda la Parroquia	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico
Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Implementación de 6 procesos de capacitación a 120 personas dedicadas al turismo y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales	Turismo Productivo	3. - Fortalecimiento del sector turístico mediante la implementación de talleres y capacitación que incrementen las habilidades y competencias de las personas dedicadas a las diferentes actividades turísticas, impulsar gestiones para buscar recursos que mejoren la infraestructura	\$65.000	Toda la parroquia	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico

					turísticas y sanitarias de las comunidades de la parroquia.						
Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Se cuenta con un Plan de difusión turística masiva; se ha desarrollado la marca turística de Manglaralto, se han implementado 4 atractivos turísticos en la parroquia	Turismo Productivo	4. Plan de difusión turística masiva, Creación de la marca turística Manglaralto, diseño y desarrollo de 4 atractivos turísticos en diferentes comunidades.	\$250,000	Toda la parroquia	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico
Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Contar con un reglamento que institucionalice la Feria Turística Manglaralto. Implementación de 6 procesos de capacitación a 120 personas	Turismo Productivo	5. Institucionalización de la Feria Turística Manglaralto, impulsando la red de hospederías comunitarias y atractivos turísticos, bajo la dirección y coordinación de una Operadora Turística	\$250,000	Toda la parroquia	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico

beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia			dedicadas al turismo y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales					o espacios de intercambio cultura		roles y funcionalidades del territorio.	
Impulsar el desarrollo artesanal mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de tecnología que mejoren la producción de artesanías, acompañados de capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los artesanos mejorando su productividad y economía	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Fomentar las actividades productivas	Implementación de 6 procesos de capacitación y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales	Producción artesanal	6. - Fortalecimiento de competencias de producción artesanal mediante capacitación y formación de 60 artesanos de las diferentes comunidades de la parroquias, impulsar gestiones para buscar recursos con entidades de apoyo para este sector económico y productivo de la parroquia	\$65.000	Toda la parroquia	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico

Impulsar el desarrollo artesanal mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de tecnología que mejoren la producción de artesanías, acompañados de capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los artesanos mejorando su productividad y economía	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Fomentar las actividades productivas	Implementación de 6 procesos de capacitación y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales	Producción artesanal	7. Fortalecimiento de la producción artesanal mediante la entrega de equipos e insumos a organizaciones de artesanos de las diferentes comunas de la parroquia	\$ 250.000	Toda la parroquia	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico
Establecer plan de formación técnica mediante un programa de capacitación para las personas que trabajan en la construcción, costura y otras actividades productivas en la parroquia a fin de mejorar su productividad y economía familiar	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Fomentar las actividades productivas	Implementación de 6 procesos de capacitación técnica para constructores, costureras y otras actividades productivas y al menos 2 gestiones de	Mano de obra de la construcción productiva y otras habilidades	8. Fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de 120 personas dedicadas a la construcción, costuras y otras actividades productivas de la parroquia, mediante el programa de capacitación y	\$125.000	Toda la parroquia	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico

			alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales o empresas privadas		formación, gestionar ante entidades y organismos recursos para impulsar estas actividades productivas de las diferentes comunidades de la parroquia			o espacios de intercambio cultura		roles y funcionalidades del territorio.	
Impulsar el desarrollo comercial mediante un programa de capacitación que fortalezca a los emprendedores y pequeños comerciantes de la parroquia cuya finalidad sea la formalidad, control y evaluación constante de sus actividades con la intención de que mejoren su productividad y economía	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Fomentar las actividades productivas	Implementación de 6 procesos de capacitación técnica en administración, tributación, marketing para emprendedores y pequeños negocios y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones del estado u organismos internacionales o empresas privadas	Impulso al emprendimiento y pequeños negocios	9. fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas a 120 personas emprendedoras y pequeños comerciantes de la parroquia a través del programa de capacitación, gestionar la búsqueda de recursos que fortalezcan sus negocios	\$65.000	Toda la parroquia	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico
Gestionar ante las autoridades pertinentes la ejecución de un plan	Mejoramiento de infraestructura	Fomentar las actividades	Implementación de 6 procesos	Seguridad a la	10. Fortalecimientos de competencias y entornos seguros para el	\$365,000	Toda la parroquia	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades	Reducir la tasa de pobreza	3. Impulsar la	Obj.8. Trabajo decente y

de seguridad que beneficien a los pescadores de la parroquia mejorando su productividad y economía familiar	productiva con alianzas institucionales	productivas y agropecuarias	de capacitación para personas dedicadas a la pesca y 2 gestiones de alianzas con instituciones como FF.AA, policía, autoridades de estado y Ong.	pesca productiva	sector pesquero artesanal mediante la capacitación y la entrega de insumos a 120 personas dedicadas a esta actividad productiva y se beneficien del plan de seguridad, fortaleciendo la productividad pesquera, y economía familiar			s de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	crecimiento económico
Gestionar ante las autoridades pertinentes la ejecución de un plan de seguridad que beneficien a los pescadores de la parroquia mejorando su productividad y economía familiar	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Implementación de 6 procesos de capacitación para personas dedicadas a la pesca y 2 gestiones de alianzas con instituciones como FF.AA, policía, autoridades de estado y Ong.	Pesca productiva	11-. Fortalecimiento del sector pesquero mediante el impulso para la producción de ostras y otras especies.	\$50,000	Toda la parroquia	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico
					11 proyectos	\$1.555,000					

Tabla 63. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Sociocultural

SISTEMA	SOCIOCULTURAL										
OBJETIVO DE DESARROLLO	Promover el desarrollo humano a través de la atención integral con énfasis en los grupos prioritarios, generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades territoriales, interculturales, intergeneracionales, movilidad humana, discapacidades y de género, y el ejercicio y disfrute de los derechos y responsabilidades sociales, económicos, políticos y culturales.										
Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural, turístico, y deportivo, que permita fomentar el desarrollo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización social y económica de la parroquia	Mejoramiento de infraestructura productiva	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementación de 30 emprendimientos juveniles	Desarrollo Socioeconómico de Jóvenes de la parroquia	1. Apoyo a 30 jóvenes emprendedores de varios sectores de la parroquia que presenten propuestas nuevas y sostenibles. Cada emprendimiento tendrá un capital semilla de \$1.500,00 y asesoría técnica de tres meses	1. Capital semilla: \$60.000,00 Asesoría por 3 meses a 60 emprendedores: \$6.000,00 Total: \$66.000,00	Toda la parroquia	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico

Consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural, turístico, y deportivo, que permita fomentar el desarrollo local, la seguridad alimentaria, y la dinamización social de la economía de la parroquia	Alianzas institucionales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	Nuestra Salud	2. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de 5 Centros comunitario instituciones de Salud y 1 Hospital Básico de la parroquia, en alianzas con el MSP, la UPSE, la Cooperación Internacional, la Empresa Privada y la Sociedad civil	2. Apoyo a cada Centro de Salud Tipo A: \$30.000 x 5 = \$150.000 Un Básico: \$60.000 Total = \$210.000	Olón, San Antonio, San Pedro, Sinchal, Valdivia y Manglaralto	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Obj.3. salud y bienestar
Consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural, turístico, y deportivo, que permita fomentar el desarrollo local, la seguridad alimentaria, y la dinamización social de la economía de la parroquia	Alianzas institucionales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	Nuestra Salud	3. Apoyo a la implementación de un programa de control y regulación de animales domésticos callejeros	\$25.000	En todos los centros poblados de la parroquia	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Obj.3. salud y bienestar

Consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural, turístico, y deportivo, que permita fomentar el desarrollo local, la seguridad alimentaria, y la dinamización social de la economía de la parroquia	Alianzas institucionales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	Nuestra Salud	4. Implementación de una consultoría para fortalecer el tejido social de la comuna San Antonio y contribuya a la reducción de la desnutrición crónica de su población infantil y a mejorar los ingresos familiares	MIES, GAD Municipal, UPSE, ASISTENCIA TECNICA (AT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) \$60,000	En la comuna de san Antonio	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Obj.3. salud y bienestar
Consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural, turístico, y deportivo, que permita fomentar el desarrollo local, la seguridad alimentaria, y la dinamización social de la economía de la parroquia	Alianzas institucionales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	Educación para todos	5. Mejoramiento de la infraestructura, mobiliario y el equipamiento de 8 Unidades educativas (30,77%) y 2 CDI de la parroquia (San Antonio y Centro parroquial), en alianzas con el MINEDUC, la UPSE, la Cooperación Internacional, la Empresa Privada y la Sociedad civil	MINEDUC, GAD Municipal, UPSE, AT Cooperación Internacional \$ 380.000	Sitio Nuevo, Cadeate, Libertador Bolívar, Olón, Las Núñez, San José, Sinchal, Barcelona, Centro parroquial	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento o fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Obj.4. educación de calidad

Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Alianzas institucionales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Suscripción de 3 convenios inter institucionales de apoyo al bienestar social de la población	Manglaralto, Historia, Arte y Cultura	6. Mejoramiento, rehabilitación y equipamiento del Centro Intercultural de Manglaralto	MT, INPC: AT, GAD Municipal, UPSE. \$200.000	Toda la parroquia	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles
Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad	Alianzas institucionales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	Suscripción de 3 convenios inter institucionales de apoyo al bienestar social de la población	Manglaralto, Historia, Arte y Cultura	7. Implementar un Plan de Fortalecimiento de la Cultura, el Patrimonio, las Artes, el Deporte y las actividades lúdicas de la parroquia:	MT, INPC, AT, GAD Municipal, UPSE \$200,000	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales,	Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de

alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial		territoriales de base			Tradiciones orales, danzas, música, arte, pintura, poesía, canto, ensayos, historia, gastronomía, juegos, etc. Se realizarán al menos cinco eventos con la participación abierta de la población y se promocionará las mejores participaciones en cada uno de los ámbitos considerados		inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.		calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Preparación para la respuesta	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Suscripción de 8 convenios inter institucionales de apoyo al bienestar social de la población	Reduciendo nuestras vulnerabilidades	8. Creación de Comités Barriales y Comunitarios de Respuesta a amenazas antrópicas y naturales. Se crearán: a) 12 Comités, que contarán con b) 2 Brigadas: de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate, c) Fortalecimiento y	SNGR, GAD Municipal, UPSE, AT, Cooperación Internacional a y b) 12 Comités x \$30.000 = \$360.000 c) Sala situacional: Adecuación, mobiliario, Equipamiento y vehículo = \$80.000 d) Planes de respuesta y	Valdivia, San Pedro, Libertador Bolívar, Sinchal, Barcelona, Manglaralto, Olón, Cadeate, Montañita, Dos Mangas, La Entrada y La Rinconada	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles

					equipamiento de una sala situacional de la parroquia, d) Cada Comité elaborará su propio Plan de Respuesta, su señalética y sus sistemas de alerta temprana, e) Reducción de riesgos en viviendas. Se coordinará con la Junta parroquial, el COE cantonal y la SNGR	señalética para las comunas, recintos, caseríos: 23 x \$5000 = \$115.000 e) Reducción de riesgos en viviendas = \$70.000 Total = \$625.000				de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente	
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Preparación para la respuesta	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Suscripción de 8 convenios inter institucionales de apoyo al bienestar social de la población	Reduciendo nuestras vulnerabilidades	9. Creación del Plan local de Seguridad Ciudadana de la parroquia Manglaralto	Ministerio de Gobierno y del Interior, GAD Municipal, UPSE, AT - Cooperación Internacional \$200.000	Toda las comunas y recintos de la parroquia	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles

										promueva un desarrollo sostenible y resiliente	
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Preparación para la respuesta	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	Plan Parroquial de Capacitación	10. Se implementará un Plan de Capacitación para líderes y directivos de comunas y recintos con el aval del GADP y la certificación del Ministerio de Trabajo en los ámbitos: técnico, administrativo, artístico, de mercadotecnia, y procedimiento parlamentario	Ministerio de Trabajo, Acreditación GAD Municipal, GAD parroquial, VIEMPSA: AT AT - Cooperación Internacional: 23 x \$5000 = \$115.000	Toda la parroquia	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a	Preparación para la respuesta	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de	Cuidando nuestra gente	11. Creación de un Centro Gerontológico para la atención integral de los adultos	MIES, GAD Municipal, UPSE, AT FAO.	Toda la parroquia	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones	Impulsar programas de investigación, formación	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico

través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria		sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	apoyo al bienestar social de la población		mayores: salud integral, nutrición, integración, actividades deportivas, lúdicas y de esparcimiento, excusiones y campamentos	\$300.000		equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Preparación para la respuesta	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	Cuidando nuestra gente	12. Creación de un Centro de Fisioterapia en el centro parroquial: Infraestructura y equipamiento	MIES, GAD, UPSE: AT, GAD Provincial: \$300.000	Toda la parroquia	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico

									de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	es y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Mejoramiento de los servicios sociales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejoramiento de los servicios sociales al 100% de las personas con discapacidades y a los adultos mayores	Cuidando a nuestra gente	13. Mejoramiento de coberturas y calidad de los proyectos implementados por el GADP en alianza con el MIES con énfasis en apoyo a la seguridad alimentaria de las personas con discapacidades y adultos mayores	MIES, GAD Municipal, UPSE, AT, FAO. \$600.000	Toda la parroquia	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objeto.10. Reducción de las desigualdades
Total					13 proyectos	\$3.281.000,00					

Tabla 64. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Asentamientos Humanos

SISTEMA:	ASENTAMIENTOS HUMANOS										
OBJETIVO DE DESARROLLO	Promover el desarrollo de los centros poblados a través de la cobertura y calidad de los servicios básicos, de energía, conectividad y vialidad, para disminuir las inequidades territoriales y permita que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles										
Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de las instituciones educativas de la parroquia Manglaralto	Alianzas institucionales	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejoramiento de la dotación de los servicios básicos de 3 Unidades educativas (38,46%) de la parroquia	Educación para Todos	1. Mejoramiento de los aspectos de infraestructura, cerramiento, techo, baterías sanitarias, y aulas que se han deteriorado en 3 instituciones educativas de la parroquia.	Infraestructura \$135.000 Mobiliario: \$30.000 Equipamiento: \$45.000 Saneamiento: \$30.000 Total: \$240.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en las I.E. definidas como prioritarias	OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Dotar de infraestructura física, recursos y talento humano a las instituciones educativas públicas a nivel nacional para incrementar la tasa neta de matrícula: Inicial: De 57 a 61% (2025) EGB: De 94 a 98% (2025) BGU: De 70 a 71% (2025) BC: De 75 a 79% (2025)	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.4. educación de calidad

Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de los establecimientos de salud de la parroquia Manglaralto	Alianzas institucionales	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejoramiento de la dotación de los servicios básicos de 5 Centros de Salud y 1 Hospital Básico de la parroquia	Nuestra Salud	2. Mejoramiento de 4 establecimientos de salud, en su infraestructura, en el mobiliario y el equipamiento médico	Apoyo a 4 establecimientos de salud: \$15.000 X 4 = \$60.000 Total: \$60.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los E.S. definidos como prioritarios	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.3. salud y bienestar
Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de los espacios públicos de la parroquia Manglaralto	Alianzas institucionales	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de los espacios públicos	Mejoramiento de la dotación de los espacios públicos de la parroquia	Nuestra parroquia	3. Construcción y mantenimiento de Infraestructuras comunitarias, parques, y casas comunales de la parroquial	\$40.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los espacios públicos definidos	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.3. salud y bienestar

Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejoramiento de los tres sistemas de agua regionales: Manglaralto, Olón y Valdivia, (41,44%) Mejoramiento de los pozos someros existentes en los centros poblados más pequeños (51,23%).	Agua y Saneamiento	4 Mejoramiento de un sistema de agua regional y de 6 pozos someros 5. Implementación de un proceso de educación sanitaria y ambiental para mejorar desde los hogares la recolección y la eliminación adecuada de los RRSS	Mejoramiento de un Sistema regional de agua y 6 pozos: \$50.000 Mantenimiento de 2 sistemas de alcantarillado: \$20.000 Implementación de letrinas sanitarias: \$ 64.000 Programa de educación sanitaria y ambiental: \$ 15.000 Total: \$149.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejoramiento de los sistemas de agua regionales: Manglaralto, Olón y Valdivia, (41,44%) Mejoramiento de los pozos someros existentes en los centros poblados más pequeños (51,23%).	Agua y Saneamiento	6. Fortalecimiento a las Juntas de agua mediante convenio con Organizaciones no Gubernamentales	\$150.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles

Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejoramiento de los sistemas de agua y de los pozos someros existentes en los centros poblados mediante un diagnóstico hídrico	Agua y Saneamiento	7. Apoyo y gestión para la realización de un estudio hídrico de la parroquia	\$150,000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Implementación de tres hidrantes de agua en el centro parroquial	Agua y Saneamiento	8. Se apoya y coordina la implementación de 3 hidrantes para la Junta Parroquial, El Cuerpo de Bomberos y la Junta de Agua	\$30,000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles

Establecer un Programa de Vivienda de Interés Social en el marco de la Ley Orgánica de la vivienda de interés social, orientado a las personas de bajos ingresos económicos y los grupos de atención prioritaria	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Implementación de nueve viviendas para situaciones de emergencia en la parroquia	Vivienda para emergencias	9. Se implementarán la dotación de 9 viviendas en situaciones de emergencias y desastres que se den en la parroquia	9 viviendas x \$20.000 = \$180.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la cobertura y la calidad de los edificios públicos de los centros poblados con énfasis en los sectores de atención prioritaria	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los bienes públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Restauración de la infraestructura de los cementerios en el centro parroquial	Equipamiento parroquial	10. Implementar, restaurar los cerramientos de los cementerios y la dotación de servicios básicos	\$250,000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles

Promover el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y conectividad para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	1. La dotación de energía eléctrica a 864 viviendas (9,87%) que de acuerdo al censo 2022 carecen de ella. 2. Levantar un inventario del déficit de alumbrado público para implementarlo en tramos anuales.	Luz para Todos	11. Se dotará del servicio de energía eléctrica a 86 viviendas (10%) de los sectores prioritarios de la parroquia en articulación con el GAD Municipal y el CNEL. 12. Se levantará un inventario del déficit de postes y lámparas del alumbrado público existente en la parroquia con el apoyo de los moradores de los diversos centros poblados 13. Se gestionará la colocación de lámparas con energía solar	Gestión para la dotación de energía eléctrica= \$15.000 Inventario del alumbrado público= \$15.000 12. Lámparas energía solar = %15.000 Total = \$45.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles
Promover el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	1. Mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica. 2. Instalación de una subestación	Energía de calidad	14. Se realiza las gestiones para mejorar la calidad del servicio de la energía eléctrica en la parroquia, se requiere de una subestación	CNEL - GAD Provincial GAD Municipal Santa Elena Empresa privada - UPSE	Se intervendrá en la presente administración en alianza	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades

conectividad para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria		o descentralizados por otros niveles de gobierno	de energía eléctrica.		generadora de energía eléctrica en la comunidad	GAD parroquial Costo referencial = \$50.000	con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026		sostenibles
Promover el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y conectividad para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	1. Mejoramiento de la calidad del servicio de conectividad.	Conectividad total	15. Mejoramiento y ampliación de la cobertura de telefonía móvil e internet en toda la parroquia y en especial de los sitios más lejanos.	\$50.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles
Promover el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y conectividad para la	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados	1. Acceso y disponibilidad de material pétreo de buena calidad para la construcción	Recursos pétreos	16. Identificación, implementación y aprovechamiento de minas de material pétreo de calidad	\$50.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles

población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria		s por otros niveles de gobierno					en los sectores definidos como prioritarios	acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	año 2022 a 31,27% al 2026		
Establecer un Plan Vial Permanente que asegure la movilidad humana y la movilidad productiva como estrategia básica para el desarrollo parroquial: 81,64 Km de vías Vías accesibles: 6 tramos (43%) Vías medianamente accesibles: 3 tramos (21%). Vías poco accesibles: 5 tramos (36%)	Alianzas institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejoramiento y mantenimiento, en articulación con el GAD provincial, el GAD cantonal y el MTOP, de 5 tramos poco accesibles, aproximadamente 29 km de las vías de la parroquia (81,64km), tanto los tramos que conectan los centros poblados como los tramos de los sectores productivos de la parroquia.	Vialidad y Desarrollo	17.Mejoramiento, en articulación con las instituciones del estado, de 5 tramos de poca accesibilidad a centros poblados y productivos de la parroquia	Mejoramiento de 1km de vía lastrada = Aprox \$6.000 29 km X \$6.000 Total: \$174.000	Se intervendrá en la presente administración en alianza con otras instituciones en los sectores definidos como prioritarios	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles
Total						17 proyectos	\$ \$1,618,000				

Tabla 65. Matriz Planes, Programas y Proyectos, Sistema Político Institucional

SISTEMA:	POLITICO INSTITUCIONAL										
OBJETIVO DE DESARROLLO	Fortalecer institucionalmente al GAD Parroquial de Manglaralto, integrando procesos de participación ciudadana en la gestión pública y fomentando la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, con el objetivo de impulsar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.										
Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Contar con un sistema normativo local actualizado alineados con los marcos legales vigentes, que permita la gestión eficaz y eficiente por parte del GAD Parroquial.	Buenas prácticas regulatorias	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Actualizar el 100% del sistema normativo prioritario del GAD Parroquial en un plazo de dos años, alineándolo con los marcos legales nacionales y sectoriales vigentes, para mejorar la eficiencia administrativa y la innovación en la gestión pública.	Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GAD parroquial de Manglaralto.	1. Consultoría para la actualización del marco normativo del GAD parroquial de Manglaralto.	\$20.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas
Contar con un programa para el fortalecimiento de la	Modernización institucional	Planificar y mantener la infraestructura	Implementar un programa integral para modernizar		2. Mejoramiento de la	\$240.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la	Aumentar el índice de percepción de	Fortalecer capacidades técnicas, legales	16. Paz. Justicia e instituciones

infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial Rural.	onal, tecnológica y recursos logísticos.	a física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial Rural, logrando una mejora del 100% en su capacidad operativa en un plazo de 2 años		infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD parroquial			construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 202	e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	nes sólidas
Contar con un sistema de información local actualizado que facilite la toma de decisiones informadas para la gestión del territorio parroquial.	Gestión de Información Territorial y Transparencia	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Implementar un sistema de información local actualizado que asegure una base sólida para la planificación y ejecución efectiva de estrategias de desarrollo, promoviendo un enfoque más organizado y transparente.		3. Consultoría e Implementación de un sistema de información local actualizado	\$40.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 202	Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas

Contar con un plan de inversión eficaz que permita la atención de áreas estratégicas de la parroquia.	Inversión Estratégica y Sostenible	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Elaborar un Plan Estratégico Institucional		4. Elaboración del Plan Estratégico Institucional	\$15.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas
Contar con un programa continuo de capacitación para los servidores públicos del GAD Parroquial que consolide una gestión territorial eficiente.	Capacitación y fortalecimiento de las capacidades institucionales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Realizar al menos 2 eventos anuales de capacitación dirigido a las autoridades y todo el Talento Humano del GAD parroquial con temas relacionados con sus funciones.		5. Se implementará Plan de capacitación dirigido a los servidores públicos del GAD parroquial	\$9.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas

Contar con un sistema de participación ciudadana normado y legitimado por la comunidad, que garantice su involucramiento activo en la planificación y gestión del desarrollo territorial	Participación ciudadana y control social	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Realizar 2 talleres anuales de capacitación dirigido a los integrantes del sistema de participación ciudadana y comunidad, sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social. - Elaborar anualmente el presupuesto participativo. - Constituir al menos 2 veedurías ciudadanas.	Participación Ciudadana y Control Social en la Gestión Territorial	6. Consultoría e implementación de un Plan de Capacitación relacionado con los mecanismos de participación ciudadana, control social y presupuesto participativo.	\$16.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas
Contar con un plan de fortalecimiento para las organizaciones sociales del territorio parroquial, para que contribuyan en el desarrollo integral de la población.	Fortalecimiento de las organizaciones sociales	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Realizar al menos 2 talleres anuales con las organizaciones de hecho y de derecho, sobre temas orientados al fortalecimiento organizacional	Organizaciones Sociales fortalecidas para el Desarrollo Integral	7. Consultoría e implementación de un Plan de fortalecimiento a las organizaciones sociales del territorio parroquial,.	\$16.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en	16. Paz. Justicia e instituciones sólidas

								bienestar social.	Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2026	todos los niveles de gobierno	
Contar con un plan de gestión para incidencia y vinculación de la Cooperación que mejoren la calidad de vida de la población.	Gestión para la Cooperación Internacional	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Implementar 1 Consultoría para desarrollar la incidencia y vinculación de la Cooperación Internacional con fondos no reembolsables.	Articulación y Cooperación para el desarrollo local	8. Consultoría para desarrollar la incidencia y vinculación de la cooperación internacional con el GAD parroquial DE Manglaralto.	\$20.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	10. Reducción de las desigualdades

Contar con un programa para la gestión de alianzas público- privada, que permita ejecutar proyectos de desarrollo socioeconómico.	Gestión para las Alianzas interinstitucionales	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Implementar 1 Consultoría para desarrollar alianzas pública privada, orientadas a la ejecución de proyectos de desarrollo social.		9, Consultoría para desarrollar la gestión e implementación de una alianza público privada que beneficie a la parroquia	\$5.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	10. Reducción de las desigualdades
---	--	--	---	--	---	---------	-------------------	---	---	--	------------------------------------

Contar con un sistema normativo local actualizado, alineado con los marcos legales vigentes, que permita la gestión eficaz y eficiente por parte del GAD Parroquial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Planificar y actualizar los lineamientos del desarrollo territorial para la parroquia de acuerdo con las normativas vigentes.	Actualizar el 100% del sistema normativo prioritario del GAD Parroquial en un plazo de dos años, alineándolo con los marcos legales nacionales y sectoriales vigentes, para mejorar la eficiencia administrativa y la innovación en la gestión pública.	Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GAD parroquial de Manglaralto.	10. Consultoría para la actualización del marco normativo del GAD Parroquial de Manglaralto.	\$30.000	Toda la parroquia	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39.60% en el año 2023 a 41.60% al 2025.	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Total					10 proyectos	\$411.000					

3.1.6.2 MATRIZ DE ALINEACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tabla 66. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Físico Ambiental

FISICO AMBIENTAL								
Promover el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, mediante prácticas y acciones eco amigables que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia de los habitantes de la parroquia								
Objetivo de gestión	Competencia	Proyectos	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Protección del ambiente	1. Organizar rutas de senderismo en áreas naturales, combinando la aventura con la educación ambiental. 2. Talleres donde los visitantes puedan aprender de artesanos locales y llevarse un recuerdo sostenible.	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Conservar y recuperar los humedales costeros y los manglares, con sus zonas de amortiguamiento delimitadas por el Ministerio del Ambiente.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
Promover el desarrollo de prácticas agroecológicas en los suelos productivos	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	3. Implementación de técnicas de recolección de agua lluvia, como zanjas de infiltración y albarradas, para maximizar el uso de agua disponible	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Conservar y recuperar los humedales costeros y los manglares, con sus zonas de amortiguamiento delimitadas por el Ministerio del Ambiente.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

Impulsar el desarrollo ecoturístico, la investigación con fines de conservación ambiental	Protección del ambiente	4. Implementación de talleres y charlas sobre la importancia de la conservación y la investigación científica en el área, dirigidos a turistas y comunidades locales.	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Conservar y recuperar los humedales costeros y los manglares, con sus zonas de amortiguamiento delimitadas por el Ministerio del Ambiente.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Protección del ambiente	5. Declaratoria del remanente de manglares de la parroquia como área de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS).	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Conservar y recuperar los humedales costeros y los manglares, con sus zonas de amortiguamiento delimitadas por el Ministerio del Ambiente.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
Promover el desarrollo de prácticas agroecológicas en los suelos productivos	Protección del ambiente	6. Implementación de una escuela (centro de capacitación) de campo con agricultores de la parroquia con la finalidad de promover prácticas sostenibles y mejorar la productividad agrícola de la localidad	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Conservar y recuperar los humedales costeros y los manglares, con sus zonas de amortiguamiento delimitadas por el Ministerio del Ambiente.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

Fomentar una cultura ecologista en la población de la parroquia	Protección del ambiente	7. Desarrollar un programa de educación ambiental comunitario dirigido a los centros poblados que forman la parroquia Manglaralto.	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Conservar y recuperar los humedales costeros y los manglares, con sus zonas de amortiguamiento delimitadas por el Ministerio del Ambiente.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
Fomentar una cultura ecologista en la población de la parroquia	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	8. Campaña de cuidado y limpieza de playas.	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Conservar y recuperar los humedales costeros y los manglares, con sus zonas de amortiguamiento delimitadas por el Ministerio del Ambiente.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
Gestionar en ordenamiento territorial, uso y manejo sostenible de los recursos	Protección del ambiente	9. Elaboración del plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la cabecera parroquial de Manglaralto.	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Conservar y recuperar los humedales costeros y los manglares, con sus zonas de amortiguamiento delimitadas por el Ministerio del Ambiente.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.

Impulsar la dotación de servicios básicos de calidad	Protección del ambiente, Servicios públicos	10. Plan de mejoramiento y repotenciación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel de los centros poblados de la parroquia Manglaralto	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Controlar que la descarga de efluentes de aguas servidas domésticas, industriales y descargas de vertidos de buques no superen los parámetros establecidos por la correspondiente legislación nacional, sectorial e internacional	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	11. Se gestiona ante el GAD Municipal de Santa Elena, la elaboración, aprobación y aplicación de normas u ordenanzas municipales para el control y sanción de la contaminación ambiental, la tala indiscriminada, y la cacería ilegal de especies endémicas a nivel de la parroquia Manglaralto.	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Conservar y recuperar los humedales costeros y los manglares, con sus zonas de amortiguamiento delimitadas por el Ministerio del Ambiente.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
Promover la reducción de la vulnerabilidad a inundaciones	Protección del ambiente, Servicios públicos	12. Elaboración del plan integral para la gestión de riesgos de la parroquia Manglaralto	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones, ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas naturales	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se	Planificación para el desarrollo: Mejorar la participación de los GAD en los procesos de capacitación y

						en los espacios marítimos jurisdiccionales y la zona costera.	incluya la variable riesgo	asistencia técnica para la actualización de sus PDOT.
Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	13. Construcción de 2 albardas en las comunas de mayor impacto de la parroquia Manglaralto.	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones, ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas naturales en los espacios marítimos jurisdiccionales y la zona costera.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	14. Apoyo a la gestión para la instalación de una estación meteorológica en la parroquia	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones, ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas naturales en los espacios marítimos jurisdiccionales y la zona costera.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	15. Fortalecimiento del cuidado de la fauna marina con énfasis en protección a las tortugas y otras especies	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones, ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas naturales en los espacios	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

						marítimos jurisdiccionales y la zona costera.	incluya la variable riesgo	
Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	16. Limpieza y conservación de playas y ríos	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones, ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas naturales en los espacios marítimos jurisdiccionales y la zona costera.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	17. Mejoramiento del entorno de los centros poblados mediante la regulación y el control de la fauna urbana	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones, ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas naturales en los espacios marítimos jurisdiccionales y la zona costera.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.
Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	18. Gestión de alianza institucional con Ong para catalogar a las playas de la parroquia	Agenda Nacional Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.	Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones, ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas naturales en los espacios marítimos jurisdiccionales y la zona costera.	Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental de forma que se incluya la variable riesgo	Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.

Tabla 67. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Económico Productivo

ECONOMICO PRODUCTIVO								
Promover e impulsar el desarrollo agropecuario, turístico, artesanal y de emprendimientos asociativos y comunitarios que fomenten la seguridad y soberanía alimentaria y dinamicen la economía local de la parroquia								
Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ # 5	Prioridad Territorial
Impulsar el desarrollo agropecuario mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de programas técnicos y sistemas de riego eficientes, acompañados de capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los pequeños y medianos agricultores a fin de que mejoren su productividad y sostenibilidad.	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	1. - Fortalecimiento de competencias de producción agropecuaria dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia Manglaralto y gestiones para buscar recursos que mejoren los sistemas de riego en las comunidades de la parroquia	Inter generacional 2021-2025	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	Garantizar a los emprendimientos rurales el acceso a los medios de implementación, de infraestructura y financiamiento productivo eliminando inequidades

Consolidar el desarrollo agropecuario-productivo mediante la gestión en los gobiernos nacional, provincial y ministerios la intervención en las vías de acceso que faciliten el transporte de los diferentes productos agropecuarios permitiendo la dinamización de la economía parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes correspondientes	2. -Alianza de intervención interinstitucional para mejorar las vías de acceso que facilite el transporte y traslado de productos agropecuarios de la parroquia a diferentes mercados	Inter generacional 2021-2025	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	Fomentar la inversión en logística, transporte e infraestructura, riego y drenaje, telecomunicaciones y energía para fortalecer la producción
Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedería y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básico de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	3. - Fortalecimiento del sector turístico mediante la implementación de talleres y capacitación que incrementen las habilidades y competencias de las personas dedicadas a las diferentes actividades turísticas, impulsar gestiones para buscar recursos que mejoren la infraestructura turísticas y sanitarias de las comunidades de la parroquia. 4. Plan de difusión turística masiva, Creación de la marca	Inter generacional 2021-2025	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	Impulsar el turismo como sector prioritario para la atracción de inversión nacional y extranjera

		<p>turística Manglaralto, diseño y desarrollo de 4 atractivos turísticos en diferentes comunidades.</p> <p>5. Institucionalización de la Feria Turística Manglaralto, impulsando la red de hospederías comunitarias y atractivos turísticos, bajo la dirección y coordinación de una Operadora Turística</p>						
<p>Impulsar el desarrollo artesanal mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de tecnología para mejorar la producción artesanal, acompañados de capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los artesanos a fin de que mejoren su productividad y economía</p>	<p>Fomentar las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>6. - Fortalecimiento de competencias de producción artesanal mediante capacitación y formación de 60 artesanos de las diferentes comunidades de la parroquias, impulsar gestiones para buscar recursos con entidades de apoyo para este sector económico y productivo de la parroquia</p>	<p>Inter generacional 2021-2025</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.</p>	<p>Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p>	<p>Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas del sector popular y solidario y de la agricultura familiar campesina que se orienten a la generación y conservación de trabajo digno</p>

<p>Impulsar el desarrollo artesanal mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de tecnología que mejoren la producción de artesanías, acompañados de capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los artesanos mejorando su productividad y economía</p>	<p>Fomentar las actividades productivas</p>	<p>7. Fortalecimiento de la producción artesanal mediante la entrega de equipos e insumos a organizaciones de artesanos de las diferentes comunas de la parroquia</p>	<p>Inter generacional 2021-2025</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.</p>	<p>Asegurar la soberanía y eficiencia técnica para mejorar la producción local</p>	<p>Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías</p>
<p>Establecer plan de formación técnica mediante un programa de capacitación para las personas que trabajan en la construcción, costura y otras actividades productivas en la parroquia a fin de mejorar su productividad y economía familiar</p>	<p>Fomentar las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>8. Fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de 120 personas dedicadas a la construcción, costuras y otras actividades productivas de la parroquia, mediante el programa de capacitación y formación, gestionar ante entidades y organismos recursos para impulsar estas actividades</p>	<p>Inter generacional 2021-2025</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos</p>	<p>Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad</p>	<p>Asegurar la soberanía y eficiencia técnica para mejorar la producción local</p>	<p>Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías</p>

		productivas de las diferentes comunidades de la parroquia		emprendimientos		existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.		
Impulsar el desarrollo comercial mediante un programa de capacitación que fortalezcan a los emprendedores y pequeños comerciantes de la parroquia cuya finalidad sea la formalidad, control y evaluación constante de sus actividades con la intención de que mejoren su productividad y economía	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	9. fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas a 120 personas emprendedoras y pequeños comerciantes de la parroquia a través del programa de capacitación, gestionar la búsqueda de recursos de recursos que fortalezcan sus negocios	Inter generacional 2021-2035	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Asegurar la soberanía y eficiencia técnica para mejorar la producción local	Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías
Gestionar ante las autoridades pertinentes la ejecución de un plan de seguridad que beneficie a los pescadores de la parroquia mejorando su productividad y economía familiar	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	10. Fortalecimientos de competencias y entornos seguros para el sector pesquero artesanal mediante la capacitación y la entrega de insumos a 120 personas dedicadas a esta actividad productiva y se beneficien del plan de seguridad,	Inter generacional 2021-2035	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la	Asegurar la soberanía y eficiencia técnica para mejorar la producción local	Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías

		fortaleciendo la productividad pesquera, y economía familiar		creación de nuevos emprendimientos		conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.		
Gestionar ante las autoridades pertinentes la ejecución de un plan de seguridad que beneficie a los pescadores de la parroquia mejorando su productividad y economía familiar	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	11-. Fortalecimiento del sector pesquero mediante el impulso para la producción de ostras y otras especies.	Inter generacional 2021-2035	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	Asegurar la soberanía y eficiencia técnica para mejorar la producción local	Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías

Tabla 68. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Sociocultural

SOCIOCULTURAL								
Promover el desarrollo humano a través de la atención integral con énfasis en los grupos prioritarios, generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades territoriales, interculturales, intergeneracionales, movilidad humana, discapacidades y de género, y el ejercicio y disfrute de los derechos y responsabilidades sociales, económicos, políticos y culturales.								
Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ # 5	Prioridad Territorial
Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Apoyo a 30 jóvenes emprendedores de varios sectores de la parroquia que presenten propuestas nuevas y sostenibles. Cada emprendimiento tendrá un capital semilla de \$1.500,00 y asesoría técnica de tres meses	Inter generacional 2021-2025	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el	2. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de 5 Centros comunitario instituciones de Salud y 1 Hospital Básico de la parroquia en alianzas con el MSP,	Inter generacional 2021-2025	1. Fortalecer los servicios de salud materno-infantil. 2. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria,	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad

empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	carácter de organizaciones territoriales de base	la UPSE, la Cooperación Internacional, la Empresa Privada y la Sociedad civil		promoviendo hábitos de vida saludable			mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	
Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	3. Apoyo a la implementación de un programa de control y regulación de animales domésticos callejeros	Inter generacional 2021-2025	1. Fortalecer los servicios de salud y sanidad urbana	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad
Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	4. Implementación de una consultoría para fortalecer el tejido social de la comuna San Antonio y contribuya a la reducción de la desnutrición crónica de su población infantil y a mejorar los ingresos familiares	Inter generacional 2021-2025	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludable	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad

economía parroquial							servicios de calidad y calidez	
Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	5. Mejoramiento de la infraestructura, mobiliario y el equipamiento de 8 Unidades educativas (30,77%) y 2 CDI de la parroquia (San Antonio y Centro parroquial), en alianzas con el MINEDUC, la UPSE, la Cooperación Internacional, la Empresa Privada y la Sociedad civil	Inter generacional 2021-2025	1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial. 2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica 3. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad
Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	6. Mejoramiento, rehabilitación y equipamiento del Centro Intercultural de Manglaralto	Pueblos y Nacionalidades 2021-2025	Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y habilitación de las formas de representación y de sus autoridades que	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	territoriales de base			fomente la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado – Gobiernos seccionales.		cultural material e inmaterial del país.	a los bienes y servicios de calidad y calidez	
Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	7. Implementar un Plan de Fortalecimiento de la Cultura, el Patrimonio, las Artes, el Deporte y las actividades lúdicas de la parroquia: Tradiciones orales, danzas, música, arte, pintura, poesía, canto, ensayos, historia, gastronomía, juegos, etc. Se realizarán al menos cinco eventos con la participación abierta de la población y se promocionará las mejores participaciones en cada uno de los ámbitos considerados	Pueblos y Nacionalidades 2021-2025	Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y habilitación de las formas de representación y de sus autoridades que fomente la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado – Gobiernos seccionales.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos	8. Creación de Comités Barriales y Comunitarios de Respuesta a amenazas	Inter generacional 2021-2025	Implementar programas para niños, adolescentes, jóvenes, y personas	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de	Reducir las inequidades sociales, especialmente	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la

de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	antrópicas y naturales. Se crearán: a) 12 Comités, que contarán con b) 2 Brigadas: de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate, c) Fortalecimiento y equipamiento de una sala situacional de la parroquia, d) Cada Comité elaborará su propio Plan de Respuesta, su señalética y sus sistemas de alerta temprana, e) Reducción de riesgos en viviendas. Se coordinará con la Junta parroquial, el COE cantonal y la SNGR		adultas y adultos mayores para el desarrollo de una cultura de paz y convivencia solidaria y armónica	partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente	en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	seguridad ciudadana en estricto respeto a los derechos humanos
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	9. Creación del Plan local de Seguridad Ciudadana de la parroquia Manglaralto	Inter generacional 2021-2025	Implementar programas para niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas y adultos mayores para el desarrollo de una cultura de paz y convivencia solidaria y armónica	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad ciudadana en estricto respeto a los derechos humanos

grupos de atención prioritaria						científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente	servicios de calidad y calidez	
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	10. Se implementará un Plan de Capacitación para líderes y directivos de comunas y recintos con el aval del GADP y la certificación del Ministerio de Trabajo en los ámbitos: técnico, administrativo, artístico, de mercadotecnia, y procedimiento parlamentario	Inter generacional 2021-2025	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados	11. Creación de un Centro Gerontológico para la atención integral de los adultos mayores: salud integral, nutrición, integración, actividades deportivas, lúdicas y de	Discapacidades 2021 - 2025	Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el	Mejorar la calidad de vida de la población

ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	por otros niveles de gobierno	esparcimiento, excusiones y campamentos				vulnerabilidad y en movilidad humana.	acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	12. Creación de un Centro de Fisioterapia en el centro parroquial: Infraestructura y equipamiento	Discapacidades 2021 - 2025	Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Mejorar la calidad de vida de la población
Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	13. Mejoramiento de coberturas y calidad de los proyectos implementados por el GADP en alianza con el MIES con énfasis en apoyo a la seguridad alimentaria de las personas con discapacidades y adultos mayores	Discapacidades 2021 - 2025	Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Mejorar la calidad de vida de la población

Tabla 69. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Asentamientos Humanos

ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Promover el desarrollo de los centros poblados a través de la cobertura y calidad de los servicios básicos, de la energía, la conectividad y la vialidad, para disminuir las inequidades territoriales y permitir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles								
Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ # 5	Prioridad Territorial
Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de las instituciones educativas de la parroquia Manglaralto	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	1. Mejoramiento de los aspectos de infraestructura, cerramiento, techo, baterías sanitarias, y aulas que se han deteriorado en 3 instituciones educativas de la parroquia.	Inter generacional 2021-2025	1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial. De 0 a 5 años 2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la EGB, y del BGU	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad
Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de los establecimientos de	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	2. Mejoramiento de 4 establecimientos de salud, en su infraestructura, en el mobiliario y el equipamiento médico	Inter generacional 2021-2025	1. Fortalecer los servicios de salud materno-infantil. 2. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad

salud de la parroquia Manglaralto				hábitos de vida saludable			bienes y servicios de calidad y calidez	
		3. Construcción y mantenimiento de Infraestructuras comunitarias, parques, y casas comunales de la parroquial						
Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	4 Mejoramiento de un sistema de agua regional y de 6 pozos someros 5. Implementación de un proceso de educación sanitaria y ambiental para mejorar desde los hogares la recolección y la eliminación adecuada de los RRSS	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el acceso a los servicios básicos para ampliar las oportunidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad que les permita liberarse de la pobreza y la exclusión	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad

Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	6. Fortalecimiento a las Juntas de agua mediante convenio con Organizaciones no Gubernamentales	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el acceso a los servicios básicos para ampliar las oportunidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad que les permita liberarse de la pobreza y la exclusión	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad
Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	7. Apoyo y gestión para la realización de un estudio hídrico de la parroquia	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el acceso a los servicios básicos para ampliar las oportunidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad que les permita liberarse de la pobreza y la exclusión	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad

Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	8. Se apoya y coordina la implementación de 3 hidrantes para la Junta Parroquial, El Cuerpo de Bomberos y la Junta de Agua	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el acceso a los servicios básicos para ampliar las oportunidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad que les permita liberarse de la pobreza y la exclusión	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad
Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	9. Se implementarán la dotación de 9 viviendas en situaciones de emergencias y desastres que se den en la parroquia	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el acceso a los servicios básicos para ampliar las oportunidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad que les permita liberarse de la pobreza y la exclusión	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad

Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	10. Implementar, restaurar los cerramientos de los cementerios y la dotación de servicios básicos	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el acceso a los servicios básicos para ampliar las oportunidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y población en situación de vulnerabilidad que les permita liberarse de la pobreza y la exclusión	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad
Promover el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y conectividad para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	11. Se dotará del servicio de energía eléctrica a 86 viviendas (10%) de los sectores prioritarios de la parroquia en articulación con el GAD Municipal y el CNEL. 12. Se levantará un inventario del déficit de postes y lámparas del alumbrado público existente en la parroquia con el apoyo de los moradores de los diversos centros poblados 13. Se gestionará la colocación de lámparas con energía solar	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad

Promover el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y conectividad para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	14. Se realiza las gestiones para mejorar la calidad del servicio de la energía eléctrica en la parroquia, se requiere de una subestación generadora de energía eléctrica en la comunidad	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad
Promover el incremento y el mejoramiento de los servicios de energía eléctrica y conectividad para la población con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	15. Mejoramiento y ampliación de la cobertura de telefonía móvil e internet en toda la parroquia y en especial de los sitios más lejanos.	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad
Promover el incremento y el mejoramiento de los recursos naturales de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos	16. Identificación, implementación y aprovechamiento de minas de material pétreo de calidad	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el eje de infraestructura, energía y medio ambiente para	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda,	Reducir las inequidades sociales, especialmente en	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y

	que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.		servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	equidad social, y territorial en la diversidad
Establecer un Plan Vial Permanente que asegure la movilidad humana y la movilidad productiva como estrategia básica para el desarrollo parroquial: 81,64 Km de vías Vías accesibles: 6 tramos (43%) Vías medianamente accesibles: 3 tramos (21%). Vías poco accesibles: 5 tramos (36%)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	17. Mejoramiento, en articulación con las instituciones del estado, de 5 tramos de poca accesibilidad a centros poblados y productivos de la parroquia	Inter generacional 2021-2025	Mejorar el eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez	Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social, y territorial en la diversidad

Tabla 70. Matriz de Alineación a las Políticas Públicas, Sistema Político Institucional

POLITICO INSTITUCIONAL								
Fortalecer institucionalmente al GAD Parroquial de Manglaralto, integrando procesos de participación ciudadana en la gestión pública y fomentando la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, con el objetivo de impulsar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.								
Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento		ACZ # 5	Prioridad Territorial
Contar con un sistema normativo local actualizado alineados con los marcos legales vigentes, que permita la gestión eficaz y eficiente por parte del GAD Parroquial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	1. Consultoría para la actualización del marco normativo del GAD parroquial de Manglaralto.	NA	NA	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	NA	NA
Contar con un programa para el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial Rural.	Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	2. Mejoramiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD parroquia.	NA	NA	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	NA	NA

Contar con un sistema de información local actualizado que facilite la toma de decisiones informadas para la gestión del territorio parroquial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	3. Consultoría e Implementación de un sistema de información local actualizado	Pueblos y Nacionalidades 2021-2025	Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	NA	NA
Contar con un plan de inversión eficaz que permita la atención de áreas estratégicas de la parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	4. Elaboración del Plan Estratégico Institucional	NA	NA	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	NA	NA

Contar con un programa continuo de capacitación para los servidores públicos del GAD Parroquial que consolide una gestión territorial eficiente..	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5. Se implementará Plan de capacitación dirigido al a los servidores públicos del GAD parroquial	NA	NA	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	NA	NA
Contar con un sistema de participación ciudadana normado y legitimado por la comunidad, que garantice su involucramiento activo en la planificación y gestión del desarrollo territorial	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	6. Consultoría e implementación de un Plan de Capacitación relacionado con los mecanismos de participación ciudadana, control social y presupuesto participativo.	Pueblos y Nacionalidades 2021-2025	Constituir en política pública – con dotación de normatividad, institucionalidad, recursos presupuestarios, veeduría y justicia - la realización de consultas prelegislativas, el establecimiento de diálogos en los niveles necesarios y la formalización de negociaciones y acuerdos firmes en torno a asuntos que incidan sobre la definición y ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades; y	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	NA	NA

				fomentar las prácticas de democracia comunitaria.				
Contar con un plan de fortalecimiento para las organizaciones sociales del territorio parroquial, para que contribuyan en el desarrollo integral de la población.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	7. Consultoría para la implementación de un Plan de fortalecimiento del tejido social a las organizaciones sociales de hecho y de derecho del territorio parroquial	Pueblos y Nacionalidades 2021-2026	Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y habilitación de las formas de representación y de sus autoridades que fomente la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado – Gobiernos seccionales.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	NA	NA

Contar con un plan de gestión para incidencia y vinculación de la Cooperación que mejoren la calidad de vida de la población	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	8. Consultoría para desarrollar la incidencia y vinculación de la cooperación internacional con el GAD parroquial de Manglaralto	NA	NA	NA	Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	NA	NA
Contar con un programa para la gestión de alianzas público- privada, que permita ejecutar proyectos de desarrollo social.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	9. Consultoría para desarrollar la gestión e implementación de una alianza publico privada que beneficie a la parroquia	NA	NA	NA	Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	NA	NA

3.1.6.3 MATRIZ DE DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS PÚBLICAS, METAS E INDICADORES

Tabla 71. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Físico Ambiental

PND	ODS	Objetivo de desarrollo FÍSICO AMBIENTAL	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Promover el uso y manejo sostenible de los recursos naturales de la parroquia Manglaralto.	Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Protección del ambiente	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Número de bioemprendimientos con enfoque ecoturístico implementados.	3	Aumentar a 5 el número de bioemprendimientos con enfoque ecoturístico hasta el año 2027.	1. Organizar rutas de senderismo en áreas naturales, combinando la aventura con la educación ambiental.	\$15.000

Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.							2. Talleres donde los visitantes puedan aprender de artesanos locales y llevarse un recuerdo sostenible.	\$9.000
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Promover el desarrollo de prácticas agroecológicas en los suelos productivos	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Impulsar el uso y aplicación de prácticas agroecológicas	Número de prácticas agroecológicas implementadas.	0	Desarrollar al menos 1 práctica agroecológica a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	3. Implementar técnicas de recolección de agua lluvia, como zanjas de infiltración y albarradas, para maximizar el uso de agua disponible.	\$15.000
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente	Impulsar el desarrollo ecoturístico, la investigación con fines de conservación ambiental	Protección del ambiente	Fomentar el ecoturismo, la investigación y conservación de los recursos	Porcentaje de implementación del programa de fortalecimiento.	0	Alcanzar del 100% de implementación del programa de fortalecimiento del ecoturismo, la investigación científica y la	4. Fortalecimiento para la conservación e investigación científica en áreas naturales con programas de capacitación dirigidos a turistas y comunidades locales.	\$15.000

	los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.						conservación al 2027.		
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental e sostenible	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Protección del ambiente	Fomentar la generación de energías limpias para el desarrollo	Número de áreas de conservación y uso sostenible declaradas.	0	Gestionar al menos 1 área de conservación y uso sostenible a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	5. Declaratoria del remanente de manglar de la parroquia como área de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS).	\$20.000
Objetivo 5. Fomentar de manera	Objetivo 15. Proteger, restablecer y	Promover el desarrollo de prácticas	Protección del	Impulsar el uso y aplicación de	Número de escuelas de	0	Implementar al menos 1 escuela de	6. Implementación de una escuela (centro de capacitación) de	\$50.000

sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	agroecológicas en los suelos productivos	ambiente	prácticas agroecológicas	campo implementadas.		campo para agricultores de la parroquia hasta el año 2027.	campo con agricultores de la comuna Sinchal con la finalidad de promover prácticas sostenibles y mejorar la productividad agrícola de la localidad.	
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental e sostenible	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las	Fomentar una cultura ecologista en la población de la parroquia	Protección del ambiente	Fortalecer el cuidado del ambiente en la población	Porcentaje de implementación del programa de educación ambiental.	0	Alcanzar del 100% de implementación del programa de educación ambiental a nivel de los centros poblados de la parroquia al 2027.	7. Programa de educación ambiental comunitario dirigido a los centros poblados que forman la parroquia Manglaralto.	\$15.000

	tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean

Fomentar una cultura ecologista en la población de la parroquia	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Fortalecer el cuidado del ambiente en la población	Número de acciones de cuidado y limpieza implementadas.	0	Implementar al menos 3 acciones relacionadas con el cuidado y limpieza de playas a nivel de los principales atractivos turísticos de la parroquia hasta el año 2027.	8. Campaña de cuidado y limpieza de playas.	\$10.000	
Gestionar en ordenamiento territorial, uso y manejo	Protección del ambiente	Fortalecer la gestión integral del territorio	Número de planes de ordenamiento y desarrollo urbano elaborados.	0	Elaborar al menos 1 plan de ordenamiento y desarrollo urbano y	9. Elaborar el plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la	\$10.000	

naturales con un entorno ambientalmente sostenible	inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de

sostenible de los recursos						turístico a nivel de la cabecera parroquial hasta el año 2027.	cabecera parroquial de Manglaralto.	
Impulsar la dotación de servicios básicos de calidad	Protección del ambiente, Servicios públicos	Fortalecer la provisión de servicios básicos de calidad	Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura sanitaria.	60%	Alcanzar el 80% de mejoramiento de la infraestructura sanitaria existente a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	10. Plan de mejoramiento y repotenciación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel de los centros poblados de la parroquia Manglaralto.		\$50.000
Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Fortalecer las áreas bajo conservación y uso sostenible	Número de acciones regulatorias y control implementadas.	0	Implementar al menos 2 acciones de regulación y control para el cuidado de áreas de conservación al año 2027.	11. Gestión ante el GAD Municipal de Santa Elena, la elaboración, aprobación y aplicación de 2 normas u ordenanzas municipales para el control y sanción de la contaminación ambiental, la tala indiscriminada, y la cacería ilegal de especies endémicas a		\$10.000

	las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.							nivel de la parroquia Manglaralto.		
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		Promover la reducción de la vulnerabilidad a inundaciones	Protección del ambiente, Servicios públicos	Fortalecer la provisión de servicios básicos de calidad	Número de proyectos sobre mitigación a inundaciones elaborados.	0	Elaborar al menos 2 proyectos para mitigación de inundaciones a nivel de la parroquia hasta el año 2027.	12. Elaboración del plan integral para la gestión de riesgos de la parroquia Manglaralto.	\$15.000
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Impulsar el uso y aplicación de prácticas agroecológicas	Número de proyectos sobre sistemas de riego productivo elaborados.	0	Elaborar al menos 1 proyecto para la construcción de un sistema de riego parcelario al año 2027.	13. Construcción de 2 albarradas a nivel de las comunas Sinchal y Dos Mangas de la parroquia Manglaralto.	\$60.000
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la		Promover la reducción de la vulnerabilidad	Protección del ambiente, Desarrollo	Impulsar el uso y aplicación de tecnologías climáticas	Número de opciones tecnológicas para monitorear las variaciones	0	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción	14. Apoyo a la gestión para la instalación de una estación meteorológica en la parroquia	\$30.000

mejorando los niveles de productividad	mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		del cambio climático	lo productivo		climáticas en el territorio parroquial		mejorando los niveles de productividad		
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Impulsar el uso y aplicación de prácticas ambientales	Número de proyectos sobre acciones de protección de la fauna marina elaborados.	0	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	15. Fortalecimiento del cuidado de la fauna marina con énfasis en protección a las tortugas y otras especies	\$20.000
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Impulsar el uso y aplicación de prácticas ambientales	Número de proyectos sobre acciones de protección de conservación de playas y ríos elaborados.	0	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	16. Limpieza y conservación de playas y ríos	\$50.000
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la		Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequías	Protección del ambiente, Desarrollo	Impulsar el uso y aplicación de prácticas ambientales	Número de proyectos sobre regulación y control de la	0	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción	17. Mejoramiento del entorno de los centros poblados mediante la regulación y el control de la fauna urbana	\$20.000

mejorando los niveles de productividad	mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.			lo productivo		fauna urbana elaborados.		mejorando los niveles de productividad		
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		Promover la reducción de la vulnerabilidad a sequias	Protección del ambiente, Desarrollo productivo	Impulsar el uso y aplicación de prácticas ambientales	Número de proyectos sobre catálogos de playas elaborados.	0	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	18. Gestión de alianza institucional con Ong para catalogar a las playas de la parroquia	\$50.000

Tabla 72. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Sistema Económico Productivo

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover e impulsar el desarrollo agropecuario, turístico, artesanal y de emprendimientos asociativos y comunitarios que fomenten la seguridad y soberanía alimentaria y dinamicen la economía local de la parroquia	Impulsar el desarrollo agropecuario mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación programas técnicos y sistemas de riego eficientes, acompañados de capacitación continua, que fortalezca las capacidades de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos a fin de que mejoren su productividad y sostenibilidad.	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	120 agricultores y ganaderos de la parroquia están capacitados y 2 evidencias de las gestiones para de buscar recursos para sistemas de riego en las comunidades de la parroquia	Existe aproximadamente un 12,36% (Encuesta) de personas que se dedican a la agricultura en la parroquia	Implementación de 6 procesos de capacitación para 120 agricultores, realizar 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales	1. - Fortalecimiento de competencias de producción agropecuaria dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia Manglaralto y gestiones para buscar recursos que mejoren los sistemas de riego en las comunidades de la parroquia	\$65.000,00

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico		Consolidar el desarrollo agropecuario productivo mediante la gestión en los gobiernos nacional, provincial y ministerios para la intervención en las vías de acceso que faciliten el transporte de los diferentes productos agropecuarios permitiendo la dinamización de la economía parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes correspondientes	Alianzas institucionales	El GAD parroquial ha suscrito 2 convenios de intervención institucionales para mejorar las vías de acceso	A la fecha se han suscrito 2 de convenios con instituciones aliadas	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales con GAD provincial y ministerio de obras públicas o ayuda internacional	2. Alianzas de intervención interinstitucionales para mejorar las vías de acceso que faciliten el transporte y traslado de productos agropecuarios de la parroquia a los diferentes mercados	\$5.000
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico		Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	120 personas dedicadas al turismo están capacitadas y 2 evidencias de las gestiones para de buscar recursos para sistemas sanitarios y estructuras turísticas de las comunidades de la parroquia	Existe aproximadamente un 2,73% (Encuesta) de personas que se dedican al turismo en la parroquia	Implementación de 6 procesos de capacitación a 120 personas dedicadas al turismo y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales	3. Fortalecimiento del sector turístico mediante la implementación de talleres y capacitación que incrementen las habilidades y competencias de las personas dedicadas a las diferentes actividades	\$65.000

									<p>turísticas, impulsar gestiones para buscar recursos que mejoren la infraestructura turística y sanitarias de las comunidades de la parroquia.</p>	
<p>Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura</p>	<p>Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>		<p>Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia</p>	<p>Fomentar las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales</p>	<p>Número de personas alcanzadas a través de medios digitales (redes sociales, página web, publicidad pagada) y medios tradicionales (televisión, radio, prensa).</p> <p>Registro de la marca turística de Manglaralto.</p> <p>Construcción de 4 atractivos turísticos en diferentes comunidades.</p>	<p>Existe aproximadamente un 2,73% (Encuesta) de personas que se dedican al turismo en la parroquia</p>	<p>Se cuenta con un Plan de difusión turística masiva; se ha desarrollado la marca turística de Manglaralto, se han implementado 4 atractivos turísticos en la parroquia</p>	<p>4. Plan de difusión turística masiva, Creación de la marca turística Manglaralto, diseño y desarrollo de 4 atractivos turísticos en diferentes comunidades.</p>	<p>\$250,000</p>

						120 personas de las comunidades capacitadas en áreas de atención al cliente, guía turística, manejo de negocios turísticos, y sostenibilidad				
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico		Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Se cuenta con un reglamento que institucionalice la Feria Turística Manglaralto. 120 personas dedicadas al turismo están capacitadas y 2 evidencias de las gestiones para buscar recursos para actividades turísticas de las comunidades de la parroquia	Existe aproximadamente un 2,73% (Encuesta) de personas que se dedican al turismo en la parroquia	Contar con un reglamento que institucionalice la Feria Turística Manglaralto. Implementación de 6 procesos de capacitación a 120 personas dedicadas al turismo y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos	5. Institucionalización de la Feria Turística Manglaralto, impulsando la red de hospederías comunitarias y atractivos turísticos, bajo la dirección y coordinación de una Operadora Turística	\$250,000

								internacionales		
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico		Impulsar el desarrollo artesanal mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de tecnología que mejoren la producción de artesanías, acompañados de capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los artesanos mejorando su productividad y economía	Fomentar las actividades productivas	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Hasta el 2027, 60 artesanos de la parroquia estén capacitados y 3 evidencias de las gestiones para de buscar recursos para mejorar la producción artesanal de la parroquia	Existe aproximadamente un 5,14% (Encuesta) de personas que producen artesanías	Implementación de 6 procesos de capacitación y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales	6. - Fortalecimiento de competencias de producción artesanal mediante capacitación y formación de 60 artesanos de las diferentes comunidades de la parroquias, impulsar gestiones para buscar recursos con entidades de apoyo para este sector económico y productivo de la parroquia	\$65.000

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico		Impulsar el desarrollo artesanal mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación de tecnología que mejoren la producción de artesanías, acompañados de capacitación continua, que fortalezcan las capacidades de los artesanos mejorando su productividad y economía	Fomentar las actividades productivas	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Hasta el 2027, al menos el 50% de las organizaciones de artesanos de las diferentes comunas de la parroquia están capacitados y han recibido equipos e insumos; y 2 evidencias de las gestiones para de buscar recursos para mejorar la producción artesanal de la parroquia	Existe aproximadamente un 5,14% (Encuesta) de personas que producen artesanías	Implementación de 6 procesos de capacitación y al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales	7. Fortalecimiento de la producción artesanal mediante la entrega de equipos e insumos a organizaciones de artesanos de las diferentes comunas de la parroquia	\$ 250.000
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico		Establecer plan de formación técnica mediante un programa de capacitación para las personas que trabajan en la construcción, costura y otras actividades productivas en la parroquia a fin de	Fomentar las actividades productivas	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Hasta el 2027, 120 personas dedicadas a la construcción, costura y otras actividades productivas de la parroquia estén capacitados y 3 evidencias de las	Existe aproximadamente un 10,75% (Encuesta) de personas que se dedican a la construcción, costura y	Implementación de 6 procesos de capacitación técnica para constructores, costureras y otras actividades productivas y	8. Fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de 120 personas dedicadas a la construcción, costuras y otras actividades productivas de la	\$125.000

espacios de intercambio cultura			mejorar su productividad y economía familiar			gestiones para de buscar recursos para sistemas de riego en las comunidades de la parroquia	otras actividades productivas en la parroquia	al menos 2 gestiones de alianzas con instituciones de estado u organismos internacionales o empresas privadas	parroquia, mediante el programa de capacitación y formación, gestionar ante entidades y organismos recursos para impulsar estas actividades productivas de las diferentes comunidades de la parroquia	
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico		Impulsar el desarrollo comercial mediante un programa de capacitación que fortalezca a los emprendedores y pequeños comerciantes de la parroquia cuya finalidad sea la formalidad, control y evaluación constante de sus actividades con la intención de que mejoren su	Fomentar las actividades productivas	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Hasta el 2027, 120 personas emprendedoras y pequeños comerciantes de la parroquia estén capacitados y existan 2 evidencias de la gestiones para de buscar recursos para fortalecer sus negocios	Existe aproximadamente un 13,16% (Encuesta) de personas que son emprendedores o tienen pequeños negocios	Implementación de 6 procesos de capacitación técnica en administración, tributación, marketing para emprendedores y pequeños negocios y al menos 2 gestiones de alianzas con	9. Fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas a 120 personas emprendedoras y pequeños comerciantes de la parroquia a través del programa de capacitación, gestionar la búsqueda de recursos de	\$65.000

			productividad y economía					instituciones del estado u organismos internacionales o empresas privadas	recursos que fortalezcan sus negocios	
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico		Gestionar ante las autoridades pertinentes la ejecución de un plan de seguridad que beneficien a los pescadores de la parroquia mejorando su productividad y economía familiar	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Mejoramiento de infraestructura productiva con alianzas institucionales	Hasta el 2027, 120 personas dedicadas a la pesca de la parroquia se beneficien del plan de seguridad y fortalezcan la productividad pesquera, que beneficie a la familias de la localidad	Existe aproximadamente un 9,31% (Encuesta) de personas que se dedican a la pesca	Implementación de 6 procesos de capacitación para personas dedicadas a la pesca y 2 gestiones de alianzas con instituciones como FF.AA, policía, autoridades de estado y Ong.	10. Fortalecimientos de competencias y entornos seguros para el sector pesquero artesanal mediante la capacitación y la entrega de insumos a 120 personas dedicadas a esta actividad productiva y se beneficien del plan de seguridad, fortaleciendo la productividad pesquera, y economía familiar	\$365,000
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades	Obj.8. Trabajo decente		Gestionar ante las autoridades pertinentes la ejecución de un plan	Fomentar las actividades productivas y	Mejoramiento de infraestr	Hasta el 2027, 60 personas dedicadas a la	Existe aproximadamente un 9,31%	Implementación de 6	11- Fortalecimiento del sector	\$50,000

de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	y crecimiento económico		de seguridad que beneficien a los pescadores de la parroquia mejorando su productividad y economía familiar	agropecuarias	estructura productiva con alianzas institucionales	producción de ostras y otras especies, de la parroquia Manglaralto, se benefician del Fortalecimiento del sector pesquero y se han capacitado; y existen 2 evidencias de la gestiones para de buscar recursos para fortalecer sus actividades productivas.	(Encuesta) de personas que se dedican a la pesca	procesos de capacitación para personas dedicadas a la pesca y 2 gestiones de alianzas con instituciones como FF.AA, policía, autoridades de estado y Ong.	pesquero mediante el impulso para la producción de ostras y otras especies.	
--	-------------------------	--	---	---------------	--	--	--	---	---	--

Tabla 73. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Sistema Sociocultural

PND	ODS	Objetivo de desarrollo SOCIOCULTURAL	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el desarrollo humano a través de la atención integral con énfasis en los grupos prioritarios, generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades territoriales, interculturales, intergeneracionales, movilidad	Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejoramiento de infraestructura productiva	a Dic de 2026, 30 jóvenes de la parroquia tendrán emprendimientos en el ámbito de los servicios	Existe aproximadamente un 15,63% (Encuesta) de emprendimientos en la parroquia	Implementación de 30 emprendimientos juveniles	1. Apoyo a 30 jóvenes emprendedores de varios sectores de la parroquia que presenten propuestas nuevas y sostenibles. Cada emprendimiento tendrá un capital semilla de \$1.500,00 y asesoría técnica de tres meses	1. Capital semilla: \$60.000,00 Asesoría por 3 meses a 60 emprendedores: \$6.000,00 Total: \$66.000,00

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.3. salud y bienestar	humana, discapacidades y de género, y el ejercicio y disfrute de los derechos y responsabilidades sociales, económicos, políticos y culturales.	Consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural, turístico, y deportivo, que permita fomentar el desarrollo local, la seguridad alimentaria, y la dinamización social de la economía de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Alianzas institucionales	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 8 convenios de inter institucionales para mejorar la calidad del bienestar social de la población	A la fecha se han suscrito # de convenios con instituciones aliadas	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	2. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de 5 Centros comunitario instituciones de Salud y 1 Hospital Básico de la parroquia, en alianzas con el MSP, la UPSE, la Cooperación Internacional, la Empresa Privada y la Sociedad civil	2. Apoyo a cada Centro de Salud Tipo A: \$30.000 x 5 = \$150.000 Un Básico: \$60.000 Total = \$210.000
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Obj.3. salud y bienestar		Consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural, turístico, y deportivo, que permita fomentar el desarrollo local, la seguridad alimentaria, y la	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Alianzas institucionales	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 8 convenios de inter institucionales para mejorar la calidad del bienestar social de la población	A la fecha se han suscrito # de convenios con instituciones aliadas	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	3. Apoyo a la implementación de un programa de control y regulación de animales domésticos callejeros	\$25000

bienestar social			dinamización social de la economía de la parroquia							
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.3. salud y bienestar		Consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural, turístico, y deportivo, que permita fomentar el desarrollo local, la seguridad alimentaria, y la dinamización social de la economía de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Alianzas institucionales	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 8 convenios de inter institucionales para mejorar la calidad del bienestar social de la población	A la fecha se han suscrito # de convenios con institucionales aliadas	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	4. Implementación de una consultoría para fortalecer el tejido social de la comuna San Antonio y contribuya a la reducción de la desnutrición crónica de su población infantil y a mejorar los ingresos familiares	MIES, GAD Municipal, UPSE, ASISTENCIA TECNICA (AT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) \$60,000
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Obj.4. educación de calidad		Consolidar el desarrollo socioeconómico, cultural, turístico, y deportivo, que permita	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás	Alianzas institucionales	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 8 convenios de inter institucionales	A la fecha se han suscrito # de convenios con	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar	5. Mejoramiento de la infraestructura, mobiliario y el equipamiento de 8 Unidades educativas (30,77%) y 2 CDI	MINEDUC, GAD Municipal, UPSE, AT Cooperación Internacional

promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			fomentar el desarrollo local, la seguridad alimentaria, y la dinamización social de la economía de la parroquia	asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base		s para mejorar la calidad del bienestar social de la población	instituciones aliadas	social de la población	de la parroquia (San Antonio y Centro parroquial), en alianzas con el MINEDUC, la UPSE, la Cooperación Internacional, la Empresa Privada y la Sociedad civil	\$ 380.000
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Alianzas institucionales	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 8 convenios de inter institucionales para mejorar la calidad del bienestar social de la población	A la fecha se han suscrito # de convenios con instituciones aliadas	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	6. Mejoramiento, rehabilitación y equipamiento del Centro Intercultural de Manglaralto	MT, INPC: AT, GAD Municipal, UPSE. \$200.000

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Alianzas institucionales	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 8 convenios de inter institucionales para mejorar la calidad del bienestar social de la población	A la fecha se han suscrito # de convenios con instituciones aliadas	Suscripción de 3 convenios inter institucionales de apoyo al bienestar social de la población	7. Implementar un Plan de Fortalecimiento de la Cultura, el Patrimonio, las Artes, el Deporte y las actividades lúdicas de la parroquia: Tradiciones orales, danzas, música, arte, pintura, poesía, canto, ensayos, historia, gastronomía, juegos, etc. Se realizarán al menos cinco eventos con la participación abierta de la población y se promocionará las mejores participaciones en cada uno de los ámbitos considerados	MT, INPC, AT, GAD Municipal, UPSE \$200,000
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Promover como una política pública permanente el Desarrollo	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	Preparación para la respuesta	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 2 convenios: con DIPECHO	A la fecha el GAD parroquial es parte del COE cantonal de	Suscripción de 8 convenios inter institucionales de apoyo	8. Creación de Comités Barriales y Comunitarios de Respuesta a amenazas antrópicas y naturales. Se	SNGR, GAD Municipal, UPSE, AT, Cooperación Internacion

transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos			Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	o descentralizados por otros niveles de gobierno		y con USAI para mejorar la capacidad de respuesta de la parroquia	Santa Elena y ha recibido apoyo puntual de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos	al bienestar social de la población	crearán: a) 12 Comités, que contarán con b) 2 Brigadas: de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate, c) Fortalecimiento y equipamiento de una sala situacional de la parroquia, d) Cada Comité elaborará su propio Plan de Respuesta, su señalética y sus sistemas de alerta temprana, e) Reducción de riesgos en viviendas. Se coordinará con la Junta parroquial, el COE cantonal y la SNGR	al a y b) 12 Comités x \$30.000 = \$360.000 c) Sala situacional: Adecuación, mobiliario, Equipamiento y vehículo = \$80.000 d) Planes de respuesta y señalética para las comunas, recintos y caseríos : 23 x \$5000 = \$115.000 e) Reducción de riesgos en viviendas = \$70.000 Total = \$625.000
Objetivo 3: Garantizar la seguridad	Obj.11. ciudades y comunidad		Objetivo 3: Garantizar la seguridad	Obj.11. ciudades y	Objetivo 3: Garantizar la	Obj.11. ciudades y	Objetivo 3: Garantizar la	Obj.11. ciudades y comunidad	9. Creación del Plan local de Seguridad	Ministerio de Gobierno y

integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	s sostenibles		integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	comunidades sostenibles	seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	comunidades sostenibles	seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	s sostenibles	Ciudadana de la parroquia Manglaralto	del Interior, GAD Municipal, UPSE, AT - Cooperación Internacional \$200.000
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico		Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Preparación para la respuesta	A Dic de 2026, EL GAD parroquial ha suscrito 8 convenios de inter institucionales para mejorar la calidad del bienestar social de la población	A la fecha se han suscrito # de convenios con instituciones aliadas	Suscripción de 2 convenios interinstitucionales de apoyo al bienestar social de la población	10. Se implementará un Plan de Capacitación para líderes y directivos de comunas y recintos con el aval del GADP y la certificación del Ministerio de Trabajo en los ámbitos: técnico, administrativo, artístico, de mercadotecnia, y procedimiento parlamentario	Ministerio de Trabajo, Acreditación GAD Municipal, GAD parroquial, VIEMPSA: AT AT - Cooperación Internacional: 23 x \$5000 = \$115.000

			de atención prioritaria							
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objeto.10. Reducción de las desigualdades		Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejoramiento de los servicios sociales	A Dic de 2026, el GAD parroquial establece nuevas alianzas institucionales para mejorar la calidad y la cobertura de los servicios sociales de las personas con discapacidad y los adultos mayores	A la fecha, el 84,17% (Encuesta) de la población percibe como adecuados los servicios de atención a las personas en situaciones de vulnerabilidad	Mejoramiento de los servicios sociales al 100% de las personas con discapacidades y a los adultos mayores	11. Creación de un Centro Gerontológico para la atención integral de los adultos mayores: salud integral, nutrición, integración, actividades deportivas, lúdicas y de esparcimiento, excursiones y campamentos	MIES, GAD Municipal, UPSE, AT FAO. \$300.000
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Objeto.10. Reducción de las desigualdades		Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados	Mejoramiento de los servicios sociales	A Dic de 2026, el GAD parroquial establece nuevas alianzas institucionales para mejorar la calidad y la	A la fecha, el 84,17% (Encuesta) de la población percibe como adecuados los	Mejoramiento de los servicios sociales al 100% de las personas con discapacidades y a los	12. Creación de un Centro de Fisioterapia en el centro parroquial: Infraestructura y equipamiento	MIES, GAD, UPSE: AT, GAD Provincial: \$300.000

acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	por otros niveles de gobierno		cobertura de los servicios sociales de las personas con discapacidad y los adultos mayores	servicios de atención a las personas en situaciones de vulnerabilidad	adultos mayores		
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objeto.10. Reducción de las desigualdades		Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejoramiento de los servicios sociales	A Dic de 2026, el GAD parroquial establece nuevas alianzas institucionales para mejorar la calidad y la cobertura de los servicios sociales de las personas con discapacidad y los adultos mayores	A la fecha, el 84,17% (Encuesta) de la población percibe como adecuados los servicios de atención a las personas en situaciones de vulnerabilidad	Mejoramiento de los servicios sociales al 100% de las personas con discapacidades y a los adultos mayores	13. Mejoramiento de coberturas y calidad de los proyectos implementados por el GADP en alianza con el MIES con énfasis en apoyo a la seguridad alimentaria de las personas con discapacidades y adultos mayores	MIES, GAD Municipal, UPSE, AT, FAO. \$600.000

Tabla 74. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Sistema Asentamientos Humanos

PND	ODS	Objetivo de desarrollo Asentamientos Humanos	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Obj.4. educación de calidad	Promover el desarrollo de los centros poblados a través de la cobertura y calidad de los servicios básicos, de la energía, la conectividad y la vialidad, para disminuir las inequidades	Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de las instituciones educativas de la parroquia Manglaralto	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Alianzas institucionales	A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado # unidades educativas en su infraestructura, saneamiento, mobiliario, equipamiento y seguridad	Existen 26 instituciones educativas que requieren mejoramiento de infraestructura, saneamiento, mobiliario, equipamiento y seguridad	Mejoramiento de la dotación de los servicios básicos de 3 Unidades educativas (38,46%) de la parroquia	1. Mejoramiento de los aspectos de infraestructura, cerramiento, techo, baterías sanitarias, y aulas que se han deteriorado en 3 instituciones educativas de la parroquia.	Infraestructura a \$135.000 Mobiliario: \$30.000 Equipamiento : \$45.000 Saneamiento: \$30.000 Total: \$240.000
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.3. salud y bienestar	territoriales y permitir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de los establecimientos de salud de la parroquia Manglaralto	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Alianzas institucionales	A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado # establecimientos de salud en su infraestructura, saneamiento, mobiliario, equipamiento y seguridad	Existen 10 establecimientos de salud que requieren mejoramiento de infraestructura, saneamiento, mobiliario, equipamiento y seguridad	Mejoramiento de la dotación de los servicios básicos de 5 Centros de Salud y 1 Hospital Básico de la parroquia	2. Mejoramiento de 4 establecimientos de salud, en su infraestructura, en el mobiliario y el equipamiento médico	Apoyo a 4 establecimientos de salud: \$15.000 X 4 = \$60.000 Total: \$60.000

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.3. salud y bienestar		Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento público y la seguridad de los establecimientos de salud de la parroquia Manglaralto	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos públicos	Alianzas institucionales	A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado # equipamiento público	Existen bienes públicos que requieren mejoramiento de infraestructura, saneamiento, mobiliario, equipamiento y seguridad	Mejoramiento de los bienes públicos de la parroquia	3. Construcción y mantenimiento de Infraestructuras comunitarias, parques, y casas comunales de la parroquia	\$40.000
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alianzas institucionales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado # sistemas de agua regional en los aspectos de infraestructura, administración, operación y mantenimiento. 2. A mayo de 2031 el GAD parroquial en alianza con otras instituciones y participación comunitaria ha mejorado # pozos someros 3. A mayo de 2031 el GAD parroquial en	1. Existen 3 sistemas regionales de agua que requieren mejoramiento en sus infraestructura, administración, operación y mantenimiento 2. El 51,23% de las familias tomas agua de pozos someros 3. El 27,26% de las viviendas están conectadas a una red pública de alcantarillado.	Mejoramiento de los tres sistemas de agua regionales: Manglaralto, Olón y Valdivia, (41,44%) Mejoramiento de los pozos someros existentes en los centros poblados más pequeños (51,23%).	4 Mejoramiento de un sistema de agua regional y de 6 pozos someros 5. Implementación de un proceso de educación sanitaria y ambiental para mejorar desde los hogares la recolección y la eliminación adecuada de los RRSS	Mejoramiento de un Sistema regional de agua y 6 pozos: \$50.000 Mantenimiento de 2 sistemas de alcantarillado : \$20.000 Implementación de letrinas sanitarias: \$ 64.000 Programa de educación sanitaria y ambiental: \$ 15.000

						alianza con otras instituciones ha mejorado # sistemas de alcantarillado en los aspectos de infraestructura, administración, operación y mantenimiento. 4. A mayo de 2031 el GAD parroquial en alianza con otras instituciones y participación comunitaria ha construido # letrinas sanitarias integrales	4. Existen 798 viviendas que no tienen una letrina sanitaria			Total: \$149.000
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alianzas institucionales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha fortalecido # Juntas de agua	1. Existen Juntas de agua que requieren fortalecimiento en su, administración, operación y mantenimiento	Fortalecimiento de Juntas de agua	6. Fortalecimiento a las Juntas de agua mediante convenio con Organizaciones no Gubernamentales	\$150.000

OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alianzas institucionales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha realizado un estudio hídrico de la parroquia	1. Existen requerimientos en toda la parroquia de recursos hídricos para los sistemas de agua y para los sistemas de riego	Identificación y aprovechamiento de los recursos naturales	7. Apoyo y gestión para la realización de un estudio hídrico de la parroquia	\$150,000
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alianzas institucionales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha implementado tres hidrantes en el centro de la parroquia	1. Existen requerimientos en la cabecera parroquial de la instalación de tres hidrantes como medida de mitigación de posibles incendios	Identificación y aprovechamiento de los recursos hídricos	8. Se apoya y coordina la implementación de 3 hidrantes para la Junta Parroquial, El Cuerpo de Bomberos y la Junta de Agua	\$30,000

OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alianzas institucionales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones gestionará la dotación de vivienda en caso de emergencias	1. Existen requerimientos en toda la parroquia de recursos en caso de situaciones de emergencias	Identificación y aprovechamiento de los recursos institucionales para mitigar y dar respuesta a situaciones de emergencias	9. Se implementarán la dotación de 9 viviendas en situaciones de emergencias y desastres que se den en la parroquia	9 viviendas x \$20.000 = \$180.000
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alianzas institucionales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha realizado el mejoramiento de los cementerios de la parroquia	1. Existen la necesidad de mejorar la infraestructura de los cementerios de la parroquia	Identificación y aprovechamiento de los recursos institucionales	10. Implementar, restaurar los cerramientos de los cementerios y la dotación de servicios básicos	\$250,000
Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le		1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha realizado un estudio hídrico de la parroquia	1. Existen requerimientos en toda la parroquia de recursos hídricos para los sistemas	Identificación y aprovechamiento de los recursos naturales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha implementado # viviendas con acceso a la energía eléctrica 2. A mayo de 2027 el	1. De acuerdo al censo 2022, existen 864 viviendas en la parroquia que no tienen acceso a la energía 2. Levantar un	1. La dotación de energía eléctrica a 864 viviendas (9,87%) que de acuerdo al censo 2022 carecen de ella. 2. Levantar un	11. Se dotará del servicio de energía eléctrica a 86 viviendas (10%) de los sectores prioritarios de la parroquia en articulación con el	Gestión para la dotación de energía eléctrica= \$15.000 Inventario del alumbrado

grupos y sectores de atención prioritaria	sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			de agua y para los sistemas de riego		GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha levantado un inventario del déficit de alumbrado público en la parroquia	eléctrica 2. No existen datos cuantitativos del déficit de alumbrado público en la parroquia	inventario del déficit de alumbrado público para implementarlo en tramos anuales.	GAD Municipal y el CNEL. 12. Se levantará un inventario del déficit de postes y lámparas del alumbrado público existente en la parroquia con el apoyo de los moradores de los diversos centros poblados 13. Se gestionará la colocación de lámparas con energía solar	público= \$15.000 12. Lámparas energía solar = %15.000 Total = \$45.000
Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros		1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha realizado gestiones para mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica de la parroquia	1. Existen requerimientos en toda la parroquia de mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica	Identificación y aprovechamiento de los recursos institucionales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado el servicio de energía eléctrica 2. A mayo de 2027 el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha implementado una subestación eléctrica alumbrado público en la parroquia	1. De acuerdo al censo 2022, existen 864 viviendas en la parroquia que no tienen acceso a la energía eléctrica 2. No existen datos cuantitativos del déficit de alumbrado	1. La dotación de energía eléctrica a las viviendas es de mala calidad. 2. Necesidad de contar con una subestación eléctrica en la parroquia	14. Se realiza las gestiones para mejorar la calidad del servicio de la energía eléctrica en la parroquia, se requiere de una subestación generadora de energía eléctrica en la comunidad	CNEL - GAD Provincial GAD Municipal Santa Elena Empresa privada - UPSE GAD parroquial Costo referencial = \$50.000

	niveles de gobierno						público en la parroquia			
Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha realizado gestiones para mejorar la cobertura y la calidad del servicio de telefonía móvil y el servicio de internet de la parroquia	1. Existen requerimientos en toda la parroquia de mejorar la cobertura y calidad del servicio de telefonía móvil y el servicio de internet	Identificación y aprovechamiento de los recursos institucionales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha mejorado el servicio de telefonía móvil y el servicio de internet	De acuerdo a la encuesta realizada en julio de 2024 en la parroquia la calidad del servicio tanto de telefonía móvil como de internet es percibido de baja y media en aproximadamente el 60%	1. La dotación de telefonía móvil e internet es de baja cobertura y de mala calidad en la parroquia	15. Mejoramiento y ampliación de la cobertura de telefonía móvil e internet en toda la parroquia y en especial de los sitios más lejanos.	\$50.000
Mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de los centros poblados con énfasis en los grupos y sectores de atención prioritaria	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros		1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha realizado gestiones para acceder a material pétreo de buena calidad para las actividades e construcción en la parroquia	1. Existen requerimientos en toda la parroquia de acceder a fuentes propias de material pétreo	Identificación y aprovechamiento de los recursos naturales	1. A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha accedido a material pétreo de buena calidad	De acuerdo a los informantes de las entrevistas, grupos focales y encuestas la parroquia no cuenta con una fuente de material pétreo de buena calidad	La dotación de material pétreo es muy costosa porque se trae de lugares lejanos	16. Identificación, implementación y aprovechamiento de minas de material pétreo de calidad	\$50.000

	niveles de gobierno									
OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles		Establecer un Plan Vial Permanente que asegure la movilidad humana y la movilidad productiva como estrategia básica para el desarrollo parroquial: 81,64 Km de vías Vías accesibles: 6 tramos (43%) Vías medianamente accesibles: 3 tramos (21%). Vías poco accesibles: 5 tramos (36%)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Alianzas institucionales	A mayo de 2031, el GAD parroquial en alianza con otras instituciones ha realizado el mejoramiento y el mantenimiento del % de las vías parroquiales de lastre y pavimento flexible	Existe un 73,03% de las vías parroquiales de lastre y pavimento flexible en mal estado	Mejoramiento y mantenimiento, en articulación con el GAD provincial, el GAD cantonal y el MTOP, de 5 tramos poco accesibles, aproximadamente 29 km de las vías de la parroquia (81,64km), tanto los tramos que conectan los centros poblados como los tramos de los sectores productivos de la parroquia.	17.Mejoramiento, en articulación con las instituciones del estado, de 5 tramos de poca accesibilidad a centros poblados y productivos de la parroquia	Mejoramiento de 1km de vía lastrada = Aprox \$6.000 29 km X \$6.000 Total: \$174.000

Tabla 75. Matriz Definición de los Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores, Sistema Político Institucional

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencia l
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Fortalecer institucionalmente al GAD Parroquial de Manglaralto, integrando procesos de participación ciudadana en la gestión pública y fomentando la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, con el objetivo de impulsar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.	Contar con un sistema normativo local actualizado alineados con los marcos legales vigentes, que permita la gestión eficaz y eficiente por parte del GAD Parroquial.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Buenas prácticas regulatorias	A diciembre de 2026, se han aprobado al menos 3 reglamentos relacionados con la gestión de recursos humanos, administración de bienes públicos del GAD, participación ciudadana y control social.	El GAD Parroquial opera con los Reglamentos: Orgánico funcional por procesos y Funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social.	Actualizar el 100% del sistema normativo prioritario del GAD Parroquial en un plazo de dos años, alineándolo con los marcos legales nacionales y sectoriales vigentes, para mejorar la eficiencia administrativa y la innovación en la gestión pública.	1. Consultoría para la actualización del marco normativo del GAD parroquial de Manglaralto	\$20.000
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Contar con un programa para el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento	Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Modernización institucional, tecnológica y recursos logísticos.	A diciembre de 2026, el GAD Parroquial mejoró el 100% de la infraestructura, equipó e implementó un sistema tecnológico, y	El GAD Parroquial cuenta con una infraestructura remodelada, un sistema informático básico y no	Implementar un programa integral para modernizar la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de vehículo para el GAD Parroquial	2. Mejoramiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD parroquial	\$240.000

al bienestar social.			tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial Rural.			adquirió un vehículo, mejorando la capacidad operativa en la prestación de los servicios públicos.	cuenta con vehículo.	Rural, logrando una mejora del 100% en su capacidad operativa en un plazo de 2 años		
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Contar con un sistema de información local actualizado que facilite la toma de decisiones informadas para la gestión del territorio parroquial	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Gestión de Información Territorial y Transparencia	A diciembre de 2026, el GAD parroquial, cuenta con un sistema de información local actualizada.	El GAD Parroquial no cuenta con un sistema de datos territoriales actualizados.	Implementar un sistema de información local actualizado que asegure una base sólida para la planificación y ejecución efectiva de estrategias de desarrollo, promoviendo un enfoque más organizado y transparente.	3. Consultoría e Implementación de un sistema de información local actualizado	\$40.000
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Contar con un plan de inversión eficaz que permita la atención de áreas estratégicas de la parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Inversión Estratégica y Sostenible	A diciembre de 2025 el GAD parroquial cuenta con un Plan Estratégico Institucional.	El GAD parroquial no tiene un Plan Estratégico Institucional.	Elaborar un Plan Estratégico Institucional	4. Elaboración del Plan Estratégico Institucional	\$15.000

al bienestar social.										
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Contar con un programa continuo de capacitación para los servidores públicos del GAD Parroquial que consolide una gestión territorial eficiente.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Capacitación y fortalecimiento de las capacidades institucionales	Al año 2027, se han efectuado 6 eventos de capacitación dirigidos a los servidores públicos del GAD Parroquial..	El GAD parroquial no cuenta con un plan de capacitación para sus servidores públicos.	Realizar al menos 2 eventos anuales de capacitación dirigido a las autoridades y todo el Talento Humano del GAD parroquial con temas relacionados con sus funciones.	5. Se implementará Plan de capacitación dirigido al a los servidores públicos del GAD parroquial	\$9.000
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Contar con un sistema de participación ciudadana normado y legitimado por la comunidad, que garantice su involucramiento activo en la planificación y gestión del	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Participación ciudadana y control social	Al año 2027, se han realizado con la comunidad: 6 talleres de capacitación; 3 presupuestos participativos; 2 veedurías ciudadanas	El GAD parroquial no cuenta con un programa de capacitación dirigido a los actores del sistema de participación ciudadana. Se han implementad	Realizar 2 talleres anuales de capacitación dirigido a los integrantes del sistema de participación ciudadana y comunidad, sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social. -	6. Consultoría e implementación de un Plan de Capacitación relacionado con los mecanismos de participación ciudadana, control social y presupuesto participativo.	\$16.000

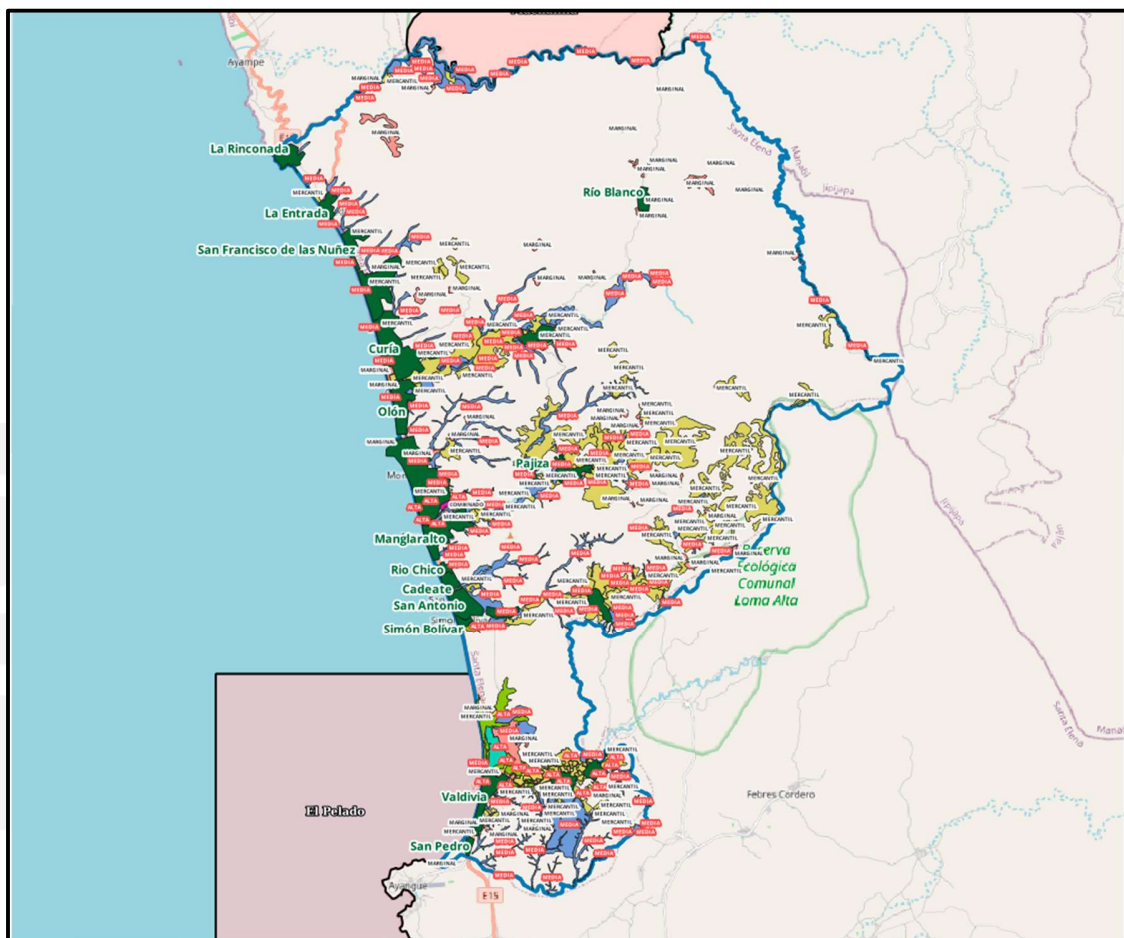
			desarrollo territorial				o: Consejo Parroquial de Planificación, Asamblea Parroquia Rural, 1 veeduría ciudadana; presupuesto participativo y Rendición de Cuentas.	Elaborar anualmente el presupuesto participativo. - Constituir al menos 2 veedurías ciudadanas.		
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Contar con un plan de fortalecimiento para las organizaciones sociales del territorio parroquial, para que contribuyan en el desarrollo integral de la población.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Fortalecimiento de las organizaciones sociales	Al año 2027, se han realizado 6 talleres de capacitación con las organizaciones sociales de la parroquia.	El GAD parroquial no cuenta con programa de capacitación para las organizaciones sociales de la parroquia	Realizar al menos 2 talleres anuales con las organizaciones de hecho y de derecho, sobre temas orientados al fortalecimiento organizacional	7. Consultoría para la implementación de un Plan de fortalecimiento del tejido social a las organizaciones sociales de hecho y de derecho del territorio parroquial.	\$16.000
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente,	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		Contar con un plan de gestión para incidencia y vinculación de la Cooperación que mejoren la	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestión para la Cooperación Internacional	A diciembre de 2026, el GAD parroquial cuenta con una Consultoría que proporciona un plan de acción	El GAD parroquial no cuenta con convenios de cooperación internacional	Implementar 1 Consultoría para desarrollar la incidencia y vinculación de la Cooperación Internacional con	8. Consultoría para desarrollar la incidencia y vinculación de la cooperación internacional con	\$20.000

transparente y orientado al bienestar social.			calidad de vida de la población.			para la vinculación de la Cooperación Internacional.		fondos no reembolsables.	el GAD parroquial de Manglaralto	
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES		Contar con un programa para la gestión de alianzas público-privada, que permita ejecutar proyectos de desarrollo socioeconómico.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestión para las Alianzas interinstitucionales	A diciembre de 2026, el GAD parroquial cuenta con una Consultoría que proporciona un plan de acción para desarrollar alianzas público-privada que contribuyan en el desarrollo social de la parroquia.	El GAD ha suscrito 25 convenios y 2 adendas con 16 entidades, con enfoque prioritario en el fortalecimiento de la infraestructura social, la educación, y la protección de grupos de atención prioritaria.	Implementar 1 Consultoría para desarrollar alianzas pública privada, orientadas a la ejecución de proyectos de desarrollo social.	9. Consultoría para desarrollar la gestión e implementación de una alianza público-privada que beneficie a la parroquia	\$5.000

3.2 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial permiten la formulación de propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y son resultantes del análisis conjunto de las unidades ambientales y el uso de suelo. Su finalidad es la asignación espacial de los distintos usos que se dan en territorio, estas categorías se definen a partir de la subclasificación del territorio, así como la forma en la que pueden desarrollarse actividades de diversa índole.

Mapa 1. Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Manglaralto



Fuente: Instituto Geográfico Militar, CB, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, Manglaralto 2024

La clasificación del suelo posibilita poder aplicar procesos de regulación que permitan materializar las decisiones y estrategias territoriales, en relación a las dimensiones económicas, sociales, culturales, productivas y ambientales. En concordancia con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

(LOOTUGS, 2016), a continuación, se definen las categorías de ordenamiento territorial para la Parroquia Manglaralto:

1. Acuícola con restricción
2. Agrícola sin restricción
3. Agropecuario mixto sin restricción
4. Conservación y Protección
5. Pecuario sin restricción
6. Restauración

Categorías de Ordenamiento Territorial	
Acuícola con restricción	Se define como la ocupación actual de suelos no aptos para el desarrollo de la actividad, suelo gradualmente en transición de acuícola a protección permanente.
Agrícola sin restricción	Tipo de suelo que es apto para la producción de todo tipo de cultivos, plantaciones o zona pecuaria.
Agropecuario mixto sin restricción	Se determina por la aplicación de un sistema de producción semi-tecnificado. El destino de la producción es, generalmente, el mercado nacional. Es idóneo para satisfacer la canasta básica familiar.
Conservación y Protección	Corresponde a: 1. Categorías de representación directa. Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores y las áreas especiales para la conservación de la biodiversidad; 2. Categoría de ecosistemas frágiles. Páramos, Humedales, Bosques Nublados, Bosques Secos, Bosques Húmedos, Manglares y Matorrales; y, 3. Categorías de ordenación. Los bosques naturales destinados a la conservación.
Pecuario sin restricción	Suelos destinados para la crianza y producción de animales menores (Caprinos, porcinos y aves).
Restauración	Zonas que han sufrido un proceso de degradación y son destinadas a reforestación, restauración ecológica y recuperación de ecosistemas, que mantienen un enfoque paisajístico.



FASE IV MODELO DE GESTIÓN

4 FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

4.1 INTRODUCCIÓN

Es necesario tener algunas ideas claras y precisas para no confundirse en esta fase que se denomina Modelo de Gestión, para poder aterrizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en un contexto de limitaciones económicas, financieras y presupuestarias. El PDOT tiene dos conceptos que subyacen en todo proceso de planificación territorial, el de DESARROLLO y el de ORDENAMIENTO. Estos conceptos son muy amplios y complejos porque no se aplican a un negocio particular o específico, sino a todo un territorio que a su vez está interconectado con otros territorios.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, supone varias tareas que permiten dar paso al ordenamiento del territorio, es decir, para lograr una adecuada articulación (Marco Legal, Políticas Públicas, Planes y Programas a nivel Nacional, Regional y Local), es decir la base de las acciones como GAD con el resto de los actores del territorio cantonal, parroquial, provincial, regional y nacional; y una efectiva coordinación de estructuras, de recursos, de tiempos, de metas y objetivos. Estas tareas que deben realizarse para lograr un adecuado ordenamiento son las siguientes:

a) **La Pluritemporalidad.** - ¿Cómo se coordina la implementación de los proyectos tomando en cuenta el tiempo de gestión-acción del propio GAD Parroquial de Manglaralto y el tiempo de gestión-acción de los otros actores, como el GADM de Santa Elena, el GAD Provincial, los Ministerios, las Organizaciones Sociales y Productivas de la Sociedad Civil?, ¿Cómo coordinar las actividades de corto, de mediano y de largo plazo del GAD parroquial con las actividades de corto, mediano y largo plazo de los otros actores presentes en el territorio parroquial? Esto supone una estructura de ordenamiento territorial consolidada, lo cual no es real para el caso ecuatoriano y evidentemente para la realidad ecuatoriana.

b) **La Multiescalaridad.** - Es la coordinación que “debe” existir entre los diversos niveles o escalas de gobierno: local, regional y nacional, que a su vez tienen diferentes competencias, rectorías, recursos, expectativas, intereses que pueden tener en varios casos mucha complejidad institucional. También se evidencia que no existe una estructura de ordenamiento territorial consolidada y esta situación no aporta a un trabajo institucional articulado para poder utilizar a favor del territorio todas las fortalezas y las respectivas oportunidades, por ejemplo: Los Ministerios como el MAG y el MAATE, tienen recursos bajo la modalidad de fondos concursables, otros recursos como fondos de interés que han sido facilitados por la cooperación internacional, incluso por los organismos multilaterales, que se orientan al financiamiento de los servicios básicos como agua y saneamiento, a proyectos productivos con énfasis en cambio climático, etc., sin embargo nunca se han socializado en el territorio con los GADs, mucho menos con otros actores locales de la propia sociedad civil.

c) **La Intersectorialidad.** - Se refiere a la coordinación necesaria entre los procesos de planificación no solo de otros niveles, sino de otra naturaleza de planificación que puede ser más especializada, por ejemplo, la coordinación entre temas de agroindustria, organizaciones sociales y educación que se conjugan en un territorio. Este nivel de ordenamiento es mucho más especializado y no existe de forma real en el territorio peninsular.

d) **La Integración.** - Es una tarea aparentemente simple y sencilla, pero no lo es, ¿cómo se logra coordinar los intereses de los diferentes actores de un territorio, de las instituciones públicas, las privadas, las organizaciones de la sociedad civil para que se unan y trabajen conjuntamente? A esta situación se debe sumar que las instituciones públicas, sean los GADs o las del ámbito del ejecutivo, están altamente politizadas, lo cual implica que el ordenamiento territorial pasa por el ordenamiento de los intereses políticos de las organizaciones políticas.

e) **Seguimiento y Evaluación.** - Es el reto o la tarea real de acompañar, de apoyar los procesos de implementación de los proyectos en el territorio parroquial, cantonal o provincial; de aprendizaje mediante el diálogo y la retroalimentación entre todos los actores. Pero este acompañamiento solo es posible cuando existen **“líneas de base”** reales, técnicamente elaboradas, probadas históricamente, las cuales permiten “medir” el cumplimiento de las metas de desarrollo, de lo contrario solo se tendrán percepciones muy generalizadas y nunca se podrá conocer el norte del desarrollo sustentable de los territorios.

Como se puede entender, se necesitan otras piezas del rompecabezas del **“desarrollo y del ordenamiento”** para lograr una auténtica articulación y coordinación de los proyectos parroquiales con otros actores del territorio local, provincial, regional y nacional. Cuando realmente exista un proceso de ordenamiento territorial, se podrá pensar que existe una verdadera Planificación para el Desarrollo, es decir, parafraseando a la CEPAL: *“Este tipo de planificación resuelve los desafíos de la Multiescalaridad, la Pluritemporalidad, la Intersectorialidad, la Integración, el Seguimiento y la Evaluación, nos permite mediante el uso de la Planificación (Medio), alcanzar el Desarrollo (Fin), ser coherente con él y mantenerlo”*.

Por lo tanto, el actual Modelo de Gestión, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación desde sus orígenes, está concebido como “estrategias teóricas”, que no se acoplan a la realidad institucional existente en el país, por lo tanto, debe ser no solo una consideración teórica sino, debe ser una posibilidad real, y para ello es necesario el cumplimiento de las leyes en el marco de una adecuada coordinación entre las instituciones del Estado y la Sociedad Civil. En síntesis, si no existe institucionalidad real, no es posible el ordenamiento territorial.

Por ello, la **regulación** es el auténtico termómetro de la institucionalidad de un territorio; existe una gran cantidad de leyes, de códigos orgánicos, de reglamentos, de competencias, de ordenanzas, etc., todas por lo general excelentes, pero su cumplimiento o incumplimiento hace la diferencia entre una sociedad que transita hacia el desarrollo sostenible o una sociedad fallida.

La regulación no es una palabra simple, es un concepto complejo que requiere un análisis económico, social, jurídico y político que posibilita la intervención estatal, privada, y organizacional, en la actividad política, económica y social con la finalidad de remediar fallas de distinta naturaleza tales como las fallas de mercado, la necesidad de resolver los problemas públicos mediante políticas públicas, la satisfacción del interés general mediante las reglas y la exigibilidad de las mismas, la producción y el comercio inclusivos, la vigencia de los derechos, la protección de la salud, del ambiente y la seguridad ciudadana.

La “gobernanza” solo se da cuando existe una adecuada regulación, y esta solo es posible mediante el ejercicio de la articulación de todos los actores del territorio. El ordenamiento territorial siempre afecta intereses sensibles, que, aunque sean legítimos, deben estar en función del bien común. La planificación y la gestión del desarrollo territorial solo son posibles si se cumplen las leyes.

Sin embargo, no solo que no se cumplen las leyes en los territorios, existe una “autonomía” de la gobernanza local que solo es funcional en cuanto a descentralización y desconcentración, es decir, se asume que no hay una dependencia del nivel central en sentido administrativo y económico, pero esta “autonomía” no es real, el desarrollo territorial implica la interacción entre varios elementos, incluyendo lo económico, lo ambiental, lo social, y lo político a través de procesos de diálogo en los territorios. Pero el establecimiento de un diálogo no es fácil en un contexto de crecimiento de un Estado central, con muchos programas

de alcance nacional y sectorial que no son adaptados a las necesidades y realidades territoriales. A esta situación se suma la limitada capacidad instalada de la mayoría de los GAD's pequeños y medianos de los niveles cantonal y parroquial para asumir sus competencias, para vincularse entre ellos y con las otras entidades del Estado, para promover y fortalecer un diálogo con la sociedad civil.

Por estas razones, para lograr una real gobernanza, un Modelo de Gestión desde lo local es necesario no solo la participación de la población, de sus organizaciones, de sus líderes y lideresas, se requiere, se necesita su fortalecimiento como tejido social, de lo contrario es imposible pensar en un ordenamiento y desarrollo territorial real.

4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN

La visión institucional del GAD parroquial de Manglaralto lleva a plantear la articulación con sus parroquias vecinas y con otros niveles de GADs. Un alto nivel de desarrollo productivo y agroindustrial no se logra de forma aislada sino en asocio con los vecinos, con los pares institucionales y con quienes compartan elementos de la visión de la parroquia Manglaralto. Como antecedente hay que indicar que la primera elaboración del PDOT se realizó en el año 2010 - 2011 con una vigencia de 4 años, ha sido y es en la actualidad muy poco participativo, no solo por la falta de promoción de este proceso por parte de la secretaría nacional de Planificación y de los propios GADs, sino por la propia apatía de gran parte de la población. Sin embargo, hay que precisar esta "apatía", esta especie de indiferencia social a participar en procesos de desarrollo local. Una de las primeras constataciones es la situación de pobreza de la población sobre todo rural, las personas deben trabajar en la agricultura, en un emprendimiento o alguna forma de jornales para poder subsistir. Un segundo elemento es la falta de credibilidad en las instituciones del estado ecuatoriano, a tal punto que el estado es un tema solo de los políticos, y éstos casi nunca dicen la verdad o casi nunca cumplen sus

promesas. La elaboración oficial del primer PDOT parroquial de Manglaralto, de acuerdo a la propia percepción ciudadana no fue muy conocida, hubo poca participación de la ciudadanía.

Luego, las siguientes actualizaciones, tampoco tuvieron una significativa participación ciudadana. A esto debemos añadir que no ha existido ni existe una articulación adecuada entre los GADs del nivel provincial, cantonal y las Parroquias; cada GAD realiza la actualización de sus PDOT por separado. Las Parroquias viajan cada semana a la ciudad de Santa Elena para solicitar apoyo al Prefecto de turno, y regresan con promesas, acuerdos y compromisos que la mayoría de las veces no se cumplen. Las peticiones más comunes que realizan las parroquias a la prefectura son sobre vialidad, mejoramiento de las vías, y pozos someros para riego de cultivos y en general para actividades productivas agrícolas, pesqueras y turísticas. Estas acciones se complementan con los permanentes pedidos de la parroquia al GAD cantonal sobre el mejoramiento de los servicios básicos, la infraestructura y el equipamiento de salud y educación y el apoyo a la población en situación de vulnerabilidad.

Con las parroquias rurales vecinas, se suelen reunir para gestionar recursos ante el Consejo Provincial, la empresa privada, los ministerios, etc. A continuación, un gráfico nos muestra las relaciones posibles y reales que existen entre los GADs, estas relaciones podrían ampliarse y potenciarse, pero eso dependerá de los perfiles políticos existentes.

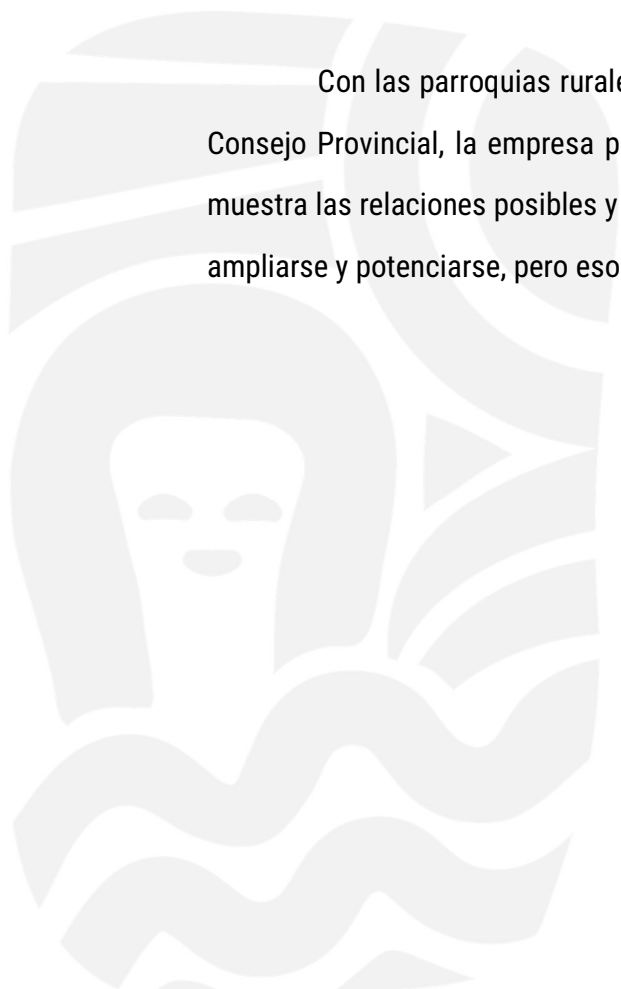
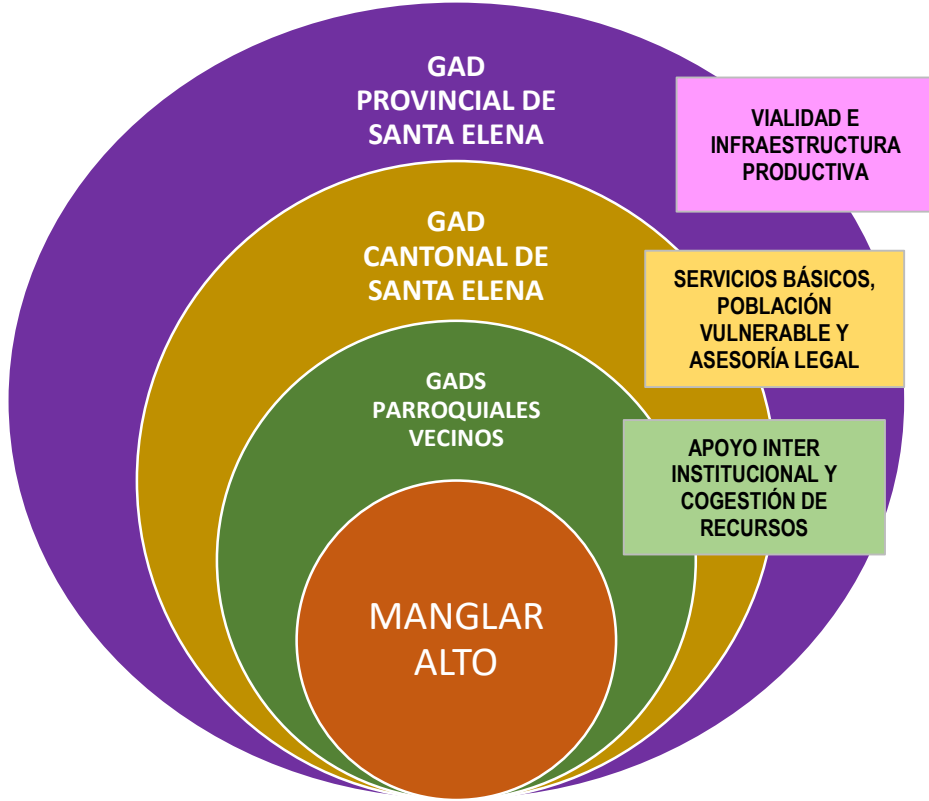


Ilustración 15. Articulación de los GADs



Fuente: Entrevistas a líderes y directivos levantadas en la parroquia Manglaralto. Agosto 2024

Elaboración: VIEMPSA. Equipo Técnico. Agosto 2024



4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

4.3.1 Agendas Nacionales para la Igualdad.

Son lineamientos que emiten los Consejos Nacionales para la Igualdad a través de sus agendas, para incorporarlos de manera obligatoria en la elaboración e implementación de políticas públicas locales. Tienen la finalidad de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.

Se establecen cinco enfoques de igualdad a ser tomados en consideración en el PDOT. A continuación, se detallan:

Enfoque de género: permite visibilizar, reconocer y tomar medidas para superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para las mujeres y personas LGBTI.

Enfoque intergeneracional: reconoce la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos en todas las personas, a lo largo de su vida.

Enfoque intercultural y plurinacional: acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias para establecer relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.

Enfoque de discapacidad: reconoce esta condición desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal para impulsar un entorno que efectivice su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás.

Enfoque de movilidad humana: es el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento. Reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad: ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; existe el derecho a la libre circulación y ciudadanía universal.

4.3.2 Lineamiento Estratégico: Protección frente a Riesgos y Desastres

La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial es imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos, en tanto considera posibles niveles o factores de riesgo que puedan afectar no solo su ejecución sino su sostenibilidad. Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o actividad inherente a la planificación. En los PDOT debe traducirse en políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

4.3.3 Lineamiento Estratégico: Adopción de medidas frente al Cambio Climático

Considerar el cambio climático en la planificación territorial permite implementar medidas de adaptación y mitigación que disminuyan el impacto de las amenazas climáticas sobre los programas o proyectos planificados, y otras que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este abordaje procura reducir los efectos negativos

y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de las competencias y capacidades de los GAD.

En términos prácticos, si los GAD consideran los vínculos entre sus competencias y objetivos estratégicos con la adaptación y la mitigación del cambio climático, podrán alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles.

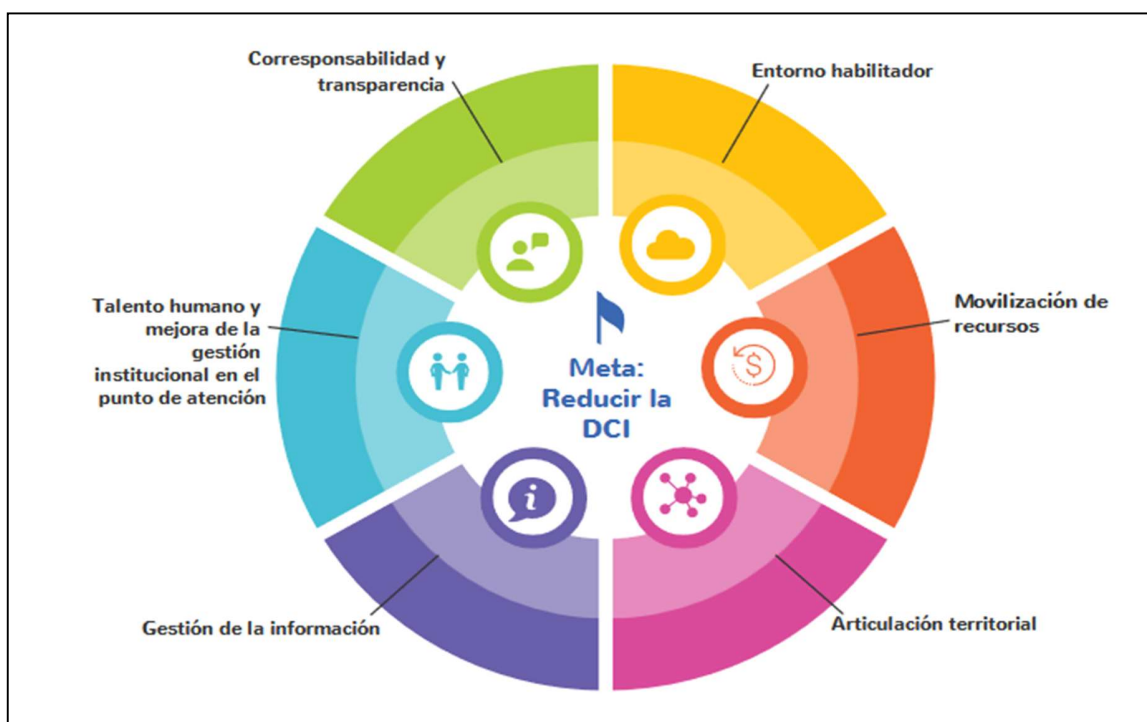
4.3.4 Desnutrición Crónica Infantil.

En Ecuador nacen aproximadamente 330.000 niñas y niños al año (Anexo 10.1 - Tabla de proyecciones de nacimientos por provincias), 23 de cada 100 -niñas y niños- padecen desnutrición crónica infantil antes de los 5 años de vida, es decir son cerca de 380.000 niñas y niños que crecen sin las oportunidades adecuadas.

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

En este marco de análisis, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos, privados y de la sociedad civil, y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en sus territorios.

Ilustración 16. Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI



Fuente: Plan estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI (STECSDI, 2021)

Elaboración: Equipo Técnico. VIEMPSA S.A., septiembre 2024



4.4 LEYES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DEL PDOT PARROQUIAL DE MANGLARALTO (2023 – 2027

Tabla 76. Leyes, Políticas Públicas y Proyectos Del PDOT Parroquial De Manglaralto, Sistema Físico Ambiental

1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL																
Marco Legal					Marco Programático			Marco de Financiamiento				Marco Territorial		Beneficiarios		
PND 2024-2025	ETN Directriz	ODS	Competencia	Plan de Trabajo Autoridad	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	GAD Parroquial	Sector Público	Academia	Empres Privada	Coop Internac	Centro Parroquial		Comunas	Recintos
Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Protección del ambiente	Fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad existente en la parroquia Manglaralto junto al Ministerio del Ambiente, el GAD provincial y la ciudadanía, siempre buscando su	Bioemprendimientos con enfoque ecoturístico.	1. Organizar rutas de senderismo en áreas naturales, combinando la aventura con la educación ambiental.	\$15.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		resiliencia al cambio climático porque es necesario mantener la vigilancia del nivel de impacto ambiental de los sectores productivos durante el período 2023 - 2027		2. Talleres donde los visitantes puedan aprender de artesanos locales y llevarse un recuerdo sostenible.	\$9.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes

Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo		Fomento agroecológico	3. Implementación de técnicas de recolección de agua lluvia, como zanjas de infiltración y albarradas, para maximizar el uso de agua disponible	\$15.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Protección del ambiente		Turismo sostenible	4. Implementación de talleres y charlas sobre la importancia de la conservación y la investigación científica en el área, dirigidos a turistas y comunidades locales.	\$15.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 30 líderes y directivos de organizaciones parroquiales
Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Protección del ambiente		Conservación y uso sostenible	5. Declaratoria del remanente de manglares de la parroquia como área de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS).	\$20.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres,	Protección del ambiente		Fomento agroecológico	6. Implementación de una escuela (centro de capacitación) de	\$50.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 30 agricultores

establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.				campo con agricultores de la parroquia con la finalidad de promover prácticas sostenibles y mejorar la productividad agrícola de la localidad												
Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Protección del ambiente		Conservación y uso sostenible	7. Desarrollar un programa de educación ambiental comunitario dirigido a los centros poblados que forman la parroquia Manglaralto.	\$15.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 30 líderes de organizaciones sociales
Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo		Turismo sostenible	8. Campaña de cuidado y limpieza de playas.	\$10.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes

Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Protección del ambiente		Conservación y uso sostenible	9. Elaboración del plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la cabecera parroquial de Manglaralto.	\$10.000	X	X	X	X	X	X	NA	NA	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el 2023 al 30,11% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	Protección del ambiente, Servicios públicos		Saneamiento básico rural	10. Plan de mejoramiento y repotenciación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel de los centros poblados de la parroquia Manglaralto	\$50.000	X	X	X	X	X	X	X	NA	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo		Conservación y uso sostenible	11. Se gestiona ante el GAD Municipal de Santa Elena, la elaboración, aprobación y aplicación de normas u ordenanzas municipales para el control y sanción de la contaminación ambiental, la tala indiscriminada, y la cacería ilegal de especies endémicas a nivel de la parroquia Manglaralto.	\$10.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes

Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Protección del ambiente, Servicios públicos		Resiliencia y adaptación al cambio climático	12. Elaboración del plan integral para la gestión de riesgos de la parroquia Manglaralto	\$15.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo		Fomento agroecológico	13. Construcción de 2 albarradas en las comunas de mayor impacto de la parroquia Manglaralto.	\$60.000	X	X	X	X	X	NA	X	NA	Se benefician aproximadamente 4.715 habitantes	
Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Protección del ambiente, Desarrollo productivo		Resiliencia y adaptación al cambio climático	14. Apoyo a la gestión para la instalación de una estación meteorológica en la parroquia	\$30.000										
Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Protección del ambiente		Conservación y uso sostenible	15. Fortalecimiento del cuidado de la fauna marina con énfasis en protección a las tortugas y otras especies	\$20.000										

Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Protección del ambiente	Protección del ambiente,	Conservación y uso sostenible	16. Limpieza y conservación de playas y ríos	\$50.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Protección del ambiente	Protección del ambiente,	Conservación y uso sostenible	17. Mejoramiento del entorno de los centros poblados mediante la regulación y el control de la fauna urbana	\$20.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Protección del ambiente	Protección del ambiente,	Conservación y uso sostenible	18. Gestión de alianza institucional con Ong para catalogar a las playas de la parroquia	\$50.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
						18 PROYECTOS	\$464.000									

2. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Marco Legal					Marco Programático			Marco de Financiamiento					Marco Territorial		Beneficiarios	
PND 2024-2025	Directriz ETN	ODS	Competencia	Plan de Trabajo Autoridad	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	GAD Parroquial	Sector Público	Academia	Empres Privada	Coop Internac	Centro Parroquial	Comunas		Recintos
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias	Promover e impulsar los sistemas productivos de la parroquia Manglaralto a través de la articulación a las políticas propuestas por el gobierno central y provincial, que promuevan la generación	Producción agropecuaria	1. - Fortalecimiento de competencias de producción agropecuaria dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia Manglaralto y gestiones para buscar recursos que mejoren los sistemas de riego en las comunidades de la parroquia	Capacitación técnica en temas agropecuarios \$60.000,00, Gestión para alianzas con instituciones del estado u organismos internacionales \$5.000,00 Total: \$65.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 120 productores de las organizaciones productivas
Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de A.H. e implementar las acciones que garanticen el derecho a	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo	Planificar el desarrollo territorial y formular los planes correspondientes	de trabajo considerando la vocación del territorio para potenciar la producción local durante el período 2023 - 2027	Vías Productivas	2. Alianzas de intervención interinstitucionales para mejorar las vías de acceso que faciliten el transporte y traslado de productos agropecuarios de la parroquia a los diferentes mercados	Gestión para suscribir 2 convenios inter institucionales con GAD provincial y ministerio de obras públicas o ayuda internacional para mejorar las vías de acceso a las	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes

un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional		decente para todos				zonas productivas de la parroquia \$5.000											
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias		Turismo Productivo	3. Fortalecimiento del sector turístico mediante la implementación de talleres y capacitación que incrementen las habilidades y competencias de las personas dedicadas a las diferentes actividades turísticas, impulsar gestiones para buscar recursos que mejoren la infraestructura turística y sanitarias de las comunidades de la parroquia.	Ejecutar 6 procesos de capacitación \$60.000 Gestionar 2 alianzas, convenios con instituciones de Estado MINTUR, organismos internacionales \$5.000 Total \$65.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 120 productores de las organizaciones productivas vinculadas al sector turístico
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias		Turismo Productivo	4. Plan de difusión turística masiva, Creación de la marca turística Manglaralto, diseño y desarrollo de 4 atractivos turísticos en diferentes comunidades.	\$250,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes

		decente para todos															
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias		Turismo Productivo	5. Institucionalización de la Feria Turística Manglaralto, impulsando la red de hospederías comunitarias y atractivos turísticos, bajo la dirección y coordinación de una Operadora Turística	\$250,000	X	X	X	X	X	X	X	X		Se beneficia toda la parroquia: 31.167 habitantes
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias		Producción artesanal	6. - Fortalecimiento de competencias de producción artesanal mediante capacitación y formación de 60 artesanos de las diferentes comunidades de la parroquias, impulsar gestiones para buscar recursos con entidades de apoyo para este sector económico y productivo de la parroquia	Ejecutar 6 procesos de capacitación técnica para artesanos \$60.000 - Gestionar 2 alianzas, convenios con instituciones de Estado, artesanos, organismos internacionales \$5.000 Total \$65.000	X	X	X	X	X	X	X	X		Aproximadamente 120 productores de las organizaciones productivas vinculadas al sector artesanal

Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias			7. Fortalecimiento de la producción artesanal mediante la entrega de equipos e insumos a organizaciones de artesanos de las diferentes comunas de la parroquia	\$ 250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 120 productores de las organizaciones productivas vinculadas al sector artesanal
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias		Mano de obra de construcción , costura y otras actividades productiva en la parroquia	8. Fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de 120 personas dedicadas a la construcción, costuras y otras actividades productivas de la parroquia, mediante el programa de capacitación y formación, gestionar ante entidades y organismos recursos para impulsar estas actividades productivas de las diferentes comunidades de la parroquia	\$125.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 120 productores de las organizaciones productivas vinculadas al sector de la construcción

Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias		Impulso al emprendimiento y pequeños negocios	9. fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas a 120 personas emprendedoras y pequeños comerciantes de la parroquia a través del programa de capacitación, gestionar la búsqueda de recursos de recursos que fortalezcan sus negocios	Ejecutar 6 procesos de capacitación técnica en administración, tributación, marketing para emprendedores y pequeños negocios \$60.000 - Gestionar 2 alianzas, convenios con instituciones de Estado y organismos internacionales \$5.000 Total \$65.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 120 emprendedores de las organizaciones productivas vinculadas al sector productivo
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Promover el crecim. económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias		Seguridad a la pesca productiva	10. Fortalecimientos de competencias y entornos seguros para el sector pesquero artesanal mediante la capacitación y la entrega de insumos a 120 personas dedicadas a esta actividad productiva y se beneficien del plan de seguridad, fortaleciendo la productividad pesquera, y economía familiar	Ejecutar 6 procesos de capacitación para personas dedicadas a la pesca. Gestionar 1 alianzas o convenios con la FF. AA, Policía y Autoridades de Estado. Total \$365.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Se benefician 120 pescadores y sus familias

Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Obj.8. Promover el crecim. económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias		Seguridad a la pesca productiva	11-. Fortalecimiento del sector pesquero mediante el impulso para la producción de ostras y otras especies.	\$50,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se benefician 120 pescadores y sus familias
						11PROYECTOS	\$1.555.000										



3. SISTEMA SOCIOCULTURAL																
Marco Legal					Marco Programático			Marco de Financiamiento					Marco Territorial		Beneficiarios	
PND 2024-2025	Directriz ETN	ODS	Competencia	Plan de Trabajo Autoridad	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	GAD Parroquial	Sector Público	Academia	Empres Privada	Coop Internac	Centro Parroquial	Comunas		Recintos
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Garantizar el desarrollo de proyectos de capacitación social para prevenir la violencia intrafamiliar y de género, ya que ésta es la	Jóvenes emprendedores	1. Apoyo a 30 jóvenes con emprendimientos socioeconómicos de varios sectores de la parroquia que presenten propuestas nuevas y sostenibles. Cada emprendimiento tendrá un capital semilla de \$1.500,00 y asesoría técnica de tres meses	1. Capital semilla: \$60.000,00 Asesoría por 3 meses a 60 emprendedores: \$6.000,00 Total: \$66.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	30 jóvenes y sus familias
Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Obj.3. salud y bienestar	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones	problemática que impera en el ámbito de la parroquia	Nuestra Salud	2. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de 5 Centros comunitario instituciones de Salud y 1 Hospital Básico de la parroquia, en alianzas con el MSP, la UPSE, la Cooperación Internacional, la	2. Apoyo a cada Centro de Salud Tipo A: \$30.000 x 5 = \$150.000 Un Básico: \$60.000 Total = \$210.000	X	X	X	X	X	X	X	NA	La población parroquial: 37167

			territoriales de base			Empresa Privada y la Sociedad civil											
Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Obj.3. salud y bienestar	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base		Nuestra Salud	3. Apoyo a la implementación de un programa de control y regulación de animales domésticos callejeros	\$25000	X	X	X	X	X	X	X	NA		La población parroquial: 37167
Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Obj.3. salud y bienestar	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base		Nuestra Salud	4. Implementación de una consultoría para fortalecer el tejido social de la comuna San Antonio y contribuya a la reducción de la desnutrición crónica de su población infantil y a mejorar los ingresos familiares	MIES, GAD Municipal, UPSE, ASISTENCIA TECNICA (AT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) \$60,000	X	X	X	X	X	X	X	NA		La población parroquial: 37167
Incrementar el % de Instituciones	Garantizar el acceso a educación,	Obj.4. educación de calidad	Promover la organización de los ciudadanos		Educación para todos	5. Mejoramiento de la infraestructura, mobiliario y el equipamiento de 8	MINEDUC, GAD Municipal, UPSE, AT Cooperación Internacional	X	X	X	X	X	X	X	X		La población

Educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales		de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base		Unidades educativas (30,77%) y 2 CDI de la parroquia (San Antonio y Centro parroquial), en alianzas con el MINEDUC, la UPSE, la Cooperación Internacional, la Empresa Privada y la Sociedad civil	\$ 380.000											parroquial: 37168
Incrementar el % de iniciativas y acciones culturales, históricas, artísticas, patrimoniales para fortalecer nuestra identidad étnica y el turismo integral en nuestra parroquia.	Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base		6. Mejoramiento, rehabilitación y equipamiento del Centro Intercultural de Manglaralto	MT, INPC: AT, GAD Municipal, UPSE. \$200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X		La población parroquial: 37168
Incrementar el % de iniciativas y acciones culturales, históricas, artísticas, patrimoniales para fortalecer nuestra identidad étnica y el turismo integral en	Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Manglaralto, Historia, Arte y Cultura	7. Implementar un Plan de Fortalecimiento de la Cultura, el Patrimonio, las Artes, el Deporte y las actividades lúdicas de la parroquia: Tradiciones orales, danzas, música, arte,	MT, INPC, AT, GAD Municipal, UPSE \$200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X		La población parroquial: 37169

nuestra parroquia.						pintura, poesía, canto, ensayos, historia, gastronomía, juegos, etc. Se realizarán al menos cinco eventos con la participación abierta de la población y se promocionará las mejores participaciones en cada uno de los ámbitos considerados											
Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		Reduciendo nuestras vulnerabilidades	8. Creación de Comités Barriales y Comunitarios de Respuesta a amenazas antrópicas y naturales. Se crearán: a) 12 Comités, que contarán con b) 2 Brigadas: de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate, c) Fortalecimiento y equipamiento de una sala situacional de la parroquia, d) Cada Comité elaborará su propio Plan de Respuesta, su señalética y sus sistemas de alerta	SNGR, GAD Municipal, UPSE, AT, Cooperación Internacional a y b) 12 Comités x \$30.000 = \$360.000 c) Sala situacional: Adecuación, mobiliario, Equipamiento y vehículo = \$80.000 d) Planes de respuesta y señalética para las comunas y recintos, caserios: 23 x \$5000 = \$115.000 e) Reducción de riesgos en viviendas = \$70.000 Total =	X	X	X	X	X	X	X	X		La población parroquia: 37170

	sostenible y resiliente					temprana, e) Reducción de riesgos en viviendas. Se coordinará con la Junta parroquial, el COE cantonal y la SNGR	\$625.000										
Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		Reduciendo nuestras vulnerabilidades	9. Creación del Plan local de Seguridad Ciudadana de la parroquia Manglaralto	Ministerio de Gobierno y del Interior, GAD Municipal, UPSE, AT - Cooperación Internacional \$200.000	X	X	X	X	X	X	X	X		La población parroquia: 37170

Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	Obj.8. Trabajo decente y crecimiento económico	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		Plan Parroquial de Capacitación	10. Se implementará un Plan de Capacitación para líderes y directivos de comunas y recintos con el aval del GADP y la certificación del Ministerio de Trabajo en los ámbitos: técnico, administrativo, artístico, de mercadotecnia, y procedimiento parlamentario	Ministerio de Trabajo, Acreditación GAD Municipal, GAD parroquial, VIEMPSA: AT AT - Cooperación Internacional: 23 x \$5000 = \$115.000	X	X	X	X	X	X	X	X	500 personas capacitadas
---	---	--	--	--	---------------------------------	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	--------------------------

Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objeto.10. Reducción de las desigualdades	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		11. Creación de un Centro Gerontológico para la atención integral de los adultos mayores: salud integral, nutrición, integración, actividades deportivas, lúdicas y de esparcimiento, excusiones y campamentos	MIES, GAD Municipal, UPSE, AT FAO. \$300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	La población parroquial: 37167
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objeto.10. Reducción de las desigualdades	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		12. Creación de un Centro de Fisioterapia en el centro parroquial: Infraestructura y equipamiento	MIES, GAD, UPSE: AT, GAD Provincial: \$300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	La población parroquia: 37167
Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año	Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con	Objeto.10. Reducción de las desigualdades	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le	Cuidando a nuestra gente	13. Mejoramiento de coberturas y calidad de los proyectos implementados por el GADP en alianza con el MIES con énfasis	MIES, GAD Municipal, UPSE, AT, FAO. \$600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	La población parroquial: 37167

2023 a 9,12% al 2025.	énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.		sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			en apoyo a la seguridad alimentaria de las personas con discapacidades y adultos mayores												
						13 PROYECTOS	\$ 3.281.000											



4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Marco Legal					Marco Programático			Marco de Financiamiento					Marco Territorial		Beneficiarios	
PND 2024-2025	Directriz ETN	ODS	Competencia	Plan de Trabajo Autoridad	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	GAD Parroquial	Sector Público	Academia	Empres Privada	Coop Internac	Centro Parroquial	Comunas		Recintos
Dotar de infraestructura física, recursos y talento humano a las instituciones educativas públicas a nivel nacional para incrementar la tasa neta de matrícula: Inicial: De 57 a 61% (2025) EGB: De 94 a 98% (2025) BGU: De 70 a 71% (2025) BC: De 75 a 79% (2025)	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.4. educación de calidad	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Gestionar la ampliación de los servicios básicos en la parroquia Manglaralto a través de la gestión ante los organismos proveedores de servicios públicos como el GAD Municipal de Santa Elena, AGUAPEN, etc., con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Manglaralto durante el	Educación para Todos	1. Mejoramiento de los aspectos de infraestructura, cerramiento, techo, baterías sanitarias, y aulas que se han deteriorado en 3 instituciones educativas de la parroquia.	Infraestructura \$135.000 Mobiliario: \$30.000 Equipamiento: \$45.000 Saneamiento: \$30.000 Total: \$240.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 2.430 estudiantes
Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.3. salud y bienestar	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Manglaralto durante el	Nuestra Salud	2. Mejoramiento de 4 establecimientos de salud, en su infraestructura, en el mobiliario y el equipamiento médico	Apoyo a 4 establecimientos de salud: \$15.000 X 4 = \$60.000 Total: \$60.000	X	X	X	X	X	X	X	NA	La población general de la parroquia: 37167

Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	período 2023 - 2027.	Equipamiento Público	3. Construcción y mantenimiento de Infraestructuras comunitarias, parques, y casas comunales de la parroquial	\$40.000	X	X	X	X	X	X	X	X	La población general de la parroquia: 37167
Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		Agua y Saneamiento	4 mejoramiento de un sistema de agua regional y de 6 pozos someros 5. Implementación de un proceso de educación sanitaria y ambiental para mejorar desde los hogares la recolección y la eliminación adecuada de los RRSS	Mejoramiento de un Sistema regional de agua y 6 pozos: \$50.000 Mantenimiento de 2 sistemas de alcantarillado: \$20.000 Implementación de letrinas sanitarias: \$ 64.000 Programa de educación sanitaria y ambiental: \$ 15.000 Total: \$149.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 7.280 personas mejoran sus servicios básicos

Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			6. Fortalecimiento a las Juntas de agua mediante convenio con Organizaciones no Gubernamentales	\$150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 7.280 personas mejoran sus servicios básicos
Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			7. Apoyo y gestión para la realización de un estudio hídrico de la parroquia	\$150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 7.280 personas mejoran sus servicios básicos
Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			8. Se apoya y coordina la implementación de 3 hidrantes para la Junta Parroquial, El Cuerpo de Bomberos y la Junta de Agua	\$30,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 7.280 personas mejoran sus servicios básicos

Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		9. Se implementarán la dotación de 9 viviendas en situaciones de emergencias y desastres que se den en la parroquia	9 viviendas x \$20.000 = \$180.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 7.280 personas mejoran sus servicios básicos
Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2026	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		10. Implementar, restaurar los cerramientos de los cementerios y la dotación de servicios básicos	\$250,000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 7.280 personas mejoran sus servicios básicos
Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Luz para Todos	11. Se dotará del servicio de energía eléctrica a 86 viviendas (10%) de los sectores prioritarios de la parroquia en articulación con el GAD Municipal y el CNEL. 12. Se levantará un inventario del déficit de postes y lámparas del alumbrado público existente en la parroquia con el apoyo de los moradores de los diversos centros poblados	Gestión para la dotación de energía eléctrica= \$15.000 Inventario del alumbrado público= \$15.000 12. Lámparas energía solar = %15.000 Total = \$45.000	X	X	X	X	X	X	X	X	La población general de la parroquia: 37167

					13. Se gestionará la colocación de lámparas con energía solar												
Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		14. Se realiza las gestiones para mejorar la calidad del servicio de la energía eléctrica en la parroquia, se requiere de una subestación generadora de energía eléctrica en la comunidad	CNEL - GAD Provincial GAD Municipal Santa Elena Empresa privada - UPSE GAD parroquial Costo referencial = \$50.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X		La población general de la parroquia: 37167
Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		15. Mejoramiento y ampliación de la cobertura de telefonía móvil e internet en toda la parroquia y en especial de los sitios más lejanos.	\$50.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X		La población general de la parroquia: 37167

Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			16. Identificación, implementación y aprovechamiento de minas de material pétreo de calidad	\$50.000	X	X	X	X	X	X	X	X	La población general de la parroquia: 37167
Formular normativa técnica de gestión de hábitat, el espacio público, el desarrollo de asentamientos humanos e implementar las acciones que garanticen el derecho a un hábitat inclusivo, seguro, resiliente y sostenible a nivel nacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj.11. ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Vialidad y Desarrollo		17. Mejoramiento en articulación con las instituciones del estado, de 5 tramos de poca accesibilidad a centros poblados y productivos de la parroquia	Mejoramiento de 1km de vía lastrada = Aprox \$6.000 29 km X \$6.000 Total: \$174.000	X	X	X	X	X	X	X	X	La población general de la parroquia: 37167
						17 PROYECTOS	\$\$1.618.000									

5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Marco Legal					Marco Programático			Marco de Financiamiento					Marco Territorial		Beneficiarios	
PND 2024-2025	ETN Directiz	ODS	Competencia	Plan de Trabajo Autoridad	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	GAD Parroquial	Sector Público	Academia	Empres Privada	Coop Internac	Centro Parroquial	Comunas		Recintos
Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Fortalecer al Gobierno parroquial de Manglaralto con un modelo de gestión integral orientado al buen uso de las potencialidades de la parroquia a través de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y ONGs	Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GAD parroquial de Manglaralto.	1. Consultoría para la actualización del marco normativo del GAD parroquial de Manglaralto.	\$20.000	X	X	X	X	X	X	NA	NA	Toda la parroquia: 37.167 habitantes
Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 202	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Planificar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GAD parroquial de Manglaralto.	2. Mejoramiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD parroquial	\$240.000	X	X	X	X	X	X	NA	NA	Toda la parroquia: 37.167 habitantes
Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de	Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares,	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de		Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y	3. Consultoría e Implementación de un sistema de información local actualizado	\$40.000	X	X	X	X	X	X	NA	NA	Toda la parroquia: 37.167 habitantes

81,37% en el año 2022 a 82,12% al 202	tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.		ordenamiento territorial.		legales del GAD parroquial de Manglaralto.													
Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 202	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.		Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GAD parroquial de Manglaralto.	\$15.000	X	X	X	X	X	X	NA	NA				Toda la parroquia: 37.167 habitantes
Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GAD parroquial de Manglaralto.	\$9.000	X	X	X	X	X	X	NA	NA				Toda la parroquia: 37.167 habitantes

Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.		Participación Ciudadana y Control Social en la Gestión Territorial	6. Consultoría e implementación de un Plan de Capacitación relacionado con los mecanismos de participación ciudadana, control social y presupuesto participativo.	\$16.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 230 líderes y directivos de 18 comunas y 3 recintos
Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2026	Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.		Organizaciones Sociales fortalecidas para el Desarrollo Integral	7. Consultoría para la implementación de un Plan de fortalecimiento del tejido social a las organizaciones sociales de hecho y de derecho del territorio parroquial.	\$16.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 40 organizaciones sociales
Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		Articulación y Cooperación para el desarrollo local	8. Consultoría para desarrollar la incidencia y vinculación de la cooperación internacional con el GAD parroquial de Manglaralto.	\$20.000	X	X	X	X	X	X	X	X	Aproximadamente 200 líderes y directivos de 40 organizaciones sociales

Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		Articulación y Cooperación para el desarrollo local	9. Consultoría para desarrollar la gestión e implementación de una alianza público privada que beneficie a la parroquia	\$5.000										Toda la parroquia: 37.167 habitantes
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.	Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.		Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GAD parroquial de Manglaralto.	Consultoría para la actualización del marco normativo del GAD Parroquial de Manglaralto.	\$30.000										Toda la parroquia: 37.167 habitantes
						10 PROYECTOS	\$411.000										

4.5 ESTRATEGIA PROGRESIVA A LOS FACTORES DE RIESGO

La gestión del riesgo se la define como el proceso necesario para: identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y demás efectos adversos que se ocasionan a causa de un evento adverso de tipo natural, socio – natural o antrópico, de igual manera nos permite plantear acciones preventivas, correctivas y reductivas que se deberían tomar en cuenta.

Si se puede tener un concepto técnico ligado a lo social, se puede comprender a la gestión del riesgo como la implicación de procesos educativos – formativos, que estimulan el desarrollo de la capacidad analítica e interpretativa de la población y de las instituciones frente a la relación del hombre con la naturaleza, misma que se mantiene en constante transformación y generación del riesgo.

Haciendo una reflexión de los conceptos anteriormente mencionados se puede concluir que: la gestión del riesgo no implica solo la reducción del riesgo, sino la comprensión que en términos sociales se requiere la participación de los diversos estratos, sectores de interés y grupos representativos de conductas y modos de vida.

4.5.1 RIEGOS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

En la fase de diagnóstico del presente documento hacemos un detalle de los riesgos naturales y antrópicos que existen en la Parroquia Manglaralto, sin embargo, es necesario hacer énfasis en la necesidad de implementar estrategias de articulación con las entidades competentes en lo que respecta a la gestión del riesgo, que permitan fortalecer en la población la capacidad de respuesta y toma de decisiones ante posibles eventos adversos que pudieran presentarse.

A través de las encuestas que se realizaron en territorio y las entrevistas que se aplicaron a los líderes y directivos de las Comunas, Recintos, Instituciones y la población

de la Parroquia Manglaralto se pudo determinar y priorizar los amenazas a las que se encuentra expuesta la Parroquia (Ilustración 1). Pudiendo detallar a las siguientes amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas como las más relevantes.

Naturales: Son propias de la dinámica de la naturaleza y en su ocurrencia no hay intervención del ser humano, mismo que tampoco se encuentra en la capacidad de evitar que se produzcan.

Socio-naturales: Existen amenazas aparentemente naturales, tales como inundaciones, sequías o incendios forestales, que en la mayoría de los casos están ligados a acciones del hombre que causan una repercusión y reacción en la naturaleza, estas acciones están relacionadas a la deforestación, el inapropiado uso de los suelos y la construcción de obras e infraestructura sin consideración del riesgo al que pueden estar expuestos.

Antrópicas: Relacionadas a la acción del hombre sobre la naturaleza y el entorno físico y social en el que se desarrolla. Acciones que de cierta forma ponen en riesgo la integridad física y la calidad de vida de las personas, por ejemplo: contaminación ambiental, construcción de infraestructura que pueden representar un potencial peligro, cometimiento de actos delictivos, entre otros.

Gráfico 3. Percepción de las principales amenazas en Manglaralto



Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

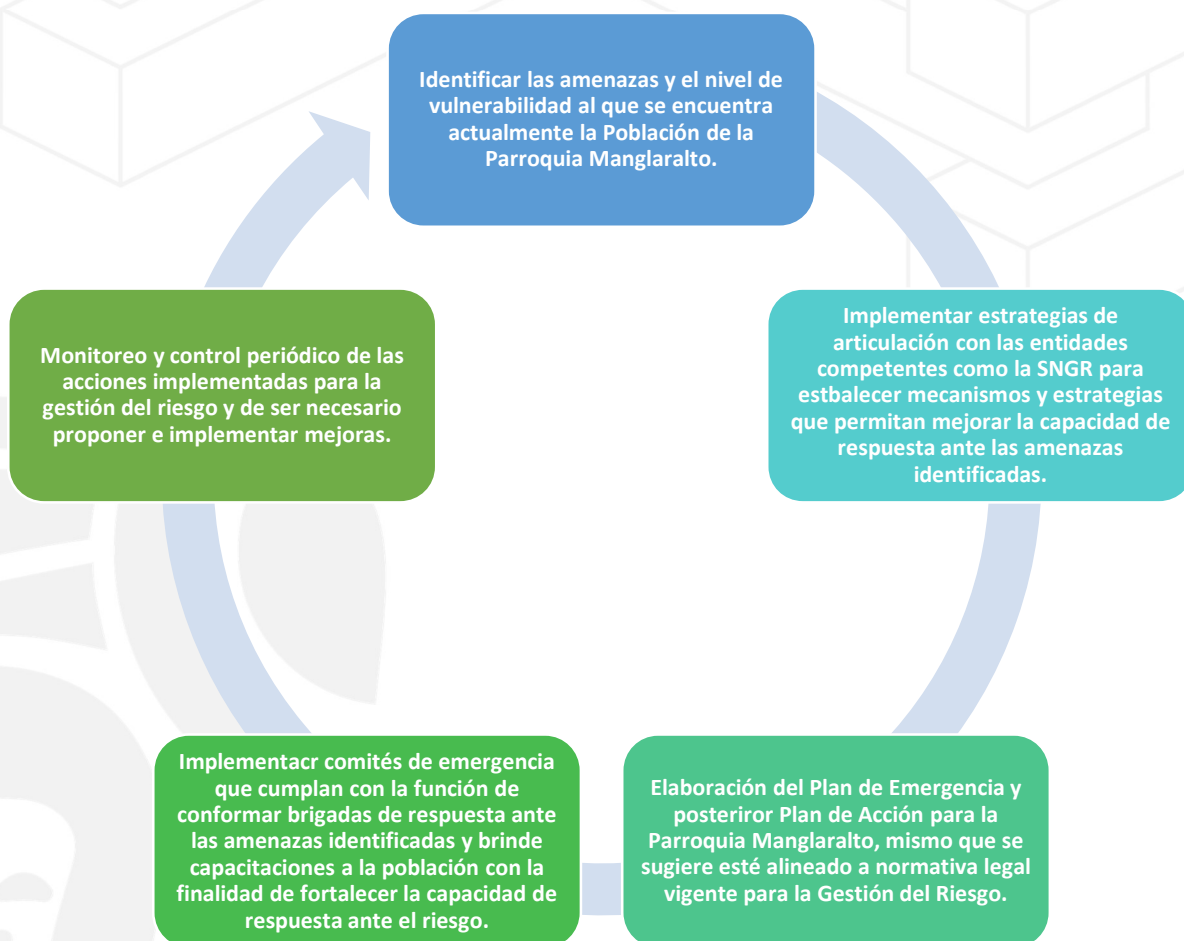
Elaboración: Equipo Técnico. VIEMPSA S.A. Julio 2024

En el gráfico anterior se puede observar que la principal amenaza son las inundaciones seguidas casi en el mismo nivel de percepción por las sequías, las epidemias y los sismos.

4.5.2 PREPARACIÓN DE LA RESPUESTA

Las acciones para reducir las amenazas y vulnerabilidades aportan a la minimización del mismo, pero no lo eliminan en su totalidad, por lo tanto, es necesario prepararse para enfrentar a los riesgos. Se debe trabajar en fortalecer la capacidad de respuesta por parte de la comunidad con el fin de minimizar la pérdida de vidas y el impacto socioeconómico que pudiera generar algún evento adverso (Ilustración 1).

Ilustración 17. Mecanismos y estrategias para la gestión del riesgo

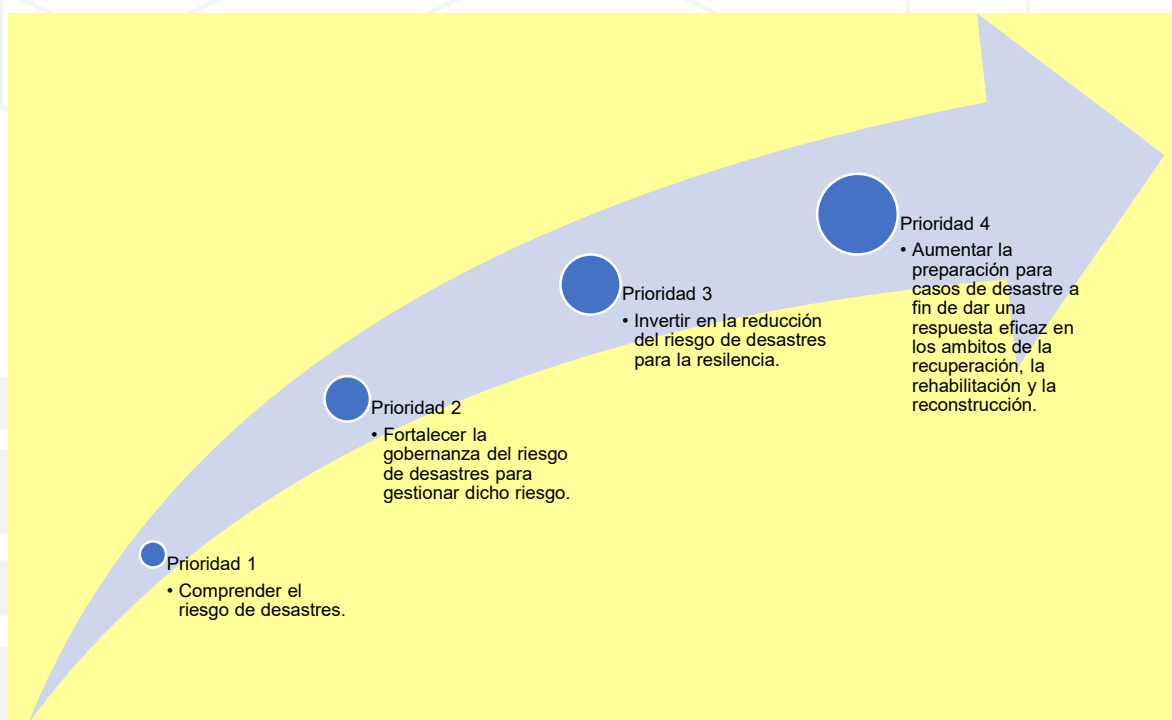


Fuente: *Gestión de Riesgo en el Ecuador. 2015*

Elaboración: *Equipo Técnico. VIEMPSA S.A. Julio 2024*

El diagrama presentado anteriormente es una propuesta sobre la cual se debería trabajar de inicio para poder empezar a generar conciencia en la población sobre la importancia de la gestión del riesgo en territorio. Se han seguido sugerencias propuestas por la SNGR además de otras sugerencias propuestas por el Marco de Sendai. A continuación (Ilustración 2) podemos apreciar las Prioridades de Acción sobre las que se debe trabajar.

Ilustración 18. Prioridades de Acción para la gestión del Riesgo



Fuente: Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de desastres. 2015 - 2030

Elaboración: Equipo Técnico. VIEMPSA S.A., Julio 2024

Una vez que se ha realizado un análisis de las necesidades que tiene la Parroquia Manglaralto en lo que concierne a la Gestión del Riesgo y posteriormente se han sugerido acciones técnicas que se requieren implementar dentro del territorio para poder cumplir con el objetivo de llevar a la Parroquia a ser un territorio resiliente, es necesario que se pueda trabajar de forma articulada y participativa sobre las acciones que se ha propuesto desde la comunidad (Tabla 1), mismas que serán detalladas a continuación:

Tabla 77. Acciones y estrategias de articulación para la reducción del riesgo

Eventos	Acciones	Responsables
Inseguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras de vigilancia - Mayor número de personal policial - Brigadas Comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> - ECU 911 - Policía - Ejercito - GAD Parroquial - Comunidad
Sequías	<ul style="list-style-type: none"> - Reforestación - Canales de riego - Capacitación - Construcción de albarradas 	<ul style="list-style-type: none"> - MAATE - MAG - GAD Provincial - Comunidad - GAD Parroquial
Contaminación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones - Políticas de estado - Proyectos Ambientales - Regulación y control Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - MAATE - GAD Provincial - GAD Municipal - GAD Parroquial - Comunidad - MIES - MSP
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de los muros de escolleras - Implementar alcantarillado Pluvial - Planes de acción ante inundaciones - Regulación y control del uso y ocupación del suelo 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Provincial - GAD Municipal - GAD Parroquial - Secretaría de gestión de Riesgos - MIDUVI - MSP - Comunidad
Epidemias	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de control vectorial - Capacitación para prevención de proliferación de vectores o enfermedades vectoriales - Campañas de fumigación a nivel comunitario e intradomiciliario - Detección y eliminación de criaderos de larvas de mosquitos 	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal - GAD Parroquial - MSP - MIES - Policía Nacional

Fuente: Encuestas a hogares levantadas en la parroquia Manglaralto. Julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico. VIEMPSA S.A. Julio 2024

Para la consecución de las actividades propuestas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Estrategia Progresiva de los Factores de Riesgo, se considera y sugiere que se tome en consideración los siguientes niveles de articulación:

Tabla 78. Niveles de articulación para la gestión del riesgo

Nivel de Planificación	Temporalidad	Instrumento de Gestión
Internacional	Largo Plazo (6 años)	Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres
Nacional	Mediano Plazo (4 años)	Plan Nacional de Desarrollo
Sectorial	Largo Plazo (7 años)	Plan Sectorial de Seguridad
Provincial	Mediano Plazo (4 años)	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial
Cantonal	Mediano Plazo (4 años)	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal
Parroquial	Mediano Plazo (4 años)	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial
Parroquial	Mediano Plazo (4 años)	Estrategia Progresiva a los Factores de Riesgo de la Parroquia Manglaralto

Fuente: Plan Nacional para la Reducción de Riesgos en el Ecuador. 2023

Elaboración: Equipo Técnico. VIEMPSA S.A. Julio 2024

4.6 ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

4.6.1 MARCO LEGAL

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la Secretaría Nacional de Planificación, elaborará los instructivos metodológicos, para el Seguimiento y la Evaluación de las acciones de planificación territorial. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para el seguimiento y evaluación de sus objetivos, metas y proyectos, en concordancia con los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

4.6.2 CONTEXTO Y PROPÓSITO

El GAD parroquial de Manglaralto, deberá realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos, metas y proyectos, el seguimiento se enfocará en el cumplimiento de las metas definidas en la ejecución de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027, adicional a esto debe visibilizarlo ante las instancias gubernamentales, aliados estratégicos y las comunidades de la parroquia.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe orientar en los aspectos claves para el seguimiento y evaluación de las variables relevantes, como lo son las metas propuestas vs las metas alcanzadas, indicadores, periodicidad de retroalimentación, planes de acción y otras actividades que deben ser sustentadas con el propósito de velar por el logro de las metas locales de desarrollo.

4.6.3 CONCEPTOS CLAVES:

a) Seguimiento

Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional y garantizar el avance oportuno según el cronograma planificado y el uso eficiente de los recursos propuestos en articulación con los actores locales del territorio.

b) Evaluación

Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

c) Indicador

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

d) Tipos de indicadores

Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

- ❖ Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- ❖ Indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- ❖ Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito.

e) Metas

Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

c) Proyecto

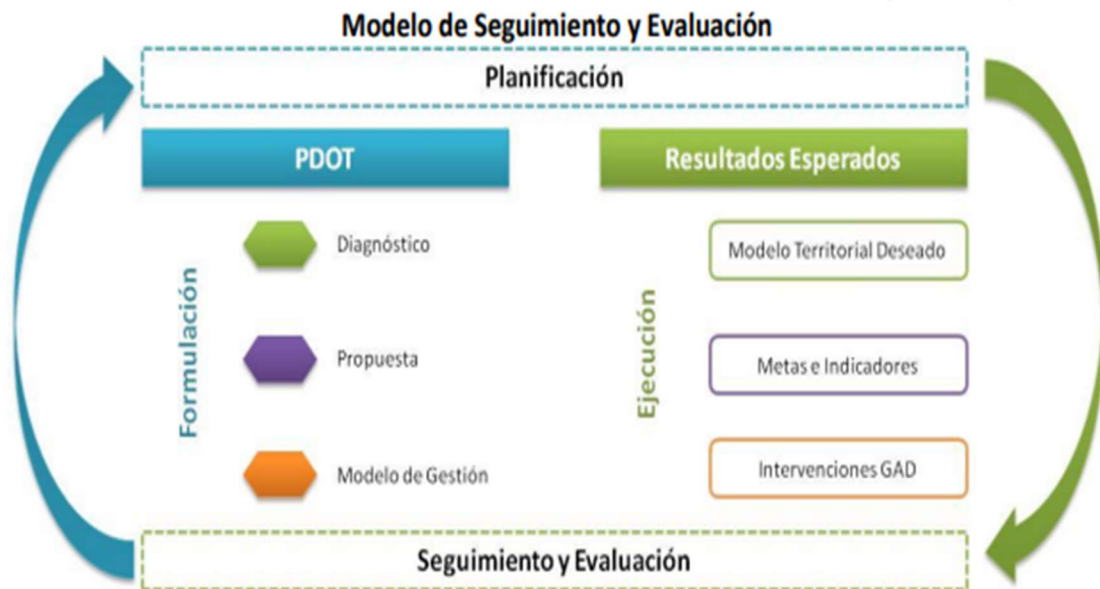
Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

4.6.4 FASES QUE INVOLUCRAN EL SEGUIMIENTO

El Presidente de GAD Parroquial de Manglaralto dispondrá formalmente, vía acción administrativa, al Secretario Contador, a los Vocales, al Consejo Local de Planificación, la corresponsabilidad de realizar el seguimiento y envío oportuno de la información requerida por la Secretaría Nacional de Planificación, para la verificación del cumplimiento de metas establecidas; sin embargo, se conformará un comité de profesionales que será responsable de validar los resultados del informe mensual, dicho

comité sustentará en el informe los hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. A continuación, se presenta el modelo general del proceso de seguimiento.

Ilustración 19. Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Secretaría Técnica de SNP, 2019

Elaboración: Secretaría Técnica de SNP, 2019

a) **Capacitación.** - El responsable o responsables del seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá capacitar a los delegados del GAD parroquial, mínimo, con los siguientes temas:

- Asegurar que cada proyecto cuente con sus componentes y actividades y tengan identificados indicadores y metas calendarizadas anualmente.
- Proceso de levantamiento de información
- Matrices que deben utilizar al momento de entregar información
- Tiempos máximos de entrega de matrices completas
- Tiempos máximos de entrega de ajustes solicitados
- Consecuencias por la no presentación oportuna de información

- b) **Recopilación de información.** - La persona que este asignada al seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberá sintetizar la información tanto del GAD como de las instituciones aliadas, así como de las instituciones vinculantes que guarden relación con el cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan, la recopilación deberá hacerse siguiendo parámetros formales o canales de comunicación regulares, esto con el objetivo de contar con evidencia del proceso seguido y generar alertas para mejoras.
- c) **Análisis de información.** - El análisis de la información deberá sustentarse bajo la premisa de evidencia objetiva, es decir las métricas comparadas y colocadas en informe deberán sustentarse en evidencia real, del trabajo de campo.
- d) **Generación de reportes.** - El o los responsables deberán sintetizar los resultados en reportes con formatos preestablecidos y aprobados por la máxima autoridad.
- e) **Alertas.** - De encontrarse resultados parciales que evidencien retrasos que puedan comprometer el logro de objetivos de desarrollo, se deberán emitir las alertas que traten de identificar las causas y efectos del incumplimiento o retraso de las metas de cada programa o proyecto, así como del plan de acción para eliminar dichas alertas o riesgos en el siguiente bloque de revisión; cada riesgo deberá contar con un plan de acción (transferencia de riesgo, reducción de probabilidad de ocurrencia, contingencias u otros) a fin de reducir su probabilidad de ocurrencia.
- f) **Retroalimentación y solicitud de ajustes.** - El reporte será compartido a todos los actores locales, entidades vinculadas al GAD parroquial, también será compartido en la página web para que cualquier ciudadano pueda conocer de la implementación de los proyectos o programas. Los resultados deberán acompañarse con

solicitud de ajustes en aquellas métricas que se evidencie retrasos que puedan comprometer el alcance de los objetivos finales. En las actividades referentes a infraestructura se realizará el seguimiento por parte del departamento asignado, el cual realizará las visitas a las construcciones, in situ, así como la entrega posterior de informes de avance de obra.

g) **Análisis financiero.** - Los valores programados vs los devengados según el sistema financiero utilizado en el GAD parroquial serán evidenciados en el índice de cumplimiento financiero, a fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y evitar la sobre ejecución o la subejecución financiera.

4.6.5 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de resultados se desarrollará tomando como base a los indicadores de resultado de cada proyecto; efectuando un análisis comparativo entre lo planificado vs lo ejecutado, para ello, los técnicos responsables designados por las autoridades presentarán informes con recomendaciones en cualquier momento en caso de que se considere de inminente atención. Para identificar el cumplimiento de las metas del PDOT parroquial de Manglaralto se deberán realizar los siguientes procedimientos o fórmulas de cálculo, propuestas por la Secretaría Técnica de Planificación Nacional.

Ilustración 20. Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente: Secretaría Técnica de SNP, 2019

Elaboración: Secretaría Técnica de SNP, 2019

Donde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

Ilustración 21. Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ + VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ - VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

Fuente: Secretaría Técnica de SNP, 2019

Elaboración: Secretaría Técnica de SNP, 2019

Ilustración 22. Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Fuente: Secretaría Técnica de SNP, 2019

Elaboración: Secretaría Técnica de SNP, 2019

4.7 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MANGLARALTO

4.7.1 ANTECEDENTES.

El GAD Parroquial Rural de Manglaralto tiene por finalidad la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; como una herramienta de planificación estratégica del territorio parroquial, que busca afianzar el desarrollo socioeconómico de sus habitantes y la preservación de los recursos naturales presentes; a través de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actividades y normas admitidas para orientar el desarrollo sostenible y sustentable del territorio y el bienestar de su población.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento construido mediante interacción de todos los sectores que conforman la parroquia Manglaralto y su interrelación con el nivel inter parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional.

4.7.2 JUSTIFICACIÓN.

Acorde a la normativa, el PDOT debe contemplar la socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, además de la participación de la ciudadanía; por esta razón; es indispensable que antes de iniciar las acciones previstas en el PDOT, la mayoría de la población de la cabecera parroquial y sus alrededores conozcan los ejes de éste, para lograr su empoderamiento y que lo asuman como propio, bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento tendrá sus frutos para el futuro del territorio y de sus habitantes.

Por los antecedentes expuesto es indispensable una Estrategia de Comunicación para la Difusión y Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Manglaralto 2023 – 2027, la cual se convertirá en una herramienta que permitirá informar a la población de Manglaralto y a sus Socios Estratégicos sobre el avance y cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan.

La estratégica de comunicación permitirá realizar una gestión institucional más eficiente y transparente, liberando recursos humanos y materiales, así como promoviendo la participación de la ciudadanía en la ejecución del Plan; por lo tanto, corresponderá elaborar materiales de difusión para los eventos como las Asambleas Parroquiales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas y acercamientos en los poblados con asambleas. Es así que hay la responsabilidad de implementar actividades y responsabilidades, además de los recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

4.7.3 OBJETIVO GENERAL

Difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027, de la parroquia Manglaralto, a la ciudadanía en general, a los actores directos y autoridades involucradas en su implementación, mediante estrategias informativas y comunicacionales; contribuyendo a que se conozcan las estrategias, proyectos y programas que se desarrollarán a favor de la parroquia.

4.7.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear productos comunicacionales innovadores, informativos y amigables con la ciudadanía y el medio ambiente.
- Planificar socializaciones del PDOT en el territorio con la participación de la comunidad y su transmisión a través de medios digitales.

4.7.5 ALCANCE

Para el 2026 la población de Manglaralto en un 70% (21.817 habitantes) tendrá conocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual será medido mediante instrumentos como una encuesta y estadísticas de redes sociales.

4.7.6 ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES

- ✓ Edición del PDOT desde el GAD parroquial en forma conjunta con el Concejo de Planificación Local.
- ✓ Exposiciones del PDOT en Sesiones Solemnes, asambleas comunitarias, Rendición de Cuentas y reuniones con los poblados de la parroquia.
- ✓ Socialización a través de las cuentas oficiales digitales (Página Web) del GAD Parroquial Rural de Manglaralto, así como en cuentas de Facebook que maneja el GAD.
- ✓ Publicación y distribución del PDOT a nivel parroquial, además de documentos complementarios al PDOT (resumen ejecutivo, etc.).

5 BIBLIOGRAFÍA

Olives Maldonado, J.C., Sáenz Ozaetta, C., Sáenz Ozaetta, R., & Sáenz Flores, C.A. (2021). Vulnerabilidad, amenazas y riesgo en las parroquias rurales del cantón Santa Elena. Una aproximación bajo manzanas y sectores censales. Editorial Grupo Compás.

Dávila, A., Cuesta, R., Villagómez, M., Fierro, D., León, F., Guerrero, K., & Vallejo, J. (2018). Atlas de espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas. Instituto Geográfico Militar.

Instituto Espacial Ecuatoriano. (2012). Generación de información para la gestión del territorio a nivel nacional: Memoria técnica, cantón Santa Elena, Geomorfología. MAGAP.

Instituto Espacial Ecuatoriano. (2012). Levantamiento de cartografía temática escala 1:25.000, Lote 2. MAGAP.

Valencia Robles, J. I. (2017). Análisis hidrogeológico de la cuenca del río Manglaralto para la caracterización de sus sistemas acuíferos [Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica del Litoral].

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables. (2024, 26 de agosto). Geoportal de catastro minero del Ecuador. Recuperado de <https://arcmineria.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>.

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024, 27 de agosto). Mapa interactivo. Recuperado de <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>.

Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (2024, 27 de agosto). Mapa de ubicación de la red hidrológica en operación por cuencas hidrográficas del Ecuador. Recuperado de https://www.inamhi.gob.ec/docum_institucion/MapasBiblioteca/9%20mapa%20ecuador%20estaciones%20hidrologicas%20en%20operacion.pdf.

Banco Central del Ecuador. (2019). El sector popular y solidario en Ecuador: Un enfoque de inclusión financiera. Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec>.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2020). Informe de gestión del sector popular y solidario. Quito, Ecuador: SEPS. Recuperado de <https://www.seps.gob.ec>.

Ministerio de Ambiente de Ecuador. (2010). Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Quito, Ecuador: Ministerio del Ambiente de Ecuador. Recuperado de <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas/>.

Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos. (2011). Biodiversidad y conservación en los bosques secos del Ecuador. Quito, Ecuador: Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos.



Tapia-Armijos, M. F., Homeier, J., Espinosa, C. I., Leuschner, C., & de la Cruz, M. (2015). Deforestation and forest fragmentation in South Ecuador since the 1970s: Losing a hotspot of biodiversity. *PLoS ONE*, 10(9), e0133701. doi:10.1371/journal.pone.0133701.

Dodson, C. H., & Gentry, A. H. (1991). Biological extinction in western Ecuador. *Annals of the Missouri Botanical Garden*, 78(2), 273-295.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Constituyente de Ecuador. Recuperado de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-06/CONSTITUCION%202008.pdf>.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Regulación de la organización y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Recuperado de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-01/Documento_Codigo-Org%C3%A1nico-Organizaci%C3%B3n-Territorial-Autonomia-Descentralizaci%C3%B3n.pdf.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Uso del suelo y desarrollo sustentable. Recuperado de <https://www.registroficial.gob.ec/>.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC). Participación ciudadana en la planificación territorial. Recuperado de <https://www.registroficial.gob.ec/>.

Altieri, M. A., & Toledo, V. M. (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587-612. doi:10.1080/03066150.2011.582947.

Martínez-Torres, M. E., & Rosset, P. M. (2010). La Vía Campesina: the birth and evolution of a transnational social movement. *Journal of Peasant Studies*, 37(1), 149-175. doi:10.1080/03066150903498804.

Acosta, A. (2013). Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos. *Revista de Economía Crítica*, 21, 2-20.

Banco Mundial. (2021). Diagnóstico de la Vivienda en Ecuador y Lineamientos para la Política de Vivienda Sostenible del Ecuador a 2036.

Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social. (2022, marzo). Regulación sobre viviendas de interés social. Recuperado del Registro Oficial de Ecuador: <https://www.registroficial.gob.ec/>.

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2020). Impacto del turismo en las economías locales de la costa ecuatoriana. Quito, Ecuador: Ministerio de Turismo. Recuperado de <https://www.turismo.gob.ec/impacto-turismo/>.

García, M., & Pacheco, D. (2015). La pesca artesanal en la provincia de Santa Elena: Retos y oportunidades. *Revista de Economía y Desarrollo*, 27(3), 45-60. doi:10.18235/0001234.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). Encuesta Nacional Agropecuaria. Quito, Ecuador: INEC. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias/>.

INEC. (2023). Estadísticas de Edificaciones (ESED). Permisos de construcción - III trimestre 2023. Quito, Ecuador: INEC.

Paz y Miño, M. (2012). San Biritute: Lluvia, Amor y Fertilidad. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 5, Guayaquil.

Freire, A. (2013). Camino de los Dioses Guancavilcas. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 5, Guayaquil.

Vacas, Balanzátegui. (2010). Estudios Culturales para la Difusión del Patrimonio Cultural en el Valle de Valdivia. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Regional 5, Guayaquil.

PDOT Cantón Santa Elena, 2019-2023.

PDOT Provincia de Santa Elena, 2019-2023.

PUGS Cantón Santa Elena, 2020-2024.

PDOT Parroquia Manglaralto, 2029-2023.

Sierra, R. (1999). Traditional resource-use systems and tropical deforestation in a multi-ethnic region in northwestern Ecuador. *Environmental Conservation*, 26(2), 136-145. doi:10.1017/S0376892999000198.

CEPAL. (2023). La dinámica demográfica de América Latina y su impacto en la fuerza de trabajo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

OMS/OPS. (2012). Manual de enfermedades respiratorias agudas.

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. (2021). Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.

Carrión, Vieyra, Arenas, y Alvarado. 2020. Políticas y prácticas de Ordenamiento Territorial en América Latina

CEPAL, 2019. Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe

Alza Barco, C. (2011). ¿Qué se entiende por Regulación? Enfoques y equivocidad. *Revista De Derecho Administrativo*. Pontificia Universidad católica de Perú.

CEPAL, 2021. Instituciones resilientes para una recuperación transformadora pospandemia en América Latina y el Caribe.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, 2022. Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos

SELA, 2022. Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque de protección social.

Constitución de la República del Ecuador, 2008

Esta constitución es la base jurídica que establece los principios fundamentales para la organización del territorio, la planificación y la participación ciudadana.

URL: <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-06/CONSTITUCION%202008.pdf>

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Este código regula la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), incluyendo las parroquias rurales, y establece los lineamientos para la planificación territorial.

URL: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-01/Documento_Codigo-Org%C3%A1nico-Organizaci%C3%B3n-Territorial-Autonomia-Descentralizaci%C3%B3n.pdf

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Establece las normas para la planificación y administración financiera en el sector público, orientando la asignación de recursos para el desarrollo territorial.

URL: Este documento puede ser consultado directamente en el sitio web del Registro Oficial de Ecuador: <https://www.registroficial.gob.ec/>

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)

Regula el uso del suelo y establece los lineamientos para el ordenamiento territorial, garantizando un desarrollo sustentable y equilibrado.

URL: Disponible en el Registro Oficial de Ecuador: <https://www.registroficial.gob.ec/>

Código Orgánico del Ambiente (COA)

Proporciona el marco regulatorio para la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, aspectos fundamentales en la planificación territorial.

URL: Consultar en el Registro Oficial de Ecuador: <https://www.registroficial.gob.ec/>

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

Fomenta la participación activa de la ciudadanía en la planificación y gestión del desarrollo territorial, un componente esencial del PDOT.

URL: Accesible a través del Registro Oficial de Ecuador: <https://www.registroficial.gob.ec/>

Agenda de Coordinación Zonal 5. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/AGENDA-Z5.pdf>

<https://sociedadcivil.gob.ec/portal>

Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto.

https://gadmanglaralto.gob.ec/media/gadmanglaralto/ConvocatoriaSesionActa_archivos/REGLAMENTO_ORGANICO_FUNCIONAL_2023_2027_signed.pdf

Reglamento que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

https://gadmanglaralto.gob.ec/media/gadmanglaralto/ConvocatoriaSesionActa_archivos/REGLAMENTO_MECANISMOS_DE_PARTICIPACION.pdf

Indicadores de Seguimiento y Monitoreo - Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, Ministerio de Salud Pública. Año 2024



6 ANEXOS

Matriz de programas y proyectos PDOT 2019-2023

PARROQUIA MANGLARALTO PDOT 2019-2023												
MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS												
COMPONENTE	COMPETENCIA DEL GAD	ODS	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROGRAMAS O PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO (CODIFICADO INICIAL)	
Biológico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	15 Vida de ecosistemas terrestres.	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Optimizar el uso adecuado de los recursos naturales del territorio para su conservación y manejo sustentable.	Promover la conservación de la población de los medios de vida y ecosistemas de la parroquia frente al cambio climático concientizado al 12% de la población hasta marzo de 2023.	Concientizada el 1% de la población para promover la conservación de la población, medios de vida y ecosistemas de la parroquia, frente al cambio climático, hasta diciembre de 2020, el 5% hasta diciembre 2021, el 5% hasta diciembre 2022 y el 1% hasta marzo 2023.	Desarrollo y conservación de recursos naturales.	Manejo sustentable de las especies marinas en los sectores pesqueros.	Asegurada la sostenibilidad de las poblaciones y la actividad pesquera.	Incrementar anualmente el 0,5% del porcentaje de pesca desembarcada en el puerto.	\$	18.000,00
								Conservación ambiental del patrimonio natural de la parroquia y mitigación del impacto del cambio climático.	Fomentada la conservación del ambiente y la mitigación del impacto del cambio climático.	Disminuir el 1% anual la huella de explotación pesquera, la agricultura y de las familias publicadas por el Ministerio de Ambiente.	\$	18.000,00
								Estrategias para la reducción del impacto de eventos naturales.	Identificados, evaluados y monitoreados los riesgos de desastres y mejorar las alertas tempranas.	Identificar y monitorear las zonas de riesgo existentes en la parroquia.	\$	12.000,00
										SUBTOTAL 1	\$	48.000,00

COMPONENTE	COMPETENCIA DEL GAD	ODS	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROGRAMAS O PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO (CODIFICADO INICIAL)	
Económico Productivo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	8 Trabajo decente y crecimiento económico.	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Articular el sistema productivo territorial para potenciar la dinámica económica de la parroquia Manglaralto.	Incrementar anualmente el 0,2% de la tasa de empleo en los sectores productivos de la parroquia hasta el 2023.	Incrementar el 0,1% el empleo adecuado en la Parroquia Rural de Manglaralto, hasta diciembre 2021, el 0,1% hasta diciembre 2023.	Fortalecimiento y desarrollo agrícola y pecuario	Estrategias para incremento de la producción y comercialización de productos agrícolas.	Incrementada la producción y comercialización de productos agrícolas de la parroquia Manglaralto.	Incrementar anualmente el 3% de la producción y el 3% de comercialización de productos agrícolas, a asociaciones de agricultores.	\$	12.000,00
								Desarrollo agropecuario de pequeños productores.	Promovido el desarrollo de los pequeños productores agropecuarios.	Incrementar el 10% anual los ingresos de los pequeños productores agropecuarios, hasta diciembre 2022.	\$	12.000,00
								Fomento de huertos comunitarios y familiares y seguridad alimentaria.	Creadas fuentes de ingreso económico y fomentado el autoabastecimiento a alimentos	30 huertos comunitarios y familiares implementados anualmente en la parroquia, hasta marzo de 2023.	\$	36.000,00
							Fortalecimiento y desarrollo turístico	Potenciación del sector turístico y artesanal comunitario.	Incrementados los ingresos del sector turístico y artesanal comunitario de la parroquia.	Incrementar el 10% anual los ingresos del 50% de los prestadores de servicios turísticos registrados en el catastro del Ministerio de Turismo.	\$	19.000,00
								Fortalecimiento de la asociatividad turística en la parroquia.	Mejorada la accesibilidad para adquirir los productos turísticos que oferta la parroquia.	El 50% de los prestadores de servicios turísticos utiliza plataformas tecnológicas para ofertar y vender sus productos, hasta marzo de 2023.	\$	6.000,00
								Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico y productivo.	Fortalecer las habilidades laborales de los habitantes que conforman el sector productivo de la parroquia.	Anualmente certificar las competencias laborales del 10% de los actores del sector productivo de la parroquia, hasta marzo de 2023.	\$	9.000,00
Promover el desarrollo empresarial de las PYMES por medio de las TIC's, al 40% hasta marzo 2023.	Estrategias para incrementar las ventas en pymes.	Incrementadas las ventas en las PYMES de la parroquia, para mitigar el impacto económico provocado por la pandemia covid-19.	Lograr anualmente que el 50% de las PYMES de la parroquia incrementen sus ventas en un 10%.	\$	22.000,00							
										SUBTOTAL 2	\$	116.000,00

Reporte ICM/SIGAD 2019-2023

Secretaría Nacional de Planificación - SNP
Subsecretaría de Seguimiento
Dirección de Seguimiento Territorial
Información Base

Ejercicio Fiscal: 2019_2020_2021_2022_2023

Ejercicio fiscal	Componente	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador	Línea base	Año de línea base	Nombre del programa y/o proyecto	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Devenido acumulado anual	Unidad de medida para la meta	ICM
2022	1. BIOFÍSICO	OPTIMIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO PARA SU CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE.	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA, FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONCENITZANDO 12% DE LA POBLACIÓN HASTA MAYO DE 2023	PORCENTAJE DE POBLACION CONCENITZADA	1	2020	ESTRATEGIAS PARA REDUCCION DEL IMPACTO DE EVENTOS NATURALES, ADOPTA UN ARBOL MANGLARALTO, 2022	6.650,00	6.650,00	6.650,00	PORCENTAJE	1,00
2023	1. BIOFÍSICO	OPTIMIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO PARA SU CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE.	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA, FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONCENITZANDO 12% DE LA POBLACIÓN HASTA MAYO DE 2023	PORCENTAJE DE POBLACION CONCENITZADA	1	2020	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE RIESGO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO COMO ESTRATEGIA PARA REDUCCION DE IMPACTO DE EVENTOS NATURALES.	4.500,00	4.500,00	4.500,00	PORCENTAJE	1,00
2021	1. BIOFÍSICO	OPTIMIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO PARA SU CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE.	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA, FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONCENITZANDO 12% DE LA POBLACIÓN HASTA MAYO DE 2023	PORCENTAJE DE POBLACION CONCENITZADA	1	2020	MANEJO SUSTENTABLE DE LAS ESPECIES MARINAS EN LOS SECTORES PESQUEROS, FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PESQUERAS	13.398,40	13.398,40	13.398,40	PORCENTAJE	1,00
2022	1. BIOFÍSICO	OPTIMIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO PARA SU CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE.	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA, FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONCENITZANDO 12% DE LA POBLACIÓN HASTA MAYO DE 2023	PORCENTAJE DE POBLACION CONCENITZADA	1	2020	MANEJO SUSTENTABLE DE LAS ESPECIES MARINAS, FORTALECIMIENTO SUSTENTABLE AL SECTOR PESQUERO MANGLARALTO, 2022	8.576,13	8.576,13	8.576,13	PORCENTAJE	1,00
2020	1. BIOFÍSICO	OPTIMIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO PARA SU CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE.	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA POBLACIÓN, MEDIOS DE VIDA Y ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA, FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONCENITZANDO AL 12% DE LA POBLACIÓN HASTA MARZO DE 2023	CONCENITZAR EL 12 % DE LA POBLACIÓN PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL	0	2020	PLAN DE MANEJO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL	4.025,00	4.025,00	4.025,00	PORCENTAJE	1,00
2020	1. BIOFÍSICO	OPTIMIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO PARA SU CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE.	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA POBLACIÓN, MEDIOS DE VIDA Y ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA, FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, CONCENITZANDO AL 12% DE LA POBLACIÓN HASTA MARZO DE 2023	CONCENITZAR EL 12 % DE LA POBLACIÓN PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL	0	2020	SIEMBRA VIDA, JUNTAS DE AGUA	7.084,70	7.084,70	7.084,70	PORCENTAJE	1,00
Subtotal 1										44.236,23		

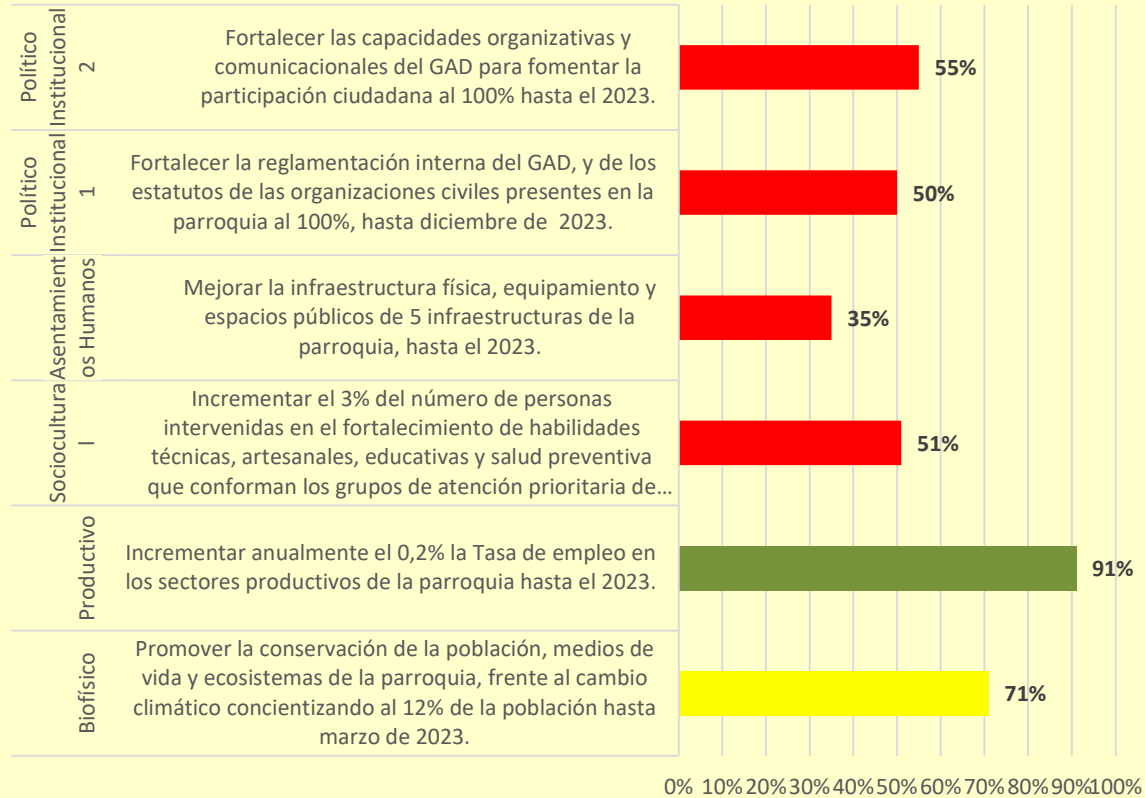
Ejercicio Fiscal	Componente	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador	Línea base	Año de línea base	Nombre del programa y/o proyecto	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Devenido acumulado anual	Unidad de medida para la meta	ICM
2020	5. POLITICO INSTITUCIONAL	MOTIVAR LA INTEGRACION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION QUE COADYUVEN A LA ORGANIZACION DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA.	FORTALECER LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y COMUNICACIONALES DEL GAD PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA.	GENERAR 3 ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	0	2020	ADMINISTRACION Y COMUNICACION INSTITUCIONAL	11.200,00	11.200,00	11.200,00	PORCENTAJE	1,00
2021	5. POLITICO INSTITUCIONAL	GESTIONAR LA LEGISLACION DE LAS ORGANIZACIONES SIN VIDA JURIDICA COMO ELEMENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO.	FORTALECER LA REGULACION INTERNA DEL GAD, Y DE LOS ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PRESENTES EN LA PARROQUIA AL 100%, HASTA DICIEMBRE DE 2021.	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES FORTALECIDAS EN REGULACION INTERNA Y ESTATUTOS	50	2020	ADMINISTRACION Y COMUNICACION INSTITUCIONAL	850,00	850,00	850,00	PORCENTAJE	1,00
2023	5. POLITICO INSTITUCIONAL	GESTIONAR LA LEGISLACION DE LAS ORGANIZACIONES SIN VIDA JURIDICA COMO ELEMENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO.	FORTALECER LA REGULACION INTERNA DEL GAD, Y DE LOS ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PRESENTES EN LA PARROQUIA AL 100%, HASTA DICIEMBRE DE 2023.	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES FORTALECIDAS EN REGULACION INTERNA Y ESTATUTOS	50	2021	CAPACITACION A DIFERENTES DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GAD PARROQUIAL DE MANGLARALTO	5.000,00	5.000,00	5.000,00	PORCENTAJE	1,00
2021	5. POLITICO INSTITUCIONAL	GESTIONAR LA LEGISLACION DE LAS ORGANIZACIONES SIN VIDA JURIDICA COMO ELEMENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO.	FORTALECER LA REGULACION INTERNA DEL GAD, Y DE LOS ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PRESENTES EN LA PARROQUIA AL 100%, HASTA DICIEMBRE DE 2021.	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES FORTALECIDAS EN REGULACION INTERNA Y ESTATUTOS	50	2020	CREACION Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIA, BRIGADAS DE SEGURIDAD COMUNITARIA	9.688,80	9.688,80	9.688,80	PORCENTAJE	1,00
2022	5. POLITICO INSTITUCIONAL	GESTIONAR LA LEGISLACION DE LAS ORGANIZACIONES SIN VIDA JURIDICA COMO ELEMENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO.	FORTALECER LA REGULACION INTERNA DEL GAD, Y DE LOS ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PRESENTES EN LA PARROQUIA AL 100%, HASTA DICIEMBRE DE 2022.	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES FORTALECIDAS EN REGULACION INTERNA Y ESTATUTOS	50	2021	FORTALECIMIENTO DE COLECTIVOS TERRITORIALES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIA, ASOCIACION DE SALVAVIDAS DE MONTAÑETA, 2022	5.150,00	5.150,00	5.150,00	PORCENTAJE	1,00
2021	5. POLITICO INSTITUCIONAL	MOTIVAR LA INTEGRACION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION QUE COADYUVEN A LA ORGANIZACION DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA.	FORTALECER LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y COMUNICACIONALES DEL GAD PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA AL 100% HASTA EL 2021.	PORCENTAJE DE ACTORES PARTICIPACION CIUDADANA	1	2020	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, CAPACITACION A LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS (CONVENIO UNIVERSIDAD DE CIENCIA MODERNIDAD VIRTUAL)	2.400,00	2.400,00	2.400,00	PORCENTAJE	1,00
2023	5. POLITICO INSTITUCIONAL	GESTIONAR LA LEGISLACION DE LAS ORGANIZACIONES SIN VIDA JURIDICA COMO ELEMENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO.	FORTALECER LA REGULACION INTERNA DEL GAD, Y DE LOS ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PRESENTES EN LA PARROQUIA AL 100%, HASTA DICIEMBRE DE 2023.	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES FORTALECIDAS EN REGULACION INTERNA Y ESTATUTOS	50	2021	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN LA COMERCIALIZACION, REGISTRO, TRABAJO EN EQUIPO DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DEL GAD	3.000,00	3.000,00	3.000,00	PORCENTAJE	1,00
2022	5. POLITICO INSTITUCIONAL	MOTIVAR LA INTEGRACION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION QUE COADYUVEN A LA ORGANIZACION DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA.	FORTALECER LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y COMUNICACIONALES DEL GAD PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA AL 100% HASTA EL 2022.	PORCENTAJE DE ESPACIOS ATENDIDOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	1	2021	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE DIFUSION COMUNITARIAS DEL GAD MANGLARALTO, 2022	3.319,18	3.319,18	3.319,18	PORCENTAJE	1,00
2019	5. POLITICO INSTITUCIONAL	REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA Y ENTIDADES LOCALES, MEDIANTE CURSOS DE CAPACITACION SOBRE PLANIFICACION PARTICIPATIVA, PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT	PREPARAR QUE AL MENOS 800 JOVENES SEAN CAPACITADOS EN TEMAS DE LIDERAZGO, DEL 2019 AL 2019	JOVENES CAPACITADOS EN LIDERAZGO	0	2014	PROMOVER LA NUEVA ERA DE EMPRENDEDORES ASUMIENDO UN COMPROMISO EN MARKETING Y PUBLICIDAD	5.999,61	5.999,61	5.999,61	UNIDAD	1,00
Subtotal 1										46.407,59		
Subtotal 1										2.941.428,51		

Ejercicio fiscal	Componente	Objetivo estratégico del PDOT / PO	Metas de resultado del PDOT / PO	Indicador	Línea base	Año de línea base	Nombre del programa y/o proyecto	Monto total del proyecto	Cofinanciado inicial	Desagregado acumulado anual	Unidad de medida para la meta	ICM
2021	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	CERTIFICACIÓN LABORAL EN COMPETENCIAS LABORALES DEL SECTOR TURÍSTICO Y PRODUCTIVO. EMPLEAMIENTO JUVENIL.	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	PORCENTAJE	1,00
2023	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA	0,01	2020	EMPODERAMIENTO JUVENIL PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA MANGLARALTO - CONVENIO PLAN	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	PORCENTAJE	1,00
2022	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN LAS PIMES. FERIA ARTESANAL DEL CALZADO, VALDIVIA 2022	\$ 5.800,00	\$ 5.800,00	\$ 5.800,00	PORCENTAJE	1,00
2022	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN LAS PIMES. FERIA ARTESANAL DICIEMBRE 2022	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	PORCENTAJE	1,00
2023	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA	0,01	2020	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN LAS PIMES. TALLER DE EMPRENDIMIENTOS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	\$ 5.500,00	\$ 5.500,00	\$ 5.500,00	PORCENTAJE	1,00
2023	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA	0,01	2020	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN LAS PIMES. CALZADO EN REPOSTERIA PARA EMPRENDIMIENTOS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	\$ 5.400,00	\$ 5.400,00	\$ 5.400,00	PORCENTAJE	1,00
2021	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN LAS PIMES. FERIA DEL CALZADO VALDIVIA	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	PORCENTAJE	1,00
2022	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN LAS PIMES. TALLER DE ELABORACION DE VESTIROS ARTESANALES 2022	\$ 6.465,00	\$ 6.465,00	\$ 6.465,00	PORCENTAJE	1,00
2022	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN LAS PIMES. TALLER DE JARBERIA ARTESANAL CON BASE DE GUACERINA	\$ 6.370,00	\$ 6.370,00	\$ 6.370,00	PORCENTAJE	1,00
2022	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS 2022	\$ 13.396,90	\$ 13.396,90	\$ 13.396,90	PORCENTAJE	1,00
2023	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA	0,01	2020	EVENTO INCLUSIVO Y CULTURAL FERIA ARTESANAL DEL CALZADO VALDIVIA 2023. COLECCION DISFRAZ PARA COMERCIALIZACION DE LAS PIMES	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00	PORCENTAJE	1,00
2019	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.	GESTIONAR EL AUMENTO DE LA PRODUCCION DE LOS CUERPOS DE CICLO CORTO EN UN 50% DEL 2016 AL 2019	AGRICULTORES DE LA PARROQUIA CON ASISTENCIA TECNICA	0	2014	FOMENTO AL AGRICULTOR DE LA COMUNA BARCELONA	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	UNIDAD	1,00
2019	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.	GESTIONAR EL AUMENTO DE LA PRODUCCION DE LOS CUERPOS DE CICLO CORTO EN UN 50% DEL 2016 AL 2019	AGRICULTORES DE LA PARROQUIA CON ASISTENCIA TECNICA	0	2014	FOMENTO AL PESCADOR DE LA COMUNA SAN PEDRO	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	PORCENTAJE	1,00
2020	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	INCREMENTAR EL 0,20 DE EMPLEO AGRICULTOR RURAL HASTA DICIEMBRE 2022	0	2020	FOMENTO DE HUERTOS COMUNITARIOS Y FAMILIARES	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	PORCENTAJE	1,00
2021	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	FOMENTO DE HUERTOS FAMILIARES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	\$ 12.527,50	\$ 12.527,50	\$ 12.527,50	PORCENTAJE	1,00
2020	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	INCREMENTAR EL 0,20 DE EMPLEO AGRICULTOR RURAL HASTA DICIEMBRE 2022	0	2020	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD TURISTICA DE LA PARROQUIA	\$ 4.200,00	\$ 4.200,00	\$ 4.200,00	PORCENTAJE	1,00
2022	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD TURISTICA EN LA PARROQUIA. FESTIVAL DESDE PASAPORTE 2022	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00	PORCENTAJE	1,00
2021	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD TURISTICA EN LA PARROQUIA. HOBBIES Y CENTRO ARTESANAL	\$ 32.529,36	\$ 32.529,36	\$ 32.529,36	PORCENTAJE	1,00
2023	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA	0,01	2020	FORTALECIMIENTO SUSTENTABLE AL SECTOR PESQUERO Y AGRICOLA 2023	\$ 12.375,00	\$ 12.375,00	\$ 12.375,00	PORCENTAJE	1,00
2020	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PROMOVER LA UTILIZACION DE LAS TIC'S AL 100% EN LAS PIMES HASTA MARZO DEL 2023	0	2020	POTENCIACION DEL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL	\$ 3.360,00	\$ 3.360,00	\$ 3.360,00	PORCENTAJE	1,00
2022	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	POTENCIACION DEL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL. CAMPEONATO RODRIGARDO 2022	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	PORCENTAJE	1,00
2021	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	POTENCIACION DEL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL. COMUNITARIO. CAPACITACION EN SERVICIOS, ATENDER Y ATENCION AL CLIENTE	\$ 7.392,00	\$ 7.392,00	\$ 7.392,00	PORCENTAJE	1,00
2022	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	POTENCIACION DEL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL. COMUNITARIO. FESTIVAL MUSICAL Y TURISTICO VALDIVIA 2022	\$ 6.515,70	\$ 6.515,70	\$ 6.515,70	PORCENTAJE	1,00
2021	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	POTENCIACION DEL SECTOR TURISTICO Y ARTESANAL. SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	\$ 6.965,28	\$ 6.965,28	\$ 6.965,28	PORCENTAJE	1,00
2022	2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	ARTICULAR EL SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL PARA POTENCIAR LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.	INCREMENTAR ANUALMENTE EL 0,2% LA TASA DE EMPLEO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	PORCENTAJE DE EMPLEOS EN LOS EMPRENDIMIENTOS	0,01	2020	SERVICIOS DE CAPACITACION EN GASTRONOMIA, MARKETING Y COCTELEERIA PARA SERVICIOS TURISTICOS - 2022	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	PORCENTAJE	1,00
								Subtotal 1		198.066,70		

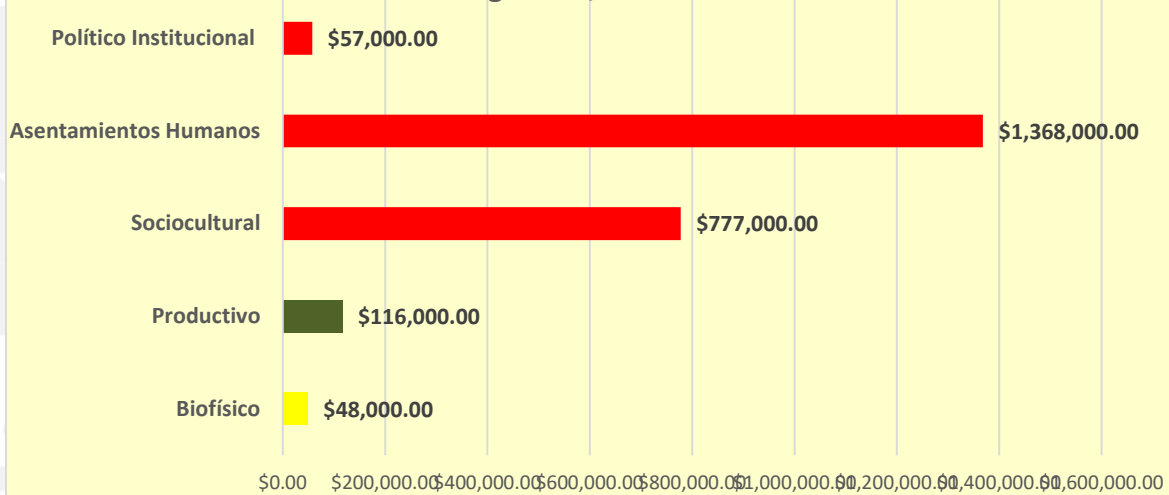
Ejercicio fiscal	Componente	Objetivo estratégico del PDOT / PO	Metas de resultado del PDOT / PO	Indicador	Línea base	Año de línea base	Nombre del programa y/o proyecto	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Devolgado acumulado anual	Unidad de medida para la meta	ICM
2022	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	2021	DEFINICIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS QUELADANOS, EVENTO POR EL DÍA DE LA MUJER EN LA PARROQUIA MANGLARALTO, 2022	2.999,90	2.999,90	2.999,90	PORCENTAJE	1,00
2023	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	2021	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ANCESTRAL EN LAS ESCUELAS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	17.946,43	17.946,43	17.946,43	PORCENTAJE	1,00
2020	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 15 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	INCREMENTAR EL 3% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES	0	2020	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL Y SALUD INTEGRAL	508.289,77	508.289,77	508.289,77	PORCENTAJE	1,00
2023	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	2021	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES, ATENCIONES A LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS EXCLUIDOS.	3.019,85	3.019,85	3.019,85	PORCENTAJE	1,00
2021	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	0,05	2020	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES	34.640,86	34.640,86	34.640,86	PORCENTAJE	1,00
2022	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	2021	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES, ECI	73.959,82	73.959,82	73.959,82	PORCENTAJE	1,00
2022	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	2021	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES, DISCAPACIDAD	19.536,29	19.536,29	19.536,29	PORCENTAJE	1,00
2022	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	2021	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES, MMA CON ALIMENTACIÓN	3.552,52	3.552,52	3.552,52	PORCENTAJE	1,00
2022	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	2021	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES, MMA CON DISCAPACIDAD	4.818,14	4.818,14	4.818,14	PORCENTAJE	1,00
2022	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	2021	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES, MMA SIN DISCAPACIDAD	7.474,06	7.474,06	7.474,06	PORCENTAJE	1,00
2023	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1	2021	FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES, PROYECTOS SOCIALES CON ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	310.801,51	310.801,51	310.801,51	PORCENTAJE	1,00
2019	3. SOCIOCULTURAL	FOMENTAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE PROYECTOS SOCIALES INCLUSIVOS	LOGRAR QUE AL MENOS UN PROYECTO SOCIAL INCLUSIVO SE RECIBIE POR CADA GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DEL 2016 A 2019.	NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES FORTALECIDOS	0	2014	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES	15.316,20	15.316,20	15.316,20	UNIDAD	1,00
2019	3. SOCIOCULTURAL	FOMENTAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE PROYECTOS SOCIALES INCLUSIVOS	LOGRAR QUE AL MENOS UN PROYECTO SOCIAL INCLUSIVO SE RECIBIE POR CADA GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DEL 2016 A 2019.	NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES FORTALECIDOS	0	2014	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	100.000,00	100.000,00	100.000,00	UNIDAD	1,00
2019	3. SOCIOCULTURAL	FOMENTAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE PROYECTOS SOCIALES INCLUSIVOS	LOGRAR QUE AL MENOS UN PROYECTO SOCIAL INCLUSIVO SE RECIBIE POR CADA GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DEL 2016 A 2019.	NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES FORTALECIDOS	0	2014	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15.647,00	15.647,00	15.520,75	UNIDAD	1,00
2020	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 15 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	INCREMENTAR EL 3% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES	0	2020	MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS DE PANDEMIA COVID 19	75.804,65	75.804,65	75.804,65	PORCENTAJE	1,00
2020	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 15 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	INCREMENTAR EL 3% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES	0	2020	RESCATE DE COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES	672,00	672,00	672,00	PORCENTAJE	1,00
2023	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	0,05	2020	RESCATE DE COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES, EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	7.788,40	7.788,40	7.788,40	PORCENTAJE	1,00
2021	3. SOCIOCULTURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES.	INCREMENTAR EL 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS INTERVENIDAS EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTESANALES, EDUCATIVAS Y SALUD PREVENTIVA QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE 1-5 AÑOS O MÁS, HASTA ABRIL DE 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	0,05	2020	RESCATE DE COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES, EVENTOS DE LA PARROQUIA DE LAS COMUNAS	20.373,13	20.373,13	20.373,13	PORCENTAJE	1,00
Subtotal 1										1.222.513,37		

Ejercicio Fiscal	Componento	Objetivo estratégico del PDOT / PO	Meta de resultado del PDOT / PO	Indicador	Línea de base	Año de línea base	Nombre del programa y/o proyecto	Monto total del proyecto	Contrato unitario	Donor que aporta recursos	Unidad de medida para la meta	ICM
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS INTERVENCIONALES EN LAS PARROQUIAS.	CONSTRUIR ADEMÁS 1965 NUEVOS ESPACIOS COMERCIALIZACION TURISTICA EN COMUNA SAN JOSE	CENTRO ARTESANAL CONSTRUIDO EN COMUNA SAN JOSE	0	2014	CENTRO ARTESANAL CONSTRUIDO EN COMUNA SAN JOSE	112.290,01	112.290,01	112.290,01	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	CONSTRUCCIÓN (AVANCES DE PABELLÓN 1) DE 600 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SANZ ROVERA MANGRABALTO	67.303,98	67.303,98	67.303,98	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	COMUNAS CON CIVIL ADECUACIÓN CONSTRUIDAS Y FINANCIANDO HASTA EL 2025	0	2014	CONSTRUCCIÓN CIVIL VALDIVIA	300.116,14	300.116,14	300.116,14	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2020	CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL COMUNA SAN JOSE	112.290,00	112.290,00	112.290,00	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA COMUNA LOS CHICOS, 2022	76.186,78	76.186,78	76.186,78	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COMUNITARIA SAN PEDRO, COMUNA SAN PEDRO	1.88.078,20	1.88.078,20	1.88.078,20	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	CONSTRUCCIÓN DE LAS LETRAS COMUNALES LIBERTAD	86.872,07	86.872,07	86.872,07	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE ALAJAL, 100 PLANTAS S.E. B. PATRICK SANZ PARRA, 2022	116.129,90	116.129,90	116.129,90	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE MEMORIA DE LA COMUNA VALDIVIA	112.423,27	112.423,27	112.423,27	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA RECREATIVA LIBERTAD DE LA COMUNA TITO RIVERA, 2022	130.408,27	130.408,27	130.408,27	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2020	CONSTRUCCIÓN PARQUE COMUNA LOS CHICOS PASE 1	92.216,16	92.216,16	92.216,16	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2020	CONSTRUCCIÓN PARQUE COMUNA TITINA	108.908,92	108.908,92	108.908,92	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	ANÁLISIS DE DATOS 2020 2025	0	2020	CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ÁREAS RECREATIVAS CULTURALES Y DEPORTIVAS	68.823,01	68.823,01	68.823,01	PORCENTAJE	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	REPARAR HASTA AÑO 2025	0	2020	RECONSTRUCCIÓN DEL ANÁLISIS DE DATOS 2020 2025	9.29,99	9.29,99	9.29,99	PORCENTAJE	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2020	ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS TÉCNICOS E INAPLICACIONES	15.488,82	15.488,82	15.488,82	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	FORTEALEZAR LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y COMUNICACIONALES DEL SUD PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL 2025	1	2021	FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LETRAS COMUNALES DE SAN PEDRO	6.813,61	6.813,61	6.813,61	PORCENTAJE	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	FORTEALEZAR LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y COMUNICACIONALES DEL SUD PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL 2025	1	2021	FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LETRAS COMUNALES LIBERTAD Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SAN PEDRO, MANGRABALTO, MANGRABALTO.	1.120,00	1.120,00	1.120,00	PORCENTAJE	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	FORTEALEZAR LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y COMUNICACIONALES DEL SUD PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL 2025	1	2021	FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE SANZ ROVERA	1.176,61	1.176,61	1.176,61	PORCENTAJE	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	FORTEALEZAR LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y COMUNICACIONALES DEL SUD PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL 2025	1	2021	FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE BURANDIA	9.073,96	9.073,96	9.073,96	PORCENTAJE	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	IMPLEMENTACIÓN DE JURON	6.750,00	6.750,00	6.750,00	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2020	IMPLEMENTACIÓN DE LAS LETRAS COMUNALES DE LA COMUNA VALDIVIA	5.466,18	5.466,18	5.466,18	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	IMPLEMENTACIÓN DE LETRAS COMUNALES DE LA COMUNA DE SAN PEDRO	20.000,26	20.000,26	20.000,26	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2020	MEJORA DE PABELLÓN DE ÁREAS RECREATIVAS	41.909,57	41.909,57	41.909,57	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2020	MEJORA DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	9.139,90	9.139,90	9.139,90	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2020	MEJORA DE CENTRO DE VIEJES DE LA COMUNA VALDIVIA	423,68	423,68	423,68	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2020	MEJORA DE CENTRO DE VIEJES DE LA COMUNA VALDIVIA	7.309,40	7.309,40	7.309,40	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	MEJORA DE CENTRO DE VIEJES DE LA COMUNA VALDIVIA	9.861,90	9.861,90	9.861,90	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	MEJORA DE CENTRO DE VIEJES DE LA COMUNA VALDIVIA	26.997,96	26.997,96	26.997,96	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	MEJORA DE CENTRO DE VIEJES DE LA COMUNA VALDIVIA	6.191,92	6.191,92	6.191,92	UNIDAD	1,00
2020	4. ASERTAMENTOS HUMANOS	MEJORAR EL USO ADECUADO DE LAS TIERRAS COMUNALES EN SUS PRINCIPALES ÁREAS DE DESARROLLO Y REPLICACIÓN DE VIVIENDAS ASISTIDAS EN ZONAS DE RIESGO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS HASTA EL 2025	NÚMERO DE ESPACIOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PARROQUIA	1	2021	MEJORA DE CENTRO DE VIEJES DE LA COMUNA VALDIVIA	6.191,92	6.191,92	6.191,92	UNIDAD	1,00
								Subtotal 3			1.888.968,16	

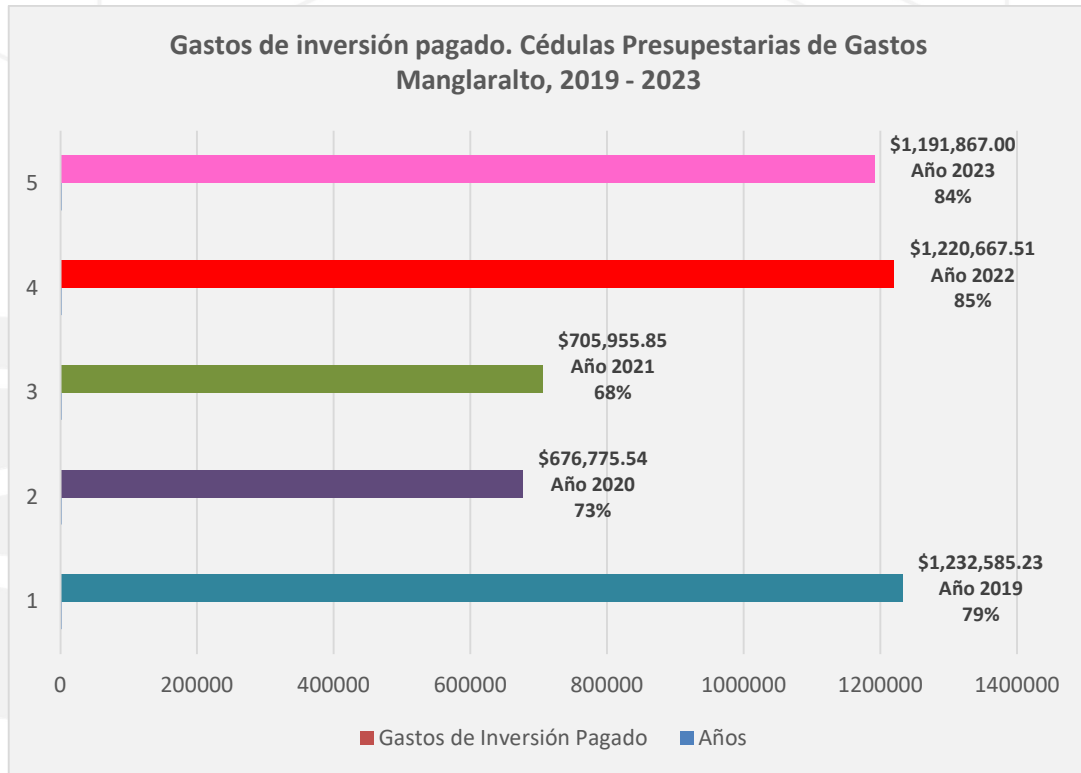
Cumplimiento de las Metas Estratégicas del GAD Parroquial de Manglaralto. Período 2019 - 2023



Presupuesto Referencial por Componentes del PDOT de la parroquia Manglaralto, 2019 - 2023



Cédulas Presupuestarias de Gastos e Ingresos



MODELO DE ENCUESTAS A LA COMUNIDAD



MANGLARALTO
Gobierno Descentralizado Parroquial

VIEMPSA
VISIÓN EMPRESARIAL S.A.

ENCUESTA -ACTUALIZACIÓN PDOT

ENCUESTA ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO PDOT PARROQUIA MANGLARALTO
JULIO 2024

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: _____

ENCUESTA N°: _____

FECHA:

DÍA / MES / AÑO

DIRECCIÓN: _____

Provincia
SANTA ELENA

Cantón
SANTA ELENA

Ciudad/Parroquia
MANGLARALTO

Comunidad

MZ. / LOTE
_____/_____/_____

ÁREA

Rural [1]

Urbana [2]

Hora de Inicio

INSTRUCCIONES:

ENCUESTADOR: APLIQUE LA SIGUIENTE ENCUESTA DE ACUERDO CON EL HOGAR SELECCIONADO ALEATORIAMENTE

Buenos días / tardes. Mi nombre es _____. En este momento estamos realizando una encuesta sobre el conocimiento que tiene sobre su comunidad y sobre la parroquia Manglaralto, para lo cual le solicitamos nos conceda unos minutos. Todas las respuestas de esta entrevista serán mantenidas en total reserva y servirán únicamente para el análisis estadístico del Diagnóstico del PDOT de la parroquia Manglaralto. No hay respuestas ni buenas, ni malas, todas son importantes para nosotros.

B - DATOS DE CLASIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO

B01.- Género:

Hombre [1]

Mujer [2]

B02.- Nombre y Apellido del Informante: _____

B03.- Edad del Entrevistado

18-24 años [1]

25-34 años [2]

35-44 años [3]

45-54 años [4]

Más de 55 años [5]

B04.- ¿Cuál es el nivel de educación más alto alcanzado por el jefe del hogar?

Primaria incompleta [1]

Primaria completa [2]

Secundaria incompleta [3]

Secundaria completa [4]

Carrera Técnica [5]

Superior incompleta [6]

Superior completa [7]

Cuarto Nivel [8]

Artesanal [9]

Otros [10]

B05.- ¿Cuál de las siguientes alternativas, describe de mejor forma su actual estatus laboral?

Empleado de tiempo completo [1]

Empleado de tiempo parcial [2]

Emprendedor [3]

En busca de empleo [4]

No empleado por ser retirado o persona con discapacidad [5]

No empleado por ser estudiante a tiempo completo [6]

Ama de casa a tiempo completo [7]

Vendedor Ambulante/ Informal [8]

Jornalero / Trabajo Ocasional [9]

Actividades de Pesca [10]

Otro [11]

NS/NR [12]

B05.- ¿Cuál es el ingreso mensual del hogar incluido el suyo?

Menos de \$ 200 [1]

\$201 a \$400 [2]

\$401 - \$600 [3]

\$601 a \$800 [4]

\$801 a \$1000 [5]

\$1001 a \$1500 [6]

\$1501 a \$2000 [7]

\$2001 a \$2500 [8]

\$2501 a \$3000 [9]

Más de \$3001 [10]

NS/NR [11]

VIEMPSA 1
VISIÓN EMPRESARIAL S.A.

C - CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR CON ENFOQUE DE GÉNERO

PREGUNTA:

OPCIONES:

	Femenino [1]	Masculino [2]
C01.- ¿Cuántas personas viven permanentemente en su hogar incluido usted? TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C02.- ¿Cuántos Niños (De 0 a 11 años) viven en su hogar?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C03.- ¿Cuántos Adolescentes (De 12 a 18 años) viven en su hogar?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C04.- ¿Cuántos Adultos Mayores (Mayores de 65 años) viven en su hogar?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C05.- ¿Cuántas personas con discapacidad viven en su hogar?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C06.- ¿Existen MUJERES EMBARAZADAS en su hogar?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Adolescentes <input type="text"/>	Si [1]	No [2]
Total: <input type="text"/>		

C07.- Acceso a SERVICIOS BÁSICOS y su percepción de la calidad

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS:

CALIDAD:

	Si [1]	No [2]	Alta [1]	Media [2]	Baja[3]
Agua Potable	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Alcantarillado Sanitario	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Alcantarillado Fluvial	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Energía Eléctrica	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Alumbrado Público	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cobertura Móvil/Celular	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Sistema de recolección de basura	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Internet	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

D - CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

D01.- Tipo de vivienda:

- Casa de madera o de caña [1]
 Casa de construcción mixta [2]
 Casa de hormigón armado [3]

D02.- Tamaño de la vivienda:

- Pequeña (Tipo Miduvi) [1]
 Mediana (De un piso pero amplia) [2]
 Grande (De 2 o más pisos) [3]

D03.- Edad de la construcción:

- De 0 a 5 años [1]
 De 6 a 10 años [2]
 De 11 a 20 años [3]
 Mas de 21 años [4]

D04.- Ubicación física de la vivienda

- Zona baja e inundable [1]
 Cercana a una fuente de contaminación [2]
 Zona de alta inseguridad [3]
 Cercana a un área Protegida [4]
- Zona Segura [5]
 Otro [6]

E - SISTEMA BIOFÍSICO CON ENFOQUE DE RIESGOS

PREGUNTA:

OPCIONES:

E01. ¿Sabe usted si en su comunidad/parroquia hay minas de áridos y pétreos?

Si [1] No [2] NS/NR [3]

E02. ¿Sabe usted si en su comunidad/parroquia hay patrimonio hídrico, forestal, biodiversidad, etc.?

E03. ¿Sabe usted si en su comunidad/parroquia hay zonas protegidas y áreas de conservación?

 E04. ¿Qué amenazas naturales existen en su comunidad?

Inundaciones [1] Sequías [2] Sismos [3] Incendios [4] Epidemias [5]

Amenazas de fluidos y gases de industrias, laboratorios de larvas de camarón, etc. [6] NS/NR [7] Otro: Especifique [8]

PREGUNTA:

OPCIONES:

E05. ¿En su opinión, los ecosistemas de su comunidad/parroquia están protegidos? (Fauna, Flora, Lagunas, Bosques, etc.)

Si [1] No [2] NS/NR [3]

E06. ¿La afectación de los ecosistemas de su comunidad/parroquia se debe al descuido de las propias instituciones? (Parroquia, Municipio, Prefectura, Ministerios, etc)

E07. ¿La afectación de los ecosistemas de su comunidad/parroquia se debe al descuido de la propia población?

E08. ¿Los medios de sustento de su familia (ej: finca, tienda, restaurantes, etc.) son vulnerables si ocurriera un evento o desastre natural?

E09. ¿Algunas personas de su familia son más vulnerables que otras si ocurriera un evento natural? ¿Quiénes?

Niños [1] Adolescentes [2] Mujeres Embarazadas [3] Adultos Mayores [4] Personas con Discapacidad [5] Otros [6]

E10. ¿Su familia conoce qué hacer en el caso de un evento natural como los siguientes?:

- a) Inundaciones
- b) Deslizamientos
- c) Terremotos
- d) Tsunamis
- e) Erupciones Volcánicas
- f) Amenazas Tecnológicas (industrias, laboratorios de larvas de camarón, etc.)
- g) Pandemias

Si [1] No [2]

E - SISTEMA BIOFÍSICO CON ENFOQUE DE RIESGOS

PREGUNTA:		OPCIONES:		
		SI [1]	NO [2]	NS/NR [3]
E11. ¿Su familia o Ud. han recibido capacitación para saber qué hacer en un evento natural adverso?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E12. ¿Quién les dió la capacitación?				
a) Instituciones Públicas	Año: <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) Instituciones Privadas	Año: <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) ONGs	Año: <input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E13. ¿Existen Planes de Emergencia en su comunidad?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E14. ¿Conoce Ud. las acciones que propone el Plan de Emergencia?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E15. ¿Existe un sistema de comunicación en su comunidad o parroquia para el caso de producirse un evento natural adverso?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E16. ¿Existe en su comunidad o parroquia un sistema de alerta temprana?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		¿Cuál?		
		<input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E17. Si existe un sistema de alerta temprana ¿funciona bien?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		¿Porqué?		
		<input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E18. ¿Existen en la comunidad un Comité Comunitario de Emergencia?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E19. ¿Existe en su comunidad o parroquia una Brigada de emergencia?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		¿Qué Brigadas?		
		<input type="text"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E20. ¿En su comunidad o parroquia ud conoce las manifestaciones del cambio climático?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E20. ¿Cuáles son?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E21. ¿Qué se puede hacer para mejorar el medio ambiente en su comunidad y en su parroquia?		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

F - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS CON ENERGÍA, MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

F01. ¿Cuántas Familias hay en su Hogar?

F02. ¿Cuál es la condición de la propiedad de su vivienda?

- Propia con Escritura [1] Propia con Posesión [2] Arrendada [3] Prestada [4] Otros [5]

PREGUNTA:

OPCIONES:

F03. ¿Ud y las personas de su hogar conocen el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Santa Elena?

- Si [1] No [2] NS/NR [3]

F04. ¿Existen parques, canchas deportivas, baños públicos, escuelas, centro de salud en su Barrio/Comunidad?

- Parques Escuelas Canchas Centro de Salud Baños Públicos

F05. ¿Existen invasiones o asentamientos irregulares en su Barrio/Comunidad?

-

F06. ¿Aparte de su vivienda ud., tiene una finca para actividades agropecuarias? ¿De que tamaño es?

- 0 a 1 Ha [1] 1 - 5 Ha [2] 6 - 10 Ha [3]
 11 - 20 Ha [4] 21 - 50 Ha [5] Más 50 Ha [6]

F07. ¿Existen Centros de atención para la población prioritaria. (albergues, CDI, etc.)?

-

F08. ¿Realiza la clasificación de los desechos en su domicilio?

-

F09. ¿Realiza otro tipo de disposición de los desechos aparte de la recolección vehicular?

-

Si la respuesta es afirmativa, indique el tipo de disposición:

- Quema [1] En un vertedero ilegal [2] Alimentación para animales de crianza [3] Recicla [4]
 Abono [5] Otro [6] NS/NR [7]

F10. ¿Los horarios de recolección de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) se dan de forma normal? ¿Cuándo?

día/días: hora:


-

F11. ¿Le gustaría que en su sector exista un punto de acopio temporal de los RSD (Contenedor)?

-

F12. ¿Le gustaría recibir capacitaciones para poder realizar un correcto aprovechamiento y disposición de los RSD?

-

 Si la respuesta es afirmativa, de los siguientes temas, cuál Ud. considera de mayor importancia para ser difundido a la comunidad:

- La Quema [1] La deposita en un vertedero ilegal [2] Para alimentación de animales de crianza [3]
 La usa como Abono [4] Otro [5] NS/NR [6]

F - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS CON ENERGÍA, MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

PREGUNTA:

OPCIONES:

F13. ¿Las vías de su sector están en buenas condiciones?

Si [1]

No [2]

NS/NR [3]

F14. ¿De las siguientes situaciones, cuál considera Ud. que es la principal causa de que las vías estén en mal estado?

- Los vehículos pesados con carga [1]
- Pésimo Material utilizado [2]
- Falta de apoyo de la Prefectura [3]
- Falta de apoyo de la Municipalidad [4]
- Causas Naturales (Invierno, etc.) [5]
- NS/NR [6]
- Otro [7]

F15. ¿De las siguientes soluciones, cuál considera Ud. que es la más apropiada para que las vías sean mejoradas?

- Prohibir la circulación de los vehículos pesados con carga [1]
- Exigir al Municipio un mayor control de las Minas concesionadas [2]
- Exigir a la Prefectura que cumpla con su competencia [3]
- Gestionar recursos con otras instituciones [4]
- Otro [5]
- NS/NR [6]

F16. ¿En su sector hay señal para teléfono celular?

Si [1]

No [2]

NS/NR [3]

F17. ¿Cuál es la empresa telefónica que más cobertura tiene en su sector?

- CNT [1]
- CLARO [2]
- MOVISTAR [3]
- TUENTI [4]
- Otro [5]
- NS/NR [6]

F18. ¿En su sector hay servicio de internet?

Si [1]

No [2]

NS/NR [3]

F19. ¿Cómo es la calidad del servicio de internet?

- Muy Buena [1]
- Buena [2]
- Pésima [3]
- Mala [4]
- Otro [5]
- NS/NR [6]

F20. ¿Cuál es su Proveedor de Internet actual?

- Netlife [1]
- Claro [2]
- Xtrim [3]
- Visión Mágica [4]
- CNT [5]
- Yiga5 [6]
- Sumpa [7]
- WifiNet [8]
- Hallo [9]
- Otro [10]
- NS/NR [11]

F21. ¿Cuál es la velocidad que le de su Servicio de Internet?

- Menos de 10 Mbps [1]
- 10 - 20 Mbps [2]
- 21 - 50 Mbps [3]
- 51 - 100 Mbps [4]
- 101 - 200 Mbps [5]
- 201 - 500 Mbps [6]
- 500 Mbps - 1Gbps [7]
- 401 - 500 Mbps [8]
- NS/NR [9]

G - SISTEMA SOCIO CULTURAL CON ENFOQUE DE DERECHOS

PREGUNTA:	OPCIONES:
<p>G01. ¿Con qué etnia se identifica y se define ud?</p> <p><input type="radio"/> Afroecuatoriano [1] <input type="radio"/> Mestizo [2] <input type="radio"/> Indígena [3]</p> <p><input type="radio"/> Blanco [4] <input type="radio"/> Montubio [5] <input type="radio"/> Cholo [6]</p> <p><input type="radio"/> Otro [7] <input type="radio"/> NS/NR [8]</p>	<p>Si [1] No [2] NS/NR [3]</p>
<p>G02. ¿En su Hogar existen personas con discapacidades?</p> <p><input type="radio"/> Física [1] <input type="radio"/> Intelectual [2] <input type="radio"/> Auditiva [3]</p> <p><input type="radio"/> Visual [4] <input type="radio"/> Psicosocial [5] <input type="radio"/> Lenguaje [6]</p> <p><input type="radio"/> Otro [7] <input type="radio"/> NS/NR [8]</p> <p>¿Cuantas? Femenino [1] <input type="text"/> Masculino [2] <input type="text"/></p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p>G03. ¿En su Hogar viven personas de otros países? ¿De qué países?</p> <p><input type="radio"/> Perú [1] <input type="radio"/> Colombia [2] <input type="radio"/> Venezuela [3] <input type="radio"/> Otro [4]</p> <p><input type="radio"/> NS/NR [5] Especifique [4] <input type="text"/></p> <p>¿Cuantas? Femenino [1] <input type="text"/> Masculino [2] <input type="text"/></p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p>G04. ¿En su Hogar todos los niños y niñas (4 - 14 años) en edad escolar se encuentran cursando Educación Básica? Si la Respuesta es NO, conteste la siguiente pregunta</p> <p>¿Cuantas? Femenino [1] <input type="text"/> Masculino [2] <input type="text"/></p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p>G05. ¿En su Hogar todos los adolescentes (15-17) se encuentran cursando Bachillerato? Si la Respuesta es NO, conteste la siguiente pregunta</p> <p>¿Cuantas? Femenino [1] <input type="text"/> Masculino [2] <input type="text"/></p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p>G06. ¿En su Hogar todos los Bachilleres asisten a la Universidad o algún Instituto Tecnológico? Si la Respuesta es NO, conteste la siguiente pregunta</p> <p>¿Cuantas? Femenino [1] <input type="text"/> Masculino [2] <input type="text"/></p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p>G07. ¿En su Hogar hay adultos que se encuentren cursando programas de Escolaridad Inconclusa (EPJA)? Si la Respuesta es NO, conteste la siguiente pregunta</p> <p>¿Cuantas? Femenino [1] <input type="text"/> Masculino [2] <input type="text"/></p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p>G08. ¿En su Hogar todas las familias tienen acceso a los servicios de salud pública? Si la Respuesta es NO, conteste la siguiente pregunta ¿Dónde se hace atender?</p> <p><input type="radio"/> Médico Privado [1] <input type="radio"/> Curandero [2] <input type="radio"/> Medicina Prepago [3] <input type="radio"/> Se Automedica [4] <input type="radio"/> Otro [5] <input type="radio"/> NS/NR [6]</p>	<p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>

G - SISTEMA SOCIO CULTURAL CON ENFOQUE DE DERECHOS

PREGUNTA:

OPCIONES:

IRA- Infecciones Respiratorias Agudas **EDA-** Enfermedades diarreicas agudas

SI [1]

No [2]

NS/NR [3]

G09. ¿En su Hogar cuáles son los enfermedades más comunes en los niños?

- IRA [1] EDA [2] Paludismo [3]
 Dengue [4] Hepatitis [5] Anemia [6]
 Desnutrición [7] Dermatitis [8] Sobrepeso [9]
 Otitis [10] Otro [11] NS/NR [12]

Especifique [11]

G10. ¿En su Hogar las personas vulnerables (Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos Mayores, Mujeres Embarazadas, Personas con Discapacidad) son atendidas adecuadamente por las instituciones del Estado? Si la respuesta es SI, conteste la siguiente pregunta:

¿Cómo es esta atención?

- Muy Buena [1] Buena [2] Regular [3]
 Mala [4] NS/NR [5]

G11. ¿En su Hogar existen familias que necesitan una vivienda? Si la respuesta es SI, conteste la siguiente pregunta:

¿Cuántas?

G12. ¿Su Barrio/Comunidad es un lugar seguro, sin presencia de la delincuencia, para todas las familias? Si la respuesta es NO, califique de acuerdo a su percepción:

- | | Alta [1] | Media [2] | Baja [3] |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| La Inseguridad es | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| El Apoyo de las Autoridades es | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| La Participación de la Organización Barrial/Comunal | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

H - SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO CON ENFOQUE AMBIENTAL Y DE RIESGOS

PREGUNTA:

OPCIONES:

H01. ¿En su Barrio/Comunidad cuáles y cuantos son los emprendimientos, negocios, empresas existentes?

Si [1] No [2] NS/NR [3]

- Tiendas [1]
- Ganadería [4]
- Cría de aves [7]
- Artesanías [10]
- Venta por Catálogo [13]
- NS/NR [16]
- Restaurantes [2]
- Agricultura [5]
- Chanchos [8]
- Turismo [11]
- Servicios Profesionales [14]
- Hostales [3]
- Laboratorios de Larvas de Camarón [6]
- Chivos [9]
- Pesca [12]
- Otro [15]

Especifique [15]

H02. ¿En su Hogar cuáles son los empleos que tienen las personas?

- Comercio [1]
- Empleo Privado [4]
- Conductor [7]
- Turismo [10]
- Emprendimiento [13]
- Agricultura [2]
- Venta Detalle [5]
- Serv Comida [8]
- Pesca [11]
- Otro [14]
- Empleo público [3]
- Albañil [6]
- Jornalero [9]
- Artesanías [12]
- NS/NR [14]

Especifique [14]

H03. ¿En su Hogar las personas pueden obtener fácilmente un crédito bancario? Si la Respuesta es NO, conteste ¿Porqué?

- Tasa de interés [1]
- No Inv Pública [4]
- Consumo [7]
- NS/NR [10]
- Garantías [2]
- Desempleo [5]
- H. Crediticio [8]
- Requisitos [3]
- Ilíquidez [6]
- Otros [9]

H04. ¿En su Hogar las personas conocen y realizan acciones para proteger el ambiente cuando realizan sus actividades productivas? Si la Respuesta es SI, mencione algunas acciones

- Reciclaje [1]
- Forestación [4]
- Protección de Fuentes Hídricas [7]
- NS/NR [10]
- No Químicos [2]
- Reforestación [5]
- Reservas [8]
- Frontera Agrícola [3]
- Orgánicos [6]
- Otros [9]

H - SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO CON ENFOQUE AMBIENTAL Y DE RIESGOS

PREGUNTA:

OPCIONES:

H05. ¿En su Hogar las personas de atención prioritaria tienen acceso a tres comidas diarias? Si la Respuesta es NO, responda la siguiente pregunta: ¿Por qué?

Si [1] No [2] NS/NR [3]

- Pobreza [1]
- Desempleo [2]
- No Apoya Estado [3]
- No Solidaridad [4]
- Precio Viveres [5]
- Inseguridad [6]
- Corrupción [7]
- Débil Organización [8]
- Otros [9]
- NS/NR [10]

H06. ¿En su Barrio/Comunidad las actividades agrícolas cuentan con infraestructura productiva adecuada? Si la Respuesta es NO, responda la siguiente pregunta: ¿Qué se requiere?

- Pozos de Agua [1]
- Albarradas [2]
- Centros de Acopio [8]
- Sistemas riego [4]
- Asistencia Técnica [5]
- Crédito [6]
- Vialidad [7]
- Otros [8]
- NS/NR [9]

H07. ¿En su hogar cuales son las actividades productivas más importantes?

- Limón [1]
- Cacao [2]
- Cría de Aves Menores [3]
- Plátano [4]
- Tiendas [5]
- Ventas por Catálogo [6]
- Comercio [7]
- Pequeños Negocios [8]
- Laboratorios de Larvas de Camarón [9]
- Turismo [10]
- Construcción [11]
- Pesca [12]
- Ganadería [13]
- Paja Toquilla [14]
- Tagua [15]
- Industria [16]
- Artesanías [17]
- Otros [18]
- NS/NR [19]

I - SISTEMAPOLÍTICO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE EMPODERAMIENTO, GESTIÓN Y DERECHOS

PREGUNTA:	OPCIONES:		
	Si [1]	No [2]	NS/NR [3]
I01. ¿En su Parroquia las instituciones del Estado han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las familias?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I02. ¿En su Parroquia, instituciones del Cooperación Internacional han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las familias?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I03. ¿Qué organizaciones formales o informales existen en su Barrio/Comunidad?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> Asociaciones Productivas [1] <input type="radio"/> Club Deportivo [2] <input type="radio"/> Veeduría [3] <input type="radio"/> Instituciones Educativas [4] <input type="radio"/> Subcentro de Salud [5] <input type="radio"/> Comité de Planificación Local [6] <input type="radio"/> Iglesias [7] <input type="radio"/> Emp Privada [8] <input type="radio"/> Comuna [9] <input type="radio"/> Emprend Privados [10] <input type="radio"/> Cooperación Internacional [11] <input type="radio"/> Fundaciones Locales [12] <input type="radio"/> Asociaciones Sociales [13] <input type="radio"/> Defensorías Comunitarias [14] <input type="radio"/> Otros [15] <input type="radio"/> NS/NR [16]			
Especifique [16] <input style="width: 150px; height: 15px;" type="text"/>			
I04. ¿En su Barrio/Comunidad las instituciones del Estado han contribuido a preparar a la población en la Gestión del Riesgo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I05. ¿En su Barrio/Comunidad las instituciones del Estado trabajan de forma articulada, organizada y planificada para ayudar a la población?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I06. ¿En su Barrio/Comunidad las instituciones del Estado trabajan de forma articulada, con las organizaciones locales?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I06. ¿En su Barrio/Comunidad las instituciones del Estado promueven la acciones de participación ciudadana y control social?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I07. ¿En su Barrio/Comunidad las Instituciones del Estado, promueven acciones de apoyo, a grupos vulnerables coordinan con las autoridades para prevenir, asistir y reparar los derechos en los casos de violencia intrafamiliar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I08. ¿En su Barrio/Comunidad las Instituciones del Estado, promueven acciones para fortalecer la seguridad ciudadana, la reducción de actos delictivos (Sicariato, extorsión, robos, etc)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I09. ¿En su barrio o comunidad existen instituciones para denunciar las situaciones de violencia?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I10. ¿En su barrio o comunidad existe "Jueces de Paz" o Defensorías Comunitarias?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Observaciones: <input style="width: 250px; height: 30px;" type="text"/>			
	Hora de Finalización	<input style="width: 60px; height: 15px;" type="text"/>	

ENTREVISTAS

GUIA DE LAS ENTREVISTAS

Nombre del entrevistador-a	
----------------------------	--

ÁMBITOS A DIAGNÓSTICAR

Salud, educación, agua potable, riesgos, asentamientos humanos, producción, deporte, minería, seguridad ciudadana, pesca, etc.

PRESENTACIÓN

Iniciamos con un saludo, agradecemos a la persona participante por su tiempo y su apoyo al proceso de actualización del PDOT de Manglaralto.

Se realiza una breve explicación del proceso de actualización del PDOT

METODOLOGIA

Registro de firmas

Se realiza la entrevista implementando un conversatorio individual con preguntas generadoras, que pueden ser abiertas o semiestructuradas. con el representante del GAD Parroquial.

Se recomienda utilizar la grabadora del teléfono móvil, previo consentimiento de la persona entrevistada.

Registro fotográfico

PREGUNTAS GENERADORAS



1. **NOMBRE: OSCAR ALFONZO / PRESIDENTE COMUNA PAJIZA**

Actividades productivas

- La comunidad se dedica a la agricultura, ganadería y a la artesanía, cosechan plátano, yuca, limón, paja toquilla, caña guadua, pero por falta de vialidad los turistas no ingresan y por ende no pueden vender su producción.

Servicios básicos

- La energía eléctrica: Es deficiente, no tienen energía en la vía principal de la comunidad, las luminarias del parque no pueden encenderlas ya que el valor en las planillas es muy alto.
- Agua potable: No tienen agua potable, se abastecen de agua de pozo, agua entubada que tiene un tratamiento que consiste en colocarle cloro y abastece a la comunidad las 24 horas del día.
- Alcantarillado: No tienen alcantarillado, ni aceras, ni bordillos. Utilizan pozo séptico, pozos ciegos o letrinas.
- Vialidad: Carreteras en mal estado a causa de las lluvias.

Educación

- Existe una unidad educativa para los niños de primaria, la docente es unidocente, los niños y niñas al término de sus estudios primarios tienen que trasladarse a Manglaralto a continuar sus estudios secundarios.

Salud

- No cuentan con dispensario médico, se trasladan al dispensario de Dos Mangas ya que son afiliados al seguro campesino. Si existiera una emergencia acuden al hospital de Manglaralto o directamente al hospital de Santa Elena.

Áreas protegidas – áreas de conservación.

- No tienen bosques protegidos, pero si desean unirse al proyecto socio bosque, para evitar la tala de los árboles y prevalecer su conservación.
- No se encuentran en zona de riesgo.

Proyectos sociales

- En cuanto a proyectos sociales, no existen proyectos para adultos mayores, personas con discapacidad, ni CDI, los habitantes para poder acceder a esta asistencia se dirigen a la comunidad más cercana que es Dos Mangas, dentro de la comunidad hay un grupo reducido de adultos mayores y no existen personas con discapacidad.

Asociaciones sociales

- Existe una asociación de artesanos, los mismos que tienen sus locales en sus viviendas.
- Asociación de ganaderos.
- Asociación de agricultores.
- Emprendimientos de cría de aves proyecto impulsado por el municipio de Santa Elena.

- Manifiesta que tiene un proyecto pendiente con el Gad parroquial de Manglaralto ya que han solicitado adoquines para la entrada de la casa comunal y otro petitorio es la construcción de una piscina en el mirador, o la adecuación del río que es acto para un lugar recreativo – turístico.

Seguridad – violencia intrafamiliar

- No tienen inconvenientes en el tema inseguridad, no cuentan con alarmas comunitarias ya que la comunidad es segura.
- No existe violencia intrafamiliar en la comunidad.



2. NOMBRE: RAMON ARTURO ÁNGEL BORBOR. /PRESIDENTE COMUNA SAN ANTONIO

Actividades productivas

- En la comunidad producen yuca, sandía, maíz, piña, plátano, ciertos pobladores se dedican al arte de la madera, tagua, paja toquilla y caña guadua.

Servicios básicos

- Agua potable: No tienen agua potable, tienen agua entubada.
- Alcantarillado: no funciona el alcantarillado,

están enterradas las tuberías, pero no está culminado el trabajo de alcantarillado.

- Vialidad: Carreteras en mal estado a causa de las lluvias.
- El sistema de recolección de desechos sólidos si funciona el carro recolector ingresa al sector 3 veces a la semana.

Educación

- Existe una unidad educativa básica llamada San Antonio de Padua.

Existen dispensarios en su comunidad

- Cuenta con un subcentro de salud del Seguro Campesino.

Áreas protegidas – áreas de conservación

- No existe problema de contaminación ambiental.

Proyectos sociales

- Instituciones públicas como el MIES si está trabajando en el sector, da asistencia a los adultos mayores y personas con discapacidad.

Asociaciones sociales

- Existe un comité de ayuda solidaria, que ha aportado con sistema de voz de los techos.



3. NOMBRE: FREDDY BAQUE VENTURA / PRESIDENTE RECINTO LA RINCONADA

Actividades productivas

- Se dedican a la pesca, a la agricultura cosechan verde, naranja, limón, mandarina, toronja, guineo, distribuyen sus productos en la misma comunidad, y a las comunidades aledañas.

Servicios básicos

- Agua potable: Tienen agua de pozo, tratada de la junta de agua, no es potable.
- Alcantarillado: No cuenta con alcantarillado, tienen pozos sépticos o pozos ciego.
- Recolector de desechos sólidos: El carro recolector ingresa a la comunidad 2 veces a la semana.
- Internet: todas las viviendas tienen internet.

Educación

- Existe 1 unidad educativas, escuela Gilberto Quimi Vera, cuenta con 11 estudiantes.

Salud

- Dentro de la población no cuentan con dispensario médico, se dirigen a Las Núñez que es la localidad más cercana.

Proyectos sociales

- Los grupos prioritarios si tienen ayuda de parte de instituciones del gobierno como el ministerio de inclusión económico social.
- Mencionan que con recursos propios están realizando la casa comunal.

Asociaciones sociales

- Comité comunal, Club de hombre y mujeres, Junta de agua potable, Coordinación de la iglesia.

Seguridad – violencia intrafamiliar

- Es una comunidad segura y no existe violencia intrafamiliar.

Turismo

- Es una comunidad turística, si llegan los turistas a visitar la población.

4. NOMBRE: MARITZA FIGUEROA FLOREANO / VICEPRESIDENTE COMUNA CADEATE



Necesidades prioritarias

- Las aguas servidas de la comunidad no llegan completamente a las piscinas de oxidación, las tuberías de esta agua están en mal estado a la altura del camino en donde tenemos un pozo para poder regar nuestros cultivos y beben nuestro ganado. Hay peligro que contamine este pozo. Aparte, aquí dentro de la comunidad, el sistema de alcantarillado ha rebosado varias calles centrales y es una molestia por el mal olor y el agua sucia que rebosa. Este sistema de alcantarillado es nuevo, supuestamente la obra ya fue entregada, pero no sirve, ya se reportó con fotos y videos, pero se nos ignoró, el problema ha crecido y ahora ya no es posible el paso por ahí, porque el agua que sale por ahí ahora es tanta que ya se llevó el camino.

Alcantarillado y contaminación del agua

- El alcantarillado está contaminando el agua y afectando la salud de la comunidad. Las tuberías están en mal estado y el agua residual no se trata adecuadamente. Esto es un problema grave que necesita ser resuelto urgentemente.

Educación

- La escuela está abandonada y no hay un lugar adecuado para que los niños aprendan.
- La escuela necesita ser reparada o construida de nuevo. Los niños merecen un lugar seguro y adecuado para aprender.

Actividad económica

- No hay oportunidades de empleo en la comunidad y la gente está sufriendo. La gente necesita trabajar para mantener a sus familias. Se necesitan programas de capacitación y apoyo para crear empleos.

Infraestructura

- La infraestructura de la comunidad está en mal estado. Los puentes y calles necesitan ser reparados. La comunidad necesita una infraestructura segura y adecuada para vivir.

Inundaciones y drenaje

- La comunidad está sufriendo inundaciones debido a problemas de drenaje. El agua está dañando las propiedades y poniendo en riesgo la vida de la gente. Se necesita mejorar el sistema de drenaje para evitar inundaciones.

Salud

- La atención médica es deficiente en la comunidad. La gente necesita acceso a atención médica de calidad. Se necesitan más recursos y personal médico calificado para atender a la comunidad.

Cumplimiento de compromisos

- Las autoridades no están cumpliendo con sus compromisos y proyectos prometidos. La comunidad está sufriendo debido a la falta de acción. Se necesita transparencia y rendición de cuentas para asegurar que se cumplan los compromisos.
- Estas necesidades se relacionan con aspectos básicos de la vida diaria, como el acceso a agua limpia, educación, empleo, infraestructura y atención médica, que son fundamentales para el bienestar de la comunidad.

NOMBRE: ROLANDO DE LA ROSA YAGUAL / PRESIDENTE COMUNA LIBERTADOR BOLIVAR



Alcantarillado

- Existe una necesidad de mejorar el sistema de alcantarillado en varias zonas. Solo el centro y el barrio Alberto Floreano cuentan con el servicio, en contraste los barrios Ruta del Sol, La leyenda, San Isidro no cuentan con alcantarillado, y no están siendo considerados en el presupuesto de planificación del municipio.

Educación

- Hay una escuela con una infraestructura insuficiente para la cantidad de estudiantes que atiende (aproximadamente 800). Hacen falta aulas y maestros.
- La escuela está en una zona de riesgo, y se ha destinado un terreno para una nueva escuela.

Salud

- Existe una falta de dispensarios y servicios médicos adecuados en la localidad, menciona que los residentes deben viajar a otra localidad para recibir atención médica, lo cual es un problema considerable.

Seguridad

- Hay preocupación por la seguridad en la comunidad, aunque se indica que no ha habido muchos problemas recientes.
- Se han establecido iniciativas comunitarias para mejorar la seguridad, incluyendo guardias comunitarios.

Juventud y cultura

- Hay necesidad de proporcionar oportunidades para los jóvenes a través de la cultura y las artes.
- Existe una colaboración con la Universidad de las Artes para fomentar la creatividad y el desarrollo personal de los jóvenes.

Problemas comunitarios

- Existen problemas con la distribución de tierras y la mediación de conflictos familiares.

Turismo y economía

- La comunidad tiene interés en desarrollar el turismo y mejorar la economía local a través de proyectos comunitarios y la regeneración de áreas clave. El presidente reconoce el potencial que posee esta comunidad para fomentar el turismo en esta zona. Tienen los espacios para crear escenarios de atracciones.
- La gastronomía ha ganado terreno y la venta de ceviches y mariscos ha sido reconocida a nivel nacional, también existen cabañas en la playa, un porcentaje considerable de la población depende de estas actividades.



5. NOMBRE: JHON REYES / PRESIDENTE COMUNA OLÓN

Necesidades prioritarias

- En una entrevista con John Reyes, presidente del Cabildo de la Comuna Olón, se discuten varias necesidades y problemas de la comunidad. Los temas abordados incluyen la falta de un sistema de alcantarillado adecuado, el estado del suministro de agua potable,

la dedicación de la población al turismo, los problemas de seguridad, las zonas de riesgo, la educación, el acceso a servicios de salud, las áreas protegidas y la reciente controversia sobre el sector del manglar.

Alcantarillado

- La comunidad utiliza pozos sépticos, ya que no hay sistema de alcantarillado.
- Hay un debate entre los comuneros sobre la implementación de un sistema de alcantarillado similar al de otras ciudades.

Agua potable

- Existe una junta de agua que gestiona el suministro, pero se necesita una planta potabilizadora.
- La comunidad cuenta con agua tratada, pero buscan mejorar la calidad con su propia planta potabilizadora. La falta de agua potable debidamente purificada deriva en desnutrición y demás problemas de salud, en cuyos casos, también sufren de necesidades en el área de salud.

Seguridad

- La comunidad enfrenta problemas de consumo de drogas y necesita más recursos para combatirlo.
- Se han implementado guardias comunitarios y se está trabajando en colaboración con la gobernación para mejorar la seguridad, Aunque nuestra comunidad enfrenta problemas relacionados con el consumo de sustancias, muchos de los individuos involucrados no son residentes locales, sino visitantes de otras ciudades que llegan atraídos por el turismo.

Zonas de riesgo

- Algunas áreas de la comunidad están consideradas como zonas de riesgo debido a la presencia de vertientes.
- Se están buscando alternativas para reubicar a las personas en estas zonas para evitar riesgos.

Educación

- La comunidad cuenta con dos instituciones educativas, pero hay necesidad de más aulas. La infraestructura debe ser ampliada en proporción al crecimiento poblacional.
- Se han gestionado y entregado seis nuevos pabellones a una de las unidades educativas.

Salud

- El dispensario médico existente es básico y no cuenta con los recursos necesarios. Se buscan formas de mejorar el centro de salud a través de programas como Socio Bosque.
- Estos desafíos derivan en tener que buscar mejores servicios en otras localidades y viajar en condiciones de salud comprometidas se vuelve un riesgo que lastimosamente hay que tomar.

Áreas protegidas y controversia con el sector del manglar

- La comunidad tiene áreas protegidas bajo el programa Socio Bosque. Hubo una controversia con una empresa sobre un proyecto en el sector del manglar, donde la comunidad defendió su espacio natural.

6. **NOMBRE: JOSE MACIAS BAQUE / PRESIDENTE COMUNA LA ENTRADA**

Necesidades prioritarias

- La comuna enfrenta problemas significativos, como la falta de alcantarillado y la contaminación del río La Poza, además de una preocupante inseguridad debido a la falta de alumbrado público. Están desarrollando proyectos turísticos y comunitarios, aunque la ayuda es limitada. También hay conflictos territoriales frecuentes y una falta de infraestructura educativa adecuada para los estudiantes de secundaria. Entre los más relevantes son:

Pozos sépticos y alcantarillados

- No hay sistema de alcantarillado en la comunidad.
- La falta de alcantarillado genera preocupación y se han intentado soluciones sin éxito.

Contaminación del río la poza

- La contaminación del río es un problema urgente.
- La comunidad está gestionando proyectos, pero es difícil resolverlo.

Inseguridad

- La comunidad enfrenta problemas graves de inseguridad y delincuencia.
- La falta de alumbrado público facilita actividades delictivas en ciertas áreas.

Proyectos turísticos y comunitarios

- Se está desarrollando un proyecto turístico para reactivar la economía.
- Hay iniciativas para apoyar a niños y adultos mayores con ayuda limitada.

Zona de riesgo

- Hay un sector en riesgo por erosión cerca del mar, afectando viviendas.
- Anteriormente se formó un comité para primeros auxilios, pero no está activo.

Educación

- La comunidad cuenta con una escuela primaria, pero no con un colegio.
- Los estudiantes de secundaria deben viajar a instituciones en otras localidades.

Organizaciones y asociaciones

- Existen varias asociaciones y comités en la comunidad, algunas con vida jurídica.
- Las asociaciones incluyen pescadores, deportivas, y reciclaje de papel.

Problemas de tierras

- Los conflictos territoriales son comunes y generan dolores de cabeza.
- El cabildo facilita cruzadas y resoluciones en casos de disputas territoriales.

7. **NOMBRE: MAURO RODRÍGUEZ / PRESIDENTE COMUNA SAN PEDRO**

- Entre los problemas prioritarios que se pueden evidenciar dentro de la comunidad se detallan según aspectos e importancia.

Servicios básicos

Alcantarillado

- Falta alcantarillado en 4 barrios: Las Chalas, Cda. 23 de Abril, 9 de Octubre y 10 de Agosto el 50% de la población tiene alcantarillado.
- Necesita un mantenimiento porque constantemente se tapan las cajas de registros y eso genera contaminación, esto sucede a la altura del malecón, y todo lo que rebosa llega al mar.

Agua potable

- Se abastecen de forma mixta, una parte de lo que Aguapen les provee.

- Por otra parte, de la regional Valdivia, esta agua es tratada con cloro y resulta tener más calidad que la de Aguapén. según estudios de la Espol.

Energía eléctrica

- La comuna cuenta en un 95% de este servicio.
- Sin embargo, hay sectores y calles donde los cables no llegan y los ciudadanos hacen sus ramificaciones en conexiones para poder tener el servicio.

Seguridad

- No se cuenta con policías, los que se encuentran más cercanos son Palmar y Montañita quienes socorren a la comuna.
- Se posee un sistema de alarma comunitaria que funciona efectivamente en cada barrio, así también 3 cámaras que cuidan la zona céntrica.
- En alta mar, los piratas se roban los motores, 4 de los barcos grandes han sido vacunados y cada vez que salen pescar deben pagar.

Salud

- Cuenta con un dispensario de salud en mal estado ya que la infraestructura se encuentra en pésimas condiciones.
- Se necesita ubicar un mejor y moderno dispensario, pero en otro sitio ya que el actual está en zona de riesgo.

Zonas de riesgo

- Los cerros, pero es imposible el acceso ya que cuando llueve se convierte en un lodazal y nadie puede subir por esos lados.
- El cerro de San Pedro puede desplomarse con un movimiento telúrico fuerte, sin embargo, ninguna autoridad toma cartas en el asunto, constantemente hay deslizamiento e inundaciones.

Educación

- Existe una sola escuela hasta 7mo año, los jóvenes deben salir a Valdivia. Manglaralto, al Santuario de Olón y Palmar para concluir sus estudios.

Actividades Productivas – económicas

- La principal fuente de empleo es la pesca. (poseen 300 lanchas, pero solo funcionan 150 el resto son usadas como bodegas y esto interfiere en el turismo).
- La cría de animales de corral.
- Otros trabajan en laboratorios de larvas.
- El turismo en el sector del malecón, sin embargo, se debe generar un ordenamiento de las embarcaciones para quitar las que no están en funcionamiento y crear un techado para las embarcaciones que si están en uso y este a su vez puede ser utilizado por los turistas.
- Aprovechar la Isla de San Pedro, misma que es aprovechada por Ayangué
- Gastronomía, sin embargo, se debe mejorar la presentación.

Contaminación

- Las personas no tienen una cultura de recoger el agua servida, botan el agua sucia a la calle y esto no permite mejorar el ornato, se ha realizado mingas, pero pocos moradores participan, se está generando un reglamento interno en el cual se establecen reglas y sanciones económicas para las personas que reiteren esta situación.
- Cría sin control de mascotas como perros ya que los dejan libres en la calle y hacen sus necesidades en las carreteras, cuando llueve el olor es terrible adicional a eso da muy mal aspecto.

Obras o compromisos de las autoridades inconclusas o en proyecto

- **Gad parroquial:** oferto para este año un cuerpo de bóvedas, el año pasado hicieron una hospedería comunitaria.
- **Gad cantonal:** se comprometió a la construcción de nuevas aulas escolares, están expropiando un espacio para la elaboración de este proyecto
- **Gobierno Provincial:** Desde el 2022 se prometió mejorar las calles, 3 calles principales y la reconformación vial, para luego enfocarse en el tema del alcantarillado, pero eso no se cumple aún.

Derechos

- Se resuelve todo mediante la defensoría comunitaria en cuanto a la niñez.
- Con temas de adultos se los direcciona a la oficina de mediación en Manglaralto.

Problemas de límites

- Con Ayangue se superó mediante un juicio en el 2017 sin embargo se perdió parte de territorio, pero es un tema superado.
- Con Valdivia a partir de la construcción del malecón se quiso reducir el metraje y aún se encuentra en disputa.

Mujeres, niños y adultos mayores

- Existe la asociación de mujeres
- Las cajas solidarias
- Asociación de hoteleros



8. NOMBRE: MIRIAM CHANCAY / PRESIDENTA COMUNA LAS NUÑEZ

Energía eléctrica

- En el lado del malecón, puerto pesquero y seguro campesino que no están iluminados se usan para consumir sustancias es necesario que hagan ronda los policías.

Carreteras y vías

- Muros rompe velocidades desde el mes de febrero se están gestionando, pero no se consiguen aun para la ruta E15.
- El sector Las Fortunas tienen la necesidad de arreglar las calles que dan a lado de la montaña cruzando la calle principal a 1km, por motivo es que no se puede ingresar.

Alcantarillado

- No tienen alcantarillado, sino pozos sépticos, las aguas servidas dan al río y esto ocasiona un foco de contaminación.
- En el sector Bototito se observa que la capa de hormigón de la vía está muy cuarteada, la alcantarilla esta virada se está realizando una limpieza de 200mtrs aguas arriba, se presentó

una eventualidad, se cortaron unos árboles que no debieron ser cortados eso nos recomendó la limpieza hacerla a mano y coordinar con el guardabosques según el departamento de medio ambiente de la prefectura.

Educación

- Existe una sola escuela, y el colegio van a Olón, Valdivia, Manglaralto o a La Liberad.
- Siendo el único centro de educación se encuentra con que el techo de la escuela está en pésimo estado ya que los rieles están oxidados es un peligro constante para los niños

- No cuenta con luminarias esto crea inseguridad y da paso a la delincuencia.

Adultos mayores y niños

- El CDI no está activo, el espacio solo funciona para el CNH este está financiado por el Mies.
- Existe un programa por el Ministerio de Salud por asunto de la desnutrición
- 7 adultos mayores el Gad Parroquial les realiza visitas periódicamente, así mismos 2 personas con discapacidad, algunos de ellos reciben el bono.
- Existe un comedor comunitario desde el año 2023 que atiende 3 días a las semanas (lunes, miércoles y viernes), y tiene una cobertura de 29 adultos mayores, al momento no hay ninguna queja. Constantemente se les hace seguimiento.

Áreas protegidas

- 570 hectáreas de zona protegida se trabajan con el programa del ministerio de ambiente Socio Bosque en el participan de 37 - 40 personas.

Actividades Productivas – económicas

- Los pobladores se dedican a la construcción ya que le genera el dinero de manera más rápida.
- No se realiza agricultura por falta de sistema de riego, por ende, se necesitan hacer pozos someros en la montaña.

Obras prioritarias urgentes- inconclusas

- Bototito necesita un cementerio se hizo gestiones, pero las autoridades manifiestan que no hay recursos.
- Así mismo un enrocado ya que cuando hay marea alta que hace que los moradores se inundan.
- Terminar de hacer la iglesia.

Agrupaciones

- Hay una agrupación de costuras de las mujeres que mediante el programa socio bosque se gestionó 2 máquinas de coser tienen varios años sin funcionar, hay un recurso de 350\$ para comprar telas e hilos, sin embargo, el egoísmo de varios hace que estos recursos no sean aprovechados de la manera correcta y se desperdician.
- Así mismo hay un horno que se puede prestar a un señor que necesita sin embargo la asamblea prefiere dejarlo oxidar.
- Existe un comité de pescadores, pero no tienen vida jurídica.

Socio bosque

- El Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo que plantea la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, creó desde el 2008 el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria.
- Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

Con este recurso se pretende realizar las siguientes obras:

- En Bellavista la adquisición de césped sintético para la cancha.
- Calles lastradas para el sector de La Fortuna.
- Construcción de aceras para el sector 24 de Mayo.
- Lámparas solares para el poblado.
- Construcción de un puentecito de evacuación hacia E15 para que los moradores que colindan con el río puedan salir.



9. NOMBRE: WILSON MORALES / SINDICO COMUNA RIO CHICO

Población

- 800 habitantes que corresponde a 50 familias

Mayor problema

- Existe una calle abierta hace 6 años, en donde la necesidad es generar un puente entre el rio y la iglesia, para que la gente transite y no se generen accidentes

sobre todo para los señores de la tercera edad.

Servicios básicos

- No hay alcantarillado



10. NOMBRE: DANILO VERA /PRESIDENTE COMUNA DOS MANGAS

Actividades productivas

- En la comunidad producen yuca, naranja, verde, guineo, mandarina, cacao, limón, piña, también se dedican a la artesanía de paja toquilla elaboración de sombreros, carteras, tapetes, vestimentas entre otros derivados y tagua e ingresos del CTC (centro de turismo comunitario).

Servicios básicos

- **La energía eléctrica:** Cobertura eléctrica, si tiene energía eléctrica toda la población.
- **Agua potable:** no tienen agua potable, se abastecen por agua entubada de pozos, que viene de la vertiente de un sector la poza del tigre.
- **Alcantarillado:** No cuentan con alcantarillado, tienen pozo séptico – letrinas.
- **Vialidad:** carreteras en mal estado por las lluvias y por ende no pueden sacar sus productos.

Educación

- Existe una unidad educativa básica, posee un aproximado de 100 estudiantes, al pasar al curso superior deben de dirigirse a otras instituciones de Olón, Manglaralto, Santa Elena o muchos de los jóvenes ya no continúan sus estudios por temas económicos.

Salud

- En la comunidad existe un dispensario médico del Seguro Social Campesino, de surgir alguna emergencia acuden al hospital de Manglaralto o al hospital de Santa Elena.

Zona de riesgo

- Consideran que el rio es un causante de riesgo, ya que han existido inundaciones, a tal manera que ha destruido casas.

Proyectos sociales en la comunidad

- La institución que ha llegado a la comunidad es la Junta de Beneficencia acogiendo a las personas con discapacidad, donando sillas de ruedas, pañales, Existe un CBB en el cual se benefician

aproximadamente entre 30 niños y niñas, dicho proyecto es financiado por el Gad parroquial de Manglaralto, los adultos mayores no tienen ningún proyecto en la actualidad.

- **Proyecto pendiente:** han realizado el petitorio al Gad parroquial de un parque recreativo – turístico en la montaña o un mini malecón.

Asociaciones sociales

- Referente a asociaciones sociales, existe la asociación de la Junta de Agua, asociación de mujeres “AMADON” de artesanías, asociación de ganaderos “ASOGAN”, si existen clubes deportivos, hay un grupo de 10 jóvenes que están involucrados en ayuda social.

Seguridad – violencia intrafamiliar

- Existe inseguridad interna ya que los jóvenes del sector se están involucrando en temas de alcohol y drogas a tal manera que ya surgen robos menores (frutas de los cultivos) en la comunidad.



IRLANDA FIGUEROA / VICEPRESIDENTA COMUNA CURIA

Necesidades prioritarias

- Atractivos turísticos (es pequeño, pero si vienen los turistas).
- Recién se está construyendo el ducto cajón las aguas lluvias se empozan
- No hay alcantarillado.
- En la comuna de Olón hay el pozo de ahí se reparte para todas las comunidades el agua es tratada.
- En las colinas no hay alumbrado eléctrico, en todo el pueblo hay espacios que no tienen luminaria.
- No hay inseguridad.
- En la casa comunitaria hay alarma que sirve para todo el pueblo.
- Alcohol y drogas no hay, sin embargo, a veces vienen de otros lados.

Áreas protegidas

- En proceso.

Contaminación

- Las aguas lluvias que se empozan, pero ya se está creando el ducto cajón.

Vialidad

- Colinas no está en asfaltado, en general las calles están en buen estado.

Actividades económicas - productivo

- Agricultura sembrando maíz, yuca, plátano.
- Pesca.

Educación

- Hay una escuela 30 niños, el colegio más cercano está en las comunidades aledañas.

Seguridad

- Los policías dan una ronda semanal.

Niños y adultos mayores

- Funciona el CNH para niños, no hay proyectos para todos los adultos mayores.

Organizaciones

- Asociación de mujeres emprendedoras con sede detrás de la casa comunal, pero está descontinuada.
- 2 barrios sin papeles no constituidos.

Recolección de desechos solidos

- 3 veces por semana en toda la comunidad, y domingo solo en la calle principal.

Salud

- No hay subcentro, se saca cita para Olón y si es una emergencia hay que ir a Manglaralto, pero antes de las 7:30 am porque si llegan más tarde ya no hay ticket para atención y se espera para el otro día.
- Los que tienen seguro campesino van a las Núñez.

Deporte

- Ayudar a los niños y jóvenes con luminaria en la cancha para que se pueda hacer deporte y sano esparcimiento.



11. FREDDY MATÍAS / PRESIDENTE COMUNA MONTAÑITA

Necesidades prioritarias

- Alcantarillado (funciona al 80%) el faltante es de las nuevas casas.
- Seguridad ya que somos visitados por varios turistas de diferentes países y existe delincuencia.
- Las vías deben ser mejoradas.
- Sistema de aguas lluvias debe estar

en constante mantenimiento Ya que las alcantarillas se tapan.

- El agua se provee mediante la Junta administradora de agua de Manglaralto, el problema es cuando hay escasas lluvia, que baja la presión, el agua es tratada y está en buenas condiciones.
- Energía eléctrica se ha recurrido a la empresa pertinente ya que necesitamos más atención en el asunto luminarias la falta de estas genera incertidumbre y da paso a la delincuencia.

Inseguridad

- No hay vacunadores, pero la comuna se organizó y decidió hacer los anuncios y se pudo controlar.
- Se cuenta con la policía nacional.
- Los comuneros forman parte de las brigadas de seguridad que en este cabildo se los toma en cuenta, generando un plan de seguridad interno salen 4 días a la semana a dar sus rondas voluntariamente, y los fines de semana se les reconoce algún valor por parte de la comuna.
- No hay focos de seguridad.
- Drogas: existe, pero son personas que vienen de afuera nadie conoce la naturaleza del corazón de los turistas.

Educación

- José Mejía Lequerica es la escuela, los colegios están en Manglaralto y Olón.

Salud

- No existe dispensario médico, hay una edificación sin embargo el Ministerio de Salud no nos provee del personal médico.
- Como comuna se busca traer brigadas médicas para atender a los más vulnerables

- En caso de emergencia se acude a Manglaralto y a Olón

Contaminación

- No hay alcantarillado, las piscinas de oxidación nos afecta porque arrastra por el río y afecta, por este tema se ha hablado con la alcaldesa de Santa Elena, ella está al tanto de la situación, mediante un nuevo contrato.

Áreas protegidas

- No se posee, la comisión de reforestación está trabajando para ayudar con el tema del bosque.

Actividades productivas – económicas

- Al turismo en un 95%
- Se ha activado la agricultura,
- Servicios de Parasailing.
- Pesca artesanal.
- Las lanchas hacen deportes acuáticos.

Niños, adultos mayores

- No hay proyectos como comuna, los adultos mayores se reúnen y tienen una sala en la comuna y reciben cursos y talleres didácticos por medio de la alcaldía de Santa Elena, un día a la semana participan entre 20 a 30 adultos mayores.
- Cómo comuna se organiza para dar ayuda social, por ejemplo, el vehículo de la comuna se presta para citas médicas, operaciones de alguna u otra forma la comuna está presente, así mismo cuando es una actividad con fines de ayuda se aporta de manera generosa a las familias en cuestión, también hace uso de la comisión de ayuda solidaria, se activan los parlantes y estos a su vez con la venia del cabildo logran una cantidad de dinero considerable.
- CIVB tiene problemas ya que el techado está dañado el agua filtra así que se tiene temor por los niños. Es decir, funciona en un 50%.

Asociaciones

Montañita cuenta con varias organizaciones, como las Asociaciones de artesanos, cocteleros; Parasoleros, Ostreros, Cevicheros, Comidas rápidas, Jugos. Entre otras, la mayoría relacionadas con el turismo

Derechos

- Los hombres de montañita dan el espacio a las esposas para que ellas aprendan varios oficios, no se ve la violencia en gran magnitud
- La mayor presencia de violencia intrafamiliar se trata de personas ajenas es decir turistas.
- Pero en el caso de presenciar o tener pruebas fehacientes de algún tipo de violencia entre nuestros comuneros serian tratados en un departamento del cabildo porque si existe el personal capacitado y como comuna y autoridades pueden sancionar.



12. NOMBRE: MARIA ISABEL COCHEA / ING. SANTIAGO MATIAS PRESIDENTA Y TECNICO DE COMUNA SAN JOSE

Necesidades prioritarias

¿Cómo ve usted la situación de la comuna? ¿Cuáles son los problemas y las soluciones desde su perspectiva?

- La luz, es un problema. En este caso, nosotros no tenemos, por ejemplo, alumbrado público, estamos las calles en oscuridad, ese es un problema, el tema de la inseguridad, es otro problema. No tenemos policías

dentro en la comunidad, no hacen rondas como deben de ser, en este caso en nuestra comunidad. La solución que nosotros venimos pidiendo siempre a Gobernación, más que todo, es que nos hicieron hacer el año pasado unos lugares para que tengan a los policías aquí, pero no está funcionando. Nosotros como comuna comunitaria, pues trabajamos.

Energía eléctrica.

- Sobre la electricidad, la mayoría de las calles están en oscuridad. Las lámparas están quemadas, nos hemos acercado a que por favor vengan a arreglar esas lámparas, porque más que todo con el tema de la inseguridad, en las calles oscuras, en las noches, es un peligro. Ya ha habido robos aquí también en nuestra comunidad por la oscuridad que hay. También nos hemos acercado a la empresa eléctrica, pero ellos dicen que no tienen material para hacer, faltan también de recursos para eso, no tienen suficiente material para arreglar. Ya tenemos años con ese problema. También estamos solicitando una extensión de red para los compañeros que se les dio un espacio para los comuneros para que hagan su casa con su familia.

La cantidad y calidad de agua dulce en su comuna. Ustedes, ¿cómo la califica?

- Nosotros tenemos el agua de aquí, viene de la Junta de Agua de Olon. Viene esa por tuberías. No tenemos problema con el agua.

¿Tiene problemas de contaminación en su comuna, que usted identifique?

Sí tenemos un problema por el Hotel Sun Blue, porque baja por ahí un alcantarillado, que siempre ha estado aquí. Y en este caso, pues no sé, pues, si, si es que es verdad del agua de que viene de arriba, o más bien de que, porque el hotel está en la parte baja. No sé si por los pozos, o tenga lavadora, y eso allí tenemos, hay inconformidad en ese lado, en el sector 16 de abril. Nosotros hemos llamado a Ministerio de Ambiente, prefectura, municipio para que vengan a ver ese problema pero hasta ahora no se ha podido arreglar. Tiene años ese problema. Esa agua se pasa por medio de la calle por donde caminan los niños, las personas adultas.

¿Tienen alcantarillado?

No tenemos, usamos pozos sépticos.

¿Eliminación de basura? El recolector de la basura. ¿Sí viene frecuente?

- Sí, viene, los lunes, miércoles y viernes.

¿Conectividad en su comuna?

- Se comunican sin problema

¿El costo de los servicios básicos como los califica?

Normal.

¿Los equipamientos urbanos que tiene la comuna, ¿cómo se encuentra su calidad?

- El parque está destruido, la escuelita también está destruida. Estamos buscando para una escuela nueva con Petroecuador, Municipio. Ya está casi para terminar su vida útil. Estamos pidiendo más

bien una escuela nueva. Aquí la escuelita ha estado más bien en mantenimiento de los padres hemos hecho actividades. El Ministerio de Educación una vez hizo un arreglo, pero de igual manera, como ya tiene muchos años también ya, más bien el Ministerio de Educación ahorita está también ayudando con el tema de hacer mejor una escuela nueva.

¿En cuanto a los servicios de salud, de educación, los programas sociales para las personas con discapacidad, niños, adultos mayores, se están dando esos servicios?

- Los que visitan a los adultos mayores son chicos que vienen de parte del MIES, en programas junto con el GAD parroquial, con personas con discapacidad con ellos también, niños, niñas. No todas las personas adultas con discapacidad reciben el bono solidario.

¿Algún recurso natural de aquí de la comuna?

- El área del bosque Chongon Colonche. Estamos ahorita más bien recién adjudicando para poder entrar a un proyecto como es el socio bosque para poder forestar. Estamos legalizando para presentar una propuesta, estamos en un proceso con el Ministerio de Ambiente, para que las consideren ya como áreas protegidas, para que pase a tener su escritura pública de lo que es bosque, la seguridad jurídica del bosque. Tenemos un corredor chongon colonche que es una reserva ya declarada. Pero nosotros obviamente dentro de nuestros perímetros estamos trabajando con el MAE para legalizar y dentro del plan de manejo estamos trabajando para que la gente de la comuna tenga incentivos para el cuidado y protección del mismo. Ya tenemos 3 años en este proceso.

¿Cuáles serían las medidas ante un desastre natural? ¿Sí tienen un plan?

- No. Aquí siempre han venido más bien a capacitar a la gente, por ejemplo, el Gad parroquial, el municipio, ellos han hecho capacitaciones para todo tipo de emergencia.

¿Existe en la comuna patrimonio arqueológico?

- No. Encontraron una olla de barro por ahí, pero que sea patrimonio no.

¿La actividad económica más importante de la comuna? ¿Los productos o servicios que brinda la población?

- Nosotros recién estamos estimulando el turismo. Los chicos tienen recién unas cabañitas en la playa, ellos salen a vender la gastronomía. También tenemos artesanos, aquí vienen poca gente. Los chicos tienen que salir a vender sus productos a San Pablo.
- Aquí la gente, la mayoría, trabaja en la construcción y otros son pocos los que trabajan en agricultura.

En cuanto al transporte de los pasajeros, ¿sí cuentan con el servicio y como es la calidad del servicio?

- Aquí por la vía pasa la CITUP, que viene desde La Entrada hasta La Libertad. Y aparte de eso pasa por aquí la Manglaralto, La Real Tamarindo. Los Taxi también, para la gente que quieren Taxi, que están, por ejemplo, en Olón, en Montañita y en Manglaralto.

Seguridad en el sector, ¿lo consideran muy seguro, seguro, inseguro, muy inseguro?

- Inseguro. Porque son personas que vienen de afuera. En estos últimos días se escucha que aquí, entre medio por el puente de Curía, Olón, por ahí asaltan ya no hay cómo poder confiar. Da miedo salir más bien de noche, durante el día se pasa tranquilo. Sí se identifican los chicos que les llaman los "hacheros", hay unos que son de la comuna, otros que vienen de otros lados, como en todas las comunas, si quisiera pedir que en este caso venga el refuerzo militar.

¿Qué población tiene aquí la comuna?

- Aquí tenemos 1743 habitantes.

¿En temas de inseguridad, cual es la situación actual?

- Por el tema de inseguridad mismo se creó un pequeño proyecto con la Junta Parroquial de las Comunas, porque vienen a dejar los muertos a los cinco cerros, asaltan en esta vía en los cinco cerros, se roban los camiones. Estamos inseguros. La comunidad se reunió con Melissa Lemus, el gobernador, y todo para crear unos UPC comunitarios para que pernocten los policías y den rondas en las comunidades. Se creó en La Entrada, se creó en San José, se creó en Río Chico, se creó en Valdivia, sino mal recuerdo, en Sinchal, Barcelona, Melissa dio un recurso, nosotros pusimos una contraparte. Llegaron los policías, nosotros los albergamos aquí, en la hospedaría comunitaria, pero lamentablemente tienen que pernoctar en la cañita porque es la base de operaciones de ellos. Pero el objetivo era que aquí mínimo tengan unos dos o tres en la ruta. Es voluntad política del gobernador que se asignen en diferentes parroquias, creo que en Montañita hay como 20 para todas las comunas, entonces no se alcanza. Tenemos el sistema de cámaras pero están en mantenimiento hace unos 4 meses.

¿Qué medidas consideran ustedes que deba implementarse para mejorar la seguridad ciudadana?

- Lo del UPC. Activar los botones de pánico y eso es en coordinación con la policía. Mejorar los circuitos de cámara.
- La inestabilidad dentro de los mandos jerárquicos en este caso es lo que vulnera esta situación porque uno viene trabajando con un coronel con un teniente y es removido, se pierde la continuidad con el otro que llega. El gobernador debería de visitar todas las comunas y ver la necesidad de cada comuna.

¿Conoce si existen en su comuna actividades extractivas como minería, metálica, no metálica, áridos, pétreos?

No tenemos minería, queremos empezar pero lamentablemente la burocracia documental, política no hace que esto sea ágil, pensamos la minería pétreo porque necesitamos material de ríos, de lastre y todo lo demás, tenemos el material, pero no lo podemos aprovechar. En el río, tenemos material que puede servir para material de relleno y parra las mismas calles pero no podemos por las leyes con el Ministerio del Ambiente, se están haciendo los trámites. Tenemos que emitir un informe al GAD parroquial, vamos a ver de qué manera podemos articularnos para poder sacar un permiso, ya lo intentamos como comuna y no podemos. Nosotros hicimos una inspección junto con el GAD parroquial y la prefectura, porque ellos necesitan también canteras, digamos una minería, una mina para extraer material, pero en coordinación con la comunidad, pero lo que falta es los permisos. El técnico de lo que es hídrico que tiene que ver con material pétreo da su punto de vista que el material es bueno, pero falta generar el permiso.



13. NOMBRE: AB. FELIX BORBOR / PRESIDENTE DE COMUNA VALDIVIA

Problemas y soluciones desde su perspectiva.

- La comunidad se dedica a un centro de eviseradores de pescado.
- Nosotros llamamos el centro que está saliendo del puente a la curva. Allí es un centro que también hubo un proyecto, que los compañeros han vivido un poquito, por Manta, pero lastimosamente llegó el terremoto, en la parte detrás de Manabí, y esos recursos fueron utilizados para los hermanos que tampoco

dieron cumplimiento a ese sistema de arreglo de vivienda, porque fue una tragedia muy triste, porque la parte de Manabí, Canoa. Me acuerdo de que nosotros, incluso, recogíamos unas pequeñas donaciones para poder llegar hasta allá, que nuestros hermanos vuelven. Es allí donde se perdió ese proyecto, no sé si estará vigente, pero hasta a estas alturas yo pienso que se perdió, porque nunca más volvió.

Población

- Estamos hablando de unos 12 barrios. Solamente la parte urbana, por ejemplo, no tiene alcantarillado el Mirador, Lomas del Carmen. No tiene alcantarillado Víctor Emilio Estrada. La Ribera del Río. En los Algarrobos. La Venus Valdivia. El Valle de Valdivia. Y la Nueva Unión. 8 de 12.
- De 12 solo tenemos 4 con servicios. Son los 4, nada más.

Organizados como asociación

- Sí, pero son anexos a la comuna

¿El trabajo que realizan es para una institución privada?

- Ellos, por ejemplo, son unos señores de Palmar, más son de Palmar, ellos compran así mismo de los barcos, son dueños de barcos, y ellos lo que hacen es traer el producto, aquí hacen el trabajo y vuelven a hacer lo que vuelven. Se lo devuelven ya, Sí, ahí, más allá de compromisos, compromisos, no, no lo hay. Porque sí, aquí yo te entrego la pesca, y no, no, aquí como si fuese un trabajo abierto, libre.
- Y la comuna tiene sus pasos, porque cualquiera viene y dice, voy a llevar sardina esta noche, mañana, hasta el día, pues listo, bienvenidos. Y ese sistema es el que más hay, porque la otra parte también, que es aspecto laboral, es el calzado. Ha quebrado bastante el calzado, el calzado para dama ha quebrado bastante.

¿Por qué razón piensa usted que ha quebrado?

- Llegó el mercado chino y eso hicieron de que en el mercado llegara el calzado más barato. Cuando uno vendía a 10 dólares, llegó el mercado chino y vendió a 6 dólares, o sea, a quien le gusta más el chino. Claro que el zapato chino, dos, tres puestas, se quebraron todos, pero a veces la economía, si uno prefiere uno esa noche de la fiesta, igual voy a lucirme con un calzado y listo, pero luego terminó la fiesta, otras cuevas más se dañaron. Entonces eso es lo que pasó con el sistema del calzado.

Sistema de alcantarillado

- El sistema de alcantarillado, por el 2010, más o menos empezó con el alcantarillado. Se dio en el 2015, se dio ya, como se dice, el clip para que esto funcione. Y siempre veníamos problemas. Más que nada hoy, hoy tenemos problemas, digo hoy y durante todos estos tiempos de 2013-2014, en donde pasando una semana o pasando tres días, hay colapso ya de la planta del sistema de alcantarillado. Entonces se causa un problema humanitario. Un poco más allá, aquí en lo que es entre San Pedro y Valdivia, ahí se hizo un sistema de boqueo. Lamentablemente, no sabemos quién autorizó eso, pero ahí se hizo un sistema de bombeo. Entonces eso no es tratado.



14. **NOMBRE: JUAN BAQUE / RECINTO VUELTAS LARGAS**

Vialidad

Cuando llueve, las carreteras se vuelven intransitables, solo pueden subir camionetas 4x4, y con dificultad. Estamos prácticamente incomunicados si hay una lluvia fuerte, ya que el camino veranero se convierte en un desafío. Ni siquiera los 4x4 pueden subir. Así es cuando llueve, y no podemos hacer nada, solo esperar que pase.

Agua potable

Nosotros aquí usamos agua del río, de pozos someros, con una profundidad más o menos

de 20, 40 metros. Es agua dulce, sí, pero no la filtramos. Es verdad que puede haber algo bacteriológico, pero no nos va a matar. Sin embargo, el agua potable sigue siendo una necesidad urgente para nuestra comunidad.

Salud

El problema con la salud es que no tenemos la infraestructura necesaria. El municipio no tiene plata, y aunque la cooperación nos ayude con la construcción, el MSP tiene que autorizar el uso y asignar personal. Sin su aprobación, no podemos hacer nada. Nos enfrentamos a la realidad de que, sin apoyo gubernamental, la cooperación no puede hacer mucho.

Proyectos Productivos para la comunidad

Necesitamos proyectos integrales, como granjas porcinas o avícolas, que beneficien a todos, no solo a unos pocos. La idea es que todos trabajemos juntos, que la ayuda sea global para todos. Esto nos permitiría generar ingresos y asegurar un futuro mejor para todas las familias, asegurando que todos tengamos algo que compartir al final del año.

Experiencia en el terremoto del 16 de abril de 2016

Tuve la suerte, la bendición, y también el drama de asumir la responsabilidad del terremoto. Estaba en Guayaquil, me llama un gringo conocido, y me dice, "Joven, ¿tú nos puedes echar una mano?" Viajé esa misma noche, llegué a la madrugada y fue un drama terrible. La gente estaba asustada, muriendo aplastada por paredes. Fue una experiencia muy humana y lo único que nos ayudó fue organizarnos.

Reacción a promesa de hospital financiado por el Reino Unido

Cuando me invitaron, fui, y la sorpresa fue que había dos ingenieros politécnicos diciendo estupideces. Decían que en 15 días pondrían un hospital de 70 millones, pero no había nadie del MSP ni del municipio. Sabía que mentían. Intervine, fui diplomático, pero al final me fui a investigar. Encontré una oficina lujosa, y les dije: "No vayan mintiendo a la gente." Eso no es lo más oportuno.

Vida jurídica para la comunidad

La vida jurídica es esencial porque permite que la comunidad esté organizada y tenga respaldo legal. No queremos que personas de afuera impongan sus criterios. Vamos a llevar un censo para asegurarnos de que quienes participen sean de aquí. Si alguien quiere quitarnos algo, que cite la ley y el artículo. Sin fundamentos legales, no podemos avanzar.



**15. NOMBRE: WASHINGTON ZAMORA/
PRESIDENTE RECINTO SAN VICENTE DE LOJA**

Necesidades prioritarias

- La comunidad ha sido abandonada por los gobiernos y carece de obras importantes y áreas recreativas, por lo que han tomado la iniciativa de construir su propia iglesia y escuela. No tienen servicios de alcantarillado, solo pozos sépticos y letrinas, y aunque un proyecto de 2016 les proporcionó agua entubada, no es tan pura como

la embotellada. También enfrentan problemas con el servicio eléctrico, pero este llega a todas las familias. La escuelita cuenta con un solo docente y solo 10 niños, y los estudiantes que terminan la primaria deben viajar a Olón para continuar su educación.

- Además, no hay dispensario de salud, lo que dificulta el acceso a atención médica en emergencias. La recolección de basura se realiza una vez a la semana y la mayoría de la población se dedica a la agricultura. A pesar de que han intentado implementar proyectos de reforestación, estos no se han cumplido. La comunidad también enfrenta obstáculos en la formalización debido a la falta de colaboración con la asociación de comuneros de Olón.

Abandono gubernamental

- La comunidad no ha recibido obras importantes ni áreas recreativas.

Autogestión

- Han construido su iglesia y escuela gracias a su propio esfuerzo.

Servicios básicos

- No hay alcantarillado, solo pozos sépticos y letrinas.

Agua potable

- Proyecto de 2016 proporciona agua entubada, pero no es pura como la embotellada.

Energía eléctrica

- El servicio eléctrico cubre a todas las familias, pero hay inconvenientes.

Educación

- La escuelita tiene un solo docente y solo 10 niños, y los estudiantes deben ir a Olón para la secundaria.

Salud

- No hay dispensario; deben llamar a un taxi para emergencias.

Recolección de desechos sólidos

- Solo ocurre una vez a la semana.

Agricultura

- La mayoría de los habitantes se dedica a la agricultura en verano.

Turismo y medio ambiente

- Necesidad de cuidar el medio ambiente y falta de cumplimiento en proyectos de reforestación.

Formalización de la comuna

- Obstáculos en la asociación de comuneros de Olón y falta de colaboración para obtener apoyo.

Infraestructura

- Falta de cumplimiento en la construcción de un parque y una carretera prometidos.

Aceras y bordillos

- Ausencia de elementos básicos que mejoren la calidad de vida y prevengan inundaciones.

Problemas de presupuesto

- Dependencia del presupuesto participativo y la falta de rendición de cuentas por parte de las autoridades.

Falta de conectividad

- No hay acceso a internet, telefonía ni Wi-Fi, lo que limita el desarrollo y la comunicación.

Potencial turístico sin explotar

- Necesidad de desarrollar proyectos turísticos que aprovechen los recursos naturales de la zona.

Inundaciones

- Riesgo de inundaciones debido a la falta de drenaje adecuado y escarbado de calles.

Dependencia del apoyo externo

- Necesidad de apoyo de empresarios y extranjeros para el desarrollo comunitario y la mejora de infraestructuras.



16. NOMBRE: CLAUDIO LAINEZ TOMALA / PRESIDENTE COMUNA SITIO NUEVO

- El presidente de esta comunidad describe la situación actual en relación con el trabajo, la economía, la infraestructura y los problemas sociales. Se menciona que anteriormente trabajaban para una organización llamada "Pro Pueblo", la cual cerró, afectando su producción, especialmente durante la pandemia. La distribución de productos como el limón se realiza a través de intermediarios,

principalmente hacia Guayaquil. La comunidad enfrenta desafíos económicos y falta de oportunidades, con algunas mujeres trabajando en áreas turísticas y la producción artesanal centrada en la tagua, aunque la materia prima es escasa localmente. La infraestructura en la comunidad incluye un minicomplejo turístico en desarrollo, pero otras obras, como un parque, están estancadas.

- En cuanto a problemas sociales, se menciona que no hay altos niveles de riesgo por desastres naturales ni problemas significativos de violencia intrafamiliar. Sin embargo, hay preocupaciones sobre la inseguridad, el robo de equipos agrícolas y el inicio de problemas de drogadicción entre los jóvenes. Además, la comunidad está interesada en recibir capacitaciones para mejorar sus habilidades y oportunidades de comercialización, especialmente en artesanías.
- Disminución de la producción y distribución: Debido a la pandemia, la producción se vio fuertemente afectada, lo que también impactó la distribución de productos, especialmente hacia Estados Unidos y otras partes de Ecuador.

Dependencia de intermediarios:

- Los productos, como el limón, son vendidos a través de intermediarios, lo que reduce las ganancias directas de los productores.

Inseguridad agrícola:

- Los agricultores han experimentado robos de equipos, como bombas eléctricas y cables, lo que genera pérdidas económicas.

Problemas de drogadicción:

- Aunque es un problema reciente y en pequeña escala, se ha notado un aumento en el consumo de drogas entre algunos jóvenes de la comunidad.

Programas sociales:

- Existen limitaciones en la cobertura de programas sociales para adultos mayores y niños. Aunque el MIES brinda algún apoyo, no llega a todas las personas necesitadas, y hay falta de programas de estimulación temprana para los niños.

Oportunidades laborales:

- Muchas mujeres deben buscar trabajo fuera de la comunidad en lugares turísticos como Montañita, lo que indica una falta de empleo local.

Obras públicas

- Hay proyectos, como la construcción de un parque, que han quedado inconclusos y estancados, afectando el desarrollo de la comunidad.

Falta de capacitación:

- Existe una necesidad de capacitaciones en áreas como artesanías, comercialización, y emprendimiento, especialmente para los jóvenes.

Acceso limitado a materia prima:

- Para la producción de artesanías, como la tagua, la comunidad depende de la compra de materia prima en otros lugares, como Manta, lo que aumenta los costos.

Temporada baja en el turismo:

- La comunidad depende del turismo, que es estacional, y durante la temporada baja, las visitas y el ingreso económico disminuyen considerablemente.

Peligro por desvío del río:

- Aunque no es un problema actual, en el pasado la comunidad estaba en riesgo por el crecimiento del río durante las lluvias, lo que requería desvíos y cambios en la infraestructura.



17. NOMBRE: PÁNFILO TÓMALA / PRESIDENTE COMUNA SINCHAL

Servicios básicos

- Alcantarillado: Se cuenta con alcantarillado sanitario que beneficia a la mayor parte de familia de la comuna, sin embargo, hay molestias en los pobladores debido al mal estado del sistema, aducen que hay problemas en la construcción de la obra, y por ese motivo hay sectores bajos que se afectan con el rebose de las aguas servidas.

- La comuna tiene aproximadamente 5.300 habitantes
- Agua potable: Cuentan con agua entubada de la red pública, el 75% se beneficia de este servicio, no se potabiliza el agua que consumen, por lo tanto, no es agua potable.
- La administración, operación y mantenimiento del sistema de agua lo realiza una Junta de Agua Potable comunitaria.

Vialidad



- Las vías urbanas no cuentan con sumideros y tuberías para evacuar aguas lluvias, por esta razón son susceptibles a inundaciones en temporada lluviosa.
- Existe una quebrada de invierno que se usa para evacuar aguas lluvias durante el invierno, los moradores se encargan de la limpieza, sin embargo, hay tramos en que se ha rellenado por los finqueros.
- El 60% de las vías urbanas se encuentran en

mal estado, no cuentan con asfalto, permanecen con lodo y tierra, haciéndola intransitable.

- Tampoco se cuenta con aceras y bordillo, lo que afecta a los transeúntes
- Actualmente hay maquinaria de la Prefectura trabajando en la vialidad rural o caminos vecinales.

Producción

- La comuna Sinchal se dedica principalmente a la agricultura, entre los productos que más cultivan está el limón, por esta razón se le denomina la "capital del limón".
- Los jóvenes que terminan sus estudios secundarios, en su mayoría se quedan en la comunidad y se dedican a labores agrícolas junto a sus familias.
- Las personas que han terminado una carrera universitaria, unos son ingenieros agrónomos que se dedican también al cultivo de limón; de la misma forma hay ingenieros civiles que son contratados en la comunidad.
- Tienen un gran potencial de profesionales, ahora mismo están realizando el catastro de la comuna para alcanzar un mayor desarrollo.

Seguridad

- Antes la seguridad en Sinchal era un problema grave, pero en la actualidad ha mejorado mucho, gracias a la colocación de cámaras de seguridad y sirenas instaladas en varios sectores.
- Además, las personas de la comuna son unidas, de esta forma, cuando ocurre alguna emergencia la gente se une y ayuda a resolver el problema de inseguridad que puede haberse presentado en la comuna.
- No se han registrado muertes violentas en la comunidad.

- Si persiste el consumo de alcohol y drogas en al menos del 5% de la población, estos actos se hacen más comunes los fines de semana y días festivos.

Contaminación

- Existe una fuente de contaminación ambiental que está directamente relacionado con el sistema de alcantarillado en mal estado en algunos sectores de la comuna.

Riesgos

- Se han registrado inundaciones de sectores bajos, principalmente de aquellos cercanos al cauce del río durante la estación invernal o fenómeno del niño.
- En alguna ocasión con el fenómeno del niño ocurrió que se inundó el mercado que se encuentra en el centro de la comuna.

Programas sociales

- Si hay presencia de programas sociales a nivel de comuna, entre estos se destacan:
 - Programa de atención a la primera infancia CNH
 - Programa de atención al Adulto Mayor
 - Centro de Desarrollo Infantil

Salud

- Se cuenta con un Subcentro de Salud que funciona de lunes a viernes, en caso de emergencia en días feriados o fines de semana acuden al Hospital de Manglaralto, y si hay mayor gravedad se trasladan al Hospital de Santa Elena.

Educación

- Se cuenta con escuela y colegio en la comuna, sin embargo, es necesario mejorar la infraestructura de cerramiento y construir nuevas aulas para que los estudiantes reciban una mejor atención.

Cultura



- Se cuenta con un centro de interpretación cultural, pero lamentablemente en la actualidad no funcional, es necesario reactivarlo con el apoyo de las instituciones públicas de la parroquia y el cantón.

Ambiente

- Existen 4.000 comuneros beneficiados con el Programa Socio Bosque.
- La superficie ocupada por el Programa a nivel de la Comuna Sinchal es de 1.103 hectáreas.

18. NOMBRE: FREDDY BASILIO / DIRIGENTE COMUNA BARCELONA



Educación

- La Escuela "Cristóbal Colón" de la Comuna Barcelona no cuenta con una cubierta metálica para la cancha de uso múltiple, por ello los niños y niñas a veces no pueden formar o hacer sus actividades al aire libre por cuanto el sol y la lluvia les afecta.
- Así mismo, la infraestructura es deficiente y algunas estructuras se encuentran en mal estado.
- La Alcaldía de Santa Elena, había presupuestado en años anteriores un monto de

350 mil dólares para realizar un mejoramiento integral, de lo cual, la cubierta tenía un presupuesto de 80 mil dólares, sin embargo, hasta la actualidad no se ha podido cristalizar.

Problemas sociales

- Si hay personas que consumen drogas en la comuna, una parte son jóvenes y también adultos.
- Los padres de familias se turnan a veces para venir a cuidar a los niños en la salida de la escuela, para que no sean reclutados por los hacheros o consumidores de droga.
- Los Dirigentes de la comuna se han organizado para realizar recorridos en los espacios públicos (parques, canchas de uso múltiple, etc.) con el fin de alejar a los consumidores y mejorar la seguridad del lugar.
- En algunos casos las personas que consumen drogas vienen de comunas vecinas.
- Hay presencia de prestamistas (chulqueros) de nacionalidad colombiana que hacen sus préstamos a varias personas de la comuna, la tasa de interés es del 20% mensual, pagan cuotas diariamente.

Salud

- El Ministerio de Salud ha realizado varias visitas a la comuna, tiene en proyecto la construcción de un Subcentro de Salud para la comuna, más aún tomando en cuenta que en la comuna existe una Hospedería Comunitaria.

Productividad



- Existen 4 organizaciones comunitarias dedicadas al bio emprendimiento "elaboración de artesanías y secado de paja toquilla.
- Aproximadamente 120 familias se benefician directamente del procesamiento y comercialización de paja toquilla.
- El mercado para la paja toquilla de Barcelona, son Azuay y Manabí en Ecuador, y también el norte de Perú.
- Las organizaciones que trabajan en el procesamiento de la paja toquilla han recibido

ayuda de la Cooperación Internacional.

- Últimamente, el presidente de la Comuna ha logrado captar un fondo para mejorar el equipamiento, que consiste en la compra de pailas para cocinar la paja toquilla, así mismo para cambiar el sistema de cocción, o sea de horno de leña a cocina de gas, se piensa que de esta manera se reducirá el tiempo trabajo y también mejorarán las condiciones de seguridad laboral de las personas.
- Las familias también se dedican al cultivo de limón, cacao y árboles frutales.
- Hay un proyecto en curso que beneficiara a 120 agricultores de la zona con la entrega de árboles frutales.

- Existe aproximadamente mil hectáreas de producción de paja toquilla, cada productor posee 6, 8 y hasta 10 ha.
- Se estima que el 50% de las familias de la comuna se dedican al cultivo de la paja toquilla, y el 50% restante realiza otros cultivos como limón, cacao, plátano, yuca y naranja, siendo el limón el segundo cultivo más importante.
- La ganadería (ganado vacuno) existe, pero es muy bajo.

Servicios básicos

- Electrificación: La Comuna está cubierta al 100% con energía eléctrica.
- Alcantarillado: Solo el 55% de la población tiene acceso a alcantarillado sanitario
- Agua potable: El 100% de las familias de la comuna tienen acceso a agua para uso doméstico a través de la red pública.

Contaminación

- Existe en el centro poblado de la Comuna un canal o drenaje natural que genera mal aspecto al turismo, ya que algunas familias depositan aquí sus desechos (basura, aguas servidas), esto ocasiona malos olores y contaminación.
- Es necesario que se construya un ducto-cajón para evacuar las aguas lluvias, y de esta manera evitar inundaciones en temporada invernal.

Ambiente

- En la Comuna hay 3.500 beneficiarios del Programa Socio Bosque del Ministerio de Ambiente.
- Existen 1.103 hectáreas bajo conservación
- Parte de los recursos que ingresan por incentivo del programa socio bosque, se han destinado a la construcción de un CDI (centro de desarrollo infantil).
- Últimamente se firmó el convenio para adquirir árboles frutales que se entregaran a los comuneros para ir mejorando su calidad de vida.

Turismo

- Se cuenta con una Hospedería Comunitaria, construida por el GAD Parroquial de Manglaralto.
- Hay una buena acogida de la hospedería comunitaria por parte de los turistas que visitan la comuna, los valores son asequibles.
- La Comuna se ha convertido en un destino turístico por ser la "capital Toquillera del Ecuador".
- Se cuenta con un balneario natural que posee una cascada y laguna, se encuentra a una distancia de 1 km del centro poblado de la Comuna Barcelona.
- Se tiene como idea de proyecto, la construcción de un mirador, senderos y cabaña turística para que los visitantes puedan tener espacio para acampar.



ENTREVISTAS A LA COMUNIDAD

NOMBRE: LUIS ALFONSO BORBOR LAINEZ / HABITANTE COMUNA SITIO NUEVO

¿Cuál es la fuente de recurso laboral de Sitio Nuevo?

- La población se dedica a la agricultura la siembra de limón.

¿Que otro producto cultivan?

- Sandía, tomate, melón, pero ya queda muy poco por la crisis económica.

¿Cuáles son las necesidades básicas de la comunidad?

- Alcantarillado
- Agua hay del rio
- La vía, mejorar porque el en camino esta fea.

¿Cómo va el liderazgo en la comunidad?

Necesitan más apoyo para que las mujeres también creen espacios para ganar su propio dinero.

¿Existen escuelas, colegios o unidades educativas?

Solo hay escuela, no hay colegio lo niños salen a las parroquias aledañas para continuar sus estudios.

NOMBRE: INGRACIA HERLINDA GONZALEZ MEREJILDO / HABITANTE COMUNA DOS MANGAS

¿Cuáles son las actividades más productivas que tiene Dos Mangas?

Artesanía, ganadería y turismo, en conjunto con la agricultura la siembra de cacao, banano, verde, yuca, papaya, limón, mandarina.

¿Como un califica los servicios básicos, agua, luz al alcantarillado, internet?

- Luz es intermitente hay muchos apagones hay un consumo de luz muy exagerado.
- Agua. Tienen sistema de agua entubada se aprovecha el agua de la fuente de Dos Mangas, esta es aprovechada por las comunidades aledañas, sin embargo, los aledaños si tienen agua y a nosotros se nos merma.
- No hay alcantarillado.
- La vía no está en buen estado.

¿Existen escuelas, colegios o unidades educativas?

- Solo hay educación básica de ahí lo niños salen a las parroquias aledañas para continuar sus estudios.

¿Como va el liderazgo en la comunidad?

- Las mujeres desde el año 2000 están inmersas en el rol de las artesanías, la participación es activa, varias ONG llegaron a ayudar con maquinaria para realizar un excelente acabado de sombrero. Con todas las condiciones, y estamos creando una empresa que llevará el nombre de Herlinda, que será la marca de nuestro producto plenamente registrada.

NOMBRE: RODRIGO ROCAFUERTE/ CENTRO CULTURAL MANGLARALTO

¿El Centro Cultural cuanto tiempo tiene?

- Tiene 75 años aproximadamente, antes era una planta que daba energía eléctrica a Manglaralto.

¿Cuándo se convirtió en Centro Cultural?

- Hace 5 años, es un centro cultural cumple las funciones de acoger a los funcionarios parroquiales y cantonales para las reuniones que se necesiten y también aquí se dan talleres de cualquier ámbito según la comunidad requiera.

¿Cuáles son las necesidades de este centro?

- Baños en mal estado.
- Las luminarias se dañan.

- El techo está en mal estado.
- Cuando llueve, la carretera lastrada de la ciudadela privada genera mucho lodo que baja desechos y es un foco de contaminación.
- En la entrada principal se genera una piscina que no deja entrar a las personas.



NOMBRE: MARJORIE SANTOS POZO / SAN PEDRO

- En el barrio Unión y Progreso de San Pedro se observó un foco de contaminación e infección por los canales ductos que están tapados.
- Esto es un problema por la mala administración, hay falla en los cajones, los ríos y esto afecta a la salud de los moradores hay dengue y el olor putrefacto que no se puede vivir.

NOMBRE: PEDRO TUMBACO /LA ENTRADA

Necesidades básicas de La Entrada

- No hay alcantarillado, se manejan por pozo sépticos.
- Estos se suelen rebosar en especial en la parte central del pueblo.
- En ocasiones se contrata a una empresa para que se encarguen de ellos.

Seguridad

- Hay un brote de delincuentes de otros lados.

Salud

- La mayoría tiene seguro campesino, y los otros van al subcentro de Olón o Manglaralto.

Vías y carreteras.

- Las vías están buenas, pero se necesita arreglar las calles en la zona interna del pueblo.

¿A que se dedican los pobladores de La Entrada?

- Se dedican a la agricultura, la siembra de naranja, toronja, limón, guineo, verde.
- Otra parte se dedica a la pesca.
- Pocos a la construcción.
- No hay turismo.

Educación

Hay 1 escuela, el colegio se encuentra en Olón.

Entrevista #1

Institución o actor local	Consultorio psiquiátrico
Entrevistado	Psicóloga Mónica Yashlash
Preguntas	
Pregunta N° 1	¿Qué temas le preocupan de esta comunidad?
	<p>Como soy psicóloga, trabajo en un consultorio privado aquí en Manglar alto. Y puedo observar que ahora en los tiempos de Garúa, viene mucha más gente a verme, busca ayuda psicológica por el clima, por cambio del clima. Que causa muchas cosas.</p> <p>Para empezar, causa problemas económicos aquí en este pueblo. Porque mucha gente depende del turismo y este clima reduce un poco la visita de turistas reduce mucho. Bueno, este año está especialmente duro por la situación política también porque Santa Elena obviamente tiene malas noticias a nivel nacional. A la violencia que vivimos ahora. Entonces eso obviamente influyó más todavía toda la situación. Pero en general cada año se puede observar que baja mucho la situación social y económica de la gente en la zona en estos seis meses de Garúa.</p> <p>Claro, es medio año que realmente no hay mucho que hacer para la gente aquí y eso causa problemas económicos, psicológicos, la gente se deprime, hay más conflictos en las familias cuando no hay dinero hay todo tipo de problemas. Hay una serie de problemas, ¿verdad? No se puede cubrir los temas básicos, alimentación, salud, vestuario, además también hay gente que sí tienen dinero, pero igual se deprimen porque no hay mucho que hacer, porque no hay dónde ir, dónde encontrarse con gente. Y entonces yo lo que pienso es que se necesita habilitar el centro cultural que sí está, solo que le falta mantenimiento.</p>
Pregunta N° 2	¿Qué uso podría tener este centro que pueda servir a mejorar la economía de este sector entonces?
	Bueno, también yo pienso que este lugar debería tener una función de educación, porque lo que falta también bastante aquí en general, en la costa, es un poco mejor la educación, ¿no? Que la gente se queda sin muchas herramientas. Todos aquí estudian turismo y entonces son seis meses que hacen cosas, pero después ¿qué hacen? No tienen herramientas para ganar dinero. No tienen otras áreas, por ejemplo, en las que se puedan desarrollar que no sean turismo. Claro, entonces de eso también, eso es otro proyecto.
Pregunta N° 3	Por ejemplo, ¿qué temas consideras que debería trabajarse para el tema de capacitaciones o educación?
	Bueno, se puede aprovechar que aquí hay muchos obreros, muchos artesanos. En Vía Dos Mangas, por ejemplo, en Valdivia, realmente en toda la zona. Aquí en Manglaralto tenemos bastantes carpinteros, aprovechar esta gente que sabe hacer y con ellos mismos hacer talleres, capacitaciones para que la gente aprenda esta artesanía de aquí mismo, ¿no? De paja toquilla, puede ser de caña, ¿no?
Pregunta N° 4	¿Qué espacios de sano esparcimiento pueden ser viables ahora en temporada baja?
	<p>Podría hacerse un festival cultural en esta temporada que es baja, ¿verdad? Y podría un poco promover el intercambio social-cultural de las comunas. También, claro. Ya sería un lugar para hacer cualquier tipo de movimientos sociales, ¿no? Por ejemplo, yo organizo un círculo de mujeres. Lo organizo en mi consultorio. Pero ya el círculo ya creció tanto que lo organizamos en casas de mujeres porque no entramos en mi consultorio. Ah, ya.</p> <p>Tengo 20 mujeres en este grupo ya. Entonces, no tenemos a dónde ir con lo que hacemos. O con otras amigas hacemos ejercicios en la mañana. Chigong</p>

	se llama, ¿no? Y las hacemos en la temporada en la playa, pero ahora no se puede. Por este clima y también no tenemos a dónde ir.
Pregunta N° 5	¿Qué propuestas considera usted que pueden reactivar el turismo y la economía en estas temporadas bajas?
	Porque tenemos mucha gente con muchos conocimientos ancestrales, también locales, y de afuera hay extranjeros, ¿no? Entonces, sería muy bonito crear espacios donde unos pueden aprender de otros, conocerse, divertirse juntos, ¿no? Rescatar un poco los valores culturales, ancestrales que tiene. Y también de poco a poco empezar a crear proyectos como festivales o concursos o no sé qué, ¿no? Pero eso ya crece por sí mismo cuando la gente empieza a hacer algo.

Entrevista #2

Institución o actor local	Club deportivo
Entrevistado	Arsenio Rosales Club Máster Montañita
Preguntas	
Pregunta N° 1	¿Cuál es la situación dentro del ámbito deportivo en la parroquia Manglaralto?
	Escasos de apoyo por parte de las autoridades, para poder incentivar a los niños y jóvenes al buen uso del tiempo libre, En cada comunidad hay muchos niños y jóvenes que necesitan sano esparcimiento. Deberíamos tener mayores rubros para el deporte de Manglaralto.
Pregunta N° 2	¿Apoyo en la parroquia para el Deporte?
	Somos 29 clubes de la parroquia Manglaralto, constituidos legalmente a nivel nacional. Entonces, en los reglamentos muy bien indica que los GAD parroquial, municipal, prefectura, tienen todo el apoyo para brindarnos como dirigentes, como clubes, para el bien y el bienestar de los chicos, jóvenes, niños y niñas. Entonces nosotros no vemos ese apoyo.
Pregunta N° 3	¿Se cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad deportiva?
	No se cuenta con el equipamiento necesario y también falta profesionales como entrenadores. Van de comuna en comuna a reunirse porque no tiene sede. Se tiene terreno, pero no está construido.
Pregunta N° 4	¿Cuál es el número de clubes deportivos y cuantas personas participan en ellos?
	Existen 29 clubes recreativos en Manglaralto club básico parroquial, en cada uno hay un promedio de socios y dirigente de entre 100 a 140 Club Ecuador Montañita federado, pero por factor económico no está activo.
Pregunta N° 5	¿Se cuenta con el apoyo de instituciones públicas o del sector privado?
	No se cuenta con el apoyo que se requiere por parte de las autoridades, pero por parte de la comunidad si, ellos si le dan la debida importancia y apoyo sobre todo a los niños y jóvenes
Pregunta N° 6	¿Cuál sería la necesidad más urgente dentro del deporte?
	Sede deportiva
Pregunta N° 7	¿Cuáles disciplinas tiene la Liga parroquial
	Tenemos algunas disciplinas en la Liga Deportiva Parroquial. Hemos practicado lo que es ciclismo, estamos practicando lo que es maratón, estamos practicando lo que es posta. Queremos incentivar, no podemos incentivar más disciplina, porque no nos alcanzan los recursos económicos, en

	<p>tiempos de antes yo era tesorero de la liga parroquial por 10 años estuve, nosotros hasta el 2019 recibimos un aporte de parte del Ministerio de Deporte, año tras año, porque nosotros estamos facturando, pagando contador, para que todo vaya en regla, todo eso ya sale parte de la liga, ya no tenemos apoyo. Nosotros somos clubes básicos parroquiales, somos recreativos,. La Federación Deportiva Cantonal, está con los clubes formativos, nosotros no podemos ser formativos, porque la federación nos piden médicos psicólogos, cardiólogos. Estamos federados, sí, pero al Ministerio del Deporte, de allá nos venía un aporte, por eso pedimos apoyo al GAD Parroquial.</p>
<p>Pregunta N° 8</p>	<p>¿Tienen infraestructura necesaria para el desarrollo deportivo? No tenemos ni siquiera una sede social como liga deportiva parroquial para manejarnos, ya que nos reunimos semana a semana, todos los martes a las 5 y 45, tenemos que ir prestando de comuna en comuna, ahora nos reunimos en la sede de la comuna de San Antonio, allí nos reunimos los dirigentes deportivos, porque allí nos prestan. Antes lo hacíamos en el GAD parroquial pero ahora están ocupadas las oficinas con la fiscalía. Estamos pidiendo a la alcaldesa de Santa Elena, ya se reunió una vez con nosotros, ya tenemos el terreno, ahora queremos la construcción de nuestra sede, ya tenemos 36 años como liga deportiva parroquial constituida legalmente y no tenemos donde asentarnos.</p> <p>Como dirigentes de la liga deportiva parroquial nos preocupamos por los 29 clubes todos federados, somos 10 dirigentes de la liga parroquial. Para poder renovar los estatutos tenemos que cumplir con los requisitos, nos piden 2 o 3 fotografías que tienen que salir en la Extra, en El Universo, cada fotografía cuesta 80 a 90 dólares, hay que publicar en el periódico, recortar eso y llevarlo que estamos cumpliendo, todo hay que hacerlo en el Ministerio de Deporte en la ciudad de Guayaquil. Pedimos que nos apoyen, porque si no tenemos los recursos vamos a estar caídos en una falencia todos los clubes, porque no hay la economía como antes, había como movernos, le pido a las autoridades que no nos descuiden que se comprometan más con nosotros. Como Liga manejamos a todos los clubes deportivos de las 18 comunidades de la parroquia. Necesitamos que vengan a asesorarnos a ayudarnos a cómo sacar la documentación, para la renovación ya sacamos la cuenta hay que gastar más de 500 dólares, antes lo hacíamos con 80, 100 o 120 dólares. Que la autoridad se preocupe por fortalecer a los clubes, con más implementos deportivos, uniformes de los niños, niñas, chicos jóvenes. No todos los clubes tienen sede. Después del terremoto en el 2016 la sede del Club Sport Nacional quedó cuarteado todito, conseguimos la reconstrucción con el alcalde el licenciado Dionisio Gonzabay, pero después vino otro cabildo no nos aceptaron porque era para un club, no para la comunidad, pero el club ¿de dónde es?, es de la comunidad, ¿los socios del club de donde son?, son socios de la comuna y nos tiraron afuera eso. Ahora tenemos que reunirnos en la casa comunal.</p>
<p>Pregunta N° 9</p>	<p>¿En dónde realizan sus prácticas deportivas? En cada comuna tenemos una cancha. En Montañita hay escuelas de surf particulares.</p>
<p>Pregunta N° 10</p>	<p>¿Cuántos clubes están registrados y cuántos socios lo integran?</p>
	<p>En la parroquia Manglaralto hay 29 clubes básicos parroquiales porque pertenecemos al Ministerio del Deporte. Estaba un club en Montañita, Club Ecuador de Montañita, pero este año ya no participó por las falencias de la economía, estaba federado a nivel nacional y participó por 2 años consecutivos al nivel de tercera categoría. En mi Club Sport Nacional, estamos</p>

	<p>como 140 personas, con socios, jugadores y dirigentes; los otros clubes no bajan de 100 personas por club. Tenemos que renovar nuestros estatutos, antes nos pedían lo básico, podíamos renovar con 20 cédulas, ahora no, nos piden bastantes requisitos, queremos registrar ahora a todos nuestros socios, dirigentes y jugadores.</p> <p>Tenemos planificado que después del campeonato venimos con campeonatos para señoritas de 14 años hasta 25 - 30 años, después de ello, categoría subsenior chicos de 18 a 30 años</p> <p>Como dirigente le damos una mayor importancia en el fútbol porque la economía no nos dejar ser participe con otras disciplinas.</p>
Pregunta N° 11	¿Cuentan con el apoyo de los padres de familia o de la comunidad?
Pregunta N° 12	<p>Sí, los padres de familia son los que nos apoyan con algo por ahí, porque a veces cuando los clubes estamos comenzando nos dejan solos, pero cuando el club ya está a un nivel bien, tenemos el apoyo de los padres, de los dirigentes de la comuna. Los padres de familia apoya porque ven a sus hijos en práctica, vemos a los padres de familia en las gradas apoyando a sus hijos. Vamos a empezar internamente con 12 clubes de nuestra comunidad y de allí en la noche que son los juegos allí vimos como las familias acuden a la cancha. En la mayoría de las comunidades están haciendo campeonatos comunitarios internos porque en este año comenzamos con las sub 14, estamos con la sub 19, luego haremos el de señoritas, y recién en octubre vamos a iniciar sénior, es algo recreativo, estos campeonatos es para que se entretengan, haciendo deportes en sus comunidades. Nosotros formamos nuestro club interno comunitario con la familia, nuestro club en la comunidad es Rosales Laínez Fútbol Club.</p>
Pregunta N° 13	¿Cuentan con apoyo de la empresa privada? <p>No, nos apoyan, si pedimos, por allí cualquier cosita dan, pero que nos entreguen uniformes, no, nada. Yo si tuve apoyo en mi etapa de dirigente, con los uniforme son contaditos. Ellos pagan a la comuna, algo, no es que dan un fortalecimiento, aquí pasan de 300 hoteles y no tenemos ese apoyo. En el campeonato interno estamos 12 clubes, son de montañita, todos los años se hacen los campeonatos internos</p>
Pregunta N° 14	¿Cuál es la necesidad más urgente? <p>Tengo 2, para nuestra comunidad la sede deportiva que es donde reunimos a los niños para asesorarle e impulsarles lo bueno, la única cancha que tenemos para todos, allí tenemos que organizar para compartir la cancha para entrenar entre cuatro. Si tuviésemos otra cancha deportiva, mejor seria. También se necesita implementos deportivos para los chicos y chicas, implementos que ayuden a la sociedad. También se debe contar con el apoyo de los laboratorios y de todas las empresas que se han asentado en nuestro territorio en toda la parroquia Manglaralto, tenemos laboratorios y no tenemos su apoyo.</p>

Entrevista #3

Institución o actor local	Educación "Esc. Julio Reyes González"
Entrevistado	Jonathan Gonzabay
Preguntas	
Pregunta N° 1	¿Cuál es la situación de la educación en la parroquia Manglaralto?
	<p>En la parte externa: hay consumo de drogas en el entorno familiar. de logística: el alcantarillado, en la parte posterior de la institución educativa hay recolector de aguas servidas que desborda en la calzada. Estudiantes: algunos casos de problemas de aprendizaje que se están direccionando al DECE quienes hacen la gestión para que estos reciban una evaluación psicopedagógica en estudiantes con discapacidades que necesariamente deben ser evaluador por el hospital de Manglaralto y a su vez UDAI.</p>
Pregunta N° 2	¿Cuál es el estado de la infraestructura educativa, el equipamiento y mobiliario?
	<p>La lluvia trae consigo la debilidad de la infraestructura, en el pabellón frontal la loza filtra agua y se esparce dentro de las aulas de la planta baja. En el área de la dirección hay filtración, techo en mal estado. No hay mantenimiento en la cubierta que tiene una canaleta oxidada. Sin embargo, todo esto se está autogestionando con las autoridades pertinentes. En asunto de la cubierta es muy costoso. Los pupitres están en estado regular ya que no cuentan con el numero propio para los estudiantes, así mismo un parque recreativo y un espacio para que los niños puedan lonchar. Cuentan con un pabellón de 6 aulas, se está gestionando un nuevo pabellón. Para poder contar con la básica superior.</p>
Pregunta N° 3	¿Cuál es el número de docentes y estudiantes de la institución? ¿El número de docentes está acorde al número de estudiantes?
	<p>Cuentan con 18 docentes y 2 directivos, hay 437 estudiantes, si, está acorde, en problema no es el recurso humano sino el inmobiliario.</p>
Pregunta N° 4	¿A criterio personal cuál es el nivel de calidad de la educación y la seguridad de los estudiantes?
	<p>Intermedio, ya que constantemente se encuentra en capacitación, ofertamos refuerzos pedagógicos individuales o grupales, con la finalidad de que los estudiantes tengan una educación cuasi personalizada para que tengan una ventaja en cuestiones de sus competencias. Al interior hay un plan de contingencia cada docente tiene un turno tienen plenamente sus chalecos identificativos para evitar cualquier anomalía tanto a la entrada, receso y a la salida, se cuenta con los padres de familia que también hacen turnos para evitar algún inconveniente fuera de la institución. Se cuenta con los simulacros y los estudiantes son conocedores de las señales y los tiempos que toman estas actividades. Es de su conocimiento que el punto de encuentro o lugar seguro es el cerro para casos de tsunami, sin embargo, el acceso a este sitio es inestable se llena de lodo.</p>
Pregunta N° 5	¿Cuál sería la necesidad más urgente dentro de la institución?
	<p>No hay control y responsabilidad parental, faltas injustificadas de los estudiantes, poco control en cuanto al consumo de drogas, no tienen DECE permanente. Negligencia parental. Lucha por los derechos de los niños. Alcantarillado.</p>

Entrevista #4

Institución o actor local	Salud
Entrevistado	Dra. Daniela Cedeño Zambrano
Preguntas	
Pregunta N° 1	¿Cuál es la situación de salud en la parroquia Manglaralto?
	Infecciones respiratorias agudas, infecciones estomacales, infecciones de piel como escabiosis, y desnutrición infantil. El agua no es potable por ende no es segura y por ende los niños sufren las consecuencias. Adolescentes embarazadas. La población no lleva una alimentación saludable, la sopita no es alimento completo.
Pregunta N° 2	¿Cuál es el estado de la infraestructura de salud, equipamiento médico y mobiliario?
	En pésimo estado, el techo de vacunación tiene filtraciones, no hay espacio para atender, el centro de salud se encuentra en una zona de riesgo, necesita ser reubicado. La farmacia no está abastecida de medicina. Trabajan con autogestión. Mejorará la infraestructura y crear más consultorios. No hay área de desechos establecidos.
Pregunta N° 3	¿Cuál es el número de profesionales con el que cuenta la institución?
	11 profesionales - no son suficientes para la cantidad de usuarios, ya que el personal no es perenne sino transitorios, de planta solo son 2 doctores y un Lcdo. en enfermería.
Pregunta N° 4	¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes?
	Hipertensión, diabetes, infecciones respiratorias, estomacales, niños con desnutrición, adultos con sobrepeso y escabiosis para esta última no hay medicamento.
Pregunta N° 5	¿A criterio personal cuál es el nivel de calidad de la salud en la parroquia?
	Es crítica, por todos los factores antes mencionados, hace falta personal como anestesiólogo, pediatra y nutricionista Son pocos insumos para la gran población que se tiene.

Entrevista #5

Institución o actor local	Vocal del Gad Parroquial de Manglaralto
Entrevistado	José Reyes Orrala
Preguntas	
Pregunta N° 1	¿Cuál es la necesidad prioritaria?
	Falta de movilización, no existe un vehículo propio del gad, y es necesario ya pueden movilizarse a realizar las debidas visitas a las comunidades.
Pregunta N° 2	¿Cómo se encuentra la cantidad y calidad del agua dulce en su comuna?
	Agua potable de Olón esta clorada, en algún momento el agua de Olón era la mejor tratada, la junta tomo iniciativa para potabilizar el agua, pero no había tenido autorización,
Pregunta N° 3	¿Tienen acceso al agua potable, alcantarillado, eliminación de basura, electrificación, conectividad en su comuna? ¿El costo de estos servicios es asequible?
	Lo básico es realizar el alcantarillado antes de generar otros proyectos. En los feriados tienen la problemática de colapso de agua y energía eléctrica.
Pregunta N° 4	¿Cuáles son los equipamientos urbanos que tiene la comuna? ¿Cómo se encuentra la calidad?
	No hay equipos informáticos, es necesario que se incrementen equipos ya que es muy necesario.
Pregunta N° 5	¿Cómo se encuentra la comuna respecto de los servicios de salud, educación, programas sociales (grupos de atención prioritaria), seguridad social, seguridad ciudadana, etc.?
	Proyecto con Plan Internacional, solo capacitaciones, proyecto de dar vida jurídica. Se está buscando ayuda de donaciones de sillas de ruedas, implemento para la escuela, de organismos internaciones de estados unidos ESPIRIS OJUELES. Con la fundación Espiris Ojueles ofrece alimentación a los adultos mayores 2 veces a la semana. Tienen guardias de seguridad, los sueldos son pagados mediante los cobros de la Junta de Agua. Existen personas que viven en la comunidad, que son dueños de empresas privadas que no contribuyen a la comunidad.
Pregunta N° 6	¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de la comuna? ¿Qué productos o servicios brinda a la población?
	Anteriormente se dedicaban a la agricultura, a la pesca 7 personas, ganadería 6 - 7 personas, en la actualidad se dedican al turismo.
Pregunta N° 7	¿Cuál es la situación de la infraestructura del Gad parroquial?
	Con los arreglos - adecuaciones que se han generado, si están bien.
Pregunta N° 8	¿Existen organizaciones sociales?
	Comité de Barrios Organizaciones del Seguro Campesino Clubes Deportivos.

Institución o actor local	Vidal Suarez Asociación de Cabañeros "Playita Linda"
Entrevistado	
Preguntas	
Pregunta N° 1	¿Cuál es la situación del turismo en la comuna San Pedro?
	Falta de apoyo por parte de las autoridades locales. Como dueño de un comedor en la parroquia Manglaralto, he notado que las autoridades locales no nos apoyan adecuadamente. El presidente de la comuna y la dirigencia comunal están enfocados únicamente en el turismo de parapente, ignorando a otros sectores turísticos como los comedores. Esta falta de atención significa que nuestras necesidades no se abordan y enfrentamos problemas para recibir recursos y mejoras, afectando nuestra capacidad para ofrecer un buen servicio y potenciar la economía local.
Pregunta N° 2	¿Cuál es el estado de la infraestructura de las cabañas?
	Inadecuadas propuestas de infraestructura por parte del municipio. Cuando el municipio propuso construir cabañas para nosotros, la oferta era un solo galpón grande con pequeños espacios. Esta propuesta no satisfizo nuestras necesidades porque necesitamos un espacio amplio y funcional para manejar la alta demanda durante la temporada alta. La falta de una solución adecuada afecta negativamente el desarrollo del turismo en nuestra área y limita nuestra capacidad de ofrecer un buen servicio a los visitantes.
Pregunta N° 3	¿Cuál es la designación de recursos para el área turística?
	Desigualdad en la asignación de recursos para mejoras. He intentado solicitar mejoras y nuevas cabañas a la municipalidad, pero no hemos recibido respuesta. Ahora hemos dirigido nuestra solicitud a la prefectura. La falta de acción por parte de las autoridades competentes genera frustración y limita las oportunidades de renovación y mejora en nuestras instalaciones. Esto no solo afecta a nuestro negocio, sino también al bienestar general de los residentes y al desarrollo económico de la comunidad.
Pregunta N° 4	¿A criterio personal cual es el impacto del turismo?
	Impacto del turismo en las oportunidades de empleo. Durante la temporada alta, el turismo tiene un impacto positivo en nuestra economía local. Mis hijos y otros residentes trabajan en el comedor, lo que les permite ganar dinero y contribuir al sustento de sus familias. Aunque esta temporada es beneficiosa, también muestra la vulnerabilidad de nuestra economía local, que depende en gran medida de estos ingresos estacionales. La estabilidad laboral fuera de temporada sigue siendo un desafío.
Pregunta N° 5	¿Cuál es el mayor impacto de ambiental?
	Problemas con la descarga de pescado que afectan a la comunidad. La llegada de barcos pesqueros y la descarga de pescado en nuestra zona están causando problemas. No solo hay falta de limpieza, sino que el espacio disponible se está reduciendo. Esto afecta la calidad del entorno y la experiencia de los turistas. Hemos pedido que se reubique el área de descarga, pero hasta ahora no se ha atendido nuestra solicitud, lo que sigue afectando negativamente la experiencia de los visitantes y el orden en el área.
Pregunta N° 6	¿Efectos negativos en el sector turístico?
	Efectos negativos de la pesca sobre la experiencia turística. La actividad de los barcos pesqueros y la presencia de garzas en el área tienen un impacto negativo en la experiencia turística. Los turistas se sienten

	incómodos con el desorden y esto puede disuadirlos de disfrutar plenamente de la playa y nuestras instalaciones. Esta situación afecta la percepción general del destino y puede reducir la satisfacción del cliente, lo que podría influir en futuras visitas y en nuestra reputación como destino turístico
Pregunta N° 7	Infraestructura
	Falta de espacio en los parqueaderos: El turismo es fundamental para nosotros, pero actualmente enfrentamos una gran falta de espacio en los parqueaderos. La reciente construcción de cemento ha reducido significativamente el área disponible que antes era utilizada para aparcar. Antes, el espacio estaba lleno de cabañas y hostales, y ahora ese espacio ha sido ocupado, lo que ha limitado la capacidad para recibir turistas. A veces, la zona se llena completamente y los turistas no tienen dónde estacionar. Esto ha afectado negativamente la experiencia turística.
Pregunta N° 8	Afectación a la economía local
	Cierre de cabañas y disminución del negocio: Con la reducción del espacio para parqueo, algunos compañeros han tenido que cerrar sus cabañas porque ya no son rentables. Antes, había muchas más cabañas operativas, pero ahora solo unas pocas siguen funcionando. La disminución en la afluencia de turistas ha llevado a que muchas cabañas cierren sus puertas, afectando a la economía local y a los ingresos de quienes dependen del turismo. La situación económica se ha visto bastante perjudicada.
Pregunta N° 9	Problemática
	Problemas con el oleaje: El oleaje fuerte afecta nuestras instalaciones, especialmente durante temporadas de mal tiempo. Cuando el mar está agitado, las olas pueden llegar hasta nuestras cabañas, causando daños y reduciendo la capacidad para atraer turistas. En el pasado, tuvimos que improvisar con sacos de arena para proteger las áreas afectadas, pero esto no es una solución ideal. Un muro de contención sería esencial para evitar estos problemas y proteger nuestras propiedades.
Pregunta N° 10	Falta de infraestructura
	Falta de infraestructura adecuada para el turismo: La infraestructura actual de las cabañas y el entorno necesita mejoras significativas. Algunas cabañas están en mal estado y no pueden ofrecer el nivel de comodidad que los turistas esperan. Además, la falta de un plan de desarrollo adecuado ha llevado a una infraestructura deficiente que no satisface las necesidades de los visitantes. Esto afecta la calidad del servicio que podemos brindar y limita el atractivo de nuestro destino.
Pregunta N° 11	Saneamientos
	Necesidad de mejora en el saneamiento: El saneamiento es otro problema importante; a pesar de tener agua y luz, la limpieza y el manejo de desechos no se ha incrementado proporcionalmente con el aumento del turismo. La falta de un plan organizado para el saneamiento general ha llevado a acumulación de basura y desechos, afectando la apariencia y la higiene del lugar. Es crucial que se implementen medidas de limpieza y manejo de desechos para mantener un entorno agradable para los turistas.
Pregunta N° 12	Falta de apoyo en el sector turístico
	Falta de apoyo para planes de desarrollo turístico: Anteriormente, recibíamos apoyo y éramos invitados a reuniones sobre planes de desarrollo turístico, pero ahora no tenemos ese respaldo. Las autoridades locales no nos invitan a participar en estos planes ni nos informan sobre las iniciativas en curso. La falta de comunicación y colaboración con las autoridades

	dificulta la implementación de mejoras necesarias y el desarrollo de un turismo sostenible y beneficioso para nuestra comunidad.
Pregunta N° 13	Falta de comunicación
	Asociación de Cabañeros: Don Vidal forma parte de la Asociación de Cabañeros "Playita Linda", donde su esposa es la secretaria. Mencionó que, hace años, no reciben invitaciones ni son convocados a reuniones de planificación o desarrollo, ni por parte de las autoridades locales ni para discutir el impacto del turismo.
Pregunta N° 14	Comunicación y Participación
	Comunicación y Participación: Los residentes y la asociación han dejado de ser invitados a eventos relevantes para el desarrollo turístico, y las necesidades locales como salvavidas, seguridad y asistencia médica no se están atendiendo adecuadamente.
Pregunta N° 15	Sugerencia de los turistas
	Opiniones de Turistas: Los turistas disfrutaron la atención, la tranquilidad y la limpieza del lugar. Sin embargo, sugieren que se podrían mejorar algunas atracciones y el acceso al área.
Pregunta N° 16	Preocupación de la asociación
	Preocupaciones: La principal preocupación de Don Vidal es la posibilidad de que, en algún momento, puedan ser despojados de sus cabañas o terrenos por la comuna. Explicó que inicialmente recibieron ayuda de la prefectura y han hecho esfuerzos significativos para desarrollar el área, pero sienten que su esfuerzo no siempre es reconocido.
Pregunta N° 17	Historia de construcción de cabañas
	Historia del Desarrollo: Don Vidal compartió que él y otros miembros de la comunidad ayudaron a transformar un terreno problemático en un área turística desarrollada, incluyendo la construcción de cabañas, y que la comuna no siempre ha sido cooperativa en reconocer o apoyar estos esfuerzos.
Pregunta N° 18	Dependencia comunal
	Relación con la Comuna: Mencionó que, aunque inicialmente entregaron tributos a la comuna, después se encontraron con problemas de falta de transparencia en el manejo de esos fondos.

Entrevista #7

Institución o actor local	Secretario GADPR Manglaralto
Entrevistado	Ing. Víctor Mero
Preguntas	
Pregunta N° 1	¿Cuentan con base de datos actualizadas de los actores sociales del GAD parroquial (cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados)?
	No. Se necesita una base de datos o correos electrónicos de representantes de las asociaciones. En el PDOT de anterior no posee correo, número de teléfono. Una base de datos agilizaría los tramites, las solicitudes y genera respuestas más rápidas.
Pregunta N° 2	¿Cuentan con digitalización de los documentos?
	No. La mayoría de los documentos recién se está digitalizando por la falta de herramientas tecnológicas. El requerimiento de equipos tecnológicos ya se realizó, se está esperando la entrega.
Pregunta N° 3	¿Quiénes conforman al Consejo de Planificación Local?
	De acuerdo con la normativa legal, lo conforma el presidente del GAD parroquial, el delegado con la máxima autoridad, que es el mismo de la Comisión de Planificación, el licenciado Aníbal Tumbaco. En este caso, el técnico de planificación encargado, que es la Licenciada Vanessa Macías. Están los tres ciudadanos por parte de la ciudadanía, delegados por la Asamblea Local. La ingeniera Paola Freire, licenciado Darlyn Apolinario y la abogada Jacinta Soriano Neira
Pregunta N° 4	¿Cuentan con algún reglamento de gestión de riesgo para fortalecer la seguridad y resiliencia en la comunidad?
	Actualmente se está haciendo ese sistema, porque en el comité que preside la Comisión, el ingeniero Colón están trabajando con la activación de los comités de riesgo y se está levantando la información con respecto a las normativas actuales que se modificaron con el tema de riesgo
Pregunta N° 5	¿Cuáles Mesas intersectoriales ses encuentran constituidas en la parroquia?
	Tenemos Mesas de Salud, seguridad, ambiente, turismo, nutrición crónica infantil, que es muy aparte de la de salud y vigilancia comunitaria. La mesa de riesgo la manejamos con el COPAE Comision Parroquial para Emergencias. Con la Espol, es la mesa de manejo costero integrado. La de género, de igualdad, no se ha instalado todavía. Las Ferias y emprendimientos, no están como mesas, están como actividades dentro de la planificación anual.
Pregunta N° 6	¿Tienen Mesa de acompañamiento de la infraestructura de los albergues?
	No tenemos albergues. Nada. Eso está en la cuestión de riesgos, porque ellos manejan los albergues
Pregunta N° 7	¿Coordinan actividades con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Elena?
	Sí, con ellos siempre nos envían las invitaciones para la participación de los jóvenes en algunas actividades del tema de igualdad de género. También nos envían para capacitaciones o acompañamiento. Se hace la convocatoria, pero ahí se encarga un delegado, que es uno de los vocales que delegue la presidenta, y ellos ya se encargan de eso
Pregunta N° 8	¿Tienen relacion con los Consejos Consultivos de Jóvenes, adultos mayores u otros?
	No, aquí no hay

Pregunta N° 9	¿Existen Comités de usuarios?
	Cada uno de los comités dentro de los grupos o de las unidades que mantienen los compañeros de proyectos sociales, ellos tienen su comité individual. Los proyectos los manejan en el Centro de Desarrollo Infantil, el ingeniero Roberto Santos, y en Proyectos Sociales Adultos Mayores y Discapacidad está la licenciada Santa Pozo
Pregunta N° 10	¿Con la Junta Cantonal de Protección de Derechos, qué relación mantienen?
	No tenemos ningún convenio o alguna cooperación
Pregunta N° 11	¿Existen defensorías comunitarias?
	Sí, Plan maneja una defensoría que la maneja creo que en Cadeate y San Pedro, o sea es una unificada, pero Plan maneja el sistema de defensorías comunitarias
Pregunta N° 12	¿Las decisiones del Gad parroquial se socializan con la asamblea parroquial?
	Las decisiones, depende de las decisiones, porque si me habla de decisiones que afectan a la comunidad, siempre se socializan.
Pregunta N° 13	¿Cuáles mecanismos de participación se han ejercido en el GAD parroquial?
	La asamblea local, pero cuando es parroquial por un tema que afecte, que esa es la otra instancia máxima de participación, la presidenta convoca a toda la comunidad y ahí se hace la asamblea parroquial. Por ejemplo, ahora último hubo la afectación del movimiento del Consejo de la Judicatura, otro espacio que le iban a quitar y se convocó a la mesa parroquial para tomar la decisión y ahí fue que decidieron donarles el espacio que teníamos nosotros donado, o sea, revertir esa donación para dárselo al Consejo de la Judicatura para que ellos construyeran su consejo allí. Las decisiones que afectan a la comunidad, siempre se socializan. El Consejo de Planificación lo preside Melisa Lemus, y forman parte de ese consejo, representantes de la sociedad civil. Han solicitado, Silla Vacía, pero no se les ha entregado el beneficio, porque no han cumplido con los requisitos establecidos en la normativa. Siempre hemos cumplido con la Rendición de Cuentas. Hemos tenido una Audiencia pública. El Acceso a la información pública, siempre está disponible
Pregunta N° 14	¿Cuáles son las unidades básicas con mayor involucramiento en el GAD parroquial?
	Comunas, nosotros manejamos comunas, por decir, del 100%, un 20%, tal vez mucho, daría un 10, de las otras asociaciones que vienen a presentar solicitudes.
Pregunta N° 15	¿Cuál es la relación entre las organizaciones sociales y el GAD?
	Si hablamos de organizaciones sociales, donde incluyen las de emprendimiento, las comerciales, las de actividades de grupos prioritarios, las otras que tienen el tema de Defensoría de Derechos, nosotros siempre hemos estado tratando de buscar los nexos con ellos nosotros, gracias a Dios, no mantenemos ninguna mala relación con ninguna de las entidades
Pregunta N° 16	¿Cómo son las organizaciones sociales de la parroquia Manglaralto?
	El tema aquí es que la economía de la parroquia Manglaralto no se maneja internamente. Seguimos dependiendo de Libertad, de Santa Elena. Entonces, si hay este tipo de organizaciones que son emprendimientos locales, son raros los que sí están llevando a flote sus actividades. Por ejemplo, actualmente el gobierno parroquial instaló dos emprendimientos. Les entregó suministros, les entregó hospedaje, les

	entregó todo, pero la que está más funcionando ahorita y está trabajando es la de sublimación. Ellos están haciendo el negocio como está
Pregunta N° 17	¿Cómo considera el nivel de participación ciudadana en la parroquia?
	La asamblea parroquial rural es la asamblea en general, pero eso se instala cuando las necesidades aboquen justamente el llamado. La que participa más es la asamblea local ciudadana, la parroquial rural, que es otra. Ese es el organismo que maneja la Ingeniera Freire. Entonces, sí, con ellos tenemos una buena relación. Y, es más, se está trabajando de forma articulada, no, como en otros gobiernos que se están peleando. Con el Consejo de Planificación estamos llevando una buena relación, ellos necesitan algo, nosotros apoyamos, y nosotros necesitamos algo, ellos nos apoyan. O sea, es la cuestión de comunidad y gobierno local. Hay una buena coordinación con ellos
Pregunta N° 18	¿Con cuales instituciones coordina trabajo el GAD parroquial de Manglaralto?
	Con el Distrito de Educación, Dirección Provincial de Ambiente y Agua, Oficina Técnica Ambiente, MIES, MAGAP, Gobernación de Santa Elena, Jefatura Política de Santa Elena, Comisaría Nacional de Policía, Unidad de Policía Comunitaria, Agencia de Regulación y Control de Agua, Agencia de CNEL, Seguro Campesino, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Consejo Nacional de Competencias, Consejo Nacional de la Judicatura, Unidad Judicial Multicompetente, Consejo Nacional Electoral, Comisión de Tránsito del Ecuador, el CONAGOPARE Consejo Cantonal de Protección, Registro Civil, Cuerpo Bombero de Manglaralto, BanEcuador, Federación Deportiva Santa Elena, con la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Secretaría de Riesgos, Dirección Provincial de Turismo, la Contraloría, la Secretaría Nacional de Planificación. No tenemos ahorita Teniente Político. De las instituciones particulares trabajamos con Plan, la Junta de Beneficencia, la OPS Organización Panamericana de la Salud, la organización local Manglaralto Giving. Con la Iglesia Católica tenemos hasta un convenio donde está funcionando el Proyecto El Nido.
Pregunta N° 19	¿Cuáles reglamentos usted considera que deben implementarse en el GAD parroquial?
	No existe reglamento interno, ni manual de funciones. Se debe reformar el orgánico funcional. También se debe contar con el manual de uso de bienes institucionales. Se deben institucionalizar algunas actividades (fijar fechas de actividades) como por ejemplo la de ferias de emprendimiento.

GRUPOS FOCALES CON REPRESENTANTES DE COMUNA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACION, PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DASARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO 2023 – 2024

Rubén Moran - Asociación de Turismo
Gustavo Vicuña - Comité Cívico
Jacinta Soriano Neira - Comité Cívico Manglaralto
Paola Freire Andrade - Asamblea Local Ciudadana
Cesar Uquilla Ramírez - Comité Cívico
Adriana Reyes Quinde - Junta de Agua Potable
Geovanny Arteaga Pibaque – Federación de Barrios
Verónica Alfonso - Manglaralto
Darlyn Domínguez Apolinario - Sinchal
Carlos Pulley Iturralde - Asamblea Ciudadana Local
Jorge Alva Carrasco - Asociación de Hoteles
Melecio Santos Rodríguez - Vocal Asamblea Ciudadana Local

GRUPOS FOCALES

Contaminación en San Pedro y San José:

En San Pedro y San José hay problemas de contaminación que afectan la calidad de vida de los habitantes. En San Pedro, a diferencia de otras comunidades donde encontramos tranquilidad, San Pedro presenta un total desorden. El problema es tan grave que a veces el ambiente se torna insostenible. Se destaca la importancia de identificar estos problemas de contaminación como parte del diagnóstico. Nosotros entendemos que necesitamos una campaña de concienciación para abordar esta cuestión de manera efectiva.

Falta de cultura cívica respecto a la limpieza de las calles:

La falta de cultura cívica en relación con la limpieza de las calles. En mi calle, por ejemplo, todos los días hago una limpieza antes de comenzar el día. Esta práctica la replican mis vecinos. La cultura de la comunidad parece necesitar una mayor concienciación sobre la importancia de mantener las calles limpias. Proponemos una campaña de limpieza para educar a los ciudadanos y fomentar mejores prácticas en el mantenimiento de las vías públicas.

Dificultades en la gestión y ejecución de proyectos locales:

Identificamos que todos los proyectos a veces se quedan como letra muerta debido a la falta de un modelo de gestión efectivo. Las propuestas y planes no siempre se implementan como deberían. Esto se refleja en la falta de seguimiento y ejecución adecuada de los proyectos. Necesitamos un modelo de gestión más robusto y eficiente para garantizar el éxito de las iniciativas. Esto es crucial para superar las debilidades en la gestión de proyectos que hemos encontrado.

Necesidad de colaboración internacional para financiar proyectos:

Se tiene la necesidad de buscar colaboración internacional para financiar proyectos locales. Japón, por ejemplo, ha lanzado propuestas para proyectos relacionados con el riesgo, pero no sabemos cuál es la ruta para acceder a estos recursos. Nuestra estrategia es buscar y golpear puertas de organizaciones internacionales que puedan proporcionar los fondos necesarios. Es fundamental aprovechar estas oportunidades para desarrollar proyectos que mejoren nuestras comunidades.

Insuficiente planificación y actualización de los planes de desarrollo:

Reconocemos que la planificación y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son insuficientes. El PLT, que es crucial para planificar y ejecutar obras, debe estar bien elaborado y actualizado. Sin una planificación adecuada, los proyectos no se ejecutan efectivamente. El proceso implica fases de diagnóstico y propuesta que deben ser seguidas rigurosamente. Debemos asegurar que todos los proyectos y planes estén bien organizados y respaldados por datos y propuestas sólidas.

Asignación de recursos para el agua potable:

Sentimos frustración porque se había decidido destinar una cantidad significativa de dinero, 3 millones de dólares, a un nuevo proyecto de agua potable, en lugar de utilizar estos fondos para otras necesidades urgentes. Y no se sabe dónde estaban esos 3 millones de dólares, sentimos descontento con el anuncio de una nueva empresa de agua potable. Los recursos deberían ser utilizados de manera más efectiva y transparente, en beneficio directo de la comunidad, en lugar de gastar grandes sumas en nuevos proyectos que podrían no resolver problemas inmediatos.

Desigualdades en el estado de las infraestructuras:

La infraestructura, como las carreteras, estaban en mal estado. A pesar de que algunas partes de la carretera principal parecían arregladas, otras áreas estaban llenas de lodo y en condiciones muy malas durante la lluvia. Esto es una falta de atención equitativa a las distintas partes de la comunidad, afectando la calidad de vida de los residentes que enfrentan condiciones difíciles y riesgosas al transitar por las zonas no mantenidas adecuadamente.

Problemas con el alcantarillado:

En el sistema de alcantarillado, la calidad de las tuberías no es adecuada y el sistema está mal diseñado. Es una situación preocupante de que, si no se arreglaban estos problemas, la situación podría empeorar con el tiempo, llevando a problemas más graves para las comunidades.

La falta de transparencia en la gestión de los fondos destinados a estas infraestructuras y se siente la frustración por corrupción y mala administración en la asignación de recursos.

Falta de enfoque en las necesidades comunitarias:

Se hizo un llamado para que las autoridades y las empresas involucradas se centren en trabajar en beneficio de la comunidad y no en sus propios intereses. Sabemos que los esfuerzos realizados no estaban alineados con las necesidades reales de las comunidades. Las personas involucradas en estos proyectos deben trabajar para mejorar la calidad de vida de los residentes y no solo para cumplir con agendas personales o institucionales.

Problemas de recolección de basura y salubridad:

Hace falta un adecuado sistema de recolección de basura, ya que esto conlleva a calles sucias y a problemas de salud. El polvo y la basura acumulada en las calles no solo afectan el aspecto del área, sino que también causan problemas de salud para los residentes. Se pide la implementación de un vehículo adecuado para limpiar las calles y mejorar la salubridad general en las comunidades afectadas, la falta de limpieza es un problema significativo que requiere atención urgente.

Problemas de seguridad y salud debido a perros sueltos:

El problema de perros sueltos en la comunidad no solo es una molestia, sino que también representa un riesgo para los turistas y residentes debido a mordeduras. Estos problemas afectan la percepción de seguridad y la calidad de vida en la comunidad. Se hace un llamado a tomar medidas para controlar la población de perros sueltos y mejorar la seguridad y la salud pública en general.

Actualización Cartográfica Insuficiente:

El documento cartográfico no ha sido actualizado correctamente, el hospital y otros lugares importantes no tienen medidas precisas. Esto genera un problema porque no podemos confiar en los datos actuales para la planificación. El catastro debería haberse actualizado en 2015, pero en algunos casos, esto no se hizo. Necesitamos asegurarnos de que toda la información cartográfica esté al día para poder trabajar con precisión y resolver problemas territoriales.

Falta de Información Territorial Actualizada:

Debido a la falta de actualización de los catastros y mapas, algunos lugares, como San Pedro, no aparecen en la cartografía actual. Esto crea dificultades para la planificación y la identificación precisa de los límites



territoriales. La ausencia de información actualizada afecta nuestra capacidad para gestionar y desarrollar áreas de manera efectiva, haciendo que los procesos administrativos y territoriales sean problemáticos.

Problemas con la Delimitación de Comunas:

Hay dificultades para delimitar e identificar las áreas de las comunas, ya que algunas, como Montañita, han tenido conflictos con la parroquia local. Estas disputas afectan la capacidad de las comunas para gestionar sus recursos y territorios adecuadamente. La falta de claridad en las delimitaciones también ha llevado a problemas con el reconocimiento y la legalidad de las comunas en los mapas oficiales.

Impacto del Turismo en la Economía Local:

Expusimos que la caída del turismo ha tenido un efecto devastador en nuestra economía, especialmente para aquellos que dependen de este sector para su sustento. El turismo ha disminuido significativamente, lo que ha resultado en una reducción de los ingresos para los negocios locales y una pérdida de empleos. La situación se agrava por la percepción negativa de la seguridad en el país, que afecta directamente la llegada de turistas.

Desigualdad en la Industria Pesquera:

La industria pesquera enfrenta problemas graves debido a la falta de apoyo y el impacto de la competencia con la producción industrial. Los pescadores artesanales no reciben un precio justo por su trabajo, y la falta de regulación adecuada perjudica su economía. Además, el sistema de precios no refleja el esfuerzo y la calidad de los productos pesqueros artesanales, lo que agrava la situación económica de los pescadores.

Problemas con la Gestión de Recursos Locales:

La falta de gestión efectiva de recursos y la falta de un plan claro para el uso de suelo han llevado a conflictos y problemas en las comunidades. Las decisiones tomadas sin considerar adecuadamente las necesidades y realidades locales han afectado el desarrollo y la sostenibilidad de las áreas. Es crucial establecer un plan de gestión que tenga en cuenta las características específicas de cada comunidad para evitar futuros conflictos y promover un desarrollo equilibrado.

Deficiencias en los Servicios Hospitalarios:

El hospital en Manglaralto, que es un centro estratégico, ha sufrido una notable desmejora debido a la centralización de recursos en Santa Elena. Esto ha llevado a la disminución de los servicios y recursos en Manglaralto, afectando su capacidad para atender adecuadamente a la población. El hospital no ha sido actualizado y la administración ha sido deficiente, agravando aún más la situación. La falta de inversión y el desvío de fondos han contribuido a una notable deterioración en la calidad de los servicios de salud ofrecidos.

Problemas con el Transporte Médico y Ambulancias:

Nos enfrentamos a serias deficiencias en el transporte médico, particularmente con las ambulancias. A pesar de que hay cuatro choferes pagados por el MSP, no contamos con ambulancias adecuadas o en funcionamiento constante. La ambulancia que tenemos está en condiciones deficientes y su disponibilidad es irregular. Esta situación afecta negativamente la capacidad de respuesta en emergencias, causando retrasos y problemas adicionales para el personal médico y los pacientes.

Falta de Recursos y Personal Médico:

La falta de recursos y personal médico en el hospital es un problema crítico. La ausencia de un generador adecuado y la falta de equipos médicos esenciales han afectado la capacidad del hospital para brindar atención adecuada. Además, la escasez de doctores y el abandono de profesionales locales en favor de médicos extranjeros han empeorado la situación. La falta de personal calificado y el desvío de recursos a médicos extranjeros han debilitado la calidad de la atención médica disponible en la región.

Inadecuada Gestión de Emergencias y Burocracia:

La gestión de emergencias está plagada de problemas burocráticos que afectan la eficacia del sistema. La ambulancia no siempre está disponible cuando se necesita, y la burocracia retrasa el acceso a los servicios médicos necesarios. Los problemas administrativos y la falta de coordinación han causado situaciones críticas donde la atención médica se ha visto comprometida. La incapacidad para manejar eficientemente las emergencias demuestra una falta de infraestructura y coordinación en el sistema de salud.

Desigualdad en la Asignación de Recursos y Personal:

Hay una notable desigualdad en la asignación de recursos y personal, con una preferencia por médicos extranjeros sobre los locales. Los médicos extranjeros reciben mejores condiciones y salarios, mientras que los profesionales locales enfrentan condiciones desfavorables. Esta situación ha llevado a una escasez de personal médico comprometido y calificado en las áreas afectadas. La falta de apoyo y remuneración adecuada para los médicos locales ha contribuido a una crisis en el sistema de salud.

Los estudiantes de la universidad tienen una mala reputación y causan problemas en la comunidad:

La apertura y cierre de la universidad han tenido un impacto negativo en la comunidad local. Cuando la universidad estaba cerrada, la situación era problemática, pero ahora que ha reabierto, los estudiantes no están contribuyendo positivamente. En lugar de mejorar la imagen de la universidad, los estudiantes son percibidos negativamente por su comportamiento. Cometan actos como beber en público, vandalizar, y no mantener una imagen adecuada, lo que ha deteriorado la relación entre la universidad y la comunidad. Este comportamiento ha llevado a una percepción de los estudiantes como desordenados y problemáticos.

Inadecuada respuesta a la violencia intrafamiliar:

La violencia intrafamiliar no se denuncia adecuadamente y hay una falta de apoyo a las víctimas. En la comunidad, la violencia intrafamiliar es un problema significativo que se oculta y no se denuncia con frecuencia. Las mujeres, en particular, a menudo se sienten atrapadas en relaciones abusivas debido a normas machistas y la falta de apoyo. Este problema está agravado por una cultura que minimiza la violencia de género y limita la capacidad de las víctimas para buscar ayuda. La falta de mecanismos efectivos para enfrentar la violencia y la resistencia cultural contribuyen a que muchas víctimas no se sientan cómodas denunciando los abusos.

Condiciones deficientes en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI):

Los CDI están en mal estado y no proporcionan el cuidado y la educación adecuados para los niños. Los CDI en la región están gravemente descuidados, con infraestructura en mal estado y recursos insuficientes. Las instalaciones están deterioradas, con techos a punto de caerse y condiciones de higiene inadecuadas. Además, los niños no reciben una alimentación adecuada ni el espacio necesario para su desarrollo. La falta de personal capacitado para el cuidado infantil y el mal estado de los centros impactan negativamente en el desarrollo físico y emocional de los niños. Esta situación refleja una falta de inversión y atención en la educación temprana y el bienestar infantil.

Falta de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad:

No hay suficientes servicios y apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad. Los adultos mayores y las personas con discapacidad en la comunidad enfrentan una falta de servicios y apoyo adecuados. No existen centros o programas suficientes que brinden asistencia y cuidado a estas poblaciones vulnerables. Los adultos mayores carecen de lugares específicos para su desarrollo y bienestar, mientras que las personas con discapacidad no tienen acceso a terapias y tratamientos necesarios. Las iniciativas existentes, como la terapia con caballos, no son efectivas debido a la falta de financiamiento y apoyo. Esta deficiencia en los servicios contribuye a una calidad de vida muy baja para estas personas.

Ineficiencia en la gestión de recursos y proyectos comunitario:

La gestión de recursos y proyectos comunitarios es ineficiente y carece de coordinación efectiva. La coordinación y gestión de proyectos comunitarios y recursos son problemáticas evidenciadas por la falta de



un enfoque sistemático y efectivo. Existen dificultades para implementar proyectos debido a la falta de recursos adecuados y de una planificación eficiente. La comunidad enfrenta desafíos en la ejecución de actividades, como recorridos y visitas, debido a la falta de vehículos y combustible. La falta de una gestión adecuada impide el desarrollo y la implementación efectiva de soluciones para los problemas locales.

Acceso a la playa para personas con discapacidad:

Actualmente no hay rampas adecuadas para permitir el acceso a la playa para personas con discapacidad. Esta falta de infraestructura impide que estas personas puedan disfrutar de la playa en igualdad de condiciones. Existe un lugar limitado desde donde se puede observar el mar, pero sin acceso directo a la playa. La falta de accesibilidad en general, hay una preocupación por la dificultad de acceso debido a la ausencia de facilidades adecuadas.

Infraestructura del hospital:

Una reciente mejora en la infraestructura del hospital con la adición de una rampa, aunque esta mejora no es completamente efectiva en días de lluvia. A pesar de la actualización, todavía existen problemas con el acceso interno para personas con discapacidad, especialmente para llegar a la playa desde el hospital. La situación refleja un esfuerzo por mejorar la accesibilidad, y las limitaciones actuales en la infraestructura hospitalaria.

Ineficiencia en la gestión y mantenimiento de software:

El problema de la gestión ineficaz de software, específicamente la actualización del catastro, que se ha visto afectada por un software deficiente. El documento revela que se pagaron 42 mil dólares a un técnico, pero el resultado no cumplió con las expectativas. Este problema de gestión y mantenimiento refleja una falta de compromiso y eficiencia en el manejo de recursos importantes para la comunidad.

Reforma de la Junta Cívica:

Se discute la necesidad de una reforma en la Junta Cívica, la situación actual refleja un ámbito de pobreza y falta de eficacia. Se destaca la importancia de llevar a cabo reformas significativas para mejorar la estructura y funcionamiento de la Junta Cívica. La falta de reformas efectivas y la necesidad de una estructura más eficiente son puntos críticos que se abordan en la conversación.

Desafíos en la cooperación y descentralización

La desconsolidación y el impacto en la cooperación y descentralización desde la década de los ochenta. Sentimos preocupaciones sobre cómo las reformas y cambios en el gobierno han afectado la eficacia de la cooperación y descentralización en la región. Los cambios legislativos y gubernamentales han tenido un impacto negativo en la estructura de la cooperación.

Problemas con la seguridad nocturna para los perros:

Los perros en la calle, es un problema durante la noche, ya que no se pueden caminar libremente y se debe depender de taxis para moverse.

ENTREVISTA VOCALES DEL GAD PARROQUIAL MANGLARALTO

ANIBAL TUMBACO – VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

WALTER YAGUAL - VOCAL DEL GAD PARROQUIAL MANGLARALTO, COLON QUIRUMBAY - VOCAL DEL GAD PARROQUIAL MANGLARALTO

¿Cuál cree que es una necesidad prioritaria que tiene la comunidad?

WALTER YAGUAL Lo que pasa es que, a nivel de las comunas, hay una situación, un desequilibrio, hablemos de esa manera. En este caso siempre si ponemos como el ejemplo Olón, ponemos como el ejemplo Montañita, son sectores que tienen un alto porcentaje en lo que es turismo, en la productividad que

tenemos. En este caso, en esta zona acá, recién se está empezando a surgir el turismo de a poco. Por acá, por ejemplo, si ingresamos a Sinchal, si ingresamos a Barcelona, en Barcelona lo que es la paja toquilla, porque es una de las partes que fortalece y se le puede llamar así como propuesta, como parte de turismo y también Sinchal. Entonces cuando ya bajamos acá, prácticamente estamos aquí en el pueblo recién, que es San Pedro, que es netamente un pueblo recién. Bajamos o allí vemos la artesanía, el calzado, acompañado de la pesca, y allí un porcentaje, pues, de diferentes trabajos artesanales. Entonces como tal, el turismo acá de a poco va subiendo, de a poco. Y si vamos subiendo, empezamos también a sentir esa productividad, está la artesanía. O sea, lo que va en las comunidades hay que definir, porque cada comuna tiene su particularidad. Entonces, en este caso, tiene su particularidad y también tiene su fortaleza, como tal. Y aparte de la fortaleza, obviamente que ahí nacen las necesidades para las propuestas.

¿Y qué necesidades cree que tiene Valdivia, San Pedro?

WALTER YAGUAL. San Pedro siempre se fortalece la parte pesquera. Aunque siempre nosotros habíamos también podido enfocarnos en las partes de seguridad que ya les competen directamente a la Asamblea, a los GAD, los que tiene más recursos. Esa es una de las partes principales que el gobierno tiene como competencia, es la particularidad atender a los pescadores. Y allí lo que tiene Valdivia, es fortalecer la parte del calzado.

ANIBAL TUMBACO Si bien es cierto, la necesidad más grande, como lo dice Walter, siempre ha sido el tema de la seguridad para los pescadores. Y sería increíble que pueda ser escrita, para que en todo caso se quede por sentado, que es el tema principal. En el caso de la pesca, nosotros tenemos también el problema de los lobos marinos, que van a verlo o no, en el asunto de, si me refiero al tema del estado, como tal, existe bastante daño que causa con los lobos marinos hacia las redes pesqueras. Entonces, y eso pues provoca una dificultad, un problema en lo que hay que fortalecer en San Pedro, es justamente la parte principal de productividad que es el tema de la pesca.

¿Qué necesidades básicas tienen en cuanto al alcantarillado?

WALTER YAGUAL. El alcantarillado está en proyección, está en planificación porque, bueno hay un porcentaje de alcantarillado, pero no hay en su totalidad.

Se requiere allí trabajar en función a esto, o a mejorar, o a corregir el problema que está causando el sistema alcantarillado. Recuerden que el alcantarillado va junto a que nosotros queremos impulsar el turismo, hay que dar esos servicios básicos, o sea, que la gente sepa que ya es saludable, que las aguas servidas están corriendo a donde deben correr. En cuanto al servicio de agua potable, estas dos comunidades (SAN PEDRO Y VALDIVIA) San Pedro tiene aguapen. Y como tal, San Pedro sí brinda una parte de agua potable y también pero el agua, claro, el agua potable, otra parte la tiene la Junta de agua de Sinchal que la comparte con Valdivia. Pero ya en estos últimos años hemos tenido problemas.

COLON QUIRUMBAY. Bueno, hay que tener claro, así sea cierta que todos los sistemas de alcantarillado que existen acá en la comuna, la autoridad competente jamás ha entregado, nunca ha entregado. Y eso es uno de los problemas más grandes que existen, porque, no existe la parte técnica, no hay asesores al usuario, cómo se tiene que trabajar. Por ejemplo, el municipio solamente construyó y ahí quedó eso, solamente viene cuando hay por ejemplo, un daño, viene el municipio por ahí a remediar todo eso. Y el sistema de alcantarillado está totalmente botado. No existe la parte técnica para poder dar el tratamiento adecuado a lo que se deberá. Y ahí el sistema puede ser que quede bien, no puede ser que quede mal. Pero la parte técnica, por ejemplo, en la laguna de oxidación, usted siempre va a ver esas condiciones, porque no hay tratamiento adecuado. Yo pienso que la municipalidad deberá asumir esa responsabilidad hasta cuando se entregue a las organizaciones. Hay que ser sinceros, aquí la comunidad no pagamos ni un centavo, ni un centavito para poder decir que hay un problema, para poder mantener ese saneo, mientras no haya ese fondo no vamos a poder solucionar ese problema. No hay una política pública en referencia a las organizaciones comunales para ver quién va a ser la responsable. En referencia a la cuestión del agua, nosotros conocemos que en Ayampe tenemos líquido vital, pero no tenemos un agua potabilizada. Nosotros cumplimos los principios básicos que ha logrado, entonces ese sistema de la Junta de Agua es uno de los problemas

mayores que existe. Entonces, si queremos hablar de desarrollo, nosotros tenemos que ir cambiando esas cosas. Mañana queremos hacer un paquete turístico como en Baños de Tungurahua. Nosotros tenemos agua de calidad y tenemos que ser sinceros y tenemos que ir mejorando tanto el sistema, la organización del que hay que poder hacer esas cosas. Tanto el sistema alcantarillado, si hay capacidad en las comunidades para poder administrar o elegir esos bienes. Pero ¿de qué pasa este daño? ¿De qué no hay quién? ¿Quién coordina? y solamente decimos si se dañó no es nuestra responsabilidad, debe haber una concientización a la ciudadanía, para mi concepto debe haber una concientización a la ciudadanía respecto a lo que tenemos, a lo que empezamos a arreglar porque hasta el momento no han arreglado nada. El gobierno cantonal tiene creado la empresa Agua Norte, que se supone, me imagino, en el momento que se haga cargo de todas las organizaciones, es la que va a acabar en este caso el sistema alcantarillado.

Por Barcelona, tenemos la toquilla que nos hace fuerte. En la comunidad de Sinchal también hay limón. En Barcelona también hay limón. Hemos venido trabajando con propuestas para salir adelante, pero también nos falta fortalecer, porque como lo digo, con esta inseguridad de los servicios básicos, no vamos a seguir avanzando. Es difícil, no hay una mejora.

Evidenciando todas estas necesidades ¿que debería ser prioridad?

ANIBAL TUMBACO. Bueno, la inseguridad, sí nuestro problema en la pesca, como ustedes saben, es el tema de la piratería. Eso es lo que en realidad afecta bastante, porque la piratería, el robo del motor o panga es lo que a veces dificulta. Una persona que aquí como pescador a veces se endeuda para poder pagar y luego tiene que volverse a endeudar para poder seguir trabajando.

¿Cómo es la seguridad en la comunidad? ¿Hay presencia policial patrullando en estas comunidades?

WALTER YAGUAL Lo que pasa es que a nivel de parroquia Olón y Montañita tienen un UPC. Pero a nivel de acá ya bajando. La misma cabecera parroquial, Cadeate, San Antonio, Libertador Bolívar, estos cuatro pueblos. Entonces allí también hay una debilidad, porque usted sabe que los pueblos ahora en la actualidad están grandes, los pueblos han crecido muchísimo, tanto en habitantes como en territorio. La necesidad, la demanda, es más, entonces en esta parte hace falta. Incluso en aquel momento hubo un compromiso por parte del gobierno de Guillermo Lasso de poder implementar dos UPC acá, pero solamente fueron palabras y se tiene también experiencia como tal.

¿Cómo se ha identificado la relación entre los brotes de consumo de drogas o problemas de alcohol en jóvenes y el incremento de los índices de inseguridad en la zona?

ANIBAL TUMBACO Yo quisiera expresar un poco esta situación porque sí creería importante que esté en el PDOT. Más allá de cuáles son las causas o las razones por las que estamos hablando acá del tema de la inseguridad, es que se habla, por ejemplo, de una planificación y cuando viene la gobernación, los dos últimos gobiernos, viene la policía y dicen sí, pero es que fue un plan de SEMPLADES. Seguramente ustedes lo conocen muy bien. Entonces ese plan se creó en base a una numeración de pobladores, pero esa población como dice el compañero Walter ya creció. Y por lo tanto, si ya creció, implica que aplicar ese plan de SEMPLADES se necesitaría que nosotros tengamos un UPC que sería para estas comunidades.

Entonces eso también tiene que salir en el PDOT. Eso es fundamental. La mitad de la parroquia o la parroquia podría dividirse en población en dos partes. Desde Libertador Bolívar hacia la Rinconada y la otra mitad de la población está solo en estas cuatro comunidades. Entonces es ilógico que después de tantos años nosotros no podamos tener un UPC en la zona sur. Y ahí sí le respondo al tema de ese problema. La droga siempre ha existido en las comunidades. No es algo nuevo. Pero pienso que la parte más fuerte es en el momento en el que aparece la H, que es el tema de la droga que afecta en todo caso al cerebro de la persona, afecta a todo el sistema inmunológico en mayor proporción que las otras debido al contenido que tiene. Y también a la droga en el que se expende. Se puede conseguir cincuenta centavos, a veces una más económica que en todo caso es más accesible para todos. Y el tema de los problemas sociales que van aumentando cada vez más y que no dejan de afectar a la parroquia, hacen que haya estos grupos que se vayan creando y que se podría asociar a delincuencia menor. Pero ahí tampoco se puede decir que hay asesinatos o algo así que se den dentro de la parroquia.

¿El tema de vacunadores? ¿Ya se siente?

ANIBAL TUMBACO No, claro que no, ya no, se le dijo a la gente que no cedieran, porque en el momento en el que alguien cede, o sea, uno que cede, entonces empieza la situación. Entró más que todo por la parte norte. Yo no sé si acá en la parte sur. Sí, acá algunos pescadores estaban vacunados, de hecho, se fueron a pescar a otro lado y están pescando en otro lado. El tema de los pescadores es mar adentro, por eso hacíamos la diferencia, porque mar adentro es un problema bastante grave.

WALTER YAGUAL Lo que pasa es que, al nivel de las asociaciones y las asociaciones de pesca, ellos, más que nada, siempre de una u otra manera están organizados. Y también en algunos momentos, por intermedio del gobierno, por intermedio del municipio de Santa Elena, han venido el Ministerio de Acuacultura y Pesca. Lo que se quiere es en sí pensar en un proyecto ambicioso, que sería en algún momento crear alguna ley para los pescadores, directamente en la Asamblea Nacional.

¿En cuanto a la creación y aplicación de normativas y sanciones efectivas contra la reincidencia de prácticas ilícitas, qué mecanismos considera que podrían implementarse?

WALTER YAGUAL Yo comparto que en términos generales hace falta un poco más de la estructura organizacional, implementar algún tipo de plan de inducción. Un plan de fortalecimiento entre todos, seguridad, porque a veces el gobierno central no conoce la realidad de las comunas. Nos podemos acercar a la alcaldía, la prefectura, los GAD no nos visitan. Nos dedicamos a hacer obras, pero en sí un plan de inducción, por ejemplo, un UPC, un cuerpo bombero, un plan de seguridad para la pesca, o sea, eso es pensar un poco más en la protección de la comunidad. También quedan como bases y en términos de casos, nosotros somos conectados y en algún momento podemos también remitir el oficio a la Asamblea Nacional, hacer la propuesta.

¿Qué otras colaboraciones con el municipio o la prefectura se están gestionando para mejorar la infraestructura y las condiciones de vida en las comunidades, y cómo se priorizan estas iniciativas?

ANIBAL TUMBACO. Están dándole prioridad al tema del agua potable. Entonces, alrededor de 4 millones, si no me equivoco, 5 millones se están incluyendo en ese proyecto. En el agua potable. Entonces, entiendo yo que hay algunas planificaciones, hay comunidades en las que sí se está presupuestado. En Rio Chico se está haciendo trabajo del alcantarillado. Y en el caso de Manglaralto, que es la misma obra, el mismo contrato, después se tiene que hacer el tema del agua potable y luego hacer la prueba para poder mirar. Pero, por ejemplo, escuché que aquí en el caso de Valdivia, en el barrio Emilio Estrada estaba ingresado también ya el tema del presupuesto. Pero bueno, estas obras demoran un tiempo bastante largo.

¿Cuál es la situación de la infraestructura o el sistema informático del GAD parroquial?

ANIBAL TUMBACO. Yo entiendo que a partir de alrededor de dos o tres semanas vamos a tener este asunto arreglado. Pero sí es cierto que, por ejemplo, no tenemos laptops, por ejemplo, impresoras que nos permitan a nosotros poder realizar un trabajo de oficina y de gestión. Podemos pedirle a alguien que nos haga capacitaciones a los cocteleros, a la parte gastronómica, y otras más.

¿Cómo se garantizará que el nuevo equipo se alinee con las propuestas estructuradas en el PDOT anterior, y cuáles son los mecanismos para asegurar su ejecución en los próximos tres años restantes?

WALTER YAGUAL. si, justamente quien les habla, fui el presidente en ese periodo. Todo lo que les estoy manifestando fue ligado a la atención de varios sectores, como tal. Entonces, en este caso, siempre es la fortaleza, como tal. Fortalecer lo que en algún momento se ha trabajado. Porque son necesidades propias de la comunidad, los administradores pasan. Pero las necesidades quedan. Incluso, siguen, siguen. Hay un marco, se cumplieron un buen porcentaje.

COLON QUIRUMBAY. Vengo diciendo, que hay que evaluar qué es lo que hemos cumplido, qué es lo que vamos cumpliendo cada año de acuerdo a nuestro plan que nosotros hemos realizado. Pero ese requerimiento ya está establecido, porque para eso estamos como legisladores, para ver cuáles son todos

los resultados. Yo soy un nuevo. Pedí que ya estamos en el sexto mes, también pedí que ya por favor se dé qué porcentaje vamos cumpliendo con las propuestas. Porque eso es hacer un seguimiento a nuestras propuestas.

¿Cómo se está coordinando con los distintos niveles de gobierno, como el municipio y la prefectura, para asegurar la ejecución de proyectos esenciales?

COLON QUIRUMBAY. Yo creo que es un tema muy importante. Nosotros tenemos que buscar ese mecanismo, no solamente con eventos que sean de momento, sino que debemos tener una política pública que sea de emprendimiento, que no solamente sea que vamos a hacer un curso vacacional, sino que ya debe ser una política pública que sea de emprendimiento. Realmente se requiere un apoyo de emprendimiento. A los zapateros, a los agricultores, a los pescadores, a los artesanos, a los que se dedican a hacer todo lo que es actividad. Ese impulso les falta a los compañeros. Yo creo que eso debe quedar establecido. Se queda en la capacitación, que se dé una capacitación, pero al mismo tiempo que se le den las herramientas necesarias, que se den unos 300 dólares, 400 dólares, implementando algo al equipo que se lo ha capacitado. Porque de esa forma podemos salir de tantas cosas. Las capacitaciones quedan a veces palabras muertas a la administración. Hay que impulsar un poco el tema del emprendimiento.

ANIBAL TUMBACO. Cuando empezamos la parte de la legislación de 2023 solamente para cerrar ese tema del PDOT, sinceramente no lo conozco en su totalidad. Pero entiendo que como consejero de Planificación se incluyeron las actividades que no se habían realizado hasta esa época para el presupuesto 2023 y los primeros meses de 2024. Tenemos necesidades básicas que hay que cubrir, pero está también la otra parte, productividad para todos. Pero aquí nos gustaría que esté incluido en el PDOT y que la inversión se dé. Tenemos un bonito ejemplo aquí en Sinchal. En esta administración se dio la capacitación, se han dado las herramientas y se ha dado la vida jurídica a un grupo de mujeres y están produciendo. Pero tenemos necesidades de años. Por ejemplo, el tema de la planchadora de paja toquilla en Barcelona. Entonces quizás el GAD no tiene para hacer todo eso, pero están otras entidades. Por ejemplo, está el caso de la Prefectura de Santa Elena, valoro mucho el gran esfuerzo que han realizado en el tema de los huertos familiares, es un proyecto muy bonito, pero aún se sigue quedando allí. Yo preguntaba ¿dónde están los estudios para desarrollar la agricultura en la Parroquia Manglaralto?, ¿Qué tipo de agricultura se puede realizar? Tal vez basada en temas de clima, en temas de agua, por ejemplo. No podemos ver que quizás como no hay la suficiente agua para poder hacerlo. Pero se pueden hacer estudios que pueden implementar. Yo veo que en la cabecera de Parroquia Manglaralto se produce aguacate, pero esporádicamente 4 o 5 personas tienen una planta de aguacate, lo que significa que el aguacate se puede producir en la cabecera de parroquia Manglaralto. Y el aguacate, con todo el respeto a los técnicos de la agricultura, no es lo mismo que el producto de ciclo corto que se desarrolla, te puede servir para que tú te puedas alimentar. Pero no es una productividad para decir que yo voy a poder comercializar. Yo voy a poder decir que voy a cosechar los tomates, lo voy a poder hacer. Hay muchas versiones de ingenieros agrónomos que nos manifiestan que este tipo de productos no se puede desarrollar a mayor escala o como un ente de ganancia dentro de la cabecera de Parroquia Manglaralto debido a la diferencia del clima. Entonces ese detalle es invertir en lo realmente importante que tiene que cambiar la productividad, la matriz productiva, porque nosotros hablamos de que el sombrero que tiene un valor en Barcelona puede costar el triple si invertimos 50.000 en una planchadora y por último 50.000 en una capacitación bien dada para que puedan utilizar la planchadora, y esas familias que se esfuerzan en poder hacer sus productos van a poder mejorar su calidad de vida debido a que van a poder mejorar sus ingresos. Y así está toda la situación. Está el tema de Limón que gracias a una propuesta que hizo el ingeniero aquí, se va a hacer el tema de sacar la esencia del limón, pero ¿y el jugo de limón? ¿El jugo de limón de donde se va a sacar la esencia? ¿Qué se va a hacer con eso? Entonces ahí debe entrar la Prefectura de Santa Elena para implementar el proyecto de sacar la pulpa de limón. ¿Cómo no le cambiaría la pulpa de limón a la gente de Sinchal y de Barcelona? ¿Por qué? Porque ya no va a regalar el limón, o sea, ya simplemente a través de máquinas va a extraer el zumo de limón y lo va a guardar, le va a dar un valor agregado, que lo podría vender ya con ese valor agregado o lo podría preservar por unos meses hasta cuando la época baja del limón se dé y ahí sacarlo. Entonces, todas esas cosas se pueden hacer y si se pone uno a estudiar ese tipo, o sea, cómo darle un valor agregado al tema de la pesca para que el pescado cuando

esté muy barato no simplemente se regale, sino que se pueda conservar, se pueda procesar, etc. Y así está el tema de aquí. Aunque ya los zapatos de aquí salen a distintas partes del país, los zapatos de aquí de Valdivia, sería bueno buscar nuevas fuentes de comercialización. ¿Dónde se va a hacer eso?. El tema del turismo, nosotros en turismo también necesitamos comercialización, organización, de manera que podamos hablar de lo que al inicio se decía, el tema de los paquetes turísticos. Pero hace falta completar una cadena. En cada actividad productiva se necesita completar la cadena de valor y en esa, cuando nosotros completamos, nosotros estamos creando nuevas oportunidades para gente que pueda ocupar, para que pueda hacer una agencia de viajes, para que pueda ofertar el servicio que no se oferta o para que pueda comercializar a otras partes. Entonces allí es lo que yo pienso que hace falta una mayor inversión.

Los planes sobre las vías por parte de la prefectura de Santa Elena

ANIBAL TUMBACO. Las actividades que debe realizar la Prefectura, aunque ya se habla de que se hizo una sesión de consejos, de que se va a invertir en el tema del estudio y luego se va a poder realizar la carretera que está entre Libertador Bolívar y Sitio Nuevo, en este momento no está hecha. Nosotros no podemos tener muchas vías productivas, tenemos solamente la vía de Olón a San Vicente de Loja que ustedes vieron, de los cinco cerros hacia Vueltas Largas. Tenemos el tema de Manglaralto - Dos Mangas - Pajiza incluido ahí mismo. Tenemos Barcelona hacia la montaña, Dos Mangas hacia la montaña, Sinchal hacia la montaña, Sitio Nuevo, en el caso de Libertador Bolívar - Sitio nuevo, y Sitio Nuevo hacia la montaña, he nombrado siete vías, son diez vías. Cuando el recurso de la prefectura es para la inversión rural, entonces nosotros tenemos que ser primeros atendidos en esa actividad. En el caso de la vía Dos Mangas está destruida. O sea, y no hay un mantenimiento de esa vía. En Valdivia está también el tema de la construcción de lo que corresponde a la vía a la loma. Eso también debería salir en el tema del PDOT.

WALTER YAGUAL Se necesita colocar lastre por ejemplo la vía que está en Curía la que va al cementerio, en esta época invernal, nadie podía irse. La que está activa es la de Montañita. Hicieron un mirador y por ahí quedó excelente. Pero ahí los puntos seguros en cuanto a señales, eso estaba en Curía. Otro de los temas también que veníamos hablando sobre la caña, sobre el Bambú, aquí también se trabaja en Dos Mangas y también un grupo de la asociación que trabaja en la caña sobre el Bambú, sin embargo estos proyectos por parte de la prefectura, es algo que no hay que olvidar, últimamente vi que se hicieron unos talleres en Libertador Bolívar, interesantísimo porque todos dentro de la comunidad podemos ir armando un proyecto que sea muy importante. Si no vemos el emprendimiento quedamos en nada.

¿Algún otro tema que alguno de ustedes considera que debe ser prioritario?

ANIBAL TUMBACO Para mí el tema, por ejemplo, es el tema de la atención de los centros de desarrollo infantil. Si bien es cierto que se está haciendo, se han venido haciendo parte de los GAD, pero si pienso que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social, lo que corresponde al GAD, deberíamos tener servicios de calidad, o sea, al 100%. Y se hacen los mayores esfuerzos en cada una de las administraciones, pero en algunos lugares no se cuenta con un CDI, o el CDI ya terminó su etapa útil y los recursos del GAD son limitados, pero entonces se debe atender, pero como estamos haciendo un registro y luego me están preguntando qué más, al menos personalmente, a mí me gustaría que de todo lo que se habla, si yo tuviera que elegir, el primer punto sería ello. Por el tema del presupuesto del Gobierno, ya no se pudo incrementar, el plan de este año era incrementar dos CDIs más.

¿Cuentan con proyectos de atención a los adultos mayores?

Sí hay, en Barcelona y Sinchal si hay atención a los adultos mayores. Hay comedores comunitarios. Entiendo que en Manglaralto hay 14 técnicos del MIES que están a cargo de la atención en la parroquia, la prefectura también tiene,

¿Otros temas que deban atenderse de manera prioritaria?

Al momento que se han desarrollado las comunidades, el crecimiento poblacional hace falta en esta parte por lo menos un lastrado que le compete al municipio, si dentro del barrio, hasta que llegue el alcantarillado, o sea, como es el municipio, está una obligación de, por lo menos, hacer un lastrado, creo que es una cuestión de voluntad política del gad provincial. Eso ayudaría al menos al acceso, hasta que en algún momento, se llegue al alcantarillado, las calles asfaltadas, pero hasta que venga eso, pasarán 5 o 4 años, entonces ese sector va a sufrir. No desarrollará por nada más.



ANEXOS PLANIFICACION OPERATIVA Y PLAZO DEL PDOT

Planificación Operativa						Mediano Plazo				Largo Plazo								
Sistema	Programa	Proyecto	Presupuesto FM	Valores	Costo Unitario	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
Físico Ambiental	Bioemprendimientos con enfoque ecoturístico.	1. Organizar rutas de senderismo en áreas protegidas, combinando la aventura con la educación ambiental.	1. Costo referencial = \$15.000	\$15,000	\$3,000	\$0	\$9,000	\$6,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
		2. Talleres donde los visitantes puedan aprender de artesanos locales y llevarse un recuerdo sostenible.	2. Costo referencial = \$9.000	\$9,000	\$9,000	\$0	\$5,000	\$4,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Fomento agroecológico	3. Implementación de técnicas de recolección de agua lluvia, como zanjas de infiltración y albarradas, para maximizar el uso de agua disponible.	3. Costo referencial = \$15.000	\$15,000	\$15,000	\$0	\$5,000	\$5,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Turismo sostenible	4. Implementación de talleres y charlas sobre la importancia de la conservación y la investigación científica en el área, dirigidos a turistas y comunidades locales.	4. Costo referencial = \$15.000	\$15,000	\$15,000	\$0	\$5,000	\$5,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Conservación y uso sostenible	5. Declaratoria del remanente de manglares de la parroquial como área de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS).	5. Costo referencial = \$20.000	\$20,000	\$20,000	\$0	\$20,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Fomento agroecológico	6. Implementación de una escuela (centro de capacitación) de campo con agricultores de la parroquia con la finalidad de promover prácticas sostenibles y mejorar la productividad agrícola de la localidad	6. Costo referencial = \$50.000	\$50,000	\$50,000	\$0	\$20,000	\$20,000	\$10,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Conservación y uso sostenible	7. Desarrollar un programa de educación ambiental comunitario dirigido a los centros poblados que forman la parroquia Manglaralto.	7. Costo referencial = \$4.500	\$15,000	\$15,000	\$0	\$5,000	\$5,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Turismo sostenible	8. Campaña de cuidado y limpieza de playas.	8. Costo referencial = \$10000	\$10,000	\$10,000	\$0	\$5,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Conservación y uso sostenible	9. Elaboración del plan de ordenamiento y desarrollo urbano y turístico de la cabecera parroquial de Manglaralto.	9. Costo referencial = \$10.000	\$10,000	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Saneamiento básico rural	10. Plan de mejoramiento y repotenciación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales a nivel de los centros poblados de la parroquia Manglaralto.	10. Costo referencial = \$50.000	\$50,000	\$50,000	\$0	\$20,000	\$20,000	\$10,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Conservación y uso sostenible	11. Se gestiona ante el GAD Municipal de Santa Elena, la elaboración, aprobación y aplicación de normas u ordenanzas municipales para el control y sanción de la contaminación ambiental, la tala indiscriminada, y la cacería ilegal de especies endémicas a nivel de la parroquia Manglaralto.	11. Costo referencial = \$10.000	\$10,000	\$10,000	\$0	\$5,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Resiliencia y adaptación al cambio climático	12. Elaboración del plan integral para la gestión de riesgos de la parroquia Manglaralto.	12. Costo referencial = \$15.000	\$15,000	\$15,000	\$0	\$15,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Fomento agroecológico	13. Construcción de 2 albarradas en las comunas de mayor impacto de la parroquia Manglaralto.	13. Costo referencial = \$60.000	\$60,000	\$60,000	\$0	\$20,000	\$20,000	\$20,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Resiliencia y adaptación al cambio climático	14. Apoyo a la gestión para la instalación de una estación meteorológica en la parroquia	14. Costo referencial = \$60.001	\$30,000	\$30,000	\$0	\$0	\$30,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Conservación y uso sostenible	15. Fortalecimiento del cuidado de la fauna marina con énfasis en protección a las tortugas y otras especies	15. Costo referencial = \$60.002	\$20,000	\$20,000	\$0	\$5,000	\$5,000	\$5,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Conservación y uso sostenible	16. Limpieza y conservación de playas y ríos	16. Costo referencial = \$60.003	\$50,000	\$50,000	\$0	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Conservación y uso sostenible	17. Mejoramiento del entorno de los centros poblados mediante la regulación y el control de la fauna urbana	17. Costo referencial = \$60.004	\$20,000	\$20,000	\$0	\$5,000	\$5,000	\$5,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Conservación y uso sostenible	18. Gestión de alianza institucional con Ong para catalogar a las playas de la parroquia	18. Costo referencial = \$60.005	\$50,000	\$50,000	\$0	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
A	18 proyectos	Total	\$464,000		\$0	\$164,000	\$165,000	\$85,000	\$30,000	\$20,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
B	Flujo presupuestario	Porcentajes	100%		0.00%	35.34%	35.56%	18.32%	6.47%	4.31%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Planificación Operativa					
Sistema	Programa	Proyecto	Presupuesto FM	Valores	Costo Unitario
Económico Productivo	Producción agropecuaria	1.- Fortalecimiento de competencias de producción agropecuaria dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia Manglaralto y gestiones para buscar recursos que mejoren los sistemas de riego en las comunidades de la parroquia	1. Capacitación = \$60.000 Gestión con instituciones del estado, GAD Provincial y organismos internacionales = \$5.000,00 Total: \$65.000,00	\$65,000	\$10,000
	Vías productivas	2.-Alianza de intervención interinstitucional para mejorar las vías de acceso que facilite el transporte y traslado de productos agropecuarios de la parroquia a diferentes mercados	2. Gestión para suscribir convenios con GAD Provincial y MTOP para mejorar las vías de acceso a las zonas productivas de la parroquia \$5.000	\$5,000	\$5,000
	Turismo productivo	3.- Fortalecimiento del sector turístico mediante la implementación de talleres y capacitación que incrementen las habilidades y competencias de las personas dedicadas a las diferentes actividades turísticas, impulsar gestiones para buscar recursos que mejoren la infraestructura turísticas y sanitarias de las comunidades de la parroquia	3. Ejecutar 6 procesos de capacitación = \$60.000 Gestionar 2 alianzas o convenios con instituciones de Estado, MINTUR, y Organismos internacionales = \$5.000 Total = \$65.000	\$65,000	\$65,000
	Turismo productivo	4. Plan de difusión turística masiva, Creación de la marca turística Manglaralto, diseño y desarrollo de 4 atractivos turísticos en diferentes comunidades	4. Costo referencial =\$ 250.000	\$250,000	\$250,000
	Turismo productivo	5. Institucionalización de la Feria Turística Manglaralto, impulsando la red de hospederías comunitarias y atractivos turísticos, bajo la dirección y coordinación de una Operadora Turística	5. Costo referencial =\$ 250.000	\$250,000	\$250,000
	Producción artesanal	6.- Fortalecimiento de competencias de producción artesanal mediante capacitación y formación de 60 artesanos de las diferentes comunidades de la parroquias, impulsar gestiones para buscar recursos con entidades de apoyo para este sector económico y productivo de la parroquia	6. Ejecutar 6 procesos de capacitación = \$60.000 Gestionar 2 alianzas o convenios con instituciones de Estado, artesanos, Organismos internacionales = \$5.000 Total = \$65.000	\$65,000	\$10,000

	Producción artesanal	7. Fortalecimiento de la producción artesanal mediante la entrega de equipos e insumos a organizaciones de artesanos de las diferentes comunas de la parroquia	7. Costo referencial = \$ 250.000	\$250,000	\$250,000
	Mano de obra de la construcción productiva y otras habilidades	8. Fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de 120 personas dedicadas a la construcción, costuras y otras actividades productivas de la parroquia, mediante el programa de capacitación y formación, gestionar ante entidades y organismos recursos para impulsar estas actividades productivas de las diferentes comunidades de la parroquia	8. Ejecutar 6 procesos de capacitación técnica para constructores, albañiles, costureras y otras actividades productivas \$120.000 Gestión de convenios con instituciones de Estado ONGs \$5.000 Total \$125.000	\$125,000	\$120,000
	Impulso al emprendimiento y pequeños negocios	9. fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas a 120 personas emprendedoras y pequeños comerciantes de la parroquia a través del programa de capacitación, gestionar la búsqueda de recursos de recursos que fortalezcan sus negocios	9. Ejecutar 6 procesos de capacitación técnico en administración, tributación, marketing para emprendedores y pequeños negocios \$60.000 Gestión de convenios con instituciones de Estado y ONGs \$5.000 Total \$65.000	\$65,000	\$10,000
	Seguridad a la pesca productiva	10. Fortalecimientos de competencias y entornos seguros para el sector pesquero artesanal mediante la capacitación y la entrega de insumos a 120 personas dedicadas a esta actividad productiva y se beneficien del plan de seguridad, fortaleciendo la productividad pesquera, y economía familiar	10. Se implementan 6 procesos de capacitación a pescadores = 360.000. Gestión de convenios con la FF.AA, Policía , ONGs y Autoridades = \$5.000 , Total \$365000	\$365,000	\$3,000
	Pesca productiva	11-. Fortalecimiento del sector pesquero mediante el impulso para la producción de ostras y otras especies.	11. Costo referencial = \$50.000	\$50,000	\$50,000
	A	11 proyectos	Total	\$1,555,000	
	B	Flujo presupuestario	Porcentajes	100%	

Planificación Operativa						Mediano Plazo				Largo Plazo							
Sistema	Programa	Proyecto	Presupuesto FM	Valores	Costo Unitario	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Socio Cultural	Jóvenes emprendedores	1. Apoyo a 30 jóvenes emprendedores de varios sectores de la parroquia que presenten propuestas nuevas y sostenibles. Cada emprendimiento tendrá un capital semilla de \$1.500,00 y asesoría técnica de tres meses	1. Capital semilla: \$60.000,00 Asesoría por 3 meses a 60 emprendedores: \$6.000,00 Total: \$66.000,00	\$66,000	\$1,100	\$0	\$22,000	\$22,000	\$22,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Nuestra Salud	2. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de 5 Centros comunitario instituciones de Salud y 1 Hospital Básico de la parroquia, en alianzas con el MSP, la UPSE, la Cooperación Internacional, la Empresa Privada y la Sociedad civil	2. Apoyo a cada Centro de Salud Tipo A: \$30.000 x 5 = \$150.000 Un Básico: \$60.000 Total = \$210.000	\$210,000	\$210,000	\$0	\$70,000	\$70,000	\$70,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Nuestra Salud	3. Apoyo a la implementación de un programa de control y regulación de animales domésticos callejeros	3. Costo referencial = \$25000	\$25,000	\$25,000	\$0	\$10,000	\$10,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Reduciendo nuestras vulnerabilidades	4. Implementación de una consultoría para fortalecer el tejido social de la comuna San Antonio y contribuya a la reducción de la desnutrición crónica de su población infantil y a mejorar los ingresos familiares	4. MIES: 10% GAD Municipal: 10% UPSE: AT - 5% FAO: 70% Total: \$60.000	\$60,000	\$60,000	\$0	\$20,000	\$20,000	\$20,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Educación para todos	5. Mejoramiento de la infraestructura, mobiliario y el equipamiento de 8 Unidades educativas (30,77%) y 2 CDI de la parroquia (San Antonio y Centro parroquial), en alianzas con el MINEDUC, la UPSE, la Cooperación Internacional, la Empresa Privada y la Sociedad civil	5. MINEDUC: 10% GAD Municipal: 10% UPSE: AT - 5% Coop Internac: 70% 8 UE = \$350.000 2 CDI x \$300000= \$60.000 Total = \$ 380.000	\$380,000	\$380,000	\$0	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$80,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Manglaralto, Historia, Arte y Cultura	6. Mejoramiento, rehabilitación y equipamiento del Centro Intercultural de Manglaralto	6. MT: 10% INPC: AT - 5% GAD Municipal: 10% UPSE: AT - 5% Total: \$200.000	\$200,000	\$200,000	\$0	\$100,000	\$50,000	\$50,000									

Manglaralto, Historia, Arte y Cultura	7. Implementar un Plan de Fortalecimiento de la Cultura, el Patrimonio, las Artes, el Deporte y las actividades lúdicas de la parroquia: Tradiciones orales, danzas, música, arte, pintura, poesía, canto, ensayos, historia, gastronomía, juegos, etc. Se realizarán al menos cinco eventos con la participación abierta de la población y se promocionará las mejores participaciones en cada uno de los ámbitos considerados	7. MT: 10% INPC: AT - 5% GAD Municipal: 10% UPSE: AT - 5% Total: \$200.000	\$200,000	\$40,000	\$0	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Reduciendo nuestras vulnerabilidades	8. Creación de Comités Barriales y Comunitarios de Respuesta a amenazas antrópicas y naturales. Se crearán: a) 12 Comités, que contarán con b) 2 Brigadas: de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate, c) Fortalecimiento y equipamiento de una sala situacional de la parroquia, d) Cada Comité elaborará su propio Plan de Respuesta, su señalética y sus sistemas de alerta	8. SNGR: 10% GAD Municipal: 10% UPSE: AT - 5% Coop Internac: 70% a y b) 12 Comités x \$30.000 = \$360.000 c) Sala situacional: Adecuación, mobiliario, Equipamiento y vehículo = \$80.000 d) Planes de respuesta y señalética para las comunas y recintos: 23 x \$5000 = \$115.000 e) Reducción de riesgos en viviendas = \$70.000 Total = \$625000	\$625,000	\$27,174	\$0	\$200,000	\$200,000	\$225,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

		temprana, e) Reducción de riesgos en viviendas. Se coordinará con la Junta parroquial, el COE cantonal y la SNGR															
	Reduciendo nuestras vulnerabilidades	9. Creación del Plan local de Seguridad Ciudadana de la parroquia Manglaralto	9. Ministerios de Gobierno y del Interior 10% GAD Municipal: 10% UPSE: AT - 5% Coop Internac: 70% C. Referencial = \$20000	\$200,000	\$200,000	\$0	\$100,000	\$50,000	\$50,000								
	Plan Parroquial de Capacitación	10. Se implementará un Plan de Capacitación para líderes y directivos de comunas y recintos con el aval del GADP y la certificación del Ministerio de Trabajo en los ámbitos: técnico, administrativo, artístico, de mercadotecnia, y procedimiento parlamentario	10. M. Trabajo: Acreditación GAD Municipal: 10% GAD parroquial: 45% VIEMPSA: AT - 5% Coop Internac: 40% Total: 23 x \$5000 = \$115.000	\$115,000	\$5,000	\$0	\$30,000	\$50,000	\$35,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Cuidando a nuestra gente	11. Creación de un Centro Gerontológico para la atención integral de los adultos mayores: salud integral, nutrición, integración, actividades deportivas, lúdicas y de esparcimiento,	11. MIES: 10% GAD Municipal: 10% UPSE: AT - 5% FAO: 70% Total: \$300.000	\$300,000	\$300,000	\$0	\$100,000	\$100,000	\$100,000								

	excusiones y campamentos																
Cuidando a nuestra gente	12. Creación de un Centro de Fisioterapia en el centro parroquial: Infraestructura y equipamiento	12. MIES: 10% GAD Municipal: 10% UPSE: AT - 5% GAD Provincial: 70% Total: \$300.00	\$300,000	\$300,000	\$0	\$100,000	\$100,000	\$100,000									
Cuidando a nuestra gente	13. Mejoramiento de coberturas y calidad de los proyectos implementados por el GADP en alianza con el MIES con énfasis en apoyo a la seguridad alimentaria de las personas con discapacidades y adultos mayores	13. MIES: 10% GAD Municipal: 10% UPSE: AT - 5% FAO: 70% Total: \$600.000 (Por lo menos 12 Eventos)	\$600,000	\$50,000	\$0	\$200,000	\$200,000	\$200,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0				
A	13 proyectos	Total	\$3,281,000		\$0	\$1,092,000	\$1,012,000	\$1,017,000	\$120,000	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
B	Flujo presupuestario	Porcentajes	100%		0.00%	33.28%	30.84%	31.00%	3.66%	1.22%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

Planificación Operativa						Mediano Plazo				Largo Plazo							
Sistema	Programa	Proyecto	Presupuesto FM	Valore, cadssas	Costo Unitario	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Asentamientos Humanos	Educación para todos	1. Mejoramiento de los aspectos de infraestructura, cerramiento, techo, baterías sanitarias, y aulas que se han deteriorado en 3 instituciones educativas de la parroquia.	1. Infraestructura \$135.000 Mobiliario \$30000 Equipamiento \$45000 Saneamiento: \$30.000 Total: \$240.000	\$240,000	\$80,000	\$0	\$80,000	\$80,000	\$80,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Nuestra Salud	2. Mejoramiento de 4 establecimientos de salud, en su infraestructura, en el mobiliario y el equipamiento médico	2. Apoyo a 4 establecimientos de salud: \$15.000 X 4 = \$60.000 Total: \$60.000	\$60,000	\$15,000	\$0	\$20,000	\$20,000	\$20,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Infraestructuras Comunitarias	3. Construcción y mantenimiento de Infraestructuras comunitarias, parques, y casas comunales de la parroquial	3. intervenir 3 infraestructura, comunitarias, parques, casas comunales y malecones \$40.000	\$40.000	100000		\$200000	\$100000	\$100000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Agua y Saneamiento	4. Mejoramiento de un sistema de agua regional y de 6 pozos someros 5. Implementación de un proceso de educación sanitaria y ambiental para mejorar desde los hogares la recolección y la eliminación adecuada de los RRSS	4. Mejoramiento de un Sistema regional de agua y 6 pozos : \$50.000 5. Mantenimiento de 2 sistemas de alcantarillado: \$20.000 Implementación de letrinas sanitarias: \$ 64.000 Programa de educación sanitaria y	\$149,000	\$149,000	\$0	\$50,000	\$50,000	\$49,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

		ambiental: \$ 15.000 Total: \$149.000															
Agua y Saneamiento	6. Fortalecimiento a las Juntas de agua mediante convenio con Organizaciones no Gubernamentales	6. Costo referencial = \$150.000	\$150,000	\$150,000	\$0	\$50,000	\$50,000	\$50,000									
Agua y Saneamiento	7. Apoyo y gestión para la realización de un estudio hídrico de la parroquia	7. Costo referencial = \$150.000	\$150,000	\$150,000	\$0	\$50,000	\$50,000	\$50,000									
Seguridad contra incendios	8. Se apoya y coordina la implementación de 3 hidrantes para la Junta Parroquial, El Cuerpo de Bomberos y la Junta de Agua	8. Costo referencial = \$30.000	\$30,000	\$10,000	\$0	\$10,000	\$10,000	\$10,000									
Vivienda para Manglaralto en situaciones de emergencia	9. Se implementarán la dotación de 9 viviendas en situaciones de emergencias y desastres que se den en la parroquia	9. Implementación de 9 viviendas X \$20.000 = \$180.000	\$180,000	\$20,000	\$0	\$40,000	\$60,000	\$60,000	\$20,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Cementerios	10. Implementar, restaurar los cerramientos de los cementerios y la dotación de servicios básicos	10. Presupuesto referencial = \$250.000	\$250,000	\$25,000	\$0	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000							

Luz para la seguridad	11. Se dotará del servicio de energía eléctrica a 86 viviendas (10%) de los sectores prioritarios de la parroquia en articulación con el GAD Municipal y el CNEL. 12. Se levantará un inventario del déficit de postes y lámparas del alumbrado público existente en la parroquia con el apoyo de los moradores de los diversos centros poblados 13. Se gestionará la colocación de lámparas con energía solar	11. Gestión para la dotación de energía eléctrica= \$15.000 12. Inventario del alumbrado público= \$15.000 13. Lámparas energía solar = %15.000 Total = \$45.000	\$45,000	\$45,000	\$0	\$15,000	\$15,000	\$15,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Calidad de la energía eléctrica	14. Se realiza las gestiones para mejorar la calidad del servicio de la energía eléctrica en la parroquia, se requiere de una subestación generadora de energía eléctrica en la comunidad	14. CNEL - GAD Provincial GAD Municipal Santa Elena Empresa privada - UPSE GAD parroquial Costo referencial = \$50.000	\$50,000	\$50,000	\$0	\$25,000	\$25,000									
Manglaralto conectado	15. Mejoramiento y ampliación de la cobertura de telefonía móvil e internet en toda la parroquia y en especial de los sitios más lejanos.	15. Costo referencia de la gestión = \$50.000	\$50,000	\$50,000	\$0	\$25,000	\$25,000									
Aprovechamiento del suelo	16. Identificación, implementación y aprovechamiento de minas de material pétreo de calidad	16. Costo referencia de la gestión = \$50.000	\$50,000	\$50,000	\$0	\$25,000	\$25,000									
Vialidad para el desarrollo	17. Mejoramiento, en articulación con las instituciones del estado, de 5 tramos de poca accesibilidad a centros poblados y productivos de la parroquia	17. Mejoramiento de 1km de vía lastrada = Aprox \$6.000 29 km X \$6.000 Total: \$174.000	\$174,000	\$6,000	\$0	\$58,000	\$58,000	\$58,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

	A	17 proyectos	Total	\$1,618,000		\$0	\$498,000	\$518,000	\$442,000	\$70,000	\$50,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	B	Flujo presupuestario	Porcentajes	100%		0.00%	31.56%	32.83%	28.01%	4.44%	3.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



Planificación Operativa						Mediano Plazo				Largo Plazo								
Sistema	Programa	Proyecto	Presupuesto FM	Valores	Costo Unitario	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
Político Institucional	Fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GADP Manglaralto.	1. Consultoría para la actualización del marco normativo del GAD parroquial de Manglaralto.	1. Costo de la consultoría = \$20000	\$20,000	\$20,000	\$0	\$10,000	\$10,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
		2. Mejoramiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD parroquial	2. Costo referencial = \$240.000	\$240,000	\$0	\$0	\$80,000	\$80,000	\$80,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		3. Consultoría e Implementación de un sistema de información local actualizado	3. Costo referencial = \$40.000	\$40,000	\$40,000	\$0	\$20,000	\$20,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		4. Elaboración del Plan Estratégico Institucional	4. Costo referencial = \$15.000	\$15,000	\$15,000	\$0	\$15,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		5. Se implementará Plan de capacitación dirigido al a los servidores públicos del GAD parroquial	5. Costo referencial = \$9.000	\$9,000	\$9,000	\$0	\$3,000	\$3,000	\$3,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Participación Ciudadana y Control Social en la Gestión Territorial	6. Consultoría e implementación de un Plan de Capacitación relacionado con los mecanismos de participación ciudadana, control social y presupuesto participativo.	6. Costo referencial = \$16.000	\$16,000	\$0	\$0	\$6,000	\$5,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	Organizaciones Sociales fortalecidas para el Desarrollo Integral	7. Consultoría para la implementación de un Plan de fortalecimiento del tejido social a las organizaciones sociales de hecho y de derecho del territorio parroquial,	7. Costo referencial = \$16.000	\$16,000	\$8,000	\$0	\$8,000	\$8,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

	Articulación y Cooperación para el desarrollo local	8. Consultoría para desarrollar la incidencia y vinculación de la cooperación internacional con el GAD parroquial de Manglaralto.	8. Costo referencial = \$20.000	\$20,000	\$20,000	\$0	\$20,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		9. Consultoría para desarrollar la gestión e implementación de una alianza publico privada que beneficie a la parroquia	9. Costo referencial = \$5.000	\$5,000	\$5,000	\$0	\$2,500	\$2,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		10. Consultoría para la actualización del marco normativo del GAD Parroquial de Manglaralto.	10. Costo referencial = \$30.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	A	9 proyectos	Total	\$411,000		\$0	\$178,500	\$143,500	\$133,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	B	Flujo presupuestario	Porcentajes	198%		0.00%	43.43%	34.91%	32.36%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%